



Evolución del racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia en España

[Informe-Encuesta 2014]

M^a Ángeles Cea D'Ancona
Miguel S. Valles Martínez



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO
PARA LA
INTEGRACIÓN
Por una Europa plural

Evolución del racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia en España

[Informe Encuesta 2014]

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

AUTORES

M^a Ángeles Cea D'Ancona
Miguel S. Valles Martínez



© Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Edita y distribuye:

Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones

Agustín de Bethencourt, 11. 28003 Madrid

e-mail: sgpublic@meyss.es

web: <http://www.meyss.es>

NIPO PAPEL: 270-15-087-2

NIPO CD: 270-15-088-8

NIPO PDF: 270-15-089-3

ISBN: 978-84-8417-486-8

Dep. legal: M-32858-2015

Diseño y maquetación: Carmen de Hijes

Impresión: Seg Color

En esta publicación se ha utilizado papel reciclado libre de cloro,
de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública



Este proyecto ha sido cofinanciado por el Fondo Europeo para
la Integración de Nacionales de Terceros Países



Presentación

La Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, publica el informe *"Evolución del racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia en España. Informe-encuesta 2014"* realizado bajo la coordinación del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia –Oberaxe–.

Este informe es el resultado de la encuesta de 2014 sobre "Actitudes hacia la inmigración", encargada al Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y del posterior análisis de la misma comisionado a los expertos de la Universidad Complutense de Madrid, María Ángeles Cea y Miguel S. Valles. El informe responde a una de las funciones encomendadas al Oberaxe que es la de recopilar y analizar la información sobre racismo y xenofobia para el conocimiento de la situación y sus perspectivas de evolución. La descripción de la percepción que tienen los ciudadanos españoles de la inmigración contribuye a orientar las políticas y estrategias para prevenir y combatir el racismo y la xenofobia y, por extensión, otras actitudes intolerantes.

Los resultados de la encuesta de 2014 muestran que la población consultada avanza hacia una mayor tolerancia o aceptación de la inmigración en casi todos los aspectos analizados, incluso en un contexto económico y de empleo aún desfavorable.

El Informe revela una mayor aceptación de la convivencia entre nacionales y personas inmigrantes que se relaciona con una percepción más baja del número de estas últimas. Sigue reduciéndose el porcentaje de la población encuestada que opina que los españoles deberían tener preferencia en las prestaciones sociales, educativas y sanitarias, como asimismo es menor el porcentaje de encuestados que valora negativamente la influencia de los inmigrantes en el mercado laboral, aunque se mantiene el temor al aumento de la competencia. Por el contrario, un porcentaje mayor de encuestados acepta una permisividad también mayor de la política inmigratoria y muestra menos rechazo a las manifestaciones externas de la sociedad multicultural, que se valora más positivamente.

En opinión de los encuestados, la inmigración fue menos objeto de debate político en el año 2014, aunque perciben un tratamiento poco favorable en los medios de comunicación. Los encuestados manifiestan, en general, una sensibilidad mayor en contra de las manifestaciones de xenofobia, racismo e intolerancia.

El Informe-encuesta 2014 refleja de alguna manera, el esfuerzo que se ha hecho en nuestro país en los últimos años para ofrecer una buena acogida a los inmigrantes, a través de programas de empleo, sensibilización, lucha contra el racismo y la xenofobia, asistencia a víctimas y otros. Todo ello ha favorecido una buena integración y aceptación de los inmigrantes.

En esta línea, y conscientes de que el ámbito educativo es fundamental para la creación de valores, que es donde nuestros niños y jóvenes comienzan a convivir con personas diferentes y lo que aprenden marcará su actitud a lo largo de la vida, en el año 2015 se ha desarrollado desde la Secretaría General de Inmigración y Emigración, coordinado por el Oberaxe, el proyecto FRIDA sobre *"Formación para la prevención y detección del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en las aulas"*.

Este proyecto se enmarca en el eje de educación de la *"Estrategia Integral contra el racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia"*. A través de FRIDA se ha llegado a más de ciento setenta responsables de formación y de convivencia de las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas; se ha elaborado un manual de apoyo y un tríptico con ideas clave sobre el racismo, la xenofobia, cómo educar en tolerancia y cómo prevenir y actuar ante los incidentes que se produzcan. El trabajo se ha realizado en colaboración con el Centro de Investigación e Innovación Educativa (CNIIE) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con el apoyo técnico de expertos en la materia y con la participación activa de todas las Comunidades Autónomas.

Tenemos la certidumbre de que es necesario continuar los esfuerzos para avanzar hacia un nivel óptimo de convivencia con las personas inmigrantes que residen entre nosotros y con las que llegarán, aceptándolas dentro de nuestra sociedad y asegurando que se respeta su dignidad y sus derechos, del mismo modo que los del resto de ciudadanos, como valor esencial para mantener la cohesión y la paz social.

Marina del Corral Téllez

Secretaria General de Inmigración y Emigración

INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO 1	
PRESENCIA Y POLÍTICA MIGRATORIA	17
1.1. Realidades registrada vs percibida de la presencia inmigratoria	21
1.1.1. Realidad estadística migratoria en España y la Unión Europea	21
1.1.2. Realidad percibida de la presencia inmigratoria	30
1.1.3. Extranjeros inmigrantes en España: actualización de un panorama diverso y cambiante	40
1.2. Política migratoria y contraste demoscópico, en una España europea	48
1.2.1. Política migratoria demandada según las encuestas	49
1.2.2. Evolución demoscópica sobre los criterios de selección y permanencia de inmigrantes	68
CAPÍTULO 2	
HACIA LA INTEGRACIÓN SOCIAL MUTUA DE AUTÓCTONOS E INMIGRANTES	91
2.1. Actualización demoscópica del reconocimiento de una selección de derechos y obligaciones clave	95
2.1.1. La erosión del discurso de la preferencia y el repunte de la integración igualitaria	107
2.2. Evolución del reconocimiento de la diversidad inmigratoria	126
2.2.1. Mejoras en la valoración de las diversidades aportadas por la inmigración	126
2.2.2. Mejora de la calificación de la <i>diversidad cultural</i>	138
2.2.3. El referente de la cultura musulmana	142
CAPÍTULO 3	
DIVERSIDAD DE IMÁGENES Y EXPERIENCIAS DE CONVIVENCIA	
El trasfondo de la aceptación y del rechazo al inmigrante	159
3.1. Imaginario social de la inmigración en la fundamentación de xenofobias y xenofilias	162
3.1.1. Imágenes asociadas a la inmigración	163
3.1.2. Positividad frente a negatividad de la inmigración	168
3.1.3. Reducción de la imagen del inmigrante acaparador de ayudas públicas	178
3.1.4. Descenso de la imagen de abuso y deterioro de la calidad de la atención sanitaria y educativa atribuida a la inmigración	195
3.1.5. Inmigración y deterioro del mercado laboral	210
3.1.6. Medios de comunicación e imágenes sobre la inmigración	220

3.2. La convivencia entre autóctonos e inmigrantes	227
3.2.1. Disminución de tratos negativos y consolidación de los favorables a la inmigración	228
3.2.2. Aceptación variable según sea el supuesto de convivencia	234
3.2.3. Filias y fobias hacia nacionalidades concretas de inmigrantes	252
3.3. Exteriorización del rechazo a la inmigración	261
3.3.1. Violencia racista o xenófoba	263
3.3.2. Aceptación de partidos xenófobos	271
3.3.3. Racismo declarado	277
 EPÍTOME	 285
 BIBLIOGRAFÍA	 309
 Índice de gráficos y tablas	 329

INTRODUCCIÓN



A modo de presentación inicial al *Informe Encuesta 2014*, resulta pertinente un breve recordatorio del anterior, que mostró avances hacia actitudes de mayor tolerancia o receptividad ante la inmigración, por parte de la sociedad española. Avances muy resaltables en un contexto aún de dificultad económica más proclive al conflicto que a la tolerancia. Como se viene sosteniendo desde la *teoría del conflicto social* (Sherif y Sherif, 1953; Allport, 1954; Blumer, 1958; Blalock, 1967; Tajfel, 1982; Bobo, 1983; Olzak, 1992), el aumento de la presencia de inmigrantes y el empeoramiento del contexto económico incrementan la *competencia intergrupala* por bienes limitados. La consiguiente percepción de amenaza económico-laboral revierte negativamente adoptando manifestaciones de antipatía irracional, prejuicios y sobre-reacción ante las consecuencias negativas de la inmigración (Quillian, 1995, 1996; Coenders and Scheepers, 1998, 2008; Schneider, 2008; Semyonov et al., 2008; Pehrson y Green, 2010).

Algo también constatado en un estudio reciente (Cea D'Ancona, 2015b), donde unos mismos indicadores se analizan mediante modelado de *ecuaciones estructurales* en contextos económicos y migratorios diferentes. La percepción de *amenaza económica* es lo que más determina la discriminación y el rechazo a los inmigrantes, mientras que la *amenaza cultural* es la que más restringe los deseos de convivir con ellos. Ambas amenazas dependen del tamaño de la población inmigrante que se perciba, aunque la *amenaza cultural* no está afectada por el contexto económico. Además se corroboraron otros factores explicativos del rechazo a los inmigrantes. De ellos sobresale que el contacto creciente con los inmigrantes reduce el rechazo (en consonancia con la *teoría del contacto intergrupala*).

El *Informe 2013* igualmente mostró el protagonismo de las dimensiones económicas y de empleo en el posicionamiento ante la inmigración, en un contexto económico desfavorable (de ajustes presupuestarios y aumento de las tasas de desempleo en autóctonos y foráneos). Pero, a diferencia de lo que se observara en los informes precedentes, el *rechazo* expreso a la inmigración retrocedió a niveles de 2010 y años precedentes. A lo cual se añadía el cambio de perfil del tipo sociológico denominado *ambivalente*, que pasó a definirse como tenue *tolerancia* o apertura a la inmigración. A dichos avances contribuyó, de manera especial, el descenso de la presencia numérica *real* de inmigrantes y la *percibida* por el conjunto de la población. También, que los medios de comunicación hablasen más de emigración (sobre todo de jóvenes altamente cualificados), suscitando la empatía consiguiente con el foráneo. Sin olvidar el posible efecto positivo de los años de convivencia con inmigrantes, que parece haber contribuido al acoplamiento mutuo y la consiguiente aminoración de prejuicios y estereotipos en torno a la inmigración.

El presente *Informe-Encuesta 2014* sigue la estela de los precedentes, igualmente promovidos y publicados por OBERAXE (Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia), entidad adscrita a la Secretaría General de Inmigración y Emigración, perteneciente al Ministerio de Empleo y Seguridad

Social. Al igual que el anterior, la realización del presente *Informe* ha sido asimismo posible gracias a la cofinanciación del proyecto por el *Fondo Europeo para la Integración de Nacionales de Terceros Países* (con una tasa de cofinanciación máxima del 95%).

Veamos qué novedades aporta el *Informe Encuesta 2014*, sobre el fondo anterior. Una particularidad inicial a anotar está en que la encuesta correspondiente no es de octubre-noviembre (como en años anteriores), sino de marzo del año al que se referencia este *Informe Encuesta 2014*¹. Se trata de la séptima encuesta sobre la materia, denominada *Actitudes hacia la Inmigración VII*. Una encuesta igualmente promovida por OBERAXE (Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia) y financiada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (Secretaría General de Inmigración y Emigración). La encuesta está archivada (como estudio nº 3.019) en el Banco de Datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), el organismo responsable del trabajo de campo, la grabación y la depuración de los datos de encuesta. Al igual que en las anteriores, el procedimiento de encuesta ha sido "cara a cara", realizada mediante entrevista personal en los domicilios de los encuestados. Para su selección, se ha aplicado el mismo diseño muestral que en las encuestas precedentes, y así posibilitar el análisis longitudinal de tendencias (que sus datos puedan compararse con las encuestas anteriores promovidas por OBERAXE).

La encuesta tiene ámbito nacional y está dirigida a la población residente y nacida en España, de ambos sexos, de 18 años y más. La *muestra* la componen 2.477 personas, que fueron seleccionadas de manera aleatoria en 49 provincias y 232 municipios, aplicando un diseño muestral *bietápico*, estratificado por *conglomerados*, con selección de las unidades primarias de muestreo (secciones censales) de forma aleatoria proporcional, y de las unidades últimas (individuos) por rutas aleatorias y cuotas de sexo y edad. Los estratos se han formado por el cruce de las 17 comunidades autónomas (junto con las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla) con el tamaño del hábitat municipal (dividido en 4 categorías: municipios con población menor o igual a 5.000 habitantes, de 5.001 a 20.000, de 20.001 a 100.000, y más de 100.000 habitantes); y el porcentaje de nacidos en el extranjero en las secciones (menos del 5%, entre el 5 y menos del 10%, y el 10% o más). El *error muestral* para los supuestos habituales (nivel de confianza del 95,5% o dos sigmas; y $P=Q$) es de $\pm 2,0$ para el conjunto de la muestra y para el supuesto de muestreo aleatorio simple. Dicho error varía de acuerdo con el porcentaje de extranjeros en las secciones ($\pm 4,5\%$, $3,7$ y $2,8$, respectivamente, como especifica la ficha técnica de la encuesta).

La fecha de realización de la encuesta (del 11 al 23 de marzo de 2014) ha de tenerse presente en la interpretación de los datos. Estos se compararan con los correspondientes a las encuestas anteriores, al apenas existir variaciones en los diseños muestrales y del cuestionario. Para facilitar la lectura comparativa de los datos, se opta por replicar el conjunto de tareas analíticas e

1 El año en que la economía española inicia su recuperación, con un crecimiento de su Producto Interior Bruto (PIB) en el primer trimestre del orden del 0,4% (en el tercer y cuarto trimestres de 2013 habían sido del 0,1% y del 0,2%, marcando el final de una larga recesión). Si bien, la tasa de paro subió dos décimas respecto al cuarto trimestre de 2013, situándose en el 25,93% en el 1º trimestre de 2014, según la *Encuesta de Población Activa* (EPA). El paro se mantiene más alto en la población extranjera (37,72%) que en la de nacionalidad española (24,25%). En el 3º trimestre de 2014 la tasa de paro descendió situándose en el 23,67%; y en el conjunto del año 2014 se registraba un aumento de la actividad económica del 0,7%, siendo el crecimiento anual del 1,4% (de acuerdo con el avance de datos estadísticos en Contabilidad Nacional, difundidos el 30 de enero de 2015 por el Instituto Nacional de Estadística).

interpretativas que definieron los primeros informes, que datan de 2008 y 2009. En consecuencia, se diseña una investigación multimétodo, donde se conjuga el análisis secundario de datos de encuesta con los procedentes de archivos bibliográficos, estadísticos, de prensa y los correspondientes a estudios cualitativos.

La revisión de investigaciones teóricas y empíricas de temas relacionados con el objeto de estudio (*inmigración, racismo, xenofobia, integración, discriminación*) permite conectar los datos aquí analizados con los debates clásicos y actuales en sus respectivos campos de conocimiento. Contribuye a configurar el marco teórico de la investigación, además de ayudar a la interpretación de los datos de encuesta.

Para la contextualización de los datos de encuesta, su puesta en perspectiva histórica y análisis comparado, la consulta de archivos estadísticos y hemerográficos de nuevo vuelve a ser imprescindible. Los correspondientes a fuentes estadísticas contribuyen al contraste necesario de la *realidad* más *objetiva* (que describen las estadísticas oficiales) con la *realidad* más *subjetiva* de la inmigración que las personas, individual y colectivamente, construyen: las *imágenes* e imaginarios sociales, los relatos y discursos sociales sobre la inmigración, que se tornan en realidades para quienes las comparten.

La búsqueda de noticias que hayan acaparado la atención de los medios de comunicación social, en fechas previas a la realización de la encuesta, también ayuda a la interpretación de los datos de encuesta. Resulta imprescindible la contextualización mediática, dado el creciente protagonismo de los medios de comunicación en la configuración del imaginario colectivo sobre la inmigración. Un efecto que no siempre logra neutralizar el conocimiento mutuo, a través de la *convivencia* de autóctonos con inmigrados en los diferentes escenarios de vida en sociedad.

A las anteriores fuentes de información se suman materiales cualitativos recientes, recabados por los autores del *Informe*. En el *Informe Encuesta 2014*, los materiales corresponden al proyecto MEDIM². Aunque el proyecto en conjunto esté enfocado a la medición de la llamada *discriminación múltiple*, su incorporación a este informe se debe al elevado protagonismo de la discriminación por origen étnico o racial, como constata el Eurobarómetro especial 393, de 2012, o el estudio nº 3000 del CIS, sobre *Percepción de la discriminación en España*, de 2013. En el proyecto MEDIM la mención a la inmigración, en general, y a colectivos de inmigrantes en particular, acapararon los discursos espontáneos, que se recabaron mediante indagación cualitativa a través de entrevistas abiertas (biográfico-focalizadas), grupos de discusión y otros recursos etno-biográficos, tanto de población autóctona como de origen inmigrante. También se recabaron referencias a la población de etnia gitana, sobre quienes por vez primera se pregunta en la encuesta OBERAXE-CIS de 2014. Su comparación con la población "inmigrante" se incluye en el capítulo 3. En concreto, en el apartado 3.2, dedicado a la convivencia y a los prejuicios que a ella afectan. A ello se suman las personas de diferente credo religioso, sobre las que por primera vez también se pregunta.

2 Acrónimo del proyecto financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (CS02012-36127), titulado: *La medición de la discriminación múltiple: desarrollo de un sistema de indicadores para la implementación de políticas de integración social*. Proyecto dirigido por Cea D'Ancona, siendo Valles Martínez el investigador responsable de la fase cualitativa del proyecto.

El capítulo 1 analiza la presencia, *real y percibida*, de la población inmigrante en España y su comparación con otros países europeos. Las cifras "reales" (que describen fuentes estadísticas de ámbito nacional y europeo) se contrastan con las cifras "subjetivas", la presencia que percibe el conjunto de la población (la que cabe llamar *realidad demoscópica*). Dicho contraste atañe tanto al número de inmigrantes como a la especificidad de sus perfiles. A la descripción de la presencia inmigratoria sigue la valoración de la política inmigratoria que hace la sociedad española. Se indaga en la evolución de la opinión pública española ante la llegada de inmigrantes; y sobre los criterios que han de propiciar su entrada, expulsión y permanencia en el país.

El capítulo 2 aborda aspectos importantes que afectan a la *integración social* de los inmigrantes. Además de actualizar los datos sobre las actitudes hacia sus derechos y obligaciones, se hace el seguimiento de la desigual valoración de la diversidad étnica inmigratoria de los modelos de integración socio-cultural. Mención específica recibe la cultura musulmana, de creciente protagonismo en los debates políticos y mediáticos en torno a la inmigración, tanto con anterioridad como con posterioridad a 2014³.

El capítulo 3 se mantiene como el más extenso del *Informe*. Incluye aspectos clave en la medición del racismo y la xenofobia, que ahondan en estereotipos y prejuicios hacia los inmigrantes y minorías étnicas en general. Parte de las nociones de *xenofobia* y *xenofilia* presentes en el imaginario colectivo de la inmigración: su red de asociaciones, las valoraciones positivas-negativas, los tópicos y discursos más presentes que se usan para justificar el rechazo en los ámbitos específicos de la sanidad, la educación y el empleo. A ello sigue el análisis del papel de los medios de comunicación en la configuración de las imágenes sobre la inmigración.

El análisis de la estereotipia relacionada con la inmigración se complementa con el de los *prejuicios*, que igualmente median en la convivencia de autóctonos con foráneos: valoración del trato dado al inmigrante, aceptación declarada hacia distintos supuestos de convivencia (que en la encuesta de 2014 se hacen extensivos a personas gitanas y de diferente religión), su concreción en relaciones reales de convivencia y en expresiones de *filias* y *fobias* hacia nacionalidades concretas de inmigrantes.

El capítulo 3 concluye con el análisis de expresiones manifiestas de *racismo* y *xenofobia*. Incluye el posicionamiento ante la violencia xenófoba o interétnica, la aceptación de partidos de ideología racista o xenófoba, además de la reflexión sobre el uso electoralista de la inmigración. Como en el *Informe 2013*, el último apartado se dedica al análisis de los datos obtenidos en la escala de racismo auto declarado,

3 Con el nuevo año prosiguen las manifestaciones contrarias a los musulmanes, que se iniciaran a finales de 2014 en Alemania, promovidas en Dresde por el movimiento ultra *Pegida* (impulsado por Lutz Bachmann) contra la "islamización de Occidente". En la manifestación en Dresde del 5 de enero de 2015 reunieron a cerca de 18.000 personas. En su contra, manifestaciones en una decena de ciudades en Alemania (en Berlín asistieron en torno a 5.000 personas); y manifestos, como el publicado al día siguiente en el diario *Bild*, de enérgico rechazo a las manifestaciones antiislam ("*No a Pegida*"), en contra de la intolerancia, y firmado por 50 destacados ciudadanos (políticos, artistas, empresarios o religiosos), entre ellos: los excancilleres Helmut Schmidt y Gerhard Schröder, los ministros Sigmar Gabriel (Economía), Frank-Walter Steinmeier (Exteriores), Wolfgang Schäuble (Finanzas), Ursula von der Leyen (Defensa) y Manuela Schwesig (Familia) o Oliver Bierhoff (el exfutbolista y actual mánager de la selección nacional). E incluso una parte del mensaje de Fin de Año de la canciller Angela Merkel se dedicó a la crítica al movimiento islamófobo. Y el 10 de enero, unas 10.000 personas se concentraron frente a la iglesia Frauenkirche con el lema "*No dejaremos que el odio nos divida*".

tomando un indicador directo previamente probado en las encuestas experimentales *MEXEES I y II* (Cea D'Ancona, 2014; Cea D'Ancona y Valles, 2010a; Cea D'Ancona, Valles y Eseverri, 2013). Pero este indicador complementa, no suple, el posicionamiento más completo ante la inmigración. Algo que se alcanza a través del análisis conjunto de indicadores y dimensiones de racismo y xenofobia, presentes en la encuesta que da pie al *Informe*. Este abordaje analítico más complejo se realiza mediante la articulación de tres técnicas analíticas multivariantes (factorial, conglomerados y discriminante).

La exposición de dichos análisis da forma al *epítome* que cierra el *Informe*. A ella antecede una breve sinopsis de los resultados más relevantes que describe cada indicador por separado, que se han ido presentando a lo largo de los tres capítulos anteriores. Esperamos que la lectura de este nuevo *Informe* suscite el interés de las personas e instituciones concernidas en los asuntos que aquí se tratan.

Los Peñascales, febrero 2015

CAPÍTULO 1

PRESENCIA Y POLÍTICA MIGRATORIA



La presencia inmigratoria que se perciba, más que la real, es un desencadenante clave de xenofobia, como se muestra en Cea D'Ancona (2015a), al igual que en la serie de informes anteriores. En ellos se ha visto que la evolución del rechazo a la inmigración es pareja a la percepción de la presencia inmigratoria como excesiva y la crítica a la política inmigratoria de ser demasiado permisiva. En 2011 la percepción del número de inmigrantes inició un leve descenso, a la vez que su presencia real en España. Pero no descendió el deseo de una política inmigratoria restrictiva, que permaneció estable, ni el rechazo a la inmigración, que alcanzó su cota más alta hasta la fecha, aglutinando a cuatro de cada diez encuestados (Cea D'Ancona y Valles, 2011).

En 2012 la percepción de la presencia de inmigrantes continuó aminorándose, aunque entonces su reducción sí contribuyó al descenso tanto del rechazo a la inmigración como de la demanda de una política inmigratoria más restrictiva. Ello pudo verse afectado por el hecho de que los españoles volvieran a verse como emigrantes, en un año donde el interés de los medios se focalizó en el retorno de los inmigrantes a sus países de origen y de la emigración de españoles (sobre todo de jóvenes de elevado nivel de formación), en busca de trabajo en otros países europeos y latinoamericanos, principalmente. Incluso llegó a afirmarse que "en 2012 los medios de comunicación han convertido a la emigración de jóvenes españoles en una suerte de estrella mediática que ha opacado con su fulgor a cualquier otro rasgo de la realidad migratoria" (Aja, Arango y Oliver, 2013: 13).

Veamos qué ha sucedido en 2014. Los últimos datos de encuesta analizados aquí se recabaron del 11 al 23 de marzo. En un momento en que más que en las salidas de españoles, la atención de los medios de comunicación se focalizó en los saltos a las vallas fronterizas de Ceuta y Melilla, y el consiguiente control de las fronteras por las Fuerzas de Seguridad. Un ejemplo son los titulares de prensa que, aunque publicados en un mismo periódico (*El País*), sirven para ilustrar lo que fue noticia en los medios de comunicación en el mes previo y durante el trabajo de campo de la encuesta:

- "Unos 1.400 subsaharianos intentan entrar en Melilla esta madrugada. Ninguno de los inmigrantes, repartidos en varios grupos, logró entrar en la ciudad autónoma" (7/2/2014).
- "Melilla cierra un puesto fronterizo por un intento de entrada en masa de sirios. La policía asegura que decenas de ciudadanos de Siria han intentado entrar a la carrera en la ciudad autónoma" (13/2/2014).
- "30.000 inmigrantes aguardan en Marruecos para saltar a Ceuta y Melilla. Informes policiales alertan de la "enorme presión" migratoria sobre Ceuta y Melilla" (16/2/2014).
- "Interior reclama más dinero de la UE contra la inmigración irregular. España recibirá el próximo sexenio 527 millones de Bruselas para el control de fronteras" (19/2/2014).

- "Interior eleva a "cuestión de Estado" la crisis migratoria de Ceuta y Melilla. El ministro vuelve a exigir su cooperación a la Unión Europea para evitar los saltos de la valla" (6/3/2014).
- "48 inmigrantes han sido trasladados a la Península para aliviar el centro de Melilla" (22/3/2014).
- "Marruecos cierra la frontera de Melilla ante un salto masivo de inmigrantes. Las autoridades marroquíes y las españolas impiden el tránsito por el paso de Beni Enzar" (22/3/2014).

Un total de 18 titulares de prensa se identificaron en el diario País en esos días, mientras que en ese período únicamente apareció una noticia sobre la emigración de españoles, a diferencia de lo sucedido dos años antes.

- "Aumenta un 6,6% el número de españoles en el extranjero. Hay 2.058.048 nacionales en el exterior, 702.734 de ellos nacidos en España. La tasa es similar al incremento del 6,3% registrado durante 2012. ¿A cuántos españoles ha expulsado la crisis?" (20/3/2014).

En las páginas que siguen se analizará la evolución de la opinión pública sobre inmigración y política migratoria, junto a la posible repercusión de los cambios de contexto demográficos, políticos, económicos y mediáticos.

1.1. Realidades *registrada* vs *percibida* de la presencia inmigratoria

El primer paso en nuestra indagación continuada a través de las actitudes hacia la inmigración en general, y hacia colectivos de inmigrantes en particular, atañe a la visibilidad social de su presencia¹. Se quiere contrastar la realidad que describen los registros estadísticos con la que percibe la población; las consonancias y disonancias entre ambas. En el ámbito de las actitudes no es tanto el dato estadístico, como la percepción de su magnitud y su correspondencia con la realidad, lo que va a marcar una posición u otra. Comencemos por el análisis de la presencia de población extranjera que describen fuentes estadísticas nacionales y europeas.

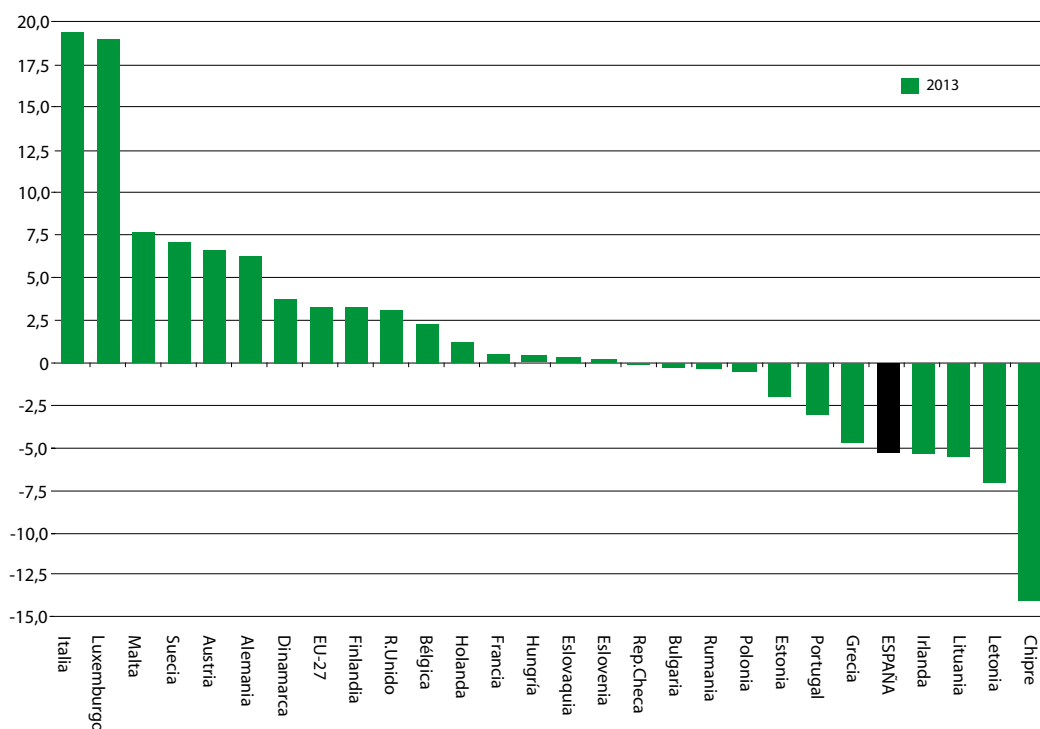
1.1.1. *Realidad estadística* migratoria en España y la Unión Europea

Las estadísticas elaboradas por Eurostat nos permiten actualizar los datos sobre *migración neta* ofrecidos en el *Informe* anterior. La nueva consulta de tales datos para el presente *Informe Encuesta 2014* confirma para España la evolución a la baja que se inicia en 2008 (9,5 por mil, después de haber alcanzado el máximo del 17,2 en 2007), el subsiguiente desplome registrado en 2009 (3 por mil) y 2010 (1,3); que continúan con la bajada posterior en 2011 (1,4; valor revisado al alza respecto al provisional de -0,9 que se adelantó en el *Informe 2012* y se publicó como definitivo en 2013)². Al consultar de nuevo la fuente Eurostat para el *Informe Encuesta 2014* (15/12/2014), se dispone de los datos para 2012 y 2013, aunque estos últimos aún provisionales (Gráfico 1.1). En el caso de España, se registra el primer valor negativo en la *tasa de migración neta* (-3 por mil, distinto al -5,1 por mil avanzado como provisional); y en 2013 se estima también un valor negativo (-5,5). Para esta última fecha, España aparece flanqueada por Grecia e Irlanda y dentro del grupo de varios países con valores negativos.

1 Que la inmigración se perciba como amenaza, tanto económica como cultural, depende del equilibrio demográfico (el tamaño relativo de la población inmigrante) y su visibilidad étnica y cultural (aquellas características que les diferencien del conjunto de la población y contribuyan a su visibilidad). Como han demostrado —para Europa, Schneider (2008) y Markaki y Longhi (2013); y, para Estados Unidos, Ha (2010) y Newman (2012 —, el porcentaje de inmigrantes no de países de la Unión Europea (en Europa) y lo inmigrantes hispanos (en Estados Unidos) incrementa los sentimientos de amenaza étnica y cultural.

2 Según comprobamos mediante consulta (15/12/2014) de la fuente Eurostat para este *Informe Encuesta 2014*.

Gráfico 1.1.

Tasa bruta de migración neta en la UE27 en el año 2013 (por mil habitantes)³

Fuente: Eurostat

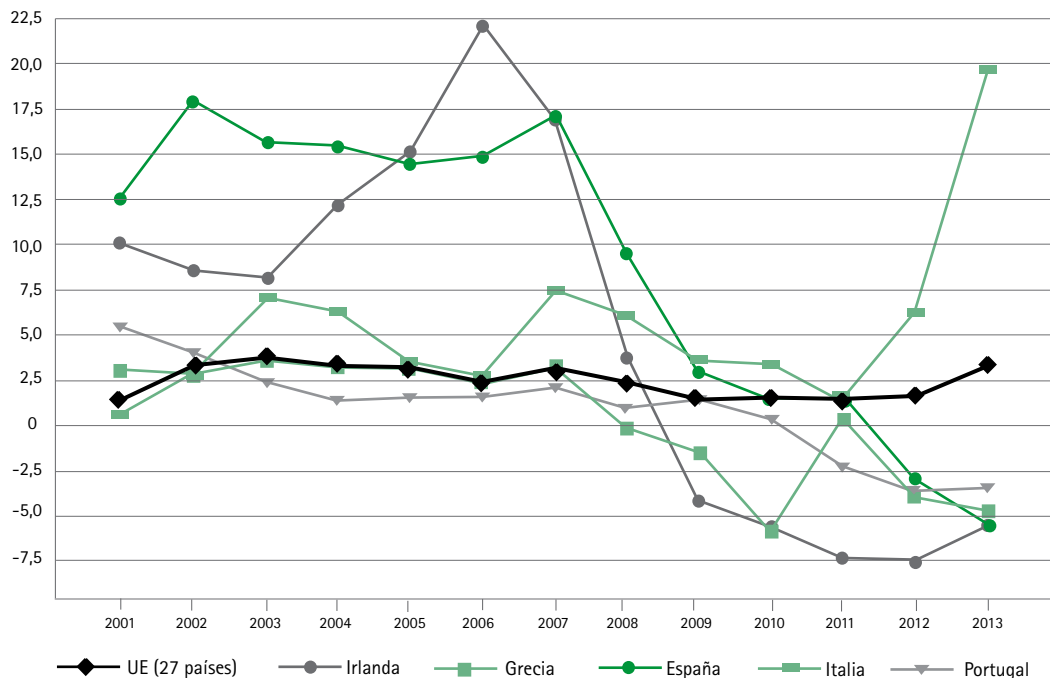
La evolución de la tasa analizada, para España, en el conjunto de la UE-27 y cuatro países de especial interés comparativo, se presenta en el Gráfico 1.2 (en el que se han completado los datos de 2012 para los cinco países, y se han añadido los de 2013). Además de España e Irlanda, Grecia y Portugal muestran una tendencia convergente en dichos años). Italia en cambio se aleja de tal pauta. Una situación muy distinta a la dibujada en 2001, cuando todos los valores eran positivos y a la cabeza se situaban precisamente España e Irlanda, los cuales diez años después se encuentran compartiendo valores negativos⁴.

3 Este gráfico ha sido creado automáticamente por software de Eurostat según las especificaciones de los usuarios externos (los autores de este *Informe*), de lo cual no es responsable Eurostat. Este indicador se define como la razón de la migración neta más el ajuste durante el año al promedio de la población en ese año, expresado por 1.000 habitantes. La migración neta más el ajuste es la diferencia entre el cambio total y el natural de la población. Para más información, véase la página oficial, en la que se especifica el carácter provisional de varios de los datos: [Eurostat](http://ec.europa.eu/eurostat)

4 De acuerdo con el informe de 2012 de la OCDE (*International Migration Outlook*), el aumento de la emigración en Grecia, Irlanda, Italia, Portugal y España, se debió al deterioro de su situación económica. Se destaca que en España se produjo una *emigración neta* positiva (incluyendo tanto a nacionales como a extranjeros) de más de 50.000 personas, frente a una *inmigración neta* de más de 60.000 en 2010.

Gráfico 1.2.

Evolución de la tasa bruta de migración neta en el conjunto de la UE27 y una selección de países del entorno de España, del año 2001 a 2013 (por mil habitantes)⁵

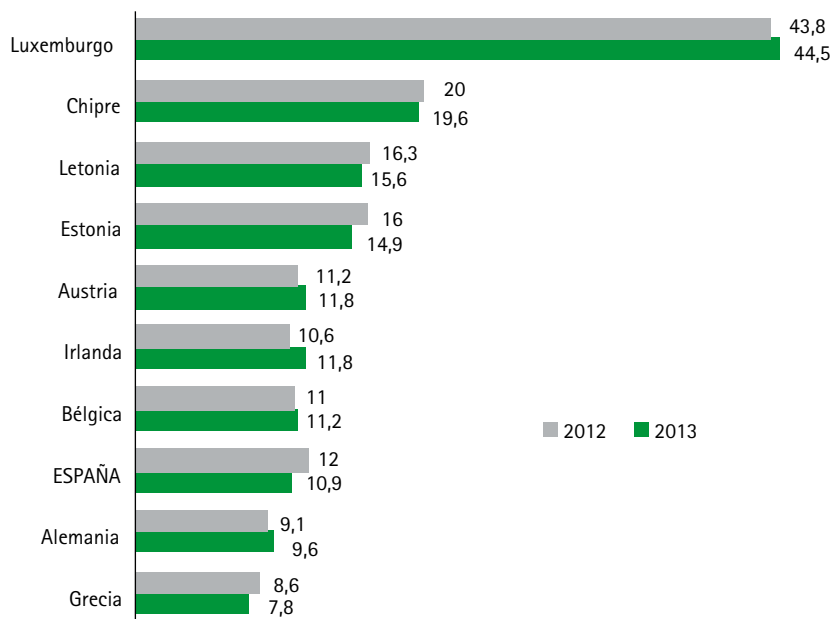


Un complemento a los datos y gráficos anteriores se halla en el peso que supone la población extranjera respecto a la población total de cada país, para las fechas más próximas y con estadísticas disponibles. El gráfico 1.3 reúne las cifras que corresponden a los años 2012 y 2013. En el caso español se ha producido una merma del peso porcentual de la presencia de población extranjera (desde el 12% al 10,9%). Lo que se ha traducido en un desplazamiento desde el quinto puesto al octavo, en la selección decenal de países de la UE-27 con una mayor proporción de población con nacionalidad extranjera en 2012 y 2013. Por el contrario, no hay variación en los países que aparecen en los cuatro primeros puestos: Luxemburgo, Chipre, Letonia y Estonia. Pero Austria, Irlanda y Bélgica se ponen por delante de España en 2013; seguida de Grecia y Alemania, que conservan iguales posiciones en ambas fechas. A poca distancia, aunque fuera de la selección decenal, se encuentra un año más Reino Unido (con valores de 7,6 y 7,7%) e Italia (8,1 y 7,4%).

5 Para este gráfico rigen las mismas especificaciones señaladas en la nota a pie del gráfico anterior.

Gráfico 1.3.

Los diez países de la Unión Europea con mayor proporción de población con nacionalidad extranjera en 2012 y 2013 (porcentajes)



Fuente: Eurostat. Elaboración propia⁶.

Conviene desagregar mínimamente las cifras totales de población extranjera. Esto es, la distinción entre *extranjeros UE-27* (europeos comunitarios de la Unión Europea formada por 27 países miembros⁷) y *extranjeros no comunitarios*. Así se hace en el gráfico 1.4 para el año 2013 (para años anteriores véanse los informes precedentes). Apuntamos aquí algunas de las variaciones ocurridas en 2013, respecto a la situación que dibujaban las cifras de 2012. Letonia (1,8% en 2013; 2% en 2012) y Estonia (3,8 y 7% respectivamente) conservan los porcentajes inferiores de ciudadanos de la UE-27 entre sus extranjeros. Luxemburgo sigue, un año más, a la cabeza en las dos series porcentuales. Por otro lado, Irlanda se ve superada por Bélgica en el grupo de países que presentan contrastes más pronunciados entre ambos datos. En el caso irlandés, hay un 11,8% de población extranjera total, de

6 Las fuentes consultadas sobre la población total (a 1 de enero de cada fecha) de los países y su número de extranjeros ("incluyendo ciudadanos de otros estados miembros de la UE y ciudadanos no miembros de la UE pero habitualmente residentes") están accesibles en los dos enlaces siguientes:

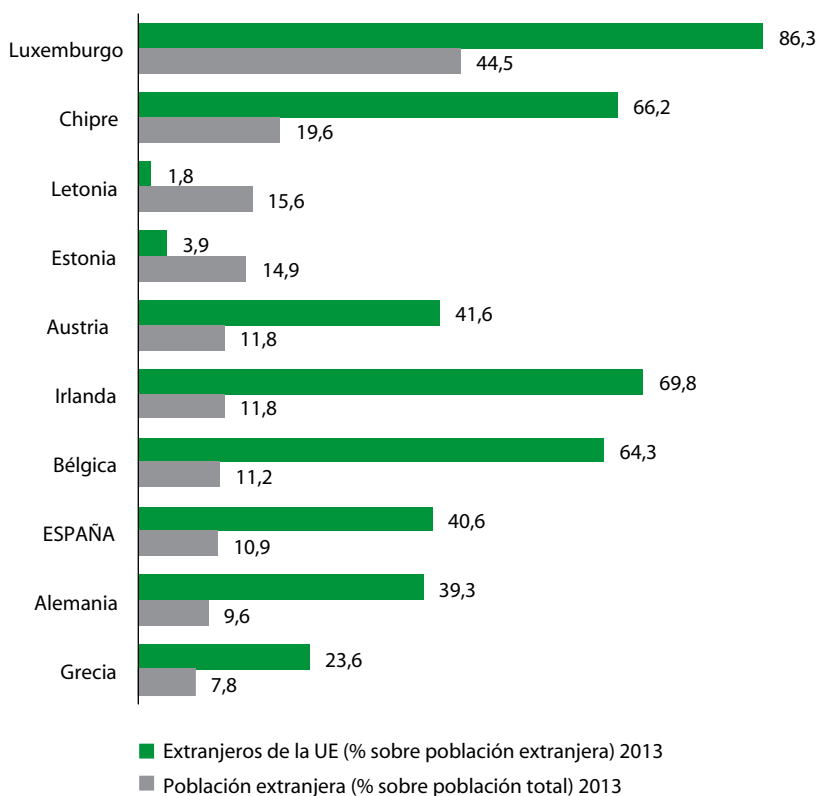
<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/tgm/table.do?tab=table&init=1&plugin=1&language=en&tpcode=tps00001> y <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/tgm/table.do?tab=table&plugin=1&language=en&tpcode=tps00157>

7 Aunque a fecha de 2014 la UE está formada por 28 miembros, la última incorporación (de Croacia) se produce el 1 de julio de 2013 (a mitad de año), por lo que en este Informe se ha optado por mantener el conjunto UE-27 a efectos de datos y gráficos.

los cuales 69,8% proceden de otros países de la UE-27. En el caso belga las cifras respectivas son 11,2 y 64,3%. Chipre se halla entre los dos países mencionados por lo que se refiere a población extranjera comunitaria (66,2%), pero sube hasta el 19,6% en población extranjera total. En España baja ligeramente el peso de los comunitarios (del 42,3% al 40,6%). Lo que supone un descenso del quinto al sexto puesto en el gráfico 1.4. Austria mejora su posición; y en 2013 España aparece seguida de cerca por Alemania sobre todo (39,3%); menos por Grecia (23,6), que a pesar de haber experimentado un incremento de ocho puntos no llega a la cuarta parte de *extranjeros UE-27* en su total de extranjeros.

Gráfico 1.4.

Los diez países de la Unión Europea con mayor proporción de población extranjera en 2013 y datos de extranjeros UE-27



Fuente: Eurostat y elaboración propia⁸.

8 Para el dato de extranjeros comunitarios UE-27 se ha consultado la siguiente fuente <http://ec.europa.eu/eurostat/estat-theme/images/favicon.ico>

En la tabla 1.1 se aporta mayor detalle para el caso español, en sintonía con lo hecho en informes anteriores. Los datos reunidos en dicha tabla permiten una aproximación a la evolución de la población extranjera con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en España a 31 de diciembre. En los últimos cinco años (los más comparables dados los cambios metodológicos habidos a partir de 2009 y 2013, (a lo que se remite al lector en el pie de tabla) se habrían registrado variaciones de menor cuantía en el total de *extranjeros residentes*⁹ en España. Esta contención de los incrementos anuales relativos (y de las cifras absolutas) parece deberse a que, en los datos de 2010 a 2014, se ha descontado la población extranjera que ha accedido a la nacionalidad española. El porcentaje de extranjeros, sobre el total de población en España, se mantiene así alrededor del 10%. Esta proporción que representan los extranjeros residentes, en el total de la población residente en España (con o sin nacionalidad española), apenas habría variado desde 2009. En cuanto a la composición de este recuento de residentes no españoles, la proporción de comunitarios (UE-27) en España experimenta un ascenso (del 43,2% en 2009 hasta el 48,2% en 2014). Lo cual se aproxima más bien a los escenarios de mediados de los años 90 del pasado siglo.

9 Según las especificaciones metodológicas del Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI), que elabora y difunde, entre otras estadísticas, las de Extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor, estos datos son el resultado de "una explotación del *Registro Central de Extranjeros*", acometida por el OPI, "a partir de ficheros cedidos por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil". Además advierte que son "datos de stock" (esto es, de recuento, que no de flujo), pues ofrecen el cómputo de extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia vigentes al final del trimestre.

Tabla 1.1.
Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en España
(a 31 de diciembre)

Año	Total extranjeros residentes	% incremento anual relativo	% sobre población total en España	% Extranjeros de países de la UE	% Extranjeros de países no pertenecientes a la UE
1990	407.647	-	1,3	64,6	35,4
1991	360.655	-11,53	0,9	46,2	53,8
1992	393.100	9,00	1,0	46,3	53,7
1993	430.422	9,49	1,1	46,6	53,4
1994	461.364	7,19	1,2	47,6	52,4
1995	499.773	8,33	1,3	47,1	52,9
1996	538.984	7,85	1,3	46,7	53,3
1997	609.813	13,14	1,6	42,7	57,3
1998	719.647	18,01	1,8	41,0	59,0
1999	801.329	11,35	2,0	39,0	61,0
2000	895.720	11,78	2,2	34,2	65,8
2001	1.109.060	23,82	2,7	29,4	70,6
2002	1.324.001	19,38	3,2	27,4	72,6
2003	1.647.011	24,40	3,9	24,7	75,3
2004	1.977.291	20,05	4,6	25,2	74,8
2005	2.738.932	38,52	6,2	20,8	79,2
2006	3.021.808	10,33	6,8	21,9	78,1
2007	3.979.014	31,68	8,8	38,9	61,1
2008	4.473.499	12,43	9,7	40,1	59,9
2009	4.791.232	7,10	10,2	39,1	60,9
2010	4.656.818	-2,81	10,2	43,2	56,8
2011	4.891.738	5,04	9,9	43,6	56,4
2012	4.971.070	1,62	10,3	44,4	55,6
2013	4.943.627	-0,55	10,5	46,4	53,6
2014	4.925.089	-0,37	10,6	48,2	51,8

Elaboración propia a partir de los datos de extranjeros residentes en España proporcionados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración¹⁰ (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración: Observatorio Permanente de la Inmigración)¹¹; y de datos de población total en España ("españoles/extranjeros") proporcionados por el INE, a partir de la explotación estadística del Padrón Municipal.

10 Ministerio de Empleo y Seguridad Social a partir de 2012.

11 Sobre la calidad y comparabilidad de los datos, ha de advertirse lo señalado por la SGIE, en los documentos sobre *Metodología* accesibles en su página web [Secretaría General de Inmigración y Emigración. Portal de la Inmigración](#)

Adviértase que esta estadística no incluye a determinados grupos extranjeros cuya *visibilidad* (en la vida cotidiana y desde la perspectiva de la población autóctona) fluctúa, pensando en términos de mayor o menor grado de aceptación. Por un lado están los *Extranjeros con autorización de estancia por estudios* (estadística ofrecida aparte por el OPI)¹². Por otro lado, han de considerarse también a quienes dejan de registrarse como extranjeros residentes al haberseles concedido la nacionalidad española. Lo cual no siempre supone, en la práctica del trato cotidiano, una garantía de aceptación.

Respecto a las naturalizaciones por residencia, se dispone para este *Informe Encuesta 2014* (redactado a finales de 2014 y principios de 2015) de la estadística correspondiente a 2012 y 2013. Datos accesibles en el apartado de estadísticas de la página web de la Secretaría General de Inmigración y Emigración), junto con los de fechas precedentes. En 2012 se han registrado 115.557 concesiones (una variación positiva de 958, o del 0,8%, en cifras absolutas y relativas respectivamente en comparación a 2011). En 2013 el dato se eleva hasta las 261.295 concesiones, coincidiendo con el *Plan Intensivo de Tramitación de Expedientes de Nacionalidad* (PIN) impulsado por el Ministerio de Justicia, por el que se han resuelto solicitudes que acumulaban retraso en su tramitación (OPI, 2014: 4)¹³. Incluye a los siguientes grupos nacionales (se anotan entre paréntesis las cifras de 2012 y 2013): Unión Europea, sobre todo Rumanía, Portugal y Bulgaria (de 2.149 a 5.360); Resto Europa (de 1.029 a 3.425); África, sobre todo Marruecos (de 20.352 a 59.938); América Central y del Sur, sobre todo Ecuador, Colombia, Bolivia y Perú (de 87.951 a 180.554); y Asia, sobre todo Pakistán, Filipinas, China e India (de 3.044 a 9.248). El extraordinario incremento porcentual del 126,12 registrado en 2013 (respecto al año anterior) resulta llamativo, si se le pone en relación con la cadena de variaciones porcentuales de distinto signo en las fechas anteriores: 2009 (-5,43%), positiva en 2010 (55,43%), negativa en 2011 (-7,37%), seguidas de dos positivas en 2012 (0,8%) y 2013 (126,12%).

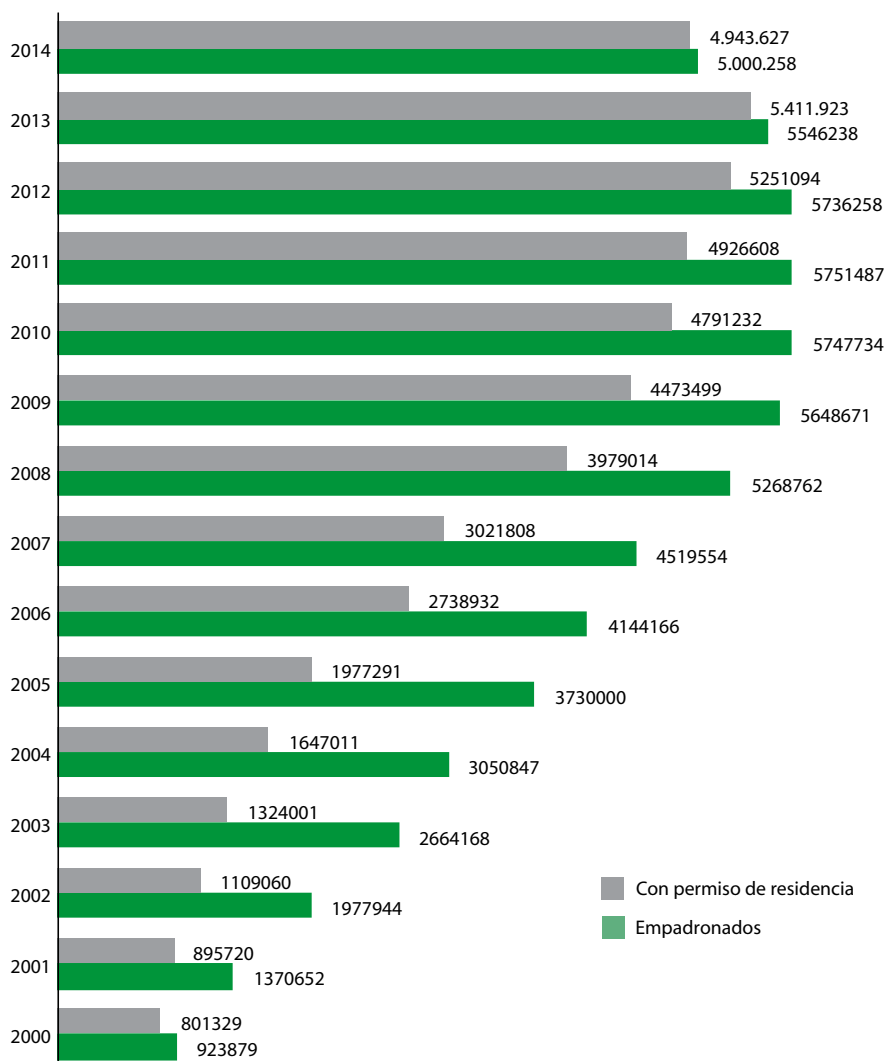
Repárese en esa fluctuación cuando se comparen las cifras de extranjeros *residentes* con las de extranjeros *empadronados* (gráfico 1.5; donde solo el dato de empadronados para 2014 es provisional). El desfase entre las dos series ha pasado de diferencias superiores al millón, entre los años 2003 a 2009, a valores cada vez menos cuantiosos. Si en 2011 y 2012 tales diferencias fueron de 824.879 y 459.946, respectivamente; en 2013 se reduce a 134.315. Los datos de 2014 son provisionales, pero de confirmarse la diferencia sería de tan solo 56.631 (ya muy cercana al desfase registrado en 2001).

12 Hay otras exclusiones en las precisiones metodológicas de la estadística sobre extranjeros residentes; a saber: autorizaciones de estancia distintas a las de estudios (voluntariado o actividad no laboral); estancias que no superen 3 meses por semestre; las de los "trabajadores transfronterizos" (no residentes en España); las de los refugiados, apátridas o solicitantes de asilo; las de otros solicitantes y quienes están renovando su documentación.

13 http://extranjeros.empleo.gob.es/es/Estadisticas/operaciones/con-certificado/201312/Residentes_Principales_Resultados_31122013.pdf

Gráfico 1.5.

Evolución de la población extranjera en España desde 2000 a 2014 (a 1 de enero)*



* Para ayudar a la comparación de los datos, las cifras correspondientes a extranjeros con permiso de residencia se han referenciado a 1 de enero del año siguiente, en vez de a 31 de diciembre del año correspondiente.

En el siguiente apartado abordamos cómo evoluciona la percepción de la población española acerca de estas versiones de la realidad social, según las cifras de encuesta más reciente, pues las cifras estadísticas no siempre van de la mano con las demoscópicas.

1.1.2. Realidad percibida de la presencia inmigratoria

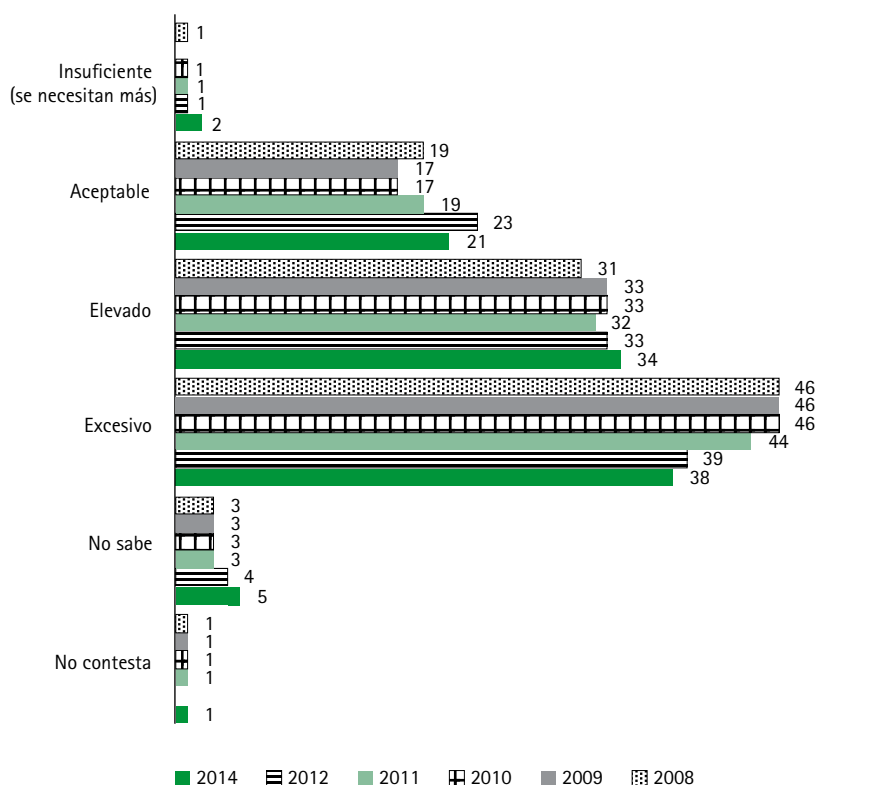
El descenso de la población extranjera en España que contabilizan los correspondientes registros estadísticos, a 1 de enero de 2014, sí ha tenido el eco correspondiente en la percepción demoscópica, aunque no en igual grado. Atendiendo al indicador que se mantiene en la encuesta OBERAXE-CIS de 2014, y cuya evolución ilustra el gráfico 1.6, en marzo de 2014 prosigue el descenso de la percepción en "exceso" de la presencia inmigratoria, que se iniciara en 2011. A la pregunta *"En su opinión, ¿el número de inmigrantes que hay en España es: insuficiente (se necesitan más), aceptable, elevado o excesivo?"*, el 38% de los 2.477 encuestados en 2014 responde "excesivo". Apenas un punto menos que en 2012, pero ocho por debajo del recabado en las encuestas de 2008 a 2010 (años de mayor presencia inmigratoria *percibida*). Un descenso apenas perceptible respecto a la encuesta anterior (el mayor se produjo en 2012), pero que mantiene la evolución descendente en la calificación del número de inmigrantes de "excesivo" y que se va aproximando a su consideración de "elevado" (34%; un punto más que en 2012).

Gráfico 1.6.

Percepción de la presencia de inmigrantes en España.

Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2014 (%)

"En su opinión, ¿el número de inmigrantes que hay actualmente en España es...?"



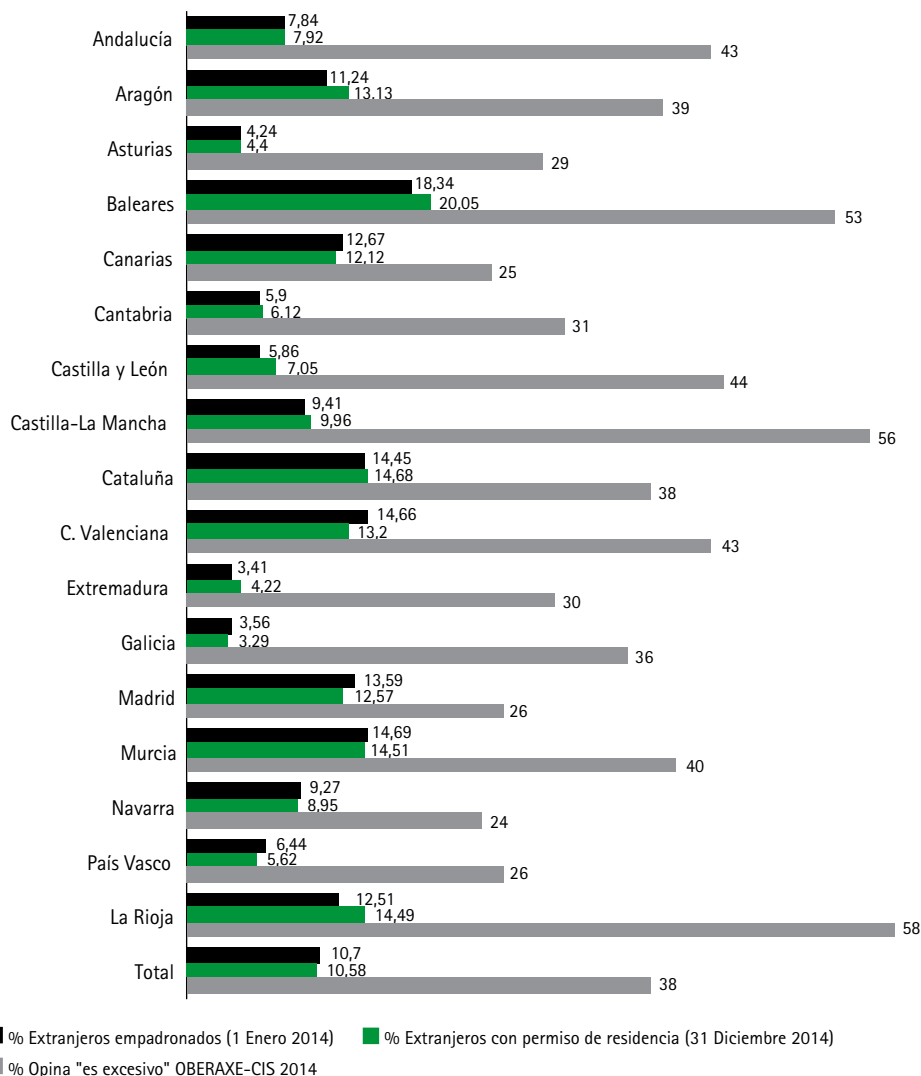
Hacemos una pequeña introspección por comunidades autónomas, con el objetivo de constatar los niveles de disonancia entre la *realidad* registrada estadísticamente y la *percibida* por parte de la población. El gráfico 1.7 ofrece los datos más recientes. Una vez más, ha de advertirse que se trata de datos de carácter indicativo, dado que al disminuir las bases muestrales aumentan los errores muestrales correspondientes al dato demoscópico de cada comunidad autónoma.

Al igual que en el informe precedente, en este de 2014 los datos demoscópicos reunidos en el gráfico 1.7 corresponden únicamente a la última encuesta. Junto al porcentaje de encuestados que considera "excesivo" el número de inmigrantes, extranjeros, clasificados por comunidades autónomas, el gráfico reúne dos datos estadísticos correspondientes a extranjeros con permiso de *residencia* y extranjeros *empadronados* para cada comunidad. Un año más, las comunidades autónomas con valores destacados (cinco puntos, al menos, por encima del valor promedio para el conjunto de España, 38%) en percepción inmigratoria "excesiva", no son necesariamente las que registran los valores estadísticos más altos de extranjeros *residentes* o *empadronados*. En 2014 encabezan la percepción "en exceso": La Rioja (58%), Castilla La Mancha (56%), Baleares (53%), Castilla y León (44%), Andalucía y C. Valencia (ambas 43%). Pero, de las mencionadas, solo Baleares (18,3-20%), C. Valenciana (14,6-13,2%) y La Rioja (12,5-14,5%) tienen porcentajes de extranjeros que superen el promedio nacional más alto (10,7%, empadronados). Reiteramos que las cifras autonómicas están afectadas por márgenes de error muestral diverso (dependiendo de la base muestral), por lo que han de tomarse como indicativos.

En suma, el contraste presentado en el gráfico 1.7 apunta de nuevo que no es solo el recuento de extranjeros que figura en los archivos administrativos (de permisos de residencia o de empadronamiento) lo que estaría detrás de la percepción del volumen de inmigración que se declara mediante encuesta. También concurren otros factores, que conforman el perfil sociológico de cada encuestado y cuya influencia o poder explicativo hay que determinar. Baste enunciar entre otros posibles: la edad, el nivel educativo, la ocupación o la ideología. En las tablas siguientes (1.2 y 1.3) se ofrece mayor detalle.

Gráfico 1.7.

Percepción en "exceso" del número de inmigrantes en España en 2014 y tasa de extranjeros* en cada Comunidad Autónoma en 2014



* La proporción de extranjeros *residentes* resulta del cociente entre el número de extranjeros (de ambos regímenes, comunitario y general) con tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2013 (dato del MEYSS: Ministerio de Empleo y Seguridad Social) y la población total en España a 1 de enero de 2014 (dato provisional del INE). La proporción de extranjeros *empadronados* relaciona el número de extranjeros (según el *Avance del Padrón* a 1 de enero de 2014, dato del INE) con el mismo dato de la tasa anterior.

La tabla 1.2 reúne un triple perfil sociológico de las respuestas sobre percepción en "exceso" del número de extranjeros inmigrantes, en las tres encuestas OBERAXE-CIS de 2008, 2012 y 2014. Se sigue como criterio de selección las encuestas de estas tres fechas para poder contrastar la última encuesta con la precedente; así como poder hacerlo con la encuesta que marca el inicio de los años de crisis (encuesta OBERAXE-CIS 2008). Han quedado fuera de este *Informe Encuesta 2014* los datos de las encuestas OBERAXE-CIS 2009, 2010 y 2011 (que pueden consultarse en los informes previos).

En cada una de las encuestas sobresale una silueta sociológica similar. La valoración en "exceso" del número de inmigrantes en España se repite más entre las personas encuestadas con más edad, menor nivel educativo o de ingresos. De igual modo, resulta más característica entre quienes se posicionan ideológicamente a la derecha o se declaran creyentes practicantes. Si bien, comentamos con algo más de detalle la encuesta OBERAXE-CIS 2014, referente de este Informe.

Los datos reunidos en la tabla 1.2 para la variable *edad* muestran de nuevo la pauta señalada (mayor valoración de la presencia inmigratoria en España como "excesiva", a mayor edad del encuestado). Pero en 2014 se afianza la caída registrada en la encuesta anterior (2012), pronunciándose aún más entre los mayores de 65 años. Otro tanto sucede en el gradiente de los *estudios* pues, además de afianzarse el desplome captado por la encuesta de 2012, en 2014 el nivel educativo más alto precipita seis puntos más su evolución (hasta el mínimo del 18%). Aunque es en el grupo de nivel educativo más bajo donde la diferencia entre 2008 y 2014 se hace máxima (12 puntos menos). Algo similar se aprecia al observar los datos sobre cualificación profesional (*ocupación*) o situación laboral: el descenso de la percepción registrada en 2012 (respuesta número "excesivo" de inmigrantes) se confirma en 2014; o incluso cae aún más (profesionales superiores, jubilados y parados). Los datos de 2014 muestran que el efecto de la *ideología política* en la respuesta que analizamos parece haber tocado fondo, sobre todo entre los encuestados que se declaran de izquierdas y de derechas. Por último, la variable *religiosidad* también corrobora el resultado avanzado al comentar las variables anteriores.

En suma, la encuesta de 2014 confirma, en buena parte, los datos de 2012. Lo cual nos lleva a recordar la interpretación avanzada en el informe anterior. Esto es, la sociedad española ha acumulado años de experiencia y convivencia inmigratoria; lo cual, combinado con el menor número de extranjeros (que reflejan los datos estadísticos) explicaría el estado de opinión que señalan los últimos datos de encuesta. Ha cedido la percepción magnificada de la inmigración, y su connotación negativa; cobrando fuerza la percepción valorativa más moderada del número de extranjeros inmigrantes, y la mayor receptividad que ello implica.

La tabla 1.2 reúne además otras variables de diverso tipo. Las que más influencia ejercen sobre la percepción hacia los inmigrantes son la *confianza en las personas*, los *ingresos* y la *clase social*. Por el contrario, variables como *sexo*, *experiencia de desempleo reciente*, *movilidad territorial* o *experiencia emigratoria exterior* apenas surten efectos en las encuestas seleccionadas. De modo que, quienes más consideran "excesivo" el número de inmigrantes son las personas que declaran un bajo grado de confianza en las personas (51%; dos puntos más que en 2012, pero siete menos que en 2008), las que se ubican hacia la derecha en la escala de ideología política (51%; tres puntos más que en 2012 y cinco menos que en 2008) y los posicionados en los peldaños más bajos de las escalas ocupacional (46%; dos puntos más que en 2012 y seis menos que en 2008), de ingresos (46%; cuatro puntos menos que

en 2012 y dieciséis menos que en 2008), de clase social subjetiva (47%; dos puntos más que en 2012 y siete menos que en 2008) y de estudios.

La tabla 1.2 contiene también los datos resultantes de una escala de racismo (de nuevo ubicada en la parte última del cuestionario, próxima a los consabidos datos de clasificación). Se trata de una inusual aproximación demoscópica al denominable *racismo declarado*¹⁴, que se analiza con mayor detalle en el capítulo tercero, a propósito de la exteriorización del racismo. El cruce de dicha variable, por la pregunta sobre percepción analizada en este apartado, permite concretar la siguiente evolución de las diferencias máximas entre categorías extremas de *racismo declarado*: si en 2011 se alcanzaron cincuenta y un puntos de diferencia entre el mínimo ("nada racista") y el máximo ("muy racista") del gradiente, en 2012 y 2014 la diferencia se ha reducido a treinta y ocho y treinta y cuatro puntos porcentuales. Se confirma, también por este indicador, el afianzamiento del estado de opinión ya registrado por la encuesta de 2012 y refrendado por la más reciente de 2014.

Tabla 1.2.

Percepción en exceso de la presencia de inmigrantes, según características sociodemográficas

Encuesta CIS-OBERAXE (% en cada combinación)	Septiembre- Octubre 2008	Octubre–Noviembre 2012	Marzo 2014
TOTAL	46	39	38
SEXO			
Varones	45	39	38
Mujeres	47	38	38
EDAD			
Menos de 30	36	33	34
30 – 49	42	35	35
50 – 64	53	41	40
65 y más	53	46	43
ESTUDIOS			
Primarios e inferiores	57	47	45
EGB, FP1, ESO	54	46	46
Bachillerato, FP2	39	30	32
Medios, superiores	25	24	18

14 En los informes precedentes ya se ha anotado que se trata de un indicador *directo* de *racismo* que fue previamente probado en las encuestas experimentales *MEXEES I y II* (Cea D'Ancona, 2014). La formulación exacta de la pregunta ha sido: "Y en la escala de racismo, ¿dónde se ubicaría Ud., siendo 0 "nada racista" y 10 "muy racista"?". Con ella se ha pretendido complementar los indicadores indirectos de racismo y xenofobia, además de comprobar su consistencia. El apartado 3.3 ofrece el análisis detallado de este indicador.

OCUPACIÓN			
Empresario, profes. superior	37	28	20
Profesional medio	36	32	32
Trabajador alta cualificación	49	43	42
Trabajador baja cualificación	52	44	46
SITUACIÓN LABORAL			
Trabaja	41	33	36
Jubilado o pensionista	51	47	43
Parado	53	43	38
Estudiante	23	17	15
Amas de casa	61	39	39
TRABAJO			
Asalariado fijo	45	37	36
Asalariado eventual	49	41	42
Empresario	49	37	36
Autónomo	44	41	40
IDEOLOGÍA POLÍTICA			
Izquierda	37	28	28
Centro	47	41	39
Derecha	56	47	51
RELIGIOSIDAD			
Muy/bastante practicante	52	39	39
Poco practicante	49	41	43
Nada practicante	49	43	45
No creyente	32	30	28
TAMAÑO DE HABITAT			
Menos de 5.000 habitantes	47	43	48
5.001 – 20.000	50	36	38
20.001 – 100.000	45	43	39
Más de 100.000 habitantes	44	35	33
EXPERIENCIA DE DESEMPLEO RECIENTE			
Sí	47	39	37
No	46	38	38
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR			
Sí	44	33	35
No	48	43	40
MOVILIDAD TERRITORIAL			
Sí	46	36	36
No	46	40	39
CONFIANZA EN LAS PERSONAS			
Baja	58	49	51
Media	44	37	35
Elevada	34	24	25

Situación económica personal			
Buena o muy buena	38	33	32
Ni buena ni mala	50	36	39
Mala o muy mala	52	46	42
INGRESOS			
Hasta 600 euros	62	50	46
601 – 1.200 euros	52	44	42
1.201 – 2.400 euros	40	35	33
Más de 2.400 euros al mes	33	23	27
CLASE SOCIAL (SUBJETIVA)			
Alta y media-alta	38	29	32
Media	45	35	35
Media -baja	48	43	39
Baja	54	45	47
RACISMO DECLARADO			
Nada (0)		28	31
1 – 3	-	33	33
4 – 6		56	48
7 – 10		66	65

Al igual que se ha hecho en los informes precedentes, el análisis bivariable sintetizado en la tabla 1.2 conviene acompañarlo de los análisis multivariable, cuyos resultados numéricos aparecen en la tabla 1.3. Se trata de especificar qué variables condicionan más la valoración de la presencia inmigratoria como "excesiva", teniendo en cuenta los efectos conjuntos de todas ellas. Por un lado, la técnica del análisis *discriminante* permite conocer cuál es la combinación lineal de variables, independientes (o predictoras), que maximizan la diferencia entre quienes consideran "excesivo" el número de inmigrantes y quienes no. Por otro, la técnica del análisis de *regresión logística* identifica las variables que mejor predicen la probabilidad de considerar excesiva la presencia inmigratoria¹⁵. Para comparar adecuadamente los modelos estadísticos obtenidos en las encuestas 2012 y 2014 con la de 2008, la variable *escala de racismo* se excluye de los análisis multivariable porque no estuvo incluida en la encuesta de 2008. No obstante, en notas a pie de página se detallan los modelos correspondientes cuando dicha variable es incluida en el análisis (tanto en la encuesta de 2014 como en la de 2012).

En la tabla 1.3 se presentan los principales resultados que describen los modelos estadísticos obtenidos mediante ambas técnicas analíticas multivariable. En la encuesta de 2014, la capacidad predictiva que en 2012 mostrara la variable *experiencia emigratoria exterior* se pierde. En cambio la variable

15 En *regresión logística* se sigue el criterio de "reducir la verosimilitud": lograr la mayor reducción posible en el valor -2log de la verosimilitud. En el análisis *discriminante* la variable elegida, en cada paso, es aquella que cumple la doble condición de tener el valor *lambda* más pequeño y el valor *F* más elevado. El primero mide la variabilidad dentro de cada grupo, respecto a dicha variable; mientras que el segundo la variabilidad entre los grupos. Por lo que, la variable seleccionada será aquella que provoque mucha homogeneidad entre los integrantes del mismo grupo y, al mismo tiempo, una gran heterogeneidad entre los miembros de diferentes grupos.

estudios pasa a ocupar el primer lugar, retomando la posición de 2008 y superando el poder predictivo de la valoración del volumen inmigratorio que tuviera en 2012 (según indican los *coeficientes de estructura*, los más comparables al neutralizar los efectos de varianzas dispares). En 2014 la variable subjetiva *confianza en las personas* baja al segundo puesto, pasando su poder predictivo a estar entre los valores alcanzados entre 2012 y 2008.

El signo que precede a los coeficientes de *estructura* (análisis *discriminante*) es opuesto al que antecede a los coeficientes *B* (de *regresión logística*). Indican que la combinación lineal de las cuatro variables (en 2014; cinco en 2012 y seis en 2008) discrimina (en el sentido de "seleccionar excluyendo", según definición del RAE) a los consultados que *no perciben en exceso* la presencia inmigratoria de los consultados que sí lo hacen. En cambio, el modelo de *regresión logística* aporta un dato opuesto, cual es la probabilidad de juzgar "excesivo" el número de inmigrantes. Esta probabilidad baja entre quienes cuentan con más *estudios*, respecto a los que cuentan con menos (-7,52%); también al empeorar la *Situación económica personal* (-3,51%) y a mayor *confianza en las personas* (-3,25%). En cambio, cada posición más a la derecha en la escala de *ideología política* significa un aumento del 2,35% en la probabilidad de valorar "excesivo" la presencia inmigratoria. La tabla 1.3 se acompaña con breves comentarios al pie de tabla para ayudar en la interpretación de los resultados estadísticos.

Tabla 1.3.

Variables explicativas de la percepción "en exceso" del número de extranjeros en España, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria
(Encuestas OBERAXE-CIS 2008, 2012 y 2014)

	Análisis discriminante			Análisis de regresión logística					
	Variables	F ⁽ⁱ⁾	Coef. estructura ⁽ⁱⁱ⁾	Variable	Coef. B ^(vi)	Error Típico	Wald ^(vii)	Exp B ^(viii)	% Incremento Prob. ^(ix)
2008	Estudios	92,381	0,754	Estudios	-0,191	0,055	12,216	0,826	-4,33
	Confiar en personas	61,102	0,548	Confiar en personas	-0,122	0,026	22,308	0,885	-2,80
	Ocupación	26,959	0,516	Ocupación	-0,141	0,062	5,084	0,869	-3,45
	Edad	31,273	-0,496	Edad	0,010	0,004	5,863	1,010	0,24
	Ideología política	48,634	-0,402	Ideología política	0,136	0,029	22,075	1,146	3,12
	Situación económica personal	37,941	0,374	Situación económica personal	-0,160	0,067	5,678	0,852	-3,77
2012	Confiar en personas	67,604	0,759	Confiar en personas	-0,156	0,026	35,707	0,855	-3,43
	Estudios	48,773	0,639	Estudios	-0,187	0,044	17,828	0,829	-4,23
	Ideología política	35,480	-0,403	Ideología política	0,094	0,029	10,200	1,099	2,25
	Situación económica personal	0,171	0,366	Situación económica personal	-0,156	0,065	5,700	0,856	3,69
	Experiencia emigratoria exterior ¹	23,420	0,317	Experiencia emigratoria exterior	-0,250	0,121	4,274	0,779	-6,24

2014	Estudios	80,563	0,760	Estudios	-0,362	0,054	45,809	0,696	-7,52
	Confiar en personas	61,753	0,668	Confiar en personas	-0,147	0,028	28,278	0,863	-3,25
	Ideología política	44,708	-0,393	Ideología política	0,098	0,031	9,990	1,103	2,35
	Situación económica personal ²	34,754	0,387	Situación económica personal	-0,147	0,068	4,746	0,863	-3,51

Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo							
	Análisis discriminante				Análisis de regresión logística		
	Correlación Canónica ^(III)	χ^2 ^(IV)	% casos correctamente clasificados ^(V)		R ² Nagelkerke ^(X)	χ^2	% casos correctamente clasificados
			Muestra original	Validez cruzada			
2008	0,314	153,688	61,6	61,3	0,132	153,913	62,0
2012 ³	0,286	112,317	63,2	63,0	0,111	112,778	64,4
2014 ⁴	0,321	131,719	63,8	63,4	0,140	133,015	64,7

- 1 Los modelos discriminante y de regresión logística, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *racismo declarado*, *confiar en personas*, *estudios*, *edad*, *Situación económica personal*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: -0,705, 0,638, 0,526, -0,314 y 0,304. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: *edad* (0,009), *estudios* (-0,148), *Situación económica personal* (-0,195), *confiar en personas* (-0,129), *racismo declarado* (0,182).
- 2 Los modelos discriminante y de regresión logística, con la variable *racismo declarado*, obtuvieron las siguientes variables predictivas: *estudios*, *racismo declarado*, *confiar en personas* y *Situación económica personal*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,691, -0,608, 0,600 y 0,348. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: -0,357, 0,156, -0,126 y -0,154.
- 3 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,333, χ^2 de 153,788, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 65,5% y para validación cruzada de 65,2%. En *regresión logística*, la *R² de Nagelkerke* de 0,148, χ^2 de 151,494 y 65,2% de casos correctamente clasificados.
- 4 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,347, χ^2 de 154,172, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 64,2% y para validación cruzada de 63,8%. En *regresión logística*, la *R² de Nagelkerke* de 0,163, χ^2 de 154,134 y 65,0% de casos correctamente clasificados.
- (I) Todos los valores *F* obtienen una plena *significatividad* estadística.
- (II) Los *coeficientes de estructura* expresan las correlaciones bivariables de las variables predictoras con la *función discriminante*. Sólo se consideran significativos los coeficientes $\geq \pm$ (con signo positivo o negativo). Su cuadrado expresa la proporción de varianza que la variable independiente comparte con la *función discriminante*. Se emplean con preferencia a los coeficientes estandarizados como indicadores de la importancia relativa de cada variable en la función discriminante, al no verse afectados por las interacciones entre las variables predictoras. Lo cual repercute en la interpretación unívoca de sus coeficientes.
- (III) En el análisis discriminante, la *correlación canónica* cuantifica la "utilidad" de la función discriminante en la diferenciación grupal. En este caso, entre aquellos que no perciben en demasía la presencia de inmigrantes respecto a los que sí lo hacen. Su valor oscila entre 0,0 y 1,0. Este último indica la existencia de

una relación perfecta. Su cuadrado expresa la proporción que cada función explica de la varianza de Y (la diferenciación entre los grupos).

- (IV) χ^2 (Chi-cuadrado) mide la significatividad estadística del modelo. Los grados de libertad es el número de variables que conforman la función discriminante. Su significatividad es plena (0,000), en todos los casos. Lo que significa que las diferencias de las medias grupales gozan de significatividad estadística. Su disimilitud no responde a errores muestrales. Provocan elevada homogeneidad entre los integrantes de un mismo grupo y mucha heterogeneidad respecto a los del grupo contrario.
- (V) El éxito de la clasificación es también corroborado por el porcentaje de casos que han quedado correctamente clasificados mediante la *función discriminante* (o combinación de variables independientes que hace máxima la diferenciación entre los grupos), al coincidir el grupo de pertenencia real con el pronosticado a partir de las funciones. La *validación cruzada* aplicada en el programa SPSS consiste en dejar un caso fuera. Quiere esto decir que cada caso se clasifica en un grupo, según sus funciones de clasificación, considerando todos los casos excepto el que se clasifica. Cada vez se elimina el efecto de un caso. Con este procedimiento se quiere "validar" el modelo obtenido.
- (VI) Los *coeficientes de pendiente B* en regresión logística indican incremento (signo positivo) o disminuciones (signo negativo) en el logaritmo de la razón de probabilidades de percibir en demasía la presencia de inmigrantes respecto a su contrario, ante el aumento de una unidad en el valor de la variable independiente, no variando el valor de las demás variables predictoras. El *coeficiente de constante* o intercepto no se precisa en la graduación del poder predictivo de las independientes, sólo para la obtención de la ecuación de regresión (el predecir un valor concreto de Y). Por esta razón sus valores no aparecen en la tabla.
- (VII) El *estadístico de Wald* mide la significatividad de cada coeficiente. Es el cociente del cuadrado del coeficiente de regresión y el cuadrado de su error típico. Todos los que figuran en la tabla son plenamente significativos. En caso contrario carecerían de poder predictivo.
- (VIII) Los *exponentes* expresan el cambio en la razón de probabilidades de percepción en demasía de la presencia de inmigrantes en relación con su contrario, asociado a un cambio en una unidad en la variable independiente, manteniéndose las demás constantes. Un valor superior a 1,00 significa que la probabilidad aumenta; un valor inferior a 1,00, que disminuye. Si al exponente se le resta 1 y se multiplica por 100 se obtiene el porcentaje en que aumenta y disminuye la probabilidad de percepción en demasía. Su inconveniente principal es que su valor no está referenciado a 100, sino que va hasta infinito, lo que dificulta su interpretación.
- (IX) El *incremento de probabilidad* si está referenciado hasta 100, lo que es de gran utilidad en la interpretación del poder predictivo de las variables independientes, en términos porcentuales. Cada coeficiente B se multiplica por la media de la variable y se calcula el exponente del producto, para después aplicar la fórmula siguiente:

$$\frac{e^{x'_i\beta}}{(1 + e^{x'_i\beta})^2} \cdot \beta$$

Ésta se ha obtenido a partir de la *función logística*, definida por McFadden en 1974 como

$$\text{Prob}(Y = 1) = F(x'_j\beta) = \frac{e^{x'_j\beta}}{1 + e^{x'_j\beta}}.$$

Donde " β " es un vector de parámetros; y " X'_i " es la media de la variable X_i . Para mayor información véase Cea D'Ancona (2002/2013).

1.1.3. Extranjeros inmigrantes en España: actualización de un panorama diverso y cambiante

En la encuesta de 2014 se recupera una pregunta no incluida en 2012, aunque sí en las encuestas anteriores, sobre la identificación espontánea del "inmigrante". A la pregunta *"cuando se habla de inmigrantes que viven en España, ¿en quiénes piensa Ud. de manera más inmediata? ¿Y en segundo lugar?"*, se confirma lo constatado en informes anteriores: su identificación no concuerda con la presencia que cuantifican los registros estadísticos y sí con la inmigración menos deseada y la transmitida por los medios de comunicación. Lo muestra la escasa mención a ciudadanos europeos y la mayor de los comúnmente identificados como "inmigrantes económicos".

Los inmigrantes procedentes de países andinos, africanos, de la Europa del Este y de Asia, se adecúan al perfil comúnmente llamado *"inmigrante económico"*. En su mayor parte son jóvenes que han llegado recientemente, que realizan trabajos poco cualificados y participan en redes de apoyo muy cohesionadas (Reher y Requena, 2009). Frente a éstos se sitúan los *"extranjeros"*, que proceden de países desarrollados y que presentan un perfil sociodemográfico diferente, marcado por un elevado nivel educativo y de cualificación profesional. Incluye también a los jubilados europeos, que fijan en España su residencia. Los latinoamericanos no andinos (argentinos, chilenos,...) se sitúan más próximos a este segundo grupo, aunque sin ajustarse del todo. Para Kuehn (2009) la creciente diversidad de la población extranjera en España ha propiciado que los europeos occidentales hayan pasado a un segundo plano; y sean casi "invisibles" o se les descarte cuando se piensa en *inmigrantes*. Sea como fuere, al término "inmigrante" continúa dándosele una connotación eminentemente económica (clasismo racial o *racismo de clase*); prefigurando que están (o *su lugar debiera ser*) en los empleos más bajos de las escalas ocupacionales y económicas, como así recogen los proyectos MEXEES (Cea D'Ancona y Valles, 2010a; Cea D'Ancona, Valles y Eserverri, 2013, 2014) y MEDIM.

Varón 1: Ese es el problema, que la palabra inmigrante ya no les está sonando a todos sino sólo a los del sur, y nadie ha dicho no. Yo fui al hospital el otro día y vi a un alemán que era el fisioterapeuta, y me arregló que se me torció el dedo y era alemán el tío.

Varón 2: Pero hablas de un alemán, no de un inmigrante...

Varón 4: Claro, pero era un alemán, que vino de inmigrante, y ahora está trabajando en un hospital.

Mujer 1: Es lo que hablaba de la inmigración de lujo, en realidad, no se consideran inmigrantes, pues eso, porque en realidad...

Varón 2: Turistas más bien...

GD1: Jóvenes españoles, universitarios de 20 a 24 años (MEXEES II).

Mujer 3: También es verdad que al inmigrante se le critica. Tú no dices, este es francés... Criticas al pobre, al latinoamericano, al subsahariano. Al europeo no, ese no.

Varón 2: Claro, cuando se habla de inmigración como que pensamos siempre en el inmigrante pobre, digamos, en el inmigrante latinoamericano, en el inmigrante subsahariano. Pero, por

ejemplo, hombre es irnos un poco lejos, pero toda la costa levantina tiene una proporción de inmigrantes altísima. Claro, son todos europeos. Son alemanes, son franceses, y entonces...

Mujer 2: Yo creo que ante eso los españoles no le damos importancia porque al fin y al cabo pensamos, “¡bua!” se están gastando aquí su dinero, están pagando muchísimos impuestos solo en turismo, aunque ya vivan aquí. Pero me refiero que yo creo que, como que la sociedad en ningún momento vemos un caso en el que se haya criticado eso; que a lo mejor, si podemos ver pues lo típico que salen los alemanes todos bebiendo por las calles, tal y cual, pero bueno se les critica, pero menos al final y al cabo.

Varón 4: No se critica el nivel por ejemplo de rumanos, que viven en toda la costa valenciana y Cataluña, pues por los supuestos conflictos (yo no vivo allí) que ocasionan. Pues esos también son europeos, pero tampoco se les acepta junto con los búlgaros. De hecho hace cuatro días Inglaterra pretendía cortarles el grifo a búlgaros y rumanos, ahora que son de la Unión Europea. Entonces eso también habría que verlo: por qué esa parte no es admitida.

Mujer 2: Yo creo que la sociedad prefiere un alemán viviendo en España que un rumano, por casos que ha habido con anterioridad, me refiero. Los rumanos muchas veces los asociamos con los que piden en los semáforos y esas cosas. Entonces, mientras que un alemán, aunque le veamos pidiendo en un semáforo, no le asociamos con que va a robar

Mujer 3: ¿Cuántos alemanes has visto pidiendo en semáforos?

GD8 Jóvenes-adultos (entre 20-30 años) de clase media-alta, con relación con inmigrantes (MEDIM)

Mujer de Chile: Hay dos tipos de inmigrantes. El inmigrante europeo que llega a buscar trabajo, y no es inmigrante, es un trabajador. Entonces ya la palabra inmigrante tiene muchas cargas. Inmigrante es el que va a barrer la calle, el que va a atender una mesa. Incluso dentro del latinoamericano creo que hay dos tipos. No sé.

Mujer de Perú: Claro, porque a lo mejor al inmigrante alemán o francés o al inglés no le consideran inmigrantes. Se les hace como turista. Pero algunos sí que se quedan años y años viviendo aquí. En cambio, a los latinoamericanos, la gente que viene de África, de Asia, todos ellos sí que son inmigrantes.

Mujer de Chile: Claro, a un francés no se lo llama inmigrante.

Varón de Honduras: La gente que viene de países desarrollados no siempre se considera inmigrante. Claro, la gente que viene del Tercer Mundo pues es la que es inmigrante; ellos no. Lo mismo que cuando vienen con dinero o cuando vienen sin dinero.

Mujer de Chile: O legal o ilegal.

Mujer de Ecuador: Es como lo que se ve en un equipo de fútbol, ¿no? Ósea en el Barcelona juegan brasileños, pero ese jugador no es inmigrante.

GD6 Jóvenes latinoamericanos con trabajos medios (MEDIM)

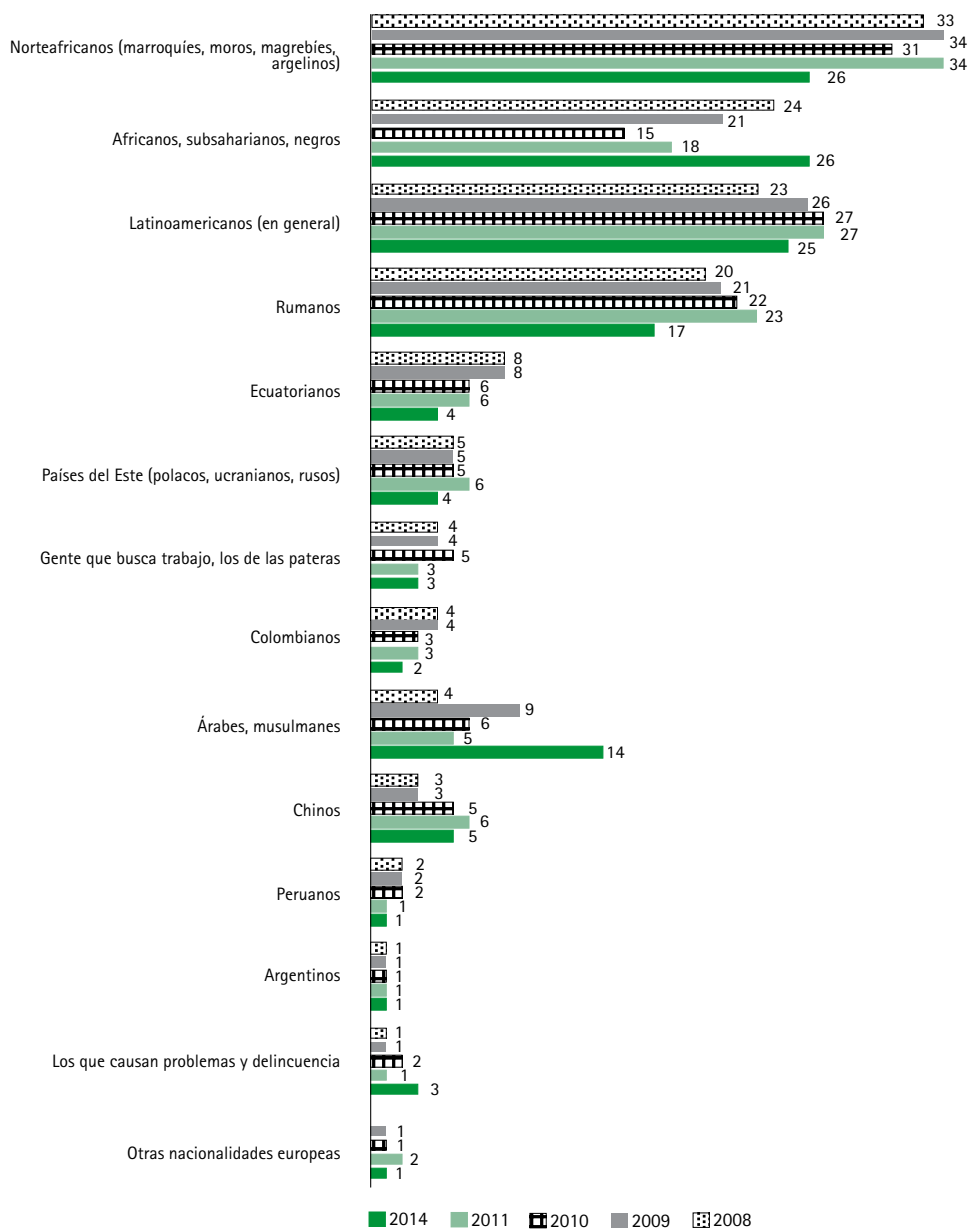
En la encuesta OBERAXE-CIS de 2014 resalta el descenso de menciones al colectivo comúnmente situado en cabecera: los *marroquíes*, “*moros*”, argelinos o norteafricanos en general. Un descenso de ocho puntos respecto a 2012. Los mismos puntos en que aumenta la mención a *africanos*, subsaharianos, “*negros*”, que pasan a aglutinar igual porcentaje de menciones: 26%. A dicho aumento probablemente han contribuido las imágenes de subsaharianos, principalmente, saltando las vallas de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, de mayor presencia en los medios en las semanas previas

a la encuesta de 2014 (como se ha expuesto en la introducción del capítulo), y que aún continúan. Otro cambio a resaltar es el descenso de seis puntos en las menciones a *rumanos*, que se sitúan en un 17%, quebrándose la hasta entonces tibia evolución ascendente. Por el contrario, se incrementa en nueve puntos la referencia a *árabes*, musulmanes, que agrupan el 14% de las menciones, pasando a ubicarse en quinta posición en el listado de menciones que recoge el gráfico 1.8. Las menciones a *latinoamericanos*, en general, y a nacionalidades concretas, se reducen ligeramente en 2014. A ello en parte puede haber contribuido su presencia en noticias sobre el retorno de inmigrantes a sus países de origen como efecto de la crisis económica.

Gráfico 1.8.

Asociaciones espontáneas a inmigrantes en España.
Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2014 (% multirespuesta)

"Cuando se habla de inmigrantes que viven en España, ¿en quiénes piensa Ud. de manera más inmediata?"



La evolución de las referencias espontáneas a los colectivos de inmigrantes (señalados en los párrafos previos) merece contrastarse con las cifras de extranjeros con permiso de residencia en vigor. De esa manera, los datos de encuesta sobre asociación espontánea de la voz *inmigrantes* se cotejan al menos con el recuento que proporcionan los registros administrativos. En el gráfico 1.9 se presenta la evolución, por grandes agrupaciones territoriales y nacionales, de extranjeros residentes en España desde 1991 a 2014. En el último año, el peso demográfico de la mayoría de las agrupaciones apenas ha variado; pero sí lo han hecho las dos que acumulan las proporciones más numerosas de extranjeros (Europa comunitaria y Latinoamérica). Los extranjeros de países *europeos comunitarios* alcanzan en 2014 el 46,3% (casi seis puntos más que en 2012 ó en 2011), sobre un total de 4.493.627 extranjeros con permiso de residencia. Pero en general a ellos no se les asocia con la expresión *inmigrantes* (como se ha expuesto antes), salvo por lo que respecta a los procedentes de Rumanía (país que ingresa en la UE en 2007, y que en el conjunto de comunitarios extranjeros residentes en España representa un 18,8% en 2014, casi dos puntos más que en 2012).

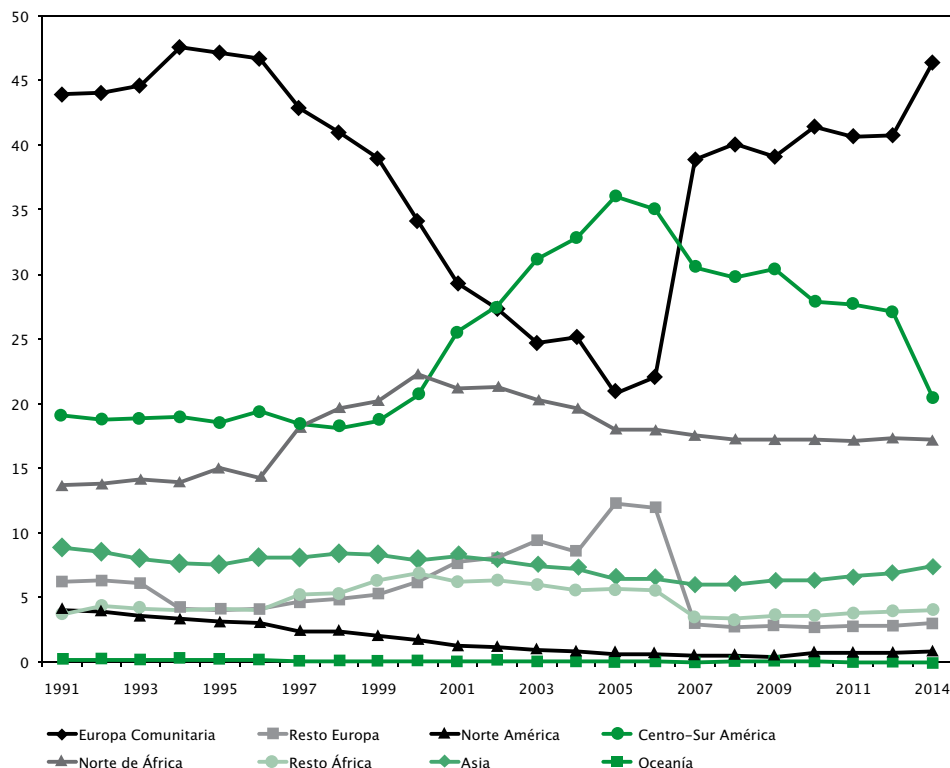
El segundo grupo de países que más peso demográfico tiene en España, según las estadísticas disponibles, está compuesto por las naciones *latinoamericanas*. En 2014 se acusa más el descenso iniciado un par de años antes (del 27,1% en 2012 baja a 20,5% en 2014). Los naturales de Ecuador bajan del 7,2% al 4,5% en esas mismas fechas; los colombianos ceden también peso, del 5% al 3,3%; los bolivianos apenas varían su importancia numérica relativa (del 2,9% al 2,7%); y los peruanos pierden casi un punto (del 2,6% al 1,7%). Ninguno de los demás países latinoamericanos (del centro y sur), por sí solos alcanza el 2%. Por otra parte, se mantiene la proporción de extranjeros procedentes de África (alrededor de la quinta parte del total de extranjeros *residentes* en España); de los cuales los norteafricanos representan alrededor del 17% desde el año 2005. Otra constante es que tres cuartas partes del total de extranjeros africanos son marroquíes.

El peso demográfico de las restantes agrupaciones que figuran en el gráfico 1.9 es menor (así como, baja, su variación en el último año). Por ejemplo, los *asiáticos* suben del 6,9% en 2012 al 7,5% en 2014. Dentro de ellos, la comunidad china, la más numerosa, asciende del 48,3 al 49,6%. Los europeos *no comunitarios* fluctúan desde el 2,8 hasta el 3,1% (siguen siendo ucranianos uno de cada dos, 52,7%; y casi un tercio rusos, 28,6%). Los norteamericanos apenas suben una décima, hasta 0,8% (estadounidenses o mexicanos, más que canadienses). Y los procedentes de *Oceanía* se mantienen en el mínimo del 0,04%.

Adviértase que la Europa Comunitaria ha modificado su composición en varias de las fechas que figuran en el gráfico 1.9. La denominada inicialmente CE o *Europa de los 12* hasta el 1 de noviembre de 1993, estaba formada por Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos y Portugal. En 1995 se anexionan Austria, Finlandia y Suecia, cambiando la denominación a *UE-15*. El 1 de mayo de 2004 se rebautiza como *UE-25*, al admitir diez nuevos países (Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y República Checa). El 1 de enero de 2007 se integran Rumanía y Bulgaria, resultando la *UE-27*. Esta anexión ha afectado notablemente a la distribución porcentual de la población extranjera "oficial" (con certificado de registro o tarjeta de residencia) en España. La incorporación más reciente, de Croacia el 1 de julio de 2013, se tendrá en cuenta en los indicadores de los próximos informes. Todo ello ayuda a entender la evolución al alza de la población cambiante comprendida bajo la expresión *Unión Europea*.

Gráfico 1.9.

Evolución de los extranjeros (con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor) residentes en España desde 1991 a 2014, clasificados por continente o lugar de procedencia (porcentajes)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de extranjeros residentes en España proporcionados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración¹⁶ (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración: Observatorio Permanente de la Inmigración).

En la tabla 1.4 se han ordenado, para una serie de fechas y en grupos de diez, los países con mayor número de extranjeros con permiso de residencia en España. En la parte alta de la tabla se ha dispuesto una selección de cuatro años más preteridos (2000, 2006, 2008 y 2009); y, en la parte inferior, las últimas cuatro fechas para las que se dispone de datos de encuesta (2010, 2011, 2012 y 2014). Otro modo de mostrar si hay o no cambio en la composición de la población inmigrante o extranjera con mayor peso demográfico. En las ediciones anteriores de este *Informe* pueden verse las cifras y comentarios correspondientes a una fecha más remota de esta serie (1990), cuando eran países europeos comunitarios los que encabezaban la selección decenal (británicos, alemanes, portugueses

16 Ministerio de Empleo y Seguridad Social a partir de 2012.

y franceses). Entonces solo Argentina aparecía como país latinoamericano en esa lista. Marruecos lo hacía en la parte baja de la tabla, con un peso por debajo del 5%. Desde mediados de los noventa la presencia de países latinoamericanos fue a más.

Marruecos figuró a la cabeza hasta 2008, arrebatando ese lugar a Rumania solo en 2009. En 2014 Rumania se sitúa, por cuarto año consecutivo, a la cabeza de los diez países con mayor presencia oficial en España. La foto estadística de 2014 muestra un panorama que quiebra la situación, más bien estable, señalada en fechas previas. Mientras los países de la *Europa comunitaria* ganan peso y posiciones (en 2014 son cinco, dos años antes solo eran tres en estas listas), los demás, salvo China y Bulgaria, ceden presencia demográfica (Marruecos, Ecuador y Colombia) e incluso desaparecen de este gradiente decenal (Bolivia y Perú ceden sus posiciones a Alemania y Portugal).

Tabla 1.4.

Nacionalidades de las diez principales comunidades de extranjeros con tarjeta de residencia en España en vigor a 31 de diciembre de cada año

2000		2006		2008		2009	
País	%	País	%	País	%	País	%
Marruecos	22,3	Marruecos	18,0	Rumanía	16,1	Marruecos	16,0
Reino Unido	8,3	Ecuador	12,5	Marruecos	16,1	Rumanía	15,7
Alemania	6,8	Colombia	7,5	Ecuador	9,4	Ecuador	9,2
Francia	4,7	Rumania	7,0	Colombia	6,1	Colombia	6,0
Portugal	4,7	Reino U.	5,8	Reino U.	4,9	Reino Unido	4,6
Ecuador	3,4	China	3,3	Bulgaria	3,2	China	3,2
Italia	3,4	Italia	3,3	Italia	3,1	Italia	3,1
China	3,2	Perú	3,0	China	3,1	Bulgaria	3,1
Perú	3,1	Argentina	2,9	Perú	2,9	Perú	3,0
R. Dominica	3,0	Alemania	2,6	Portugal	2,7	Portugal	2,6
Total	895.720	Total	3.021.808	Total	4.473.499	Total	4.791.232
2010		2011		2012		2014	
País	%	País	%	País	%	País	%
Rumanía	18,0	Rumanía	18,6	Rumanía	18,4	Rumanía	18,8
Marruecos	15,8	Marruecos	15,7	Marruecos	15,9	Marruecos	15,9
Ecuador	6,8	Ecuador	6,0	Ecuador	5,2	Reino Unido	5,4
Colombia	4,8	Colombia	4,3	Colombia	3,9	Ecuador	4,5
Reino Unido	5,0	Reino Unido	4,9	Reino Unido	5,1	Italia	4,1
Italia	3,7	Italia	3,7	Italia	3,9	China	3,7
Bulgaria	3,5	Bulgaria	3,6	China	3,5	Bulgaria	3,6
China	3,3	China	3,4	Bulgaria	3,6	Colombia	3,3
Bolivia	2,6	Bolivia	2,9	Bolivia	2,9	Alemania	2,9
Portugal	2,9	Perú	2,3	Perú	2,1	Portugal	2,8
Total	4.656.818	Total	4.891.738	Total	4.971.070	Total	4.943.627

Elaboración propia a partir de los datos ministeriales disponibles para cada fecha¹⁷.

17 Las cifras de los años 2010, 2011 y 2012 no coinciden con las ofrecidas en informes anteriores, al haberse recalculado de acuerdo con los nuevos datos publicados por el OPI (como ya se indicó en la tabla 1.1.).

En el caso de los rumanos ha de recordarse que en 2011 y hasta el año 2013 se produjo la reintroducción de la exigencia del permiso o contrato de trabajo (Orden PRE/2072/2011, de 22 de julio 2011; publicada en el BOE de 23 de julio). Desde el 1 de enero de 2014 se pone fin a la prórroga de las restricciones de rumanos al mercado de trabajo español, según instrucción de la Secretaría General de Inmigración y Emigración¹⁸. A este respecto, ya se advertía en el *Informe* anterior, que los tratados de adhesión de Rumanía y Bulgaria contenían una moratoria de hasta siete años (hasta el 1 de enero de 2014), para que sus nacionales pudieran disfrutar del derecho a la libre circulación de trabajadores en los países de la Unión Europea. España impuso la exigencia de tener un permiso de trabajo (como el exigido a los extranjeros no comunitarios) en 2007 y lo prorrogó en 2008. Después lo suprimió, a diferencia de otros países europeos como Alemania, Francia, Reino Unido o Italia, que aún lo exigen. En una vena similar, se matizaba que España había sido el único país de la UE que, hasta 2012, concedía la residencia a los ciudadanos UE sin exigir los requisitos de la Directiva comunitaria (tener trabajo por cuenta ajena o propia, medios económicos, seguro médico, etc.). El propio Tribunal de Cuentas señalaría que esta mala transposición había supuesto perjuicios para España, al haber asumido costes que correspondían a los países de origen.

18 La mencionada instrucción reza así: *"A partir del 1 de enero de 2014 los nacionales de Rumanía no necesitarán autorización de trabajo para el ejercicio de actividades laborales por cuenta ajena, siéndoles de aplicación, así como a sus familiares que sean beneficiarios de los derechos de libre circulación y residencia, el régimen previsto en España para los ciudadanos de los Estados miembros de la UE"*.

1.2. Política migratoria y contraste demoscópico, en una España europea

La demanda de control de la inmigración, que el flujo de entrada de inmigrantes se vincule a las necesidades del mercado laboral, ha sido un continuo al alza en momentos de elevada percepción de la presencia de inmigrantes y consiguiente temor a su acrecentamiento. Así lo han ido mostrando los informes precedentes, al igual que en las indagaciones cualitativas correspondientes a proyectos *MEXEES*, que constataban incluso la demanda de una política migratoria más restrictiva en la población inmigrante, alentada por el temor a una mayor *competencia* (que “haya menos queso por repartir” o a que “el barco se hunda”); a que se deteriorase su situación laboral, económica e incluso social (de convivencia con la población autóctona). Lo que de nuevo vuelve a ser evidente en la introspección correspondiente al proyecto *MEDIM*, como muestran los siguientes fragmentos:

Mientras que el gobierno ponga un atajo, como ha puesto en otros países, como Francia, que no llega tanta gente a Francia, pues van a seguir llegando gente. Y atajo me refiero a poner una ley que criben más la gente que entra. ¿Me entiendes? Que a lo mejor, como Alemania, que está pidiendo gente extranjera, porque Alemania está pidiendo gente de afuera para trabajar. Pero claro, a Alemania va gente con profesión, profesionales digamos, o para terminar la carrera que están haciendo aquí, o para compatibilizar el trabajo con los estudios. España yo creo que tendría que hacer lo mismo para ir controlando un poco. Es verdad que digo que mucha gente sí lo necesita, y yo en su momento, cuando yo llegué, lo reconozco. Yo llegué porque necesitaba un trabajo aquí y porque me pagaban más. Yo me pongo en el papel de esa gente, pero tendrían que estar un poco más controlando, también.

Mujer, 54 años, chilena, clase media-baja. Trabaja de auxiliar de taller. Llegó a España hace 25 años para ganar más dinero y enviarlo a su familia. Se relaciona con personas de diferentes nacionalidades. Tenía en mente un problema que sacaba continuamente: su complicada situación económica y su incertidumbre en su puesto de trabajo (MEDIM)

Mujer 1: Yo creo que sí que se está frenando la inmigración y se está dando más la...

Mujer 2: También emigración.

Mujer 3: Si no cambia el país, ya te digo nos vamos a ir todos.

Varón 2: Si la cosa es que ya no crece la población y esto no pasaba desde hace bastantes décadas.

Mujer 1: Tanto españoles como inmigrantes.

Mujer 4: Si no hay trabajo no...

Mujer 3: Ahora, claro, vienes colocado o no vienes

GD10 Mixto (autóctonos e inmigrantes), jóvenes trabajando y estudiando (MEDIM).

Veamos a continuación qué reflejo tiene el descenso de la presencia migratoria (tanto *real* como *percibida*) en la opinión sobre la política migratoria a aplicar.

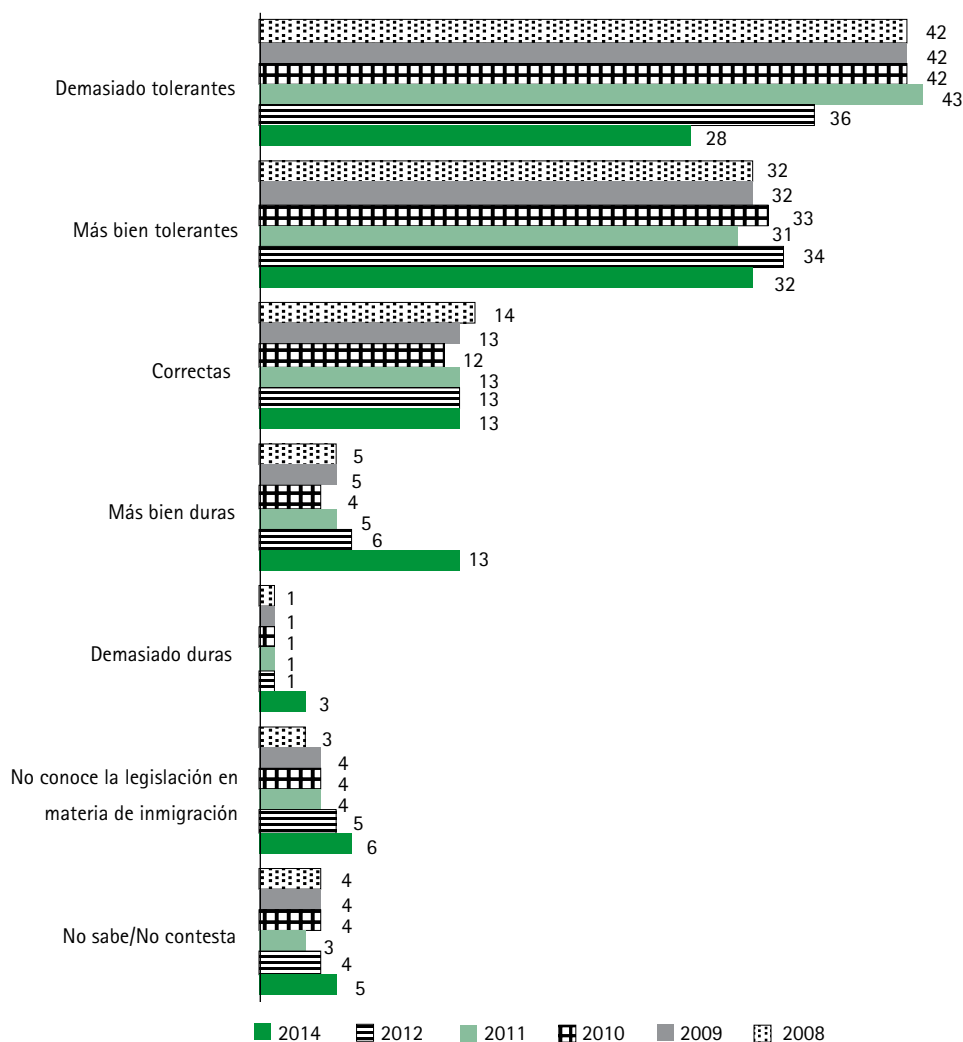
1.2.1. La política migratoria demandada según las encuestas

La encuesta OBERAXE-CIS de 2014 confirma algo que la de 2012 avanzara. Esto es, la menor calificación como "excesiva" de la presencia inmigratoria viene acompañada por un notorio descenso en la valoración "demasiado tolerantes" de *"las leyes que regulan la entrada y permanencia de extranjeros en España"* (gráfico 1.10). El descenso es de ocho puntos (respecto a 2012), situándose en 2014 en el 28% de los 2.477 encuestados. Un descenso muy notorio, que llega a ser de quince puntos cuando se compara con 2011, año en el que alcanzó la cifra más alta de la serie analizada (43%). Un descenso que, en parte revierte en la crítica a la política inmigratoria de restrictiva. Se acrecienta en seis puntos la valoración de las leyes de ser "más bien duras" (13% en 2014) e, incluso en dos, la de "demasiado duras" (3%).

De estos datos cabe concluir que en marzo de 2014 se consolida la imagen de una política inmigratoria "controlada". Aunque el 60% de los encuestados aún deseen una política inmigratoria más restrictiva (sumando los que valoran las leyes "demasiado" y "más bien tolerantes"), el porcentaje dista mucho del 74% que así se pronunciaban en 2011 (al igual que en las encuestas anteriores de 2010, 2009 y 2008). Por lo que se estaría ante un dato positivo que, incluso adquiere mayor relevancia, por el contexto mediático en el que se desarrolló la encuesta (y no solo el económico).

Gráfico 1.10.
Valoración leyes de inmigración
Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2014 (%)

"En su opinión, ¿cree Ud. que las leyes que regulan la entrada y permanencia de extranjeros en España son...?"



La caída en la presencia inmigratoria registrada por las estadísticas muestra también su reflejo demoscópico en indicadores como éste, y en las dos últimas encuestas. Ahora bien, ha de tenerse también presente que en 2014 aún seis de cada diez españoles encuestados (que responden "demasiado tolerantes" y "más bien tolerantes") echa en falta una legislación más estricta. Por tanto, sigue siendo mayoritaria una actitud preventiva hacia la inmigración (que anhela un cierto endurecimiento de

la política inmigratoria). Aunque evoluciona a la baja, y en 2014 se aproxima al estado de opinión captado diez años antes, fecha en la que las respuestas "demasiado" y "más bien tolerantes" reunían al 56% de los consultados.

La tabla 1.5 ofrece las tres *instantáneas sociológicas*¹⁹ (2008, 2012 y 2014) en relación a la valoración de las *leyes de inmigración* como "demasiado tolerantes". Se ha elegido esta categoría de respuesta por su mayor interpretabilidad como indicador de posición muy exigente respecto al control inmigratorio. Los porcentajes más altos (y claramente por encima del margen del error muestral en las tres fechas) se obtienen entre los encuestados que consideran excesiva la presencia de inmigrantes (61% en 2008, 59% en 2012 y 49% en 2014); se autoubican ideológicamente a la derecha (59%, 57% y 41%, respectivamente); declaran una baja confianza en las personas (52%, 48% y 41%); se consideran bastante o muy racistas (ver tabla 1.5) y de clase social baja (55% en 2008, 42% en 2012 y 34% en 2014).

Al comparar las tres encuestas, se advierte una tendencia a la reducción de las distancias porcentuales entre categorías polares de la mayor parte de las variables que se acaban de destacar en el párrafo anterior. Las variaciones más acusadas (dentro de un gradiente) alcanzan las siguientes cuantías (señaladas entre paréntesis después del nombre de la variable): percepción del *número de inmigrantes* (49 puntos de diferencia en 2008, 48 en 2012 y 41 en 2014); *ideología política* (31 en 2008, 32 en 2012 y 23 en 2014); *confianza en las personas* (22 en 2008, 29 en 2012 y 23 en 2014); *clase social subjetiva* (21 en 2008, 15 en 2012 y 2014) y *racismo declarado* (variable no incluida en 2008, que arroja en 2012 y 2014 diferencias de 46 y 40 puntos respectivamente).

Otras variables se han mantenido en diferencias de cuantía menor (*edad, estudios, religiosidad, tamaño de hábitat*), lo cual implica una falta de efectos. La variable *edad* es un claro ejemplo de cómo la variación ha desaparecido prácticamente en las encuestas de 2012 y 2014. Las diferencias son mayores entre los datos de las encuestas 2008, 2012 y 2014, dentro de casi todas las categorías, que entre las edades de una misma fecha (especialmente en 2014). Comentario similar cabe hacer, en algunas de las categorías de las variables *sexo, estudios* o *clase social*.

Cuanto más se magnifica la presencia inmigratoria, mayor es la probabilidad de considerar las leyes de inmigración como "demasiado tolerantes". La percepción del *número de inmigrantes* en 2014 da lugar a la variación máxima entre categorías polares (a pesar de haber bajado de cuarenta y ocho en 2012 a cuarenta y una en 2014). Diferencias porcentuales y evolución similar a la registrada al hacer intervenir la variable *racismo declarado*, que como ya se ha señalado se ha introducido tardíamente en esta serie de encuestas.

19 Expresión del Prof. José Castillo, Catedrático de Sociología, empleada para titular y comunicar oralmente su conferencia inaugural del Congreso Español de la FES en A Coruña, 1998. Aquí se utiliza en un sentido más laxo y para aludir al enfoque entre sincrónico y diacrónico que permite esta serie de informes.

Tabla 1.5.

Valoración de las leyes de inmigración de "demasiado tolerantes", según características sociodemográficas

Encuestas OBERAXE-CIS (% en cada combinación)	Septiembre-Octubre 2008	Octubre-Noviembre 2012	Marzo 2014
TOTAL	42	36	28
SEXO			
Varones	44	37	29
Mujeres	40	35	26
EDAD			
Menos de 30	34	35	27
30 – 49	42	35	28
50 – 64	46	39	28
65 y más	44	34	28
ESTUDIOS			
Primarios y menos	37	31	33
EGB, FP1, ESO	48	42	32
Bachillerato, FP2	39	31	27
Medios, superiores	31	25	13
OCUPACIÓN			
Empresario, prof. superiores	36	30	17
Profesional medio	44	31	29
Trabajador alta cualificación	46	39	29
Trabajador baja cualificación	46	39	31
SITUACIÓN LABORAL			
Trabaja	40	34	27
Jubilado o pensionista	45	35	30
Parado	49	43	31
Estudiante	26	23	16
Amas de casa	45	34	26
TRABAJO			
Asalariado fijo	41	36	26
Asalariado eventual	43	38	31
Empresario	43	35	27
Autónomo	42	34	29
IDEOLOGÍA POLÍTICA			
Izquierda	28	25	18
Centro	43	36	30
Derecha	59	57	41
RELIGIOSIDAD			
Muy/bastante practicante	46	37	26
Poco practicante	44	37	31
Nada practicante	43	40	31
No creyente	32	28	23
TAMAÑO DE HABITAT			
Menos de 5.000 habitantes	39	35	32
5.001 – 20.000	44	34	26
20.001 – 100.000	43	38	28
Más de 100.000 habitantes	41	36	26
CLASE SOCIAL (subjetiva)			
Alta y media-alta	34	27	19
Media	41	32	27
Media-baja	43	41	27
Baja	55	42	34

NÚMERO DE INMIGRANTES			
Excesivo	61	59	49
Elevado	35	29	20
Aceptable	12	11	8
EXPERIENCIA DESEMPLEO RECIENTE			
Sí	44	41	29
No	41	32	26
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR			
Sí	41	32	24
No	42	39	30
MOVILIDAD TERRITORIAL			
Sí	41	32	25
No	43	38	30
CONFIANZA EN LAS PERSONAS			
Baja	52	48	41
Media	41	35	23
Elevada	30	19	18
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL			
Buena o muy buena	38	31	24
Ni buena ni mala	45	34	27
Mala o muy mala	43	42	32
INGRESOS			
Hasta 600 euros	46	44	30
601 – 1.200 euros	45	40	29
1.201 – 2.400 euros	38	34	24
Más de 2.400 euros al mes	40	27	20
RACISMO DECLARADO			
Nada (0)		25	18
1 – 3	-	30	24
4 – 6		50	39
7 – 10		71	58

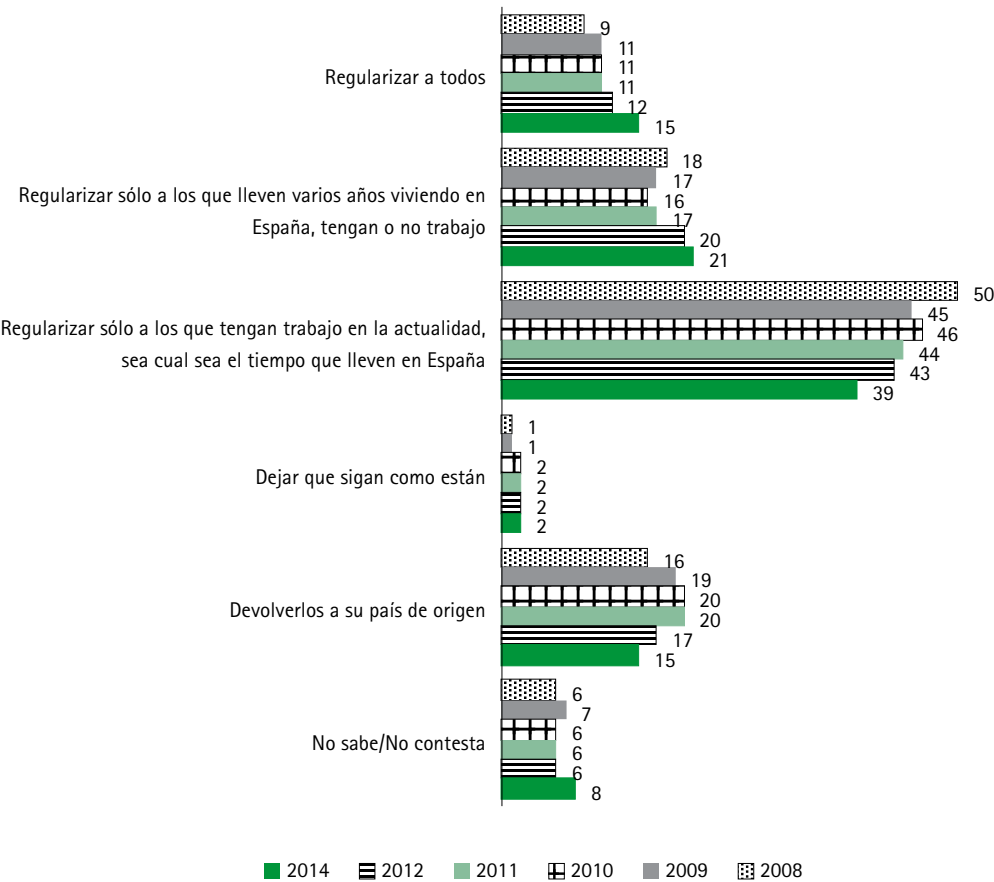
En los protocolos de las encuestas OBERAXE-CIS esta pregunta sobre la tolerancia de la legislación en materia de inmigración se halla después de otras dos cuyo foco se centra en la regularización y en las solicitudes de asilo (preguntas 6 y 7 del cuestionario). Sobre estas últimas cuestiones, se plantean primero diversos supuestos de actuación ante la inmigración *irregular* que se presentan en el gráfico 1.11, junto con los resultados de las seis últimas encuestas (2008-2014). En sintonía el indicador precedente, en 2014 se registran ligeros aumentos de la opinión favorable a los supuestos de *regularización* menos condicionada de inmigrantes, mientras que cede peso la regularización condicionada al empleo y también la devolución. El supuesto del arraigo ("regularizar solo a los que lleven varios años viviendo en España, tengan o no trabajo"), crece por tercer año (desde el 16% de 2010, pasa al 21% en 2014). El supuesto más permisivo, "regularizar a todos", sube tres puntos de 2012 (12%) a 2014 (15%), tras estar estancado en el 11% desde 2009 a 2011. En cambio, la medida más drástica, "devolverlos a su país de origen"²⁰, baja cinco puntos desde 2010-2011 (20%) a 2014 (15%), un punto por debajo del dato de 2008. Esta última fecha, clave en la comparación que se hace en este *Informe*, permite cifrar la cuantía del cambio desde entonces a la fecha de marzo de 2014. Si en 2008 la mitad de los encuestados optaba por "regularizar

20 El miedo al «efecto llamada» que puedan ejercer las *regularizaciones* explica en parte las reticencias de los autóctonos, aunque estudios como el de Izquierdo y Cornelius (2012) y Sánchez (2010) cuestionen dicho efecto.

sólo a los que tengan trabajo en la actualidad, sea cual sea el tiempo que lleven en España", en 2014 el porcentaje desciende en once puntos (del 50% al 39%), un dato a destacar.

Gráfico 1.11.
Actuación ante los inmigrantes no regularizados
Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2014 (%)

"Con respecto a los inmigrantes que están ya en España pero que no tienen regularizada su situación, ¿qué cree Ud. que sería mejor?"



En la encuesta de 2007 las opciones de respuesta se presentaban mediante un enunciado ligeramente diferente: 1) Regularizar la situación en todos los casos; 2) Regularizar la situación a los que lleven varios años viviendo en España; 3) Regularizar la situación sólo a los que tengan trabajo; 4) Dejar que sigan como están; 5) Intentar devolverlos a su país de origen; 6) Depende de cada caso concreto. Esta última respuesta no se leía; sólo se anotaba cuando el encuestado la mencionaba de manera espontánea (el 4% de los 2.778 sondeados en dicha fecha optó por esta respuesta).

La encuesta de 2014 confirma lo que avanzase la anterior mediante este indicador. Esto es, se sigue produciendo en la opinión pública española un proceso de repliegue, progresivo en estos últimos tres años, respecto a la condición más respaldada para la *regularización* ("tener trabajo"). El trasvase de opiniones guarda correspondencia con el repunte de la respuesta más permisiva ("regularizar a todos"), y de la opción del arraigo o los años de residencia ("tengan o no trabajo"). El repliegue también se produce en la opción menos tolerante de "devolverlos a su país de origen", que es de la misma magnitud que la ligera subida de la *no respuesta* (dos puntos). Puede haber influido en ello la mayor o menor difusión de noticias referidas a inmigrantes en situación de irregularidad. En el caso de las noticias que se refieren a "pateras" y "cayucos", representada su evolución en el gráfico 1.12 (gracias a la disponibilidad y accesibilidad hecha posible por la hemeroteca digital de *La Vanguardia*), se tiene una base en la que apoyar tal argumento. El descenso drástico de noticias sobre *pateras* registrado en 2012 (al bajar de 476, del año anterior, a 170) prolonga su caída en 2013 (hasta 113 noticias), pero repunta al alza en 2014 (140 noticias). Fluctuación que concuerda con lo difundido sobre inmigración irregular por el Ministerio del Interior (*Balance de la lucha contra la inmigración irregular, 2013*²¹) y por los medios de comunicación.

Gráfico 1.12.

Evolución de las noticias sobre "pateras" y "cayucos" en un diario de tirada nacional en España, desde 1990 a 2014



Fuente: Hemeroteca digital de *La Vanguardia*²².

La serie de encuestas OBERAXE-CIS ha venido auscultando también el sentir de la población española sobre diversos supuestos de medidas políticas ante las solicitudes de *asilo*. En el gráfico 1.13 se han reunido los resultados generales recabados en las últimas seis encuestas. Adviértase, no obstante, que

21 Dicho informe (fechado en abril de 2014) cifra en 30% la reducción que se produce (entre 2011 y 2012) de "inmigrantes irregulares llegados a las costas españolas por medio de embarcaciones"; mientras que el dato para la comparativa 2012-2013 es del 15% de bajada en tal concepto. La citada fuente (que remite a www.interior.gob.es), presenta esta información como "mejor dato de la serie histórica desde el año 2000".

22 <http://www.lavanguardia.com/hemeroteca/index.html>

la palabra *asilo* sustituye a *refugio* en algunas de estas encuestas (en el enunciado de la pregunta); y desde 2010 el adjetivo "político" no se usa. Además, a partir de 2008 se incorpora en las alternativas de respuesta una cuarta posibilidad: "Acoger sólo un número limitado, si se comprueba que están perseguidas". Esto supuso una pérdida de alrededor de veinte puntos que solían alojarse en la respuesta mayoritaria un año antes: "acoger si se comprueba que están perseguidos". Desde 2008 y hasta 2011 esta última respuesta ha evolucionado a la baja, repuntando suavemente en 2012 y 2014. Por el contrario, la alternativa incluida en 2008 ("acoger sólo un número limitado, si se comprueba que están perseguidas") ascendió casi a un punto por año hasta 2010 (cima del 30%), perdiendo casi todo lo subido, y al mismo ritmo, en las últimas tres fechas. En 2014 tanto dicha opción de respuesta, como la siguiente en la escala y más contraria a la acogida ("no acogerlas en ningún caso"), han tocado el suelo alcanzado en la encuesta previa.

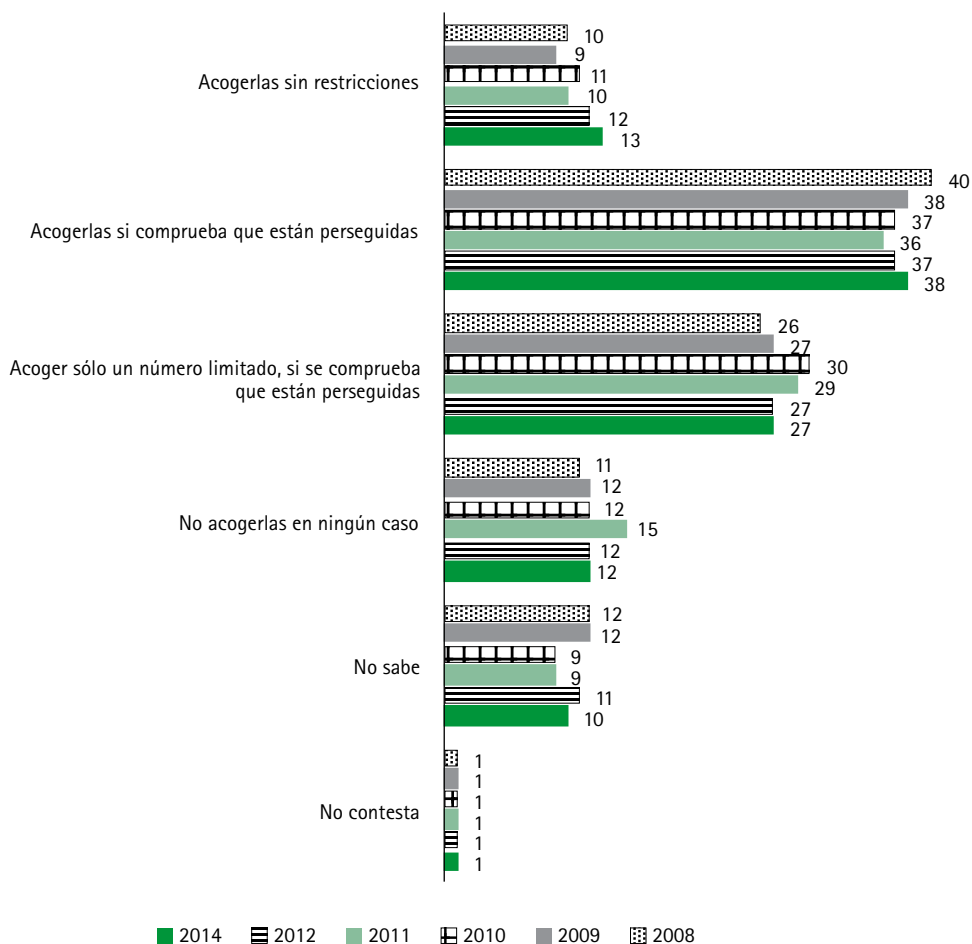
En suma, en 2014 prosigue la tibia tendencia ascendente de las opciones más favorables de "acogerlas sin restricciones" (13%) y de "acogerlas si se comprueba que están perseguidas" (38%). En cambio, se mantiene estable la más restrictiva de "no acogerlas en ningún caso" (12%, al igual que en 2012), tras el descenso de tres puntos habido en la encuesta previa.

Gráfico 1.13.

Actuaciones ante los solicitantes de asilo

Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2014 (%)

"Y respecto a las personas de otros países que solicitan asilo, ¿qué cree Ud. que sería lo más adecuado?"



Merece recordarse y actualizarse el apunte de legislación europea y española a este respecto, avanzado en el informe anterior²³. La *Directiva 2011/95/UE* del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de 2011, establece normas sobre los requisitos para el reconocimiento de nacionales

23 Véase el detalle de la norma básica reguladora del *asilo* en el siguiente enlace: [Normativa básica reguladora – Ministerio del Interior](#); donde se indica que la *Ley 12/2009*, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria (*BOE núm. 263, de 31 de octubre*), ha sido modificada por la *Ley 2/2014*, de 25 de marzo.

de terceros países o apátridas como beneficiarios de protección internacional, sobre un estatuto uniforme para los refugiados o para las personas con derecho a protección subsidiaria y acerca del contenido de la protección concedida. En ella se define la noción de refugiado como: "un nacional de un tercer país que, debido a fundados temores a ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, opiniones políticas o pertenencia a determinado grupo social, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no puede o, a causa de dichos temores, no quiere acogerse a la protección de tal país, o un apátrida que, hallándose fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual por los mismos motivos que los mencionados, no puede o, a causa de dichos temores, no quiere regresar a él". Siempre y cuando no se incluyera en alguna de las cláusulas de exclusión que se relacionan en el art. 12 de la Directiva (entre ellas, cometer un delito contra la paz, un delito de guerra o contra la humanidad). Como beneficiarios de la protección internacional incluye también a los miembros de la familia del solicitante: cónyuge o la pareja de hecho con la que mantenga una relación estable, los hijos menores (siempre que no estén casados), el padre, la madre u otro adulto que sea responsable del beneficiario de protección internacional. Entre los derechos se prevé la concesión de un permiso de residencia para los beneficiarios y sus familias (de una duración mínima de 3 años renovable para los refugiados, y de una duración mínima de 1 año y renovable por dos como mínimo para los beneficiarios de protección subsidiaria) y disponer de documentos de viaje para viajar fuera de su territorio. Esta Directiva de 2011 es referida en la Directiva de 2013²⁴, añadiendo el siguiente complemento:

"Para garantizar una evaluación global y eficiente de las necesidades de protección internacional de los solicitantes en el sentido de la Directiva 2011/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de 2011 (...), el marco de la Unión sobre procedimientos para conceder y retirar la protección internacional debe basarse en el concepto de un procedimiento único de asilo"

En España, la *Ley Reguladora del Derecho de Asilo y de la Protección Subsidiaria* (Ley 12/2009)²⁵ define que tiene derecho a *asilo* toda persona a la que se reconozca la condición de *refugiado*. Se otorgará la *protección subsidiaria* a aquellos que no cumplan los requisitos para ser refugiados, pero que en el caso de que volvieran a su país de origen podrían arriesgarse a sufrir un daño grave conforme con lo que así entiende el artículo 10 de la Ley. La protección otorgada en virtud de estos conceptos consiste en la no devolución, ni expulsión, de las personas a quienes se les haya reconocido; además de otros derechos previstos en la Ley (art. 5).

Si a lo largo de 2012, 2.588 extranjeros solicitaron en España protección internacional, casi mil menos que el año anterior, en 2013 la cifra alcanzó los 4.513 según el informe *Asilo en cifras 2013* publicado en septiembre de 2014 por la Oficina de Asilo y Refugio (Ministerio de Interior). Lo cual supone un incremento del 74,4%²⁶ en 2013 respecto al año anterior. La tasa de reconocimiento de estatutos

24 Directiva 2013/32/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013.

25 Publicada en el Boletín Oficial del Congreso de los Diputados de 26 de octubre de 2009, y que deroga la Ley 5/1984, de 26 de marzo, reguladora del derecho de asilo y de la condición de refugiado.

26 La citada fuente señala (página 9) la composición de este incremento por países: "hay que destacar el considerable aumento de solicitantes de dos países, los procedentes de Mali (1.482, siendo 99 el año anterior) y Siria (721 frente a las 254 del año anterior), que conforman el mayor número del incremento de solicitudes de este año, en consonancia

de refugiado, protección subsidiaria y residencia por razones humanitarias apenas ha experimentado variaciones, según la citada fuente (pasa de 19,70% en 2012 a 20,62 en 2013). En el conjunto de la Unión Europea también se ha registrado un considerable aumento de las solicitudes de asilo en 2013, en comparación con el año anterior (según lo publicado por Eurostat en *Data in focus 3/2014*). Se cifra en casi 435.000 los solicitantes de asilo, casi 100.000 más que en el año anterior; siendo en su mayoría provenientes de Siria. Alemania encabeza, y con gran diferencia, los países europeos que mayor número de solicitudes registraron. España figura en la banda baja de países receptores de asilo, con 4.485 en 2013, aunque aumento en un 75% respecto al ejercicio anterior²⁷.

Volviendo a datos de encuesta que se analizan en este *Informe Encuesta 2014*, añadimos a continuación (a los datos del gráfico 1.13 y comentarios ya expuestos) un análisis complementario de los perfiles sociológicos de una selección de fechas de encuesta y categorías de respuesta. En línea con lo realizado en informes anteriores, el foco de atención se orienta a las respuestas indicadoras de una mayor prevención ante la inmigración (cuyas cifras más generales se han expuesto en los gráficos 1.11 y 1.13, ahora con más detalle en la tabla 1.6).

Cabe hacer una lectura sintética de los datos presentados en esta tabla, comprobando las variables que en las encuestas seleccionadas influyen más (a tenor de las diferencias entre las categorías extremas de cada variable). Primero atendemos la opinión favorable a la *devolución de inmigrantes irregulares* a su país de origen. A continuación anotamos entre paréntesis, las diferencias porcentuales, después del nombre de cada variable: percepción del *número de inmigrantes* (veintisiete en 2014, entre los veintinueve de 2012 y los veintidós de 2008); *confianza en la personas* (dieciocho, igual que 2008, uno menos que 2012); *estudios* (dieciocho, cuatro más que en 2012 y cinco más respecto a 2008); *ingresos* (la diferencia de diecisiete puntos alcanzada en 2012 baja a siete en 2014, y sin pauta, aproximándose a lo registrado en 2008); *ideología política* (tanto los diecisiete de 2014 como los dieciséis de 2012 marcan cierta distancia respecto a los nueve de 2008); *clase social subjetiva* (la diferencia de quince alcanzada en 2012 no se repite en 2014, que vuelve a registrar los ocho puntos de distancia de 2008); *Situación económica personal* (en 2014 se baja a ocho, cinco menos que en 2012 y próximo a los siete de 2008). Finalmente, la variable *ocupación laboral* produce una diferencia en 2014 (doce) similar a la encuesta anterior (trece), que contrasta con la ausencia de gradiente claro en 2008.

En suma, la comparación realizada entre encuestas permite advertir que dichos efectos se han mantenido, pero no siempre con igual magnitud. Por tanto, la opinión a favor de la *devolución de inmigrantes* tiende a aumentar a mayor percepción del volumen inmigratorio; también cuanto menor sea

a la situación de ambos países. Les siguen como países de origen con mayor número de solicitantes, los ciudadanos argelinos (354 frente a 202 del año anterior), nigerianos (182) y somalíes (136), constituyendo los cinco países con mayor número de solicitantes de protección internacional, en este año."

27 Para mayor detalle véase <http://ec.europa.eu/eurostat/documents/4168041/5948933/KS-QA-14-003-EN.PD-F/3309ae42-431c-42d7-99a3-534ed5b93294>. En el momento de redactar este Informe OBERAXE está también disponible la estadística para el tercer cuatrimestre de 2014 (*Data in focus 15/2014*), que igualmente registra un sostenido aumento en esta materia, por encima incluso que en el año 2013. Consúltese: <http://ec.europa.eu/eurostat/documents/4168041/6404399/KS-QA-14-015-EN.pdf/d46331bd-29aa-4fe7-9bb6-fc0a37bce9e1>

la confianza en los demás, menores los estudios y cuanto más a la derecha se ubique en el gradiente de ideología política. La clase social, los ingresos del encuestado o la valoración de la situación económica personal han mermado su efecto.

Por otra parte, la columna de la opinión incondicionalmente contraria al *asilo* permite igualmente identificar qué variables generar mayores efectos (y gradientes pautados) en las tres fechas seleccionadas (2008, 2012 y 2014). Enumeramos dichas variables (anotando entre paréntesis las diferencias entre las categorías extremas de cada variable y la evolución en las distintas encuestas): percepción del *número de inmigrantes* (dieciocho en 2014; dos y tres puntos más que en 2012 y 2008); *ideología política* (la diferencia de catorce puntos alcanzada en 2012 baja a nueve en 2014, siendo siete de 2008); *clase social subjetiva* (en 2014 no hay pauta clara, al igual que en 2008, diluyéndose el efecto de once puntos registrado en 2012); *confianza en las personas* (catorce en 2014, dos puntos más que en las otras encuestas); *estudios* (diez en 2014, un punto menos que en 2012 pero de nuevo el corte lo marca el bachillerato, en cambio en 2008 la pauta era más gradual, y distanciaba en doce puntos a los extremos). Finalmente, la variable *ingresos* baja en cuatro puntos su efecto (hasta una diferencia de diez en 2014, tampoco conserva el gradiente completo de la encuesta previa, aunque no se llega a producir la ausencia de pauta de 2008). En suma, y de modo similar a lo comentado para el indicador anterior, la comparación de la última encuesta con las anteriores seleccionadas permite observar una cierta estabilidad opinática (se mantienen los efectos de buena parte de las variables destacadas, aunque su magnitud varía en algunas de ellas).

Por último, al final de la tabla 1.6, se da cuenta (solo en las encuestas de 2012 y 2014, que la incluyen por segunda y tercera vez en esta serie) de la variación asociada a la variable llamada *racismo declarado*. Se trata de una variable cuyos efectos superan a los de las demás variables y están pautados en el sentido esperado (treinta y ocho puntos porcentuales de diferencia en el supuesto de la *devolución de inmigrantes* tanto en 2012 como en 2014; treinta y cuatro en 2012 y veinte en 2014, el supuesto de *no acoger a solicitantes de asilo*). Adviértase cómo en el segundo de los supuestos, el del asilo, se constata además una merma del efecto de esta variable en la última encuesta.

Tabla 1.6.

Posicionamiento favorable a la devolución de inmigrantes irregulares y a la no acogida de personas que solicitan asilo, según características sociodemográficas

Encuestas OBERAXE-CIS (% en cada combinación)	Devolver inmigrantes irregulares a su país de origen			No acoger a las personas que solicitan asilo		
	2008	2012	2014	2008	2012	2014
TOTAL	16	17	15	11	12	12
SEXO						
Varones	17	18	17	12	12	13
Mujeres	15	16	14	11	12	11
EDAD						
Menos de 30	16	16	13	11	12	11
30 – 49	13	16	15	11	11	12
50 – 64	18	17	16	12	11	13
65 y más	18	22	17	13	14	12
ESTUDIOS						
Primarios y menos	23	22	24	17	13	16
EGB, FP1, ESO	18	22	19	14	16	16
Bachillerato, FP2	14	12	12	9	8	8
Medios, superiores	10	8	6	5	5	6
OCUPACIÓN						
Empresario, prof. superiores	10	12	8	10	10	5
Profesional medio	19	12	13	13	9	11
Trabajador alta cualificación	21	19	17	13	12	14
Trabajador baja cualificación	13	25	20	13	18	14
SITUACIÓN LABORAL						
Trabaja	14	13	13	10	10	11
Jubilado o pensionista	18	20	18	13	13	12
Parado	21	22	17	16	15	15
Estudiante	6	6	9	4	7	6
Amas de casa	19	23	18	11	11	10
TRABAJO						
Asalariado fijo	16	17	15	11	10	11
Asalariado eventual	19	20	17	13	14	14
Empresario	12	16	16	13	14	11
Autónomo	18	15	16	11	14	13
IDEOLOGÍA POLÍTICA						
Izquierda	12	8	9	9	8	8
Centro	15	18	16	10	10	12
Derecha	21	24	26	16	22	17
RELIGIOSIDAD						
Muy/bastante practicante	16	18	16	11	14	12
Poco practicante	17	17	18	15	12	13
Nada practicante	17	22	17	11	14	15
No creyente	12	13	11	7	8	9

TAMAÑO DE HABITAT						
Menos de 5.000 habitantes	16	19	18	11	17	16
5.001 – 20.000	18	16	17	11	11	12
20.001 – 100.000	17	18	16	12	10	12
Más de 100.000 habitantes	15	18	13	11	12	11
CLASE SOCIAL (subjetiva)						
Alta y media-alta	13	10	14	8	9	12
Media	16	15	14	12	11	11
Media-baja	16	21	15	11	13	10
Baja	21	25	22	11	20	21
NÚMERO DE INMIGRANTES						
Excesivo	25	32	29	18	20	22
Elevado	12	12	10	9	10	7
Aceptable	3	3	2	3	4	4
EXPERIENCIA DESEMPLEO RECIENTE						
Sí	18	19	15	13	13	13
No	15	16	16	11	11	11
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR						
Sí	14	14	14	12	9	9
No	17	20	17	11	14	14
MOVILIDAD TERRITORIAL						
Sí	16	14	13	10	11	10
No	16	20	17	12	12	14
CONFIANZA EN LAS PERSONAS						
Baja	26	27	25	18	19	20
Media	13	15	13	10	9	9
Elevada	8	8	7	6	7	6
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL						
Buena o muy buena	13	12	11	10	11	9
Ni buena ni mala	16	14	15	12	9	13
Mala o muy mala	20	25	19	12	17	14
INGRESOS						
Hasta 600 euros	16	27	18	11	22	15
601 – 1.200 euros	19	21	18	15	12	16
1.201 – 2.400 euros	13	13	12	8	8	10
Más de 2.400 euros al mes	16	10	11	10	8	5
RACISMO DECLARADO						
Nada (0)		11	9		8	9
1 – 3	-	13	13	-	9	9
4 – 6		25	20		16	16
7 – 10		49	47		42	29

Los análisis previos se afinan más mediante dos técnicas analíticas multivariable (*regresión logística* y *discriminante*) que vienen aplicándose en esta serie de informes y cuyos resultados aparecen en la tabla 1.7. En esta tabla se han dispuesto los modelos explicativos obtenidos para tres respuestas, la menos receptiva hacia la inmigración que aporta cada uno de los tres últimos indicadores que ayudan a medir la *xenofobia* (dentro de la dimensión de política migratoria). A saber: la *valoración de las leyes de inmigración* como "demasiado tolerantes", la actitud favorable a la *devolución de inmigrantes irregulares* y la *no acogida de personas que solicitan asilo*. En primer lugar, cabe señalar que cualquiera que sea el modelo estadístico resultante que se consulte, no importa el indicador ni la encuesta consultada de las seleccionadas, la variable percepción del *número de inmigrantes* es la que reiteradamente determina con más fuerza la actitud menos receptiva a la inmigración.

En 2014, y para el indicador sobre las *leyes de inmigración*, hay tres variables que siguen contando de manera destacada al predecir el juicio demoscópico de las leyes sobre extranjería: percepción del *número de inmigrantes*, grado de *confianza en las personas* e *ideología política*. Si bien, en 2014 están acompañadas por la variable *estudios* (que incluso desplaza a un cuarto lugar a la *ideología*). Cada aumento en el nivel de *estudios* hace disminuir la probabilidad de enjuiciar las leyes reactivamente ("demasiado tolerantes") en -4,80%, según el modelo de *regresión logística*. En último lugar, la *edad* (apenas presente en estos modelos) hace variar muy ligeramente la probabilidad referida (-0,26%). Dicho enjuiciamiento aumenta sobre todo si se valora como excesivo el número de inmigrantes; si se tiene una baja confianza en las personas o un bajo nivel de estudios; y en el caso de posicionarse ideológicamente más a la derecha (como ya se ha avanzado en el análisis bivariable dispuesto en la tabla 1.6). Tanto la *clase social* como *experiencia de desempleo reciente*, presentes en el modelo de 2012, desaparecen en 2014.

Por lo que atañe a la postura a favor de la *devolución de los inmigrantes irregulares*, solo cuatro de las siete variables que formaban el modelo en 2012 siguen destacando en el modelo de 2014. Quedan fuera *clase social*, *sexo* y *experiencia reciente de desempleo*. La variable *estudios* desplaza aquí también a la *ideología política* al cuarto puesto. Los *estudios*, junto con la *confianza en las personas*, la percepción del *número de inmigrantes* y la *experiencia migratoria exterior* resultan determinantes también en la postura demoscópica de *no acogida de asilados*, que en 2014 componen de nuevo un modelo muy parecido al de 2012 (salvo por la ausencia de la variable *ideología política*). La variable *experiencia migratoria exterior* repite presencia por segunda encuesta consecutiva en 2014, pues en los modelos anteriores no quedó incluida. En 2014 eleva aún más la capacidad de variar la probabilidad de *no acogida de asilados políticos* (de -10,73% en 2012 a -10,95 en 2014). El efecto de las restantes variables (ausentes en estos modelos, pero que en el análisis bivariable mostraban relevancia estadística, según se ha mostrado en las tablas 1.5 y 1.6), lo absorben las variables presentes en los modelos predictivos, debido a su mayor capacidad explicativa y a la correlación existente entre ellas.

Tabla 1.7.

Variables explicativas de la valoración de las leyes de inmigración "demasiado tolerantes", la actitud favorable a la devolución de inmigrantes irregulares y la no acogida de personas que solicitan asilo, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria

	Análisis discriminante			Análisis de regresión logística					
	Variables	F	Coef. estructura	Variable	Coef.B	Error Típico	Wald	Exp B	% Incremento Prob.
Valoración leyes inmigración "demasiado tolerantes"	2008			2008					
	Número de inmigrantes	283,351	0,899	Número de inmigrantes	1,115	0,085	170,194	3,049	2,89
	Ideología política	162,310	0,440	Ideología política	0,180	0,032	31,905	1,198	3,86
	Confiar en las personas	114,057	-0,383	Confiar en las personas	-0,110	0,028	15,837	0,896	-2,56
	Sexo	87,371	0,034	Sexo	0,277	0,119	5,374	1,319	6,89
	2012			2012					
	Número de inmigrantes	220,362	0,828	Número de inmigrantes	0,984	0,089	123,062	2,675	4,21
	Confiar en las personas	96,895	-0,469	Confiar en las personas	-0,129	0,028	20,561	0,879	-2,95
	Ideología política	133,522	0,447	Ideología política	0,214	0,033	42,240	1,239	4,35
	Clase social	64,141	-0,206	Clase social	-0,244	0,091	7,171	0,783	-5,55
	Experiencia desempleo reciente ¹	78,028	0,171	Experiencia desempleo reciente	0,488	0,132	13,691	1,628	12,06
	2014			2014					
	Número de inmigrantes	193,667	0,850	Número de inmigrantes	1,077	0,108	100,205	2,934	3,53
Devolución inmigrantes irregulares	Confiar en las personas	119,924	-0,567	Confiar en las personas	-0,173	0,032	29,253	0,841	-3,65
	Estudios	52,300	-0,370	Estudios	-0,204	0,071	8,319	0,815	-4,80
	Ideología política	64,244	0,337	Ideología política	0,077	0,036	4,662	1,007	1,88
	Edad ²	44,462	0,043	Edad	-0,011	0,005	4,750	0,989	-0,26
	2008			2008					
	Número de inmigrantes	81.735	0,811	Número de inmigrantes	0,854	0,121	49,675	2,350	4,78
	Confiar en personas	53.706	-0,601	Confiar en personas	-0,167	0,035	23,036	0,846	-3,56
	Ideología política	38.245	0,392	Ideología política	0,109	0,039	8,027	1,115	2,56
	Experiencia emigratoria	29.943	-0,235	Experiencia emigratoria	-0,364	0,159	5,227	0,695	-9,06

Devolución inmigrantes irregulares	2012			2012					
	Número de inmigrantes	118,112	0,761	Número de inmigrantes	0,973	0,127	58,821	2,646	4,33
	Confiar en las personas	76,996	-0,581	Confiar en las personas	-0,178	0,036	24,298	0,837	-3,75
	Ideología política	58,966	0,460	Ideología política	0,220	0,042	26,966	1,246	4,43
	Estudios	33,074	-0,422	Estudios	-0,182	0,068	7,225	0,834	4,14
	Clase social	47,337	-0,252	Clase social	-0,255	0,118	4,702	0,775	5,79
	Sexo	28,965	0,126	Experiencia reciente	0,467	0,170	7,511	1,595	11,59
	Experiencia reciente desempleo ³	38,754	0,123	desempleo					
	2014			2014					
	Número de inmigrantes	112,936	0,786	Número de inmigrantes	0,980	0,141	48,312	2,664	4,24
No acogida de personas que solicitan asilo	Confiar en las personas	78,110	-0,642	Confiar en las personas	-0,189	0,038	24,438	0,828	-3,87
	Estudios	57,421	-0,551	Estudios	-0,336	0,080	17,723	0,715	-7,14
	Ideología política ⁴	45,598	0,415	Ideología política	0,134	0,042	10,183	1,144	3,10
	2008			2008					
	Número de inmigrantes	60,792	-0,801	Número de inmigrantes	0,881	0,149	35,138	2,413	4,56
	Estudios	40,312	0,651	Estudios	-0,399	0,085	22,194	0,671	-6,55
	Confiar en personas	29,784	0,519	Confiar en personas	-0,113	0,040	8,021	0,893	-2,62
	Edad	23,664	-0,131	Edad	-0,016	0,006	6,520	0,984	-0,35
	2012			2012					
	Número de inmigrantes	44,831	-0,740	Número de inmigrantes	0,626	0,137	20,916	1,870	6,88
	Confiar en las personas	23,844	0,591	Confiar en las personas	-0,111	0,041	7,267	0,895	2,60
	Estudios	30,564	0,591	Estudios	-0,305	0,082	13,694	0,737	5,84
	Ideología política	16,321	-0,413	Ideología política	0,085	0,048	3,154	1,089	2,06
	Experiencia emigratoria exterior ⁵	19,241	0,398	Experiencia emigratoria exterior	-0,433	0,200	4,687	0,648	-10,73
	Edad			Edad	-0,016	0,006	6,168	0,984	-0,35
	Religión			Religión	0,203	0,096	4,532	1,226	4,99
	2014			2014					
	Número de inmigrantes	69,938	-0,797	Número de inmigrantes	0,878	0,142	38,390	2,406	5,12
	Confiar en las personas	49,204	0,680	Confiar en las personas	-0,167	0,040	17,054	0,846	-3,57
	Estudios	35,083	0,521	Estudios	-0,402	0,187	4,621	0,669	-7,98
	Experiencia emigratoria exterior ⁶	27,428	0,281	Experiencia emigratoria exterior	-0,402	0,193	5,319	0,641	-10,95

Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo							
	Análisis discriminante				Análisis de regresión logística		
	Correlación Canónica	χ^2	% casos correctamente clasificados		R ² Nagelkerke	χ^2	% casos correcta- mente clasificados
			Muestra original	Validez cruzada			
Valoración leyes inmigración "demasiado tolerantes	2008 0,441	313,278	68,4	67,9	0,261	314,381	68,3
	2012 0,446 ⁷	286,718	70,7	70,3	0,272	289,211	69,2
	2014 0,432 ⁸	240,638	74,3	73,6	0,273	250,005	75,4
Devolución irregulares	2008 0,283	118,898	83,1	83,1	0,142	125,292	83,6
	2012 0,372 ⁹	188,367	81,6	81,3	0,245	202,521	82,7
	2014 0,367 ¹⁰	169,642	84,1	84,0	0,246	185,868	84,0
No acogida de refugiados	2008 0,255	91,566	86,9	86,9	0,143	103,984	88,3
	2012 0,251 ¹¹	79,085	86,4	86,4	0,142	93,466	88,2
	2014 0,297 ¹²	104,831	86,7	86,7	0,183	120,998	86,6

* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como se ha anotado en la tabla 1.3.

- 1 Los modelos discriminante y de regresión logística con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis resultaron con las siguientes variables predictivas: *número inmigrantes, racismo declarado, confiar en personas, ideología política, clase social, experiencia desempleo reciente*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,780, 0,576, -0,436, 0,425, -0,180 y 0,170. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: 0,902, 0,156, -0,097, 0,164, -0,253 y 0,553.
- 2 Los modelos discriminante y de regresión logística con la variable *racismo declarado* resultaron con las siguientes variables predictivas: *número inmigrantes, racismo declarado, confiar en personas, estudios, hábitat y edad*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,798, 0,554, -0,525, -0,352, 0,100 y 0,043. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: 1,019, 0,160, -0,156, -0,209, 0,000 y -0,010.
- 3 Los modelos discriminante y de regresión logística con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis resultaron con las siguientes variables predictivas: *racismo declarado, número inmigrantes, confiar en personas, ideología política, estudios, Situación económica personal*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,696, 0,684, -0,528, 0,411, -0,378 y -0,265. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: 0,205, 0,861, -0,137, 0,177, -0,214, -0,229 y *experiencia reciente desempleo* (0,398).
- 4 Los modelos discriminante y de regresión logística con la variable *racismo declarado* resultaron con las siguientes variables: *número inmigrantes, racismo declarado, confiar en personas y estudios*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,710, 0,664, -0,573 y -0,497. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: 0,906, 0,200, -0,170, -0,441 y -0,013.

- 5 Los modelos discriminante y de regresión logística con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis resultaron con las siguientes variables predictivas: *racismo declarado*, *número inmigrantes*, *estudios*, *experiencia emigratoria exterior*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,793, 0,617, -0,500 y 0,328. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: 0,230, 0,508, -0,309, -0,481, *edad* (-0,014), *religiosidad* (0,277), *Situación económica personal* (-0,211) y *hábitat* (0,000).
- 6 Los modelos discriminante y de regresión logística con la variable *racismo declarado* incluyen las siguientes variables predictivas: *número inmigrantes*, *confiar en personas*, *racismo declarado* e *ingresos*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,759, -0,647, 0,585 y -0,424. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: 0,797, -0,153, 0,113 y -0,000.
- 7 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,466, χ^2 de 313,238, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 71,9% y para validación cruzada de 71,4%. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke de 0,300, χ^2 de 320,297 y 70,5% de casos correctamente clasificados.
- 8 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,453, χ^2 de 265,275, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 75,3% y para validación cruzada de 75,1%. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke de 0,296, χ^2 de 269,904 y 75,5% de casos correctamente clasificados.
- 9 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,408, χ^2 de 227,334, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 82,5% y para validación cruzada de 82,2%. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke de 0,288, χ^2 de 239,045 y 83,3% de casos correctamente clasificados.
- 10 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,398, χ^2 de 200,540, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 84,6% y para validación cruzada de 84,5%. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke de 0,282, χ^2 de 211,629 y 85,3% de casos correctamente clasificados.
- 11 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,294, χ^2 de 109,558, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 86,8% y para validación cruzada de 86,7%. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke de 0,191, χ^2 de 126,289 y 88,2% de casos correctamente clasificados.
- 12 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,311, χ^2 de 114,970, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 86,8% y para validación cruzada de 86,8%. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke de 0,193, χ^2 de 127,316 y 86,3% de casos correctamente clasificados.

1.2.2. Evolución demoscópica sobre los criterios de selección y permanencia de inmigrantes

La demanda de diversas formas de control ante la inmigración (que pueda llegar o que ya esté en el país) constituye una constante del sentir de las poblaciones española *nativa* e inmigrante *instaalada*. No solo lo confirman las encuestas que presentamos en este *Informe*, sino también las calas cualitativas realizadas en los últimos años. Entre estos estudios cualitativos se han mencionado (y aportado con más detalle material empírico) en anteriores informes algunos procedentes de los proyectos *MEXEES* (Cea D'Ancona y Valles, 2010a; Cea D'Ancona, Valles y Esevenri, 2013, 2014). Tanto las entrevistas abiertas como las reuniones de grupo permitieron comprobar la importancia de dicha demanda de *control* de la inmigración. Algo que se detectó no solo antes de la crisis (en los trabajos de campo acometidos en 2006-2008), sino durante ésta (trabajos de campo fechados en 2010-11 y con posterioridad). Baste señalar aquí el momento (estratégico y recurrente, en las primeras menciones y en las últimas de las reuniones de grupo); y la variedad expresiva (referencias a excesivo número y diversidad, invasión del espacio y problemas de convivencia, competencia laboral y de acceso a prestaciones públicas, degradación de la educación, pérdida de identidad, etc.). Que la inmigración esté controlada (en otras palabras, que se establezcan cupos y criterios de entrada) se aboga incluso por quienes la consideran beneficiosa. Posturas que se hallan entre la población autóctona y la foránea consultada. Se demanda una inmigración controlada, sujeta a un contrato laboral, que evite la explotación e indefensión del inmigrante.

Las encuestas OBERAXE-CIS vienen planteando una serie de supuestos a tener en cuenta a la hora de autorizar o no la entrada y residencia de extranjeros según diversos perfiles. A este respecto, los datos de las seis encuestas reunidos en el gráfico 1.14 señalan escasa variación en el estado de opinión en la población española. El *criterio cultural* (hecho operativo en el indicador "adaptación al modo de vida del país") viene siendo más valorado, con escaso margen pero reiteradamente, que el *económico-laboral* ("que tenga una cualificación laboral que necesite España"). Tal es el balance ante la consulta demoscópica sobre permitir "venir a vivir a España" a una "persona extranjera". Esta redacción de la pregunta, constante en las encuestas OBERAXE-CIS, sigue la estela de la empleada en la *Encuesta Social Europea* de 2002-2003, también por el CIS en su barómetro de noviembre de 2005. En los trabajos de campo correspondientes se ha mostrado al encuestado una tarjeta con ocho frases, pidiendo que otorgue una puntuación (de 0 a 10) a cada aspecto, "*a la hora de permitir a una persona extranjera²⁸ venir a vivir a España*". En el gráfico 1.14 figuran los resultados (medias aritméticas) de las seis encuestas últimas que han incluido la pregunta.

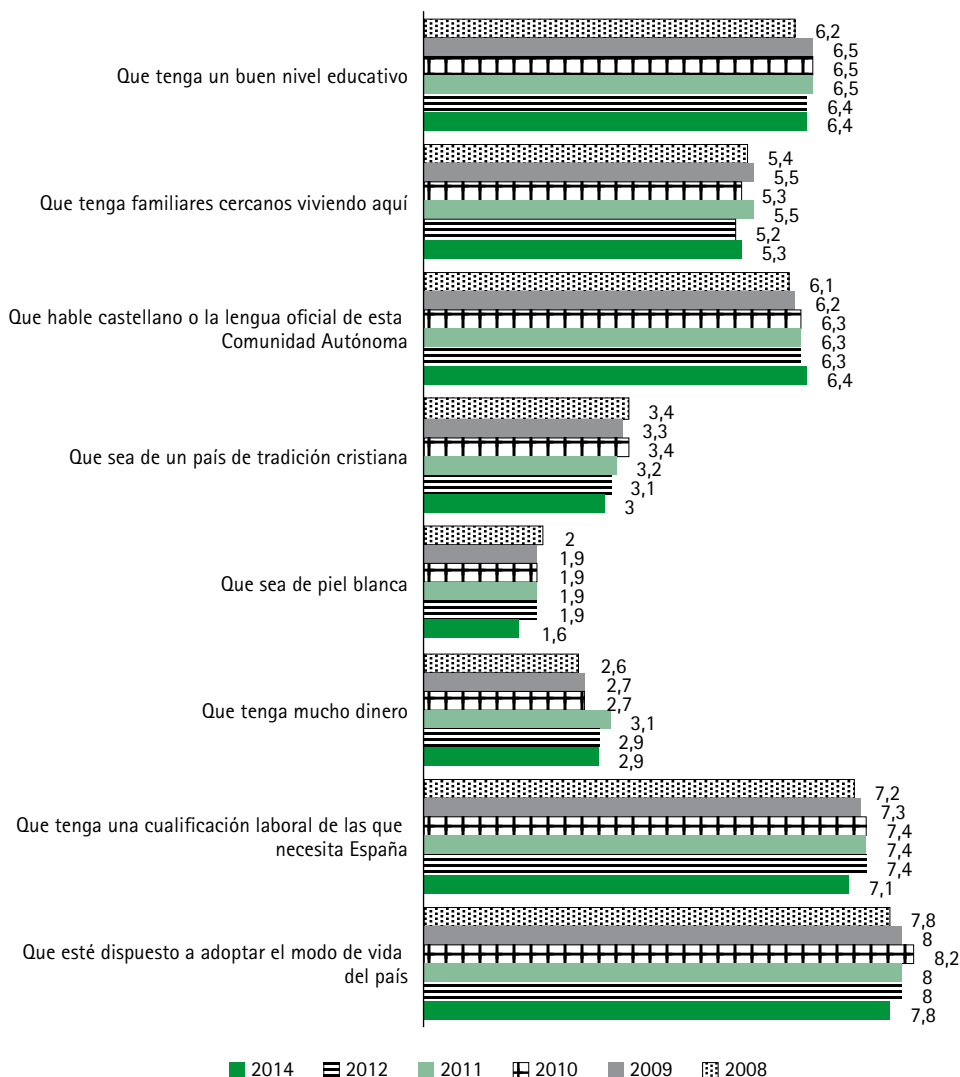
28 En la encuesta de 2008 el enunciado de la pregunta decía "*persona, que no sea española, venir a vivir aquí*"; en las de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2014 se cambia a "*persona extranjera venir a vivir a España*".

Gráfico 1.14.

Criterios en la selección de inmigrantes en España

Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2014 (medias aritméticas)

"A la hora de permitir a una persona extranjera venir a vivir a España, ¿qué importancia cree que debería tener cada uno de los siguientes aspectos?. Por favor utilice una escala de 0 a 10"



Respecto a los criterios selectivos que deberían imponerse a la *"hora de permitir a una persona extranjera venir a vivir a España"*, apenas se registran variaciones en 2014, como en encuestas anteriores. *"Que esté dispuesto a adoptar el modo de vida del país"* se mantiene como el criterio (de los propuestos) que más se demanda, aunque la importancia media se sitúa en 7,82 (con una desviación típica de 2,36), mientras que en 2010 alcanzó su valor más alto (8,18) en una escala de 0 ("nada importante") a 10 ("muy importante"), en un año marcado por el ascenso de los discursos identitarios y de integración-adaptación por parte del inmigrante, como se viera en el *Informe 2011*. El segundo criterio más demandado, *"que tenga una cualificación laboral de las que necesita España"*, igualmente se aminora levemente, siendo su media de 7,12. Mientras que igual puntuación media alcanzan el hasta entonces tercer y cuarto criterio más defendido: *"Que tenga un buen nivel educativo"* (6,39) y *"que hable castellano o la lengua oficial"* de la comunidad autónoma donde esté (6,36).

El criterio de mayor desaprobación social, *"que sea de piel blanca"* (antes se decía de "raza blanca"), se mantiene como el menos demandado (incluso algo menos en 2014: siendo la media de 1,60, mientras que en 2008 era de 2,04). A éste sigue el criterio que denota *racismo de clase* o clasismo, *"que tenga mucho dinero"*, con una media de 2,88 (como en 2012). En suma, la entrada de inmigrantes continúa vinculándose a su capacidad de *adaptación-integración*, seguida de cerca por la demanda del mercado laboral: *"Que tenga una cualificación laboral de las que España necesita"*, el segundo criterio de mayor valoración (siendo su media de 7,12, con una desviación típica de 2,58 en 2014).

En la tabla 1.8 se ofrecen las oscilaciones de los datos generales recién comentados, según la segmentación de la muestra por las variables socio-demográficas habituales. Siguiendo la línea expositiva de informes anteriores, de nuevo se invocan razones de economía expositiva y pertinencia analítica para fijar la atención en dos criterios (de los ocho expuestos en el gráfico 1.16). Se opta por los extremos o polares. Junto al criterio *racial*, el que cosecha peor puntuación, presentamos el criterio que suscita la mejor calificación y que comporta además ribetes *asimilacionistas* ("que esté dispuesto a adoptar el modo de vida del país"). Adviértase la mayor exposición al sesgo de *deseabilidad social* por parte del criterio peor valorado (el racial). La encuesta de 2014 permite observar de manera más completa la tendencia evidenciada en fechas previas: a mayor nivel educativo, menor valoración del criterio racial (la condición del color de la piel); que en todo caso ha permanecido siempre baja y descendiendo progresivamente en todas las categorías de la variable *estudios*. Un ejemplo con cifras, entre los encuestados con solo estudios primarios o menos la puntuación media es 2,29 en 2014 (fue 2,55 en 2012 y 3,01 en 2008). Otro tanto ocurre en el resto de los niveles educativos. El efecto de la variable *estudios* aparece también en el segundo criterio seleccionado, al que cabe atribuir cierta carga asimilacionista. No obstante, la variación que provoca no llega a superar en ninguna de las encuestas el punto. Además, la pauta o gradiente de variación, aunque se recupera en 2014 se había truncado en 2012 y no era tampoco gradualmente escalonada en 2008.

Al hacer intervenir la *edad* se observan, en ambos indicadores, gradientes completos que mimetizan la misma pauta en las tres encuestas. Pero solo en el supuesto racial (indicador de racismo *burdo*, nada *sutil*) se constata además que de 2008 a 2012 y también en 2014 se ha producido una erosión o evolución a la baja en los valores de todos los cortes de edad. Una pauta parecida se aprecia en el caso de variables como la *religiosidad* o el *tamaño de hábitat*. La práctica religiosa comporta apreciables variaciones entre categorías polares, junto a una evolución a la baja de todas las categorías (pero solo en el criterio del color de la piel). Así, entre las puntuaciones mínimas de los no creyentes y las máximas de los muy practicantes se supera el punto, en las tres encuestas. En cambio, las variaciones son de menor magnitud en el supuesto

asimilacionista, donde no todas las categorías de respuesta han evolucionado de igual modo entre las tres fechas consideradas. A esta pauta se aproximan (pues los efectos son de menor cuantía y los gradientes no siempre son completos) los datos obtenidos al hacer intervenir otras variables, como los *ingresos* o la *confianza en las personas*. En cambio, la encuesta de 2014 marca un punto de inflexión respecto a lo observado en anteriores informes para la variable percepción del *número de inmigrantes*. A saber, la mayor distancia entre categorías polares que se producía en el indicador *asimilacionista* en fechas previas no se da en 2014. Por último, adviértase que en la encuesta de 2014 ha sido la tercera vez que se ha incorporado la variable *racismo declarado*. Su efecto arroja variaciones de mayor cuantía en el criterio fenotípico que en el sociocultural. En este último las medias, tanto de las categorías extremas como las contiguas, se distancian menos.

Tabla 1.8.

Valoración de criterios de selección de inmigrantes según características sociodemográficas (medias)

Encuestas OBERAXE-CIS (medias en cada combinación)	Que sea de raza blanca			Que esté dispuesto a adoptar el modo de vida del país		
	2008	2012	2014	2008	2012	2014
TOTAL	2,04	1,87	1,60	7,79	7,95	7,82
SEXO						
Varones	2,00	1,97	1,65	7,80	7,91	7,85
Mujeres	2,08	1,80	1,54	7,78	7,98	7,80
EDAD						
Menos de 30	1,53	1,48	1,32	7,45	7,44	7,40
30 – 49	1,71	1,60	1,40	7,64	7,88	7,62
50 – 64	2,35	1,89	1,59	7,97	8,01	8,03
65 y más	2,80	2,65	2,14	8,17	8,42	8,24
ESTUDIOS						
Primarios y menos	3,01	2,55	2,29	8,02	8,01	8,24
EGB, FP1, ESO	2,28	2,10	1,77	8,03	8,22	8,13
Bachillerato, FP2	1,66	1,62	1,42	7,54	7,76	7,52
Medios, superiores	1,39	1,34	1,15	7,24	7,39	7,19
OCUPACIÓN						
Empresario, profesional superior	1,70	1,42	1,12	7,50	7,67	7,24
Profesional medio	1,58	1,63	1,35	7,65	7,76	7,68
Trabajador alta cualificación	2,34	2,08	1,81	7,91	8,06	7,96
Trabajador baja cualificación	2,25	1,93	1,58	7,94	8,13	8,02
SITUACIÓN LABORAL						
Trabaja	1,73	1,70	1,49	7,69	7,73	7,62
Jubilado o pensionista	2,66	2,35	1,89	7,97	8,33	8,25
Parado	1,64	1,68	1,40	7,89	7,97	7,80
Estudiante	1,64	1,17	1,12	7,01	7,34	7,09
Amas de casa	2,59	2,04	1,72	7,96	8,24	8,01
TRABAJO						
Asalariado fijo	1,96	1,93	1,60	7,77	8,03	7,90
Asalariado eventual	1,85	1,71	1,60	7,78	7,72	7,72
Empresario	2,16	1,78	1,61	7,78	8,05	7,78
Autónomo	2,72	1,99	1,62	7,92	7,96	7,74

IDEOLOGÍA POLÍTICA						
Izquierda	1,41	1,28	1,16	7,37	7,53	7,20
Centro	1,99	2,05	1,66	7,76	7,92	7,98
Derecha	2,77	2,73	2,79	8,15	8,49	8,47
RELIGIOSIDAD						
Muy/bastante practicante	2,83	2,39	2,09	8,06	8,25	8,14
Poco practicante	2,54	2,32	1,80	7,87	8,09	8,13
Nada practicante	1,68	1,79	1,81	7,92	8,14	8,14
No creyente	1,08	1,04	1,03	7,19	7,37	7,21
TAMAÑO DE HABITAT						
Menos de 5.000 habitantes	2,37	2,16	1,88	8,00	7,75	8,16
5.001 – 20.000	2,11	1,61	1,40	7,85	7,87	8,08
20.001 – 100.000	1,97	1,98	1,92	7,67	7,98	7,71
Más de 100.000 habitantes	1,93	1,82	1,38	7,76	8,04	7,66
CLASE SOCIAL (subjetiva)						
Alta y media-alta	1,57	1,68	1,93	7,42	7,94	7,84
Media	1,95	1,86	1,45	7,70	7,89	7,73
Media-baja	2,27	1,93	1,61	7,89	8,00	7,88
Baja	1,99	1,81	2,06	8,41	8,02	7,98
NÚMERO DE INMIGRANTES						
Excesivo	2,37	2,37	1,91	8,31	8,53	8,48
Elevado	1,99	1,80	1,68	7,82	8,00	7,84
Aceptable	1,47	1,35	1,13	6,66	7,07	6,94
MOVILIDAD TERRITORIAL						
Sí	1,85	1,76	1,41	7,83	7,97	7,72
No	2,20	1,96	1,76	7,74	7,93	7,91
EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO						
Sí	1,61	1,62	1,46	7,71	7,82	7,64
No	2,22	2,05	1,69	7,82	8,04	7,94
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR						
Sí	1,91	1,66	1,36	7,71	7,84	7,70
No	2,12	2,02	1,78	7,83	8,03	7,91
CONFIANZA EN LAS PERSONAS						
Baja	2,59	2,23	2,04	8,08	8,32	8,29
Media	1,99	1,94	1,57	7,76	7,98	7,74
Elevada	1,42	1,22	1,11	7,44	7,35	7,37
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL						
Buena o muy buena	1,93	1,79	1,49	7,67	7,83	7,63
Ni buena ni mala	2,12	1,95	1,59	7,87	7,97	7,94
Mala o muy mala	2,06	1,84	1,68	7,81	8,01	7,86
INGRESOS						
Hasta 600 euros	2,17	2,17	1,78	8,10	8,43	8,04
601 – 1.200 euros	2,36	2,27	1,73	7,77	7,95	8,07
1.201 – 2.400 euros	1,80	1,58	1,64	7,65	7,84	7,71
Más de 2.400 euros al mes	1,36	1,39	1,21	7,76	7,57	7,33
RACISMO DECLARADO						
Nada (0)		1,32	0,93		7,63	7,57
1 – 3	-	1,72	1,52	-	7,85	7,72
4 – 6		2,54	2,23		8,45	8,13
7 – 10		3,61	3,18		8,39	8,62

La aproximación analítica bivariable se complementa con el análisis multivariable aplicando, en este caso, la técnica de *regresión lineal múltiple* (al ser métrica la variable dependiente). En la tabla 1.9 se presentan los modelos explicativos que se obtienen en las tres encuestas OBERAXE-CIS (2008, 2012 y 2014). El propósito analítico ha sido, una vez más, obtener un modelo que ayude a pronosticar la puntuación media de los dos criterios condición (*color de la piel* y *adaptación al país*) para conceder permisos de residencia en España a personas extranjeras. Y hacerlo partiendo de variables con efecto pronosticador propio. Anotemos las novedades que figuran en dicha tabla, para la encuesta de 2014.

Primera anotación, el pronóstico de la calificación demoscópica del criterio fenotípico ("que sea de *raza blanca*") puede hacerse gracias sobre todo a las variables *ideología política* y *estudios* (coeficientes *beta*²⁹ de 0,183 y -0,092, respectivamente). En 2012 la segunda variable principal fue percepción del *número de inmigrantes*; y en 2008 *religiosidad* (con efectos de cuantía diferente). El modelo estadístico resultante en 2014 no cuenta con el factor religioso. Tan solo incorpora dos variables más (*confianza en las personas* y *experiencia emigratoria exterior*), de magnitudes algo inferiores.

Segunda anotación, ahora respecto al pronóstico de la calificación demoscópica del criterio sociocultural *asimilacionista* ("que esté dispuesto a *adaptarse* al modo de vida del país"). La variable que más capacidad de pronóstico muestra en todas las encuestas es la percepción del *número de inmigrantes*. En 2014 se halla acompañada de cerca por la variable *ideología política*; y, algo más alejadas, por las variables *edad* y *confiar en las personas*, que figuran en las posiciones tercera y cuarta (contrastando más con el modelo predictivo de 2008 que con el de 2012). En 2014 pierde efecto pronosticador la variable *hábitat*, permanecen las demás que formaban el modelo en la encuesta anterior, con ligeras variaciones de magnitud entre las que destaca el aumento del efecto del componente ideológico. Este último ha ido a más en los dos criterios de selección de inmigrantes.

29 Los *coeficientes beta* consideran las correlaciones de las variables independientes en la ecuación entre ellas y la variable dependiente, además de anular la influencia debida a varianzas de magnitud desigual. De ahí que permita una mejor graduación de los efectos de cada variable predictora en la dependiente (expresados en unidades de desviación típica). En cambio, los *coeficientes no estandarizados* conforman la ecuación de regresión y se hallan expresados en la unidad de medición de la variable dependiente (permiten predecir el valor de la variable dependiente para valores concretos de las variables independientes).

Tabla 1.9.

Modelos explicativos de dos criterios de selección de inmigrantes, tras aplicar análisis de regresión lineal múltiple secuencial

Encuestas OBERAXE-CIS		Coeficientes no estandarizados		Coeficiente Beta	T	Significati- vidad	Correlación parcial
		B	Error típico				
Que sea de raza blanca	2008						
	(Constante)	2,165	0,271	-	7,982	0,000	-
	Religiosidad	0,312	0,064	0,130	4,910	0,000	0,122
	Ideología política	0,186	0,034	0,138	5,513	0,000	0,136
	Estudios	-0,203	0,045	-0,112	-4,477	0,000	-0,111
	Confiar en las personas	-0,118	0,030	-0,098	-3,980	0,000	-0,099
	Experiencia desempleo	-0,335	0,140	-0,058	-2,393	0,017	-0,060
	Movilidad territorial	-0,290	0,128	-0,054	-2,266	0,024	-0,057
	2012						
	(Constante)	0,070	0,478	-	0,145	0,884	-
	Ideología política	0,173	0,035	0,137	4,960	0,000	0,205
	Estudios	-0,113	0,052	-0,062	-2,172	0,030	-0,137
	Número inmigrantes	0,275	0,086	0,086	3,189	0,001	0,096
	Religiosidad	0,190	0,069	0,082	2,745	0,006	0,087
	Confiar en las personas	-0,066	0,029	-0,060	-2,235	0,026	-0,056
	Edad	0,009	0,004	0,061	2,074	0,038	0,055
	Sexo ¹	0,271	0,135	0,051	2,001	0,046	0,053
	2014						
	(Constante)	1,576	0,242	-	6,502	0,000	-
	Ideología política	0,215	0,032	0,183	6,800	0,000	0,182
	Estudios	-0,173	0,051	-0,092	-3,384	0,001	-0,092
	Confiar en las personas	-0,073	0,029	-0,069	-2,491	0,013	-0,068
	Experiencia emigratoria exterior ²	-0,318	0,131	-0,064	-2,419	0,016	-0,066

Que esté dispuesto a adaptarse al país	2008						
	(Constante)	5,761	0,358	-	16,112	0,000	-
	Nº inmigrante	0,679	0,073	0,234	9,258	0,000	0,225
	Ideología política	0,124	0,029	0,106	4,339	0,000	0,108
	Estudios	-0,137	0,045	-0,086	-3,009	0,003	-0,075
	Ingresos	0,000	0,000	0,086	3,040	0,002	0,076
	Clase social	-0,224	0,091	-0,064	-2,456	0,014	-0,061
	2012						
	(Constante)	5,465	0,332	-	16,472	0,000	-
	Número inmigrantes	0,577	0,072	0,211	8,016	0,000	0,258
	Ideología política	0,098	0,028	0,091	3,538	0,000	0,112
	Confiar en las personas	-0,085	0,025	-0,090	-3,438	0,001	-0,095
	Edad	0,011	0,003	0,085	3,325	0,001	0,086
	Hábitat ³	0,000	0,000	0,054	2,164	0,031	0,057
	2014						
	(Constante)	5,111	0,354	-	14,418	0,000	-
	Número inmigrantes	0,633	0,078	0,219	8,099	0,000	0,215
	Ideología política	0,127	0,030	0,112	4,199	0,000	0,114
	Edad	0,012	0,003	0,087	3,365	0,001	0,091
	Confiar en las personas ⁴	-0,083	0,027	-0,081	-3,025	0,003	-0,082

Relevancia del modelo de regresión						
	R	R ²	R ² corregida	Error típico estimación	F	Significatividad
Que sea de raza blanca	2008 0,321	0,103	0,100	2,5441	30,674	0,000
	2012 0,290 ⁵	0,084	0,080	2,52435	18,912	0,000
	2014 0,255 ⁶	0,065	0,062	2,37658	23,388	0,000
Que esté dispuesto a adaptarse	2008 0,305	0,093	0,090	2,2270	32,925	0,000
	2012 0,310 ⁷	0,096	0,093	2,13410	30,824	0,000
	2014 0,326 ⁸	0,106	0,103	2,23225	40,079	0,000

- 1 El modelo predictivo con la variable *racismo declarado* incorporada está formado por las siguientes variables: *racismo declarado*, *religiosidad*, *estudios*, *ideología política*, *edad* y *sexo*. Sus correspondientes *coeficientes Beta* son: 0,202, 0,092, -0,088, 0,108, 0,066 y 0,051.

- 2 El modelo predictivo con la variable *racismo declarado* está integrado por las siguientes variables: *racismo declarado*, *ideología política*, *estudios y religiosidad*. Sus correspondientes *coeficientes Beta* son: 0,236, 0,111, -0,084 y 0,076.
- 3 El modelo predictivo con la variable *racismo declarado* incorporada está formado por las siguientes variables: *número de inmigrantes*, *ideología*, *confiar en personas*, *edad*, *hábitat* y *racismo declarado*. Sus correspondientes *coeficientes Beta* son: 0,198, 0,081, -0,081, 0,088, 0,058 y 0,058.
- 4 La inclusión de la variable *racismo declarado* no supone ningún cambio en el modelo, al quedar integrado por las mismas cuatro variables.
- 5 El modelo de regresión lineal múltiple con la variable *racismo declarado* obtiene un coeficiente R^2 de 0,110, siendo su *error de estimación* de 2,48683 y el valor *F* de 29,879 (significación plena: 0,000).
- 6 El modelo de regresión lineal múltiple con la variable *racismo declarado* obtiene un coeficiente R^2 de 0,109, siendo su *error de estimación* de 2,31965 y el valor *F* de 41,329 (significación plena: 0,000).
- 7 El modelo de regresión lineal múltiple con la variable *racismo declarado* apenas varía: un coeficiente R^2 de 0,099, siendo su *error de estimación* de 2,13144 y el valor *F* de 26,519 (significación plena: 0,000).
- 8 Ninguna variación cuando se incluye la variable *racismo declarado*.

Se comprueba que los coeficientes presentados en la tabla 1.9 están precedidos por un signo acorde con la variación ya observada en los cruces bivariados presentados en la tabla 1.8. Véase, por ejemplo, en los datos obtenidos para el criterio-condición (de la voluntad de adaptación) del que se hace depender la concesión de permiso para vivir en España a personas extranjeras. Dichos datos aumentan al compás del gradiente que escalona la percepción del *número de inmigrantes* (desde aceptable a excesivo). Por el contrario, desciende de manera esperada con el *grado de confianza* en las personas. Por su parte, las variables *edad* e *ideología política* arrojan efectos de signo creciente (*positivo*) en los dos modelos. Es decir, la calificación promedio de ambos criterios selectivos asciende con cada aumento en los cortes de la edad de la población consultada; o con cada ubicación más a la derecha en la escala ideológica.

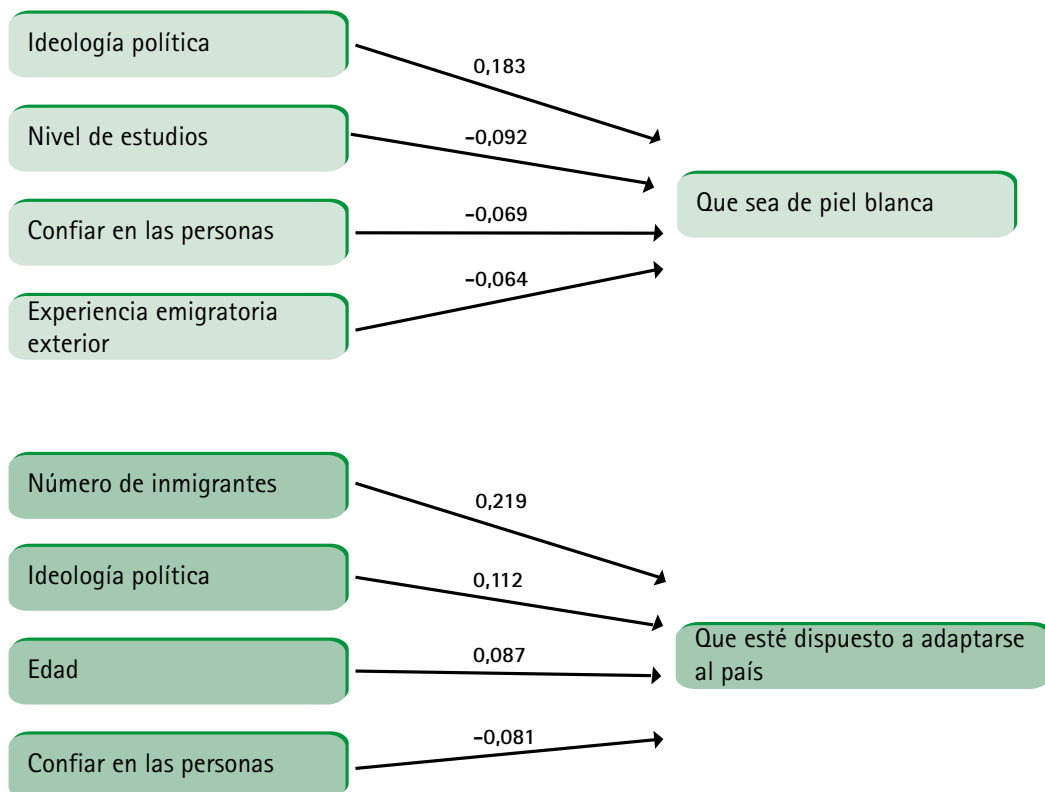
Siguiendo la estela de los informes anteriores, se plasma en la representación gráfica 1.15 el grupo de variables que mejor determinan la puntuación media dada a ambos criterios de selección de personas extranjeras (ante una supuesta demanda de permiso de entrada para vivir en España). Dicha gráfica articula los efectos pronosticadores de las variables que configuran cada modelo de regresión lineal múltiple en la encuesta OBERAXE-CIS de 2014. En tales gráficas las variables han sido dispuestas teniendo en cuenta su coeficiente *beta* correspondiente a cada modelo predictivo. Advuértase que, debido a que dichos coeficientes tienen acotada su variabilidad (entre -1,0 y +1,0 unidades de desviación típica), al haber sido estandarizados, permiten la comparación de variables con diferentes unidades de medida. Cuanto más se acerque su valor a 1 (indistintamente del signo³⁰), mayor es el efecto de la variable.

30 El signo solo expresa si la relación entre las variables es positiva (ambas avanzan en la misma dirección) o negativa (siguen direcciones inversas: una aumenta, mientras que la otra variable disminuye, o a la inversa).

Gráfico 1.15.

Representación de los modelos de regresión lineal múltiple que explican la importancia concedida a dos criterios de selección de inmigrantes (coeficientes beta*).

Encuesta OBERAXE-CIS 2014



*Cuanto más se acerque el valor del coeficiente a 1 mayor es el efecto de la variable. El signo expresa si la relación entre las variables es directa (ambas avanzan en la misma dirección) o inversa (una aumenta, mientras que la otra variable disminuye).

Un enfoque analítico complementario, al que se acaba de exponer sobre la importancia de considerar diversos aspectos a la hora de permitir vivir en España a personas extranjeras, se encuentra en los llamados supuestos de *expulsión* (o repatriación). Conviene recordar que estos no se agotan con el control de fronteras o la repatriación de extranjeros en situación irregular. Por un lado, la razón modal detrás de la expulsión del territorio español (de personas extranjeras) ha solido ser su implicación en actividades contraventoras del orden público y previstas como graves por la *Ley sobre Protección de la Seguridad Ciudadana*³¹. La sanción de expulsión comporta la prohibición de entrada en territorio español³². Según García (2011: 361-367) la causa que suele invocarse con más frecuencia en las solicitudes de suspensión cautelar de tales expulsiones es el peligro de ruptura del arraigo familiar; siendo muy habituales los casos referidos a vínculos con cónyuges, hijos españoles o residentes legales. Desde julio de 2011, tras modificarse los artículos 31bis y 59bis de la *Ley de Extranjería*, tampoco se abre expediente de expulsión a mujeres extranjeras en situación irregular, que sean víctima de violencia de género y hayan denunciado a su agresor.

La *expulsión de inmigrantes con antecedentes penales* en España se contempla en el artículo 89 del Código Penal (*Ley Orgánica 10/1995*, de 23 de noviembre, y en el Código Penal reformado, *Ley Orgánica 1/2005*, de 28 de abril de 2015). Establece que las penas privativas de libertad impuestas a extranjeros no residentes legalmente en España, si fuesen superiores a un año e inferiores a cinco años, pueden ser sustituidas por la de expulsión del territorio español, salvo apreciación en contra del juez o tribunal.) La expulsión conllevará en sí misma el archivo de cualquier procedimiento administrativo que tuviera por objeto la autorización para residir o trabajar en España³³.

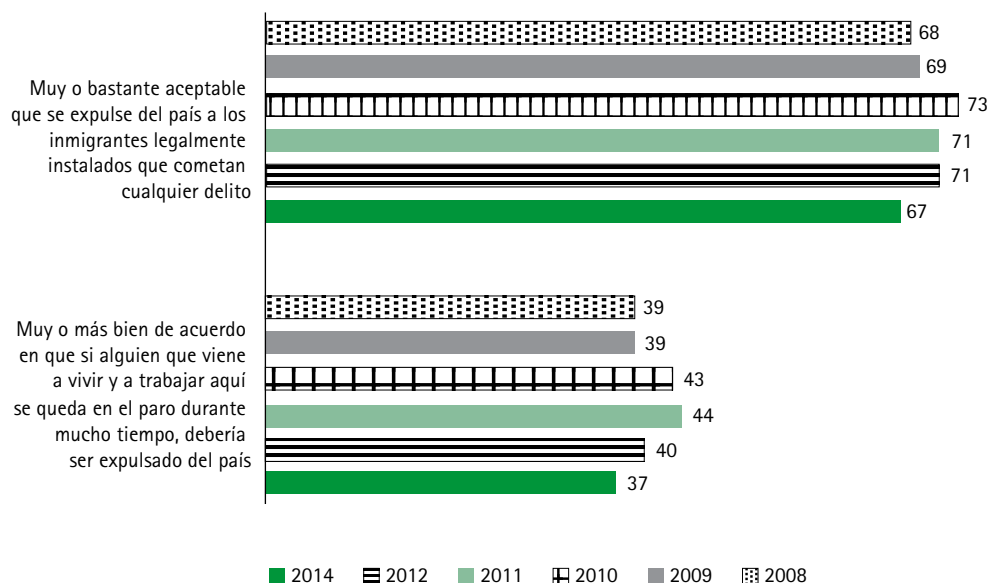
-
- 31 Desde el 16 de septiembre de 2009 estar vigente en España el *Instrumento de ratificación del Protocolo* número 4, adicionado al *Convenio para la protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales*, del año 1963, según el cual se prohíben las expulsiones colectivas de extranjeros. El Protocolo número 7, por su parte, señala que el extranjero únicamente podrá ser expulsado en ejecución de una resolución adoptada conforme a la ley; y que deberá poder hacer valer las razones que se opongan a su expulsión además de examinarse su caso.
 - 32 Se estipula que el extranjero no podrá regresar a España en un plazo de 5 a 10 años, contados desde la fecha de expulsión. Si el extranjero expulsado volviese a España antes de transcurrido el plazo establecido judicialmente, cumplirá las penas que fueron sustituidas por la expulsión en su momento. Pero si el expulsado es "sorprendido" en la frontera intentando entrar en el territorio español teniendo esta prohibición, será expulsado directamente, empezando a computarse de nuevo e íntegramente el plazo de prohibición de entrada.
 - 33 En 2009, se crea la *Brigada de Expulsión de Delincuentes Extranjeros* (BEDEX), que depende de la *Comisaría General de Extranjería y Fronteras*. Entre sus cometidos está el averiguar si los delincuentes reincidentes extranjeros carecen de autorización de residencia en España y, en caso de no tenerlo, tramitar judicialmente su expulsión. Para ello trabajan en conexión con las unidades territoriales de Extranjería de la Dirección General de la Policía, los juzgados y tribunales, la fiscalía y la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, con las que comparte el acceso a sus respectivas bases de datos. Se trata de expulsiones ordenadas judicialmente (de repatriaciones de personas extranjeras con antecedentes penales o judiciales, vinculadas con terrorismo, bandas organizadas, violencia de género, etcétera), que conllevan la prohibición de entrada en España y en los países miembros del espacio Schengen.

Hecho el recordatorio legislativo, queda conocer la evolución de la opinión en España sobre el primer supuesto demoscópico de expulsión de extranjeros (haber tenido antecedentes penales). El respaldo ha sido muy amplio en las últimas seis encuestas, congregando a siete de cada diez personas consultadas, si se redondean las cifras. La variación porcentual ha alcanzado el valor pico en 2010 (73%) y el valor valle en 2014 (67%). Esta situación de opinión contrasta con un apoyo mucho más bajo (de unos treinta puntos porcentuales menos) hacia el segundo supuesto de expulsión planteado: el *paro* de larga duración. En este caso, los valores pico y valle son 44% (2011) y 37% (2014), respectivamente. En los gráficos siguientes se ofrece mayor detalle.

Gráfico 1.16.

Aprobación de supuestos de repatriación de inmigrantes legalmente instalados

Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2014 (%)



La indagación sobre estos supuestos, que hacen las encuestas OBERAXE-CIS, no hace sino seguir una estela iniciada por la *Encuesta Social Europea 2002-2003* y el barómetro de noviembre de 2005 del CIS. Los supuestos de expulsión relacionados con *delitos* y con el *paro* de larga duración no son los únicos estudiados por los investigadores³⁴. Por lo que respecta a los supuestos de expulsión aquí analizados, su abordaje mediante encuesta se hace a través de una pregunta ubicada en el protocolo de encuesta en el número 21, recabando el grado de acuerdo-desacuerdo sobre cuatro frases previas relacionadas con la repercusión de la inmigración en el mundo laboral³⁵. Tras ellas se plantea, como quinta frase, el supuesto de *expulsión por paro prolongado*, con estas palabras: “*Si alguien que viene a vivir y a trabajar aquí se queda en el paro durante mucho tiempo, debería ser expulsado del país*”. La redacción no ha cambiado en las seis últimas encuestas OBERAXE-CIS³⁶, sugiriéndose como respuestas posibles las que aparecen en el gráfico 1.17³⁷. Allí se aprecia la evolución registrada en cada fecha.

Se confirma el techo alcanzado en 2010 y 2011 por el acuerdo más sólido (“muy de acuerdo”), pues en 2012 baja a 18% (un punto) y en 2014 baja dos puntos más hasta el 16%. El acuerdo tibio (“más bien de acuerdo”) baja un punto más en 2014 (21%), valor mínimo en esta serie de seis encuestas. El desacuerdo tibio (“más bien en desacuerdo”) cede en 2014 los cuatro puntos que había subido en la encuesta anterior (24%); y en cambio crece cinco puntos (25%) el desacuerdo resuelto (“muy en desacuerdo”).

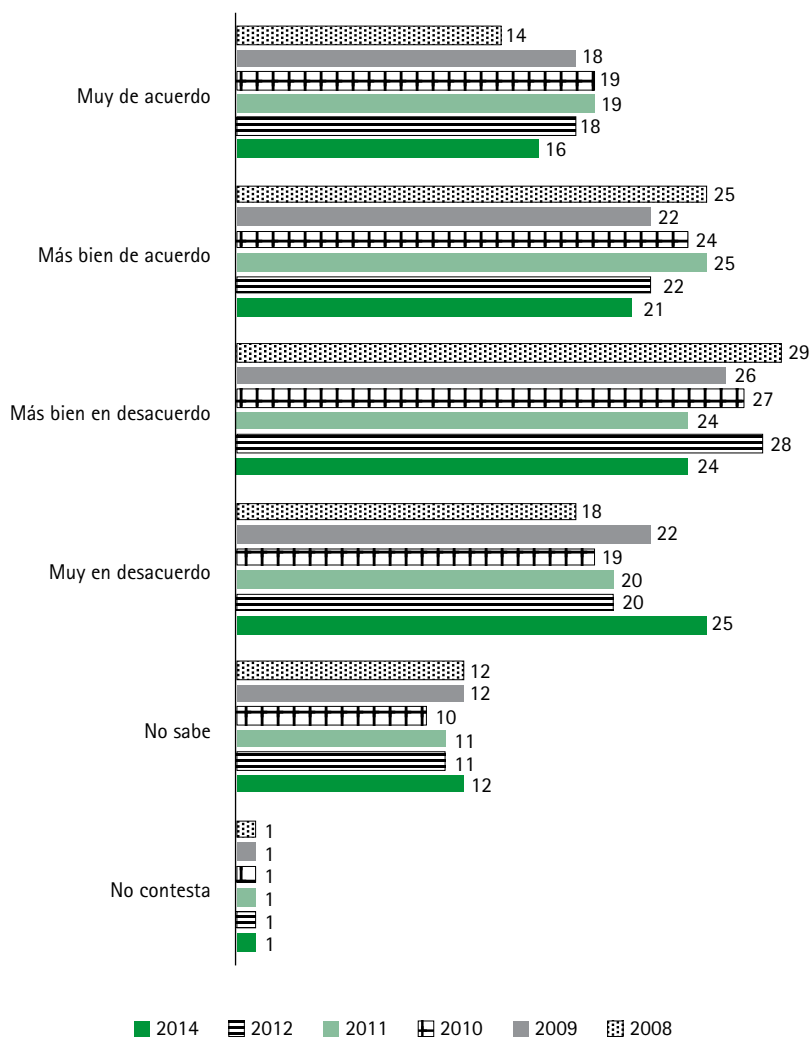
-
- 34 Las encuestas OBERAXE-CIS no preguntan sobre el *retorno voluntario de inmigrantes*, regulado por el *Real Decreto-Ley 4/2008*, de 19 de septiembre (con el objetivo de vincular la gestión de los flujos migratorios a las necesidades del mercado de trabajo). Del *retorno* sí se ha hablado en los informes anteriores, a cuya lectura se remite, y donde se aporta una selección de materiales cualitativos procedentes de distintos proyectos de investigación.
- 35 Cuatro *ítems* sobre los que se pregunta el grado de acuerdo [1] “los inmigrantes desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer”; 2) “hacen una buena contribución al desarrollo económico”; 3) “hacen que bajen los salarios”; 4) “quitan puestos de trabajo”; y que, aquí, se analizan en el capítulo 3.
- 36 En estas encuestas se omite la opción intermedia (“ni de acuerdo, ni en desacuerdo”), que había formado parte del diseño de la pregunta aplicado en la *Encuesta Social Europea 2002-2003* y en el barómetro del CIS de noviembre de 2005; mas dicha opción no se leía y sólo se anotaba si el encuestado la mencionaba de manera espontánea. En el Informe 2012 de esta serie se han comentado los resultados de ambas encuestas).
- 37 Ya se ha presentado en el gráfico 1.18 las cifras resultantes de agregar las modalidades de acuerdo (el más sólido y el más dubitativo) y las del desacuerdo (tibio, más el resuelto). Allí se aprecia mejor la evolución ascendente y escalonada de 2008 a 2011, que se torna descendente en 2012 y 2014. La mínima de este último año (37% de acuerdo agregado) supera holgadamente las cifras registradas en 2005 (27%) y 2002-2003 (21%). Cifras estas que, descontando una no respuesta alrededor del 13%, arrojan un desacuerdo agregado mayoritario.

Gráfico 1.17.

Acuerdo con la expulsión de inmigrantes en paro.

Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2014 (%)

"Si alguien que viene a vivir y a trabajar aquí se queda en el paro durante mucho tiempo, debería ser expulsado del país"



Ya se ha advertido en ediciones previas de este *Informe* de la conveniencia de interpretar la evolución de este indicador (más expreso de *xenofobia* que el relativo a la expulsión de inmigrantes delincuentes), dentro del contexto cambiante del desempleo en estos años de *crisis*. Las cifras proporcionadas por el INE (de la Encuesta de Población Activa), para las fechas de los *trabajos de campo* de las referidas encuestas (terceros trimestres en todas salvo el primer trimestre de 2014), sirven a este respecto. Entre paréntesis se anota la tasa de *paro* para cada fecha: 2008 (11,3%), 2009 (17,9%), 2010 (19,8%), 2011 (21,5%), 2012 (25,02%), 2014 (25,93)³⁸. A pesar de la evolución ascendente del paro, las encuestas de 2012 y 2014 rompen con la evolución al alza que venía captándose (en las encuestas anteriores) en la opinión favorable a la *repatriación de inmigrantes en paro de larga duración*. Esta retrocede cuatro puntos en 2012 y tres más en 2014. El valor porcentual de esta fecha (37%) supone un nuevo mínimo, por debajo del 39% obtenido en 2008 y 2009, como se ha representado en el gráfico 1.18; evolucionando a contracorriente respecto al ascenso progresivo de las cifras de desempleo difundido por los medios durante las fechas anteriores a cada encuesta.

En cuanto al otro supuesto de *expulsión* de inmigrantes, las encuestas OBERAXE-CIS exactamente preguntan: *"En general, y pensando en todos los casos posibles, ¿a Ud. le parece muy, bastante, poco o nada aceptable que se expulse del país a los inmigrantes legalmente instalados que cometan cualquier delito?"*³⁹. En el gráfico 1.18 ha quedado representado el amplio apoyo de este supuesto, a pesar de la formulación del enunciado ("cualquier delito", no únicamente grave; "inmigrantes legalmente instalados"). Ahora bien, la encuesta de 2014 supone un punto de inflexión apreciable: cae cuatro puntos el apoyo más rotundo ("muy aceptable") y el conjunto del apoyo agregado marca otro mínimo (66%), dos puntos menos que al inicio de la serie y de la crisis. Llamativamente, en 2014 se repite la *no respuesta* de seis años antes (8%), y repunta la proporción de quienes opinan que tal supuesto es poco aceptable (máximo del 17%, que sumado al "nada aceptable" alcanzaría a una cuarta parte de la población).

38 Las tasas de paro están calculadas como "porcentaje de parados respecto de la población activa de cada grupo de edad", según la fuente consultada (INE, Encuesta de Población Activa-Metodología 2005, Resultados trimestrales).

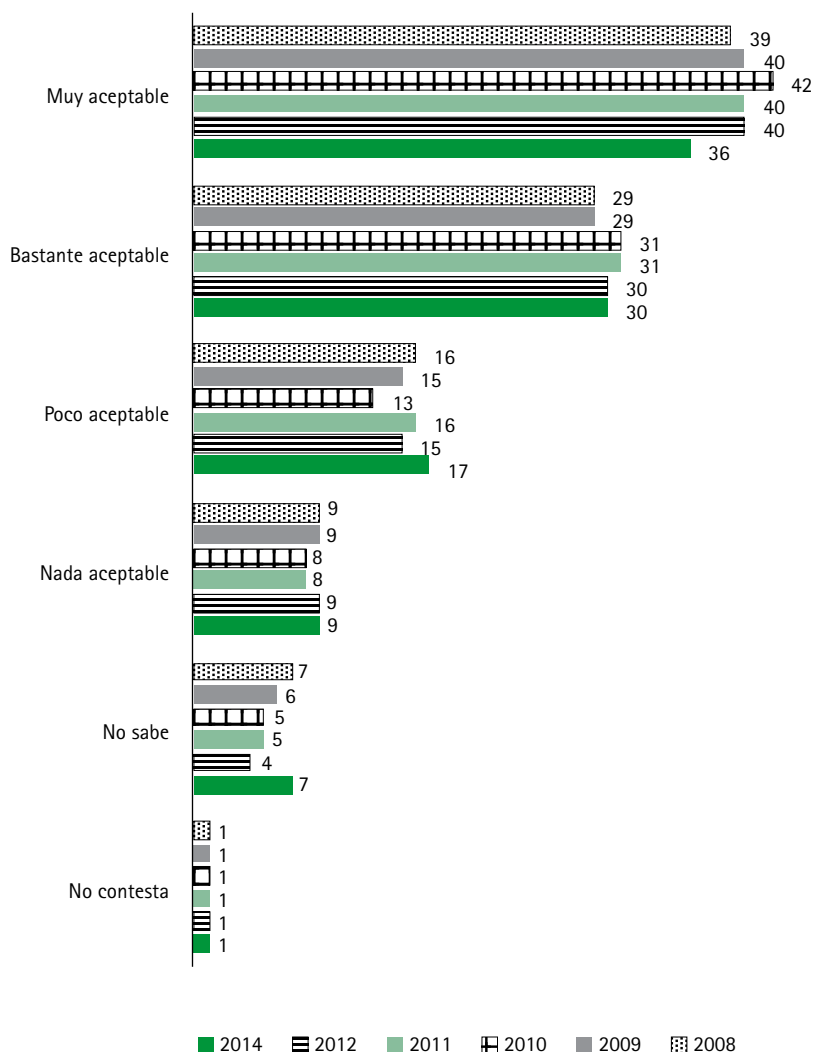
39 Este ítem aparece en la pregunta nº 22 del cuestionario de 2014 (al igual que en 2012 y encuestas anteriores), precedido por tres ítems sobre los que igualmente se pregunta el grado de aceptación, y en este orden: "A la hora de contratar a una persona, se prefiera contratar a un español antes que a un inmigrante"; "Se excluya a una alumna de un colegio por llevar el velo islámico"; y "La gente proteste contra la edificación de una mezquita en el barrio".

Gráfico 1.18.

Acuerdo con la expulsión de inmigrantes que cometan cualquier delito.

Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2014 (%)

"Se expulse del país a los inmigrantes legalmente instalados que cometan cualquier delito"



La tabla 1.10 ofrece información más detallada para aproximarse al perfil sociológico de quienes respaldan los supuestos de expulsión considerados (por *paro prolongado* y por comisión de *cualquier delito*). En este *Informe Encuesta 2014* se comparan los datos de la encuesta 2014 con los de 2012 y 2008. No siempre se aprecian pautas claras, especialmente en el supuesto de la expulsión por *paro*

prolongado. Mientras que en algunas de las categorías de las variables las cifras de 2014 se aproximan a las de 2008, en otras las similitudes se dan con las cifras de 2012. Otro tanto ocurre en el supuesto de expulsión por comisión de *cualquier delito*.

Considerando las diferencias entre los valores extremos de buena parte de las variables reunidas en la tabla 1.10, no cabe afirmar con rotundidad que la encuesta de 2014 se parezca más a la de 2012 que a la de 2008. Para algunas variables dichas diferencias arrojan una cuantía más similar entre 2014 y 2008. Por ejemplo, en el supuesto de *expulsión por paro* prolongado, las diferencias referidas son especialmente destacadas en las siguientes variables (y fechas): *estudios* (2014, 2008), *ideología política* (2014, 2012), *religiosidad* (2008, 2012), percepción del *número de inmigrantes* (2012, 2008), *confianza en las personas* (2014, 2008), *ingresos* (2012, 2008) y *racismo declarado* (2012, 2014). Tampoco se cumple siempre que las diferencias, para un mismo año, entre categorías extremas de una misma variable sean similares en ambos supuestos. La población española discrepa más, como ya cabía deducir del porcentaje total obtenido para el conjunto de la muestra⁴⁰ en este primer supuesto. En cambio, en el supuesto de la *expulsión por cualquier delito*, tal discrepancia es menor en términos generales; aunque, segmentada la muestra, se aprecian algunas diferencias importantes (incluso superiores a los del primer supuesto) entre las categorías extremas de algunas variables.

Se sigue constatando la existencia de dos variables, entre las habituales de clasificación, en las que tales diferencias son notablemente altas y de magnitud similar (alrededor de la veintena de puntos) en ambos supuestos. A saber, *ideología política* y *religiosidad*. No obstante, las variables que nuevamente sobresalen son: *racismo declarado*, percepción del *número de inmigrantes* y *confianza en las personas*, pues comportan las diferencias mayores entre las categorías extremas en los dos supuestos.

Tabla 1.10.

Aprobación de supuestos de expulsión de inmigrantes, según características sociodemográficas

Encuestas OBERAXE-CIS (medias en cada combinación)	Expulsión por paro de larga duración			Expulsión por comisión de cualquier delito		
	2008	2012	2014	2008	2012	2014
TOTAL	39	40	37	67	71	66
SEXO						
Varones	39	41	38	65	70	65
Mujeres	40	39	36	69	72	67
EDAD						
Menos de 30	36	36	34	60	66	58
30 – 49	36	36	34	66	68	64
50 – 64	43	40	37	71	73	71
65 y más	44	48	43	73	77	72

40 Esto es, a mayor proximidad al 50%, mayor varianza opinática teórico-matemática, pues la población consultada se acercaría al supuesto (habitual en el cálculo del error muestral en este campo) de $P=Q$.

ESTUDIOS						
Primarios y menos	52	49	50	75	72	73
EGB, FP1, ESO	45	47	44	72	77	73
Bachillerato, FP2	34	32	31	60	64	62
Medios, superiores	23	25	20	57	60	50
OCUPACIÓN						
Empresario, profesional superior	34	35	21	62	71	51
Profesional medio	42	30	32	69	61	62
Trabajador alta cualificación	45	45	41	73	74	70
Trabajador baja cualificación	46	41	41	74	73	73
SITUACIÓN LABORAL						
Trabaja	34	35	33	63	68	61
Jubilado o pensionista	44	46	43	72	77	72
Parado	50	44	37	74	71	69
Estudiante	27	25	25	51	57	52
Sus labores	46	43	44	76	72	74
TRABAJO						
Asalariado fijo	37	38	37	66	69	66
Asalariado eventual	46	42	38	73	71	68
Empresario	42	44	30	67	75	69
Autónomo	40	43	38	67	75	66
IDEOLOGÍA POLÍTICA						
Izquierda	32	26	26	59	61	55
Centro	36	44	39	68	72	68
Derecha	49	54	54	76	83	82
RELIGIOSIDAD						
Muy/bastante practicante	44	43	36	73	77	70
Poco practicante	43	44	46	72	75	75
Nada practicante	43	46	43	69	75	72
No creyente	25	26	25	53	56	54
TAMAÑO DE HABITAT						
Hasta 5.000 habitantes	41	46	40	65	71	73
5.001-20.000	41	38	37	63	69	68
20.001-100.000	43	46	38	69	72	69
Más de 100.000	35	35	34	69	70	62
NÚMERO DE INMIGRANTES						
Excesivo	54	59	53	81	84	81
Elevado	36	36	37	65	72	67
Aceptable	15	18	15	44	50	47
EXPERIENCIA DESEMPLEO RECIENTE						
Sí	41	39	36	68	68	64
No	39	41	37	67	72	68
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR						
Sí	35	35	32	65	68	64
No	42	43	40	69	73	69
MOVILIDAD TERRITORIAL						
Sí	37	35	32	68	68	63
No	41	44	41	67	73	69
CONFIANZA EN LAS PERSONAS						
Baja	54	56	51	81	83	80
Media	36	38	34	65	69	64
Elevada	26	20	23	53	54	54

SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL						
Buena o muy buena	31	32	33	63	67	62
Ni buena ni mala	42	40	38	69	71	67
Mala o muy mala	46	47	39	72	74	70
INGRESOS						
Hasta 600 euros	53	50	37	80	79	75
601 – 1.200 euros	43	47	43	71	73	72
1.201 – 2.400 euros	34	32	33	62	65	63
Más de 2.400 euros al mes	27	22	22	60	58	54
CLASE SOCIAL (SUBJETIVA)						
Alta y media-alta	32	39	24	63	69	61
Media	39	38	36	66	70	66
Media –baja	41	43	38	72	71	65
Baja	44	45	41	72	72	74
RACISMO DECLARADO						
Nada (0)		26	25		62	55
1 – 3	-	38	34	-	69	66
4 – 6		55	51		82	80
7 – 10		69	67		87	89

Por último, el análisis estadístico se completa recurriendo a las técnicas multivariable de *regresión logística* y *discriminante* (tomando el acuerdo-desacuerdo, con ambos supuestos de expulsión, como opción dicotomizada de estas variables dependientes). En primer lugar, y por lo que respecta al supuesto de expulsión por *paro prolongado*, la mayor capacidad de pronóstico la tienen cinco variables en 2014: todas ellas presentes también en 2012 (*número de inmigrantes*, *estudios*, *confiar en las personas*, *ideología política* y *movilidad territorial*), fecha de la encuesta previa en la que dos variables más (*ingresos* y *hábitat*) formaron parte del modelo. En 2008 el modelo estaba compuesto por siete variables, dos de las cuales (*situación económica personal* y *experiencia emigratoria*) eran exclusivas de esa fecha.

En segundo lugar, y respecto al supuesto de expulsión por comisión de *cualquier delito*, son seis las variables que componen el modelo estadístico de la encuesta 2014. Tres (*número de inmigrantes*, *confiar en personas*, *ideología*) coinciden con las variables presentes en la encuesta anterior (en la que además figuraba la variable *ingresos*, ausente en 2014). En esta última fecha las variables *estudios* y *religiosidad* reaparecen, colocándose en la segunda y la quinta posición, respectivamente; y acompañadas por la *clase social*, en último lugar. A diferencia del modelo resultante del análisis de *regresión logística* en la encuesta anterior, en 2014 (y para este supuesto) se han añadido tres variables distintas: *estudios*, *religiosidad* y *clase social* (aunque esta última con efecto predictivo de limitada relevancia estadística, al ser su coeficiente de estructura menor de $\pm 0,30$).

Nuevamente se constata, según las cifras reunidas en la tabla 1.11, el protagonismo pronosticador de la variable percepción del *número de inmigrantes*. Por sexto año consecutivo (2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2014) encabeza la lista de variables, tanto la técnica multivariable de análisis *discriminante* como en la de *regresión logística*. En gran medida, las actitudes favorables o no hacia los dos supuestos de expulsión planteados pasan por el tamiz perceptivo-valorativo del número de inmigrantes imaginado y calificado; lo cual tiene que ver además con otros filtros relacionados con la base formativa

o socializadora que señalan variables como *estudios*, *ideología*, y *situación socioeconómica* (entre otras, expuestas en la tabla 1.2). Asimismo es de destacar que, en ambos supuestos de expulsión, el nivel de *estudios* del encuestado sea la segunda variable que más determine su posición a favor o en contra de la expulsión, seguido de la *confianza en las personas* y la *ideología política* (corroborando los resultados obtenidos del análisis bivariable expuestos en la tabla 1.10).

Tabla 1.11.

Variables explicativas del acuerdo con la expulsión de inmigrantes, por paro y por comisión de cualquier delito, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria

	Análisis discriminante			Análisis de regresión logística					
	Variables	F	Coef. estructura	Variable	Coef.B	Error Típico	Wald	Exp B	% Incremento Prob.
En paro	2008			2008					
	Número de inmigrantes	184,516	0,812	Número de inmigrantes	0,788	0,086	83,153	2,199	5,34
	Estudios	112,965	0,558	Ocupación	-0,158	0,067	5,450	0,854	-3,85
	Confiar en personas	85,777	0,509	Confiar en personas	-0,141	0,029	24,104	0,869	-3,14
	Hábitat	65,753	0,227	Hábitat	0,000	0,000	5,117	1,000	-
	Situación económica personal	53,686	0,291	Ideología política	0,077	0,032	5,733	1,081	1,87
	Ideología política	45,692	-0,280	Estudios	-0,169	0,052	10,439	0,844	-3,91
	Experiencia emigratoria	39,844	0,163						
	2012			2012					
	Número de inmigrantes	200,818	-0,762	Número de inmigrantes	0,838	0,088	91,008	2,312	5,41
	Confiar en personas	128,866	0,551	Confiar en personas	-0,158	0,029	28,987	0,854	-3,46
	Estudios	80,729	0,470	Estudios	-0,143	0,055	6,683	0,867	-3,37
	Ideología política	98,713	-0,432	Ideología política	0,186	0,034	30,915	1,205	3,99
	Ingresos	66,449	0,360	Ingresos	0,000	0,000	7,908	1,000	-
	Hábitat	56,461	0,199	Hábitat	0,000	0,000	5,814	1,000	-
	Movilidad territorial ¹	49,164	0,194	Movilidad territorial	-0,290	0,135	4,638	0,748	-7,22
	2014			2014					
	Número de inmigrantes	166,860	-0,785	Número de inmigrantes	0,757	0,091	68,811	2,131	6,11
	Estudios	79,635	0,546	Estudios	-0,298	0,059	25,466	0,742	-6,57
	Confiar en personas	104,083	0,536	Confiar en personas	-0,135	0,031	19,513	0,873	-3,04
	Ideología política	64,293	-0,401	Ideología política	0,129	0,035	13,785	1,138	3,01
	Movilidad territorial ²	53,947	0,265	Movilidad territorial	-0,454	0,138	10,767	0,635	-11,22

Por delito	2008			2008					
	Número de inmigrantes	213,562	0,846	Número de inmigrantes	0,802	0,084	91,445	2,230	5,26
	Confiar en personas	127,980	-0,493	Confiar en personas	-0,160	0,032	25,368	0,852	-3,44
	Religiosidad	91,146	0,416	Estudios	-0,168	0,047	12,808	0,846	-3,88
	Estudios	70,732	-0,480	Ideología política	0,124	0,035	12,629	1,132	2,88
	Ideología política	58,570	0,351	Sexo	-0,313	0,131	5,698	0,731	-7,77
Por delito	Sexo	49,607	-0,209						
	2012			2012					
	Número de inmigrantes	112,024	0,766	Número de inmigrantes	0,600	0,084	50,660	1,822	6,97
	Confiar en personas	80,356	-0,657	Confiar en personas	-0,177	0,031	32,817	0,838	-3,74
	Ideología política	60,285	0,447	Ideología política	0,141	0,033	17,846	1,151	3,22
	Ingresos ³	47,583	-0,339	Ingresos	0,000	0,000	7,311	1,000	-
	2014			2014					
	Número de inmigrantes	130,601	0,771	Número de inmigrantes	0,628	0,089	49,407	1,873	6,83
	Estudios	49,863	-0,544	Estudios	-0,243	0,063	15,081	0,784	-5,58
	Confiar en personas	81,264	-0,529	Confiar en personas	-0,141	0,033	18,479	0,814	-3,15
	Ideología política	42,879	0,474	Ideología política	0,128	0,039	10,765	1,137	2,98
	Religiosidad	62,191	0,419	Religiosidad	0,151	0,070	4,596	1,163	3,74
	Clase social ⁴	36,469	-0,034	Clase social	0,220	0,103	4,526	1,246	5,10

Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo

	Análisis discriminante				Análisis de regresión logística		
	Correlación Canónica	χ^2	% casos correctamente clasificados		R ² Nagelkerke	χ^2	% casos correctamente clasificados
			Muestra original	Validez cruzada			
En paro	2008						
	0,417	253,588	67,6	67,2	0,232	251,964	67,6
	2012						
Por delito	0,471 ⁵	303,328	69,9	69,3	0,300	306,630	70,9
	2014						
	0,446 ⁶	241,208	70,1	69,7	0,267	241,690	69,8
Por delito	2008						
	0,420	270,011	75,5	75,2	0,236	251,972	75,2
	2012						
Por delito	0,361 ⁷	177,464	76,2	76,0	0,182	171,736	74,1
	2014						
	0,401 ⁸	200,529	74,8	74,5	0,223	193,620	75,6

* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como en la tabla 1.3.

- 1 Los modelos discriminante y de regresión logística, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *número de inmigrantes*, *racismo declarado*, *confiar en personas*, *estudios*, *ideología política*, *Situación económica personal*, *edad* y *movilidad territorial*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,728, 0,529, -0,524, -0,446, 0,414, -0,249, 0,241 y -0,189. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: 0,753, 0,135, -0,134, -0,298, 0,160, *hábitat* (0,000), *ingresos* (0,000) y *movilidad territorial* (-0,298).
- 2 Los modelos discriminante y de regresión logística, con la variable *racismo declarado* están integrados por las variables: *número de inmigrantes*, *racismo declarado*, *estudios*, *confiar en personas*, *ideología política* y *movilidad territorial*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,733, 0,560, -0,518, -0,496, 0,377 y -0,257. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: 0,678, 0,156, -0,316, 0,156, 0,095 y -0,450.
- 3 Los modelos discriminante y de regresión logística, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *número de inmigrantes*, *confiar en personas*, *racismo declarado*, *ideología política* e *ingresos*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,757, -0,642, 0,494, 0,441 y -0,327. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: 0,553, -0,161, 0,085, 0,122 y 0,000.
- 4 Los modelos discriminante y de regresión logística, con la variable *racismo declarado* están integrados por las variables: *número de inmigrantes*, *racismo declarado*, *estudios*, *confiar en personas*, *ideología política*, *religiosidad* y *clase social*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,737, 0,532, -0,520, -0,508, 0,454, 0,395 y -0,028. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: 0,555, 0,157, -0,248, -0,121, 0,097, 0,146 y 0,222.
- 5 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,486, χ^2 de 322,135, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 70,3% y para validación cruzada de 70,0%. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke de 0,315, χ^2 de 321,469 y 71,1% de casos correctamente clasificados.
- 6 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,469, χ^2 de 267,770, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 71,1% y para validación cruzada de 70,7%. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke de 0,294, χ^2 de 266,333 y 71,2% de casos correctamente clasificados.
- 7 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,365, χ^2 de 179,421, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 76,3% y para validación cruzada de 76,1%. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke de 0,186, χ^2 de 175,133 y 74,3% de casos correctamente clasificados.
- 8 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,413, χ^2 de 212,158, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 75,1% y para validación cruzada de 74,7%. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke de 0,240, χ^2 de 208,919 y 75,1% de casos correctamente clasificados.

Este primer recorrido a través de la encuesta OBERAXE-CIS de 2014 nos descubre un estado de opinión más favorable a la inmigración que el inicialmente previsto por el contexto económico y mediático previo a la realización de la encuesta. A ello probablemente ha contribuido el control y el cambio de los flujos migratorios; que la inmigración se perciba más controlada y de menor magnitud, además de que la emigración vuelva a estar en la mente de los españoles. En el siguiente capítulo se continúa con el recorrido a través de los datos demoscópicos sobre la *integración* social, eje y meta prioritaria de la política migratoria.

CAPÍTULO 2

HACIA LA INTEGRACIÓN SOCIAL MUTUA DE AUTÓCTONOS E INMIGRANTES



La *integración social* de los inmigrantes (que atañe a autóctonos también) viene siendo referencia clave, tanto conceptual o académica (en el área de las ciencias sociales y jurídicas) como aplicada en el terreno de la acción o intervención política de los distintos gobiernos en España. El reverso de esta expresión emblemática, estampada reiteradamente en el título de este capítulo segundo, no es otro que la también muy referida *exclusión social* (que sintetiza precisamente todo aquello que se quiere evitar en materia migratoria). Ambas vertientes guardan estrecha relación con el foco central de esta serie de informes: las formas de racismo, xenofobia y otras modalidades de intolerancia. Por ello, cobra sentido que en el caso español (en tanto miembro de la UE) el primer objetivo del *II Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración, 2011-2014*, haya sido la aprobación y puesta en marcha de la *Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia*¹.

En la escala internacional europea y entre los trabajos académicos que toman como objeto de estudio las políticas de integración de los inmigrantes, merece recordarse el estudio de Schlueter, Meuleman y Davidov (2013). Los autores analizan las encuestas levantadas en 27 países de la UE (dentro de las operaciones del *Eurobarómetro 71.3* de 2009 y del *Estudio de Valores Europeo*, de 2008 y 2009). Baste sintetizar aquí dos de sus resultados. Por un lado, que las políticas de integración social que son más permisivas están asociadas con percepciones demoscópicas más bajas de la amenaza grupal que puedan representar los inmigrantes. Por otro, que las políticas de integración de los inmigrantes son clave en la mejora de las actitudes de los ciudadanos autóctonos respecto de los inmigrantes.

Aunque se ha teorizado y consensuado ampliamente acerca de la naturaleza multidimensional y *bidireccional* de la integración entre inmigrantes y autóctonos (Aja, Arango y Oliver, 2012; Cachón, 2009, 2011; De Lucas, 2009), Solanes (2009: 315) advierte de la brecha que aún separa la teoría de la realidad: "en la práctica la mayoría de las medidas en los distintos Estados de la Unión tendentes a la consecución de la integración se articulan concibiéndola como un proceso unilateral en el que es el inmigrante el que debe integrarse en la sociedad de acogida". Por otro lado, resulta fundamental la concreción (u operativización) del concepto de integración social que acaba materializándose bien en los informes o estudios, bien en las instancias administrativas y políticas².

1 Esta fue aprobada en el Consejo de Ministros del 4 de noviembre de 2011. Puede consultarse también el Informe (de evaluación y seguimiento) del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, aprobado en Pleno Extraordinario de 27 de noviembre de 2014, accesible en el siguiente enlace: http://www.foroinmigracion.es/es/MANDATO-FORO-2010-2013/DocumentosAprobados/Informes/Doc_1 INFORME APROBADO PLENO 27-11-14_x2x.pdf

2 Consúltense, por ejemplo, los informes anuales que sobre "la situación de la integración de los inmigrantes" realiza el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes. En ellos se hace una concreción de diversas dimensiones (ámbito

En el *Informe 2013* (Cea D'Ancona y Valles, 2014: 93-95) se han expuesto algunos hitos (declaraciones, conferencias ministeriales europeas sobre integración, etc.) celebrados en los últimos años y que han supuesto avances sustanciales a este respecto. Para el caso español, conviene recordar de nuevo algunas de las bases socio-jurídicas sobre las que se asienta el *II Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración, 2011-2014* (continuador del *I Plan*, de 2007-2010). El mayor énfasis puesto en la cohesión social, debido al nuevo ciclo o contexto migratorio de esas fechas, el principio de *igualdad y no discriminación* se erige en referente principal, derivándose del mismo la equiparación de *derechos y obligaciones* de la población inmigrante y española, dentro del marco de los valores constitucionales básicos. Con dicho principio se articulan tres más: 1) *ciudadanía* (reconocimiento de la plena participación cívica, social, económica, cultural y política de los inmigrantes); 2) *inclusión* (creación de procesos que lleven a superar las desventajas sociales, económicas, personales y culturales, permitiendo que se esté en condiciones de gozar de derechos sociales y ejercer la participación ciudadana); 3) *interculturalidad* (interacción positiva entre las personas de distintos orígenes y culturas, dentro de la valoración y el respeto de la diversidad cultural). A su vez, estos principios forman un engranaje con diez metas generales y ocho programas de actuación, cuyos detalles puede verse en el Plan mencionado³.

En este segundo capítulo se aporta información relacionada con algunos de estos principios y aspectos clave de la integración socio-cultural y política de los inmigrantes. Siguiendo la estela de informes previos, se actualiza la opinión pública a propósito de una selección de *derechos y obligaciones*, así como lo relacionado con el reconocimiento y la aceptación de algunas de las *diversidades* que aporta la inmigración. De ellas, se presta mayor atención a la *diversidad cultural*, al contar con más información en las encuestas que dan pie a estos informes. El capítulo se cierra con el referente de la cultura musulmana.

jurídico-político, educativo, vivienda, etc.). http://www.foroinmigracion.es/es/MANDATO-FORO-2010-2013/DocumentosAprobados/Informes/Documento_N_4_Informe_2014.pdf

3 Véase: http://extranjeros.empleo.gob.es/es/Programas_Integracion/Plan_estrategico2011/pdf/PECI-2011-2014.pdf

2.1. Actualización demoscópica del reconocimiento de una selección de *derechos y obligaciones* clave

En las entregas anteriores (*Informe 2012* e *Informe 2013*) se han presentado análisis detallados del *eurobarómetro cualitativo* realizado por TNS Qual (2011) para la Comisión Europea, al igual que el *Special Eurobarometer 380*. Remitimos a su lectura. Corresponde a este *Informe Encuesta 2014*, sobre la evolución del racismo y la xenofobia en España, actualizar las cifras demoscópicas obtenidas en la última encuesta OBERAXE-CIS 2014⁴. En ella se sigue pulsando el grado de acuerdo y desacuerdo que la población española transmite en relación a la extensión de *derechos* a la población extranjera inmigrante. Una vez más conviene advertir la no referencia en el enunciado de la pregunta a extranjeros recién llegados ("*¿Cree Ud. que los inmigrantes instalados en España de manera estable y regular deberían tener derecho de...?*"). Al igual que en encuestas previas, la de 2014 extiende la consulta a cinco derechos específicos: 1) traer a la familia; 2) cobrar el subsidio si se quedan parados; 3) votar en los comicios municipales; 4) votar en las elecciones generales; y 5) conseguir la nacionalidad española. Las opciones de respuesta se reducen a Sí o No.

En el gráfico 2.1 se han dispuesto los datos generales obtenidos en las siete encuestas levantadas desde 2007 a 2014. En el *Informe* anterior se sintetizaba que las actitudes hacia la concesión de *derechos sociales* y de *ciudadanía* a los inmigrantes había pasado de evolucionar a la baja a estabilizarse en 2011, para repuntar ligeramente en cuatro de los cinco supuestos. En el *Informe Encuesta 2014* solo en uno de los supuestos (la *reunificación familiar*) sube la aprobación hasta superar la cota de las dos encuestas precedentes. El resto de los supuestos cae hasta los niveles registrados en 2011.

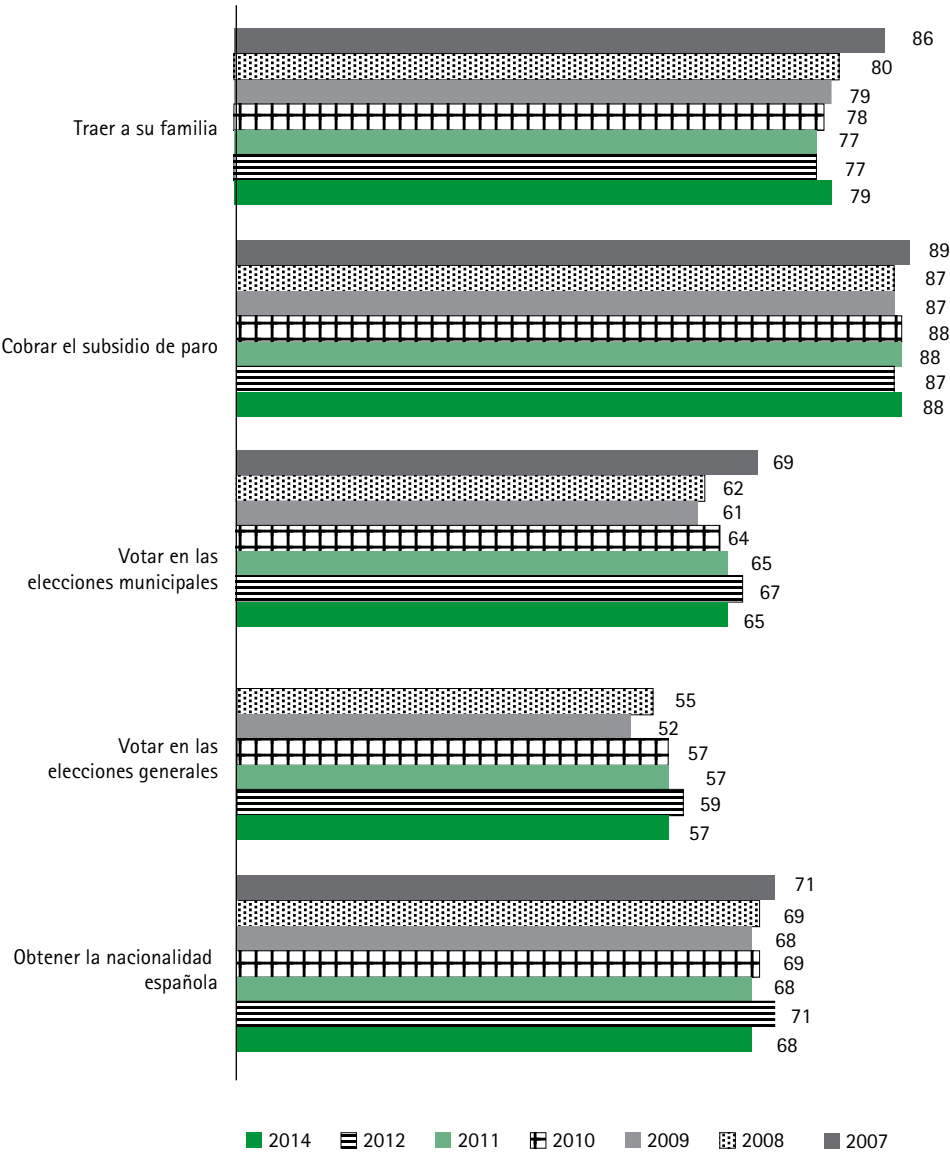
Los avances aperturistas hacia lo relacionado con la inmigración, según muestran los indicadores de política migratoria expuestos en el capítulo previo, no tienen igual reflejo en los indicadores correspondientes a la concesión de *derechos* a los inmigrantes. Aunque la encuesta de 2014 recoge una tibia recuperación de la opinión favorable al derecho de *reunificación familiar* (79%) y de cobro del *subsidio de desempleo* (88%), aún dista de la aprobación registrada en 2007 para el primer derecho (86%). Y, por el contrario, retroceden los tibios avances que en 2012 se dieran en la aprobación de los derechos de *sufragio* y de *nacionalidad*. En ambos se retorna al porcentaje recabado en 2011 (gráfico 2.1). La concesión del derecho de "voto en las elecciones generales" se mantiene como el menos aprobado, con un 57% de acuerdo en 2014 (dos puntos menos que en 2012), y pese a que el enunciado de la pregunta destaca su concesión a "*inmigrantes instalados en España de manera estable*". Le sigue el derecho de "voto en las elecciones municipales", aunque el acuerdo se eleva hasta el 65% (ocho puntos por encima del voto general, a pesar de bajar también dos puntos en 2014). Y después, el derecho a "obtener la nacionalidad española", con un 68% de aprobación en 2014, al igual que en las encuestas anteriores, a excepción de 2012 y 2007, cuando el porcentaje de aprobación llegó al 71% de los encuestados.

4 De eurobarómetros sobre esta materia no se dispone de información más allá de 2011.

Gráfico 2.1.

Aprobación de la concesión de derechos a inmigrantes instalados en España
de manera estable y regular

Encuestas OBERAXE-CIS de 2007 a 2014 (%)



Los derechos sometidos a consulta demoscópica se han presentado en el gráfico 2.1 siguiendo su orden en el cuestionario. El resultado es el mismo del año precedente⁵; a saber: cobrar el *desempleo*⁶ (88%), *reagrupar a la familia* (79%), adquirir la *nacionalidad* española (68%), *votar* en los comicios *municipales* (65%) y en los *generales* (57%). De los cinco derechos propuestos, solo ha habido uno que ha tenido una evolución a la baja continuada durante cuatro años seguidos, coincidiendo con años de crisis económica, hasta detener la caída en 2012 y repuntar en 2014. Se trata de la *reagrupación familiar*, un derecho que suele considerarse de especial relieve en el proceso de *integración*, por el *arraigo* que implica (Izquierdo, 2011; Pedone y Gil, 2008;).

La evolución del resto de derechos ha alternado ligeros movimientos a la baja con otros al alza; siendo los derechos de *sufragio*, sobre todo el referido a comicios generales, los que suscitan menores porcentajes de aprobación. Esta ha ido a más desde 2009 a 2012 cediendo peso en 2014. En 2012 y 2014, sigue registrándose una diferencia (alrededor de los ocho puntos porcentuales) entre el derecho de *voto* en elecciones *generales* (el de menor aprobación) y en las *municipales*. Dos posibles explicaciones ya se han apuntado en informes anteriores. Una, la mayor connotación simbólica-ritualista en términos de representación identitaria nacional. Dos, el conocido en la metodología de encuesta *efecto de orden* (Cea D'Ancona, 2005), que se da cuando dos preguntas de temática similar se formulan una detrás de otra. Si dos preguntas sobre el mismo tema se formulan a la par, la que aparece en segundo lugar suele recabar menos aprobación. Probablemente por el deseo de matizar la respuesta que antes se diera o porque, al volverse a plantear la cuestión, la respuesta se vuelva más reflexiva. En este caso, el derecho de *voto* en las *elecciones generales* aparece inmediatamente después del derecho de *voto* en las *elecciones municipales* en todas las encuestas que aquí se analizan. Con todo, el derecho de *sufragio* en las *elecciones generales* es sobre el que menos se ha avanzado en el conjunto de los países de inmigración.

Para las elecciones municipales de mayo de 2011, se ratificaron los acuerdos con Ecuador, Bolivia, Chile, Perú y Paraguay. También con otros países cuya población residente en España es muy inferior (Noruega, Islandia Cabo Verde; menos aún en el caso de Trinidad y Tobago o Nueva Zelanda). Pero todavía hay algunos grupos numerosos pendientes (marroquíes, chinos o argentinos). Otros menos numerosos (dominicanos, argelinos, brasileños o cubanos, entre otros) tampoco gozan aún de dicho derecho. Lo cual contrasta con el sentimiento de arraigo en los municipios donde residen. Además, a la *reciprocidad* se suman otros requisitos para ejercer dicho derecho: 1) un período de residencia mínimo (que puede explicarse por la conveniencia de que la persona haya tenido tiempo para conocer la realidad del país y del municipio donde vota)⁷; 2) la inscripción en el censo de votantes (que

5 La única salvedad tiene que ver con una sexta modalidad de derechos, incluida en las encuestas anteriores pero no en la de 2014 (*crear asociaciones para defender sus derechos*); que ha oscilado entre el mínimo del 72% (2011) y el máximo del 74% (2012).

6 Moreno y Bruquetas (2012) destacan tres factores que van en contra del acceso de la población inmigrante al *derecho de paro*: 1) que las tres cuartas partes de la población extranjera no comunitaria que trabajan en el mercado formal lo haga con contratos temporales (limitando su acceso a prestaciones como el desempleo); 2) las entradas y salidas en la regularidad administrativa conllevan discontinuidad en el acceso a dichas prestaciones; 3) el hecho de que las personas inmigradas hayan realizado parte de sus trayectorias laborales en los países de origen (los nuevos residentes acumulan menor tiempo de cotización y tendrán pensiones más reducidas en el futuro). Por su parte, Joly y Cachón, (2011), en referencia al Reino Unido, señalan la importancia de contar con una identificación de grupo, en forma de estructura que ayude a superar el aislamiento y las dificultades materiales, y estimule la acción colectiva. Massey y Sánchez (2010) también destacan el papel de las organizaciones de inmigrantes, para facilitar la plena incorporación política de los inmigrantes en la sociedad norteamericana.

7 Moya y Viñas (2012: 224) matizan que "resulta más difícil de sostener cuando decae para los ciudadanos comunitarios, a quienes tal exigencia resulta inaplicable en virtud de la normativa comunitaria, pues pueden votar desde el momento mismo de su empadronamiento municipal y alta en el censo de electores extranjeros".

está regulada en el artículo 176.1.b LOREG; y es desarrollada genéricamente por el Real Decreto 202/1995, de 10 de febrero, por el que se dispone la formación del *Censo Electoral de Extranjeros Residentes en España* para las elecciones municipales)⁸. Por su parte, el ejercicio del derecho de *sufragio* en elecciones *generales*, sigue fuera del alcance de los extranjeros que no hayan obtenido la nacionalidad española. Una situación que coincide con otros países de inmigración.

El tercero de los derechos que recaba una menor aprobación (por la población española) continúa siendo el derecho de *naturalización*. Además, en 2014 es el derecho que más baja (del 71% de 2012 al 68%). En el artículo 22.1 del Código Civil vigente se establece la regla general de un período de diez años de residencia legal y continuada. Pero, ese plazo temporal puede reducirse sustancialmente de cumplirse las siguientes circunstancias. Cinco años, cuando se tiene la condición de refugiados⁹; dos, si la persona es natural de Iberoamérica, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Portugal o de origen sefardí¹⁰ (descendientes de judíos expulsados de España en 1492). Lo cual deriva de una política de relaciones preferenciales con las antiguas colonias. Por último, un año de residencia también se exige a los nacidos en territorio español o casados con español o española¹¹, siempre que no se esté separado legalmente o de hecho.

El principal motivo de denegación de la solicitud de *naturalización* es por ausencia de acreditación de suficiente integración en la sociedad española. Con relación al conocimiento del idioma y de las instituciones, se exige acreditar que el grado de integración en la sociedad española sea "suficiente". La evolución de las concesiones de *nacionalidad* española por *residencia* (una de las cuatro vías de adquisición de dicha nacionalidad por parte de los extranjeros, según el Código Civil vigente) se representa en el gráfico 2.2. Los últimos datos publicados (el 6/08/2014) corresponden a 2013: 261.295 concesiones de nacionalidad por residencia. Lo que supone un extraordinario aumento de cuantía insólita (145.738). No solo se confirma el suave repunte registrado en 2012, cuando se registraron 115.557 nacionalizaciones (equivalente a una variación interanual absoluta de 958). Las cifras correspondientes a 2013 resultan llamativas (126,12% en términos relativos). Si bien, tal como se ha señalado ya en el capítulo 1, el incremento del número de naturalizaciones registrado en 2013 tiene que ver con el llamado *Plan Intensivo de Nacionalización* (PIN), para atender a los expedientes de los años 2010 a 2012, que no podían ser tramitados con los medios de los que disponía la Dirección General de Nacionalidad y Estado Civil¹².

8 Respecto a las elecciones municipales y autonómicas del 24 de mayo de 2015, ver nota de prensa de la Oficina del Censo Electoral (INE), (<http://www.ine.es/prensa/np902.pdf>); información del Ministerio del Interior en relación al mencionado proceso electoral **Elecciones Locales 2015 – Información UE y extranjeros – Infoelectoral**

9 La Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del *Derecho de asilo y de la protección subsidiaria*, ordena el estatuto jurídico del refugiado.

10 El Consejo de Ministros celebrado el 6 de junio de 2014 aprobó un anteproyecto de ley que modifica el artículo 23 del Código Civil y agiliza la concesión de la nacionalidad española a los judíos *sefardíes*. Con la reforma se elimina el requisito de renunciar a su anterior ciudadanía, permitiendo la doble nacionalidad. El documento incluye también una disposición transitoria, por la que los sefardíes que hubieran solicitado la nacionalidad española con anterioridad a esta reforma legislativa, y aún no se hubiera resuelto, podrán continuar la tramitación de su expediente con el nuevo procedimiento que se aprueba.

11 La UCRIF (Unidad contra Redes de Inmigración y Falsedades Documentales), el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil vienen realizando en los últimos años operaciones de diverso tipo dirigidas a la lucha contra los matrimonios falsos o fraudulentos.

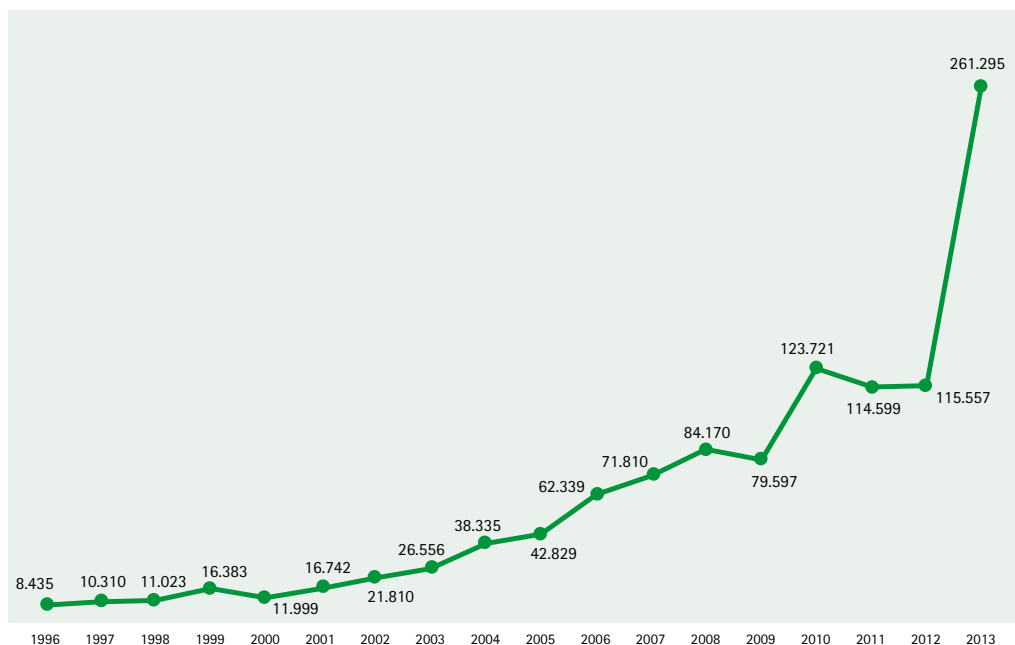
12 Véase, para mayor información sobre dicho plan PIN, los siguientes enlaces:
Historia del Plan – Ministerio de Justicia; Cifras y Gráficos – Ministerio de Justicia

En 2013, las personas extranjeras que adquirieron la nacionalidad por *residencia* siguen siendo con mayor frecuencia las procedentes de América Central y del Sur (180.554: 69% del total de concesiones). Principalmente ecuatorianos (41.612: 15,93%), colombianos (38.215: 14,63%) y bolivianos (23.414: 8,96%), que superan a los peruanos. Siguen a gran distancia los naturales de África (59.938: 22,94%); de los cuales, la mayor parte proceden de Marruecos (46.547: 17,81%). En cambio, el conjunto de la UE apenas suma 5.360 concesiones (un 2,05% del total de naturalizaciones), en mayor medida rumanos (2.066: 0,79%) y portugueses (1.265: 0,48%).

El motivo más frecuente de concesión de la *nacionalidad* por residencia sigue siendo haber cumplido dos años de residencia (aunque ha pasado del 71,9% en 2012 al 64,02% en 2013). Haber residido 10 años aparece de nuevo como el segundo motivo (13,91% en 2013, tres puntos y medio más que un año antes). Un peso similar (13,29% en 2013) tienen quienes han accedido a este derecho por haber nacido en España (que ha subido cuatro puntos desde el 9,21% en un año). Mientras que el matrimonio con español o española se mantiene por debajo (8,62% en 2013 y 8,05% un año antes; después de haber ocupado el tercer puesto en 2011 con el 10,37%).

Gráfico 2.2

Extranjeros que han adquirido la nacionalidad española por residencia desde 1996 a 2013



Fuente: Secretaría General de Inmigración y Emigración, Ministerio de Empleo y Seguridad Social [Secretaría General de Inmigración y Emigración. Portal de la Inmigración](#)

A continuación se expone el análisis bivariable de dos de los derechos cuya concesión a la población extranjera ha solido generar más resistencia entre la población española consultada: el voto en las *elecciones generales* y la concesión de la *nacionalidad española*. En la tabla 2.1 figura un triple perfil sociológico de los encuestados partidarios de dichas concesiones en 2008, 2012 y 2014; fechas clave para analizar comparativamente y actualizar la evolución habida desde el inicio de la crisis hasta las encuestas últimas. No ha habido grandes oscilaciones. La nueva encuesta de 2014 supone un freno a la evolución alcista del apoyo a la concesión del derecho a voto, que parecía refrendar la encuesta de 2012. Se pierden los dos puntos ganados entonces, hasta alcanzar el 57% de los encuestados y aproximarse a la cota de 2008. Otro tanto ocurre con la concesión de la *naturalización*, pues cede en 2014 los tres puntos subidos en la encuesta previa bajando del 71% al 68% de los consultados.

La segmentación por grandes grupos de *edad*, en las tres encuestas, permite apreciar una pauta relacionada con el cambio generacional: los grupos por debajo de los 65 años, aprueban más ambos derechos. La consideración del nivel *educativo* hace posible observar en 2014 una variación de la regularidad advertida para 2012 y 2008. Aunque se repite la menor aceptación de ambos derechos entre los encuestados con más bajo nivel educativo, en 2014 el gradiente está más regularmente escalonado. Si en 2012 se habían reducido las diferencias entre categorías extremas en ambos derechos, en 2014 vuelven a agrandarse. Si en la encuesta anterior las diferencias fueron de dieciocho en el derecho de *naturalización* y de diecinueve en el derecho de *sufragio*, en 2014 dichas diferencias son de treinta y veintisiete puntos, respectivamente. No obstante, se sigue cumpliendo que, para un mismo nivel educativo, los porcentajes de conformidad son siempre inferiores para el derecho de *sufragio* que para el de *naturalización*.

También en otras variables cabe observar pautas regularmente escalonadas, por ejemplo: la *ideología política*, la percepción del *número de inmigrantes* o la *confianza en las personas*. En 2014 en cambio se constata el efecto de la *religiosidad*, que no obedece a una pauta regular y escalonada, sino que divide a los no creyentes del resto. Cuanto más arreligioso o menor percepción en exceso del número de inmigrantes, mayor la aprobación de la extensión de derechos a inmigrantes instalados. Esta actitud gana partidarios al virar a la izquierda en el abanico ideológico. Mayor detalle numérico se ofrece en la tabla 2.1.

Tabla 2.1.

Aprobación de la concesión, a los inmigrantes instalados, del derecho a obtener la nacionalidad y votar elecciones generales, según características sociodemográficas

Encuestas OBERAXE-CIS (% en cada combinación)	Obtener la nacionalidad			Votar en elecciones generales		
	2008	2012	2014	2008	2012	2014
TOTAL	69	71	68	55	59	57
SEXO						
Varones	70	73	70	55	59	56
Mujeres	69	70	67	56	59	58
EDAD						
Menos de 30	72	71	68	63	62	65
30 – 49	74	76	74	63	63	61
50 – 64	69	73	69	49	59	57
65 y más	59	63	58	43	49	47
ESTUDIOS						
Primarios e inferiores	53	62	54	40	48	44
EGB, FP1, ESO	66	66	63	53	54	53
Bachillerato, FP2	76	78	71	62	67	60
Medios, superiores	79	80	84	62	67	71
OCUPACIÓN						
Empresario, profesional superior	76	78	78	57	67	65
Profesional medio	78	76	75	62	65	61
Trabajador alta cualificación	61	69	65	51	56	55
Trabajador baja cualificación	67	67	63	55	56	53
SITUACIÓN LABORAL						
Trabaja	74	76	73	61	64	59
Jubilado o pensionista	60	67	62	46	53	51
Parado	69	70	72	59	59	60
Estudiante	80	81	73	72	66	68
Amas de casa	68	66	58	47	54	52
TRABAJO						
Asalariado fijo	70	72	68	56	60	56
Asalariado eventual	68	71	70	57	57	62
Empresario	68	73	65	54	60	55
Autónomo	67	68	68	51	56	51
IDEOLOGÍA POLÍTICA						
Izquierda	81	83	77	70	71	70
Centro	71	71	66	56	57	53
Derecha	59	62	55	41	51	41
RELIGIOSIDAD						
Muy/bastante practicante	63	68	65	46	54	51
Poco practicante	65	66	63	51	54	50
Nada practicante	70	70	65	57	57	56
No creyente	81	83	78	70	70	68

TAMAÑO DE HABITAT						
Menos de 5.000 habitantes	73	65	59	61	57	50
5.001 – 20.000	63	71	67	55	59	56
20.001 – 100.000	69	72	70	53	59	57
Más de 100.000 habitantes	71	73	71	55	59	60
NÚMERO DE INMIGRANTES						
Excesivo	58	58	57	43	44	44
Elevado	71	74	67	57	62	57
Aceptable	89	87	86	80	77	76
EXPERIENCIA DESEMPLEO RECIENTE						
Sí	72	74	73	61	62	61
No	68	70	65	53	56	55
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR						
Sí	70	75	74	56	64	62
No	69	68	65	55	56	54
MOVILIDAD TERRITORIAL						
Sí	72	76	73	57	61	60
No	67	68	64	54	57	54
CONFIANZA EN LAS PERSONAS						
Baja	57	60	58	45	48	46
Media	71	74	68	55	61	58
Elevada	84	85	82	72	73	71
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL						
Buena o muy buena	77	78	73	62	65	60
Ni buena ni mala	67	69	67	53	59	57
Mala o muy mala	63	68	67	51	54	55
INGRESOS						
Hasta 600 euros	59	70	59	49	58	49
601 – 1.200 euros	65	67	70	53	57	58
1.201 – 2.400 euros	75	79	70	63	63	60
Más de 2.400 euros al mes	82	84	82	62	71	67
CLASE SOCIAL (SUBJETIVA)						
Alta y media-alta	74	71	72	53	62	64
Media	71	72	69	57	60	58
Media-baja	67	71	69	54	58	57
Baja	66	71	65	51	56	54
RACISMO DECLARADO						
Nada (0)		83	80		72	68
1 – 3	-	74	71	-	60	60
4 – 6		59	54		47	44
7 – 10		35	42		30	31

Para determinar con mayor precisión la mayor capacidad de pronóstico de las variables analizadas, se precisa su análisis conjunto respecto a la conformidad con la concesión de derechos a los inmigrantes instalados en España. En la tabla 2.2 figuran los modelos explicativos que resultan tras aplicar las técnicas de análisis *discriminante* y de *regresión logística*. En la encuesta de 2014, la percepción del *número de inmigrantes* aparece de nuevo encabezando la lista de variables que más capacidad de pronosticar el acuerdo-desacuerdo con la concesión de ambos derechos. Respecto al derecho de *naturalización*, en 2014 se reducen a tres las variables, además de la ya mencionada, que componen el modelo. De mayor a menor importancia (según el *coeficiente de estructura*): el *grado de confianza* en los demás mantiene la segunda posición ocupada en las encuestas anteriores; la variable *estudios* (presente en 2011 y 2008, reaparece en 2014 tras caerse de esta lista en 2012); en tercer lugar, completa el modelo de 2014, la variable *experiencia emigratoria exterior*. Están ausentes en 2014 tres variables que conformaban modelo en 2012 (*ideología política*, *ingresos* y *movilidad territorial*).

Por lo que respecta al pronóstico de actitudes favorables a conceder el derecho de *voto en elecciones generales* para inmigrantes instalados, en 2014 repiten posición en el modelo tres variables que figuraban en la encuesta anterior: percepción del *número de inmigrantes*, *confianza* en los demás e *ideología política*. La novedad está en la parte baja del modelo: en 2014 lo completa una sola variable (*experiencia emigratoria exterior*), mientras que en 2012 lo hacían dos (*situación económica personal* y *hábitat*). La *situación económica personal* también estaba en los modelos de 2008, junto con la variable *ingresos*. Ello confirma que en 2014 la opinión a favor o en contra de la concesión de derechos a los inmigrantes está menos afectada por el componente económico (a diferencia de las encuestas anteriores) y sí por la tenencia de *experiencia emigratoria exterior*, que ahora muestra efecto predictivo propio a diferencia de las encuestas anteriores.

Tabla 2.2*.

Variables explicativas de la aprobación de la concesión a los inmigrantes del derecho a obtener la nacionalidad y votar en elecciones generales, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria

Encuestas OBERAXE-CIS	Análisis discriminante			Análisis de regresión logística					
	Variables	F	Coef. estructura	Variable	Coef. B	Error Típico	Wald	Exp B	% Incre. Prob.
Obtener la nacionalidad	2008			2008					
	Número de inmigrantes	79,335	0,782	Número de inmigrantes	-0,686	0,110	38,729	0,504	-6,13
	Confiar en personas	52,928	-0,587	Confiar en personas	0,144	0,033	18,424	1,155	3,19
	Estudios	39,437	-0,552	Estudios	0,204	0,054	14,490	1,227	4,55
	Ideología política	32,346	0,408	Ideología política	-0,124	0,037	11,121	0,884	-2,88
	2012			2012					
	Número de inmigrantes	90,353	0,718	Número de inmigrantes	-0,726	0,110	43,691	0,484	6,30
	Confiar en personas	69,135	-0,669	Confiar en personas	0,195	0,034	32,563	1,215	3,97
	Ideología política	53,660	0,489	Ideología política	-0,190	0,039	23,638	0,827	-4,06
	Ingresos	42,547	-0,348	Ingresos	0,000	0,000	9,753	1,000	-
	Movilidad territorial ¹	34,906	-0,225	Movilidad territorial	0,341	0,160	4,532	1,406	8,48
	2014			2014					
	Número de inmigrantes	87,057	-0,843	Número de inmigrantes	-0,784	0,111	50,326	0,458	-5,91
Votar elecciones generales	Confiar en personas	55,014	0,610	Confiar en personas	0,131	0,033	15,289	1,140	2,97
	Estudios	30,509	0,490	Ocupación	0,113	0,053	4,519	1,119	8,00
	Experiencia emigratoria exterior ²	39,117	0,289	Experiencia emigratoria exterior	0,404	0,160	6,348	1,497	10,03
				Movilidad territorial	0,327	0,157	4,347	1,387	8,13
	2008			2008					
	Número de inmigrantes	126,900	0,754	Número de inmigrantes	-0,698	0,087	64,893	0,498	-6,05
	Ideología política	85,401	0,545	Ideología política	-0,194	0,032	35,569	0,824	-4,07
	Confiar en personas	63,878	-0,451	Confiar en personas	0,127	0,029	19,629	1,135	2,89
	Edad	51,531	0,380	Edad	-0,018	0,004	20,379	0,982	-0,45
	Situación económica personal	37,090	-0,167	Situación económica personal	0,211	0,078	7,236	1,235	4,75
	Ingresos	51,531	-0,040	Ingresos	0,000	0,000	12,455	1,000	-

Votar elecciones generales	2012			2012					
	Número de inmigrantes	104,461	0,780	Número de inmigrantes	-0,624	0,086	52,659	0,536	-6,89
	Confiar en personas	67,768	-0,591	Confiar en personas	0,133	0,029	21,421	1,142	3,02
	Ideología política	50,631	0,442	Ideología política	-0,136	0,032	18,127	0,873	-3,13
	Situación económica personal	40,550	-0,320	Situación económica personal	0,191	0,072	7,048	1,211	4,43
	Hábitat ³	34,184	0,132	Hábitat	0,000	0,000	7,842	1,000	-
	2014			2014					
	Número de inmigrantes	97,127	0,823	Número de inmigrantes	-0,623	0,085	53,374	0,536	-6,95
	Confiar en personas	63,318	-0,621	Confiar en personas	0,129	0,029	19,809	1,138	2,93
	Ideología política	45,813	0,463	Ideología política	-0,103	0,033	9,897	0,902	-2,46
	Experiencia emigratoria exterior ⁴	35,754	-0,244	Experiencia emigratoria exterior	0,304	0,133	5,265	1,356	7,56

Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo							
	Análisis discriminante				Análisis de regresión logística		
	Correlación Canónica	χ^2	% casos correctamente clasificados		R ² Nagelkerke	χ^2	% casos correctamente clasifica dos
			Muestra original	Validez cruzada			
Obtener nacionalidad	2008 0,296	123,624	78,1	78,1	0,149	131,995	80,0
	2012 0,353 ⁵	163,351	79,0	78,8	0,209	174,637	80,3
	2014 0,318 ⁶	115,762	77,9	77,9	0,166	125,500	78,3
Votar elecciones generales	2008 0,375	206,420	76,9	76,6	0,196	210,622	78,3
	2012 0,350 ⁷	160,186	68,8	68,5	0,175	166,097	69,8
	2014 0,336 ⁸	134,744	66,9	66,2	0,154	135,560	66,0

* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como en la tabla 1.3.

- 1 Los modelos *discriminante* y de regresión logística, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *racismo declarado*, *número de inmigrantes*, *confiar*

en personas, ideología política, situación económica personal y movilidad territorial. Orden marcado por sus correspondientes coeficientes de estructura: 0,686, 0,639, -0,597, 0,443, -0,254 y -0,206. Los coeficientes de regresión logística respectivos son: -0,170, -0,620, 0,166, -0,160, ingresos (0,000) y movilidad territorial (0,364).

- 2 Los modelos *discriminante* y de regresión logística, con la variable *racismo declarado* están integrados por las variables: *racismo declarado*, *número de inmigrantes*, *confiar en personas* y *estudios*. Orden marcado por sus correspondientes coeficientes de estructura: 0,827, 0,640, -0,456 y -0,390. Los coeficientes de regresión logística respectivos son: -0,254, -0,598, 0,084, -0,183 y *experiencia emigratoria exterior* (0,333).
- 3 Respecto al voto en elecciones generales, los modelos *discriminante* y de regresión logística, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *número de inmigrantes*, *racismo declarado*, *confiar en personas*, *ideología política*, *situación económica personal*, *hábitat*. Orden marcado por sus correspondientes coeficientes de estructura: 0,709, 0,638, -0,530, 0,409, -0,293 y 0,125. Los coeficientes de regresión logística respectivos son: -0,551, -0,146, 0,107, -0,108, 0,251 y 0,000.
- 4 Los modelos *discriminante* y de regresión logística, con la variable *racismo declarado* incluyen las variables: *racismo declarado*, *número de inmigrantes* y *confiar en personas*. Orden marcado por sus correspondientes coeficientes de estructura: 0,748, 0,734 y -0,550. Los coeficientes de regresión logística respectivos son: -0,186, -0,563 y 0,114.
- 5 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,386, χ^2 de 195,877, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 79,3% y para validación cruzada de 79,1%. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke de 0,239, χ^2 de 199,220 y 81,0% de casos correctamente clasificados.
- 6 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,401, χ^2 de 189,356, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 78,4% y para validación cruzada de 78,4%. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke de 0,240, χ^2 de 183,852 y 79,7% de casos correctamente clasificados.
- 7 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,375, χ^2 de 184,529, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 70,4% y para validación cruzada de 69,7%. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke de 0,194, χ^2 de 184,162 y 70,1% de casos correctamente clasificados.
- 8 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,374, χ^2 de 168,307, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 69,6% y para validación cruzada de 69,5%. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke de 0,187, χ^2 de 165,324 y 69,6% de casos correctamente clasificados.

2.1.1. La erosión del discurso de la *preferencia* y el repunte de la *integración igualitaria*

Cuando las actitudes hacia la concesión de derechos a las personas extranjeras se analizan con *métodos cualitativos* (materiales documentales que la propia sociedad produce u observaciones y conversaciones que los investigadores promueven), se obtienen indicadores no numéricos tan útiles como los datos de encuesta. Ya se ha hecho referencia, en informes previos, a algunos indicadores cualitativos basados en el estudio de las formas coloquiales de expresarse (las *hablas*), en situaciones de interlocución más o menos espontáneas. A partir de tales materiales de *campo* (obtenidos sobre el terreno de la vida cotidiana de la gente) los analistas detectan la existencia de *tópicos*, *cantinelas*, *relatos*, *sistemas de discurso* con mayor o menor calado según el perfil de la población.

En relación a esta serie de encuestas OBERAXE-CIS, uno de esos análisis cualitativos ha resultado en el llamado discurso de la *preferencia* del autóctono frente al foráneo o discurso *nacional-familista* (expresión esta última propuesta por el Colectivo IOÉ en 1995, en un estudio pionero sobre los discursos de los españoles sobre los extranjeros promovido precisamente por el CIS). El sentimiento identitario, de la pertenencia al pueblo o localidad donde se nace y se padece, al que se van agregando otras querencias y apegos grupales-territoriales a lo largo de la vida, está a la base de muchas posturas en el orden del decir (actitudes) y del hacer (comportamientos). Por ello, es de esperar que asuntos sociales tan fundamentales como los relacionados con la sanidad, la educación y el trabajo (focalizados en las encuestas OBERAXE-CIS) estén expuestos a manifestaciones a favor o en contra, derivadas en gran medida del llamado *discurso de la preferencia*. Si bien, no deja de ser la punta de un iceberg no tan visible de otros discursos relacionados (del *resentimiento* o "repliegue defensivo" por ambas partes, la *subordinación* o "inserción subalterna", de la "integración igualitaria"; entre otros, véase Colectivo IOE, 2010). Al mismo tiempo cabe afirmar que estas aportaciones investigadoras se dan la mano con otros antecedentes: bien alrededor del denominado *racismo simbólico* (Kinders y Sears, 1981; Sears 1988, 1998, 2005); bien en relación a estudios empíricos que giran sobre la llamada *discriminación positiva* (Jackson, Brown y Kirby, 1998; Krysan, 1998, 2000; Henry y Sears, 2002; Tarmann y Sears, 2005). Unos y otros constatan que buena parte de las posturas de prevención o rechazo ante la inmigración o las minorías étnicas, en general, encuentra su cauce de manifestación en actitudes críticas a los tratamientos considerados de favoritismo, que desembocan en una defensa de la *preferencia* de los autóctonos frente a los foráneos.

Momentos como los vividos en los últimos años, de pleamar económica seguida de una gran recesión, con medidas de mayor control y austeridad en el gasto público, aumento de potenciales beneficiarios y de la *competencia*, son proclives a que se reaviven los discursos de la *preferencia* y del *resentimiento*, pero no únicamente. Baste recordar lo observado por nuestra parte en el proyecto *MEXEES I* (Cea D'Ancona y Valles, 2010a), cuyo trabajo de campo cualitativo coincidió con la parte última de la fase de bonanza económica (otoño de 2006 - primavera de 2007), y de creciente presencia inmigratoria. El rechazo a la inmigración se explicitaba con expresiones conversacionales como: "primero los de casa", "no hay que darles la misma preferencia", "que se busquen la vida, que yo no voy a levantarme de mi silla para que ellos se sienten". Algunas personas, implicadas directa o indirectamente en situaciones de competencia en el acceso a puestos de trabajo y prestaciones sociales, llegaban a manifestar: "nos están haciendo racistas".

Posteriormente, dentro ya de la fase económica recesiva, el discurso de la *preferencia* volvía a cobrar fuerza tal como se comprobó en un proyecto de ámbito europeo (promovido por OBERAXE)¹³: “tú tienes que tener más derechos porque has nacido aquí y llevas toda tu vida cotizando a la Seguridad Social” o “los españoles somos ciudadanos de segunda clase, los inmigrantes de primera”. Las referencias sobre los efectos de la crisis apelaban incluso a metáforas bíblicas muy arraigadas en la cultura española y europea: “cuando las vacas vienen flacas, es cuando agravamos los problemas”. En otros países europeos, participantes en el estudio, se registró también el discurso de fondo que venimos comentando: “los inmigrantes claramente reciben más de lo que aportan” (Finlandia); o “las mujeres gitanas son las primeras en recibir dinero. Hoy día, puedes ver a gitanos con casas, de las que carecen muchos otros” (Portugal). La referencia al uso y abuso de ayudas o derechos sociales por parte de los extranjeros fue habitual. Además, era recurrente la denuncia del desplazamiento u olvido que estaban experimentando los nativos o autóctonos con un nivel de necesidad similar. Se repetía el argumento generacional: los recién llegados al país de mis ascendientes no han contribuido aún a los beneficios públicos de los que se benefician desde el primer momento.

Constataciones similares se han hecho posteriormente, en el curso de la exploración cualitativa continuada realizada dentro del proyecto *MEXEES II* (Cea D'Ancona, Valles y Eserverri, 2013, 2014). La situación cuasi-experimental (desde un punto de vista metodológico de ciencias sociales) que ha supuesto el ciclo recesivo, ha permitido comprobar cómo bajo este nuevo contexto una gran parte de la población ha vivido de cerca el temor o la experiencia de la pérdida de *derechos* y de recursos. Ello ha creado un caldo de cultivo sociológico propicio para que se expresen, más abiertamente, comentarios de tinte xenófobo (que en circunstancias normales no habría pasado el filtro de la autocensura): “primero se ayuda a los casa y luego a los de fuera”, porque “España ya no es el paraíso que era”; o “no hay trabajo ni para los que estamos aquí”; “por ser extranjeros están por encima de ti”; “son todos de fuera”; “los españoles deben de ir primero”. Dentro de los perfiles de población extranjera, por su parte, no siempre se da una auto-percepción como beneficiarios o acaparadores de prestaciones públicas. Mientras algunos informantes no lo descartan en escenarios educativos o de acceso a las viviendas protegidas¹⁴, no suele admitirse en el ámbito laboral donde menudean las críticas a casos de discriminación a favor del español. Su contra-argumento reiterado es que no han venido “a quitarle nada a nadie”. Al igual se observa en la indagación cualitativa más próxima, que hemos llevado a cabo, dentro del proyecto MEDIM, como puede verse en los siguientes fragmentos, en lo que aun entendiendo que se anteponga al español al extranjero para obtener un puesto de trabajo, se critica que la nacionalidad se anteponga a la capacidad de la persona para realizar el trabajo:

13 El proyecto *Living Together* (Cea D'Ancona y Valles, 2010b). Consúltase el informe final en: http://explotacion.mtin.gob.es/oberaxe/documentacion_descargaFichero?bibliotecaDatold=166

14 Algunos cuentan con experiencia o información de la situación a este respecto (mejor) en otros países europeos del norte (Noruega, Suiza, etc.).

Normalmente se va a contratar primero a una persona española, en general. No siempre, pero en general; y luego un inmigrante. Pero eso es selección natural. Uno siempre elige al próximo o al más allegado o al que más relación tiene, a menos que el que esté contratando sea un inmigrante y, entonces, le va a dar igual contratar a uno que a otro. En general, siempre vamos a lo que conocemos, a lo que es más seguro y a lo que nos gusta más también. Si tienes la posibilidad de elegir... Otra cosa es, cuando era el bum, que se contrataba a cualquiera para hacer cualquier cosa porque no podías elegir, no había gente para trabajar

Varón, 35 años, argentino. Clase media-baja. Soltero. Trabaja de comercial, al no convalidarse su título universitario. Vino a España hace 4 años para estudiar un máster, pero tuvo que ponerse a trabajar (MEDIM)

Mujer de Santo Domingo: Yo entiendo que venga un extranjero... Primero tiene que tener papeles, primero tal, tal, y hay un puesto que lo tiene que desempeñar un español. Yo entiendo que a lo mejor le tienen que poner a él, pero la capacidad de la persona tiene que saber valorarla. No les pueden poner las cosas tan difíciles (...) Vengo aquí, y usted deja allá su casa, te vienes aquí, te haces unos compromisos morales, económicos y tal. Y cuando vienes a ver, está peor que cuando vine porque ya tienes unos compromisos más amplios, te has metido, por ejemplo, en una casa ya que hay que pagarla, porque la gente sale a buscar un poco el cambio y tal. Aquí muy bien, muy bonito, pero aquí lo que está mal es la situación económica que nos está ahogando de una forma, pero que a nosotros los extranjeros se nos hace más difícil. Que sí.

Mujer de Marruecos: No nos estamos quejando, ¿eh?, que los españoles como nosotros los extranjeros, como todos, porque hemos vivido muy bien. Yo he tenido todos mis hijos aquí y son muchos años. Me he criado aquí de pequeña, con 19 años, y yo he vivido muy bien. Pero con la crisis, estamos todos metidos en el mismo barco.

GD2 Mujeres inmigrantes entre 40-60 años, trabajadoras por cuenta ajena y con al menos 4 años de residencia en España (MEDIM)

Por parte de los empresarios, la preferencia por el trabajador español se niega que sea por racismo o xenofobia (“No tengo nada en contra de los extranjeros”; “pueden tildarte de racista, si no contratas a un extranjero”). Se explica porque “ahora puedes elegir y lógicamente eliges lo mejor: el español”. Se prefiere al español por el idioma (“Es muy importante que les entiendan los clientes”), y la cualificación (“En cualificación son muchísimo peores”) y para el trato al público (“Ahora no vale cualquier cosa. Hay más exigencia”; “El cliente lo prefiere”). E insisten en que “hace unos años era muy difícil encontrar un español”; “Con la crisis, la situación ha cambiado. Tienes un trabajador español y a bajo coste. Igual que cuando tenías a un extranjero, pero con mayor cualificación”.

Restauración: No tengo nada en contra de los extranjeros, sean de centro Europa, sean de Sudamérica. Sí es verdad que yo prefiero tener trabajadores españoles porque sí creo que tienen otro carácter, tienen otra forma de moverse, otra forma de expresarse. Es decir, yo lo prefiero. Y además económicamente sí que es verdad que en las épocas de bonanza a lo mejor los... los

extranjeros ganaban menos dinero y tal, sin embargo, ahora está muy equilibrado. Es decir, ahora no tienes diferencia entre uno y otro.

(...)

Construcción: Lo que pasa es que antes, con los aires de bonanza, pues todo el mundo valía para todo y venga, vale, aquí a cuchillo. Lo que pasa es que ahora, ahora no, los clientes se han vuelto más exquisitos porque, claro, quieren las tres Bs: bueno, bonito y barato.

GD1 Empresarios de la construcción, hostelería y restauración, con o sin trabajadores inmigrantes a su cargo (MEDIM)

A continuación se muestra la evolución de los datos de encuesta para los tres supuestos sobre los que inquieren las encuestas OBERAXE-CIS: la preferencia en el acceso a la atención sanitaria, en la elección de centro escolar y ante un puesto de trabajo.

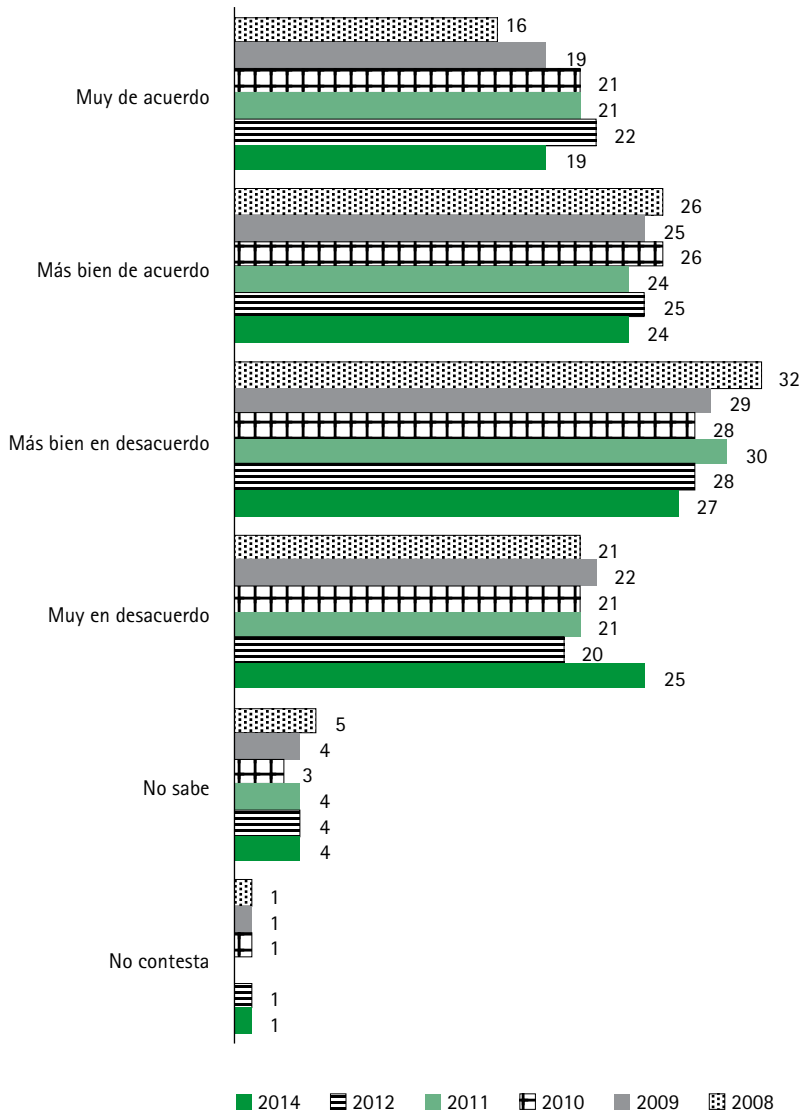
Se resiente el controvertido acceso preferente a la atención sanitaria

A la pregunta en las encuestas OBERAXE-CIS, de manera reiterada y directa, por el grado de acuerdo-desacuerdo con la afirmación *“los españoles deberían tener preferencia a la hora de acceder a la atención sanitaria”*, los resultados demoscópicos muestran una proporción recurrente con ligeras variaciones (más o menos próxima, pero nunca igual a la mitad) que manifiesta su acuerdo sobre el supuesto de atención sanitaria preferente para los españoles. Las cifras más generales figuran en el gráfico 2.3. La nueva encuesta de 2014 permite apreciar una cierta erosión del acuerdo más rotundo (“muy de acuerdo”), también aunque menos del tibio (“más bien de acuerdo”). Lo cual revierte los repuntes que registrase la encuesta anterior. Al mismo tiempo, en 2014 se hace visible la subida (de cinco puntos) del desacuerdo más firme (“muy en desacuerdo”), aunque sin correspondencia con el moderado (“más bien en desacuerdo”), pues este último cede un punto. Con todo, marcan nuevos hitos en las series respectivas, sumando conjuntamente algo más de la mitad de los consultados, 52%, desacuerdo total en 2014, frente a un acuerdo total del 43% en la misma fecha y acercándose al nadir de 2008 (42%). Lo que sigue ofreciendo un estado de opinión altamente controvertido, pues ninguna de las posturas enfrentadas marca distancias notables del consabido 50%, de máxima discrepancia. Sin duda, un estado de opinión no del todo consonante con el expuesto en el epígrafe anterior, a saber: la postura favorable (respaldada por más de seis o siete de cada diez encuestados) respecto a la concesión de derechos a los inmigrantes instalados.

Gráfico 2.3.

Preferencia de los españoles frente a los foráneos en la atención sanitaria
Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2014 (%)

"Los españoles deberían tener preferencia a la hora de acceder a la atención sanitaria"



La evolución que registran los datos expuestos en el gráfico 2.3 refleja una pluralidad de posiciones que coexisten dentro de la sociedad española, y que van cambiando (más bien a ritmo suave) en parte por lo que cada cual observa en sus ámbitos de interacción o por lo que llega vía los medios de comunicación. Estos se hacen eco de las medidas legislativas promovidas en los últimos años; por ejemplo, sobre acceso a la sanidad por parte de los inmigrantes en situación irregular, que han venido de la mano de los ajustes presupuestarios tanto en la escala estatal como en la autonómica. Por ello, resulta pertinente recordar el conveniente complemento del análisis de los datos sociológicos disponibles acerca del *discurso de la preferencia* ante la atención sanitaria, con el análisis documental proveniente del ámbito jurídico y de su aplicación en cada territorio¹⁵.

En el tercer capítulo de este *Informe* se retoma este asunto, al analizar otros indicadores relacionados con una cuestión de fondo: discernir los efectos de la inmigración en la *atención sanitaria* a los ojos de la población nativa o autóctona española. Baste adelantar aquí algunos datos generales. Por ejemplo, la evolución a la baja de la atribución de responsabilidad a la población extranjera por el deterioro de la *calidad* en los servicios sanitarios (54% en 2009, 51% en 2010 y 2011, 47% en 2012, 44% en 2014). O, la sospecha cada vez menor de *abuso* que se endosa a la misma población respecto la asistencia sanitaria gratuita (55% en 2009 y 2010, 57% en 2011, 52% en 2012, 49% en 2014). Esta información se retoma con más detalle en el capítulo 3. Baste adelantar aquí que dicha preferencia se hace más explícita entre quienes han cumplido 65 ó más años, no han llegado al nivel educativo del bachillerato, se posicionan ideológicamente en la derecha y en las categorías inferiores de las variables referidas a situación socioeconómica. Además, como era de esperar, concita mayor acuerdo entre quienes acuden a la sanidad pública gratuita.

Repliegue de la preferencia demandada en la elección de plaza escolar

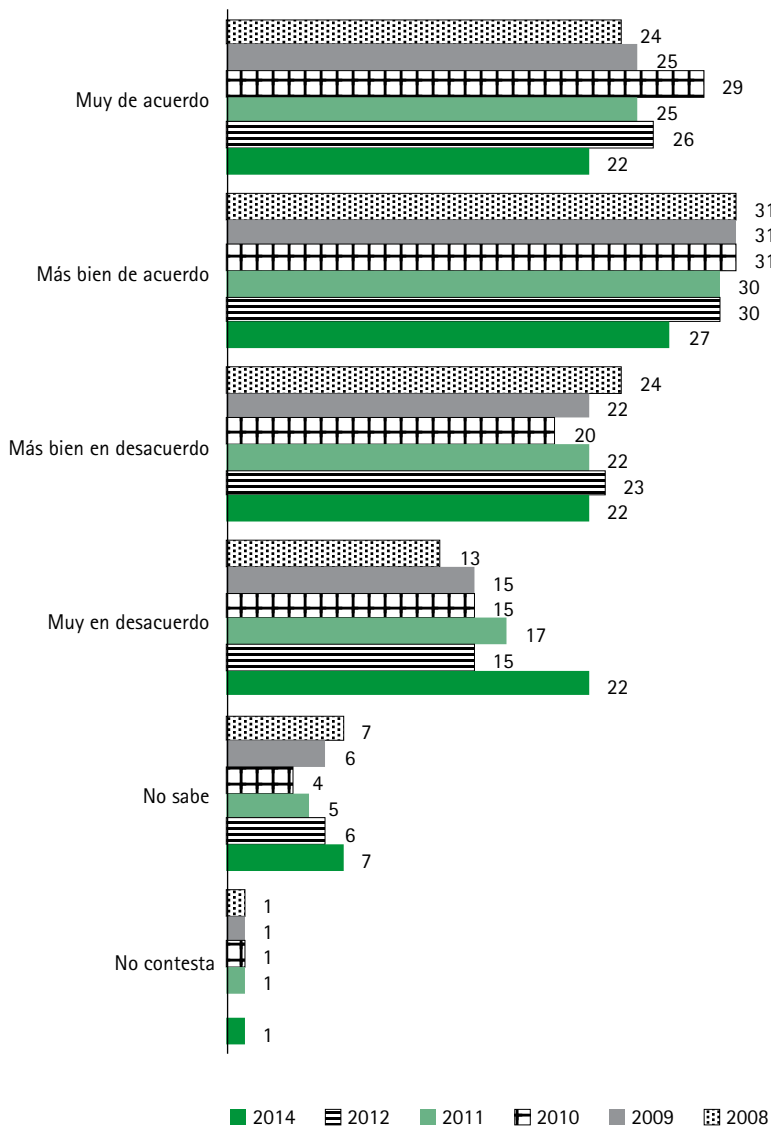
En sintonía con el indicador anterior, la encuesta de 2014 muestra un claro repliegue del discurso de la *preferencia* en la elección de plaza escolar. El acuerdo más firme ("muy de acuerdo") con la frase planteada ("*Los españoles deberían tener preferencia a la hora de elegir el colegio de sus hijos*") pasa del máximo registrado en 2010 (29%) al mínimo de 2014 (22%) y cuatro puntos menos que el dato de 2012 (gráfico 2.4). El acuerdo tibio ("más bien de acuerdo"), con oscilaciones de solo un punto en años anteriores (31-30%), baja hasta el 27% en 2014. El gráfico 2.4 también refleja la variación más visible del desacuerdo firme, que asciende siete puntos (hasta el 22% en 2014), marcando un nuevo máximo. La doble composición del acuerdo hace un total de 49% en 2014 (siete puntos menos que la cifra alcanzada en la encuesta anterior, una caída de once puntos respecto al máximo registrado en 2010).

15 Véase el *Real Decreto-Ley 16/2012*, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, cuyo artículo 1.3 modifica el artículo 3er de la ley 16/2003 de 28 de mayo de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud estableciendo que "Los extranjeros no registrados ni autorizados como residentes en España, recibirán asistencia sanitaria en las siguientes modalidades: a) De urgencia por enfermedad grave o accidente, cualquiera que sea su causa, hasta la situación de alta médica; b) De asistencia al embarazo, parto y postparto. En todo caso, los extranjeros menores de dieciocho años recibirán asistencia sanitaria en las mismas condiciones que los españoles". También, el *Real Decreto- 576/2013*, de 26 de julio, que desarrolla la posibilidad de suscribir un convenio especial de asistencia sanitaria, mediante el pago de una contraprestación económica, para aquellas personas que no tengan la condición de asegurados ni de beneficiarios del Sistema Nacional de Salud. Así, se garantiza el acceso voluntario al sistema sanitario público para todas las personas que lo deseen, incluidas las personas que no pudieran acceder a través de los cauces habituales.

Gráfico 2.4.

Preferencia de los españoles frente a los foráneos en la elección de colegios
Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2014 (%)

“Los españoles deberían tener preferencia a la hora de elegir el colegio de sus hijos”



Contención en la preferencia de acceso a un puesto de trabajo

Hecho el seguimiento de la evolución acaecida en la sanidad y la educación, a continuación se hace otro tanto en el terreno de lo laboral, ámbito estratégico también para la observación del cambio o permanencia en la *preferencia*¹⁶, que demanda una parte de la población española frente a las personas extranjeras. Mientras que las tasas de paro han continuado subiendo en las últimas fechas, si bien a menor ritmo¹⁷, las encuestas de 2011, 2012 y 2014 han evolucionado a contracorriente por lo que atañe a la opinión favorable a la *preferencia de los nacionales* en la contratación laboral (gráfico 2.5). Las tres encuestas señaladas han reflejado un límite, e incluso cierto repliegue en la demanda de preferencia planteada en lo laboral. No obstante, sigue siendo muy mayoritaria dicha demanda (62%), cuando está en juego el empleo, en vez de una plaza escolar (49%) o la atención sanitaria (43%).

El gráfico 2.5 reúne los resultados más generales de las seis últimas encuestas respecto al grado de aceptabilidad del aserto siguiente: *“a la hora de contratar a una persona, se prefiere contratar a un español antes que a un inmigrante”*. La cifra obtenida en 2014 confirma la tendencia descendente de encuestas previas (de 2012 y 2011), que acotaba a la baja la ascensión producida tras la crisis iniciada en 2008.

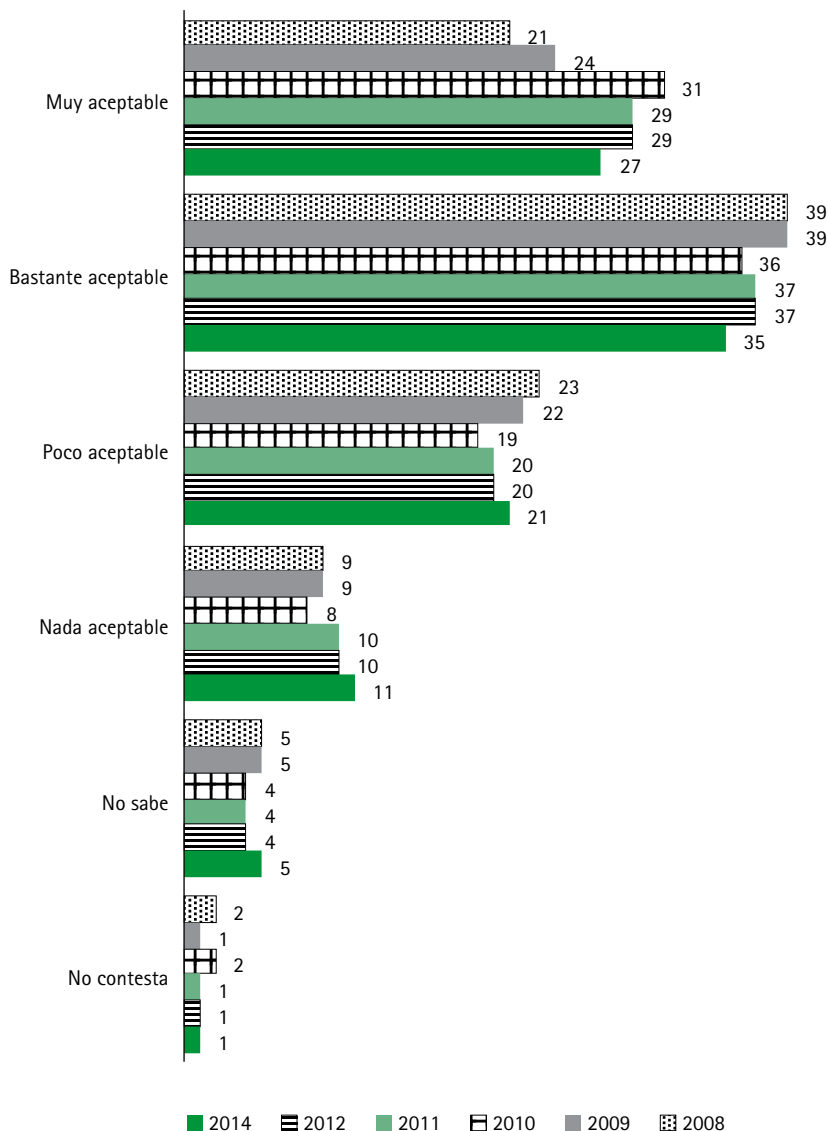
16 Los principios de *no discriminación* se encuentran en la normativa nacional española, en la Constitución de 1978, La Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su integración social; el Real Decreto 865/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de reconocimiento del estatuto de apátrida; la Ley 12/2.009, de 30 de Octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria; el artículo 4.2 del Estatuto de los Trabajadores. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social lleva a cabo actuaciones para controlar y perseguir todas aquellas situaciones en las empresas, que puedan ser constitutivas de discriminaciones de carácter racial o xenófobo, en conformidad con la Campaña de “Condiciones de trabajo discriminatorias de trabajadores inmigrantes”, creada en desarrollo de lo previsto por el 2º Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014 (PECI).

17 Basta consultar la fuente oficial de referencia, la EPA (Encuesta de Población Activa), para los terceros trimestres de cada año salvo el primero en la encuesta de 2014, fecha más próxima al *trabajo de campo* de las encuestas OBERAXE-CIS. A saber: 11,3% (2008), 17,9% (2009), 19,8% (2010), 21,5% (2011), 25,02% (2012) y 25,93% (2014).

Gráfico 2.5.

Preferencia de los españoles frente a los inmigrantes en el acceso a puestos de trabajo
Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2014 (%)

"A la hora de contratar a una persona, se prefiera contratar a un español antes que a un inmigrante"



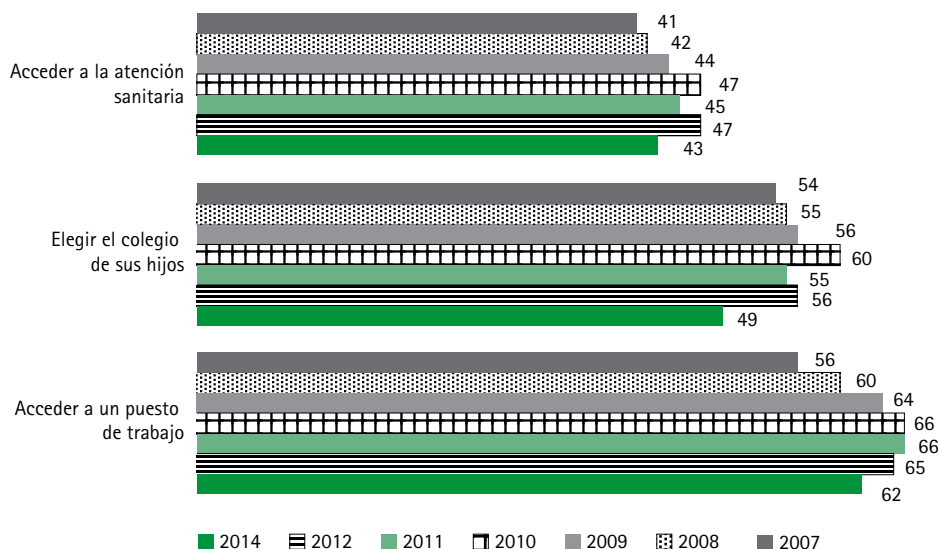
En aras de la comparación de los tres supuestos elegidos para observar la prevalencia en la población española del discurso de la *preferencia*, el gráfico 2.6 congrega las cifras agregadas del acuerdo. Recuérdese que la escala de respuesta en las preguntas sobre atención sanitaria y elección de plaza escolar es distinta a la utilizada en la pregunta sobre contratación laboral. En las primeras se opta por la habitual escala del acuerdo-desacuerdo, mientras que en la última se elige un gradiente de aceptabilidad¹⁸. Por ello, los datos referidos a la preferencia sanitaria y educativa resultan más comparables entre sí, que con los obtenidos a propósito de la preferencia en lo laboral. Precisamente este último indicador parece haber sido más sensible a los efectos de la crisis, a la vista de su evolución en los primeros años. Antes de la crisis, año 2007, la preferencia laboral recibía un apoyo del 56% de los encuestados. Durante los años de crisis dicho indicador asciende hasta el máximo del 66% en 2010 y 2011, para bajar un punto en 2012 y tres más en 2014. Por el contrario, los indicadores de preferencia *escolar* y *sanitaria* (con techos de apoyo del 60 y el 47%, respectivamente) presentan menores oscilaciones (seis puntos entre sus valores polares, salvo en 2014 y solo en el supuesto escolar que acumula una caída de once puntos). Retomando lo señalado en el *Informe* previo, el "derecho laboral a no ser discriminados directa o indirectamente para el empleo por razones de origen racial o étnico", al que se refiere el texto refundido de la *Ley del Estatuto de los Trabajadores* (art. 4.2.b. del *Real Decreto Legislativo 1/1995*, de 24 de marzo), estaría siendo puesto a prueba demoscópica en momento de dificultad en el mercado laboral. Una prueba macro que habría que contrastar con otra, en la escala micro de la actuación concreta de los empleadores, a quienes la legislación permite basar su preferencia argumentando que unos candidatos están "en condiciones de aptitud para desempeñar el trabajo o empleo de que se trate" y otros no.

18 Consultense los informes precedentes para mayor detalle.

Gráfico 2.6.

Aceptación del discurso de la preferencia de los españoles frente a los inmigrantes Encuestas OBERAXE-CIS de 2007 a 2014 (%)

"Los españoles deberían tener preferencia a la hora de ..."



Pregunta dicotómica con dos opciones de respuesta ("Más bien de acuerdo" y "Más bien en desacuerdo"; "Aceptable" e "Inaceptable") en la encuesta OBERAXE-CIS de 2007; en la encuesta de 2008 y posteriores las opciones de respuesta se amplían a cuatro: "Muy de acuerdo", "Más bien de acuerdo", "Más bien en desacuerdo", "Muy en desacuerdo"; "Muy", "Bastante", "Poco" y "Nada aceptable" que "se contrate a un español antes que a un inmigrante".

En síntesis, la evolución más reciente de estos indicadores permite vislumbrar posibilidades de recuperación de las actitudes partidarias de hacer extensivos algunos derechos a los *"inmigrantes instalados en España de manera estable y regular"*. Las distintas versiones o aristas del discurso de la *preferencia nativista* parecen indicar un repliegue o erosión del mismo en 2014. A continuación se analizan los perfiles sociológicos que respaldan tal discurso en las tres modalidades consideradas.

Perfiles sociológicos y modelos explicativos de la triple *preferencia* demandada por la población autóctona

La tabla 2.3 agrupa el conjunto de tabulaciones bi-variables hechas con los tres supuestos de *preferencia* ya presentados; y para las tres encuestas seleccionadas en este *Informe* a efectos comparativos: 2008 (fecha reconocida como inicio de la crisis), 2012 y 2014 (fechas de las encuestas últimas). Una primera lectura de los datos permite actualizar lo afirmado en ediciones precedentes de

este *Informe*. La aprobación de un *trato preferente* en asuntos concretos, que favorezca a “españoles” frente a “inmigrantes”, tiene un apoyo demoscópico diferente según el perfil de los españoles encuestados. Además, varía según sea el asunto concreto y la fecha de la encuesta.

A grandes rasgos, el apoyo de cada uno de los tres asuntos de *trato preferente* planteados alcanza su equivalente porcentual más alto entre las personas encuestadas con más *edad*. Algo que se repite en las tres encuestas seleccionadas, salvo raras excepciones. También hay que matizar que los gradientes no son siempre progresivos ni regularmente escalonados. Las cifras porcentuales tienden a bajar en el segundo grupo de edad más joven, aunque de manera liviana. Salvo excepciones (2014, atención sanitaria), la brecha generacional se manifiesta entre quienes no han cumplido aún el medio siglo de vida y quienes lo han traspasado. La variable *edad* influye más en la opinión que se tenga, que el tiempo histórico. De hecho puede observarse que algunas de las cifras obtenidas en 2014 se aproximan o reproducen las registradas en 2008.

El efecto de otras variables supera al de la *edad*. Por ejemplo, entre las que indican la posición social, cabe destacar los *estudios*, la *clase social subjetiva* y los *ingresos*. En cada una de ellas se observa que la aprobación de las preferencias propuestas aumenta cuanto peor es la situación de los consultados. El mayor apoyo del trato preferente a favor del español frente al inmigrante se observa igualmente entre las personas más conservadoras, bien en términos ideológico-políticos o religiosos. La encuesta de 2014 sigue la estela descrita por las anteriores a este respecto y por lo que atañe al efecto de otra variable como *grado de confianza*. El respaldo a cualquiera de los tres asuntos de *trato preferente* planteados aumenta cuanto más desconfiado se sea, en sintonía con otros indicadores de xenofobia (temor al extraño) ya analizados. La magnitud de la variación alcanza cotas más altas aún al hacer intervenir variables como la percepción del *número de inmigrantes* o el *racismo declarado* (tabla 2.3).

Una segunda lectura de la variable *edad* permite confirmar para 2014 (ya se adelantaba para la encuesta anterior, al compararla con la de 2008) que los más jóvenes (el grupo, de menos de 30 años de edad) vienen apoyando algo más que el grupo de edad siguiente los asuntos de *trato preferente* planteados, sobre todo la cuestión de la contratación laboral preferente y la atención sanitaria preferente. No obstante, las personas que han cumplido los 65 o más años siguen sobresaliendo en los porcentajes de apoyo a cualquiera de los tres asuntos de *trato preferente*. En este grupo de población, el apoyo a la contratación preferente asciende en 2014 al 74% (dos puntos menos que en 2012, pero aún dos más que en 2008). Una mayor bajada, registrada en 2014, se ha producido en la *preferencia* en el ámbito escolar (del 63% en 2012 pasa al 54% en 2014, dos puntos menos incluso que en 2008). Un descenso similar se ha registrado en la preferencia sanitaria.

El nivel de *estudios* de los entrevistados condiciona de manera clara las opiniones aquí analizadas. Se aprecia un doble escalón de opinión en el gradiente irregular de la variable *estudios*: uno primero en el nivel del bachillerato y un segundo en el nivel superior. Al restar los valores de las categorías extremas (en la encuesta de 2014), las distancias resultantes superan los treinta puntos (*trabajo*) o los veinte puntos (*sanidad, colegio*). En el nivel de estudios medios o superiores se registran los porcentajes más bajos de apoyo (marcando distancias con los demás niveles y para los tres asuntos de *trato preferente nativista*). Adviértase, no obstante, que en estos niveles educativos el conocido sesgo sociológico de la *deseabilidad social* tiene mayor prevalencia.

Cabe añadir otros matices, al hacer una comparación complementaria de los datos registrados al inicio de la crisis (2008) con los obtenidos en la última encuesta (2014), respecto al *trato laboral preferente*. Las *amas de casa* continúan (por segunda encuesta consecutiva) superando a los *estudiantes* en la mayor aprobación de dicho trato. Los *empresarios* por su parte se mantienen en 2014 (55%) como el grupo más reticente al trato laboral preferente, con valores próximos a las encuestas de 2008 (57%) y 2012 (58%). Recapitulando respecto a este indicador, las cifras que figuran en la tabla 2.3 pueden resumirse destacando los valores más altos registrados en 2014, y su evolución respecto a 2012. La *preferencia en la contratación* de un español antes que un inmigrante sobresa sobremanera cuando se percibe en exceso el *número de inmigrantes* (76%, cinco puntos menos que en la encuesta previa); cuando la ideología política que se manifiesta se halla en la *derecha* (74%, bajada de siete puntos); *amas de casa* (75%, tres puntos menos); personas de 65 y más años (74%, dos puntos menos); con baja *confianza* en los demás (73%, tres puntos menos); con *estudios* primarios y menos (77%, en lugar del 75% en el nivel de EGB, etc., de la encuesta previa); de *clase social* declarada *baja* (71%, un punto menos) y entre quienes se consideran *racistas*, como puede verse en la tabla.

Tabla 2.3.

Aprobación de la preferencia de los españoles en la atención sanitaria, la elección de colegio y la contratación laboral, según características sociodemográficas

Encuestas OBERAXE-CIS (% en cada combinación)	Acceder a la atención sanitaria			Elegir colegio de sus hijos			Preferencia de los españoles para acceder a puestos de trabajo		
	2008	2012	2014	2008	2012	2014	2008	2012	2014
TOTAL	42	47	43	55	56	49	60	65	62
SEXO									
Varones	41	46	43	54	53	49	60	65	62
Mujeres	43	48	43	55	58	49	62	66	62
EDAD									
Menos de 30	37	45	44	49	53	47	52	61	58
30 – 49	37	41	37	53	52	46	55	59	55
50 – 64	47	49	44	61	58	51	66	69	63
65 y más	50	55	50	56	63	54	72	76	74
ESTUDIOS									
Primarios y menos	53	58	50	56	63	54	75	72	77
EGB, FP1, ESO	49	53	49	62	63	56	68	75	70
Bachillerato, FP2	33	41	40	48	50	45	53	56	53
Medios, superiores	25	32	28	40	40	32	40	46	42
OCUPACIÓN									
Empresario, profesional sup.	33	40	33	47	50	40	49	57	47
Profesional medio	33	37	37	46	47	44	48	55	54
Trabajador alta cualificación	46	52	47	57	61	52	67	70	66
Trabajador baja cualificación	47	48	47	60	59	53	67	72	70

SITUACIÓN LABORAL									
Trabaja	37	40	38	53	50	46	55	58	54
Jubilado o pensionista	46	52	49	56	62	52	70	75	68
Parado	45	48	43	59	59	49	64	66	63
Estudiante	27	41	40	36	40	42	40	48	48
Amas de casa	54	56	52	64	63	55	69	78	75
TRABAJO									
Asalariado fijo	41	46	43	54	55	49	58	64	60
Asalariado eventual	44	48	43	56	57	49	67	67	65
Empresario	42	41	49	51	55	57	57	58	55
Autónomo	45	48	42	57	59	48	66	71	65
IDEOLOGÍA POLÍTICA									
Izquierda	26	30	31	42	42	38	47	49	47
Centro	44	51	46	57	60	51	60	69	66
Derecha	53	65	64	66	73	70	71	81	74
RELIGIOSIDAD									
Muy/bastante practicante	49	54	45	59	61	53	67	72	67
Poco practicante	47	49	48	61	59	53	67	72	70
Nada practicante	42	49	50	56	58	55	61	68	67
No creyente	26	36	33	41	46	39	44	50	47
TAMAÑO DE HABITAT									
Menos de 5.000 habitantes	45	51	45	53	59	53	69	68	66
5.001 – 20.000	37	41	43	55	54	50	62	69	64
20.001 – 100.000	45	51	44	59	60	51	63	69	63
Más de 100.000 habitantes	41	45	41	53	53	46	55	61	57
CLASE SOCIAL (subjetiva)									
Alta y media-alta	40	43	40	56	53	46	51	59	49
Media	40	44	41	53	53	48	59	65	60
Media-baja	45	47	42	58	59	49	65	66	62
Baja	47	59	53	60	66	57	70	72	71
NÚMERO DE INMIGRANTES									
Excesivo	55	61	58	70	72	65	77	81	76
Elevado	39	48	45	53	57	49	58	68	64
Aceptable	20	25	19	29	32	28	33	39	39
MOVILIDAD TERRITORIAL									
Sí	37	40	37	52	52	45	58	61	55
No	45	51	48	57	59	52	63	69	67
EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO									
Sí	40	45	41	55	56	48	61	63	60
No	42	48	44	55	56	50	61	67	62
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR									
Sí	38	42	39	50	51	44	57	60	54
No	44	50	46	58	60	53	63	69	67

CONFIANZA EN LAS PERSONAS									
Baja	54	60	55	65	67	62	75	76	73
Media	41	47	42	55	57	47	59	66	61
Elevada	25	26	30	39	37	36	44	46	47
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL									
Buena o muy buena	34	40	40	48	52	46	51	60	55
Ni buena ni mala	44	47	44	58	55	48	66	66	63
Mala o muy mala	48	51	45	59	61	53	66	70	67
INGRESOS									
Hasta 600 euros	51	55	46	62	68	53	75	71	72
601 – 1.200 euros	44	52	46	57	58	52	66	71	69
1.201 – 2.400 euros	38	40	40	52	53	46	54	59	55
Más de 2.400 euros al mes	23	25	31	44	37	41	43	44	46
RACISMO DECLARADO									
Nada (0)		30	29		42	35		51	50
1 – 3	-	44	42	-	53	48	-	66	60
4 – 6		67	58		74	62		80	77
7 – 10		67	69		81	83		87	81

Hay otras variables (*experiencia emigratoria* exterior o *movilidad territorial*) cuyos efectos no son tan considerables en la tabulación bivariable expuesta. Pero, cuando se utilizan técnicas de análisis multivariable (tabla 2.4), se desvela su capacidad pronosticadora, ayudando a componer los modelos derivados de cada una de las tres encuestas seleccionadas en este *Informe*. En 2014, al igual que en la encuesta previa, baja la probabilidad de respaldar dos de los tres asuntos de *trato preferente* (atención sanitaria y contratación laboral), para quienes responden afirmativamente a la pregunta sobre *movilidad territorial*. Ello ocurrió igualmente en la encuestas de 2008, pero solo para el hipotético trato sanitario preferente. El análisis de *regresión logística* hecho con datos de la encuesta de 2014 mide en -16,63% el descenso de la probabilidad de apoyar el trato preferente sanitario cuando la persona encuestada cuenta con *movilidad territorial*; y en -10,05% la preferencia en la *contratación laboral* (tabla 2.4).

Al igual que ocurriese en la encuesta previa, en la de 2014 persiste la ausencia de la variable *religiosidad* en estos modelos (hay que remontarse a la encuesta de 2010, donde tuvo su importancia). En cambio, la variable *estudios* (que en 2012 había desaparecido del modelo pronosticador de la aprobación de la *preferencia sanitaria*) reaparece en 2014 en ese modelo, ubicándose en tercer lugar; y se mantiene o mejora posiciones en los dos asuntos restantes de *trato preferente*. Por su parte, la variable *ideología política* sigue estando presente en todos los modelos y asuntos consultados, pero perdiendo posiciones en 2014, respecto a la encuesta precedente, tanto en la preferencia laboral como sanitaria. La variable *confianza* en otras personas mantiene en 2014 su segundo puesto en todos los modelos, salvo el asunto *laboral* que lo cede a la variable *estudios*. La variable *ingresos* desaparece de nuevo, en 2014, después de haber estado presente, en 2012, en todos los modelos explicativos. Por último, la variable percepción del *número de inmigrantes* vuelve a ocupar un año más, en 2014, el primer puesto en todos los modelos y asuntos sometidos a consulta demoscópica. Para mayor detalle, véase la información incluida en la tabla 2.4.

Tabla 2.4.*

Variables explicativas del acuerdo con la preferencia de los connacionales en la atención sanitaria, la elección del colegio de sus hijos y la contratación laboral, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria

OBERAXE-CIS	Análisis discriminante			Análisis de regresión logística ^a					
	Variables	F	Coefic. estructura	Variable	Coefic B	Error Típico	Wald	Exp B	% Incremento Prob.
Acceder a la atención sanitaria	2008			2008					
	Número de inmigrantes	108,558	-0,709	Número de inmigrantes	0,516	0,081	40,620	1,675	6,90
	Estudios	72,872	0,581	Estudios	-0,182	0,048	14,214	0,833	-4,16
	Confiar en personas	52,205	0,523	Confiar en personas	-0,122	0,028	19,610	0,885	-2,79
	Ideología política	61,545	-0,496	Ideología política	0,179	0,032	32,107	1,195	3,85
	Movilidad territorial	43,064	0,242	Movilidad territorial	-0,283	0,118	5,774	0,754	-7,04
	Ingresos			Ingresos	0,000	0,000	4,320	1,000	-
	2012			2012					
	Número de inmigrantes	119,787	0,633	Número de inmigrantes	0,529	0,080	43,222	1,697	7,20
	Confiar en personas	95,313	-0,603	Confiar en personas	-0,184	0,028	42,780	0,832	-3,84
	Ideología política	82,589	0,531	Ideología política	0,221	0,032	46,995	1,248	4,44
	Ingresos	70,084	-0,401	Ingresos	0,000	0,000	21,414	1,000	-
	Edad	49,564	0,264	Edad	0,008	0,004	4,777	1,008	0,19
	Movilidad territorial ¹	58,248	0,264	Movilidad territorial	-0,396	0,127	9,632	0,673	-9,86
	2014			2014					
	Número de inmigrantes	153,537	-0,737	Número de inmigrantes	0,680	0,087	61,301	1,975	6,57
	Confiar en personas	97,017	0,515	Confiar en personas	-0,126	0,029	18,298	0,882	-2,88
	Estudios	56,283	0,502	Estudios	-0,246	0,056	19,628	0,782	-5,62
	Ideología política	64,328	-0,463	Ideología política	0,165	0,033	24,634	1,179	3,68
	Movilidad territorial ²	76,224	0,364	Movilidad territorial	-0,684	0,132	26,901	0,505	-16,63
Elegir colegio de sus hijos	2008			2008					
	Número de inmigrantes	161,213	0,822	Número de inmigrantes	0,662	0,077	73,252	1,939	6,26
	Ideología política	96,535	0,477	Ideología política	0,164	0,031	27,245	1,178	3,61
	Confiar en personas	73,074	-0,475	Confiar en personas	-0,119	0,028	18,429	0,888	-2,74
	Estudios	57,578	-0,443	Estudios	-0,127	0,043	8,883	0,881	-3,04
	Experiencia emigratoria	47,563	-0,206	Experiencia emigratoria	-0,302	0,120	6,370	0,740	-7,52

Elegir colegio de sus hijos	2012			2012					
	Número de inmigrantes	151,838	0,722	Número de inmigrantes	0,643	0,082	61,482	1,902	6,75
	Confiar en personas	83,528	-0,560	Confiar en personas	-0,148	0,029	25,402	0,863	-3,29
	Estudios	69,892	-0,510	Estudios	-0,159	0,053	9,057	0,853	-3,70
	Ideología política	103,332	0,499	Ideología política	0,198	0,032	37,505	1,219	4,16
	Ingresos ³	57,991	-0,390	Ingresos	0,000	0,000	7,984	1,000	-
	2014			2014					
	Número de inmigrantes	125,365	0,730	Número de inmigrantes	0,566	0,083	46,757	1,761	7,12
Preferencia españoles puestos de trabajo	Confiar en personas	86,780	-0,586	Confiar en personas	-0,147	0,029	25,187	0,863	-3,26
	Ideología política	68,309	0,513	Ideología política	0,172	0,033	26,275	1,187	3,79
	Estudios ⁴	55,261	-0,478	Estudios	-0,189	0,054	12,194	0,828	-4,48
				Movilidad territorial	-0,435	0,130	11,197	0,647	-10,75
	2008			2008					
	Número de inmigrantes	161,213	0,822	Número de inmigrantes	0,662	0,077	73,252	1,939	6,26
	Ideología política	96,535	0,477	Ideología política	0,164	0,031	27,245	1,178	3,61
	Confiar en personas	73,074	-0,475	Confiar en personas	-0,119	0,028	18,429	0,888	-2,74
	Estudios	57,578	-0,443	Estudios	-0,127	0,043	8,883	0,881	-3,04
	Experiencia emigratoria	47,563	-0,206	Experiencia emigratoria	-0,302	0,120	6,370	0,740	-7,52
	2012			2012					
	Número de inmigrantes	158,728	0,692	Número de inmigrantes	0,657	0,086	58,928	1,929	6,67
	Ideología política	117,077	0,535	Ideología política	0,236	0,035	46,863	1,267	4,60
	Estudios	93,740	-0,510	Estudios	-0,141	0,059	5,754	0,869	-3,33
	Confiar en personas	76,512	-0,495	Confiar en personas	-0,128	0,031	17,506	0,880	-2,93
	Ingresos	55,038	-0,374	Ingresos	0,000	0,000	7,291	1,000	-
	Movilidad territorial ⁵	64,218	-0,253	Movilidad territorial	-0,465	0,135	11,839	0,628	11,49
				Edad	0,010	0,004	4,530	1,010	0,24
	2014			2014					
	Número de inmigrantes	157,299	0,707	Número de inmigrantes	0,630	0,088	51,008	1,877	6,83
	Estudios	112,466	0,612	Estudios	-0,359	0,057	39,972	0,698	-7,49
	Confiar en personas	60,219	-0,482	Confiar en personas	-0,120	0,032	14,449	0,887	-2,76
	Ideología política	85,515	-0,410	Ideología política	0,157	0,036	19,340	1,170	3,53
	Experiencia emigratoria exterior	70,038	0,292	Experiencia emigratoria exterior	-0,558	0,140	15,768	0,572	-13,75
	Movilidad territorial ⁶	52,195	-0,270	Movilidad territorial	-0,406	0,140	8,378	0,667	-10,05

Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo							
	Análisis discriminante				Análisis de regresión logística		
	Correlación Canónica	χ^2	% casos correctamente clasificados		R ² Nagelkerke	χ^2	% casos correctamente clasificados
			Muestra original	Validez cruzada			
Acceder a la atención sanitaria	2008 0,363	200,700	65,1	64,7	0,185	208,846	66,7
	2012 0,437 ⁷	267,428	67,6	67,3	0,254	267,515	68,8
	2014 0,441 ⁸	252,410	65,4	65,0	0,259	252,175	69,3
Elegir colegio de sus hijos	2008 0,382	219,766	69,7	69,5	0,191	215,239	68,5
	2012 0,435 ⁹	260,990	69,5	69,1	0,249	254,587	70,3
	2014 0,412 ¹⁰	213,572	65,8	65,6	0,224	210,990	66,5
Preferencia españoles puestos de trabajo	2008 0,444	305,978	74,3	74,1	0,260	297,073	72,4
	2012 0,455 ¹¹	293,938	75,2	75,0	0,280	286,981	73,5
	2014 0,463 ¹²	277,472	72,4	72,2	0,283	266,807	73,8

* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como en la tabla 1.3.

- Los modelos *discriminante* y de *regresión logística*, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *racismo declarado*, *número de inmigrantes*, *confiar en personas*, *ideología política*, *ingresos*, *edad* y *movilidad territorial*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,598, 0,583, -0,544, 0,489, -0,371, 0,237 y -0,232. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: 0,190, 0,424, -0,150, 0,188, 0,000, 0,010 y -0,416.
- Los modelos *discriminante* y de *regresión logística*, con la variable *racismo declarado* incluyen las variables: *número de inmigrantes*, *racismo declarado*, *confiar en personas*, *estudios*, *ideología política* y *movilidad territorial*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,691, 0,580, -0,482, -0,468, 0,433 y -0,344. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: 0,606, 0,157, -0,105, -0,245, 0,127 y -0,649.
- Los modelos *discriminante* y de *regresión logística*, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *número de inmigrantes*, *racismo declarado*, *confiar en personas*, *estudios*, *ideología política* e *ingresos*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,682, 0,574, -0,522, -0,475, 0,474 y -0,360. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: 0,541, 0,178, -0,121, -0,120, 0,162, 0,000 y *edad* (0,010).
- Los modelos *discriminante* y de *regresión logística*, con la variable *racismo declarado* incluyen las variables: *número de inmigrantes*, *racismo declarado*, *confiar en personas*, *ideología política*, *estudios* y *movilidad territorial*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,666, 0,638, -0,536, 0,470, -0,438 y -0,269. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: 0,481, 0,185, -0,124, 0,132, -0,192 y -0,402.

- 5 Los modelos *discriminante* y de *regresión logística* con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis resultaron con las siguientes variables predictivas: *número de inmigrantes, racismo declarado, ideología política, estudios, confiar en personas, ingresos, edad y movilidad territorial*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,649, 0,531, 0,499, -0,482, -0,461, -0,358, 0,282 y -0,239. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: 0,554, 0,192, 0,200, -0,143, -0,097, 0,000, 0,011 y -0,471.
- 6 Los modelos *discriminante* y de *regresión logística* con la variable *racismo declarado* incluyen las variables: *número de inmigrantes, estudios, racismo declarado, confiar en personas, ideología política, experiencia emigratoria exterior y movilidad territorial*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: -0,689, 0,596, -0,472, 0,471, -0,398, 0,290 y 0,266. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: 0,566, -0,364, 0,130, -0,103, 0,129, -0,509 y -0,388.
- 7 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,466, un χ^2 de 305,806, un porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 70,0% y de 69,7% para validación cruzada. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke es de 0,288, χ^2 de 305,408 y 70,8% de casos correctamente clasificados.
- 8 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,462, un χ^2 de 278,196, un porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 68,3% y de 67,9% para validación cruzada. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke es de 0,283, χ^2 de 275,987 y 70,5% de casos correctamente clasificados.
- 9 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,453, χ^2 de 283,798, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 69,3% y para validación cruzada de 68,8%. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke de 0,277, χ^2 de 284,614 y 69,5% de casos correctamente clasificados.
- 10 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,440, un χ^2 de 245,205, un porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 67,9% y de 67,6% para validación cruzada. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke es de 0,257, χ^2 de 244,095 y 68,7% de casos correctamente clasificados.
- 11 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,478, χ^2 de 325,907, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 76,0% y para validación cruzada de 75,8%. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke de 0,309, χ^2 de 318,933 y 75,1% de casos correctamente clasificados.
- 12 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,469, un χ^2 de 283,083, un porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 73,4% y de 72,9% para validación cruzada. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke es de 0,294, χ^2 de 275,555 y 73,6% de casos correctamente clasificados.

2.2. Evolución del reconocimiento de la diversidad inmigratoria

De manera análoga a la conceptualización de la *integración social*, cuyo carácter *bidireccional* y *dinámico* se ha predicado desde instancias académicas y administrativo-políticas (como se ha indicado en la presentación de este capítulo), la *diversidad* que caracteriza a la especie humana se entiende cada vez más y mejor como oportunidades para poner en práctica los valores de la convivencia, el respeto mutuo, la cooperación, etc. Tareas de un largo etcétera en las que las partes implicadas han de participar en procesos de reconocimiento mutuo (distintas etnias, países, culturas, religiones, etc.), teniendo en cuenta las lecciones de la historia.

La serie de encuestas OBERAXE-CIS viene levantando acta demoscópica de la evolución habida, dentro de la población española, respecto al reconocimiento de la riqueza que aporta la inmigración. La encuesta de 2014 arroja una serie de resultados que, en general, apuntan a una tendencia de mejora en cada una de las diversidades enfocadas (étnica, nacional, religiosa, cultural). Se trata de indicadores relacionados con el concepto o categoría central de la integración social; también con los fenómenos identitarios de fondo. En el caso español, al igual que en otras sociedades europeas u occidentales, algunas diversidades (como las relacionadas con el mundo musulmán, con el que se comparte una larga historia) ponen especialmente a prueba la evolución que aquí se atiende. Veamos qué indican los datos de encuesta de 2014 al compararlos con los anteriores.

2.2.1. Mejoras en la valoración de las *diversidades* aportadas por la inmigración

Las encuestas OBERAXE-CIS han incorporado una pregunta ensayada previamente en la encuesta experimental del proyecto *MEXEES I*, ya referido. El entrevistador plantea el siguiente procedimiento en el momento de la entrevista: "*en una escala de 0 a 10, donde 0 significa "muy negativo" y 10 "muy positivo", valore el hecho de que la sociedad española esté compuesta por personas de diferentes países, culturas, religiones y razas*"¹⁹". En el cuestionario, esta cuestión adopta la forma de una cuádruple pregunta, solicitándose para cada una de las cuatro diversidades la puntuación numérica mencionada. Los supuestos de diversidad se han ordenado tratando de reducir el denominado sesgo de *deseabilidad social*, por ello la referencia "razas" (en las anteriores encuestas), es sustituida por "color de la piel" en la de 2014, que figura en último lugar. En el gráfico 2.7 se presentan las medias aritméticas calculadas a partir de la información recogida en las seis encuestas levantadas de 2008 a 2014.

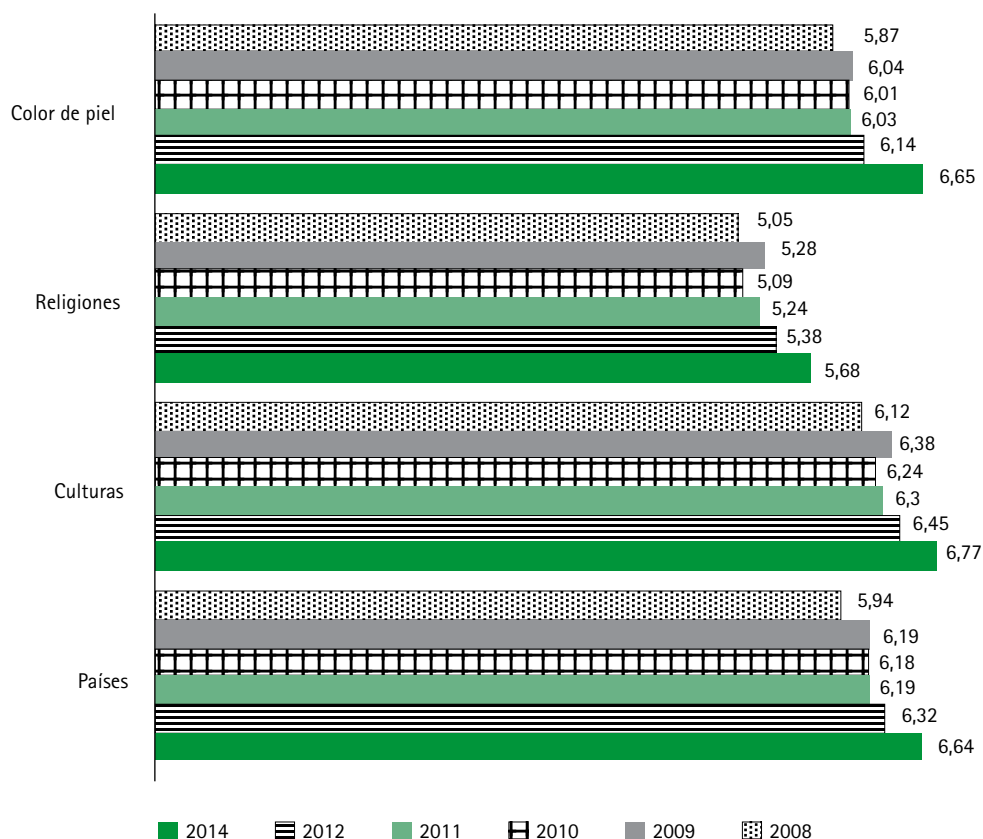
19 En lugar de "razas", en 2014 se usa la expresión "color de la piel".

Gráfico 2.7.

Aprobación de la diversidad

Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2014 (media aritmética)

"Valore la conveniencia de que la sociedad española esté compuesta por personas de diferentes ..."



La encuesta de 2014 asimismo capta una mayor aprobación de la diversidad que trae la inmigración, en cualquiera de sus variedades, en consonancia con una actitud más aperturista o de mayor aceptación de la inmigración, y en todos los indicadores incluidos en la encuesta. Cuando se pide que se valore, en una escala de 0 a 10, *"la conveniencia de que la sociedad española esté compuesta por personas de diferentes países, culturas, religiones y color de la piel²⁰"*, la media asciende en todas las diversidades en 2014 (gráfico 2.7). La diversidad de *culturas* se mantiene como la más valorada (con

20 Hasta la encuesta de 2012 se decía "razas"

una media de 6,77, y una desviación típica de 2,34), aunque muy próxima a la diversidad atribuida al "*color de la piel*" y al "*país*", la primera diversidad sobre la que se pregunta. Sorprende el aumento que experimenta la valoración de la diversidad atribuida al "*color de la piel*", la más expuesta a deseabilidad social, que alcanza la media de 6,65 (con una desviación de 2,57) y que dista del 6,14 de 2012 y de la menor valoración registrada en 2008 (5,87). La duda es si en ello ha afectado la sustitución del término "raza" por "color de la piel" en el enunciado de la pregunta en la encuesta de 2014, a diferencia de los otros supuestos de diversidad, que no se modificaron. Sea como fuere, la diversidad de *religiones* se mantiene como la que menos adhesiones suscita, aunque su valoración también aumenta en 2014 (siendo su media de 5,68, con una desviación de 2,75). A ello contribuye su menor vulnerabilidad al sesgo de la deseabilidad social (a diferencia de la diversidad atribuida al color de la piel), y su potencial conexión a la religión musulmana, al "fanatismo religioso", como documentaran informes anteriores.

Al tratarse de una pregunta en la que el entrevistado puede intuir fácilmente que la cuestión indagada es el *racismo*, los datos de encuesta resultantes conviene considerarlos expuestos al sesgo de *deseabilidad social*. En tales casos, no importa tanto el llamado valor *facial* de cada cifra sino la evolución de las cifras obtenidas en las seis encuestas levantadas, de 2008 a 2014. Aparte los datos generales, interesa detenerse en los perfiles sociológicos (tabla 2.5) de las personas que expresan menor simpatía hacia la *heterogeneidad racial y religiosa*, las dos modalidades de diversidad que han solido ser menos valoradas (de las planteadas en la pregunta). La encuesta de 2014 resulta insólita a este respecto, por cuanto es la primera que registra una mayor (aunque ligera) valoración de la *diversidad racial* que la de países y, en cambio, entre la población extranjera, es común la referencia al *color de la piel* como determinante de la actitud hacia ello. Una muestra la ofrecen los siguientes relatos:

Quando yo llegué aquí a España, al principio, que fue hace muchísimos años, fue en el año 86 o así, pues apenas había inmigración. Y yo recuerdo que todo el mundo era como algo exótico, ¿no? Ver a un negro o a un marroquí o alguien así era como algo exótico y la gente se vanagloriaba de que no era racista. Y es verdad, claro, que no había racismo y xenofobia porque no había inmigración. Cuando empezó la inmigración pues empezó, paulatinamente a haber síntomas, y empezar gente que, incluso, yo he tenido ocasión de oír comentarios de gente que yo consideraba... pues gente con información, educada y que, de repente, pues hacía manifestaciones xenófobas y... Hasta a mí me ha pasado, que yo tengo la ventaja de que aparentemente por raza y esto pues... Soy blanca, aunque soy cubana, la gente apenas se da cuenta. Puedo pasar por española o por europea, pero, en cuanto, me oían hablar, pues ya me identificaban.

Mujer, 47 años, cubana con nacionalidad española, estudios universitarios. Llegó a España a finales de los '80. Clase media. Trabaja en un puesto acorde con su profesión. Casada con un español (MEDIM).

Yo tengo en las clases infinidad de alumnos de muchos países. Sí que es verdad que la relación no es buena. Hay niños muy educados, pero se tiende a rechazar y, en concreto, a los que peor trato se les da es a los negritos. Se les rechaza bastante e incluso dentro de la clase. Cuando hay tanta diversidad, los mismos españoles tienden a juntarse con los compañeros españoles, compartir sus trabajos y tareas con los compañeros españoles, a jugar con los compañeros españoles. Siempre hay excepciones. Hay niños bien educados, que tratan de tratar a todos los

compañeros por igual. Entonces, no les importa que un niño sea español, rumano, mexicano. Pero esos son los mínimos casos dentro de los niños españoles (...) Con niños negritos, pues: “que apesta”, “cómo hueles”. Hombre, yo noto que los negritos tienen un olor especial, pero a ver, cada uno olemos como olemos. También observamos otros insultos más despectivos: “tú no te sientes”, “tú eres negro”...

Mujer, 50 años, profesora en colegio con bastante presencia de hijos de inmigrantes (MEDIM).

Llevo diez años de aquí y, por mi color de piel, no piensan que pueda ser ecuatoriana porque no cumplo el estereotipo de que los ecuatorianos son como más morenitos o algo así. Entonces, cuando abro la voz ahí ya se oye un acento distinto, ahí sí es como “tú, ¿de dónde eres?”. Sí hay un estereotipo. Se va ligando la nacionalidad con un color de piel.

Mujer, 26 años, ecuatoriana con estudios universitarios. Vino a España hace 10 años con sus padres, pero ellos ya no viven aquí (él director de una ONG y ella profesora). Tiene doble nacionalidad. Se relaciona más con españoles (MEDIM).

La tabla 2.5 no presenta sorpresas respecto a los perfiles ya expuestos para otros indicadores de *xenofobia*. Al tratarse de indicadores directos de *racismo*, era esperable la confirmación de pautas ya observadas en anteriores encuestas. Actualizamos éstas con el dato de 2014: la *diversidad racial* o *étnica* cosecha, entre los entrevistados de nivel educativo más bajo, la calificación media más baja en todas las encuestas (5,47 en 2014; 5,50 en 2012 y 4,74 en 2008). De modo similar ocurre en el tramo de mayor *edad* para esta variable (5,94 en 2014; 5,41 en 2012 y 5,08 en 2008). También se constata en el tramo bajo de la *clase social* (6,29 en 2014; 5,82 en 2012 y 5,30 en 2008) y entre quienes se posicionan en la derecha *ideológica* (5,71 en 2014; 5,53 en 2012 y 5,41 en 2008). Igualmente sucede cuando el *grado de confianza* en los demás es bajo (5,85 en 2014; 5,29 en 2012 y 4,74 en 2008) o cuando se reconocen muy *racistas* (5,21 en 2014; 3,35 en 2012). En 2014 se ha optado por agregar los dos cortes más altos de la escala de racismo, pasando de cinco a cuatro tramos, para aumentar la base muestral y obtener cifras más fiables. En cualquier caso, la pauta que ha de resaltarse es la evolución perceptible hacia una mayor aprobación de la *diversidad racial* o *étnica*, que evidencian las encuestas de 2008, 2012 y 2014.

Una pauta similar aparece (véase el detalle en la tabla 2.5), al detener la mirada en las cifras de la columna sobre *diversidad de religiones*. De nuevo se aprecia una evolución que (salvo escasas excepciones) va subiendo la calificación en cada encuesta. Baste anotar algunos ejemplos de lo ocurrido, entre la encuesta de 2012 y la de 2014, con la valoración otorgada por algunas categorías de entrevistados: jubilados o pensionistas (repite 5,01), amas de casa (de 5,20 a 5,54), estudiantes (de 5,83 a 6,61), parados (de 5,37 a 5,79); creyentes nada practicantes (de 5,00 a 5,47) y personas auto-posicionadas en la clase social baja (de 5,24 a 5,23); residentes en pueblos de 5.000 habitantes o menos (5,26 en 2014; 4,93 en 2012 y 4,94 en 2008).

En 2014, apenas quedan subgrupos de encuestados que otorguen una calificación por debajo del *aprobado* a la conveniencia de la diversidad *religiosa* para la sociedad española. Anotamos las medias

de las tres fechas o encuestas para apreciar su evolución: personas que se definen de derechas (4,73 en 2014; 4,95 en 2012 y 4,61 en 2008); desconfían de los demás (4,85 en 2014; 4,67 en 2012 y 4,42 en 2008); y consideran excesivo el número de inmigrantes (4,75 en 2014; 4,35 en 2012 y 4,27 en 2008). A los que habría que añadir las personas que se reconocen bastante o muy racistas (tabla 2.5). Salvo el primero de los subgrupos anotados, todos los demás han mejorado su calificación en el último año.

Tabla 2.5.

**Valoración media de la conveniencia de la diversidad de razas y religiones,
según características sociodemográficas**

Encuestas OBERAXE-CIS (medias en cada combinación)	Razas / Color de piel			Religiones		
	2008	2012	2014	2008	2012	2014
TOTAL	5,87	6,14	6,65	5,05	5,37	5,68
SEXO						
Varones	5,87	6,15	6,56	5,01	5,40	5,60
Mujeres	5,86	6,12	6,74	5,10	5,35	5,76
EDAD						
Menos de 30	6,31	6,45	6,88	5,45	5,56	5,88
30 – 49	6,20	6,47	7,08	5,41	5,67	6,10
50 – 64	5,55	6,02	6,42	4,73	5,22	5,43
65 y más	5,08	5,41	5,94	4,27	4,86	5,03
ESTUDIOS						
Primarios y menos	4,74	5,50	5,47	3,97	4,98	4,40
EGB, FP1, ESO	5,43	5,67	6,23	4,69	5,00	5,27
Bachillerato, FP2	6,43	6,52	7,09	5,59	5,61	5,98
Medios, superiores	6,82	7,08	7,50	5,81	6,18	6,73
OCUPACIÓN						
Empresario, profesional superior	6,32	6,64	7,45	5,45	5,97	6,65
Profesional medio	6,33	6,62	6,94	5,52	5,84	5,97
Trabajador alta cualificación	5,63	5,88	6,43	4,76	5,11	5,42
Trabajador baja cualificación	5,55	5,78	6,23	4,79	5,04	5,29
SITUACIÓN LABORAL						
Trabaja	6,19	6,47	6,93	5,28	5,60	5,92
Jubilado o pensionista	5,21	5,56	6,07	4,48	5,01	5,01
Parado	5,96	6,11	6,78	5,26	5,37	5,79
Estudiante	6,79	7,11	7,42	5,93	5,83	6,61
Amas de casa	5,24	5,77	6,30	4,53	5,20	5,54
TRABAJO						
Asalariado fijo	5,90	6,20	6,59	5,06	5,46	5,60
Asalariado eventual	5,84	6,13	6,79	5,14	5,37	5,79
Empresario	6,04	6,06	6,69	5,11	5,40	5,49
Autónomo	5,60	5,95	6,57	4,77	5,08	5,74
IDEOLOGÍA POLÍTICA						
Izquierda	6,51	6,91	7,15	5,64	6,07	6,24
Centro	5,86	5,95	6,53	5,06	5,16	5,55
Derecha	5,41	5,53	5,71	4,61	4,95	4,73

RELIGIOSIDAD						
Muy/bastante practicante	5,50	5,81	6,31	4,67	5,27	5,51
Poco practicante	5,53	5,94	6,30	4,87	5,27	5,45
Nada practicante	5,77	5,85	6,39	4,94	5,00	5,47
No creyente	6,77	6,90	7,28	5,79	5,96	6,08
TAMAÑO DE HABITAT						
Menos de 5.000 habitantes	5,82	5,74	6,00	4,94	4,93	5,26
5.001 – 20.000	5,71	5,80	6,56	4,83	4,93	5,50
20.001 – 100.000	5,85	6,09	6,62	4,92	5,48	5,64
Más de 100.000 habitantes	5,96	6,46	6,91	5,28	5,66	5,92
CLASE SOCIAL (subjetiva)						
Alta y media-alta	6,26	6,00	6,78	5,70	5,70	6,37
Media	5,98	6,24	6,73	5,13	5,46	5,70
Media-baja	5,68	6,04	6,63	4,86	5,21	5,69
Baja	5,30	5,82	6,29	4,53	5,24	5,23
NÚMERO DE INMIGRANTES						
Excesivo	5,07	5,13	5,82	4,27	4,35	4,75
Elevado	6,04	6,19	6,63	5,25	5,42	5,69
Aceptable	7,14	7,39	7,73	6,26	6,70	6,91
MOVILIDAD TERRITORIAL						
Sí	6,16	6,31	6,90	5,24	5,53	6,00
No	5,61	6,00	6,42	4,90	5,25	5,40
EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO						
Sí	6,06	6,30	6,90	5,34	5,48	5,94
No	5,78	6,03	6,46	4,94	5,30	5,47
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR						
Sí	6,09	6,47	7,00	5,28	5,69	6,02
No	5,72	5,90	6,38	4,91	5,15	5,40
CONFIANZA EN LAS PERSONAS						
Baja	5,07	5,29	5,85	4,42	4,67	4,85
Media	5,89	6,17	6,73	5,09	5,33	5,83
Elevada	6,80	7,27	7,47	5,76	6,48	6,45
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL						
Buena o muy buena	6,32	6,50	6,91	5,44	5,77	6,10
Ni buena ni mala	5,65	6,06	6,53	4,83	5,31	5,49
Mala o muy mala	5,60	5,91	6,56	4,87	5,15	5,54
INGRESOS						
Hasta 600 euros	5,53	5,70	6,42	4,67	4,93	5,82
601 – 1.200 euros	5,51	5,84	6,35	4,93	5,15	5,39
1.201 – 2.400 euros	6,03	6,39	6,94	5,14	5,64	5,78
Más de 2.400 euros al mes	6,95	6,86	7,30	5,74	6,16	6,50
RACISMO DECLARADO						
Nada (0)		7,12	7,36		6,36	6,31
1 – 3	-	6,23	6,82	-	5,41	5,89
4 – 6		5,26	5,74		4,47	4,89
7 – 10		3,35	5,21		3,19	4,06

A continuación se exponen, en la tabla 2.6, los resultados de los análisis multivariable. Los modelos de regresión *lineal* múltiple obtenidos en 2014 están compuestos de casi el doble de variables que en 2012. En el supuesto de diversidad racial o étnica, solo la variable *hábitat* queda fuera en 2014. En esta última encuesta se incorporan cuatro variables (*experiencia emigratoria exterior*, *edad*, *sexo* y *movilidad territorial*) con importancia explicativa, en valores del coeficiente *beta*, no muy alejada de las variables *estudios* e *ideología política* (que no son tan determinantes como en la encuesta previa). También han perdido fuerza las variables percepción del *número de inmigrantes* y *confianza*, que figuran en cabeza.

Respecto a los modelos para la diversidad religiosa obtenidos en 2014 quedan fuera las variables *ocupación* y *hábitat* (presentes en la encuesta previa). En 2014 aparecen seis nuevas variables (*estudios*, *movilidad territorial*, *experiencia emigratoria exterior*, *sexo*, *experiencia de desempleo* y *religiosidad*), cuya importancia explicativa, en valores del coeficiente *beta*, se distancia (salvo *estudios*) de las variables que lideran el modelo (percepción del *número de inmigrantes*, *confianza*; aunque han bajado las cotas de sus coeficientes en 2014); acompañadas por la variable *ideología política* (que ha ganado fuerza).

Tabla 2.6.

Variables explicativas de la conveniencia de la diversidad de razas/color piel y religiones,
tras aplicar un análisis de regresión lineal múltiple secuencial

Encuestas OBERAXE-CIS		Coeficientes no estandarizados		Coeficiente Beta	T	Significatividad	Correlación parcial
		B	Error típico				
Razas / Color piel	2008						
	(Constante)	7,507	0,426	-	17,602	0,000	-
	Nº inmigrantes	-0,713	0,076	-0,227	-9,324	0,000	-0,227
	Estudios	0,228	0,047	0,134	4,839	0,000	0,120
	Confiar personas	0,155	0,027	0,136	5,767	0,000	0,143
	Ideología política	-0,118	0,030	-0,093	-3,994	0,000	-0,099
	Movilidad territorial	0,457	0,116	0,090	3,930	0,000	0,098
	Edad	-0,010	0,004	-0,068	-2,537	0,011	-0,063
	2012						
	(Constante)	7,832	0,384	-	20,394	0,000	-
	Nº inmigrantes	-0,798	0,082	-0,246	-9,715	0,000	-0,341
	Confiar personas	0,196	0,028	0,176	6,997	0,000	0,212
	Ideología política	-0,174	0,031	-0,136	-5,618	0,000	-0,149
	Estudios	0,162	0,046	0,089	3,537	0,000	0,104
	Hábitat ¹	0,000	0,000	0,061	2,535	0,011	0,067
	2014						
	(Constante)	8,288	0,459	-	18,062	0,000	-
	Nº inmigrantes	-0,628	0,085	-0,200	-7,414	0,000	-0,198
	Confiar personas	0,169	0,029	0,152	5,734	0,000	0,154
	Estudios	0,187	0,058	0,095	3,240	0,001	0,088
	Ideología política	-0,102	0,032	-0,083	-3,186	0,001	-0,086
	Experiencia emigratoria exterior	0,348	0,132	0,067	2,647	0,008	0,072
	Edad	-0,012	0,004	-0,083	-2,981	0,003	-0,081
	Sexo	-0,345	0,129	-0,067	-2,674	0,008	-0,073
	Movilidad territorial ²	0,304	0,131	0,059	2,312	0,021	0,063
Religiones	2008						
	(Constante)	7,212	0,472	-	15,294	0,000	-
	Nº inmigrantes	-0,730	0,084	-0,217	-8,642	0,000	-0,211
	Estudios	0,165	0,053	0,090	3,123	0,002	0,078
	Confiar personas	0,107	0,030	0,088	3,603	0,000	0,090
	Ideología política	-0,112	0,033	-0,083	-3,445	0,001	-0,086
	Edad	-0,011	0,004	-0,074	-2,672	0,008	-0,067
	Movilidad territorial	0,281	0,129	0,052	2,183	0,029	0,054
	Hábitat	0,000	0,000	0,047	1,967	0,049	0,049

Religiones	2012						
	(Constante)	7,537	0,396	-	19,029	0,000	-
	Nº inmigrantes	-0,896	0,089	-0,259	-10,097	0,000	-0,331
	Confiar personas	0,173	0,030	0,146	5,741	0,000	0,168
	Ideología política	-0,141	0,034	-0,103	-4,180	0,000	-0,106
	Ocupación	0,116	0,040	0,071	2,878	0,004	0,082
	Hábitat ³	0,000	0,000	0,053	2,154	0,031	0,057
	2014						
	(Constante)	6,714	0,432	-	15,536	0,000	-
	Nº inmigrantes	-0,724	0,090	-0,215	-7,997	0,000	-0,213
	Confiar personas	0,144	0,031	0,122	4,588	0,000	0,124
	Estudios	0,281	0,058	0,133	4,837	0,000	0,131
	Ideología política	-0,153	0,036	-0,116	-4,248	0,000	-0,115
	Movilidad territorial	0,397	0,139	0,072	2,850	0,004	0,077
	Experiencia emigratoria exterior	0,328	0,141	0,059	2,333	0,020	0,063
	Sexo	-0,256	0,140	-0,047	-1,824	0,068	-0,050
	Experiencia de desempleo	0,357	0,143	0,064	2,495	0,013	0,068
	Religiosidad ⁴	0,140	0,068	0,059	2,061	0,040	0,056

Relevancia del modelo de regresión						
	R	R ²	R ² corregida	Error típico estimación	F	Significatividad
Razas	2008 0,424	0,180	0,177	2,29277	58,655	0,000
	2012 0,433 ⁵	0,187	0,185	2,40032	66,674	0,000
	2014 0,406 ⁶	0,165	0,160	2,35946	33,146	0,000
Religiones	2008 0,360	0,130	0,126	2,53446	34,046	0,000
	2012 0,391 ⁷	0,153	0,150	2,61293	52,102	0,000
	2014 0,407 ⁸	0,166	0,160	2,51842	29,657	0,000

- 1 El modelo predictivo con la variable *racismo declarado* incluye las variables: *racismo declarado*, *número de inmigrantes*, *confiar en personas*, *estudios*, *ideología política* y *edad*. Sus correspondientes coeficientes Beta son: -0,262, -0,184, 0,133, 0,098, -0,087 y -0,051.
- 2 El modelo predictivo con la variable *racismo declarado* incluye las variables: *número de inmigrantes*, *racismo declarado*, *estudios*, *confiar en personas*, *edad*, *sexo*, *experiencia emigratoria exterior* y *movilidad territorial*. Sus correspondientes coeficientes Beta son: -0,176, -0,195, 0,098, 0,135, -0,095, -0,067, 0,054 y 0,053.
- 3 El modelo predictivo con la variable *racismo declarado* incorporada incluye las variables: *número de inmigrantes*, *racismo declarado*, *confiar en personas*, *ingresos*, *ideología política* y *ocupación*. Sus correspondientes coeficientes Beta son: -0,204, -0,221, 0,106, 0,061, -0,071 y 0,057.

- 4 El modelo predictivo con la variable *racismo declarado* incluye las variables: *número de inmigrantes*, *racismo declarado*, *estudios*, *confiar en personas*, *movilidad territorial*, *ideología política*, *experiencia desempleo reciente* y *sexo*. Sus correspondientes coeficientes Beta son: -0,193, -0,163, 0,127, 0,104, 0,071, -0,065, 0,062 y -0,054.
- 5 El modelo de regresión lineal múltiple con la variable *racismo declarado* obtiene un coeficiente R^2 de 0,244, siendo su *error de estimación* de 2,31616 y el valor *F* de 77,661 (significación plena: 0,000).
- 6 El modelo de regresión lineal múltiple con la variable *racismo declarado* obtiene un coeficiente R^2 de 0,193, siendo su *error de estimación* de 2,31867 y el valor *F* de 40,299 (significación plena: 0,000).
- 7 El modelo de regresión lineal múltiple con la variable *racismo declarado* obtiene un coeficiente R^2 de 0,193, siendo su *error de estimación* de 2,55051 y el valor *F* de 57,670 (significación plena: 0,000).
- 8 El modelo de regresión lineal múltiple con la variable *racismo declarado* obtiene un coeficiente R^2 de 0,183, siendo su *error de estimación* de 2,49132 y el valor *F* de 37,649 (significación plena: 0,000).

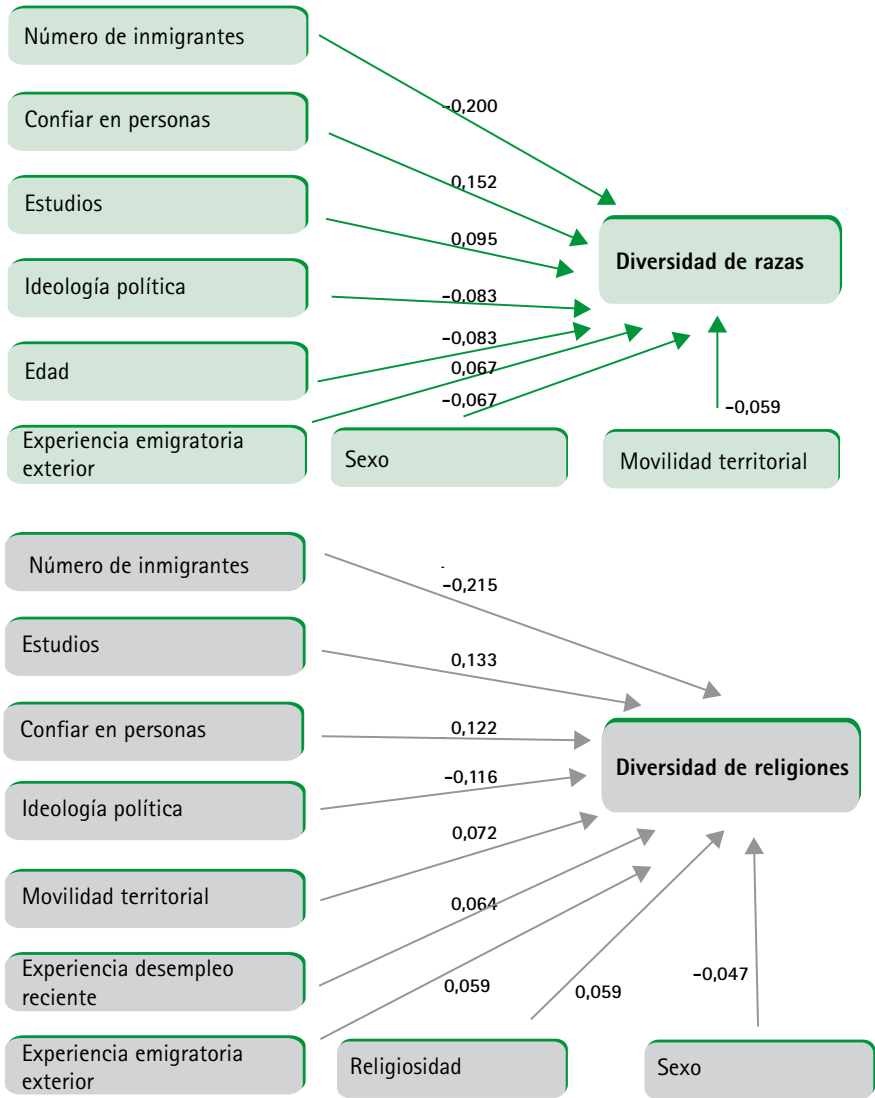
Al ser métricas las variables dependientes (la calificación de la diversidad etno-racial y religiosa se hace en valores promedios), se han calculado modelos de regresión *lineal* múltiple, en vez de modelos de análisis discriminante y de regresión logística. Los obtenidos en 2014 han aumentado su capacidad pronosticadora, respecto a la encuesta de 2012, pero solo en el caso del asunto sobre la *diversidad religiosa* (el poder pronosticador ha bajado en el modelo sobre el asunto etno-racial). Se han añadido notas a pie de página (con llamadas desde las celdillas de la tabla 2.6) indicando los nuevos cálculos al insertar la variable "racismo declarado". Al hacer esto, ambos modelos aumentan su potencial pronosticador. No obstante, la proporción de varianza explicada solo llega al 20% en el asunto sobre la *diversidad racial*. En otras palabras, existen otras variables que serían necesarias para aproximarnos a una explicación más completa de la valoración de tales diversidades, pero que los protocolos de encuesta utilizados no han incluido.

El gráfico 2.8 ayuda a comparar los modelos de regresión lineal obtenidos para ambas diversidades en la encuesta de 2014. Para ello, lo que aporta cada variable seleccionada por su relevancia se indica (esto es, los valores de los llamados coeficientes *beta*, que al estar estandarizados permiten la comparación y ordenación). La comparación (de variables con escalas de medida diferentes) se logra convirtiendo todos los valores en unidades de desviación típica. Se obtiene así, para todas ellas, un mismo rango de valores (de -1,0 a +1,0). Según su signo, los valores expresan incrementos (+) o decrementos (-) en la valoración media de cada diversidad (por cada aumento, en una unidad de desviación típica, de la variable pronosticadora o independiente).

En 2014, las variables presentes en los modelos pronosticadores son ocho (para la diversidad *etno-racial*) y nueve (para la *religiosa*), ambos conjuntos con un gradiente de efectos similar. De las cinco variables presentes en 2012 (percepción del *número de inmigrantes*, *confianza en las personas*, *ideología política*, *estudios* y *hábitat*) solo esta última desaparece en 2014; añadiéndose tres más en ambos modelos (*sexo*, *experiencia emigratoria* y *movilidad territorial*), más una específica del modelo diverso-racial (*edad*), más dos específicas del modelo diverso-religioso (*experiencia de desempleo* y *religiosidad*).

Gráfico 2.8.

Representación de los modelos de regresión lineal múltiple que explican la importancia dada a la diversidad de razas y religiones (coeficientes beta*) en la encuesta OBERAXE-CIS 2014



*Cuanto más se acerque el valor del coeficiente a 1 mayor es el efecto de la variable. El signo expresa si la relación entre las variables es directa (ambas avanzan en la misma dirección) o inversa (una aumenta, mientras que la otra variable disminuye).

En síntesis, los datos de encuesta obtenidos en 2014 actualizan la evolución de la opinión pública española sobre las cuatro formas de diversidad planteadas. Todas ellas experimentan en el último año una mejora notable, pero sobresale el avance de la diversidad etno-racial. Aunque, al ser indicadores directos de racismo y xenofobia, estas cifras han de leerse con especial cautela. Los materiales cualitativos disponibles, unos expuestos en el Informe 2013 y anteriores (derivados de los proyectos MEXEES y Living Together) y otros más recientes correspondientes al proyecto MEDIM (a los que correspondía los antes ilustrados) señalan la persistencia de actitudes y comportamientos de tinte racista o xenófobo ("damos bastante importancia al aspecto de las personas", "el color de la piel influye mucho"); o de carácter discriminatorio en el trato dado o recibido en distintos ámbitos de la vida cotidiana. Tanto autóctonos como inmigrantes relatan experiencias de trato desigual, con base no solo etno-racial. Lo que asimismo tuvo su constancia en los Eurobarómetros sobre discriminación. El más reciente, el Special Eurobarometer 393 (TNS Opinion & Social, 2012b)²¹, muestra que la discriminación por origen étnico continúa siendo la más extendida (de las preguntadas) en el conjunto de los países de la Unión Europea: el 56% de los 26.622 de las personas de 15 y más años encuestadas en la UE-27 así lo considera en 2012. Le sigue la discriminación por discapacidad (46%) y por orientación sexual (46%). La discriminación por religión solo es indicada por el 39% de los europeos encuestados; la de género, por el 31%. Aunque las cifras aún sean elevadas, este eurobarómetro recabó una menor declaración de discriminación por origen étnico que los realizados con anterioridad²². En España el porcentaje de declaración de esta discriminación fue ligeramente superior al conjunto de la UE e igualmente descendente: 71% (2006), 66% (2009) y 58% (2012). Si bien, la reducción fue de trece puntos porcentuales en el período de tiempo considerado.

21 Informe de acceso gratuito a través de la web ([Public Opinion analysis – Homepage – European Commission](#)).

22 Como puede verse en el *Informe 2013*, a cuya lectura se remite.

2.2.2. Mejora la calificación de la diversidad cultural

Se ha escrito por distintos estudiosos de la integración social que ésta difícilmente puede alcanzarse, a plena satisfacción de las partes implicadas, sin arbitrar políticas de reconocimiento de la diversidad cultural (Castles y Miller, 2004; Cachón, 2011). Este último autor, sociólogo español especialista en el campo de las migraciones internacionales, en su día Presidente del Foro para la Integración de los Inmigrantes en España, se refiere al "pluralismo cultural" como el desiderátum del reconocimiento a promover desde las políticas de integración social, bajo el principio de la no discriminación o trato igualitario.

En el apartado anterior (2.2.1) se han presentado varias series de cifras a propósito de cuatro diversidades, gráfico 2.7, entre las cuales la diversidad cultural figura como la más apreciada por la población española consultada en las seis encuestas levantadas desde 2008 a 2014. Pero aún no se ha conseguido de manera clara una calificación de notable, si bien en 2014 el promedio obtenido (6,77) se acerca. En cualquier caso, se está ante un indicador bastante general sobre la valoración de la vertiente o dimensión cultural del concepto diversidad (relacionado con la inmigración). Son necesarios otros indicadores que concreten mejor lo que se pretende conocer. A este respecto, las encuestas OBERAXE-CIS incluyen dos preguntas complementarias, donde se pide a las personas entrevistadas que opinen acerca de la contribución cultural de los inmigrantes, sea en los contextos escolares o en la sociedad como un todo.

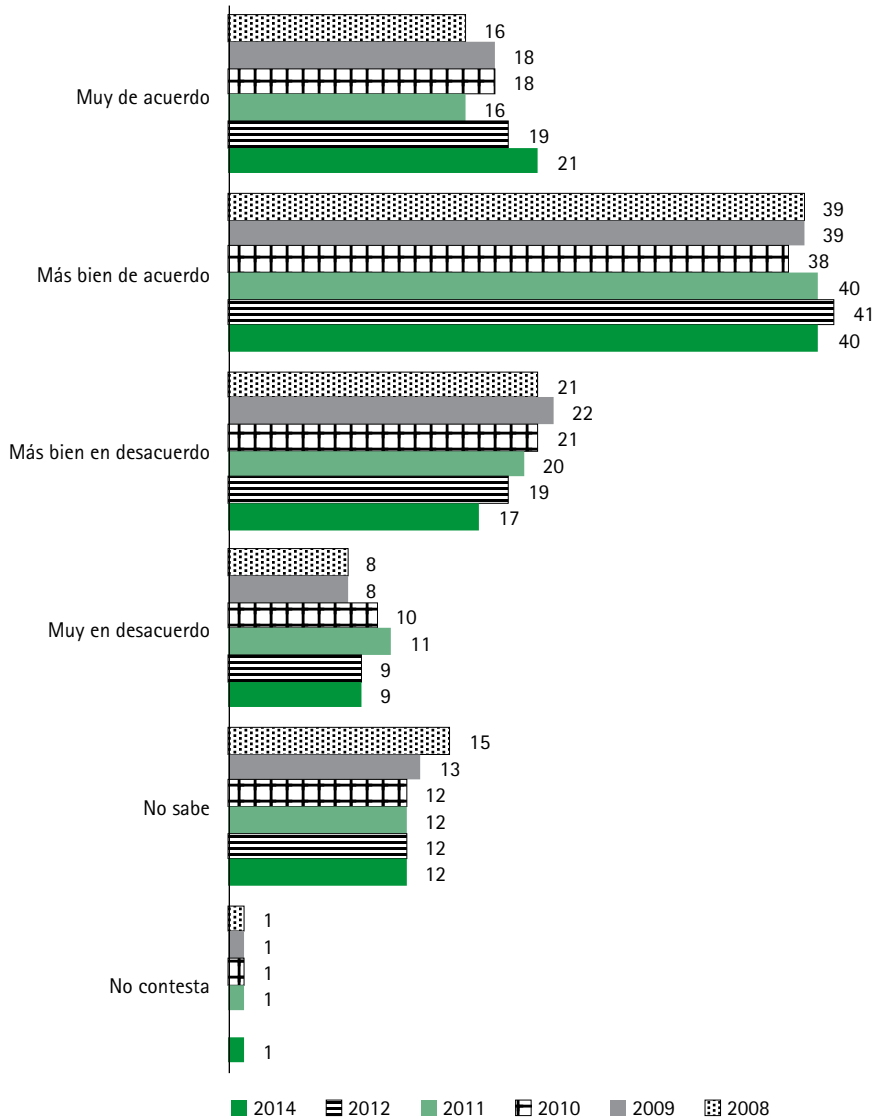
Por un lado, se solicita el grado de acuerdo-desacuerdo con la frase siguiente: "La presencia de hijos de inmigrantes en las escuelas es enriquecedora para el conjunto de los alumnos". En el gráfico 2.9 las cifras derivadas de la encuesta 2014, suponen una variación mínima respecto a la encuesta previa (sumadas las dos clases de acuerdo la ganancia es de solo un punto). El acuerdo más firme ("muy de acuerdo") sube dos puntos, hasta el 21%, pero el acuerdo moderado ("más bien de acuerdo") baja un punto. El desacuerdo cede dos puntos, manteniéndose los niveles de no respuesta. Prosigue la consolidación de un estado de opinión, respaldado por una amplia mayoría, que reconoce la diversidad cultural en las escuelas como algo positivo para todos. Parte del camino por recorrer está en la propia composición del acuerdo, todavía muy basado (cuatro de cada diez) en el acuerdo tibio. En todo caso, este resultado no desentona con la calificación ya muy próxima al notable (7), obtenido como promedio en el indicador más general ya expuesto.

Gráfico 2.9

Riqueza cultural de la diversidad de culturas en las escuelas

Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2014 (%)

"La presencia de hijos de inmigrantes en las escuelas es enriquecedora para el conjunto de los alumnos "

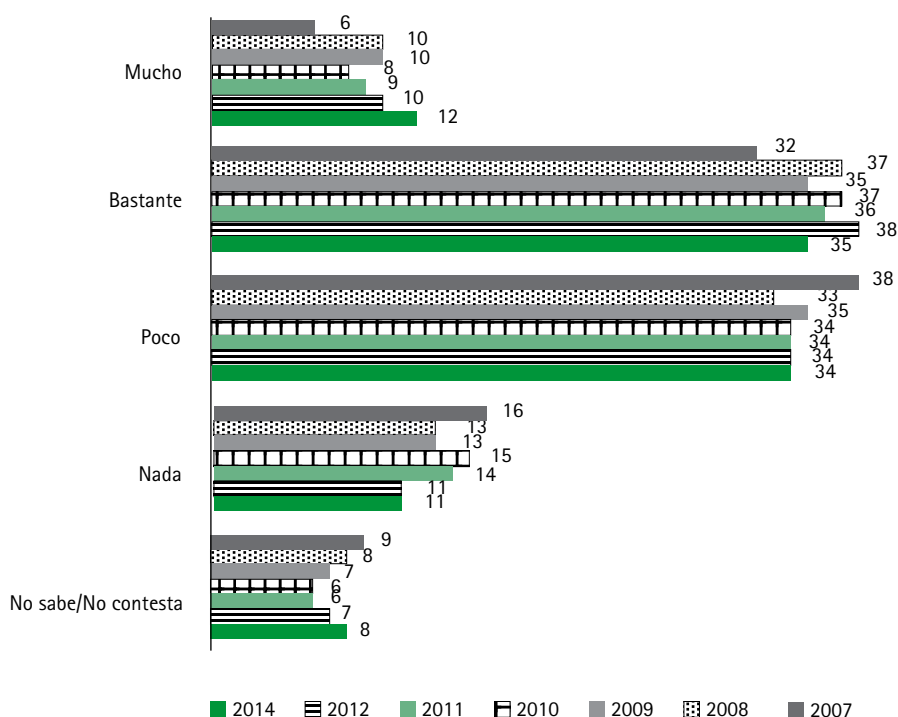


Menor variación registra la creencia de que *"los inmigrantes instalados contribuyen a enriquecer nuestra cultura"* (gráfico 2.10). La agrupación de las respuestas "mucho" y "bastante" aglutina igual porcentaje de encuestados desde 2009 hasta 2011: 45%. En 2012 el reconocimiento de la riqueza cultural de la inmigración se eleva un poco, superando incluso (en un punto) la cifra más alta registrada en 2008 (47%). Y en 2014 retorna a ese mismo porcentaje, 47%, mostrando la estabilidad del dato, con apenas variación desde 2008. Que la encuesta de 2007 captara un menor reconocimiento de la riqueza cultural que trae la inmigración (38%; nueve puntos menos) pudo deberse a que el enunciado de la pregunta expresamente decía "cultura española", en vez de "nuestra cultura", como la encuesta de 2008 y posteriores.

Gráfico 2.10.

Valoración de la contribución de la inmigración a la riqueza cultural
Encuestas OBERAXE-CIS de 2007 a 2014 (%)

"¿Cree Ud. que los inmigrantes instalados en España contribuyen a enriquecer nuestra cultura ...?"



En la encuesta de 2007 el enunciado exacto de la pregunta era: *"Pensando en la cultura, ¿Ud. cree que los inmigrantes instalados en España contribuyen a enriquecer la cultura española mucho, bastante, poco o nada?"*.

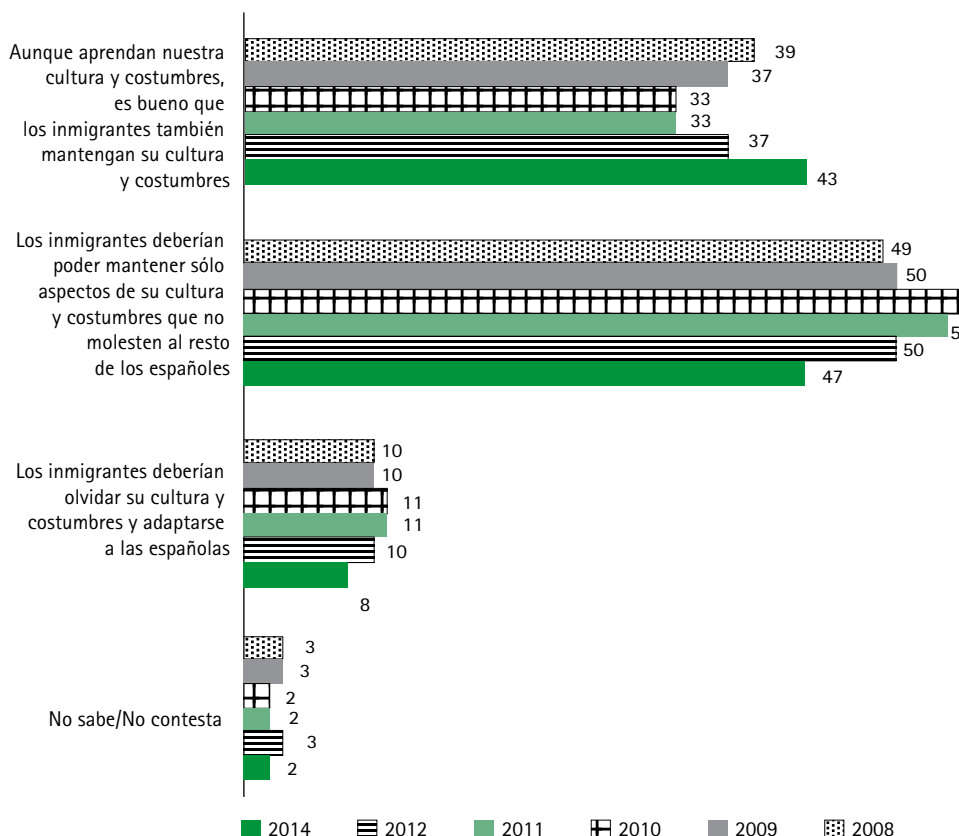
Cuando se pregunta por la preservación de la cultura y costumbres de los inmigrantes (gráfico 2.11), la encuesta de 2014 asimismo registra el mayor aumento en la opción más aperturista de las tres ofrecidas: "aunque aprendan nuestra cultura y costumbres, es bueno que los/as inmigrantes también mantengan su cultura y costumbres". El porcentaje asciende hasta el 43% en 2014, seis puntos más que en 2012 y diez respecto a los años de menor transigencia 2010 y 2011. Dicho ascenso revierte en la reducción de la elección de los otros dos supuestos que se plantean. Que *"los inmigrantes deberían mantener sólo aquellos aspectos de su cultura y costumbres que no molesten al resto de los españoles"* es la opción que elige el 47% de los encuestados en 2014 (ocho puntos menos que en 2010); y la de mayor intransigencia, *"los inmigrantes deberían olvidar su cultura y costumbres"*, se queda en el 8% de los encuestados en 2014, la cifra más baja, aunque apenas varíe de la registrada en encuestas anteriores.

Gráfico 2.11.

Posicionamiento ante la preservación de cultura y costumbres del inmigrante

Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2014 (%)

"A menudo los inmigrantes que vienen a España tienen una cultura y unas costumbres distintas de las españolas. Con respecto a esto, dígame, por favor, con cuál de las siguientes frases está Ud. más de acuerdo"



En consecuencia, los últimos datos de encuesta nos dibujan una sociedad española más abierta o permisiva hacia las culturas y costumbres de los inmigrantes²³. Un dato igualmente positivo en el avance hacia el acomodo mutuo, al que van contribuyendo los años de convivencia (como se verá en el capítulo 3). Reiteramos lo ya advertido en informes previos sobre la conveniencia de complementar los datos de encuesta con los procedentes de estudios cualitativos. Baste recordar que detrás de expresiones genéricas como "cultura" y "costumbres" (referidas a la inmigración) la población española suele abrigar (además de asociaciones neutras o positivas) una variada gama de quejas relacionadas con comportamientos incívicos en la vida diaria (apropiación o deterioro de espacios comunes, música alta o fiestas en horario y lugares de descanso, falta de higiene, etc.). Junto a estas quejas, más bien predicadas de una parte de la inmigración latinoamericana o europea del Este, se hallan otras referidas a la inmigración musulmana, a la que se dedica el siguiente epígrafe en consonancia con las ediciones anteriores de este *Informe*.

2.2.3. El referente de la cultura musulmana

Es conocida la mayor afinidad de la población española con lo latinoamericano y europeo, en general; a diferencia de lo que ocurre hacia lo *musulmán*, percibida en términos culturales como sociedades más distantes (Schnapper, 1994; Sartori, 2001; Stravac y Listhung, 2008; Kleiner-Liebau, 2011). No obstante, ha de señalarse que al igual que la cultura española o europea incluye realidades sociales variadas tampoco es homogénea la cultura islámica. Este paraguas terminológico aloja "sociedades y grupos sociales tan diferentes como la otomana, la iraní, la tunecina, la egipcia" (De Lucas (2012: 44).

En la Europa comunitaria han sido frecuentes los debates sobre el uso del *velo* islámico, la edificación de mezquitas, la educación religiosa, el fundamentalismo y el terrorismo islamista (Moreras, 2008; Álvarez-Miranda, 2009; Kleiner-Liebau, 2011; Garcés, 2011; Planet, 2012; De Miguel, 2015). Desde los atentados del 11 de septiembre de 2001 la desconfianza hacia los musulmanes ha aumentado a ambos lados del Atlántico, así como la atribución de una escasa voluntad por integrarse²⁴. Así se empezó a constatar en el *Eurobarómetro 59.2* (Coenders, Lubbers y Scheepers, 2003), en el que España sobresalía como el país con mayor aumento del índice de *asimilación* (entre los años 1997 y 2003), aproximándose a las cotas de Reino Unido y Alemania. Ahora bien, el sentimiento anti-musulmán ya estaba presente en Europa antes de 2001 (Strabac y Listhung, 2008). Estos autores registraron los niveles más altos en Bélgica, Bulgaria, Estonia, Finlandia, Grecia, Lituania, Malta y Rumanía.

23 En el estudio de Aparicio y Portes (2014), la mayoría de los padres valoran la *aculturación selectiva* (una combinación de su propia cultura con la de la sociedad receptora) como el mejor recurso para el progreso económico y la buena inserción social de sus hijos.

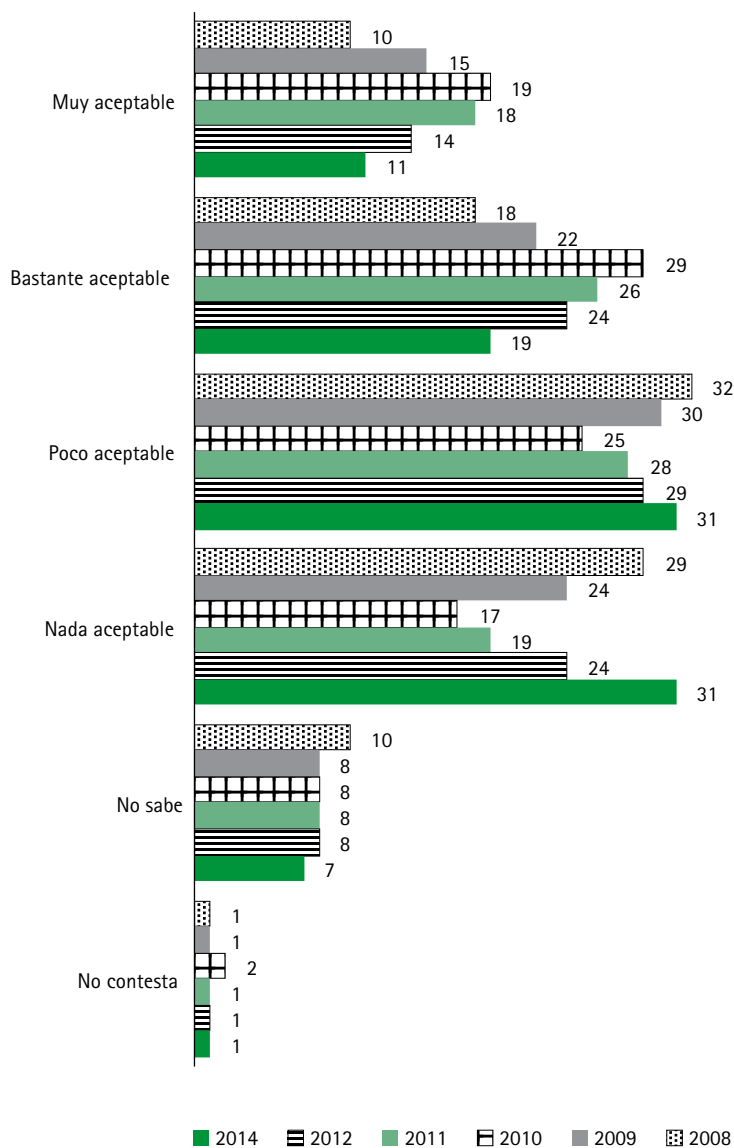
24 Lo que contrasta con las encuestas anuales que, desde 2006, Metroscopia realiza para los Ministerios del Interior, Justicia y Empleo y Seguridad Social; informes publicados con el título *La comunidad musulmana de origen inmigrante en España*, que constatan una elevada religiosidad de los musulmanes, también su deseo de integración y su valoración positiva de la sociedad española.

Las encuestas OBERAXE-CIS han prestado atención a dos de los asuntos más controvertidos en los ambientes políticos y mediáticos: el *uso del velo* o pañuelo islámico en el ámbito escolar y la *edificación de una mezquita* en terrenos vecinales. Los medios de comunicación han divulgado numerosas noticias al respecto en los últimos doce años. Especial resonancia han tenido, a comienzos de este siglo y en los últimos años, los casos relacionados con la prohibición del uso del velo en la escuela a las adolescentes. En el libro *La trampa del velo*, subtítulo *El debate sobre el uso del pañuelo musulmán*, una antropóloga española (Ramírez, 2011) publicó un llamativo análisis en el que se criticaba tanto a quienes consideran el pañuelo un icono de resistencia cultural, como a quienes abogan por su erradicación con la pretensión de liberar a las mujeres de un lastre cultural. Además de analizar dos casos emblemáticos en España (caso Gerona 2007 y Pozuelo 2010), se pasaba revista a la respuesta legal en Francia, Bélgica, Holanda, Italia, Alemania y Turquía. Por su parte, Casa Árabe (2009: 6) ha propuesto analizar lo relacionado con *velos y mezquitas* en clave de la "nueva visibilidad musulmana". Con el cambio de ciclo o régimen migratorio, se habría pasado de la "cultura de la discreción" (protagonizada por las primeras corrientes migratorias), a actitudes de mayor *reivindicación* de la *identidad* y la *cultura* propias. Ello unido a las circunstancias de crisis habría avivado "reacciones xenófobas". Otros estudiosos han advertido de los peligros de radicalización de un colectivo en el que la religión es fuente fundamental de *identidad*, si se multiplican los *conflictos* en torno a la edificación de *mezquitas*, las salas de oración o el uso del *velo* (Morales y colaboradores, 2008).

En las encuestas promovidas por OBERAXE, la pregunta sobre uso del pañuelo musulmán ha estado circunscrita al contexto escolar. La formulación se ha redactado así: "*¿Le parece muy, bastante, poco o nada aceptable que se excluya a una alumna de un colegio por llevar el velo islámico?*". En el gráfico 2.12 se añade a la serie de encuestas el dato levantado 2014. El cambio de tendencia, iniciado con tibieza en la encuesta de 2011 y confirmado en la de 2012, se prolonga de manera clara en 2014. La opinión a favor de la exclusión del colegio por llevar *velo* islámico (*hiyab*) se repliega a cotas casi tan bajas como las de 2008. La opción "muy aceptable" pasa del 14% al 11%; y la respuesta "bastante aceptable" lo hace del 24% al 19%; un desplome de ocho puntos porcentuales respecto de la encuesta de 2012. Pocos años antes, una encuesta realizada en 14 países europeos (a población de 15 y más años) situaba a España en un nivel intermedio de aceptación de símbolos religiosos en contextos educativos²⁵. Por lo que respecta al *pañuelo islámico*, España aparecía por delante de Portugal, Bélgica, Grecia, Francia, Alemania y Bulgaria; y por detrás de Dinamarca, Suecia, Polonia, Reino Unido e Italia. Los países nórdicos mostraron mayor permisividad con la exteriorización de los símbolos religiosos; mientras que Bulgaria, junto con Francia, registraron los valores mínimos. En todo caso, la legislación del velo en Europa muestra un panorama muy heterogéneo y cambiante, del que también se hacen eco los medios de comunicación fuera y dentro de España²⁶.

25 Resulta llamativo que en Turquía, país de mayoría musulmana, solo el 46% de los encuestados se manifestara a favor del uso del *velo* islámico. En España, de mayoría católica, un porcentaje parecido (49%) se mostró favorable a las *cruces*, frente al 70% de la también mayoritariamente católica Italia. En el Informe *European Mindset* de 2010, elaborado por el Departamento de Estudios Sociales y Opinión Pública de la Fundación BBVA, pueden consultarse otros detalles.

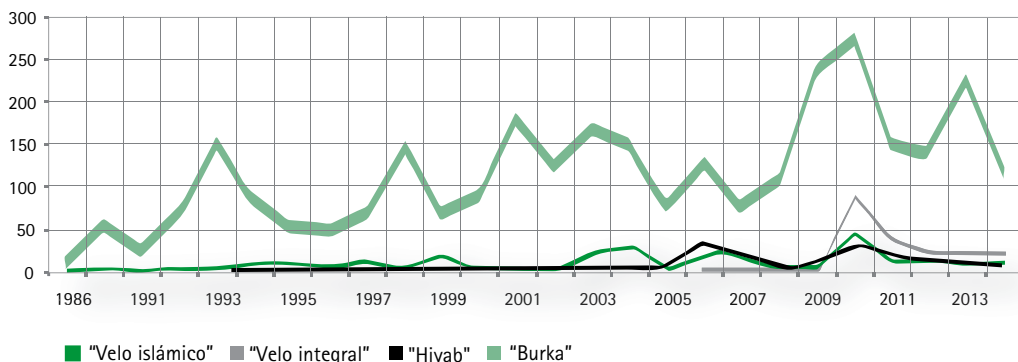
26 http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid_6159000/6159930.stm; www.la-razon.es/.../172-asi-es-el-mapa-del-velo-islamico-en-espana; http://sociedad.el-pais.com/sociedad/2014/07/01/actualidad/1404207730_001837.html

Gráfico 2.12.**Posicionamiento hacia el uso del velo islámico en ámbitos escolares***Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2014 (%)***“Se excluya a una alumna de un colegio por llevar el velo islámico”**

En este *Informe Encuesta 2014* se actualiza una muestra de la huella dejada por los medios de comunicación en forma de noticias relacionadas con el *velo islámico*, *integral*, *hiyab* y *burka*. Se ha recurrido nuevamente a la hemeroteca digital de un periódico de tirada nacional, para hacer el seguimiento del número de noticias de prensa con dichas expresiones en su texto. En el gráfico 2.13 se aprecia que el pico más alto de la serie temporal abarcada sigue estando en el año 2010, con un subtotal de 33 noticias sobre *velo islámico*, 89 sobre *velo integral*, 41 sobre *hiyab* y 272 sobre *burka*. En 2011 se produjo una bajada muy drástica de noticias: 11, 35, 10 y 149 respectivamente. En 2012 la evolución a la baja continuó suavemente, salvo un ligero repunte del *hiyab* (2 *velo islámico*, 21 *velo integral*, 14 *hiyab* y 138 *burka*). En 2013 remontan todas las noticias, con excepción de la bajada del término *hiyab* (resultando: 5, 23, 6 y 225). Finalmente, en 2014 se sucede una nueva bajada suave en todos los términos salvo *hiyab*. Esto sugiere la explicación del menor rechazo hacia la práctica de la religión musulmana que registran las encuestas a partir de 2011, tanto en éste como en el indicador relativo a la mezquitas. Al posicionamiento de la población hacia la religión musulmana parece afectar su protagonismo en los medios de comunicación.

Gráfico 2.13.

Evolución de las noticias sobre velo islámico, integral y hiyab, en un diario de tirada nacional en España, desde 1985 a 2014 (a 31 de diciembre de cada año)



Fuente: Hemeroteca digital de *La Vanguardia*²⁷

27 Consulta realizada a 31 de diciembre de cada año: <http://hemeroteca.lavanguardia.com>

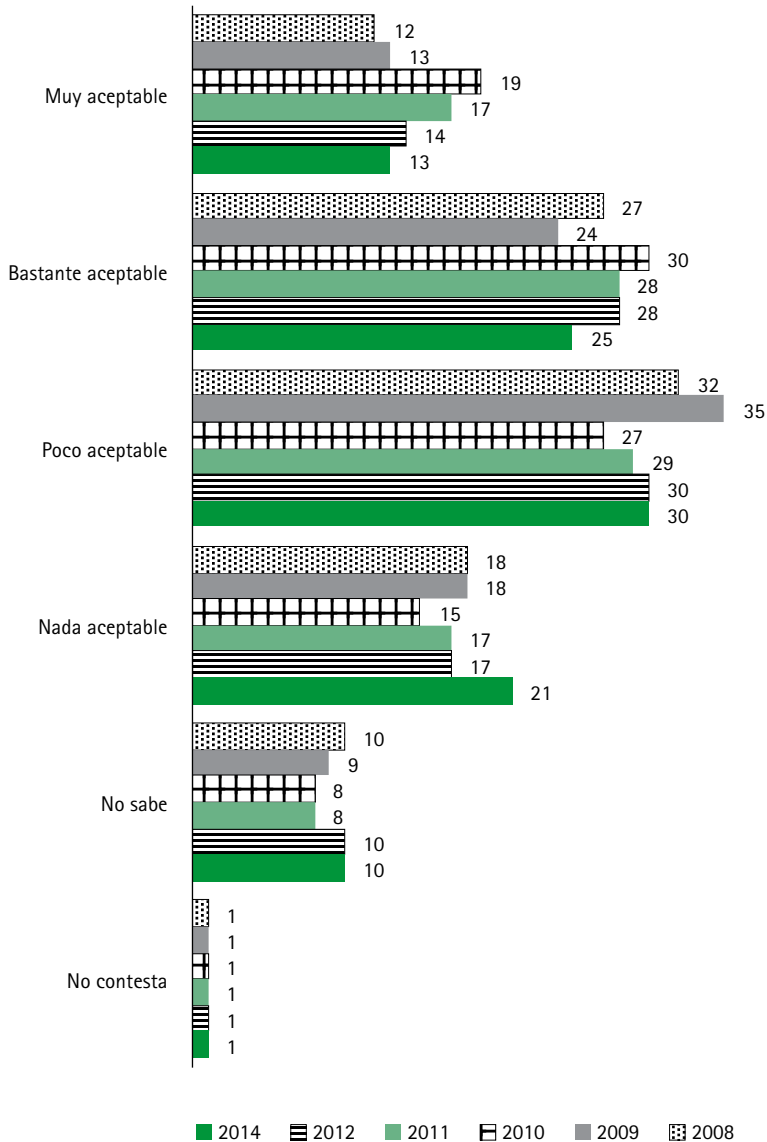
Las exploraciones cualitativas hechas dentro de los proyectos *MEXEES* (Cea D'Ancona, Valles y Eserverri, 2013, 2014), de las que se ha hecho una exposición más detenida en los informes precedentes, indican que las referencias al *burka* y al velo islámico en general provocan razonamientos contrapuestos en la población española. Las medidas de prohibición del *burka* en espacios públicos cuenta con partidarios y detractores, en parte reflejo de un tratamiento legislativo dispar (en la escala local, nacional e internacional), que alimenta la opinión pública a través de los medios de comunicación. A una conclusión similar se llega al analizar los datos obtenidos mediante encuestas telefónicas, promovidas por el Observatorio del Pluralismo Religioso en España, cuya reseña se ha presentado en la edición 2013 de este *Informe*²⁸.

Las encuestas OBERAXE-CIS vienen planteando, junto con la pregunta sobre el *velo islámico*, otra de formato similar pero sobre la aceptabilidad de protestar por la edificación de *mezquitas*. La cuestión se ha enunciado como sigue: *"En general, y pensando en todos los casos posibles, ¿a Ud. le parece muy, bastante, poco o nada aceptable que la gente proteste contra la edificación de una mezquita en su barrio?"*. La evolución de los datos generales, representada en el gráfico 2.14, permite apreciar que, a tenor de la encuesta de 2014, ha seguido el repliegue registrado en las encuestas anteriores. Cada vez hay menos partidarios de las protestas ante la edificación de *mezquitas*. En 2014 ha retrocedido sobre todo el "bastante aceptable" (25%, tres puntos menos); y ha ganado cuatro puntos la postura contraria más firme ("nada aceptable", 21%). Por tanto, la opinión pública española da pasos en la misma dirección (aunque de distinta magnitud) en ambos asuntos. La medida de expulsión de una alumna, por llevar *pañuelo*, sigue aglutinando mayor rechazo que la relacionada con la protesta ante la edificación de una mezquita.

28 Para mayor información, consúltese: http://www.observatorioreligion.es/banco_de_encuestas/

Gráfico 2.14.
Posicionamiento hacia la edificación de mezquitas
Encuesta OBERAXE-CIS de 2008 a 2014 (%)

"La gente proteste contra la edificación de una mezquita en su barrio"



Un abordaje complementario de este asunto se ha hecho por el Observatorio del Pluralismo Religioso en España, a cuyas encuestas se ha hecho referencia en éste y anteriores informes. Ante la supuesta apertura de distintos centros de culto en el vecindario, la mezquita concitó el menor porcentaje (58%) de respuesta permisiva o tolerante ("le daría igual que lo abriesen al lado de su casa"). En cambio, los otros centros de culto cosecharon mayor aceptación: sinagoga judía (66%), iglesia evangélica (69%), iglesia ortodoxa (69%) e iglesia católica (82%). Entre las razones manifestadas por quienes preferirían no tener una mezquita cerca de casa, las más seleccionadas fueron: "evitar ruidos y aglomeraciones" (29%) y "no me gustan los musulmanes/para evitar que mi barrio se llene de musulmanes" (20%)²⁹. Estos datos, junto con los expuestos de las encuestas OBERAXE-CIS, cifran un estado de opinión cambiante: se van reduciendo las reticencias hacia las costumbres musulmanas en la sociedad española, aunque comparativamente con otros cultos siguen siendo mayores.

Otros estudiosos han aportado también datos y análisis sobre las protestas vecinales (Moreras, 2008; Álvarez-Miranda, 2009; Planet, 2012)³⁰. Además de referirse a los argumentos expresados por los vecinos (ruidos, degradación urbanística, pérdida del valor de las viviendas, temor a que atraiga a nuevos residentes musulmanes), los analistas señalan otras explicaciones: falta de recursos; vecindarios con varias experiencias migratorias (viejas migraciones internas); una forma de presionar a los políticos para conseguir mejoras pendientes (antes otras necesidades sentidas).

Volviendo a las encuestas OBERAXE-CIS, en el gráfico 2.15 se recapitulan de manera que sea más fácil su comparación los datos ya expuestos con más detalle sobre la expulsión escolar por uso de *velo islámico* y sobre la protesta vecinal por *edificación de una mezquita* en el barrio. La coincidencia de los porcentajes obtenidos para ambos supuestos (*pañuelo islámico, mezquitas*) en las encuestas de 2009, 2010 y 2011 da paso a una cierta distancia en 2012 y 2014 (de cuatro y ocho puntos respectivamente). Esta última encuesta casi reproduce las cifras obtenidas en 2008 (y se acerca a las de 2007), cuando la opinión pública española diferenciaba más entre las protestas por edificación de mezquitas y la expulsión de la escuela por usar *pañuelo*. Pero en ambos casos las cotas de prevención, temor o intransigencia hacia lo musulmán eran más bajas. Lo cual resulta consonante con los demás indicadores actualizados en la encuesta de 2014.

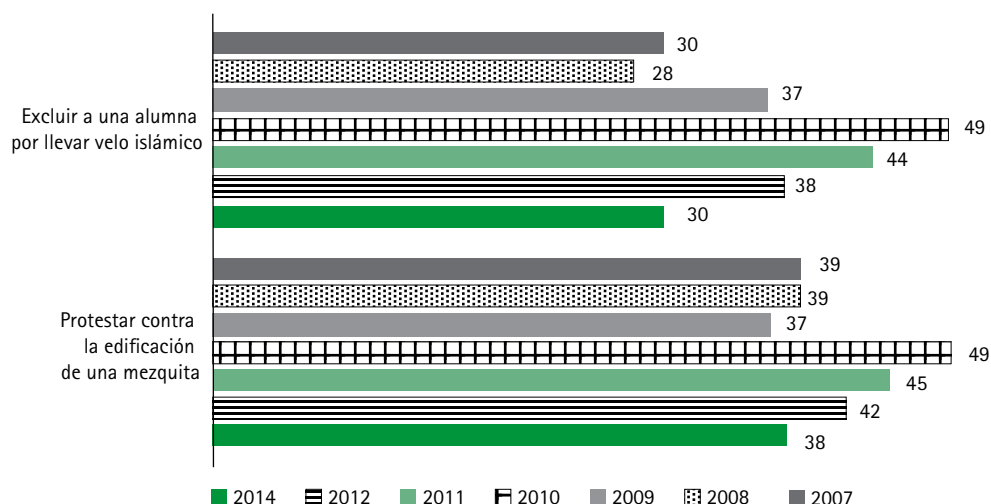
29 Encuesta sobre opiniones y actitudes de los españoles ante la dimensión cotidiana de la religiosidad y su gestión pública: **Observatorio del Pluralismo Religioso en España**

30 Los medios de comunicación, por su parte, también se han hecho eco de las protestas vecinales en los últimos años. Baste recordar aquí algunos de los argumentos principales: "ruido", "aglomeraciones" en la vía pública, dificultad para aparcar, "si se abre el oratorio, éste atraerá a más creyentes (pobres) al barrio", entrando en un proceso de degradación y pérdida de valor de las viviendas.

Gráfico 2.15.

Actitud ante la exteriorización de la religión musulmana: la exclusión de alumnas con velo y la protesta contra la edificación de una mezquita

Encuestas OBERAXE-CIS de 2007 a 2014 (% de aceptación)



* Porcentaje que agrupa la respuesta "muy" y "bastante" aceptable en la encuesta de 2008 y posteriores.

Las encuestas OBERAXE-CIS no indagan en las razones detrás de los posicionamientos a favor o en contra de los supuestos referidos (*pañuelo islámico* en las escuelas, protesta vecinal hacia las *mezquitas*). No hay en ello falta de interés analítico. Estas encuestas abordan una gran variedad de aspectos relacionados con las actitudes hacia la inmigración, no solo los específicos de las identidades y prácticas religiosas. En todo caso, los datos obtenidos permiten indagar en algunos aspectos estructurales de la opinión pública. Esto es, los rasgos poblacionales o colectivos que respaldan la aceptación o el rechazo de la inmigración, cuestión de fondo a la que apuntan los indicadores reunidos en esta serie de encuestas. La tabla 2.7 invita a comparar los datos de la última encuesta (2014), con los de 2008 y 2012, atendiendo al perfil sociológico de dos de los indicadores seleccionados. Uno remite a la cara más amable del fenómeno a estudio: el asentimiento con la frase "*los inmigrantes enriquecen nuestra cultura*". Otro ofrece el contraste de su reverso: "*es aceptable la protesta contra la edificación de una mezquita*". La primera frase se toma como indicador de actitudes favorables hacia la *diversidad cultural* relacionada con la inmigración. La segunda da visos sobre posturas menos transigentes, hacia la *diversidad religiosa* relacionada con el mundo musulmán.

Empezamos actualizando, con los datos de la encuesta de 2014, los perfiles sociológicos básicos detrás de los mencionados indicadores. La referida percepción amable de la inmigración, en su vertiente de enriquecimiento cultural, decrece al sobrepasar la edad de cincuenta años y más aún entre los de sesenta y cinco o más años de *edad*; cuando el nivel de *estudios* alcanzado no llega al bachillerato o más; si la cualificación de la *ocupación* es baja; al igual que los *ingresos*; la *situación económica personal*; la *clase social* autopercebida o la *confianza* en los demás. Al hacer intervenir las variables *ideología política* y *religiosidad*, tanto los gradientes como las magnitudes porcentuales son muy parecidos a lo obtenido en fechas anteriores. A saber, el enriquecimiento cultural que se predica de la inmigración desciende al virar de izquierda a derecha; o al bajar los escalones de la creencia y la práctica religiosas. Queda remarcado el perfil que viene caracterizando sociológicamente a las opiniones y actitudes que los asuntos relacionados con la inmigración revelan. Una selección de cifras porcentuales (las más altas) bastará para apreciar la base social de quienes perciben la inmigración en términos de ganancia cultural. Dichas cifras se obtienen entre: los que encuentran "aceptable" el número de inmigrantes (75-76% en las tres encuestas), los que manifiestan una confianza "elevada" en los demás (67% en 2014; 72% en 2012 y 66% en 2008), los que alcanzaron estudios medios o superiores (68-69% en las tres encuestas), estudiantes (69%, en 2014; 68% en 2012 y 73% en 2008), los auto-ubicados en la izquierda ideológica (64% en 2014; 65% en 2012 y 63% en 2008), los que declaran ingresos altos (66% en 2014; 65% en 2012 y 60% en 2008), los que se confiesan no creyentes (62% en 2014 y 2012; y 64% en 2008). Y quienes dicen ocupar puestos como empresario o profesional superior (65% en 2014; 60% en 2012 y 2008).

Por lo que respecta al segundo indicador (considerar aceptable la protesta vecinal contra *la edificación de una mezquita*), la encuesta de 2014 permite actualizar (a la baja) un perfil conocido por su contraste con el anterior. Ahora los porcentajes más elevados se hallan entre: los que ven "excesivo" el número de inmigrantes (52% en 2014; 58% en 2012 y 51% en 2008), los auto-ubicados en la derecha ideológica (51% en 2014; 56% en 2012 y 54% en 2008), los de 65 y más años (47% en 2014; 52% en 2012 y 45% en 2008), los más desconfiados (46% en 2014; 51% en 2012 y 2008), los jubilados o pensionistas (48% en 2014; 50% en 2012 y 46% en 2008). En este indicador vuelven a observarse más variables con gradientes truncados o menos regulares.

El cruce de ambos indicadores arroja en 2014 también un dato consonante con lo constatado en encuestas previas: cuando no se cree que la inmigración enriquezca la cultura propia, la opinión contraria a las mezquitas se eleva (57% en 2014; 59% en 2012 y 56% en 2008), frente a su complementario (21% en 2014; 27% en 2012 y 25% en 2008). Por su parte, la variable especial *racismo declarado* se comporta en la dirección esperada; y avala igualmente la mejora de la percepción de la inmigración a los ojos de la población española, a juzgar por los datos de la encuesta de 2014.

Tabla 2.7

Clasificación de los encuestados atendiendo a dos ítems de receptividad ante la diversidad cultural, según características sociodemográficas

Encuestas OBERAXE-CIS (% en cada combinación)	Los inmigrantes enriquecen nuestra cultura			Aceptable la protesta contra la edificación de una mezquita		
	2008	2012	2014	2008	2012	2014
TOTAL	47	47	48	39	42	38
SEXO						
Varones	50	49	48	39	42	39
Mujeres	44	46	47	38	43	37
EDAD						
Menos de 30	57	54	56	32	36	32
30 – 49	54	56	56	35	37	32
50 – 64	42	45	44	44	44	43
65 y más	33	32	33	45	52	47
ESTUDIOS						
Primarios y menos	28	30	24	43	43	47
EGB, FP1, ESO	40	38	38	43	48	46
Bachillerato, FP2	57	56	59	36	36	29
Medios, superiores	68	69	68	28	33	22
OCUPACIÓN						
Empresario, profesional super.	59	60	65	33	44	24
Profesional medio	57	58	55	35	35	32
Trabajador alta cualificación	44	42	43	39	44	42
Trabajador baja cualificación	40	37	37	43	44	46
SITUACIÓN LABORAL						
Trabaja	55	55	54	36	39	34
Jubilado o pensionista	37	35	37	46	50	48
Parado	46	47	49	36	41	37
Estudiante	73	68	69	29	27	15
Amas de casa	28	40	37	44	42	44
TRABAJO						
Asalariado fijo	49	48	47	39	42	38
Asalariado eventual	47	46	49	38	41	38
Empresario	51	52	47	37	49	43
Autónomo	39	45	45	43	44	37
IDEOLOGÍA POLÍTICA						
Izquierda	63	65	64	29	30	30
Centro	48	43	43	36	46	40
Derecha	34	36	29	54	56	51
RELIGIOSIDAD						
Muy/bastante practicante	37	40	38	45	47	40
Poco practicante	43	43	41	40	45	44
Nada practicante	48	44	43	41	46	43
No creyente	64	62	62	27	29	28

TAMAÑO DE HABITAT						
Menos de 5.000 habitantes	47	40	38	39	40	42
5.001 – 20.000	41	43	45	35	44	42
20.001 – 100.000	48	46	46	41	44	35
Más de 100.000 habitantes	50	53	54	39	40	37
CLASE SOCIAL (subjetiva)						
Alta y media-alta	54	52	52	47	48	34
Media	51	52	51	37	41	37
Media-baja	43	43	45	41	45	40
Baja	32	36	37	43	38	41
NÚMERO DE INMIGRANTES						
Excesivo	31	27	31	51	58	52
Elevado	52	49	45	35	38	37
Aceptable	76	75	75	20	23	18
MOVILIDAD TERRITORIAL						
Sí	50	53	53	38	41	34
No	46	43	43	40	43	42
EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO						
Sí	52	50	52	36	40	35
No	45	45	45	40	44	40
INMIGRANTES ENRIQUECEN NUESTRA CULTURA						
Sí	100	100	100	25	27	21
No				56	59	57
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR						
Sí	53	55	57	36	36	33
No	44	42	41	41	46	42
CONFIANZA EN LAS PERSONAS						
Baja	32	31	32	51	51	46
Media	49	48	48	37	41	39
Elevada	66	72	67	26	30	27
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL						
Buena o muy buena	56	57	55	36	40	35
Ni buena ni mala	45	48	45	40	42	37
Mala o muy mala	40	38	44	40	44	42
INGRESOS						
Hasta 600 euros	31	33	35	41	44	41
601 – 1.200 euros	40	42	42	39	44	41
1.201 – 2.400 euros	54	53	52	34	38	35
Más de 2.400 euros al mes	60	65	66	33	36	25
RACISMO DECLARADO						
Nada (0)		65	61		24	23
1 – 3	-	49	54	-	41	36
4 – 6		31	28		62	57
7 – 10		11	19		74	67

A los análisis expuestos hasta aquí conviene añadir el complemento de las técnicas analíticas multivariable pertinentes (*discriminante* y de *regresión logística*), cuando las variables dependientes resumen su variación en dos partes (acuerdo vs desacuerdo). La tabla 2.8 contiene los modelos pronosticadores resultantes. Por un lado, algunas de las variables que los componen aparecen en ambos indicadores (los *inmigrantes enriquecen nuestra cultura* y la *protesta contra la edificación de una mezquita*). A saber: *número de inmigrantes*, *ideología política* y *edad* (nótese la desaparición de la variable *confiar en personas*, en el indicador *mezquitas*). En la encuesta de 2014 la *ideología política* baja de la tercera a la cuarta posición (respecto a la encuesta de 2012), en ambos modelos. Ese puesto tercero lo ocupa en 2014 la variable *estudios*, en el primer modelo (*enriquecimiento*); y la variable *ocupación*, en el segundo modelo (*mezquitas*).

Considerada la opinión pública ante la *protesta contra la edificación de mezquitas*, la variable que nuevamente presenta mayor poder pronosticador, también en la encuesta 2014, es la elaborada a partir de la frase: los *inmigrantes enriquecen nuestra cultura*. Cuando se comparte dicha afirmación (xenófila), la probabilidad de valorar como aceptable la protesta vecinal ante la edificación de una mezquita se traduce en -8,74% (en 2014, valor casi idéntico a los obtenidos en encuestas previas). Adviértase que la lectura adecuada de esta cifra ha de hacerse considerando constantes los efectos de las demás variables; y siendo la contraparte de entrevistados, con los que se establece la comparación, aquellos que se eligieron respuestas de desaprobación hacia tal frase.

Inmediatamente detrás de la variable comentada en el párrafo anterior, aparece la que clasifica a los entrevistados según su percepción valorativa del *número de inmigrantes* (repite segundo lugar, pero se ha reducido su poder predictivo). Sorprende el tercer puesto de la variable *ocupación* (ausente en los modelos de fechas previas), y que desplaza a la *ideología política* a un cuarto puesto (después de haberse antepuesto en 2012 a la variable *confianza* en las demás personas, en 2014 no incluida en este modelo como ya se ha anotado). Repite quinta posición y poder pronosticador³¹ la variable *edad*. Todas las demás variables aportan incrementos o decrementos de mayor cuantía, incluida la *movilidad territorial* (-8,64%), a pesar de ocupar el último lugar de la lista en este modelo. Lo cual se debe en cierta medida a la mayor varianza de la variable *edad* (ya que su medición es en años cumplidos) y la menor de la variable *movilidad*, al ser ficticia. Por ello, en estos informes las variables predictoras quedan ordenadas de acuerdo con el coeficiente de *estructura*, que mide con mayor precisión los efectos predictivos de las variables que conforman los modelos estadísticos. Finalmente, cabe señalar la ausencia, por segundo año consecutivo, de las variables *estudios* o *clase social*, presentes en los modelos pronosticadores de la aceptación de la *protesta contra la edificación de una mezquita* en la encuesta de 2011.

31 Adviértase que bajo en términos de probabilidad, 0,35%, porque expresa aumento en la aceptación por cada incremento en un año de edad.

Tabla 2.8.

Variables explicativas del acuerdo con dos ítems de receptividad ante la diversidad cultural, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria*

OBERAXE-CIS	Análisis discriminante			Análisis de regresión logística					
	Variables	F	Coefic. estructura	Variable	Coefic B	Error Típico	Wald	Exp B	% Incremento Probab.
Los inmigrantes enriquecen nuestra cultura	2008			2008					
	Número de inmigrantes	217,041	0,801	Número de inmigrantes	-0,784	0,082	92,063	0,457	-5,36
	Estudios	101,219	-0,515	Estudios	0,237	0,044	28,966	1,267	5,10
	Ideología política	129,726	0,457	Ideología política	-0,194	0,032	37,036	0,823	-4,07
	Confiar en personas	80,467	-0,423	Confiar en personas	0,109	0,028	15,245	1,115	2,54
	Experiencia emigratoria	67,502	-0,236	Experiencia emigratoria	0,440	0,123	12,796	1,553	10,92
	2012			2012					
	Número de inmigrantes	223,575	0,728	Número de inmigrantes	-0,820	0,085	92,923	0,441	-5,53
	Confiar en personas	158,794	-0,591	Confiar en personas	0,220	0,030	54,677	1,245	4,25
	Ideología política	119,363	0,402	Ideología política	-0,184	0,033	30,717	0,832	-3,98
	Ocupación	52,554	-0,328	Ocupación	0,130	0,040	10,555	1,138	3,13
	Edad	67,642	0,276	Edad	-0,016	0,004	16,553	0,984	-0,35
	Situación económica personal	79,373	-0,248	Situación económica personal	0,218	0,074	8,633	1,243	4,93
	Movilidad territorial ¹	59,165	-0,183	Movilidad territorial	0,329	0,133	6,068	1,389	8,20
	2014			2014					
	Número de inmigrantes	162,064	-0,679	Número de inmigrantes	-0,637	0,087	53,938	0,529	-6,81
	Confiar en personas	122,903	0,594	Confiar en personas	0,197	0,031	40,640	1,218	3,96
	Estudios	94,347	0,517	Estudios	0,195	0,063	9,515	1,215	4,61
	Ideología política	76,250	-0,388	Ideología política	-0,152	0,035	19,325	0,859	-3,45
	Edad	43,657	-0,285	Edad	-0,013	0,005	7,264	0,988	-0,29
	Clase social	48,549	0,268	Clase social	0,281	0,097	8,311	1,324	6,22
	Experiencia emigratoria exterior	64,260	0,256	Experiencia emigratoria exterior	0,487	0,137	12,697	1,628	12,04
	Movilidad territorial ²	55,117	0,234	Movilidad territorial	0,438	0,137	10,192	1,550	10,83

Aceptable la protesta contra la edificación de una mezquita	2008			2008					
	Enriquecen cultura	195,553	-0,784	Enriquecen cultura	-0,657	0,084	60,512	0,519	-8,83
	Número de inmigrantes	132,848	0,700	Número de inmigrantes	0,559	0,089	39,356	1,750	6,86
	Confiar en personas	96,312	-0,449	Confiar en personas	-0,128	0,030	18,695	0,880	-2,90
	Ideología política	75,794	0,401	Ideología política	0,119	0,033	12,656	1,126	2,78
	Edad	63,373	0,353	Edad	0,013	0,004	11,536	1,013	0,30
	2012			2012					
	Enriquecen cultura	164,200	-0,768	Enriquecen cultura	-0,548	0,091	36,263	0,578	-8,91
	Número de inmigrantes	109,881	0,692	Número de inmigrantes	0,519	0,087	35,622	1,680	7,24
	Ideología política	83,002	0,485	Ideología política	0,152	0,033	21,379	1,164	3,43
	Confiar en personas	55,468	-0,482	Confiar en personas	-0,090	0,030	9,036	0,914	-2,16
	Edad ³	66,853	0,369	Edad	0,016	0,004	15,284	1,016	0,35
	2014			2014					
	Enriquecen cultura	175,010	0,838	Enriquecen cultura	-0,724	0,092	61,803	0,485	-8,74
	Número de inmigrantes	35,879	-0,543	Número de inmigrantes	0,243	0,092	6,949	1,275	5,29
	Ocupación	57,820	0,466	Ocupación	-0,201	0,045	19,614	0,818	-2,29
	Ideología política	74,686	-0,369	Ideología política	0,097	0,035	7,626	1,102	2,23
	Edad	47,795	-0,358	Edad	0,016	0,004	13,944	1,017	0,35
	Movilidad territorial ⁴	40,862	0,244	Movilidad territorial	-0,348	0,140	6,154	0,706	-8,64

Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo							
	Análisis discriminante				Análisis de regresión logística		
	Correlación Canónica	χ^2	% casos correctamente clasificados		R ² Nagelkerke	χ^2	% casos correctamente clasificados
			Muestra original	Validez cruzada			
Inmigrantes enriquecen nuestra cultura	2008						
	0,441	302,643	69,6	69,2	0,257	300,943	70,5
	2012						
	0,501 ⁵	362,603	71,8	71,3	0,330	357,659	72,6
	2014						
	0,483 ⁶	305,714	70,2	69,6	0,307	302,318	71,5
Aceptable la protesta contra la edificación de una mezquita	2008						
	0,442	283,939	69,1	68,7	0,264	284,664	70,9
	2012						
	0,437 ⁷	249,271	68,5	67,9	0,254	247,904	69,5
	2014						
	0,435 ⁸	223,568	69,8	69,4	0,253	222,800	69,4w

* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como en la tabla 1.3.

- 1 Los modelos *discriminante* y de *regresión logística*, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *número de inmigrantes*, *confiar en personas*, *racismo declarado*, *ideología política*, *ocupación*, *edad*, *situación económica personal* y *movilidad territorial*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,684, -0,550, 0,543, 0,374, -0,310, 0,252, -0,235 y -0,175. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: -0,723, 0,191, -0,196, -0,144, 0,135, -0,019, 0,250 y 0,358.
- 2 Los modelos *discriminante* y de *regresión logística*, con la variable *racismo declarado* incluyen las variables: *número de inmigrantes*, *racismo declarado*, *confiar en personas*, *estudios*, *ideología política*, *religiosidad*, *edad*, *experiencia emigratoria exterior*, *clase social* y *movilidad territorial*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,614, 0,607, -0,535, -0,466, 0,347, 0,286, 0,254, -0,234, -0,233 y -0,208. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: -0,552, -0,243, 0,176, 0,208, -0,101, -0,012, 0,415, 0,274 y 0,385.
- 3 Los modelos *discriminante* y de *regresión logística*, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *enriquecen cultura*, *racismo declarado*, *número de inmigrantes*, *ideología política* y *edad*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: -0,701, 0,685, 0,633, 0,443 y 0,332. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: -0,448, 0,202, 0,434, 0,116, 0,018 y *confiar en personas* (-0,066).
- 4 Los modelos *discriminante* y de *regresión logística*, con la variable *racismo declarado* incluyen las variables: *enriquecen cultura*, *racismo declarado*, *estudios*, *ocupación*, *ideología política*, *edad* y *movilidad territorial*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,786, -0,610, 0,529, 0,435, -0,349, -0,336 y 0,235. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: -0,638, 0,156, -0,159, -0,148, 0,077, 0,013 y -0,336.
- 5 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,525, χ^2 de 400,172, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 73,3% y para validación cruzada de 73,0%. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke de 0,362, χ^2 de 395,623 y 73,7% de casos correctamente clasificados.
- 6 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,520, χ^2 de 360,468, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 71,7% y para validación cruzada de 71,3%. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke de 0,355, χ^2 de 355,951 y 71,6% de casos correctamente clasificados.
- 7 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,467, χ^2 de 287,359, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 70,1% y para validación cruzada de 69,8%. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke de 0,291, χ^2 de 287,499 y 70,4% de casos correctamente clasificados.
- 8 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,456, χ^2 de 247,531, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 70,9% y para validación cruzada de 70,6%. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke de 0,275, χ^2 de 242,993 y 70,2% de casos correctamente clasificados.

El seguimiento, mediante encuesta, de los indicadores sobre *integración* pertenecientes a las áreas de los *derechos* y del reconocimiento (*aceptabilidad* demoscópica) de la triple *diversidad* (étno-racial, cultural y religiosa) asociable a la inmigración, presenta mejoras apreciables en la última encuesta levantada. Constatación que sintoniza con el seguimiento de algunos de los indicadores de *política inmigratoria*, presentado en el primer capítulo. La encuesta de 2014 registra pequeños avances

en los estados de opinión, favorables a la extensión de determinados *derechos* a los inmigrantes (instalados en España de manera estable y regular). Tal es el caso de la *reagrupación familiar* o el cobro del *desempleo*, si se observa la evolución de las encuestas precedentes y más próximas. Los derechos de *sufragio* y de *nacionalidad*, que habían repuntado en 2012, se contienen en 2014, pero manteniéndose por encima de los valores de 2008 o 2009. Lo cual contrasta con el repliegue de algunas de las modalidades del discurso de la *preferencia nativista* (primero los nacidos en España) en la encuesta de 2014.

Las mejoras en la valoración de las *diversidades* aportadas por la inmigración resultan más claramente apreciables en 2014. Salvo en contados grupos de población, la calificación de la *diversidad religiosa* (la menos valorada de las cuatro propuestas) obtiene con holgura la nota de aprobado, marcando distancia respecto a las encuestas precedentes. Los distintos, pero complementarios, abordajes de las actitudes de la población española ante la *diversidad cultural* permiten constatar avances en los ámbitos escolares y en la escala más general. Por su parte, mejoran los indicadores referidos a la cultura y religión *musulmana* (el uso del *pañuelo* en la escuela y la edificación de *mezquitas* en zona vecinal). En ambos se alcanzan cifras similares a 2008 y 2007, muy distintas a las cotas de rechazo máximo registradas en 2010, atribuibles en gran parte a la mayor presencia de estos asuntos en la agenda política y su difusión en los medios (como se mostró en el *Informe 2011*). En el capítulo 3, que sigue, se presta más atención a la relevancia de los medios de comunicación en la configuración de las imágenes y actitudes sobre la inmigración que prenden en la población autóctona.

CAPÍTULO 3

DIVERSIDAD DE IMÁGENES Y EXPERIENCIAS DE CONVIVENCIA

El trasfondo de la aceptación
y del rechazo al inmigrante



La *integración social* de inmigrantes y autóctonos es un proceso doblemente participativo, en el que ambas partes han de implicarse. Excede los aspectos formales de los derechos y las obligaciones con la sociedad de la que ahora son parte unos o pertenecen por nacimiento otros. En la serie de informes anteriores se ha ido indagando en el trasfondo de la aceptación y del rechazo al inmigrante, la fuerza que en ello tiene el imaginario social sobre la inmigración, los estereotipos y prejuicios hacia ella, en general; y hacia colectivos de inmigrantes, en particular. La *imagen* de unos y otros es clave. Sin duda influye la realidad que transmiten los medios de comunicación. Pero no menos importante son las que se construyen a través de experiencias concretas de *convivencia* en los diferentes escenarios de la vida social.

El presente capítulo analiza dichos trasfondos, lo que está detrás de la aceptación y lo que desemboca en rechazo, a lo largo de tres amplios apartados. La andadura analítica comienza por el recorrido a través de las *imágenes* de la inmigración: la red de asociaciones que se tejen alrededor de esta palabra tan modal, junto al calado social de discursos y tópicos que nutren las argumentaciones del rechazo o la aceptación del inmigrante, y el papel que en ello se atribuye a los medios de comunicación social. Sigue el apartado correspondiente a la *convivencia*, la que se da (enfoque más factual y presentista) y la que se desea (dimensión más afectiva y futurible), descendiendo a la especificidad de los varios perfiles del inmigrante. El capítulo concluye con algunas vertientes de la exteriorización del rechazo a la inmigración, sobre las que pregunta la encuesta que da forma a este *Informe Encuesta 2014*.

3.1. *Imaginario social de la inmigración en la fundamentación de xenofobias y xenofilias*

La *imagen* de la inmigración está presente en las diferentes dimensiones que definen las actitudes hacia la inmigración. Así se ha ido mostrando desde el primer capítulo, contrastando la *realidad* que describen los registros estadísticos con la percibida por la población. Pero el imaginario colectivo de la inmigración tiene otras vertientes que han de conocerse y que, asimismo, están presentes en la argumentación tanto del rechazo como de la aceptación del inmigrante. Su conocimiento ayudará a desmontar aquellos aspectos que impiden una convivencia deseable.

La necesidad de actuar sobre las *imágenes* que se transmiten de la inmigración ya fue destacada en el *II Seminario de Expertos en los Módulos Europeos sobre Integración de los Inmigrantes* (celebrado en Viena, el 3 y 4 de febrero de 2011): resaltar los aspectos positivos de la coexistencia de culturas diferentes, además de la aportación económica de los inmigrantes, y restringir los aspectos negativos que en ocasiones se difunden en los medios de comunicación, procedan de entidades públicas, privadas o de otro tipo. Que se sobredimensione la inmigración actuará a favor o en contra de su aceptación. En dicha dirección está el Informe editado por Fargues (2014), presentado en la Comisión Europea el 11 de julio de 2014, institución preocupada por la extensión de los discursos que fortalecen a las fuerzas extremistas y euróforas en un buen número de países comunitarios. Ocho son los estereotipos que dicho Informe desmonta aportando datos estadísticos¹: 1) "No necesitamos inmigrantes"; 2) "Los inmigrantes nos quitan el trabajo"; 3) "No necesitamos inmigrantes de baja cualificación"; 4) "Los inmigrantes minan nuestro estado de bienestar"; 5) "La inmigración entorpece nuestra capacidad de innovar"; 6) "Nuestras costas del sur están inundadas con solicitantes de asilo"; 7) "Los inmigrantes económicos intentan engañar nuestro sistema de asilo"; 8) "Nuestros hijos sufren teniendo inmigrantes en clase". Se quiere que la inmigración no sea percibida como un *problema*, sino como una oportunidad. Y, ¿cuáles son los estereotipos que dominan en España? La encuesta OBERAXE-CIS 2014 aporta algunas respuestas.

1 En España también se han publicado estudios que destacan la aportación de la inmigración al crecimiento demográfico (López de Lera, 2006; Roig y Castro, 2007; León, 2008; Reher y Requena, 2009), al desarrollo económico (Legrain, 2008; Sánchez, 2010) y las arcas de la Seguridad Social (Malo y Garrido Medina, 2010; Moreno y Bruquetas, 2012), entre otras potencialidades.

3.1.1. Imágenes asociadas a la inmigración

El gráfico 3.1 representa la evolución de las respuestas a una pregunta con formato abierto, que inicia el cuestionario². Busca la respuesta espontánea a una cuestión muy concreta: “*Cuando oye la palabra inmigración, ¿qué es lo primero que le viene a la mente?*”. Mediante ella quiere descubrirse el posicionamiento inicial ante la inmigración, qué es lo primero que fluye al mencionar la palabra, tratando de captar la opinión-discurso más espontáneo y menos contaminado por el propio método de observación. En el gráfico las respuestas aparecen ordenadas atendiendo a la frecuencia de menciones recabada en la primera encuesta, de 2008, para ver su evolución hasta la fecha. En él puede observarse que:

- El nexo *inmigración y trabajo* continúa siendo el más mencionado, e inclusive más en 2014. “*Necesidad de venir a trabajar*”³ reúne al 24% de los encuestados en 2014, cinco puntos más que en 2012 y 2011 (19%) y siete respecto a 2010 y 2008 (17%).
- “*Pobreza y desigualdad*”⁴ se mantiene como el segundo nexo asociativo principal y en igual porcentaje en 2014 y 2012 (14%; cuatro puntos más que en 2011 y 2008).
- La tercera mención más pronunciada es la genérica de “*extranjeros*”⁵: 10% en 2014, un punto menos que en 2012 y cuatro más que en 2008 (6%).
- Una variación similar registra el símil positivo, denotativo de *filias*, “*sentimiento de empatía y solidaridad*”⁶: 9% de menciones en 2014 (un punto menos que en 2012, cuando alcanzó el porcentaje más alto, mientras que en las encuestas anteriores se situó en torno al 7%).
- La mención a “*imagen de las pateras*”⁷ se sitúa, en cambio, en una proporción similar a 2009 (4%): un punto menos que en 2008, pero dos más que en las encuestas de 2010 a 2012.

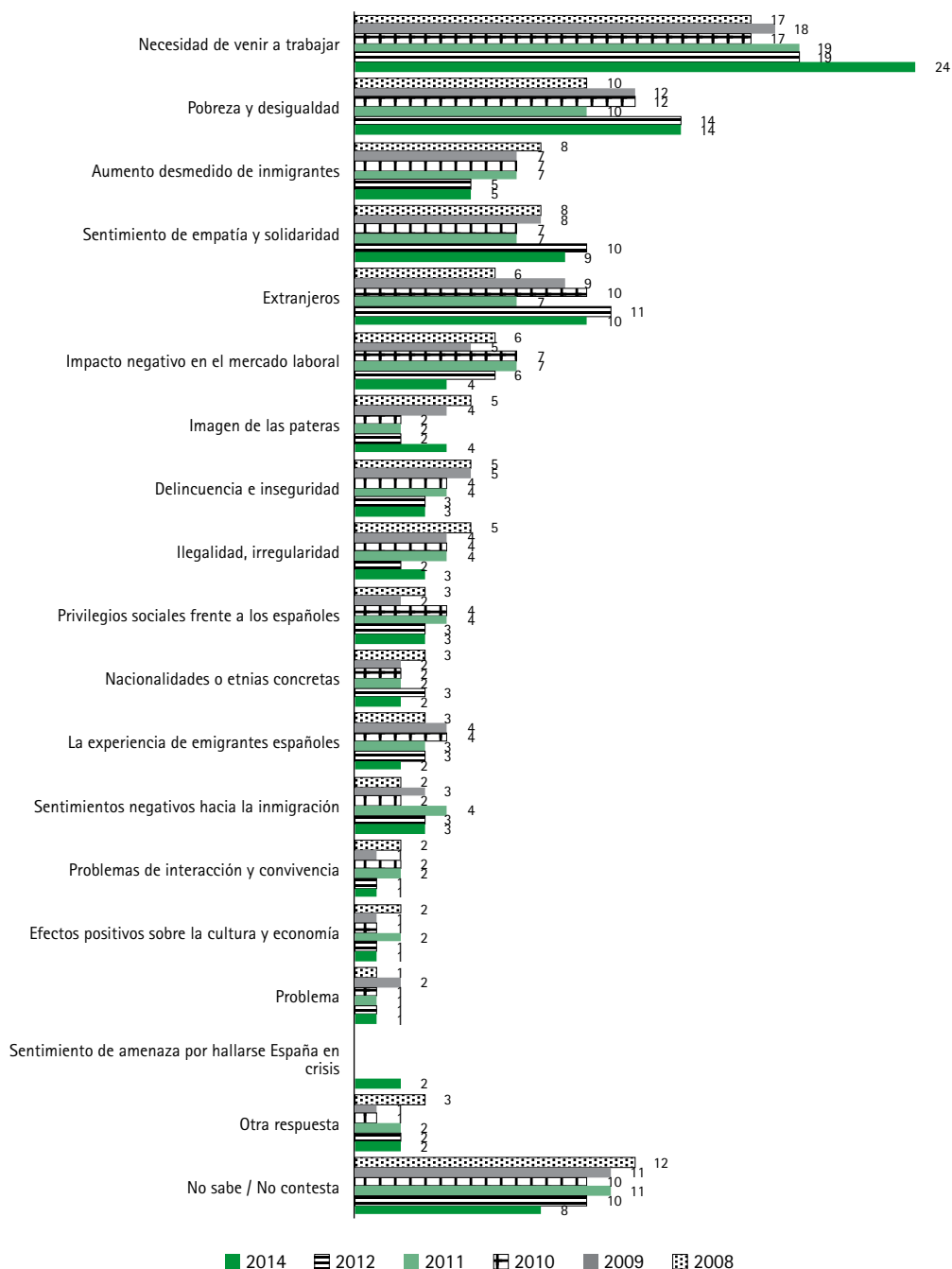
-
- 2 Es la segunda pregunta, detrás de la *cerrada* sobre la protección por parte del Estado que reciben las personas mayores que viven solas, los pensionistas, los parados y los inmigrantes.
 - 3 Referencias a situaciones adversas que les hace venir a trabajar (“personas que necesitan trabajo”, “trabajadores de otro país”, “gente que viene a trabajar”, “personas que hacen trabajos que nosotros no queremos...”) o a buscar una vida mejor (“gente que viene por necesidad”, “gente desesperada”, “vienen a buscar algo mejor”, “Vienen huyendo de su país”, “Gente que no tiene su vida como debía”, “Gente que huye de su país”, “En su país están muy mal”).
 - 4 Agrupa referencias que denuncian situaciones de pobreza y desigualdad, tanto económica (“pobreza”, “gente pobre, sin recursos”, “hambre”, “misericordia”, “sacrificio”) como social (“injusticia”, “explotación”, “marginación”, “desarraigo”, “desprotección”, “desgracia”, “exilio”, “dureza”, “subdesarrollo”, etc...).
 - 5 Reúne las respuestas: “inmigrantes”, “personas de otro país”, “los que vienen de fuera”, “desplazamiento”, “los que se van de su país”, “personas que vienen de otros países”, “gente de fuera”.
 - 6 Categoría que agrupa las respuestas: “personas normales”, “personas como yo”, “personas con derechos”, “me pongo en su lugar”, “sacrificio”, “pena”, “tristeza”, “me identifico”, “solidaridad”, “la desgracia que tienen”, “todo el mundo tiene derecho a ganarse la vida”.
 - 7 Imagen de las pateras, el Estrecho, los muros, “gente cruzando”, “peleas en Ceuta y Melilla”... (como así consta en el Libro de códigos de la encuesta, que elabora el CIS, estudio nº 3.019).

Gráfico 3.1.

Asociación espontánea de la voz *inmigración*

Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2014 (%)

“Cuando oye la palabra inmigración, ¿qué es lo primero que le viene a la mente?”
(Respuesta espontánea)



Para que pueda apreciarse mejor el cariz que van adoptando las referencias a la inmigración, las respuestas que se recaban se reúnen bajo tres encabezados mediante los que quiere diferenciarse aquellas que se consideran *positivas*, de las *neutras* y *negativas*, siguiendo el proceder de los informes anteriores. La tabla 3.1 ofrece el porcentaje de cada agrupación y el detalle del verbatim correspondiente a la última encuesta. Lo primero que se aprecia es que las menciones negativas continúan superando a las positivas en número, pero no en peso porcentual. Si el número de menciones casi lo duplica, su peso porcentual se reduce a la mitad. La mitad de los encuestados pronuncia una respuesta que denota positividad hacia la inmigración, mientras que uno de cada cuatro se decanta por una negativa.

La encuesta de 2014 ofrece pequeñas variaciones respecto a 2012. Las menciones *positivas* aumentan un punto, siendo el año en que más se recaban. Las *neutras* se mantienen iguales y las *negativas* se incrementan en dos. Si bien, es el segundo año en que se recogen menos menciones negativas, estando aún muy distante del máximo alcanzado en 2011: 46% (veintiún puntos más que en 2014). Estas mínimas variaciones se deben, en parte, a la reducción de la *no respuesta*, como puede apreciarse en el gráfico 3.1. A su vez ha influido la incorporación de una respuesta que no se categorizó aparte en las anteriores encuestas. Es la respuesta "*sentimiento de amenaza, al hallarse España en un contexto de crisis*"⁸, que agrupa al 2% de los encuestados.

De las menciones *positivas* la más nombrada (y con diferencia) vuelve a ser "*necesidad de venir a trabajar*". Alcanza el mayor porcentaje de la serie en 2014: 24%, frente al 19% de 2012 y 2011 o el 17% de 2010 y 2008. Su peso excede al de las otras menciones. En cambio, entre las *negativas* las distancias porcentuales son mínimas. "*Aumento desmedido de inmigrantes*" se mantiene como la más mencionada, aunque sólo por el 5% de los encuestados en 2014 al igual que en 2012 (dos puntos menos que en 2011 y 2010). De cerca le sigue "*impacto negativo en el mercado laboral*" (4%), que desciende en dos puntos respecto a 2012 y tres comparado con 2011 y 2010, mostrando un leve desvanecimiento en este último año en contra de lo que podría predecirse por la prolongación de la crisis económica que la población percibe.

8 Reúne los literales siguientes: "Si no hay trabajo, ¿para qué vienen?"; "Me da coraje ser tan solidario cuando aquí estamos igual o peor"; "Demasiada gente en un país hecho mierda"; "Vienen a quedarse en España en el peor momento"; "No es un buen momento para venir aquí"; "Primero los españoles y luego ellos"...

Tabla 3.1.
Asociación espontánea de la palabra “inmigración” en las encuestas
OBERAXE-CIS 2008-2014 (% de menciones)

Encuestas OBERAXE-CIS	Menciones positivas (+)	Menciones neutras (/)	Menciones negativas (-)
2008	39	15	32
2009	42	15	29
2010	41	14	31
2011	41	11	46
2012	49	16	23
2014	50	15	25
Verbatim Condensado 2014	Necesidad de venir a trabajar (24%) Pobreza y desigualdad (14%) Sentimiento de empatía y solidaridad (9%) Analogías con la experiencia de emigrantes españoles (2%) Efectos positivos sobre la cultura y economía (1%)	Extranjeros (10%) Nacionalidades o etnias concretas (2%) Imagen de las pateras (4%) Su propia condición de inmigrante (1%)	Impacto negativo en el mercado laboral (4%) Aumento desmedido de inmigrantes (5%) Sentimientos negativos hacia la inmigración (3%) Delincuencia e inseguridad (3%) Privilegios sociales frente a los españoles (3%) Ilegalidad, irregularidad (3%) Sentimiento de amenaza por hallarse España en un contexto de crisis (2%) Referencias genéricas a que es un problema (1%) Problemas de integración y convivencia (1%)

Una ilustración la ofrecen las siguientes reflexiones expresadas en un grupo de discusión celebrado en enero de 2014 para el proyecto MEDIM. Al plantearse el tema de la inmigración (para facilitar que se hable de discriminación), de inmediato surge la referencia a los cambios en los flujos migratorios, a nuestro pasado y ahora presente de emigración, y cómo se percibe que la crisis económica está afectando negativamente a la imagen de la inmigración.

Moderador: Lo primero que me gustaría es que me habléis de la inmigración en España.

Varón 3: la inmigración en España nunca ha sido igual, como todos sabemos. Hace veinte años nadie venía a España o venía muy poca gente, y ha sido hasta hace diez años que la gente ha comenzado a venir. Y ahora otra vez, con la crisis, que se ha vuelto a cerrar ese flujo.

Varón 2: Yo estoy de acuerdo. De hecho España ha sido un país de emigrantes. A lo largo de un montón de años España perdía gente, que se iba a otros países a buscar una vida mejor. Y al cabo de los años nos ha tocado el sentido inverso. La gente es la que ha venido aquí a buscar unas mejores condiciones de vida. Entonces, la inmigración se puede entender de esas dos maneras. Ahora es cierto que con la llegada de la crisis y demás sí que se está notando que viene menos gente y la que está aquí viviendo, pues, piensan en volverse a sus países como una posibilidad.

Mujer 3: Sí, yo tengo compañeros que se han ido, que se han vuelto a Perú, a Chile, de donde fuesen. Además, la inmigración durante esos años ha permitido el auge económico de España. Fue gracias a ellos.

(...)

Varón 2: Así a rasgos generales, yo creo que la percepción que se tiene es un poco lo que he dicho antes, que a raíz de la crisis sí que ha cambiado un poco. Siempre cambia con las condiciones económicas. Siempre incluso las opiniones se radicalizan un poco porque si te ves bien y que tienes trabajo y demás... Además siempre la inmigración se lleva siempre al plano económico. Es como que siempre se lleva a ese terreno y entonces, cuando la gente está bien, tiene dinero y demás, pues que los inmigrantes genial, que haya todos los que quieran. Pero, en cuanto que se ven ahí, que pelagra su trabajo y no sé qué, y ya no tienen tanto dinero, ya echan la culpa siempre al inmigrante. Yo creo que sí que se ha podido generar en este barrio (...), sino en general en Madrid o en toda España digamos. Así, a rasgos generales, sí que se ha podido generar un discurso un poco más xenófobo, de quizás menos aceptación. Bueno, yo es lo que creo, que a raíz de la crisis sí que la gente está adoptando otro discurso.

GD8 Jóvenes-adultos (entre 20-30 años) de clase media-alta, relación con inmigrantes (MEDIM).

3.1.2. Positividad frente a negatividad de la inmigración

Para profundizar en el imaginario asociado a la inmigración, las encuestas OBERAXE-CIS incluyen dos preguntas abiertas que directamente inquieran en la positividad *versus* negatividad de la inmigración⁹. Las dos comparten enunciado ("*La inmigración, como todo, tiene aspectos positivos y negativos*"), que avisa al encuestado del interés por los pros y los contras que anima al analista. Primero se pregunta por lo positivo ("*¿Qué aspecto positivo destacarías más?*"), para a continuación hacer lo propio con lo negativo. En cada abordaje se solicita un único aspecto, el que primero venga al pensamiento, tratando de acceder a una información espontánea que sea indicativa de latencias o discursos más presentes en la población española.

En el gráfico 3.2 puede observarse que el aspecto *positivo* que más se destaca de la inmigración es el "*enriquecimiento cultural*"¹⁰. Su mención mantiene una evolución ascendente alcanzando en 2014 su mayor porcentaje: 40% (dos puntos más que en 2012 y trece respecto a 2008). Por el contrario, prosigue la evolución descendente de la aportación positiva de la inmigración al mercado laboral: "*mano de obra secundaria*" ("*realizan trabajos que los españoles no quieren*", "*cubren puestos que no queremos*", "*son mano de obra barata*",...); que baja al 8% (dos puntos menos que en 2012 y ocho respecto a 2008, al comienzo de la crisis). Asimismo desciende el reconocimiento de su "*impacto positivo en la economía*" en general¹¹ hasta el 7% (apenas un punto menos que en 2012, pero siete comparado con 2008). Evolución no obstante esperable por la prolongación de la crisis económica en términos demoscópicos o de los discursos sociales aún en circulación.

9 Y que fueron previamente testadas en la encuesta experimental del proyecto MEXEES I y II (Cea D'Ancona, 2014).

10 Reúne menciones que favorecen el *enriquecimiento cultural* ("*gente diferente*", "*más variedad*", "*su cultura*", "*mezcla*", "*conocer otras culturas*", "*la diversidad*", "*la variedad*") y la *integración* ("*Integración física y mental*", "*la voluntad de integración*"...).

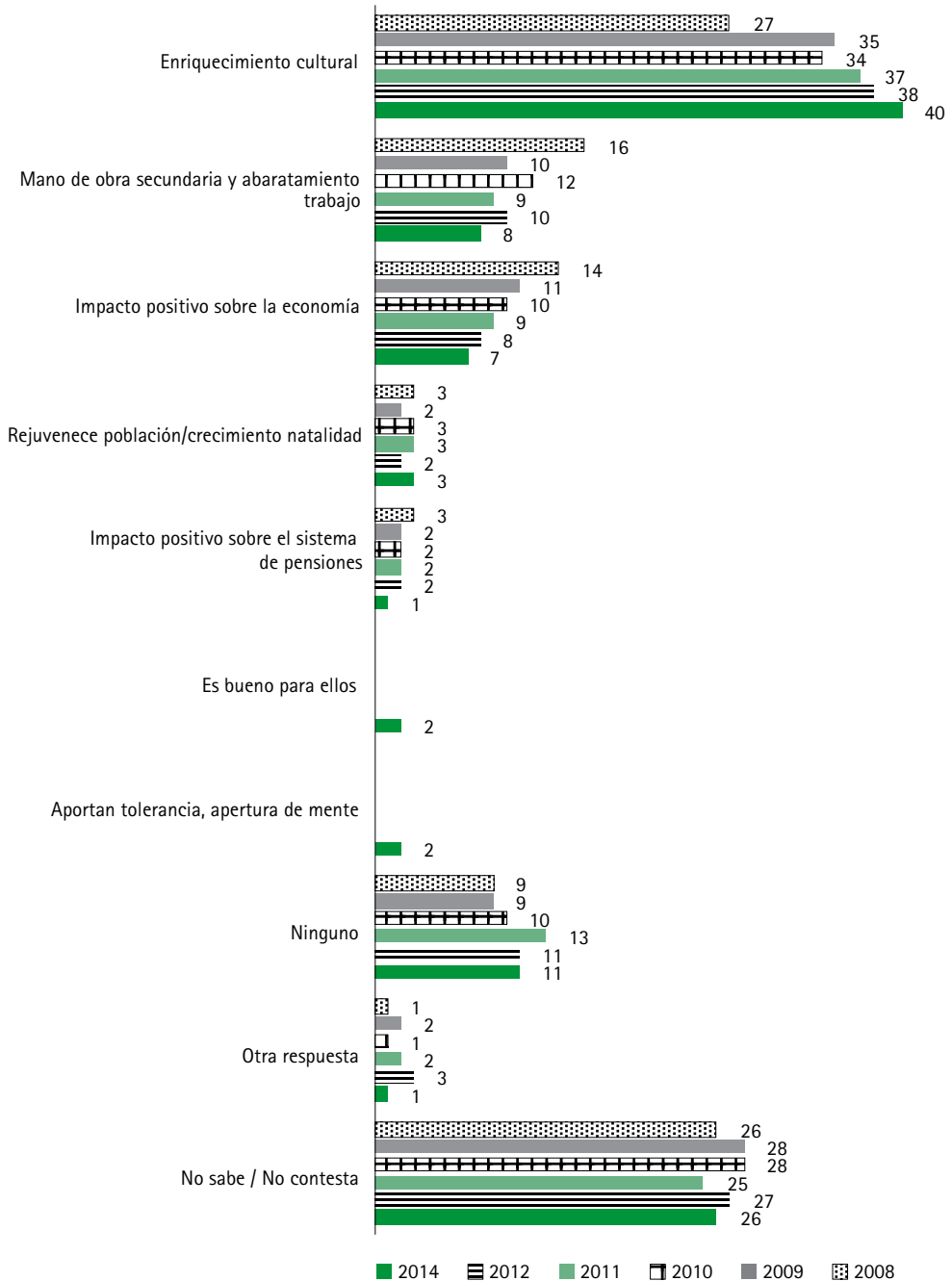
11 "Ayuda a levantar el país", "generan riqueza", "vienen a trabajar", "son trabajadores", "más mano de obra", "mejoran la economía".

Gráfico 3.2.

Imágenes positivas de la inmigración

Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2014 (%)

"La inmigración, como todo, tiene aspectos positivos y negativos. ¿Qué aspecto positivo destacaría más" (Respuesta espontánea)



Cuando a continuación se interroga por lo opuesto, el aspecto *negativo* que más destacaría de la inmigración, la respuesta fluye con mayor facilidad, como refleja el menor porcentaje de *no respuesta* que sigue captando esta pregunta en comparación con la anterior, aunque siga siendo elevado: 18% en 2014 (gráfico 3.3) frente al 26% de la pregunta anterior (gráfico 3.2). La respuesta "*ninguno*" es también menos dada cuando se pregunta por lo negativo (5%) que por lo positivo (11%); siendo ahora denotativa de *xenofilia* (pues quien responde no halla en la inmigración ningún aspecto negativo), mientras en la pregunta sobre lo positivo "*ninguno*" indica cierta actitud *xenófoba* (no se encuentra ningún aspecto positivo de la inmigración). A lo anterior se suma que sean más los aspectos *negativos* que se mencionan que los *positivos*, siendo ambas preguntas igualmente abiertas, de respuesta espontánea.

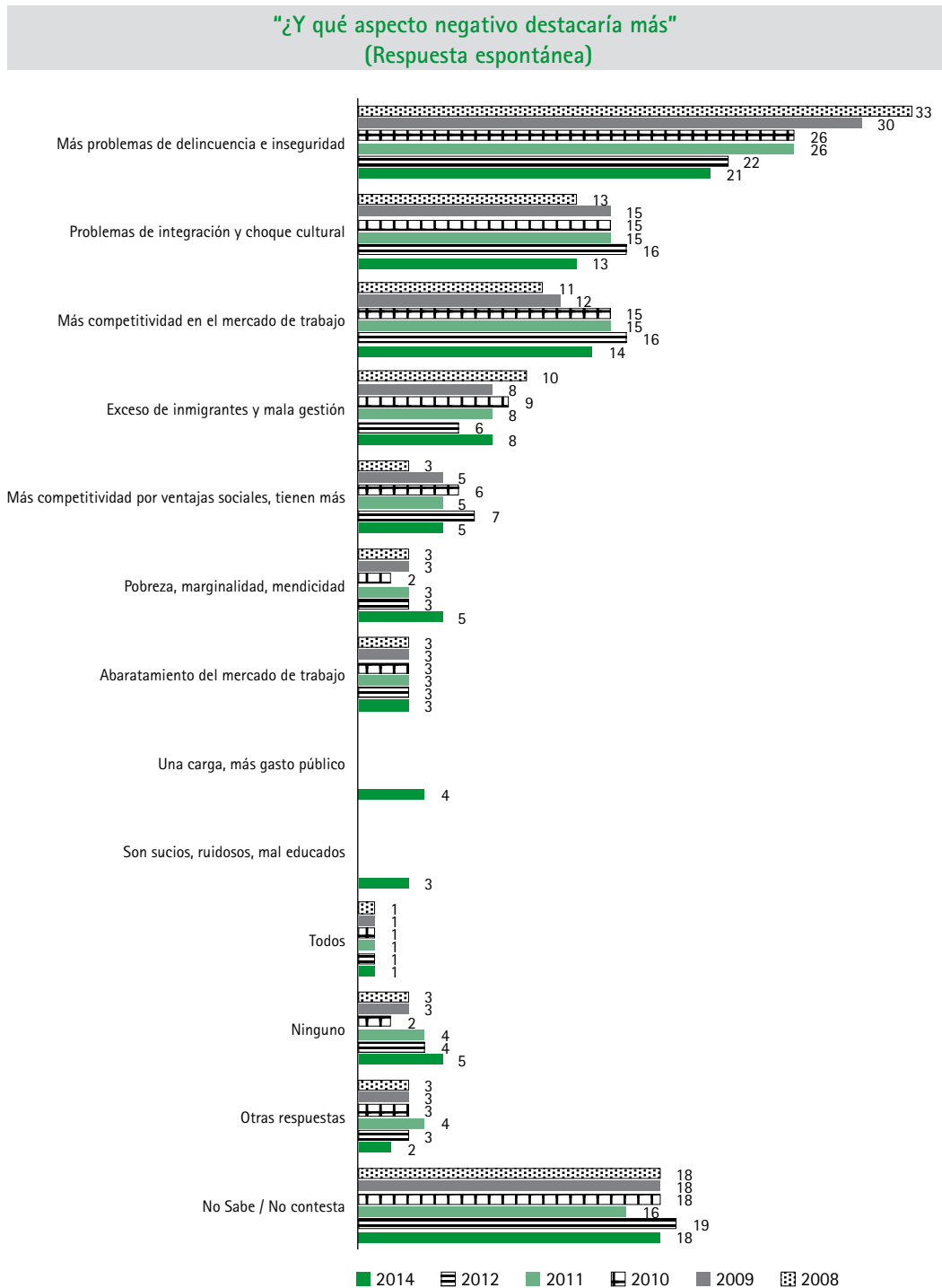
En el gráfico 3.3 puede verse que "*más problemas de delincuencia e inseguridad*" en 2014 se mantiene como el aspecto negativo que más se destaca de la inmigración (21%), pero menos que en las encuestas anteriores (doce puntos menos que en 2008), siendo su evolución descendente. Las segundas y terceras respuestas genéricas más mencionadas también registran leves descensos en 2014: "*problemas de integración y choque cultural*"¹² representa el 13% de las menciones (tres puntos menos que en 2012), y "*más competitividad en el mercado laboral*"¹³ se sitúa en el 14% (dos puntos menos que en 2012 y tres respecto a 2008). Dichos descensos en parte se deben a que aparecen respuestas no destacadas en encuestas anteriores: su calificación de "*una carga, más gasto público*"¹⁴ (4%) y "*son sucios, ruidosos y maleducados*" (3%).

12 Problemas de integración, no se adaptan ("crean guetos", "la falta de integración de algunos", "ciertas costumbres", "no se adaptan a nuestra cultura", "falta de integración", "inadaptación") e imponen su cultura ("imponen su cultura"; "el burka"...).

13 "Nos quitan trabajo", "falta de trabajo", "en España no hay trabajo", "hay más paro"...

14 Agrupa los literales: "Que vamos a la ruina todos"; "Que viven a nuestra costa"; "Están hundiendo España"; "Exigen muchos derechos"; "Carga económica para el país"; "Reducen la calidad del servicio público"; "Las cargas económicas que traen al país al venir sin dinero"; "Exigentes para prestaciones y derechos"; "Vienen a ver lo que sacan (a abusar)"; "Pueden saltar las cuentas económicas de un Estado"; "Muchos trabajan en negro sin declarar"; "Recortes y ayudas por el Estado"; "Ahora que no hay trabajo es gasto público"; "Gasto social"; "Lastre de mantenerlos"; "Consumen recursos antes de aportarlos"; "Que no aportan nada económicamente al país"; "Viven de la Bicoca, el dinero se lo llevan a su país"; "Si se llevan el dinero a sus países y no consumen aquí"; "Fuga de capital"; "Que se están quedando nuestro dinero y enriqueciendo su país"; "Que llevan la riqueza fuera de aquí"...

Gráfico 3.3.
Imágenes negativas de la inmigración
Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2014 (%)



La doble atención en las imágenes positivas y negativas de la inmigración, aunque pertinente, comporta el riesgo de generar el artificio de una realidad compuesta únicamente de posturas contrapuestas. Por lo que se precisa conocer la valoración conjunta que se hace de la inmigración, el peso demoscópico de los gradientes en la escala de negatividad a positividad. El gráfico 3.4 recoge los porcentajes de respuesta de la pregunta de valoración general de la inmigración que incluye las encuestas OBERAXE-CIS: *"En términos generales, ¿cree Ud. que la inmigración es muy positiva, positiva, negativa o muy negativa para nuestro país?"*. Una pregunta cerrada que se ubica hacia el final del cuestionario para promover una valoración conjunta que sea más reflexiva que si la pregunta se ubicase al principio del cuestionario.

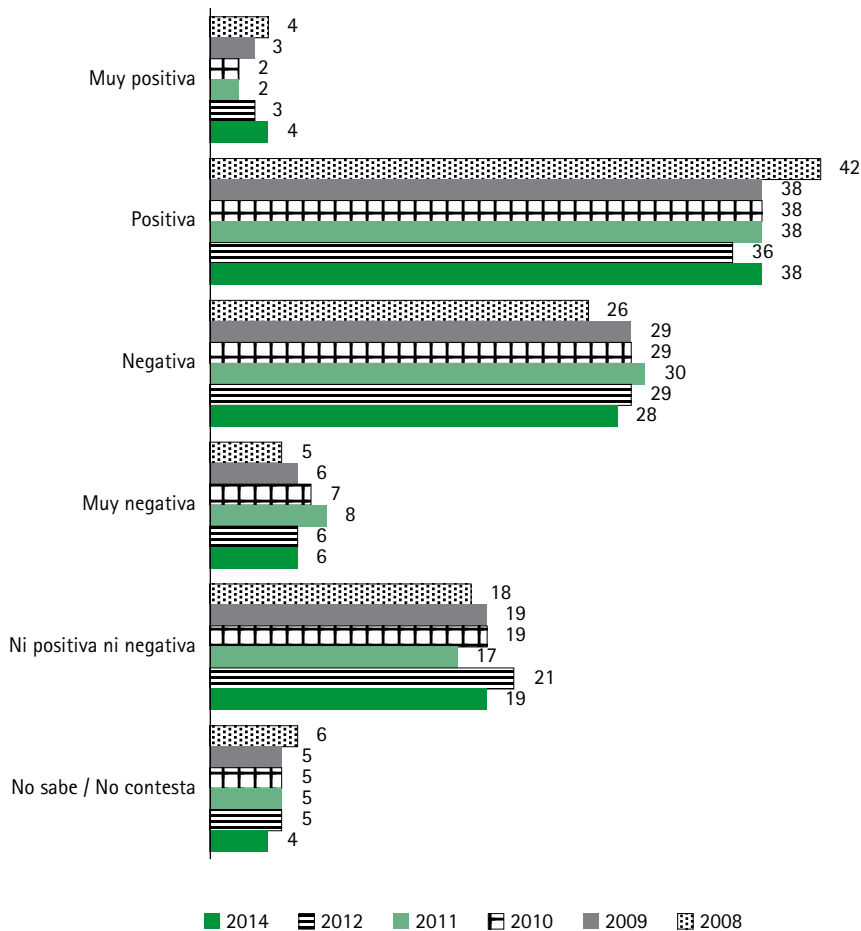
En el gráfico puede observarse que la valoración positiva sigue excediendo a la negativa, e incluso en 2014 recupera el leve descenso en dos puntos que registrara en 2012. El 38% de los encuestados opina que la inmigración es "positiva" para el país (igual porcentaje que de 2009 a 2011) y un 4% la califica de "muy positiva". El descenso en cinco puntos (sumando ambas opciones de respuesta) que se registrara en 2009 respecto a 2008, en el inicio de la crisis económica, se ha mantenido estable pese a la agudización de la crisis económica-financiera. Este indicador de xenofobia se muestra menos sensible al contexto económico que otros analizados en este *Informe*, al ser mínimas las oscilaciones de 2008 hasta la fecha. Las habidas se deben, principalmente, al registro de la respuesta indeterminada "ni positiva ni negativa" que, aunque no se ofrece en la pregunta, se anota si el encuestado se decanta por no definirse. El 19% así se posicionó en 2014, mientras que en 2012 fue del 21%. Y los que no responden se restringen al 4%, sin apenas variación en esta serie de encuestas.

Gráfico 3.4.

Imagen general de la inmigración

Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2014 (%)

“En términos generales, ¿cree Ud. que la inmigración es muy positiva, positiva, negativa o muy negativa para nuestro país?”



Indaguemos en el perfil de quienes conceden una valoración positiva a la inmigración, para comprobar si ha variado del obtenido en encuestas anteriores. Los datos incluidos en la tabla 3.2 corresponden a quienes la valoran positivamente (de manera moderada y extrema) en las tres encuestas que, por cuestión de espacio, se han seleccionado (2008, 2012 y 2014). Las mayores variaciones porcentuales (entre las categorías extremas) siguen registrándose en las variables percepción del *número de inmigrantes* (cincuenta y seis puntos), el reconocimiento de su contribución al *enriquecimiento de nuestra cultura* (cincuenta y uno) y el *racismo declarado* (cuarenta). Respecto a las variables sociodemográficas, en

2014 se eleva la distancia que define la variable *estudios* (que pasa a ser de cuarenta y seis, aumentando en siete puntos la habida en las encuestas anteriores). En cambio, se aminora la correspondiente a los indicadores que miden la posición económica del encuestado: *clase social* (que desciende en dieciocho puntos, quedando reducida la diferencia porcentual en dieciséis), la *situación económica personal* (que baja en cinco puntos) e *ingresos* (en ocho puntos, igualmente comparado con 2012 y 2008). Asimismo baja siete puntos la diferencia que registra la variable *confianza en las personas*: la distancia se reduce a veintinueve puntos entre quienes declaran un grado bajo de confianza y uno alto.

De lo que se deduce, a tenor de la última encuesta, que en la valoración positiva de la inmigración ha pesado menos la situación económica del encuestado y su grado de confianza en las personas que en las encuestas anteriores; y, por el contrario, más su nivel de estudios e incluso su posición en la escala ocupacional: la distancia que separa los extremos de los gradientes se sitúa en treinta puntos, siendo más marcada que en las encuestas anteriores. También afecta el auto-posicionamiento en la escala de *ideología política* (treinta y cuatro puntos) y si se tiene o no *experiencia emigratoria exterior* (trece puntos) y de *movilidad territorial* (once), aunque en proporciones similares a años anteriores.

Quienes más conceden una valoración positiva a la inmigración continúan siendo aquellos que perciben el *número de inmigrantes* aceptable (76%), declaran un nivel de *estudios* medios o superiores (65%), empresarios o profesionales superiores (62%; ocho puntos más que en 2012), se consideran de izquierdas (59%), de clase alta y media-alta (50%; seis puntos menos que en 2012), de un nivel de ingresos elevado (60%), con un grado elevado de confianza en las personas (58%) y bajo de racismo (54%), o comparten que los inmigrantes enriquecen nuestra cultura (69%). En cambio, es baja la presencia de aquellos que se sitúan en el extremo contrario de dichas variables. En especial, quienes declaran un bajo nivel de estudios (19%), uno alto de racismo (14%), no comparten que los inmigrantes enriquezcan nuestra cultura (18%) o valoren su presencia como excesiva (20%). Por último, es de destacar el aumento en ocho puntos (comparado con 2012) de las personas en paro (44%), de siete entre las que declaran tener experiencia reciente de desempleo (46%) y de seis entre quienes tienen un nivel de ingresos mensual bajo, hasta 600 euros (30%).

Tabla 3.2.
Valoración positiva de la inmigración, según características sociodemográficas

Encuestas OBERAXE-CIS (% en cada combinación)	2008	2012	2014
TOTAL	46	40	42
SEXO			
Varones	50	42	44
Mujeres	42	38	40
EDAD			
Menos de 30	51	42	46
30 – 49	51	46	49
50 – 64	43	39	40
65 y más	35	27	31

ESTUDIOS			
Primarios y menos	28	24	19
EGB, FP1, ESO	37	29	33
Bachillerato, FP2	57	49	51
Medios, superiores	67	63	65
OCUPACIÓN			
Empresario, profesional superior	58	54	62
Profesional medio	57	49	51
Trabajador alta cualificación	39	33	36
Trabajador baja cualificación	39	36	32
SITUACIÓN LABORAL			
Trabaja	52	47	47
Jubilado o pensionista	38	32	34
Parado	42	36	44
Estudiante	64	60	62
Amas de casa	30	33	32
TRABAJO			
Asalariado fijo	48	41	44
Asalariado eventual	41	35	39
Empresario	53	48	46
Autónomo	39	39	40
IDEOLOGÍA POLÍTICA			
Izquierda	62	59	59
Centro	47	36	40
Derecha	37	26	25
RELIGIOSIDAD			
Muy/bastante practicante	40	35	36
Poco practicante	40	33	36
Nada practicante	43	35	36
No creyente	64	57	55
TAMAÑO DE HABITAT			
Menos de 5.000 habitantes	40	38	32
5.001 – 20.000	42	36	40
20.001 – 100.000	45	35	38
Más de 100.000 habitantes	50	45	50
CLASE SOCIAL (subjativa)			
Alta y media-alta	58	56	50
Media	48	44	45
Media-baja	40	37	39
Baja	39	22	34
NÚMERO DE INMIGRANTES			
Excesivo	27	22	20
Elevado	49	43	40
Aceptable	80	74	76
MOVILIDAD TERRITORIAL			
Sí	50	45	48
No	42	36	37

EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO			
Sí	47	39	46
No	45	41	40
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR			
Sí	52	47	50
No	42	35	37
CONFIANZA EN LAS PERSONAS			
Baja			
Media	29	22	29
Elevada	47	41	43
	67	59	58
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL			
Buena o muy buena			
Ni buena ni mala	56	52	52
Mala o muy mala	43	34	39
	36	32	37
INGRESOS			
Hasta 600 euros	28	24	30
601 – 1.200 euros	41	31	37
1.201 – 2.400 euros	54	48	52
Más de 2.400 euros al mes	66	62	60
INMIGRANTES ENRIQUECEN CULTURA ESPAÑOLA			
Sí	74	69	69
No	20	16	18
RACISMO DECLARADO			
Nada (0)		53	54
1 – 3	-	44	48
4 – 6		23	23
7 – 10		9	14

El análisis conjunto de las variables resulta en los modelos explicativos que recoge la tabla 3.3. A pie de página se extractan los datos correspondientes a los modelos que incluyen la variable *racismo declarado*, no incorporada en la encuesta de 2008. De nuevo la variable que mejor pronostica que se dé una valoración positiva de la inmigración ($Y=1$) respecto que no se dé ($Y=0$), es compartir que los inmigrantes *enriquecen nuestra cultura*. Le sigue la percepción del *número de inmigrantes*, y en las tres encuestas. En cambio, deja de tener efecto predictivo propio (no explicado por variables incluidas en el modelo) el *grado de confianza* que la persona declare, a diferencia de las dos encuestas anteriores. Ello era predecible por el descenso de ocho puntos que registró el análisis bivariable (tabla 3.2). Por el contrario, la variable *estudios* se alza como la tercera de mayor poder predictivo y se antepone a otras que antes marcaban más la valoración de la inmigración. En especial, la *ideología política* y la *movilidad territorial*, que sí integró el modelo de 2008, aunque no en 2012. Por último, en 2014 se incorpora la variable *hábitat*, aunque con poco efecto predictivo.

En suma, en 2014, la probabilidad de valorar positivamente la inmigración respecto a no hacerlo se incrementa un 5,56%, entre quienes consideran que los inmigrantes *enriquecen nuestra cultura* (en comparación con quienes no lo consideran así); en un 4,52% con cada aumento en una unidad en el gradiente de *estudios*; y un 12,22% entre quienes tienen experiencia de *movilidad territorial* (respecto de los que carecen de ella). Por el contrario, disminuye un 3,85% con cada aumento en la percepción del número de inmigrantes; y un 2,24% cada vez que se asciende un peldaño en la escala de *ideología política* hacia la derecha. El efecto de estas dos últimas variables es similar al registrado en 2008, pero menor al de 2012, cuando marcaron más el posicionamiento ante la inmigración (como muestra la tabla 3.3).

Tabla 3.3.

Variables explicativas de la valoración positiva de la inmigración, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria*

	Análisis discriminante			Análisis de regresión logística					
	Variables	F	Coefic. estructura	Variable	Coefic B	Error Típico	Wald	Exp B	% Incremento Probabilidad
2008	Enriquecen cultura	520,286	0,799	Enriquecen cultura	1,323	0,103	166,501	3,754	4,40
	Número de inmigrantes	362,062	-0,668	Número de inmigrantes	-0,979	0,100	95,834	0,376	-3,87
	Confiar en personas	132,475	0,306	Confiar en personas	0,092	0,033	7,913	1,097	2,19
	Ideología política	156,713	-0,277	Ideología política	-0,118	0,037	9,992	0,889	-2,76
	Situación económica personal	250,946	0,210	Situación económica personal	0,333	0,084	15,870	1,395	6,44
	Experiencia emigratoria	101,288	0,149	Experiencia emigratoria	0,307	0,145	4,457	1,359	7,65
	Movilidad territorial	192,626	0,132	Movilidad territorial	0,465	0,141	10,802	1,592	11,48
	Sexo	114,722	0,129	Sexo	0,335	0,140	5,691	1,398	8,31
2012	Enriquecen cultura	496,645	0,787	Enriquecen cultura	1,247	0,116	116,545	3,480	5,07
	Número de inmigrantes	331,470	-0,632	Número de inmigrantes	-0,843	0,099	72,452	0,430	-6,20
	Confiar en personas	246,205	0,498	Confiar en personas	0,235	0,036	42,374	1,265	4,39
	Ideología política	195,130	-0,345	Ideología política	-0,195	0,038	26,389	0,823	-4,12
	Estudios	133,221	0,341	Estudios	0,118	0,058	4,108	1,125	2,83
	Situación económica personal ¹	158,647	0,197	Situación económica personal	0,167	0,085	3,844	1,181	3,94
2014	Enriquecen cultura	405,365	0,766	Enriquecen cultura	1,174	0,107	119,337	3,234	5,56
	Número de inmigrantes	314,637	-0,717	Número de inmigrantes	-1,042	0,104	101,211	0,353	-3,85
	Estudios	216,750	0,395	Estudios	0,191	0,064	8,845	1,210	4,52
	Ideología política	114,581	-0,275	Ideología política	-0,093	0,039	5,734	0,912	-2,24
	Movilidad territorial	167,050	0,195	Movilidad territorial	0,496	0,154	10,427	1,642	-12,22
	Hábitat ²	135,865	0,143	Hábitat	0,000	0,000	7,507	1,000	-

Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo							
	Análisis discriminante				Análisis de regresión logística		
	Correlación Canónica	χ^2	% casos correctamente clasificados		R^2 Nagelkerke	χ^2	% casos correctamente clasificados
			Muestra original	Validez cruzada			
2008	0,611	636,765	76,6	76,2	0,489	622,934	78,8
2012	0,629 ³	615,973	78,7	78,3	0,517	599,449	79,3
2014	0,616 ⁴	537,642	77,0	76,9	0,488	515,521	78,2

* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como en la tabla 1.3.

- 1 Los modelos discriminante y de regresión logística, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *enriquecen cultura, número de inmigrantes, confiar en personas, racismo declarado, estudios, ideología política y situación económica personal*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,772, -0,624, 0,488, -0,439, 0,339, -0,337 y 0,196. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: 1,162, -0,787, 0,218, -0,140, 0,140, -0,172 y 0,189.
- 2 Los modelos discriminante y de regresión logística, con la variable *racismo declarado* incluyen las variables: *enriquecen cultura, número de inmigrantes, racismo declarado, estudios, movilidad territorial y hábitat*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,744, -0,697, -0,475, 0,385, 0,190 y 0,143. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: 1,059, -1,004, -0,206, 0,210, 0,462 y 0,000.
- 3 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,634, χ^2 de 623,843, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 79,0% y para validación cruzada de 78,6%. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke de 0,525, χ^2 de 607,704 y 79,4% de casos correctamente clasificados.
- 4 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,625, χ^2 de 554,468, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 76,6% y para validación cruzada de 76,2%. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke de 0,504, χ^2 de 534,055 y 77,9% de casos correctamente clasificados.

3.1.3. Reducción de la imagen del inmigrante acaparador de ayudas públicas

La imagen negativa del inmigrante sobreprotegido y acaparador de ayudas públicas alienta sentimientos de xenofobia y despunta en los discursos contrarios a la inmigración. El discurso del *resentimiento*, al que apunta la perspectiva teórico-empírica del *racismo simbólico* (Sears 1988, 2005; Tarmán y Sears, 2005) y la crítica a las *acciones afirmativas* a favor de los inmigrantes (Jackson, Brown y Kirby, 1998; Bonilla-Silva, 2006). Las indagaciones cualitativas correspondientes a los proyectos *MEXEES* (Cea D'Ancona y Valles, 2010a; Cea D'Ancona, Valles y Eseverri, 2013, 2014) asimismo corroboraron la fuerza de este discurso tanto antes como durante la crisis económica. Un discurso expreso en frases como: “las ayudas van para ellos”, “vienen a quitarnos lo nuestro”, “tienen más derechos”,

“cualquier inmigrante recibe más ayudas nada más llegar”¹⁵. Se criticaba que recién llegados acaparasen los recursos públicos, no habiendo aún haber podido contribuir a su financiación¹⁶, mientras que quienes “llevan trabajando toda la vida” quedarían relegados en las listas de beneficiarios de ayudas públicas. Una razón que sobresalía cuando se justificaba el ser “racista”. En el proyecto *MEDIM* de nuevo vuelve a despuntar. De la discriminación se argumenta que es “positiva” a favor del inmigrante, a lo que acompaña la típica aseveración de “las ayudas van para ellos”; y la crítica a la responsabilidad de los gobiernos por el reparto desigual de las ayudas, como recogen los siguientes fragmentos de personas que lo exponen desde su experiencia de haber trabajado en servicios sociales:

La discriminación es más bien positiva porque tú, por ejemplo, desde mi puesto de trabajo, cuando tú vas a solicitar algo, sobre todo cuando es una ayuda, no todo el mundo va de buenas formas. Si es un inmigrante, tienes muchísimo cuidado, como puedes tener con los gitanos, como se puede tener con determina gente, de que no te vayan a meter a ti un palo por, aunque estén haciendo una barbaridad... Por ejemplo, ha habido atención a los inmigrantes para búsqueda de trabajo. Solamente era para inmigrantes. No podían acceder los españoles, con lo cual *discriminación positiva*. Pero encima se portaban como si aquello fuera su casa (...) Yo hay cosas que creo que se les dan siempre a los mismos, aunque suene a lo mejor que estoy pareciendo racista, y no creo que lo sea. No lo soy. Pero, por ejemplo, si yo voy a solicitar una ayuda para una vivienda, esto me ha pasado a mí, ir a la empresa municipal de la vivienda y decir: “quiero solicitar una vivienda de estas de protección, en este régimen de alquiler”; y decirme: “bueno, yo te lo voy a hacer, pero a ti no te lo van a dar”.

¿La misma persona que le atendía?

La misma persona. Entonces yo digo: “bueno entonces ¿qué me está diciendo, que no lo haga?”. No, no. Si tu vienes aquí, yo te lo hago, porque es mi obligación hacerlo, pero ya te digo que no tienes tres o cuatro hijos, ni eres inmigrante, ni estás sola aquí, no eres una mujer maltratada, no tienes ninguna persona a tu cargo, ningún problema, pues...” Y efectivamente, la he pedido tres veces y tres veces me la han denegado (...) Aunque los gitanos dicen que primero son los marroquíes y los de fuera, todos los inmigrantes, que a los gitanos que son españoles no los hacemos ni caso, yo creo que eso es mentira. Los tratan exactamente igual. Para mí es discriminación positiva porque creo que nos quedamos fuera la gente, los que hemos sido siempre clase media. Una persona normal nunca tiene acceso. Aunque te vaya mal, es muy difícil que te toque la lotería de que te den la beca del comedor, de que te den la beca, la renta mínima (...) Que se favorezca a

15 La prevalencia del discurso del *resentimiento* también se captó en el proyecto *Living Together* (Cea D'Ancona y Valles, 2010b), en cuyos grupos de discusión se recogieron afirmaciones como: «los inmigrantes claramente reciben más de lo que aportan» (Finlandia); «las mujeres gitanas son las primeras en recibir dinero. Hoy día, puedes ver a gitanos con casas, de las que carecen muchos otros» (Portugal); «los inmigrantes cuestan más que otra gente porque hay que enseñarles neerlandés y están más a menudo en el paro» (Holanda); «cualquier inmigrante recibe más ayudas al llegar» (España). Para más información ver Cea D'Ancona y Valles (2010b)

16 Imagen del inmigrante como “persona que esquilmaba el sistema de servicios sociales creado y costado por la población autóctona con sumo esfuerzo”, que igualmente corroboraron Aierdi y Bilbao (2009: 107). Para demostrar la distorsión de esta imagen con la realidad, aportan datos de la encuesta de 2007 a la población extranjera residente en el País Vasco (realizada por Ikuspegi: Observatorio Vasco de Inmigración): más del 90% de los encuestados no han percibido ni ayudas de desempleo, ni ayudas de emergencia social (AES), renta básica ni otro tipo de ayudas canalizadas a través de diferentes redes u organismos sociales.

este colectivo yo creo que lo que crea es muy mal rollo porque indirectamente se crean aún más prejuicios de la sociedad, por ejemplo española ante el colectivo inmigrante.

Mujer 53 años, clase media-baja. Trabaja de ordenanza en Servicios Sociales. Un familiar es inmigrante latinoamericano (MEDIM)

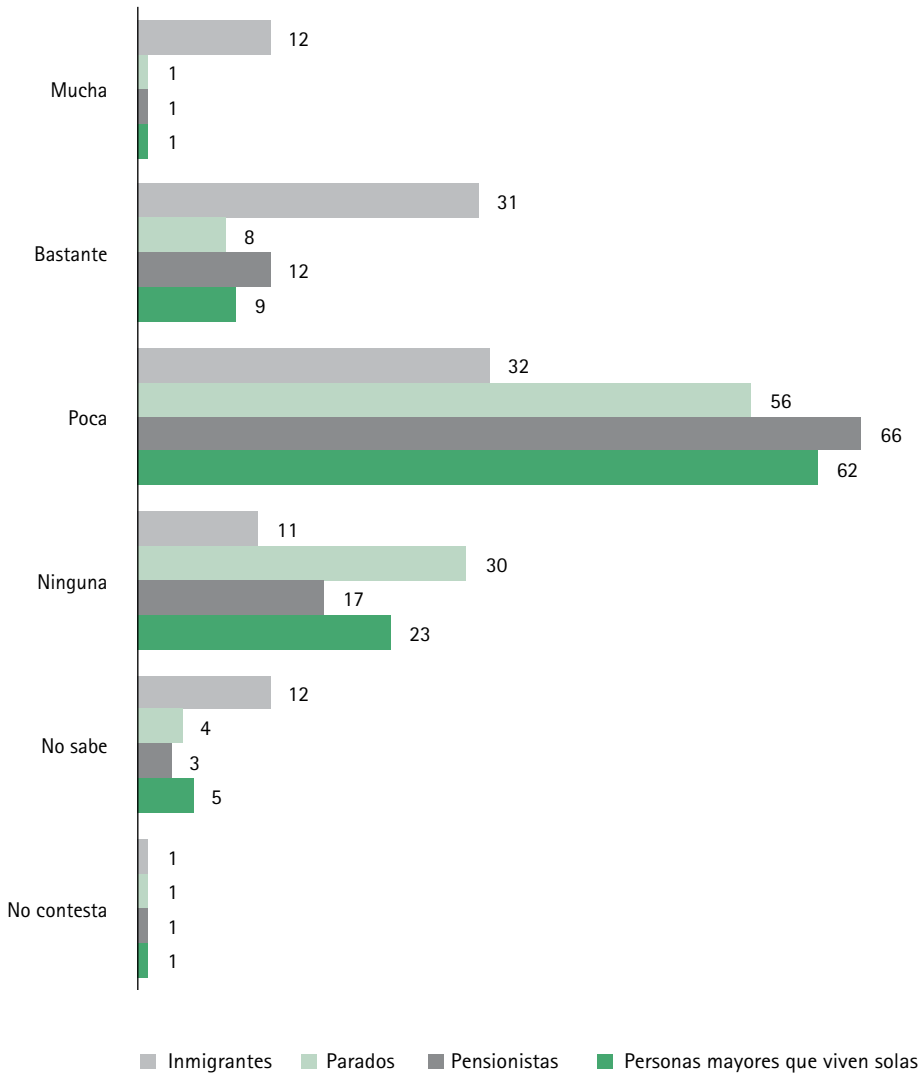
Pues en servicios sociales, ¡qué te voy a decir! ¿Sabes? Yo que he trabajado en servicios sociales. Mucha gente se queja de “oiga porque es extranjero tiene”. Y ahí es por tema extranjería: “más derecho que yo ¿sabes?” Es decir, automáticamente, cuando las cosas están muy mal. Si hay para todos, no pasa nada. Pero cuando no hay para todos, dicen, ¿por qué tienen que dar ayudas económicas a esos gitanos o a esos marroquíes, o a esos lo que sea ¿sabes? que han adquirido la nacionalidad, o que todavía no la tienen ¿sabes? Y no, primero a los españoles porque somos españoles. Pues está claro que la gente por lo menos lo vive como discriminación.

Varón de 53 años, de clase media, guardia civil y psicólogo. Vive en un municipio de la Comunidad de Madrid. Está divorciado y tiene dos hijos (MEDIM)

Veamos qué recogen los datos de encuesta más recientes. La encuesta OBERAXE-CIS de 2014, al igual que las anteriores, comienza por una pregunta sobre la protección social que (en opinión del encuestado) el Estado concede a distintos grupos de población: “personas mayores que viven solas”, “pensionistas”, “parados” e “inmigrantes”. En ese orden y con el siguiente enunciado de pregunta: *“Me gustaría que me dijera, para cada uno de ellos, si cree que en la actualidad reciben mucha, bastante, poca o ninguna protección por parte del Estado”*. En el gráfico 3.5 recoge las respuestas recabadas en 2014. En él puede verse que, comparado con los otros colectivos, sobresale la imagen de los inmigrantes como el más protegido por el Estado. Destacan en las respuestas “mucha” (12%, frente al 1% de los grupos restantes) y “bastante” (31%, frente al 8% de parados o el 9% de personas que viven solas). La agrupación de ambas categorías de respuesta nos muestra lo abultado de dicha percepción del inmigrante como colectivo más protegido y a gran distancia de los demás: el 43% de los encuestados en 2014 lo comparte, comparado con el 8%, cuando se habla de “parados” o el 10% de las “personas mayores que viven solas” o el 13% de “pensionistas”.

Gráfico 3.5.**Protección de grupos sociales por parte del Estado.**

Encuesta OBERAXE-CIS de 2014 (%)



Enunciado literal de la pregunta: “Le voy a leer a continuación una serie de grupos y me gustaría que me dijera, para cada uno de ellos, si cree que en la actualidad reciben mucha, bastante, poca o ninguna protección por parte del Estado”.

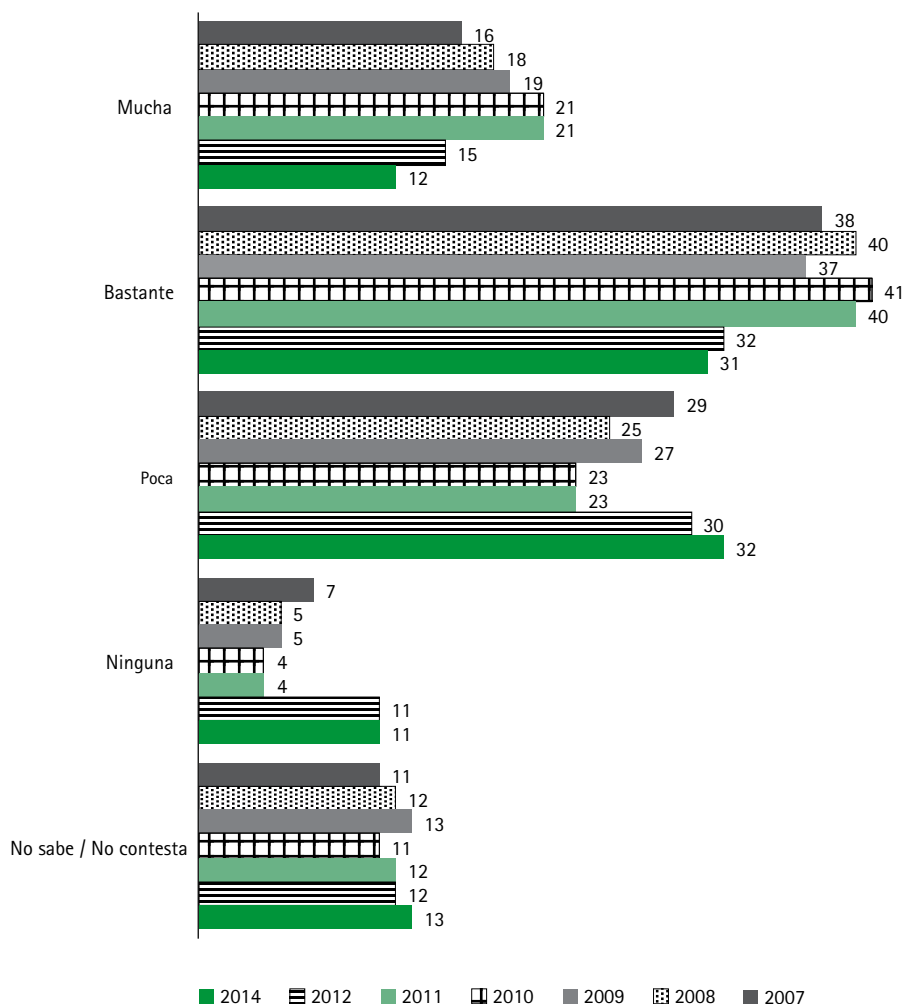
Pero, comparado con las encuestas anteriores, la encuesta de 2014 no registra un aumento, sino un descenso en dicha percepción. Como muestra el gráfico 3.6, en 2014 desciende en tres puntos (comparado con 2012) el porcentaje de encuestados que comparte que los inmigrantes *"reciben mucha protección por parte del Estado"* (12%), y nueve puntos menos que en 2011 (21%). La agrupación de las respuestas "muchas" y "bastante" protección pasa a reunir al 43% en 2014, mientras que en 2011 el porcentaje se elevaba hasta el 61%. Por lo que, aunque los inmigrantes se mantengan como el colectivo (sobre los que se pregunta) que se percibe más "protegido" por el Estado, dicha percepción prosigue en 2014 el descenso que comenzase en 2012, tras haber alcanzado su valor máximo en 2010 (62%) y 2011 (61%). Un descenso notorio (de dieciocho puntos comparado con 2011) que es parejo al anuncio y aplicación de medidas de racionalización presupuestaria¹⁷ tanto a nivel estatal, autonómico como local, y que de manera especial han afectado a los colectivos inmigrantes *sin residencia legal*. Caso de las medidas de sostenibilidad adoptadas por el Real Decreto 16/2012, de 20 de abril, de *Medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones*, que modificó el régimen jurídico de la atención sanitaria a los inmigrantes sin permiso de residencia en España¹⁸. Y los recortes en el ámbito educativo también consecuentes a la aplicación del RD 14/2012, de 20 de abril, de *medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo*¹⁹.

-
- 17 En 2014 el presupuesto en Sanidad (58.647 millones de euros) se mantiene similar al de 2013 (58.858 millones), si bien muy distante de los 67.163 millones de 2010, de acuerdo con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. En estas cifras se incluyen los presupuestos iniciales de la Administración Central y Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales. En educación, las becas universitarias se han reducido en torno a un 10% respecto a 2012 (de una media de 3.160 euros anuales en 2012 se ha pasado a los 2.824 euros en 2014), según datos del Ministerio de Educación.
- 18 El artículo 1.3 del Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, modifica el artículo 3 ter de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud estableciendo que "Los extranjeros no registrados ni autorizados como residentes en España, recibirán asistencia sanitaria en las siguientes modalidades: a) De urgencia por enfermedad grave o accidente, cualquiera que sea su causa, hasta la situación de alta médica; b) De asistencia al embarazo, parto y postparto. En el informe de la Agencia Europea para Derechos Fundamentales - FRA (2013) se hace mención crítica a este Real Decreto 16/2012 porque restringe la atención sanitaria a los inmigrantes indocumentados. En similares términos se pronuncia el Consejo de Europa en enero de 2014. Pero, en el ámbito de la Unión Europea, en la reunión de Ministros de Salud de la Unión Europea que se celebró en Atenas en el primer semestre de 2014, se ha puesto de manifiesto que España es uno de los países con mayor cobertura sanitaria para las personas sin permiso de residencia. El Comisario de Salud confirmó que España tiene su normativa adaptada a la Unión Europea.
- 19 Este Real Decreto establece que los precios públicos podrán cubrir hasta el 100 por 100 de los costes de las enseñanzas universitarias de Grado y Master, cuando se trate de estudiantes extranjeros mayores de dieciocho años que no tengan la condición de residentes, excluidos los nacionales de Estados miembros de la Unión Europea y aquéllos a quienes sea de aplicación el régimen comunitario, sin perjuicio del principio de reciprocidad.

Gráfico 3.6.

Percepción de la protección del Estado a los inmigrantes

Encuestas OBERAXE-CIS de 2007 a 2014 (%)

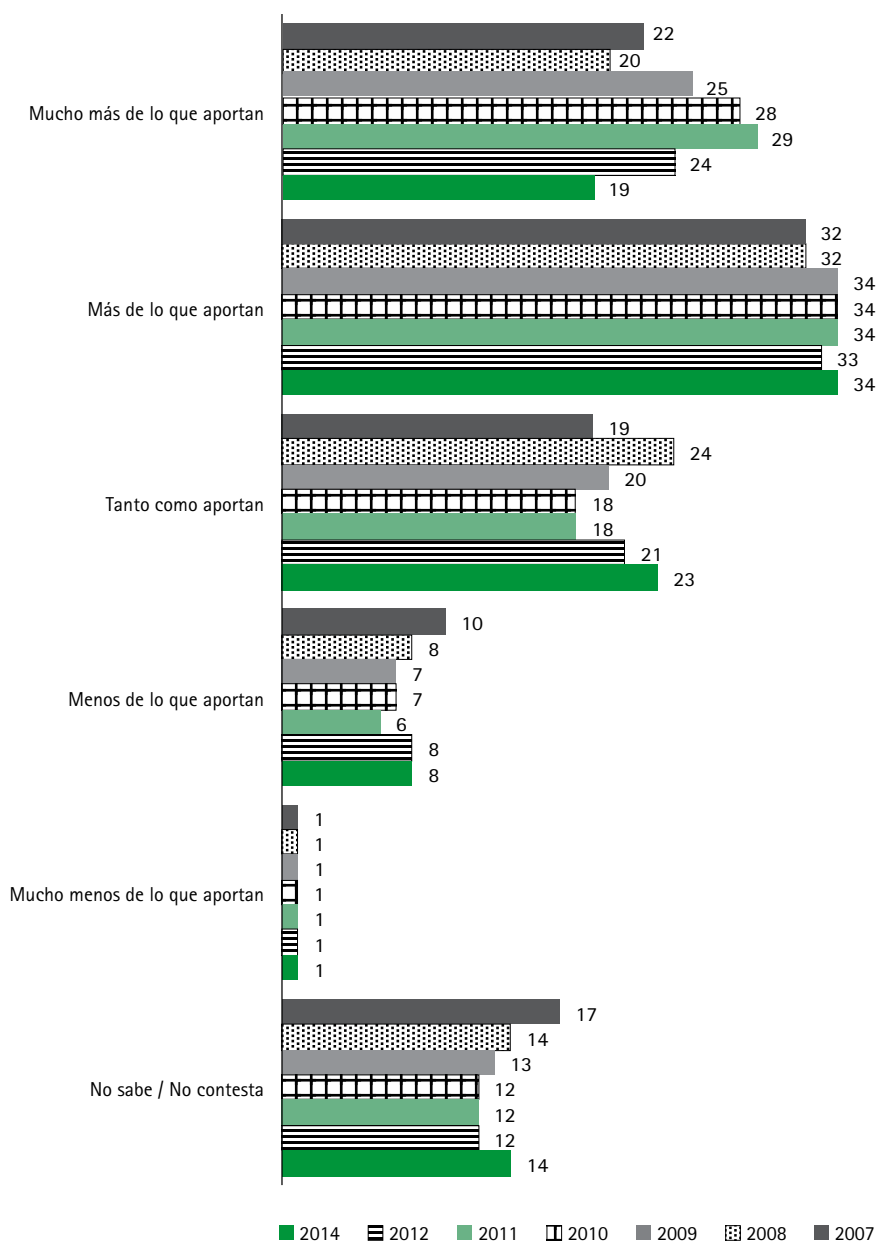


La menor percepción del inmigrante como colectivo "protegido" queda asimismo confirmada en otros indicadores demoscópicos. El gráfico 3.7 muestra la evolución de la opinión "*los inmigrantes reciben del Estado mucho más de lo que aportan*". En 2014 la comparte el 19% de los encuestados: cinco puntos menos que en 2012 y diez comparado con 2011, cuando dicha creencia alcanzó su valor máximo (29%) y próxima a 2010 (28%). En 2014 se registra, a su vez, un leve aumento (de apenas dos puntos) en la opinión complementaria "*los inmigrantes reciben del Estado tanto como aportan*" (23%). Ésta pasa a ser la segunda respuesta más pronunciada, siendo asimismo consonante con el posicionamiento más aperturista a la inmigración que recoge la encuesta de 2014 (y en la generalidad de los indicadores que incluye).

Gráfico 3.7.

Proporcionalidad de las prestaciones del Estado que reciben los inmigrantes

Encuestas OBERAXE-CIS de 2007 a 2014(%)

"En su opinión, ¿los inmigrantes reciben del Estado ...? "

Por tanto, en 2014 prosigue el descenso de la imagen tópica de la inmigración (más detractora de recursos que aportadora de bienes²⁰). Una imagen que alcanzó su mayor asiento en 2011, pero que comenzara a reducirse en 2012 y ha proseguido en 2014, al compás de la difusión y aplicación de los recortes presupuestarios en ámbitos básicos como la sanidad y la educación, a los que ya se ha hecho mención. Veamos si ha habido cambios en el perfil de quienes comparten dicha imagen negativa del inmigrante. La tabla 3.4 describe el perfil de los encuestados que comparten que los inmigrantes: *“reciben del Estado mucho más de lo que aportan”* y que *“reciben mucha o bastante protección por parte del Estado”* (en las tres encuestas que se comparan en este Informe). En ella puede apreciarse que la encuesta de 2014 continúa ratificando lo advertido en las encuestas que la preceden. En los dos indicadores que se analizan, no se aprecia variaciones con pautas graduales completas en variables sociodemográficas cuyo efecto suele traducirse en gradientes completos. Es el caso de las variables *edad, estudios y religiosidad*, en las que no se dibujan pautas claras de tipo ascendente o descendente en ambos indicadores y en las tres encuestas. Tampoco la *ocupación, hábitat o situación económica personal*, aunque sólo en el primer indicador: *“reciben del Estado mucho más de lo que aportan”*.

En dicho indicador también baja el efecto que marcan la *ideología política* y los *ingresos* que se declaran. Principalmente se debe a que se aminora el porcentaje de quienes comparten que los inmigrantes *“reciben del Estado mucho más de lo que aportan”* entre las personas que se ubica hacia la derecha (32%; ocho puntos menos que en 2012) y quienes declaran un nivel de ingresos bajo (23%; nueve puntos menos) y medio-bajo (21%; también nueve puntos menos). Asimismo destaca el descenso atribuido a cómo se valore la inmigración y se ubique en la escala de racismo, al pasar la diferencia de los gradientes porcentuales de treinta y siete y cincuenta y tres puntos, respectivamente, a veintinueve y treinta y ocho. Se debe al descenso mayor entre los grupos de población que hasta la fecha más lo compartían: quienes valoran negativamente la inmigración (37%; nueve puntos menos que en 2012) y quienes se declaran más racistas (50%; un descenso de diecisiete puntos). El descenso en la opinión es igualmente mayor en el primer indicador que en el segundo (*“reciben mucha o bastante protección por parte del Estado”*), donde se registra una menor variación en esta última encuesta y en la generalidad de las variables incluidas en la tabla 3.4.

El mayor descenso habido en el primer indicador es de subrayar, al ser más reflexivo y expreso de rechazo a la inmigración que el segundo (que se mantiene como la primera pregunta que inicia el cuestionario). Y, aunque su peso haya descendido en 2014, quienes más comparten que los inmigrantes *“reciben del Estado mucho más de lo que aportan”* continúan siendo las personas que manifiestan ser de derechas (32%), que residen en ámbitos rurales (30%), de clase social baja (30%), que consideran el número de inmigrantes excesivo (35%), declaran un bajo grado de confianza en las personas (30%),

20 Una imagen que estudios como los realizados por Moreno y Bruquetas (2011, 2012) desvanecen. Muestran que la aportación de la inmigración triplica lo que los inmigrantes reciben del Estado. Principalmente, por la juventud de la población inmigrante y consiguiente menor necesidad de servicios sanitarios y de pensiones que la población autóctona. Entre las aportaciones de la inmigración al desarrollo económico destacan: 1) el incremento del empleo (aumento de la población activa, de la tasa de actividad femenina, y disminución de las rigideces del mercado de trabajo); 2) la mejora de la renta per cápita (mediante la influencia sobre las tasas de actividad y de empleo); 3) su contribución a las arcas públicas (a través de impuestos directos e indirectos, y cotizaciones a la Seguridad Social); 4) el aumento del consumo y la creación de nuevas empresas. Además aportan datos de la infrarrepresentación de los inmigrantes entre los usuarios de servicios sociales; la explican por las mayores dificultades con las que se encuentran.

una valoración negativa de la inmigración (37%) y un elevado grado de racismo (50%). Un perfil que coincide con el correspondiente a quienes más comparten que los inmigrantes *“reciben mucha o bastante protección por parte del Estado”*: personas de derechas (62%), que consideran el número de inmigrantes excesivo (60%), valoración negativa de la inmigración (61%) y declaran un elevado grado de racismo (64%). En este segundo indicador las mayores distancias porcentuales se dan en las variables *número de inmigrantes* (treinta y cinco puntos), *valoración de la inmigración* (treinta y tres), *ideología política* (treinta y uno), *racismo* declarado (veintinueve) y *ocupación* (veinte).

Tabla 3.4.

Imagen del inmigrante como detractor de recursos públicos, según características sociodemográficas (y de opinión) en la población española

Encuestas OBERAXE-CIS (% en cada combinación)	Reciben del Estado mucho más de lo que aportan			Reciben mucha o bastante protección por parte del Estado		
	2008	2012	2014	2008	2012	2014
TOTAL	20	24	19	58	47	43
SEXO						
Varones	18	24	20	56	45	43
Mujeres	21	25	19	60	49	43
EDAD						
Menos de 30	17	24	18	54	49	44
30 – 49	21	24	20	60	47	44
50 – 64	20	25	22	63	51	46
65 y más	21	24	17	52	42	39
ESTUDIOS						
Primarios y menos	19	23	20	54	36	40
EGB, FP1, ESO	24	31	23	61	53	49
Bachillerato, FP2	17	19	17	53	44	41
Medios, superiores	11	12	11	57	37	30
OCUPACIÓN						
Empresario, profesional superior	14	17	10	60	42	31
Profesional medio	18	16	19	55	39	40
Trabajador alta cualificación	22	29	22	56	49	45
Trabajador baja cualificación	23	26	20	60	54	51
SITUACIÓN LABORAL						
Trabaja	20	22	20	59	46	43
Jubilado o pensionista	19	24	18	55	43	42
Parado	23	30	22	59	54	47
Estudiante	9	17	12	41	39	33
Amas de casa	24	26	20	65	45	45
TRABAJO						
Asalariado fijo	20	23	20	57	46	43
Asalariado eventual	21	29	21	58	48	46
Empresario	18	21	17	65	49	38
Autónomo	23	23	18	60	47	42

IDEOLOGÍA POLÍTICA						
Izquierda	13	14	15	53	30	31
Centro	20	26	20	60	52	47
Derecha	27	40	32	62	62	62
RELIGIOSIDAD						
Muy/bastante practicante	23	24	17	57	49	42
Poco practicante	21	26	24	59	49	47
Nada practicante	22	28	21	62	51	50
No creyente	13	20	16	51	38	35
TAMAÑO DE HABITAT¹						
Menos de 5.000 habitantes	24	24	30	57	50	49
5.001 – 20.000	20	28	17	59	49	47
20.001 – 100.000	19	28	19	57	50	43
Más de 100.000 habitantes	19	20	17	58	43	39
CLASE SOCIAL (subjetiva)						
Alta y media-alta	19	16	17	57	46	52
Media	19	21	17	59	46	41
Media-baja	23	29	20	57	47	45
Baja	36	31	30	52	52	47
NÚMERO DE INMIGRANTES						
Excesivo	33	42	35	68	65	60
Elevado	13	20	14	55	45	41
Aceptable	4	6	5	42	25	25
MOVILIDAD TERRITORIAL						
Sí	20	22	19	57	45	40
No	20	26	21	59	48	46
EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO						
Sí	23	28	21	59	50	44
No	19	22	19	57	45	42
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR						
Sí	16	21	16	57	41	38
No	22	27	22	59	51	47
CONFIANZA EN LAS PERSONAS						
Baja	29	35	30	64	56	52
Media	18	22	15	58	46	42
Elevada	11	12	14	51	35	34
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL						
Buena o muy buena	16	19	18	59	46	40
Ni buena ni mala	22	21	16	56	44	42
Mala o muy mala	24	33	25	59	50	48
INGRESOS						
Hasta 600 euros	21	32	23	52	53	48
601 – 1.200 euros	21	30	21	58	44	44
1.201 – 2.400 euros	20	20	19	58	50	43
Más de 2.400 euros al mes	16	15	18	60	39	36

VALORACIÓN INMIGRACIÓN						
Muy positiva-positiva	7	9	8	46	30	28
Ni una cosa ni otra	15	20	14	59	48	45
Muy negativa-negativa	43	46	37	74	66	61
RACISMO DECLARADO						
Nada (0)		14	12		35	35
1 – 3	-	20	16	-	44	39
4 – 6		37	29		63	57
7 – 10		67	50		70	64

Los análisis multivariable realizados confirman lo observado a través del cruce de variables: la pérdida de poder predictivo de las variables relacionadas con el empleo (la tenencia o no de *experiencia reciente de desempleo*), la *edad* e incluso la *ideología política*, pero en el primer indicador. En la tabla 3.5 puede verse (por el signo de los coeficientes) que son tres las variables que componen la combinación lineal o función que discrimina a quienes no comparten que los inmigrantes "*reciben mucho más de lo que aportan*", de los que sí. Las variables *valoración de la inmigración*, *número de inmigrantes* y *confiar en personas*. A ellas se añade la *edad*, aunque con efecto apenas relevante. No así en el modelo de regresión logística, mediante el cual se predice la probabilidad de compartir dicha imagen tóxica negativa de la inmigración (respecto de quienes no la comparten). La probabilidad desciende un 7,23% por cada aumento, en una unidad, en la *valoración de la inmigración*; un 4,15% por cada incremento en el nivel de *estudios*; un 2,93% si se trata de la *confianza en las personas* y un 0,38% por cada aumento de la *edad* en un año. Por el contrario, aumenta en un 6,09% a medida que se incrementa el *número de inmigrantes* que se percibe.

La *ideología política* se mantiene como la tercera variable de mayor efecto predictivo en la predicción de que se comparta que los inmigrantes "*reciben mucha o bastante protección por parte del Estado*" ($Y=1$), respecto que no ($Y=0$). Se suma a las otras tres variables que integran el modelo anterior: *valoración de la inmigración*, *número de inmigrantes* y *confiar en personas*. De modo que la probabilidad de compartirlo se incrementa en un 7,27%, por cada aumento en la percepción del *número de inmigrantes*; y en un 3,65% a medida que se gira a posiciones más hacia la derecha en la escala política. En cambio, disminuye en un 7,20% por cada peldaño que se asciende en la *valoración positiva de la inmigración*; y un 3,65% cuando interviene la variable grado de *confianza en las personas*. Como en el indicador anterior, es de destacar que ninguna de las variables relacionadas con la posición socioeconómica y laboral del encuestado integran los modelos predictivos en la encuesta de 2014. Dato a resaltar y que es acorde con lo que se va constatando en otros indicadores de xenofobia analizados.

Tabla 3.5.

Variables explicativas de la percepción, por exceso, de las prestaciones del Estado para los inmigrantes, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria*

Encuesta OBERAXE-CIS	Análisis discriminante			Análisis de regresión logística					
	Variables	F	Coefic. estructura	Variable	Coefic B	Error Típico	Wald	Exp B	% Incremento Probab.
Reciben mucho o más de lo que aportan	2008			2008					
	Valoración inmigración	302,141	0,933	Valoración inmigración	-0,898	0,087	106,059	0,408	-5,90
	Número de inmigrantes	164,686	-0,644	Número de inmigrantes	0,759	0,139	29,585	2,135	5,55
	Experiencia desempleo	113,185	-0,151	Experiencia desempleo	0,416	0,160	6,780	1,515	10,39
	Movilidad territorial	86,559	-0,049	Movilidad territorial	0,337	0,157	4,594	1,401	8,37
				Confiar en personas	-0,078	0,037	4,544	0,925	-1,88
	2012			2012					
	Valoración inmigración	209,053	-0,833	Valoración inmigración	-0,585	0,086	46,037	0,557	-7,35
	Número de inmigrantes	128,396	0,700	Número de inmigrantes	0,723	0,115	39,755	2,061	6,21
	Confiar en personas	91,539	-0,538	Confiar en personas	-0,141	0,035	16,548	0,868	-3,16
	Ideología política	60,005	0,387	Ideología política	0,145	0,039	13,686	1,156	3,30
	Experiencia desempleo reciente ¹	71,758	0,170	Experiencia desempleo reciente	0,548	0,152	12,928	1,730	13,45
	2014			2014					
	Valoración inmigración	172,954	0,839	Valoración inmigración	-0,553	0,087	40,881	0,575	-7,23
	Número de inmigrantes	108,051	-0,754	Número de inmigrantes	0,759	0,128	35,002	2,136	6,09
	Confiar en personas	78,319	0,509	Confiar en personas	-0,129	0,036	13,080	0,879	-2,93
	Edad ²	61,206	0,035	Edad	-0,018	0,006	10,657	0,982	-0,38
	Estudios	71,758	0,170	Estudios	-0,166	0,082	4,077	0,847	-4,15
Reciben mucha o bastante protección por parte del Estado	2008			2008					
	Valoración inmigración	110,015	0,840	Valoración inmigración	-0,509	0,074	47,991	0,601	-6,95
	Número de inmigrantes	68,448	-0,747	Número de inmigrantes	0,407	0,084	23,618	1,502	6,80
	Experiencia desempleo	48,587	0,215	Experiencia desempleo	-0,313	0,128	5,992	0,731	-7,80
	Sexo	31,072	0,211	Ingresos	0,000	0,000	5,029	1,000	-
	Ingresos	37,783	-0,036						

Reciben mucha o bastante protección por parte del Estado	2012			2012					
	Valoración inmigración	177,802	0,788	Valoración inmigración	-0,481	0,075	41,209	0,618	-7,33
	Número de inmigrantes	114,054	-0,709	Número de inmigrantes	0,562	0,090	38,877	1,753	7,15
	Ideología política	89,601	-0,535	Ideología política	0,204	0,034	35,920	1,226	4,23
	Ocupación	56,149	0,286	Ocupación	-0,078	0,039	4,003	0,925	-1,92
	Hábitat	47,561	0,164	Hábitat	0,000	0,000	3,844	1,000	-
	Edad ³	68,849	0,000	Edad	-0,010	0,004	5,924	0,990	-0,24
	2014			2014					
	Valoración inmigración	155,877	-0,803	Valoración inmigración	-0,441	0,074	35,836	0,644	-7,20
	Número de inmigrantes	101,259	0,754	Número de inmigrantes	0,487	0,092	27,844	1,628	7,27
	Ideología política	77,623	0,523	Ideología política	0,163	0,035	21,475	1,177	3,65
	Confiar en personas ⁴	60,293	-0,458	Confiar en personas	-0,081	0,031	7,115	0,922	-1,95

Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo							
	Análisis discriminante				Análisis de regresión logística		
	Correlación Canónica	χ^2	% casos correctamente clasificados		R ² Nagelkerke	χ^2	% casos correctamente clasificados
			Muestra original	Validez cruzada			
Reciben mucho o más de lo que aportan	2008 0,461	306,784	78,3	75,8	0,322	299,351	81,0
	2012 0,452 ⁵	267,321	76,3	75,9	0,307	277,367	77,0
	2014 0,431 ⁶	220,767	79,9	79,8	0,284	226,240	79,8
Reciben mucha o bastante protección por parte del Estado	2008 0,329	146,830	69,3	68,4	0,144	142,574	67,6
	2012 0,446 ⁷	255,275	69,4	68,9	0,260	250,557	69,8
	2014 0,431 ⁸	217,475	67,9	67,8	0,242	213,291	68,9

* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como en la tabla 1.3.

1 Los modelos discriminante y de regresión logística, con la variable *racismo declarado*, están integrados por las variables siguientes: *valoración inmigración*, *número de inmigrantes*, *racismo declarado*, *confiar en personas*, *ideología política*, *clase social*, *movilidad territorial* y *experiencia desempleo reciente*. Orden marcado por sus

correspondientes *coeficientes de estructura*: -0,777, 0,650, 0,610, -0,504, 0,365, -0,186, -0,184 y 0,160. Los *coeficientes de regresión* respectivos son: -0,484, 0,663, 0,146, -0,122, 0,138, -0,238, -0,338 y 0,486.

- 2 Los modelos discriminante y de regresión logística, con la variable *racismo declarado* incluyen las variables: *valoración inmigración*, *número de inmigrantes*, *racismo declarado*, *confiar en personas* y *edad*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,820, -0,736, -0,567, 0,488 y 0,037. Los *coeficientes de regresión* respectivos son: -0,462, 0,740, 0,098, -0,114, -0,019 y -0,182.
- 3 Los modelos discriminante y de regresión logística, con la variable *racismo declarado*, están integrados por las variables siguientes: *valoración inmigración*, *número de inmigrantes*, *ideología política*, *ocupación* y *edad*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: -0,793, 0,714, 0,541, -0,291 y -0,004. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: -0,489, 0,553, 0,204, -0,083 y -0,010.
- 4 Los modelos discriminante y de regresión logística, con la variable *racismo declarado* incluyen las variables: *valoración inmigración*, *número de inmigrantes*, *racismo declarado*, *ideología política* y *confiar en personas*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: -0,775, 0,729, 0,614, 0,505 y -0,441. Los *coeficientes de regresión* respectivos son: -0,347, 0,483, 0,122, 0,140 y -0,067.
- 5 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,476, χ^2 de 296,768, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 76,8% y para validación cruzada de 76,6%. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke de 0,329, χ^2 de 297,345 y 78,5% de casos correctamente clasificados.
- 6 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,437, χ^2 de 225,412, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 80,4% y para validación cruzada de 80,2%. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke de 0,290, χ^2 de 228,952 y 80,3% de casos correctamente clasificados.
- 7 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,443, χ^2 de 249,762, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 68,8% y para validación cruzada de 68,4%. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke de 0,257, χ^2 de 245,055 y 69,4% de casos correctamente clasificados.
- 8 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,439, χ^2 de 224,351, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 68,2% y para validación cruzada de 67,7%. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke de 0,252, χ^2 de 221,167 y 69,2% de casos correctamente clasificados.

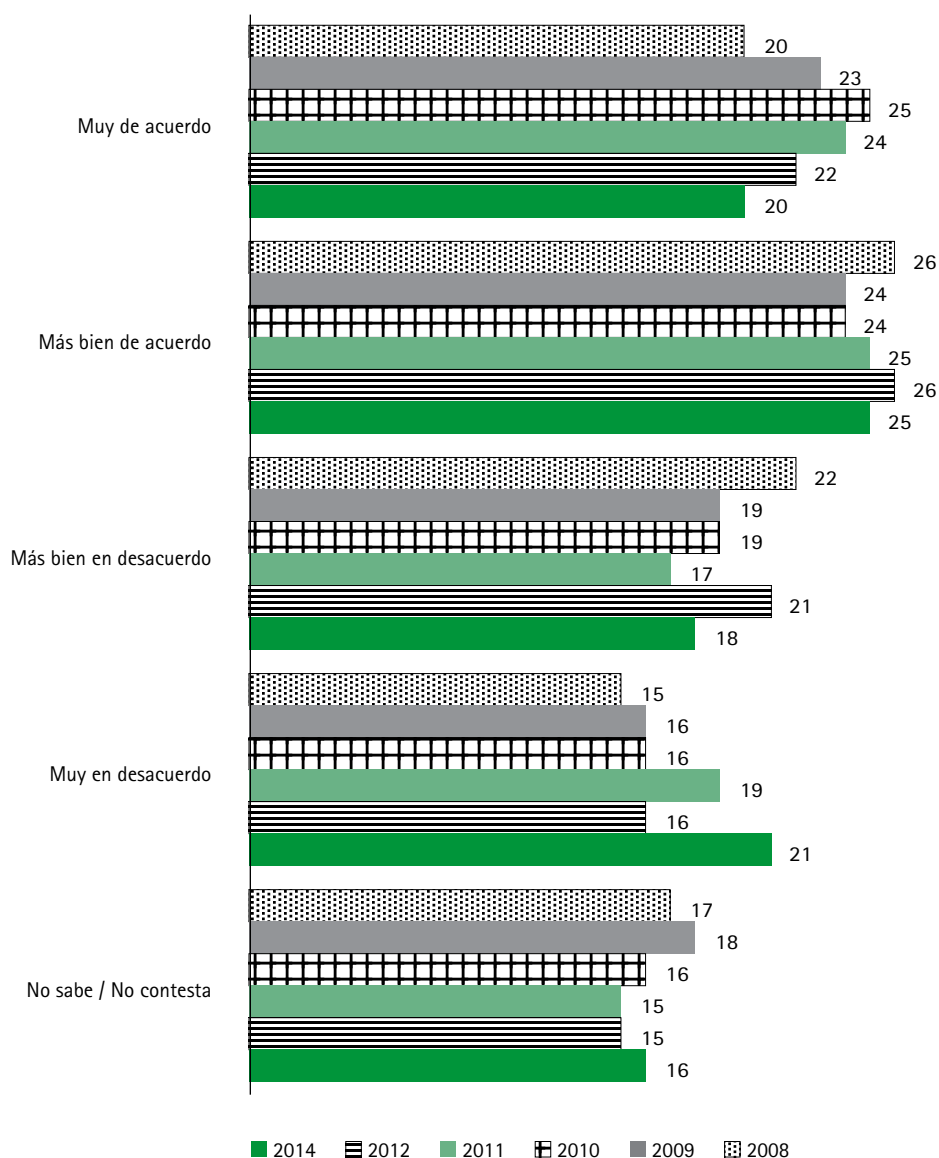
A los dos indicadores anteriores, las encuestas OBERAXE-CIS añaden dos preguntas más concretas que indagan sobre la percepción de discriminación positiva, a favor del inmigrante en la concesión de ayudas sanitarias y escolares. En concreto, primero se solicita el grado de acuerdo con la aseveración "*Aunque tengan los mismos ingresos, se les da más ayudas sanitarias a los inmigrantes*", tras cuatro preguntas relativas a la sanidad. A continuación siguen las preguntas gemelas correspondientes a la educación. Con ambas preguntas se trata de afinar el análisis de la opinión solicitada al encuestado, profundizando en el sentimiento de discriminación que siente la población española (a la que se encuesta) al compararse inmigrantes y autóctonos con los mismos ingresos. El gráfico 3.8 desglosa las respuestas que recaban las encuestas realizadas, hasta 2014, en la pregunta relativa a las *ayudas sanitarias*. El "muy de acuerdo" sigue reduciéndose, retrocediendo a igual porcentaje que en 2008 (20%; dos puntos menos que en 2012 y cuatro respecto a 2011). El acuerdo moderado es mínimo, de apenas un punto porcentual, habiendo apenas variación respecto a las encuestas anteriores.

Gráfico 3.8.

Los inmigrantes reciben más ayudas sanitarias

Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2014 (%)

"Aunque tengan los mismos ingresos, se les da más ayudas sanitarias a los inmigrantes que a los españoles"

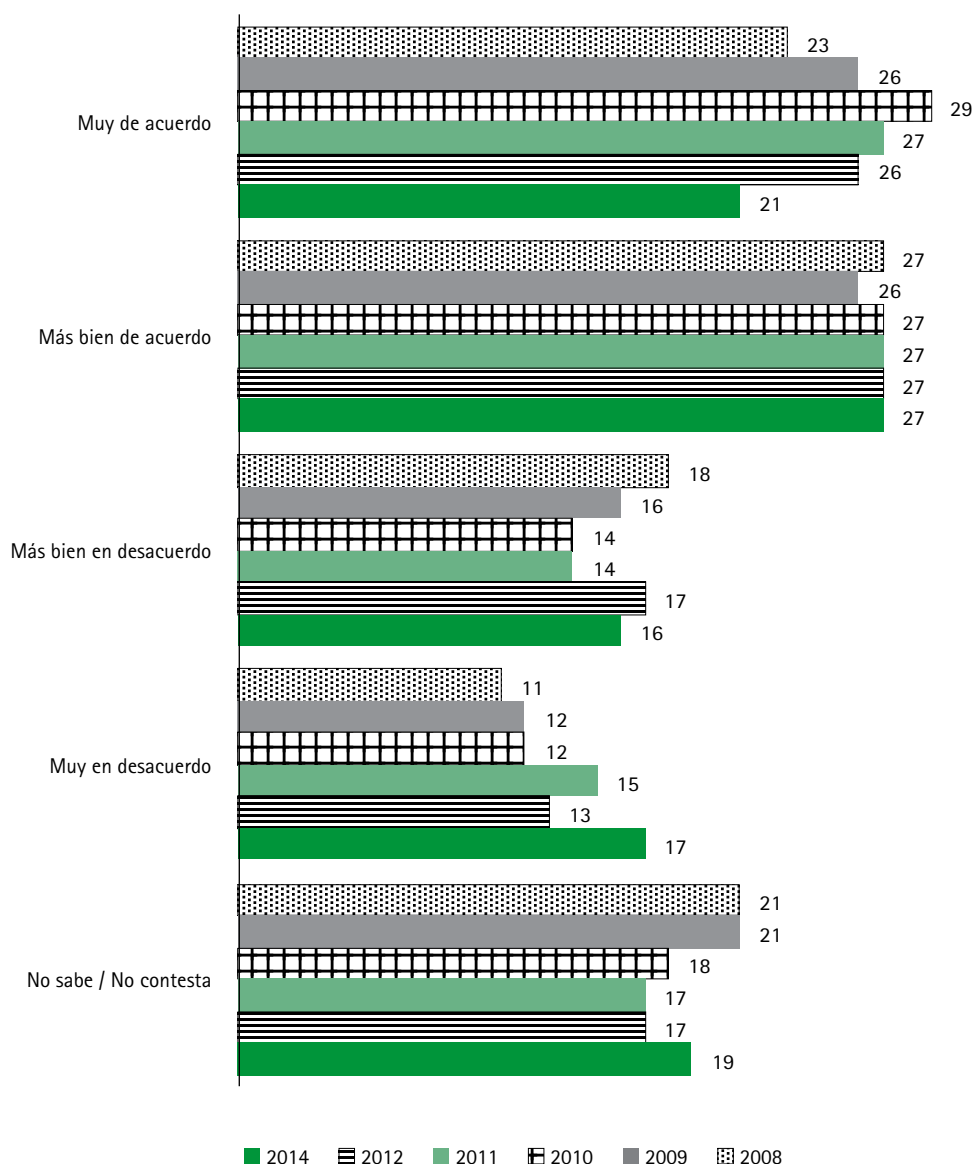


La pregunta complementaria, referida a las *ayudas escolares* (gráfico 3.9) sí que registra un mayor descenso en el sentimiento de discriminación positiva, a favor del inmigrante en 2014. En este año el porcentaje de encuestados que se manifiestan “muy de acuerdo” se queda en el 20% (cinco puntos menos que en 2012 y seis comparado con 2011), siendo la cifra más baja de la serie temporal analizada. El acuerdo moderado, en cambio, se mantiene estable en el 27%. Asimismo cabe reiterar lo señalado para las encuestas anteriores: la magnitud de la *no respuesta* en ambos supuestos, siendo inclusive mayor para el supuesto escolar, que excede en tres puntos (19%) si se compara con la pregunta por las ayudas sanitarias (16%) en 2014.

Por lo que, de nuevo, se advierte la presumible mayor fundamentación de la opinión sobre el supuesto de las *ayudas sanitarias*, ya que ésta tiene mayores visos de estar basada en experiencia directa. Este argumento se apoya en la mayor proporción de población encuestada usuaria de los servicios sanitarios, respecto a la que cuente con experiencia directa en el ámbito escolar. En 2014, el 83% de los 2477 encuestados afirma ser usuario exclusivo de “servicios sanitarios públicos” y un 7% lo combina con servicios sanitarios privados. En cambio, de los 656 encuestados que dicen tener hijos cursando estudios no universitarios (enseñanzas obligatorias, bachillerato, FP, etc.), el 72% estudia en centros públicos y el 19% en concertados. Por lo que, aunque sean mayoría los usuarios de la enseñanza pública, de la comparación se concluye que de la educación pública se habla más de oídas que desde el conocimiento directo como usuario actual de la enseñanza pública; a diferencia de cuando se habla de la sanidad pública. Casi tres de cada cuatro encuestados (el 73% de los 2.477) no tiene hijos cursando estudios no universitarios.

Gráfico 3. 9.
Los inmigrantes reciben más ayudas escolares
Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2014 (%)

"Aunque tengan los mismos ingresos, se les da más ayudas escolares a los inmigrantes que a los españoles"



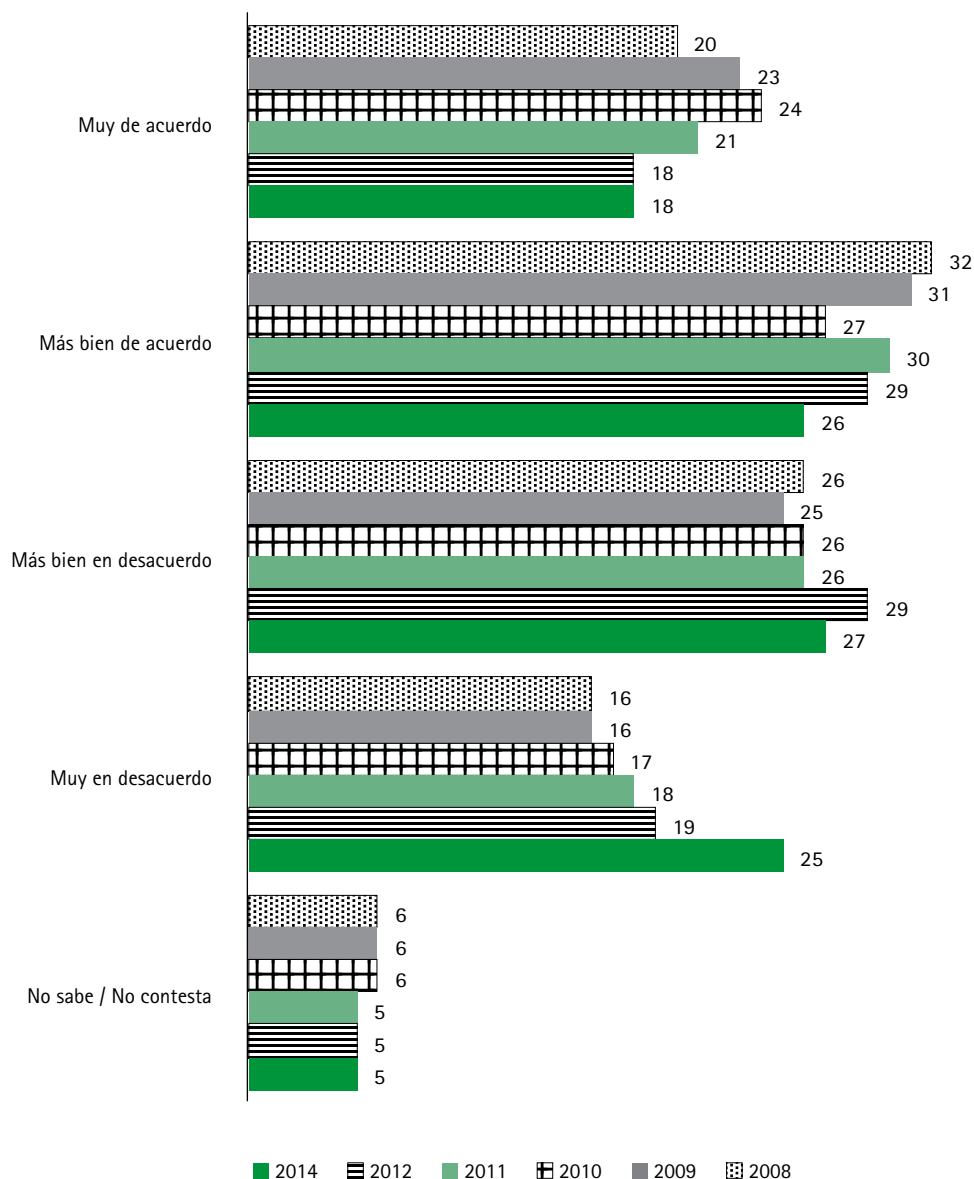
3.1.4. Descenso de la imagen de abuso y deterioro de la calidad de la atención sanitaria y educativa atribuida a la inmigración

Lo antes señalado cabe hacerlo extensivo a otras imágenes tóxicas negativas de la inmigración, que la relacionan con el abuso y merma de la calidad de las prestaciones sociales básicas, que afectan a derechos sociales esenciales, como son la atención sanitaria y la educativa. Un área de conflicto que en los últimos años ha tenido un protagonismo creciente en varios países europeos (Cachón, 2011), y del que se hace uso electoralista dada la percepción de devaluación de la calidad de estos servicios que se atribuye a la mayor presencia de inmigrantes. Así al menos fue en los años de creciente presión migratoria (y hasta 2011). En 2012, y sobre todo como consecuencia de la aplicación de dos reales decretos ley a los que ya se ha hecho mención, disminuye la responsabilidad atribuida a la inmigración en el abuso y deterioro de la atención sanitaria y de la educativa. En 2014 siguen reduciéndose dichas percepciones.

El gráfico 3.10 recoge la evolución de las respuestas a la pregunta sobre si *"la presencia de inmigrantes hace que disminuya la calidad de la atención sanitaria"*. Aunque el acuerdo rotundo ("muy de acuerdo") se mantiene en igual porcentaje que en 2012 (18%; tres puntos menos que en 2011 y seis comparado con 2010), el acuerdo moderado ("más bien de acuerdo") sigue bajando (en tres puntos) respecto a 2012, quedando reducido al 26% de la muestra. En ambos casos, los porcentajes recabados en 2014 son los más bajos desde el inicio de la crisis económica en 2008. Y en este caso la *no respuesta* se mantiene baja y estable en el 5%.

Gráfico 3. 10.
Deterioro de la calidad de la atención sanitaria
Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2014 (%)

"La presencia de inmigrantes hace que disminuya la calidad de la atención sanitaria"



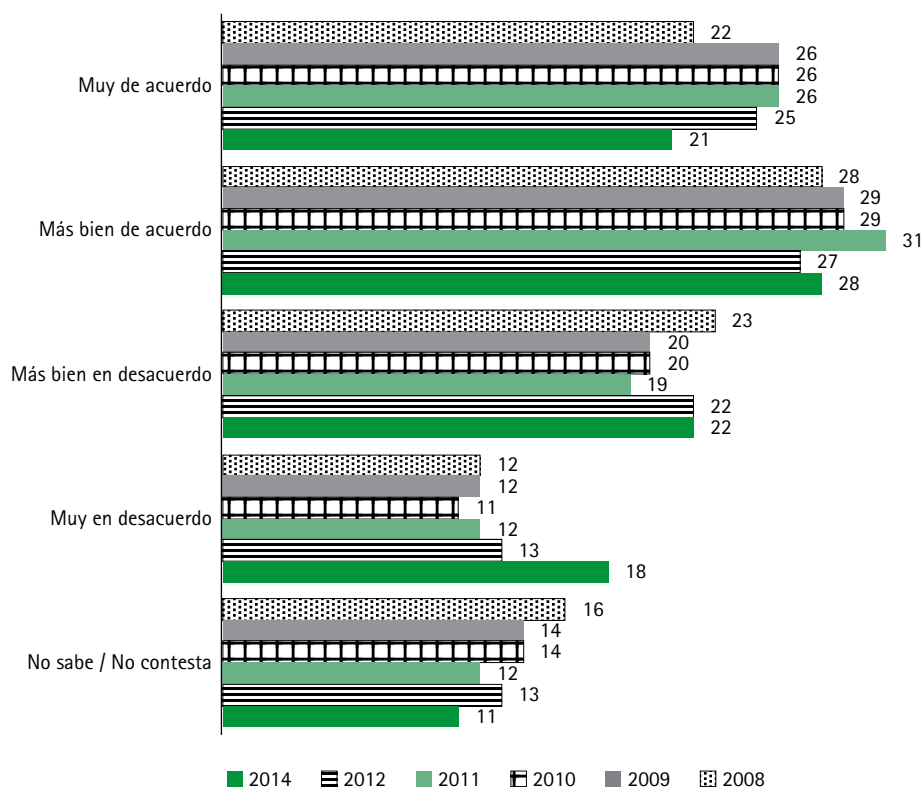
Al igual que desciende la atribución de responsabilidad a la inmigración por el deterioro de la calidad de la atención sanitaria, en 2014 también merma la opinión según la cual los inmigrantes “*abusan de la asistencia sanitaria gratuita*”. Un tópico reiteradamente negado por estudios promovidos por la *Fundación de Ciencias de la Salud* o *Médicos del Mundo* u otras instancias²¹, que explican el menor uso de la atención sanitaria, por parte de la población inmigrante, debido a su menor edad media (comparada con la población española) y las barreras de acceso con las que se encuentran (falta de información sobre el funcionamiento del sistema, dificultades lingüísticas, culturales, etc.). En el gráfico 3.11 puede verse que el acuerdo rotundo (“muy de acuerdo”) en 2014 sigue bajando, descendiendo hasta el 21% (cuatro puntos menos que en 2012 y cinco respecto a las encuestas anteriores). El acuerdo moderado en cambio aumenta, aunque apenas un punto. Si bien, se mantiene inferior al recabado en 2011, antes de la aprobación del *RD 16/2012*, de 20 de abril. La suma de ambos gradientes de acuerdo queda en 2014 en el menor porcentaje hasta la fecha (49%; tres puntos menos que en 2012). La *no respuesta* también baja (en dos puntos), siendo igualmente el menor porcentaje hasta la fecha (11%).

21 Destaca el publicado por Calderón-Larrañaga, Gimeno-Feliu, Macipe-Costa, Poblador-Plou, Bordonaba-Bosque y Prados-Torres, en 2011, en la revista BMC Public Health (“Primary care utilisation patterns among an urban immigrant population in the Spanish National Health System”: <http://www.apaldia.com/resumenes/resumen.php?idresumen=663>), que demuestra que la población inmigrante utiliza menos los servicios de Atención Primaria que los nativos de la misma edad y sexo. La *Encuesta Nacional de Salud* también apunta en esa dirección: el inmigrante utiliza menos el médico de familia, la asistencia especializada, los servicios de cirugía, de diagnóstico y de tratamiento; y sólo hace un mayor uso que los autóctonos de las urgencias (Nova Melle, 2012). En un análisis de la demanda de las 3 zonas básicas de salud con más población inmigrante de Zaragoza se observó que los inmigrantes utilizan menos los servicios de APS menos que la población nacional en términos absolutos. Las diferencias tienden a atenuarse cuando se toma en consideración la morbilidad de los individuos. En un análisis de la demanda de las 3 zonas básicas de salud con más población inmigrante de Zaragoza se observó que los inmigrantes utilizan menos los servicios de APS menos que la población nacional en términos absolutos. Las diferencias tienden a atenuarse cuando se toma en consideración la morbilidad de los individuos. En un análisis de la demanda de las 3 zonas básicas de salud con más población inmigrante de Zaragoza se observó que los inmigrantes utilizan menos los servicios de APS menos que la población nacional en términos absolutos. Las diferencias tienden a atenuarse cuando se toma en consideración la morbilidad de los individuos. En un análisis de la demanda de las 3 zonas básicas de salud con más población inmigrante de Zaragoza se observó que los inmigrantes utilizan menos los servicios de APS menos que la población nacional en términos absolutos. Las diferencias tienden a atenuarse cuando se toma en consideración la morbilidad de los individuos.

Gráfico 3.11.

Abuso de la atención sanitaria

Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2014 (%)

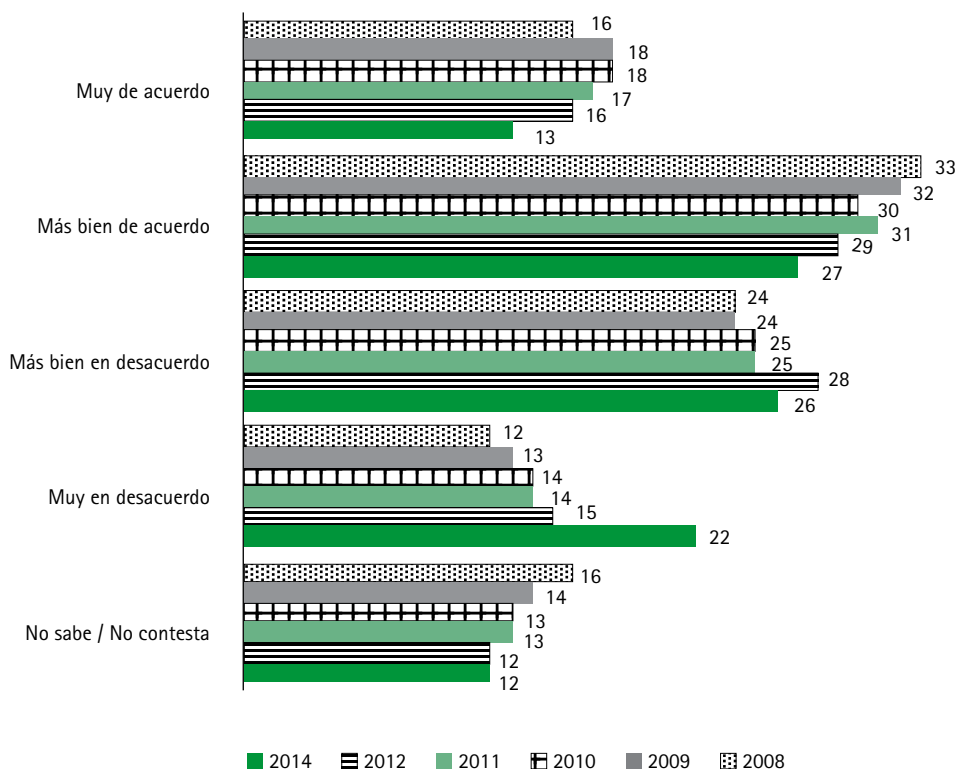
"Los inmigrantes abusan de la asistencia sanitaria gratuita"

Una evolución similar, e igualmente positiva, muestra el indicador que atañe al ámbito *educativo*. En 2014 continúa descendiendo el acuerdo con la aseveración: *"la calidad de la educación empeora en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes"*. Tanto el acuerdo rotundo como el moderado bajan a su menor nivel. El "muy de acuerdo" se queda en el 13% (tres puntos menos que en 2012) y el "más bien de acuerdo" desciende al 27% (dos puntos menos), como recoge el gráfico 3.12. En cambio el rechazo rotundo (el "muy en desacuerdo") se incrementa en siete puntos (respecto a 2012), alcanzando su valor más alto (22%) e incluso excede en nueve puntos al "muy de acuerdo". Dato a destacar dado que la aminoración del acuerdo con dicho tópico negativo de la inmigración no se ha debido al aumento de la *no respuesta* (que se mantiene en el 12%), sino al incremento notorio del desacuerdo rotundo.

Gráfico 3.12.

Deterioro de la calidad de la educación
Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2014 (%)

“La calidad de la educación empeora en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes”

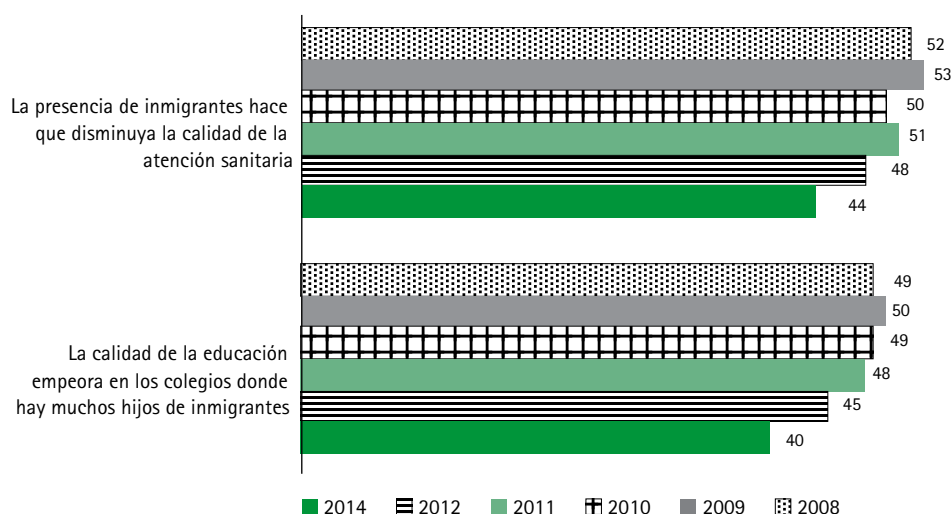


Para facilitar la comparación de ambos ámbitos (sanitario y educativo), el gráfico 3.13 compendia los porcentajes de acuerdo (moderado y extremo) con las frases referidas al supuesto deterioro de la calidad atribuible a la inmigración. En él puede apreciarse que la atribución de responsabilidad a la inmigración, es superior cuando se pregunta por la atención sanitaria que por la educación en centros escolares; y ello en todas las encuestas. Unas diferencias alrededor de tres puntos en la generalidad de las encuestas, ascendiendo a cuatro en la de 2014. En ambos casos el porcentaje de encuestados que lo comparten baja a su menor nivel: 44% cuando se pregunta por la calidad de la atención sanitaria y 40% al hacerlo por la educativa (cuatro y cinco puntos menos que en 2012).

Un dato positivo que corrobora la evolución descendente de ambas imágenes negativas de la inmigración (incluso algo más en 2014 que en 2012). Lo cual resulta indicativo del desplazamiento parcial, que hace la opinión pública, de la atribución de responsabilidad en la reducción de la calidad

sanitaria y educativa hacia causas distintas a la presencia inmigratoria. De manera especial los recortes presupuestarios y de personal que siguieron a la aplicación de los dos reales decretos antes referidos y aprobados en 2012, cuando comienza a descender. Recuérdese que la encuesta de 2012 se realizó en el mes de noviembre, ya implantados ambos decretos (*RD 16/2012*, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y *RD 14/2012*²², de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo). También téngase presente la menor presencia inmigratoria percibida, de manera especial a partir de 2012, como se viera en el capítulo 1.

Gráfico 3.13.
Deterioro de servicios públicos (o prestaciones sociales)
Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2014 (% de acuerdo)



Otro factor a considerar (respecto a la atribución de responsabilidad de la pérdida de calidad) consiste en dirimir si se habla desde la experiencia de la atención recibida o son otras variables las que intervienen. El *Informe 2013* nuevamente concluyó que dicha atribución se daba más entre los usuarios de la sanidad y la educación privadas. En 2012 el 55% de los usuarios de servicios sanitarios privados, frente al 48% de la sanidad pública, compartía que la inmigración deteriora “la calidad de la atención

22 En abril de 2014, al cumplirse dos años desde su aprobación, una delegación de *Médicos del Mundo* entregaron más de 43.000 firmas para exigir su derogación. En el acto coincidieron con personas pertenecientes a la plataforma ciudadana *Yo Sí Sanidad Universal*, que realizaron una sentada de veinte minutos en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (el 24 de abril).

sanitaria". De manera similar, el 53% de los encuestados con hijos cursando estudios no universitarios en centros privados (y 52% en centros concertados), frente al 48% de aquellos cuyos hijos estudian en un centro público, compartían que *"la calidad de la educación empeora en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes"*.

En 2014 se agranda la distancia entre los usuarios de centros públicos y privados, pero sólo en el ámbito educativo. Cuando se pregunta por la sanidad, la distancia se acorta notablemente no habiendo diferencias significativas entre quienes son atendidos por la sanidad pública y la privada. Entre los usuarios de la sanidad privada, el porcentaje de quienes atribuyen responsabilidad a la inmigración por el descenso de la calidad baja hasta el 45% (diez puntos menos que en 2012), equiparándose a la proporción de usuarios de la sanidad pública que opina así (44%; cuatro puntos menos que en 2012). En cambio, cuando se pregunta por la calidad de la educación, la distancia se agranda notablemente: dieciocho puntos frente a los cinco de 2012. Entre los usuarios de los centros educativos privados el porcentaje de acuerdo asciende hasta el 59% (seis puntos más que en 2012), mientras que entre quienes tienen hijos en centros educativos públicos el porcentaje desciende hasta el 41% (siete puntos menos que en 2012). Dicha evolución tiene que ver con lo ya advertido: sobre la sanidad se habla más desde la experiencia, que cuando se opina sobre la educación. En gran parte se debe a que sólo el 27% de los encuestados tiene hijos cursando estudios no universitarios (de ellos el 72% van a un centro público, un 19% a uno concertado y sólo un 6% a uno privado). Por lo que habrá que indagar qué otras variables afectan a dicha atribución de responsabilidad a la inmigración.

Al igual que en los informes anteriores, la tabla 3.6 describe los perfiles sociodemográficos de quienes atribuyen a la inmigración el deterioro de prestaciones sociales básicas, como son la educación y la sanidad. A los indicadores anteriores, referidos a la calidad en ámbitos educativos y sanitarios, se suma otro complementario referido al abuso de la asistencia sanitaria gratuita por los inmigrantes. En 2014 esta opinión se comparte principalmente por quienes declaran un elevado grado de racismo (81%), valoran negativamente la inmigración (76%), consideran el número de inmigrantes excesivo (70%), se ubican hacia la derecha en ideología política (69%) y manifiestan un bajo grado de confianza en las personas (63%). El porcentaje de acuerdo se desploma entre quienes se sitúan en el otro extremo de dichas variables. Es decir, las personas que se declaran nada racistas (35%), valoran positivamente la inmigración (28%), consideran aceptable el número de inmigrantes (23%), se ubican hacia la izquierda en ideología política (35%) y manifiestan un elevado grado de confianza en las personas (31%). Precisamente es en estas variables donde mayor distancia porcentual hay entre sus categorías extremas, al igual que en las encuestas anteriores.

En esta última encuesta cabe, no obstante, destacar el mayor descenso que en dicha opinión manifiestan los empresarios y profesionales superiores (38%; nueve puntos menos que en 2012), los estudiantes (30%) y los parados (47%), ambos siete puntos menos que en 2012, los residentes en municipios de 20.001 a 100.000 habitantes (49%; ocho puntos menos) y las personas que se consideran de clase social baja (53%) o con unos ingresos inferiores a 600 euros al mes (51%), que descienden en siete puntos respecto a 2012.

Los perfiles son coincidentes con los correspondientes a quienes comparten que la presencia de inmigrantes *deteriora la calidad* de la educación y la sanidad. En el caso de la *atención sanitaria*, el

acuerdo alcanza una proporción máxima entre quienes declaran un elevado grado de racismo (74%), valoran negativamente la inmigración (69%), consideran el número de inmigrantes excesivo (64%), se ubican hacia la derecha en ideología política (67%) y manifiestan un bajo grado de confianza en las personas (59%). El porcentaje se reduce drásticamente entre quienes consideran el número de inmigrantes aceptable (18%) y valoran positivamente la inmigración (24%). Las mayores diferencias porcentuales se dan en las variables *número de inmigrantes* (cuarenta y seis puntos), *valoración de la inmigración* (cuarenta y cinco), *racismo declarado* (cuarenta y tres) e *ideología política* (treinta y siete), y de manera similar a las anteriores encuestas. En 2014 es de destacar el descenso notorio que en dicha opinión se registra entre quienes ganan hasta 600 euros (45%; diez puntos menos que en 2012), los empresarios y profesionales superiores (31%; once puntos menos) y quienes se consideran de clase alta o media-alta (39%; siete puntos menos).

Pautas similares se aprecian entre quienes atribuyen a la inmigración el deterioro de la *calidad educativa*, aunque con valores menos extremos que en los otros indicadores (como puede observarse en la lectura comparativa de la tabla 3.6). Las mayores diferencias porcentuales entre las categorías extremas se reducen a treinta y cuatro puntos en la variable *número de inmigrantes*, a cuarenta en *valoración de la inmigración*, treinta y nueve en *racismo declarado*, veintisiete en *confianza en las personas* y veintiséis en *ideología política*. Por lo que se acorta la distancia entre los valores extremos de dichas variables. Cifras por encima del 60% de acuerdo sólo se registran entre quienes declaran un elevado nivel de racismo (66%; diez puntos menos que en 2012) y valoran negativamente la inmigración (63%; cuatro puntos menos). Por debajo del 30% sólo están los que consideran aceptable el número de inmigrantes (21%; tres puntos menos que en 2012), conceden una valoración positiva de la inmigración (23%; cinco puntos menos), se declaran nada racistas (27%; dos puntos menos) y se consideran de izquierdas (29%; ocho puntos menos). En éstos últimos se ha registrado un importante descenso, aunque algo inferior al habido entre quienes se declaran de clase media-baja (39%; diez puntos menos), las personas situadas en el nivel más elevado de ingresos (37%; nueve puntos menos) y los parados (38%; nueve puntos menos).

Tabla 3.6.

Atribución a la inmigración del deterioro de prestaciones sociales básicas, según características sociodemográficas

Encuestas OBERAXE-CIS (% de acuerdo en cada combinación)	Los inmigrantes abusan de la asistencia sanitaria gratuita			La presencia de los inmigrantes hace que disminuya la calidad de la atención sanitaria			La calidad de la educación empeora en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes		
	2008	2012	2014	2008	2012	2014	2008	2012	2014
TOTAL	50	52	49	52	48	44	49	45	40
SEXO									
Varones	48	50	49	50	47	44	51	44	41
Mujeres	51	54	50	53	48	44	47	46	39

EDAD									
Menos de 30	42	47	43	45	45	39	46	43	36
30 – 49	47	49	45	50	43	42	53	44	40
50 – 64	58	55	53	57	51	46	52	47	42
65 y más	53	58	57	55	54	50	42	46	39
ESTUDIOS									
Primarios y menos	52	58	58	54	56	51	42	47	39
EGB, FP1, ESO	55	58	56	56	54	50	51	47	42
Bachillerato, FP2	44	48	43	47	41	40	48	44	39
Medios, superiores	40	37	35	43	35	30	48	39	33
OCUPACIÓN									
Empresario, profesional super.	44	47	38	47	42	31	48	43	35
Profesional medio	47	45	46	51	42	40	48	45	39
Trabajador alta cualificación	50	57	52	53	51	48	50	46	42
Trabajador baja cualificación	52	50	55	53	47	50	49	43	36
SITUACIÓN LABORAL									
Trabaja	47	49	47	49	43	42	53	45	42
Jubilado o pensionista	52	57	57	54	54	51	47	47	41
Parado	52	54	47	55	51	43	49	47	38
Estudiante	34	37	30	36	35	33	30	35	31
Amas de casa	56	55	53	61	47	45	52	42	39
TRABAJO									
Asalariado fijo	50	51	49	53	47	44	50	45	40
Asalariado eventual	48	52	51	51	46	45	48	45	39
Empresario	48	55	49	52	49	45	48	45	43
Autónomo	51	55	51	48	51	45	48	45	38
IDEOLOGÍA POLÍTICA									
Izquierda	38	38	35	40	33	30	44	37	29
Centro	50	54	54	51	51	49	52	48	44
Derecha	65	70	69	65	66	67	58	60	55
RELIGIOSIDAD									
Muy/bastante practicante	57	56	52	58	50	48	48	41	40
Poco practicante	53	54	59	56	52	54	51	49	44
Nada practicante	51	58	53	50	54	48	50	47	41
No creyente	35	40	37	41	34	32	44	41	34
TAMAÑO DE HABITAT									
Hasta 5.000 habitantes	50	58	58	48	50	47	44	46	40
5.001-20.000	46	48	52	46	45	44	50	47	38
20.001-100.000	47	57	49	51	50	46	51	44	42
Más de 100.000	53	48	46	56	47	42	49	44	39
CLASE SOCIAL (subjativa)									
Alta y media-alta	53	46	41	51	46	39	58	43	39
Media	49	50	48	51	47	44	49	44	40
Media-baja	51	55	51	56	50	44	51	49	39
Baja	54	59	53	49	48	47	43	38	41
NÚMERO DE INMIGRANTES									
Excesivo	65	72	70	67	68	64	61	59	55
Elevado	46	53	49	50	47	43	44	45	39
Aceptable	25	24	23	22	20	18	33	24	21

MOVILIDAD TERRITORIAL									
Sí	49	48	45	52	44	41	49	45	39
No	50	55	53	52	51	47	49	45	41
EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO									
Sí	49	52	46	52	47	42	49	45	38
No	50	52	52	52	48	46	50	45	41
VALORACIÓN INMIGRACIÓN									
Muy positiva-positiva	31	31	28	34	25	24	34	28	23
Ni una cosa ni otra	54	50	49	58	46	44	52	42	35
Muy negativa-negativa	75	78	76	75	74	69	69	67	63
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR									
Sí	45	47	44	48	43	40	47	41	34
No	53	56	54	54	51	48	50	48	44
CONFIANZA EN LAS PERSONAS									
Baja	61	65	63	63	62	59	55	56	52
Media	49	50	51	51	47	42	51	44	39
Elevada	35	34	31	38	27	30	37	29	25
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL									
Buena o muy buena	47	48	45	47	42	41	49	42	40
Ni buena ni mala	51	50	51	54	47	45	49	44	38
Mala o muy mala	51	57	53	55	53	47	49	48	41
INGRESOS									
Hasta 600 euros	54	58	51	55	55	45	42	40	37
601 – 1.200 euros	50	57	51	52	50	47	46	44	38
1.201 – 2.400 euros	47	48	45	49	44	41	50	45	43
Más de 2.400 euros al mes	41	38	43	45	34	38	51	46	37
RACISMO DECLARADO									
Nada (0)		35	35		31	31		29	27
1 – 3	-	49	47	-	44	42	-	43	36
4 – 6		74	68		68	61		63	58
7 – 10		78	81		75	74		76	66

Los análisis conjuntos de todas las variables concluyen con modelos predictivos que se asemejan a los obtenidos en fechas anteriores. Las variables que más discriminan a quienes comparten que los inmigrantes *abusan de la asistencia sanitaria* gratuita ($Y=1$), respecto a los que no ($Y=0$), son las mismas cuatro que en los modelos precedentes: *valoración de la inmigración*, *percepción del número de inmigrantes*, *confianza en los demás* e *ideología política*. A ellas se suma la *edad* con un efecto similar al tenido en 2008. En cambio, la *experiencia emigratoria* exterior pierde el poder predictivo que tuviera en 2012. De modo que, la probabilidad de compartir este tópico en 2014 disminuye un 6,69%, a medida que aumenta, en una unidad, la *valoración* positiva de la *inmigración*; y un 4,21% cuando interviene el grado de *confianza en las personas*. En cambio, la probabilidad aumenta un 6,05% con cada incremento de la percepción en exceso del *número de inmigrantes*; un 3,84% por cada subida en el escalafón de *ideología política* hacia la derecha; y un 0,37% por cada aumento en un año de edad.

En la predicción del segundo tópico, que los inmigrantes disminuyan la *calidad de la atención sanitaria*, intervienen las mismas cuatro variables: *valoración de la inmigración*, *número de inmigrantes*, *ideología política* y *confiar en personas*, y en ese orden. A éstas se suma la variable *religiosidad*, no presente en los modelos de 2008 y 2012. La probabilidad de acuerdo con dicho tópico aumenta en un 3,40%, a medida que se asciende en una unidad en la escala de creencia y práctica religiosa. Con lo que se refuerza el componente de mentalidad detrás de la compartición de este estereotipo negativo de la inmigración. En cambio, cuando se atiende al tercer tópico, que "la *calidad de la educación* empeora en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes", la *religiosidad* no muestra poder predictivo propio y el debido a la *ideología política* baja un poco, pasando a ser la cuarta (y no la tercera) variable con efecto predictivo estadísticamente relevante. Por delante están las mismas tres variables que en los modelos de 2008 y 2012: *valoración de la inmigración*, *número de inmigrantes* y *confiar en personas*. Y, como en los otros dos modelos, en 2014 la variable *ingresos* integra los modelos predictivos, aunque con un efecto de apenas relevancia estadística, como puede observarse en la tabla 3.7.

Tabla 3.7.

Variables explicativas de la atribución a la inmigración del abuso y deterioro de prestaciones sociales básicas, tras aplicar análisis discriminante y de regresión logística binaria*

Encuestas OBERAXE -CIS	Análisis discriminante			Análisis de regresión logística					
	Variables	F	Coefic. estructura	Variable	Coefic B	Error Típico	Wald	Exp B	% Incremento Probabilidad
Abusan de la asistencia sanitaria	2008			2008					
	Valoración inmigración	265,257	-0,821	Valoración inmigración	-0,665	0,077	74,678	0,514	-6,30
	Número de inmigrantes	178,000	0,767	Número de inmigrantes	0,619	0,093	44,269	1,856	6,54
	Ideología política	125,650	0,376	Ideología política	0,135	0,035	14,569	1,145	3,09
	Confiar en personas	96,336	-0,335	Confiar en personas	-0,072	0,031	5,350	0,930	-1,74
	Edad	78,487	0,264	Edad	0,010	0,004	5,739	1,010	0,24
	2012			2012					
	Valoración inmigración	308,265	0,827	Valoración inmigración	-0,684	0,084	65,939	0,505	-6,76
	Número de inmigrantes	197,771	-0,717	Número de inmigrantes	0,646	0,096	45,599	1,908	6,80
	Confiar en personas	141,105	0,505	Confiar en personas	-0,137	0,033	17,118	0,872	-3,10
	Ideología política	110,401	-0,381	Ideología política	0,133	0,035	14,049	1,142	3,06
	Experiencia emigratoria ¹	89,854	0,216	Experiencia emigratoria	-0,330	0,143	5,307	0,719	-8,22
Disminuye calidad de la atención sanitaria	2014			2014					
	Valoración inmigración	319,314	-0,753	Valoración inmigración	-0,689	0,084	67,789	0,502	-6,69
	Número de inmigrantes	221,469	0,719	Número de inmigrantes	0,759	0,103	54,036	2,136	6,05
	Confiar en personas	170,032	-0,493	Confiar en personas	-0,222	0,035	39,519	0,801	-4,21
	Ideología política	134,707	0,393	Ideología política	0,175	0,039	19,829	1,192	3,84
	Edad ²	112,159	0,250	Edad	0,018	0,005	13,347	1,018	-0,37
	2008			2008					
	Número de inmigrantes	248,035	0,803	Número de inmigrantes	0,730	0,087	70,112	2,076	5,81
	Valoración inmigración	177,029	-0,796	Valoración inmigración	-0,563	0,070	64,994	0,570	-6,83
	Ideología política	124,141	0,370	Ideología política	0,123	0,033	13,820	1,131	2,86
	Confiar en personas	76,763	-0,325	Confiar en personas	-0,059	0,029	4,156	0,943	-1,44
	Hábitat	94,722	0,073	Hábitat	0,000	0,000	6,252	1,000	-

Disminuye calidad de la atención sanitaria	2012			2012					
	Valoración inmigración	377,699	0,873	Valoración inmigración	-0,783	0,078	100,352	0,457	-6,05
	Número de inmigrantes	216,216	-0,630	Número de inmigrantes	0,526	0,091	33,223	1,692	7,20
	Confiar en personas	123,693	0,491	Confiar en personas	-0,126	0,031	16,370	0,882	-2,90
	Ideología política ³	157,790	-0,432	Ideología política	0,183	0,034	29,012	1,201	3,94
	2014			2014					
	Valoración inmigración	279,667	0,812	Valoración inmigración	-0,623	0,075	69,453	0,536	-6,98
	Número de inmigrantes	174,728	-0,707	Número de inmigrantes	0,586	0,096	37,161	1,798	7,08
	Ideología política	130,878	-0,457	Ideología política	0,170	0,037	20,852	1,185	3,76
	Confiar en personas	103,915	0,454	Confiar en personas	-0,127	0,031	16,801	0,881	-2,90
La calidad de la educación empeora	Religiosidad ⁴	84,497	-0,285	Religiosidad	0,137	0,065	4,490	1,147	3,40
	2008			2008					
	Valoración inmigración	184,105	-0,845	Valoración inmigración	-0,704	0,075	89,046	0,495	-5,95
	Número de inmigrantes	104,976	0,648	Número de inmigrantes	0,405	0,088	21,377	1,499	6,79
	Confiar en personas	36,668	-0,298	Confiar en personas	-0,064	0,030	4,669	0,938	-1,56
	Edad	48,387	0,249	Edad	0,015	0,005	10,029	1,015	0,33
	Experiencia desempleo	75,058	-0,197	Experiencia desempleo	-0,296	0,140	4,453	0,744	-7,38
	Estudios	41,855	-0,133	Estudios	0,166	0,057	8,577	1,180	3,84
	Ingresos	59,108	0,048	Ingresos	0,000	0,000	6,815	1,000	-
	2012			2012					
	Valoración inmigración	239,148	0,915	Valoración inmigración	-0,726	0,076	90,993	0,484	-6,44
	Número de inmigrantes	128,372	0,610	Número de inmigrantes	0,328	0,089	13,616	1,388	6,39
	Confiar en personas	90,183	0,533	Confiar en personas	-0,111	0,031	13,140	0,895	-2,60
	Ingresos ⁵	71,267	-0,015	Ingresos	0,000	0,000	11,741	1,000	-
	2014			2014					
	Valoración inmigración	209,262	0,841	Valoración inmigración	-0,607	0,076	64,111	0,545	-7,09
	Número de inmigrantes	91,004	-0,656	Número de inmigrantes	0,413	0,096	18,432	1,511	7,06
	Confiar en personas	125,412	0,536	Confiar en personas	-0,168	0,032	28,153	0,846	-3,58
	Ideología política	59,973	-0,398	Ideología política	0,098	0,036	7,556	1,103	2,35
	Ingresos ⁶	71,567	0,030	Ingresos	0,000	0,000	10,364	1,000	-

Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo							
	Análisis discriminante				Análisis de regresión logística		
	Correlación Canónica	χ^2	% casos correctamente clasificados		R ² Nagelkerke	χ^2	% casos correctamente clasificados
			Muestra original	Validez cruzada			
Abusan sanidad	2008 0,493	340,772	73,2	72,7	0,315	329,356	73,3
	2012 0,530 ⁷	379,667	73,9	73,6	0,370	370,346	74,8
	2014 0,587 ⁸	451,436	73,5	73,3	0,446	435,516	75,8
Disminuye calidad sanidad	2008 0,468	338,734	69,8	69,6	0,284	329,850	69,5
	2012 0,535 ⁹	416,529	71,4	71,1	0,368	401,128	72,7
	2014 0,519 ¹⁰	360,076	71,8	71,6	0,350	349,245	73,7
Empeora calidad educación	2008 0,410	234,219	68,4	68,0	0,223	232,247	68,7
	2012 0,444 ¹¹	255,092	68,8	68,7	0,256	247,985	69,6
	2014 0,465 ¹²	260,832	71,0	70,6	0,282	254,541	71,4

* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como en la tabla 1.3.

- 1 Los modelos *discriminante* y de *regresión logística*, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *valoración inmigración*, *número de inmigrantes*, *racismo declarado*, *confiar en personas*, *ideología política* y *experiencia emigratoria exterior*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,813, -0,698, 0,529, 0,491, -0,376 y 0,206. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: -0,641, 0,604, 0,136, -0,126, 0,110 y -0,312.
- 2 Los modelos *discriminante* y de *regresión logística*, con la variable *racismo declarado* incluye las variables: *valoración inmigración*, *número de inmigrantes*, *racismo declarado*, *confiar en personas*, *ideología política* y *edad*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: -0,733, 0,701, 0,521, -0,480, 0,383 y 0,242. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: -0,579, 0,746, 0,174, -0,209, 0,147 y 0,018.
- 3 Los modelos *discriminante* y de *regresión logística*, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *valoración inmigración*, *número de inmigrantes*, *racismo declarado*, *confiar en personas* e *ideología política*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,860, -0,620, -0,516, 0,475 y -0,426. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: -0,734, 0,492, 0,109, -0,112 y 0,171.

- 4 Los modelos *discriminante* y de *regresión logística*, con la variable *racismo declarado* incluyen las variables: *valoración inmigración*, *número de inmigrantes*, *racismo declarado*, *confiar en personas* y *religiosidad*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: -0,799, 0,697, 0,521, 0,451, -0,448 y 0,276. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: -0,547, 0,579, 0,099, 0,151, -0,118 y 0,138.
- 5 Los modelos *discriminante* y de *regresión logística*, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *valoración inmigración*, *racismo declarado*, *número de inmigrantes*, *confiar en personas* e *ingresos*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,850, -0,671, -0,571, 0,493 y -0,015. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: -0,618, 0,183, 0,265, -0,091 y 0,000.
- 6 Los modelos *discriminante* y de *regresión logística*, con la variable *racismo declarado* incluyen las variables: *valoración inmigración*, *racismo declarado*, *número de inmigrantes*, *confiar en personas* e *ingresos*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: -0,804, 0,645, 0,629, -0,511 y -0,024. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: -0,506, 0,164, 0,412, -0,156 y 0,000.
- 7 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,538, χ^2 de 388,657, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 74,4% y para validación cruzada de 73,9%. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke de 0,379, χ^2 de 378,700 y 75,0% de casos correctamente clasificados.
- 8 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,595, χ^2 de 463,362, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 74,3% y para validación cruzada de 74,0%. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke de 0,461, χ^2 de 450,783 y 77,2% de casos correctamente clasificados.
- 9 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,542, χ^2 de 427,800, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 71,7% y para validación cruzada de 71,5%. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke de 0,379, χ^2 de 412,993 y 73,4% de casos correctamente clasificados.
- 10 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,522, χ^2 de 361,596, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 72,3% y para validación cruzada de 71,9%. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke de 0,354, χ^2 de 351,222 y 73,6% de casos correctamente clasificados.
- 11 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,467, χ^2 de 282,699, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 70,2% y para validación cruzada de 70,0%. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke de 0,284, χ^2 de 277,325 y 71,0% de casos correctamente clasificados.
- 12 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,477, χ^2 de 274,065, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 71,0% y para validación cruzada de 70,7%. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke de 0,296, χ^2 de 266,654 y 71,6% de casos correctamente clasificados.

3.1.5. Inmigración y deterioro del mercado laboral

Otro de los argumentos recurrentes en contra de la inmigración es el que la atribuye responsabilidad en la pérdida de empleo ("nos quitan el trabajo") y el descenso de los salarios ("nos bajan el salario"). La lógica que subyace es que, "como los inmigrantes están dispuestos a aceptar condiciones de trabajo inferiores (salarios más bajos, imposibilidad de afiliación a la seguridad social, sindicalización,...), los empresarios los prefieren porque de este modo pueden reducir sus costes (salarios menores) e incrementar los márgenes de beneficios" (Sánchez, 2010: 86-7). Provocan el desplazamiento de los trabajadores autóctonos, aumentando las tasas de desempleo y la consiguiente reducción de los salarios. Por lo que se espera que en contextos de desaceleración y de crisis económica dichos tópicos adquieran un mayor alcance en la opinión pública, alentados por una mayor competencia en el acceso al mercado laboral. Los proyectos *MEXEES* (Cea D'Ancona y Valles, 2010a; Cea D'Ancona, Valles y Eserverri, 2013, 2014) ya captaron el calado y reiteración de los nodos discursivos que responsabilizan a la inmigración del deterioro del mercado laboral (la pérdida de empleo y la bajada de salarios): "nos quitan el trabajo", "ocupan un trabajo que a mí no me dan, porque trabajan por menos dinero" o "una ganga para los empresarios"²³. En el proyecto *MEDIM* (cuyo trabajo de campo se desarrolla durante el invierno y la primavera de 2014) de nuevo fluyen esos discursos al hablar de inmigración y discriminación, aunque a su vez se haga referencia al descenso de la presencia inmigratoria (y se niegue compartirlo).

Bueno, siempre hay personas que van a culpar a los inmigrantes de la falta de trabajo, y ellos van a decirles que, por el hecho de estar aquí, en España, nos van a quitar nuestro sustento, nuestro pan. Y yo eso no lo creo para nada. De hecho, desde que España entró en crisis gran cantidad de inmigrantes han salido fuera de España, han vuelto a sus países de origen. ¿Por qué? Porque ante la falta de trabajo no han tenido más remedio que volver a sus países de origen, con lo cual la inmigración ha disminuido en gran parte de España. Creo que los que siguen estando aquí tienen que tener las mismas oportunidades que los españoles. No hay ninguna razón por la que tengamos que discriminarlos porque estén aquí. Ellos ocupan los puestos de trabajo que podemos ocupar los españoles; pero también es cierto que sí que es verdad que conozco personas que están ancladas en el pasado, tienen una mentalidad retrógrada, porque no hay una forma de hacerles entender que son personas, como nosotros, que han venido a buscarse un futuro y que para nada nos van a quitar nuestro trabajo. No lo creo.

Mujer 52 años, ama de casa con marido en paro. Clase media. Ha tenido relación de vecindad y amistad con inmigrantes (*MEDIM*)

23 El *Eurobarómetro cualitativo* (TNS Qual, 2011) también captó una pérdida de reconocimiento de la contribución de la inmigración al crecimiento económico del país, con el inicio de la crisis económica. El sentimiento de amenaza por el empleo inmigrante asciende, dejando de percibirse la inmigración como necesaria. Y el *Eurobarómetro Especial 393*, de junio de 2012 (TNS 2012b) destaca la contribución de la crisis económica al aumento de la *discriminación* en el *mercado laboral*, y de manera especial de los trabajadores "mayores" (de más de 55 años). El 67% de los europeos encuestados así lo cree.

Hay menos trabajo, y también pagan menos. Por lo tanto, baja un poco las posibilidades que uno tiene sin tener estudios, de lo que uno puede hacer (...) es una situación bastante menos esperanzadora que antes, pagan menos y ese tipo de cosas (...) el trabajo escasea para todo el mundo, pero escasea especialmente para aquellos que trabajan en trabajos como los míos, como los nuestros de los inmigrantes que son, por ejemplo, limpiar, cuidar niños, lo que sea de ese tipo. Son trabajos que en cuanto la familia no tiene dinero para pagarte te echa a la calle. Y si yo quiero acceder a trabajar en una oficina, o algo que sea más estable, generalmente hay que tener cualificación y obviamente siempre han preferido a los autóctonos. Entonces, para los inmigrantes, la gran masa de inmigrantes que trabajaba aquí, en España, nuestra condición de inmigrante es una de los problemas principales para encontrar trabajo, uno de tantos, porque realmente cualquier trabajador sea de cualquier nacionalidad hoy en día tiene problemas. Por eso tantos españoles se van también de España. Pero, principalmente, nos condiciona el hecho de los tipos de trabajo a los cuales nosotros accedemos.

Mujer, 26 años, chilena, clase media-baja. Vino hace 7 años a España en busca de oportunidades laborales de manera ilegal ("para ser legal tenía que tener un contrato de trabajo"). Su madre vivía en España y su padre en otro país europeo. Se relaciona con personas de diferentes nacionalidades (MEDIM).

La sociedad está culpabilizando de alguna manera a los inmigrantes de la crisis, que piensan que hemos venido a quitarles puestos de trabajo, que antes cuando no había tantos inmigrantes que era distinto, como que hemos venido a acaparar lo que hay. Encima que ahora hay poco en cuanto a trabajo se refiere (...) Un inmigrante pues ¿qué hace en muchos casos, como el mío mismo, que no tienes familia, qué haces, para dónde vas? No puede ser tan selectivo como el español, porque el inmigrante tiene que coger cualquier trabajo (...) a la hora de encontrar un trabajo, quizás tenga más oportunidad el español que el inmigrante. Y también depende del trabajo. Si el inmigrante lo consigue primero es o porque le van a pagar menos, entonces el dueño o jefe o lo que sea se aprovecha y le van a pagar menos por eso, porque el inmigrante acepta cualquier tipo de trabajo y el español no, porque un inmigrante viene con toda esa fuerza y esa energía de trabajar para poder salir adelante. Les da igual que le paguen más o menos. Es preferible ganar algo a no ganar nada, mientras que un español, pues no, me vas a pagar lo que no es y me vas a pagar menos, pues ¡no! Sigue buscando otras opciones; el inmigrante, no.

Mujer, 28 años, cubana, clase baja. Trabaja en un restaurante de comida rápida (antes limpiaba casas). Vino a España hace 5 años con su esposo, que ha emigrado a otro país al quedarse sin trabajo. Aún no se ha acostumbrado a la vida en España (MEDIM)

Veamos qué muestran los datos de encuesta. Las encuestas OBERAXE-CIS incluyen cuatro ítems que compendian la ambivalente consideración de los efectos económico-laborales atribuidos a la inmigración. El primer par se refiere a dos de los supuestos efectos beneficiosos: 1) que los inmigrantes *"desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer"*; 2) que *"hacen una importante contribución al desarrollo económico de España"*. A estos siguen un segundo par, que reúne los dos tópicos

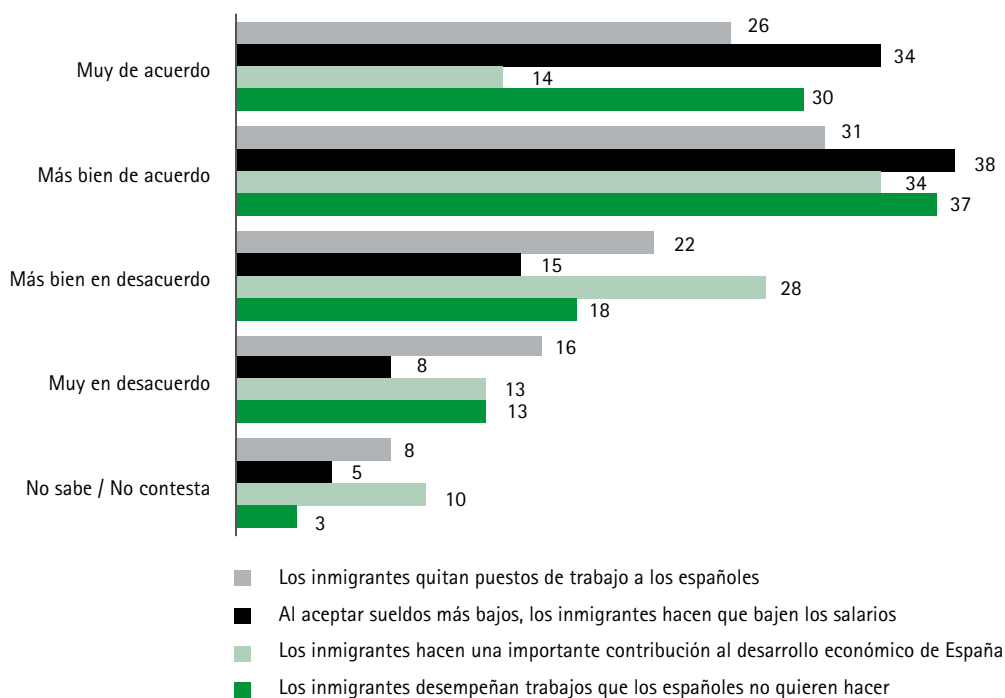
o temores más recursivos de la repercusión de la inmigración en el mercado laboral: 3) *"Al aceptar sueldos más bajos, los inmigrantes hacen que bajen los salarios"*; 4) *"Los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles"*. Este último expuesto con rotundidad, en tanto que el anterior en términos razonados. Las respuestas recabadas en 2014 se detallan en el gráfico 3.14.

La frase que suscita mayor conformidad pasa a ser la que atribuye a la inmigración responsabilidad en la *bajada de los salarios*. El "muy de acuerdo" reúne al 34% de los encuestados. Si a ellos se suman los que responden "más bien de acuerdo" (38%), puede afirmarse que casi tres de cada cuatro encuestados en 2014 lo comparten. Detrás se sitúa el ítem que tradicionalmente ha suscitado un mayor consenso: *"los inmigrantes desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer"*. Con un 30% de acuerdo rotundo y un 37% de moderado; es decir, cinco puntos menos que el anterior. En cambio, el mayor disenso lo suscita el segundo ítem sobre el que se pregunta: *"los inmigrantes hacen una importante contribución al desarrollo económico de España"*. Éste registra el menor porcentaje de acuerdo firme (14%), que sumado al moderado (34%) reúne sólo al 48% de los encuestados; veinticuatro puntos menos que el tercer ítem: *"al aceptar sueldos más bajos, los inmigrantes hacen que bajen los salarios"*. Hecho a destacar porque corrobora lo que ya se advirtiera en 2012, el descenso del reconocimiento de la población a la aportación laboral y económica de la inmigración al cambiar el escenario a un contexto de crisis económica.

Gráfico 3.14.

Repercusión de la inmigración en el mercado laboral, según la población española

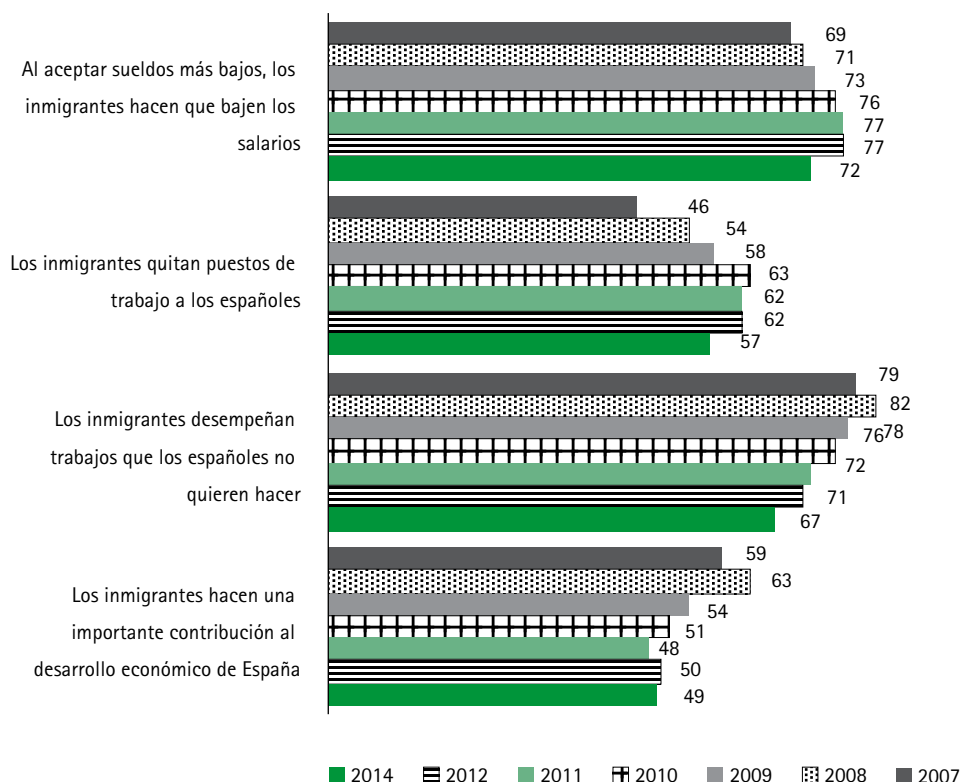
Encuesta OBERAXE-CIS de 2014 (%)



Para que pueda apreciarse mejor la evolución de las cuatro aseveraciones de reconocimiento y crítica de la aportación de la inmigración al mercado laboral, el gráfico 3.15 reúne los porcentajes de acuerdo (moderados y rotundos) con cada una de ellas desde la encuesta de 2007 hasta 2014. En él puede verse cómo continúa menguando el reconocimiento de que *“los inmigrantes desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer”* (67% en 2014, quince puntos menos que en 2008, cuando alcanzó su mayor porcentaje: 82%). También decrece la otra imagen positiva de la inmigración que reconoce su *“contribución al desarrollo económico de España”*: 49%, catorce puntos menos que en 2008 (63%). En esa fecha igualmente alcanzó su mayor reconocimiento, que mengua con el avance de la crisis económica, mientras que la crítica a la aportación de la inmigración se amplía levemente, pero hasta 2011.

En consonancia con otros indicadores antes analizados, la encuesta de 2014 recaba la menor atribución de responsabilidad a la inmigración en el deterioro del mercado laboral desde 2010. Comparado con 2012, desciende en cinco puntos el acuerdo con la frase *“los inmigrantes hacen que bajen los salarios”* (72%), al igual que con la opinión *“quitan puestos de trabajo a los españoles”* (57%). Si bien, aún se está lejos de la menor atribución de responsabilidad que se registrara en la encuesta de 2007, previo al inicio de la crisis económica. Entonces sólo el 46% de los encuestados compartía que los inmigrantes *quitan puestos de trabajo* a los españoles, mientras que el 79% afirmaba que *desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer* (en 2008, el 82%).

Gráfico 3.15.

Repercusión de la inmigración en la economía y el mercado laboral*Encuestas OBERAXE-CIS de 2007 a 2014 (% de acuerdo)*

En 2014 desciende el acuerdo tanto respecto a las aportaciones positivas de la inmigración a la economía y al empleo, como las negativas. Aunque, por vez primera, algo más las segundas que las primeras. A ello quizás ha podido contribuir el descenso de la presencia inmigratoria que se percibe en 2014, al igual que se ha observado en otros indicadores de xenofobia; y no tanto la evolución de la tasa de desempleo. Pese a que 2014 concluye con una tasa de paro inferior a la de 2013 (25,73%) y 2012 (25,77%), al ser del 23,70%²⁴ (33,22% en la población extranjera y 22,39% en la de nacionalidad española), en el momento en que se realiza la encuesta (marzo de 2014), la tasa de desempleo era del 25,93%, dos décimas más que al cierre de 2013 (siendo en la población extranjera más de trece puntos superior a las de nacionalidad española: 37,72% frente a 24,25%). Por lo que la mejora en el acceso al empleo²⁵ aún no era perceptible en el mo-

24 Aún se superan las tasas de 2011 (21,64%), 2010 (20,06%), 2009 (18,01%) y 2008 (11,34%). En 2007 era del 8,26% (12,18% en la población extranjera y 7,61% en la de nacionalidad española), de acuerdo con la *Encuesta de Población Activa* (EPA),

25 La población activa experimentó un incremento de 95.200 personas en el cuarto trimestre de 2014, situándose en 23.026.800 (el número de activos españoles aumentó en 87.400 y el de extranjeros en 7.800). Fue el primer crecimiento del número de activos en un cuarto trimestre desde 2009. El Sistema de la Seguridad Social también cerró 2014 en po-

mento de la encuesta. Por lo que son otros los elementos que intervienen en la aminoración de la atribución de responsabilidad a la inmigración de detraer el empleo y bajar los salarios. Lo que no revierte en un mayor reconocimiento de su aportación positiva en el mercado laboral y en el desarrollo económico del país.

La tabla 3.8 describe el perfil de quienes comparten que “*los inmigrantes quitan puestos de trabajo*” en las tres encuestas que se comparan. El análisis más pormenorizado de la respuesta a este indicador (de los incluidos en este apartado) responde a la mayor relevancia que tradicionalmente ha mostrado en la medición de las actitudes hacia la inmigración, ajustándose a un estereotipo poco corroborado por las estadísticas laborales²⁶. La tabla confirma lo que antes se previera: la experiencia de desempleo no parece que afecte al acuerdo con la aseveración de que los inmigrantes “*quitan puestos de trabajo a los españoles*”. Inclusive menos en 2014. Como puede verse en la tabla, igual porcentaje de encuestados lo comparte, tanto dentro de los que tienen experiencia de desempleo reciente (57%) como los que carecen de ella (57%); en 2012 apenas les separaban tres puntos porcentuales, y en 2008 cinco. Asimismo puede observarse el descenso en ocho puntos de quienes se hallan en el momento de la encuesta parados (61% frente al 69% de 2012 o el 66% de 2008). También se registra un descenso notorio dentro de los empresarios (49%; diez puntos menos que en 2012) y los autónomos (56%; nueve puntos menos), mientras que su evolución había sido ascendente hasta 2012.

Por el contrario, se mantienen los efectos de variables que comúnmente se conectan a una mayor expresión de rechazo a la inmigración. De manera especial sobresalen las distancias porcentuales máximas entre las categorías polares que se observan en las variables *valoración de la inmigración* (cincuenta y cuatro), *número de inmigrantes* (cincuenta y uno), *estudios* (cuarenta), *ocupación* (treinta y ocho), *ingresos* (treinta y ocho), *racismo declarado* (treinta y siete), *confianza en las personas* (treinta), *clase social subjetiva* (veintiocho) e *ideología política* (veintiocho), y con apenas variaciones respecto a los años anteriores; a excepción de la variable *confianza en las personas*, que se aminora en doce puntos respecto a 2012, acortándose las distancias de manera similar a 2008.

En suma, compartir dicha imagen estereotípica negativa de la inmigración en 2014 continúa aumentando conforme desciende el nivel *educativo* del encuestado, se vira a posiciones más hacia la derecha en la escala de *ideología política*, se desciende en la escala de *clase social* subjetiva, de *ingresos*, de *confianza en las personas* y de valoración de la *situación económica personal*. Y, en mayor medida, conforme se desciende en la *valoración de la inmigración* y se asciende en la percepción en exceso de la *presencia inmigratoria* y en la escala de *racismo declarado*. De modo que, quienes más lo comparten son quienes se declaran muy racistas (83%), consideran el número de inmigrantes excesivo (76%; aunque seis puntos menos que en 2012), tienen un bajo nivel de estudios (73%) y de cualificación ocupacional (72%), declaran un bajo nivel de confianza en las personas (72%) y de ingresos (71%), y se posicionan en la derecha política (71%). A ellos se suman los de clase baja (68%), los que declaran

sitivo, con 16.775.214 afiliados medios. Aumentaron en 417.574 ocupados en relación al año anterior: un 2,55% más (el primer incremento anual positivo desde 2007).

- 26 Tópico negado en estudios como los realizados por Brücker y colaboradores (2002), u Ortega y Peri (2009). Este último es un estudio específico sobre la movilidad laboral en los países de la OCDE, en el periodo de 1980 a 2005. Demuestra que la inmigración, lejos de perjudicar, aumenta las posibilidades de empleo de la población autóctona; además de incrementar el producto interior bruto (PIB) del país receptor, sin afectar a los salarios medios o a la productividad de los trabajadores. Durante los años de crisis los efectos son menores, pero siguen siendo positivos: un incremento de la inmigración equivalente al 1% de la población hace crecer el PIB en un 0,6%.

una mala situación económica personal (66%), los asalariados eventuales (65%) y los que carecen de experiencia de movilidad territorial (64%) y de emigración exterior (63%). En estos dos últimos casos les separan quince y catorce puntos, respecto a quienes sí han tenido dicha experiencia.

Tabla 3.8.

Acuerdo con la opinión: "los inmigrantes quitan puestos de trabajo", según características sociodemográficas

Encuesta OBERAXE-CIS (% en cada combinación)	Quitan puestos de trabajo a los españoles		
	2008	2012	2014
TOTAL	54	62	57
SEXO			
Varones	51	61	58
Mujeres	58	62	57
EDAD			
Menos de 30	51	64	59
30 – 49	49	57	50
50 – 64	59	61	60
65 y más	62	68	65
ESTUDIOS			
Primarios y menos	67	77	73
EGB, FP1, ESO	65	71	68
Bachillerato, FP2	44	54	48
Medios, superiores	29	38	33
OCUPACIÓN			
Empresario, profesional superior	39	49	34
Profesional medio	44	50	47
Trabajador alta cualificación	60	69	64
Trabajador baja cualificación	63	65	72
SITUACIÓN LABORAL			
Trabaja	46	54	49
Jubilado o pensionista	61	66	64
Parado	66	69	61
Estudiante	38	55	48
Amas de casa	68	66	67
TRABAJO			
Asalariado fijo	51	58	55
Asalariado eventual	64	68	65
Empresario	50	59	49
Autónomo	56	65	56
IDEOLOGÍA POLÍTICA			
Izquierda	42	44	43
Centro	51	64	61
Derecha	64	71	71
RELIGIOSIDAD			
Muy/bastante practicante	60	65	60
Poco practicante	61	68	65
Nada practicante	57	66	68
No creyente	36	45	42

TAMAÑO DE HABITAT			
Menos de 5.000 habitantes	58	66	62
5.001 – 20.000	57	63	61
20.001 – 100.000	56	66	58
Más de 100.000 habitantes	51	57	53
CLASE SOCIAL (subjetiva)			
Alta y media-alta	36	51	40
Media	54	58	54
Media-baja	59	65	61
Baja	59	74	68
NÚMERO DE INMIGRANTES			
Excesivo	73	82	76
Elevado	51	62	61
Aceptable	21	31	25
MOVILIDAD TERRITORIAL			
Sí	51	56	49
No	57	66	64
EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO			
Sí	58	63	57
No	53	60	57
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR			
Sí	51	53	49
No	56	67	63
CONFIANZA EN LAS PERSONAS			
Baja	69	78	72
Media	53	61	56
Elevada	38	36	42
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL			
Buena o muy buena	44	51	46
Ni buena ni mala	56	60	58
Mala o muy mala	64	71	66
INGRESOS			
Hasta 600 euros	64	75	71
601 – 1.200 euros	62	69	65
1.201 – 2.400 euros	50	56	52
Más de 2.400 euros al mes	34	43	33
VALORACIÓN INMIGRACIÓN			
Muy positiva-positiva	32	35	31
Ni una cosa ni otra	81	66	64
Muy negativa-negativa	68	86	85
RACISMO DECLARADO			
Nada (0)		47	46
1 – 3	-	62	54
4 – 6		74	72
7 – 10		80	83

El análisis conjunto de las variables mediante *regresión logística* y *análisis discriminante* (tabla 3.9), de nuevo confirman que las dos variables de mayor poder predictivo son *valoración de la inmigración* y *número de inmigrantes*. La tercera pasa a ser la variable *estudios*, al igual que en 2008. A ella siguen

otros indicadores de posición social (*ocupación e ingresos*) y de mentalidad (*confianza en las personas e ideología política*). Las dos últimas variables también estuvieron presentes en los modelos de 2008 y 2012; y la variable *ingresos* sólo en los modelos de 2008.

La tenencia o no de *experiencia de desempleo* no componen los modelos predictivos en 2014, como ya se vislumbraba en el análisis bivariable; en 2012 sí integraba la función discriminante, pero con apenas efecto. Y, en cambio, la variable *movilidad territorial* pasa a integrar ambos modelos predictivos en 2014, a diferencia de las encuestas anteriores. De modo que, tener experiencia de movilidad territorial reduce la probabilidad de compartir que los inmigrantes quiten trabajo en un 12,71% (comparado con quienes carecen de dicha experiencia). Para la lectura comparativa de los modelos estadísticos descritos en la tabla 3.9, adviértase que los modelos *discriminantes* los integran la combinación lineal de variables que discriminan a quienes no comparten que los inmigrantes *quitan puestos de trabajo* a los españoles, respecto de quienes sí lo comparten. Los modelos de *regresión logística* muestran, por el contrario, las variables con efecto predictivo propio en la probabilidad de acuerdo con dicha opinión, comparado con el desacuerdo. Esta es la razón por la cual los signos de los coeficientes de las variables son opuestos en los modelos que corresponden a cada técnica analítica multivariable.

Tabla 3.9.

Variables explicativas del acuerdo con la opinión: los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria

Encuestas OBE-RAXE-CIS	Análisis discriminante			Análisis de regresión logística					
	Variable	F	Coef. estructura	Variable	Coef.B	Error típico	Wald	Exp B	% Increment. Probab.
2008	Valoración inmigración	362,552	0,750	Valoración inmigración	-0,675	0,076	78,518	0,509	-6,18
	Número de inmigrantes	266,204	-0,747	Número de inmigrantes	0,779	0,094	69,029	2,180	5,41
	Estudios	197,553	0,485	Estudios	-0,243	0,055	19,713	0,784	-5,18
	Confiar en personas	154,338	0,377	Confiar en personas	-0,123	0,031	15,293	0,884	-2,81
	Ingresos	107,115	0,333	Ingresos	0,000	0,000	6,144	1,000	-
	Ideología política	126,133	-0,271	Ideología política	0,115	0,035	10,598	1,122	2,70
2012	Valoración inmigración	384,440	0,794	Valoración inmigración	-0,772	0,088	76,728	0,462	-6,17
	Número de inmigrantes	234,729	-0,632	Número de inmigrantes	0,612	0,095	41,435	1,844	6,94
	Confiar en personas	140,439	0,501	Confiar en personas	-0,167	0,034	24,549	0,846	-3,60
	Ideología política	173,220	-0,404	Ideología política	0,195	0,036	29,552	1,216	4,12
	Estudios	116,693	0,398	Estudios	-0,175	0,053	10,944	0,840	-4,00
	Religiosidad	75,744	-0,273	Hábitat	0,000	0,000	6,717	1,000	-
	Hábitat	98,816	0,171						
	Experiencia desempleo ²⁵	85,758	-0,044						

2014	Valoración inmigración	377,736	0,802	Valoración inmigración	-0,820	0,086	90,490	0,441	-5,74
	Número de inmigrantes	171,139	-0,640	Número de inmigrantes	0,491	0,099	24,493	1,634	7,22
	Estudios	229,718	0,500	Estudios	-0,273	0,068	16,251	0,761	-6,13
	Ocupación	82,536	0,407	Ingresos	0,000	0,000	10,155	1,000	-
	Ingresos	110,547	0,362	Confiar en personas	-0,080	0,034	5,490	0,923	-1,93
	Confiar en personas	72,913	0,357	Ideología política	0,123	0,038	10,520	1,131	2,88
	Ideología política	95,177	-0,307	Movilidad territorial ²⁶	-0,516	0,149	11,964	0,597	-12,71
	Movilidad territorial ²⁶	133,675	0,241						

Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo							
	Análisis discriminante				Análisis de regresión logística		
	Correlación Canónica	χ^2	% casos correctamente clasificados		R^2 Nagelkerke	χ^2	% casos correctamente clasificados
			Muestra original	Validez cruzada			
2008	0,564	528,259	74,9	74,7	0,411	510,057	75,7
2012	0,573 ²⁷	494,473	77,1	76,7	0,425	468,596	77,9
2014	0,582 ²⁸	472,428	76,8	76,5	0,435	448,352	78,4

* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como en la tabla 1.3.

- 1 Los modelos *discriminante* y de *regresión logística*, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *valoración inmigración*, *número de inmigrantes*, *confiar en personas*, *ideología política*, *estudios*, *religiosidad*, *hábitat* y *experiencia desempleo*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,794, -0,633, 0,499, -0,405, 0,394, -0,268, 0,172 y -0,046. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: -0,770, 0,612, -0,166, 0,196, -0,170 y 0,000 (*hábitat*).
- 2 Los modelos *discriminante* y de *regresión logística*, con la variable *racismo declarado* incluyen las variables: *valoración inmigración*, *número de inmigrantes*, *estudios*, *ingresos*, *confiar en personas*, *ideología política* y *movilidad territorial*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,807, -0,641, 0,500, 0,363, 0,355, -0,310 y 0,242. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: -0,824, 0,491, -0,270, 0,000, -0,079, 0,127 y -0,520.
- 3 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,571, χ^2 de 486,249, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 77,1% y para validación cruzada de 76,7%. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke de 0,423, χ^2 de 461,955 y 77,9% de casos correctamente clasificados.
- 4 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,580, χ^2 de 463,761, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 77,1% y para validación cruzada de 76,8%. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke de 0,436, χ^2 de 444,915 y 78,3% de casos correctamente clasificados.

3.1.6. Medios de comunicación e imágenes sobre la inmigración

La imagen que los medios de comunicación social transmiten de la inmigración es un factor clave en la explicación del racismo y la xenofobia (Wieviorka, 2009; Igartua *et al.*, 2011; Álvarez, 2014). Hasta el punto de que llega a afirmarse que “no se puede analizar seriamente el racismo contemporáneo sin interrogar sobre la influencia de los medios de comunicación en la progresión, la difusión y también la regresión del fenómeno” (Wieviorka, 2009: 145). Afecta el énfasis que se ponga en las noticias; cómo ciertas conductas e individuos son clasificados y la correlación que se establezca entre conductas y nacionalidades concretas²⁷.

De acuerdo con el *Eurobarómetro cualitativo* (TNS Qual 2011), los europeos (tanto nativos como inmigrantes) consideran que los medios proyectan una imagen negativa de la inmigración: retratan a los inmigrantes de una manera sesgada y enfatizan más los aspectos negativos de la inmigración. Conclusiones similares se recabaron en los proyectos *MEXEES* (Cea D'Ancona y Valles, 2010a; Cea D'Ancona, Valles y Eserverri, 2013, 2014), donde españoles y extranjeros coincidieron en afirmar que los *medios* exageran en las *formas* (“porque no todos los inmigrantes son iguales”) y en el *contenido*; en los temas que acaparan su interés. Tergiversan la realidad o contribuyen a que su reflejo se haga realidad. En palabras de un joven argentino de 31 años (diplomado en marketing), “si los medios de comunicación se centran en algo, eso será noticia. Pasado mañana, si se centran en otra cosa, por ejemplo en el precio de la vivienda, eso será de lo que hable la gente. Nadie se acordará de la inmigración”. Una reflexión que coincide con lo mostrado en investigaciones sobre la influencia de los medios de comunicación en la imagen de la inmigración (Igartua *et al.*, 2004, 2006). En la indagación cualitativa correspondiente al proyecto *MEDIM* vuelven a recabarse reflexiones, en la misma dirección negativa, hacia la actuación de los medios de comunicación en la generación de una imagen distorsionada de la inmigración.

Los medios de comunicación son necesarios, pero tengo muy poca confianza en ellos. Dicen lo que a ellos les interesa. Si es noticia lo comunican, si no es noticia pasan de ello olímpicamente. Con lo cual cuentan medias verdades, medias mentiras. Cuentan lo que a ellos les interesa. No dicen la verdad respecto a esos que han venido aquí. Deberían ser más consecuentes consigo mismo, de aparte de contar la noticia y contarla realmente como es, contar como han venido que están haciendo, que esto y que lo otro.

Varón 60 años, empleado de banca, clase media. Vino a Madrid para trabajar. Aquí conoció a su mujer y tiene dos hijos (MEDIM)

27 Estudios recientes sobre la imagen de la inmigración en televisión (Igartua *et al.* 2012, 2014) concluyen que los inmigrantes son con frecuencia más representados como personas con un bajo nivel educativo, violentos, con una situación laboral inestable, poco inteligentes e intolerantes. Sus resultados en España coinciden con los obtenidos en investigaciones realizadas en Estados Unidos.

Los medios de comunicación también contribuyen, y yo creo además con una responsabilidad muy grande, en la imagen que dan de los extranjeros, porque lo que te decía antes, cuando un medio habla como oleada de inmigrantes, avalancha de inmigrantes, ya te lo está poniendo como un fenómeno que te supera, y en general despierta pánico más que otra cosa. Si a ti te dicen oleada o avalancha no tiene muy buena pinta. O sea, esa forma de dar las noticias ya condiciona el hecho de la inmigración como algo negativo en general (...) una visión que ofrecen los medios de comunicación es que la inmigración va ligada al desempleo de los autóctonos, va ligada a la delincuencia, a malas costumbres, a creencias que no son válidas.

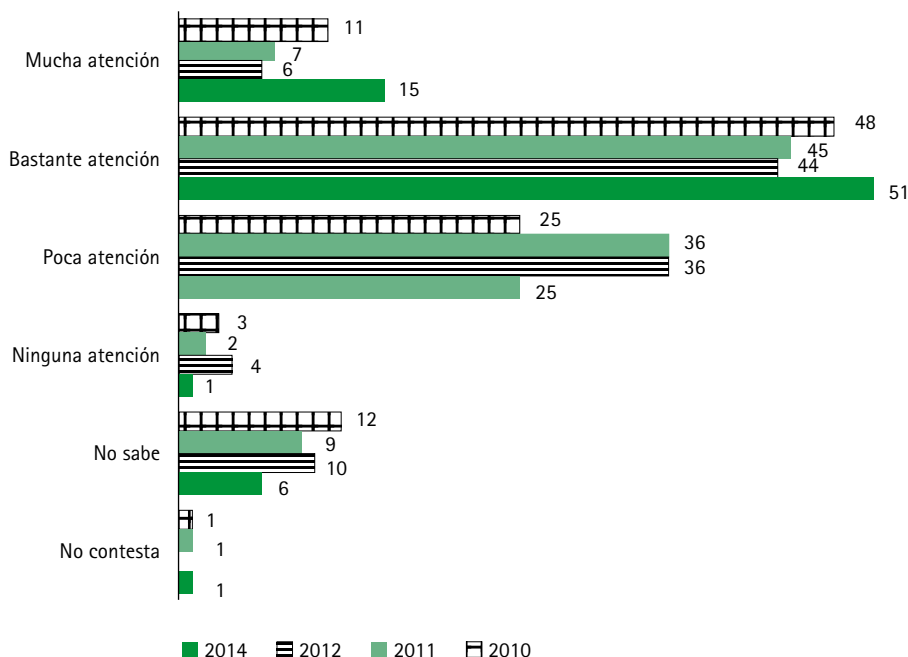
Mujer, 21 años, colombiana de clase media, estudiante universitaria. Vino con su hermano para cursar estudios universitarios. Sus padres tienen una tienda en la que ella trabaja ocasionalmente. Su padre vino hace 15 años (MEDIM).

Mujer 3. A mí también me tocó. Sí, porque yo no soy china, pero físicamente... Y muchas veces en la tele nos describen con..., seguramente sea a todos, con ese prototipo cultural por así decirlo: "ay venezolano, aquí súper extravagante" y luego "italianos, todos sois así de ligones", y luego los chinos son... Pero solemos ocupar los chinos y coreanos, los orientales, desgraciadamente, aquí en España nos ocupamos del papel de que no hablamos bien el idioma y de que somos un poquito lelos. ¿Cuántas veces en un programa de humor habéis visto, o incluso en las noticias, en vez de coger a un chino que habla genial el español cogen siempre a los chinos que no tienen ni papa de español?

GD5 Jóvenes inmigrantes universitarios (MEDIM)

Sobre los medios de comunicación, las encuestas OBERAXE-CIS vienen incluyendo dos preguntas que cierran el bloque de preguntas sobre inmigración (dando paso en el cuestionario a las preguntas sociodemográficas o de clasificación). En primer lugar se pregunta "*¿Cree que, en general, los medios de comunicación (TV, radio, prensa) prestan mucha, bastante, poca o ninguna atención al tema de la inmigración?*". Al encuestado se le pide que dé una valoración genérica de los *medios*, que va desde la mucha atención a ninguna. El gráfico 3.16 representa los porcentajes de respuesta en las cuatro encuestas que incluyen la pregunta. En él puede verse que en 2014 se percibe un mayor protagonismo de la inmigración en el conjunto de los medios de comunicación, quebrándose la tendencia descendente de las dos encuestas anteriores. Incluso la atención que se percibe supera los valores máximos alcanzados en 2010. "Mucha atención" reúne al 15% de los encuestados en 2014 (nueve puntos más que en 2012 y cuatro respecto a 2010); y el siguiente gradiente, "bastante atención", al 51% (siete puntos más que en 2012 y tres comparado con 2010). En cambio disminuye en once puntos la respuesta "poca atención" (25%) y "ninguna" queda reducido al 1%. De lo que se desprende un ascenso notorio en la percepción del protagonismo de la inmigración en los medios de comunicación, en los meses que anteceden a la encuesta de 2014. Ello puede tener una connotación negativa Igartua *et al.*, 2004, 2006, porque suelen ser las noticias de cariz negativo las que más focalizan la atención de los medios. Habrá que indagar en el tratamiento que los medios de comunicación han dado a la inmigración en el último año.

Gráfico 3.16.

Relevancia de la inmigración en los medios de comunicación.*Encuestas OBERAXE-CIS de 2010 a 2014 (%)*

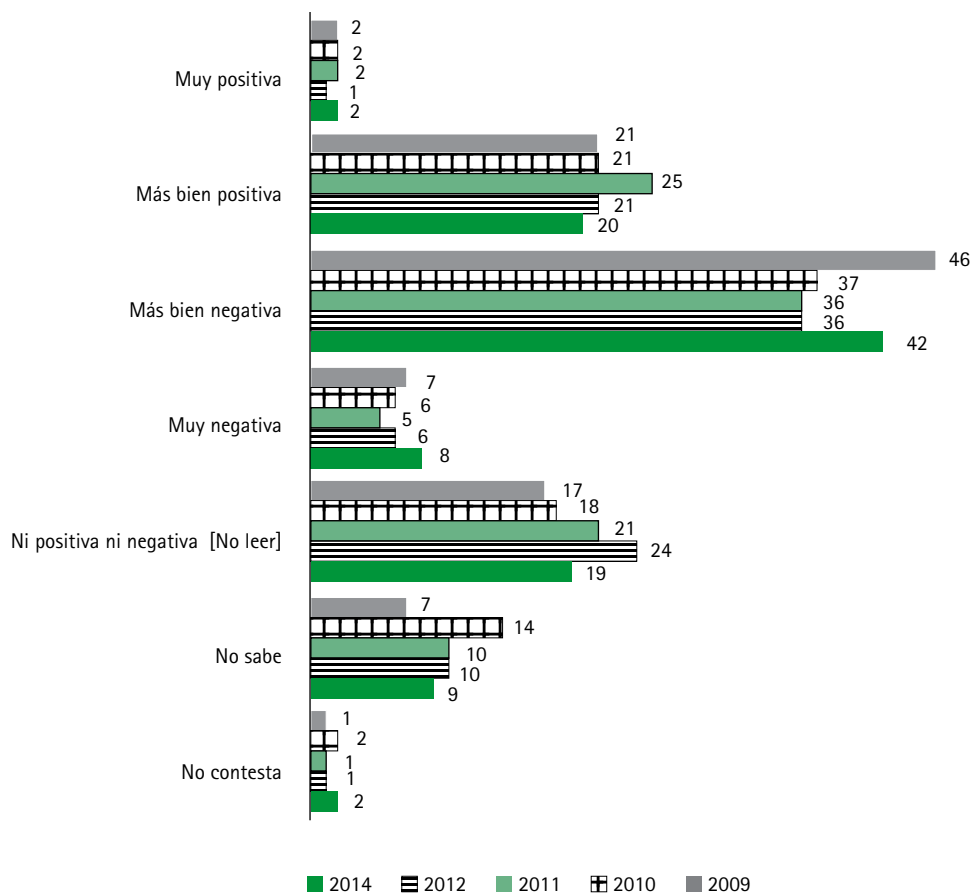
El gráfico 3.17 muestra la evolución de la respuesta a la segunda pregunta sobre los medios de comunicación; que, a diferencia de la anterior, está presente en todas las encuestas OBERAXE-CIS desde 2009. Una pregunta que sigue a la anterior y que se formula en los términos siguientes: “Y en todo caso, ¿cree que la imagen que transmiten los medios de comunicación (TV, radio, prensa) sobre los inmigrantes es muy positiva, más bien positiva, más bien negativa o muy negativa?”. En consonancia con la pregunta anterior, las respuestas de opción negativa superan a sus complementarias positivas. “Más bien negativa” excede en seis puntos lo recabado en 2012 (42% en 2014), aunque no supera lo obtenido en 2009 (46%). Dicho aumento se traduce, principalmente, en un descenso de cinco puntos porcentuales de la respuesta indefinida “ni positiva ni negativa” (19%), interrumpiéndose la tendencia ascendente de las encuestas anteriores. En consecuencia, en 2014 no sólo se percibe un mayor protagonismo de la inmigración en los medios de comunicación, sino que también en peores términos que en años anteriores. Lo que añade preocupación hacia la actuación de los medios de comunicación en la imagen que de la inmigración transmiten.

Gráfico 3.17.

Valoración de la imagen de la inmigración en los medios de comunicación

Encuesta OBERAXE-CIS de 2009 a 2014 (%)

"Y en todo caso, ¿cree que la imagen que transmiten los medios de comunicación sobre los inmigrantes es ...?"



La calificación positiva *versus* negativa suele tener consonancia con la realidad de la inmigración que el encuestado percibe, y puede ser crítica al respecto. Pero no puede saberse con certeza, al no preguntarse a continuación "¿por qué?". No se da al encuestado la oportunidad de aclarar el sentido de la respuesta que da: por qué considera que es positiva o negativa la imagen que los medios transmiten de la inmigración. De los datos recabados sí se puede conocer el perfil sociológico de quienes comparten las distintas opciones de respuesta. La tabla 3.10 describe el correspondiente a quienes comparten que los medios transmiten una imagen más bien positiva o muy positiva de la inmigración.

A diferencia de lo observado en el conjunto de indicadores de *racismo* y *xenofobia* analizados hasta ahora, dicha valoración no responde a un perfil determinado y en ninguna de las encuestas realizadas hasta la fecha. Por lo que de la respuesta a esta pregunta no cabe deducir una actitud de aproximación o rechazo a la inmigración. Dicha valoración se halla similarmente distribuida en el conjunto de la población, con variaciones apenas perceptibles en los diferentes gradientes de las variables incluidas en la tabla. Las únicas tres excepciones son las variables *ideología política*, *número de inmigrantes* y *racismo declarado*, aunque con mínimas variaciones entre las categorías polares de dichas variables; en el caso de las dos primeras, de apenas seis puntos porcentuales en 2014, y en la última, de once puntos. Por lo que su posible efecto dista mucho del observado en otros indicadores (como los incluidos en los apartados anteriores). Razón por la cual, a las comparaciones porcentuales bivariantes no siguen los análisis multivariantes, a diferencia de lo hecho en preguntas que sí actúan como indicadores de xenofobia. Lo único que cabe afirmar es que el porcentaje de acuerdo en que los medios transmiten una imagen positiva de la inmigración aumenta a medida que se va a posiciones más hacia la derecha en la escala de *ideología política*, aumenta la percepción en exceso del *número de inmigrantes* y el *racismo* autodeclarado por el encuestado. Lo cual da pistas de la connotación de la respuesta "muy/más bien positiva". Puede darse con sentido irónico, como antes se apuntara, y en realidad no ser tan positiva para el encuestado.

Tabla 3.10.

Imagen positiva de la información que los medios de comunicación transmiten de la inmigración, según características sociodemográficas

Encuestas OBERAXE-CIS (% en cada combinación)	2009	2012	2014
TOTAL	23	22	22
SEXO			
Varones	24	23	22
Mujeres	21	22	21
EDAD			
Menos de 30	21	19	20
30 – 49	24	23	22
50 – 64	22	26	23
65 y más	22	21	20
ESTUDIOS			
Primarios y menos	23	17	16
EGB, FP1, ESO	22	24	23
Bachillerato, FP2	23	25	22
Medios, superiores	23	17	17
OCUPACIÓN			
Empresario, profesional superior	23	22	17
Profesional medio	22	21	22
Trabajador alta cualificación	22	23	22
Trabajador baja cualificación	24	24	21

SITUACIÓN LABORAL			
Trabaja	22	23	20
Jubilado o pensionista	24	23	21
Parado	23	22	26
Estudiante	23	14	16
Amas de casa	19	25	24
TRABAJO			
Asalariado fijo	22	23	22
Asalariado eventual	24	22	22
Empresario	30	25	20
Autónomo	19	23	20
IDEOLOGÍA POLÍTICA			
Izquierda	22	19	20
Centro	24	25	23
Derecha	28	28	26
RELIGIOSIDAD			
Muy/bastante practicante	20	22	23
Poco practicante	23	27	22
Nada practicante	25	21	23
No creyente	22	19	19
TAMAÑO DE HABITAT			
Menos de 5.000 habitantes	21	19	22
5.001 – 20.000	20	21	23
20.001 – 100.000	23	24	23
Más de 100.000 habitantes	24	23	20
CLASE SOCIAL (subjetiva)			
Alta y media-alta	19	23	20
Media	23	23	23
Media-baja	22	22	20
Baja	20	21	24
NÚMERO DE INMIGRANTES			
Excesivo	25	25	25
Elevado	20	23	21
Aceptable	24	21	19
MOVILIDAD TERRITORIAL			
Sí	23	23	22
No	22	22	22
EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO			
Sí	22	23	22
No	22	22	21
VALORACIÓN INMIGRACIÓN			
Muy positiva-positiva	24	23	20
Ni una cosa ni otra	20	20	18
Muy negativa-negativa	22	24	26
RELACIÓN DE AMISTAD CON INMIGRANTES			
Sí	21	22	21
No	23	23	22

EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR			
Sí	22	24	23
No	23	22	21
CONFIANZA EN LAS PERSONAS			
Baja	23	23	24
Media	23	23	21
Elevada	22	20	21
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL			
Buena o muy buena	23	23	23
Ni buena ni mala	23	22	20
Mala o muy mala	20	23	23
INGRESOS			
Hasta 600 euros	19	21	27
601 – 1.200 euros	22	25	21
1.201 – 2.400	24	23	22
Más de 2.400 euros al mes	23	20	18
RACISMO DECLARADO			
Nada (0)		21	19
1 – 3	-	22	22
4 – 6		26	23
7 – 10		27	31

3.2. La convivencia entre autóctonos e inmigrantes

La imagen de la inmigración no sólo se forja a través de lo transmitido por los medios de comunicación. La experiencia de convivencia adquiere un protagonismo creciente a medida que se incrementa la presencia migratoria y su estabilidad en el tiempo. De acuerdo con la llamada *teoría del contacto intergrupal*²⁸, el creciente contacto entre miembros de diferentes grupos promueve el mutuo conocimiento y disminuye, e incluso elimina, reticencias entre ellos. Pero, no menos cierto es que dependerá del tipo de relación que se establezca. Como muestran Barlow et al. (2012), el contacto negativo entre los miembros de dos grupos tiene un mayor impacto en el aumento del prejuicio, que el contacto positivo en su disminución. En esa misma dirección apuntan los hallazgos de los proyectos *MEXEES* y *Living Together*²⁹: experiencias positivas de *convivencia* fundamentan expresiones de *xenofilia* (que no se vea a un emigrante, a un gitano, a un negro; sino a un amigo, un vecino, un compañero), mientras que las negativas alimentan expresiones del rechazo hacia la inmigración, en general, y hacia grupos de inmigrantes, en particular. Incluso llega a afirmarse: “La mayoría somos racistas, cuando convivimos con ellos” (pronunciada en el grupo de clase media-baja realizado en Madrid dentro del proyecto *Living Together*).

Las indagaciones cualitativas posteriores, correspondientes al proyecto *MEXEES II* (Cea D’Ancona, Valles y Eserverri, 2013, 2014) y *MEDIM* destacan la contribución de los años de convivencia entre autóctonos y foráneos en la adaptación mutua y la *normalización* de la convivencia: «la gente se está amoldando más, mucho más, que hace años». Referencias a las relaciones en los ámbitos laborales (“una relación igualitaria, de compañeros”), pero también vecinales.

Sí, porque yo he crecido en una ciudad dormitorio en la que no había inmigrantes, no existían los inmigrantes. Empezaron a existir cuando yo tenía quince o veinte años. Y claro, de pronto vas a Lavapiés y te abruma todo. Y hay un momento en que pasas, ya llevas un año saliendo por Lavapiés y te parece todo... Te parecen los menos peligrosos de todos, vamos.

Varón, 32 años, clase media-alta, homosexual (su pareja es de un país de Latinoamérica). No percibe haber vivido muchos hechos discriminatorios, y sitúa la discriminación principalmente en el discurso político. Se considera de izquierdas (MEDIM).

28 Que se desarrolla a partir de la aportación pionera de Allport (1954) sobre el “desconocimiento mutuo” como elemento clave en la generación y permanencia de prejuicios y estereotipos hacia personas de diferente raza, cultura, religión, nacionalidad. Después se desarrollaría en un marco más comprensivo a través de los estudios, entre otros, de Pettigrew (1998), Fetzner (2000), Brown y Hewstone (2005), Berg (2010), Schlueter y Wagner (2008) o Pettigrew y Tropp (2006, 2011).

29 En todos los grupos de discusión realizados dentro del proyecto *Living Together* afloraron relatos de experiencias reales de convivencia con inmigrantes y minorías étnicas, como estrategia para auto-exculpar o legitimar discursos negativos hacia la inmigración o minorías étnicas en particular. Pero también experiencias positivas. De modo que el punto 9 del *Decálogo* propuesto a partir de la información extraída de los grupos de discusión y foros de expertos se rotuló: “cambiar los estereotipos por la convivencia” (Cea D’Ancona y Valles, 2010b).

Veamos qué nos muestran los nuevos datos de encuesta. Comencemos por la valoración genérica del trato que se da al inmigrante.

3.2.1. Disminución de tratos negativos y consolidación de los favorables a la inmigración

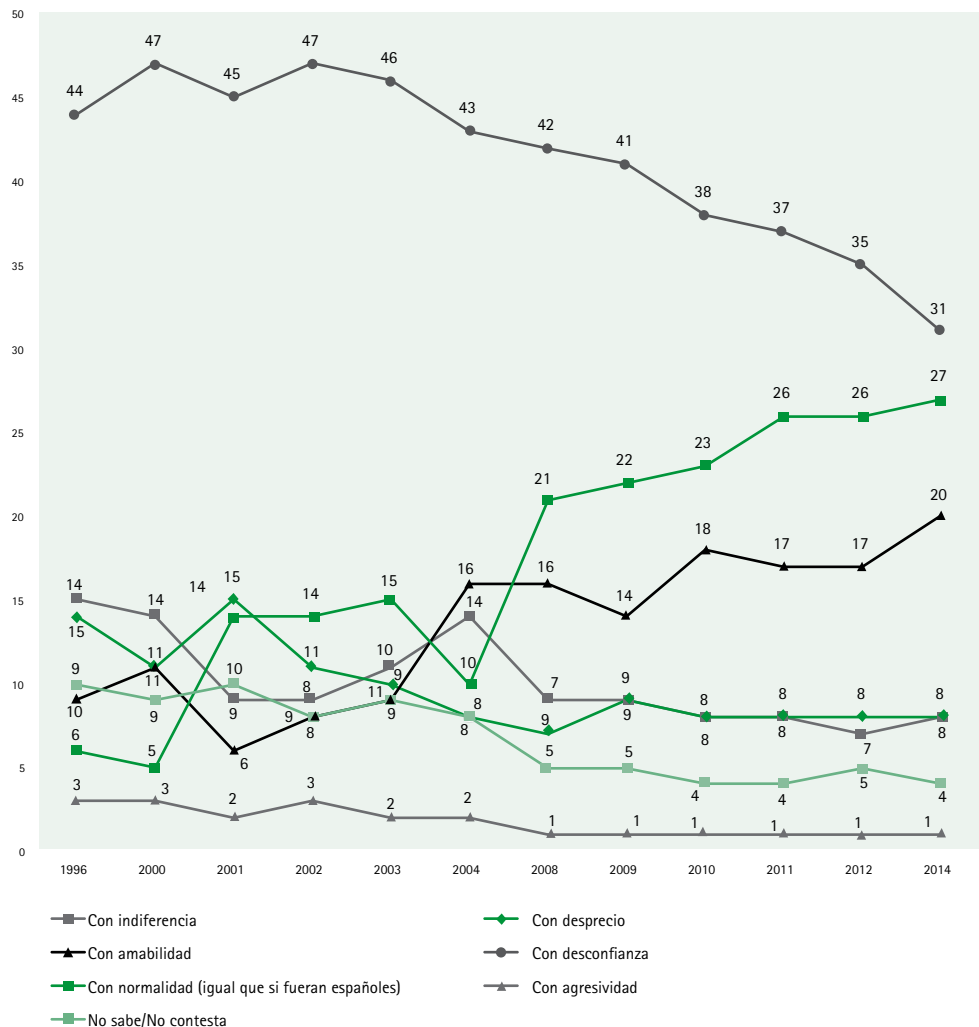
En el plano de las relaciones interpersonales, uno de los ángulos donde observar la pervivencia de prejuicios hacia los foráneos, la encuesta OBERAXE-CIS de 2014 corrobora lo que se ha ido observado en otras dimensiones de racismo y xenofobia: su aminoración. El gráfico 3.18 recoge la evolución de las diferentes respuestas dadas a una pregunta cerrada, inicialmente incluida en las encuestas de actitudes hacia la inmigración que el CIS inaugurara en 1990: *"¿Cómo diría Ud. que los españoles, en general, tratan a los inmigrantes extranjeros?"*. El gráfico reúne las obtenidas a partir de 1996; las anteriores han quedado excluidas por razones de espacio (pero ya fueron comentadas en anteriores informes). De las opciones de respuesta que contempla la pregunta, la que cataloga el trato *"con desconfianza"* ha sido, hasta el presente, la más seleccionada, aunque en continuada evolución descendente a partir de 2002. Si en aquel año el 47% de los encuestados así lo declaraba, en 2014 la proporción desciende hasta el 31%, situándose en el valor más bajo de la serie temporal analizada. Un descenso de cuatro puntos respecto a 2012, de once comparado con 2008 y de dieciséis si se retrocede a 2002.

La clara evolución descendente de la calificación del trato *"con desconfianza"* converge con ascensos en calificativos más favorables del trato al inmigrante. Prosigue el suave ascenso de la calificación *"con normalidad"* (igual que si fueran españoles). Esta es la segunda respuesta más señalada y cada vez se aproxima más a la primera (apenas les separan cuatro puntos porcentuales en 2014). El 27% de los encuestados así lo consideran (un punto más que en 2012 y 2011, pero seis puntos por encima de 2008 y trece comparado con 2002). La tercera respuesta más mencionada es *"con amabilidad"* (20%), tres puntos más que en 2012, mostrando asimismo que del previo estancamiento pasa en 2014 a recuperar su tenue tendencia alcista. El ascenso de estas dos respuestas más favorables a la inmigración coincide con los cuatro puntos de descenso en la respuesta *"con desconfianza"*. Los otros calificativos del trato apenas registran variaciones en los últimos años, manteniéndose en niveles bajos. Con *"indiferencia"* y *"desprecio"* en un 8%; con *"agresividad"* en 1%. A ello se une que la *no respuesta* se mantiene baja, dentro de los márgenes considerados óptimos (frente a los más elevados y anteriores a 2008).

Gráfico 3.18.

Trato de los españoles a los inmigrantes

Encuestas CIS 1996 a 2004 y OBERAXE-CIS 2008 a 2014 (%)



Este es el orden en que aparecen las opciones de respuesta en las encuestas CIS-OBERAXE de 2008 y 2009. En las anteriormente realizadas por el CIS, aunque la pregunta era la misma, el orden de las respuestas sugeridas variaba ligeramente: 1) Con desprecio; 2) Con agresividad; 3) Con desconfianza; 4) Con indiferencia; 5) Con amabilidad; 6) Igual que si fueran españoles. Lo que ha de tenerse también en cuenta para una interpretación más documentada de los datos.

El tiempo de convivencia parece estar actuando a favor de ésta, frente a años de mayor desconcierto marcados por la llegada abrupta de inmigrantes en una breve franja temporal. Al menos es lo que muestran los últimos datos de encuesta. Y cuando se pregunta “¿qué influye más en el trato que se da a los inmigrantes?”, para indagar en el trasfondo de la variedad en el trato (procurando poner al descubierto algunas formas de *racismo* y *xenofobia*), la encuesta de 2014 asimismo recoge datos más favorables. Como muestra el gráfico 3.19, el *trato* se condiciona menos a la *cultura* del inmigrante (17% en 2014; nueve puntos menos que en 2012) y a su *nacionalidad* (19%; cinco puntos menos). En ambos casos, el porcentaje más alto se obtuvo en 2010 (29 y 27% respectivamente), el año en que se alzó el protagonismo de la *dimensión cultural* en la configuración de las actitudes hacia la inmigración, como se vio en el *Informe 2010*, para bajar en los años posteriores. Como también se ha expuesto en el capítulo 2, a ello pudo contribuir la ampliación de los debates político-mediáticos en torno a la prohibición del *burka* en los espacios públicos, el *hiyab* en las escuelas, la difícil integración de los musulmanes en las sociedades europeas, la identidad nacional y la crisis del multiculturalismo. En 2011 estos debates languidecieron, al igual que la condicionalidad del trato a la *cultura* y la *nacionalidad* del inmigrante, que inició una trayectoria descendente, más evidenciada en 2014.

Además, ha de tenerse presente que la grabación de las respuestas en la encuesta de 2014 ha sido más exacta que en las anteriores. Por primera vez se documentan otros condicionantes del trato al inmigrante. De manera especial destaca su condicionalidad a “*su actitud y comportamiento*” (18%). Las encuestas anteriores no registraban dicha respuesta que, como puede verse en el gráfico 3.19, se convierte en la cuarta más pronunciada. Asimismo, en 2014 se distingue entre “*color de la piel*” (9%) y “*etnia*” (4%); y la “*religión*” (6%) y la “*cultura*” (17%). A estas nuevas distinciones pudieran en parte deberse los descensos registrados en los condicionantes del trato comunes en todas las encuestas. Nos referimos a condicionamientos tales como su nacionalidad, cultura, posición económica y color de la piel.

La que más ha bajado ha sido la referencia a su cultura (nueve puntos) y a la nacionalidad (cinco); que se ofrecen como primeras opciones de respuesta en la pregunta. La condicionalidad económica y por *color de la piel* apenas se reduce en un punto, aunque lo *económico* pasa a ser la más nombrada, junto a la nacionalidad. El “tanto tienes, tanto vales” o “todo depende de la cartera que lleves”, que registraran los proyectos *MEXEES* (Cea D’Ancona y Valles, 2010a; Cea D’Ancona, Valles y Eserverri, 2013, 2014). Si tienes dinero, no eres un “inmigrante”; mejor si además eres blanco³⁰. También ha de tenerse presente lo señalado igualmente por Sánchez Barricarte (2010: 46): “hay mucha gente que utiliza argumentos económicos para oponerse a la inmigración, cuando en realidad son otros los motivos (homogeneidad cultural, social y racial) los que les animan a oponerse, y lo hacen así porque resulta políticamente inadmisibles que se rechace a un inmigrante porque hable un idioma distinto, tenga un color de piel diferente o profese otra religión”.

30 O, como se recogiera en el proyecto *Living Together* (Cea D’Ancona y Valles 2010b), “depende del negro” o “nadie se ha preocupado nunca por tener un inmigrante hijo de noruego, británico o francés”, en referencia a la convivencia en centros escolares. Un reconocimiento que se evidenció más en España, Portugal y Holanda; mientras que el discurso de la *tolerancia* estuvo más presente en Finlandia o en Suecia (“A mí me resulta indiferente el color de la piel de la gente; pero afecta las posibilidades que un individuo tiene en su vida”).

El *color de la piel* únicamente es señalado por el 9% de los encuestados en 2014 (igual que en 2010), frente al 12% de 2011 y 2008, respectivamente. Como se advirtiera en informes anteriores, este dato seguramente esté especialmente afectado por el sesgo de *deseabilidad social* (o la atracción de la respuesta políticamente correcta), debido a la connotación de *racismo* tradicional que comporta. En consecuencia, habría que considerarlo una estimación a la baja de este condicionante. Además, cabe entenderlo parcialmente subsumido en la referencia a la *nacionalidad* y la *cultura* del inmigrante, dada la conexión que suele establecerse entre lo *cultural* y lo *fenotípico*: “Probablemente asociamos el color de la piel con los valores culturales y religiosos. No es el color de la piel como tal a lo que reaccionamos. Tienen cierto color de la piel, por tanto tienen ciertos valores y piensan así o asá” (Cea D’Ancona y Valles, 2010b). Por otra parte, también ha de considerarse al 4% de los encuestados, en 2014, que hacen mención expresa a la *“etnia”* como condicionante del trato al inmigrante, y que se separa del color de la piel. Sus rasgos étnicos, que igualmente les visibilizan y les diferencian del conjunto de la población.

Dominicano: Aunque tengo la nacionalidad española, no me creo que tengo la nacionalidad. Yo digo soy blanco y negro: blanco porque me dieron la nacionalidad y negro porque lo soy. ¿Me entiende?

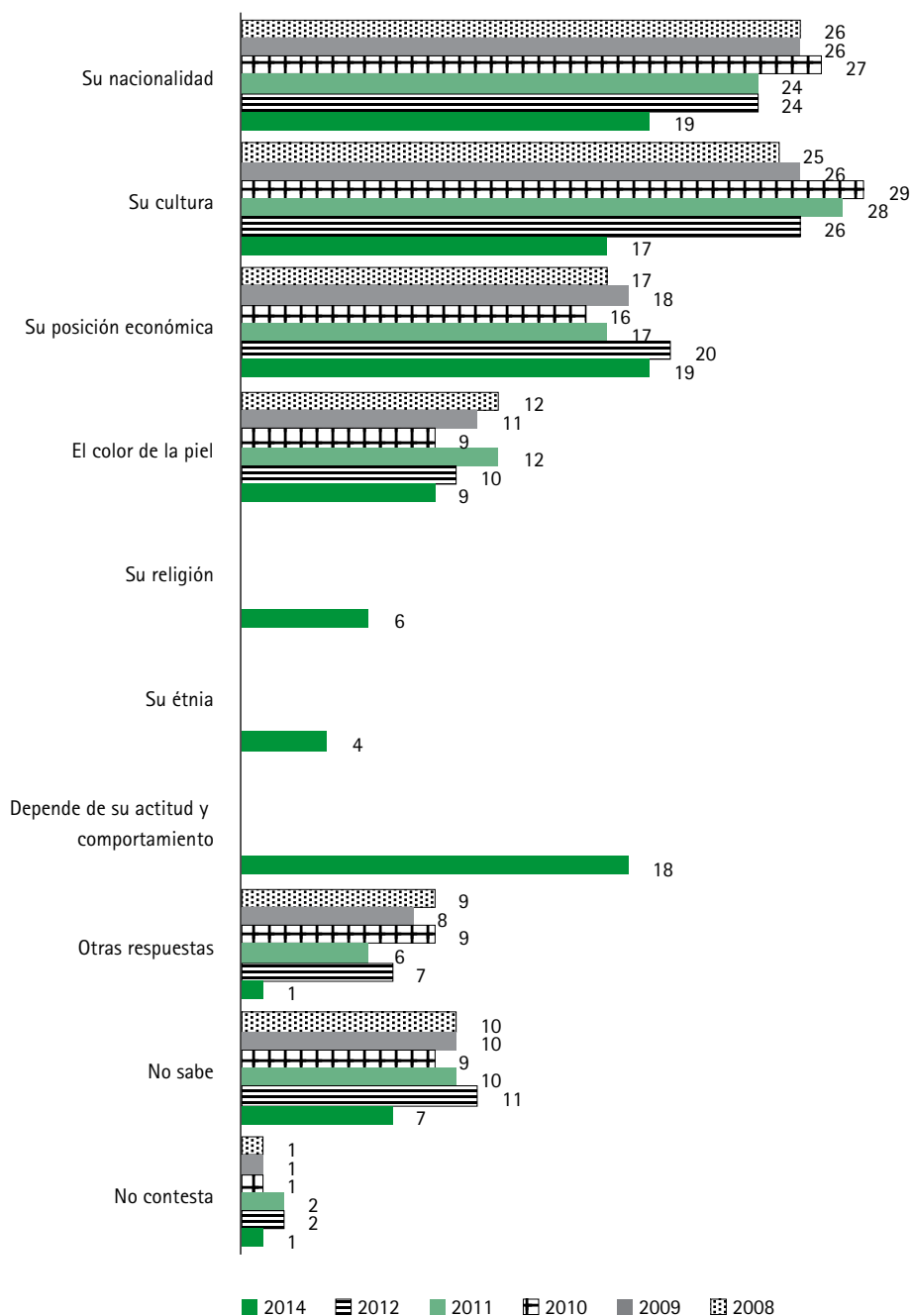
GD3 Varones inmigrantes entre 40-60 años, trabajadores por cuenta ajena y con al menos 4 años de residencia en España (MEDIM)

Gráfico 3.19.

Factores que influyen en el trato a los inmigrantes

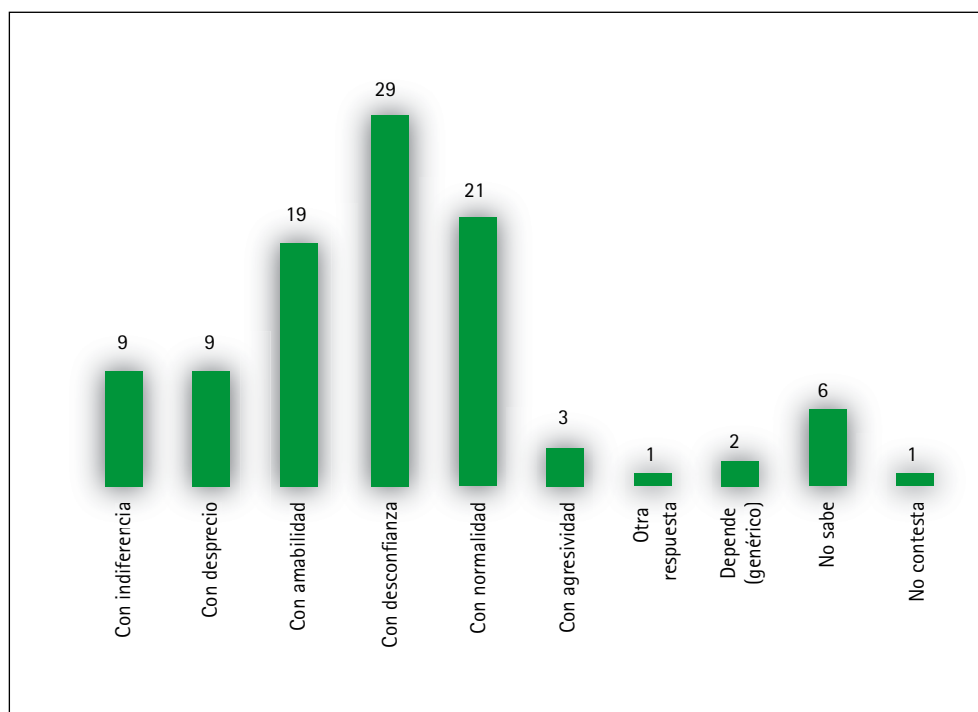
Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2014 (%)

"¿Qué influye más en el trato que se da a los inmigrantes en España?"



La encuesta OBERAXE-CIS 2014 también presenta como novedad la introducción de una nueva pregunta sobre el *trato de los inmigrantes hacia los españoles*, y con igual formato que la pregunta inversa (antes comentada). El gráfico 3.20 recoge las respuestas recabadas. Si estas se comparan con las expresadas al hablar del trato de los españoles a los inmigrantes (gráfico 3.18), podrá constatar que las variaciones entre ellas son mínimas. Apenas hay divergencias en las respuestas. *Con desconfianza* es también la más pronunciada para calificar el trato de los inmigrantes, en general, a los españoles (29%). A ella siguen *“con normalidad”* (21%) y *“con amabilidad”* (19%). Las diferencias porcentuales en las respuestas a ambas preguntas son mínimas. La excepción es la calificación *“con normalidad”*. Esta se emplea más para valorar el trato de los españoles a los inmigrantes (27%) que de los inmigrantes a los españoles (21%), aunque en ambos sea el segundo calificativo del trato más mencionado.

Gráfico 3.20.

Trato de los inmigrantes a los españoles*Encuesta OBERAXE-CIS de 2014 (%)*

3.2.2. Aceptación variable según sea el supuesto de convivencia

El análisis del *trato* dado a los inmigrantes precisa complementarse con un enfoque que descienda a supuestos concretos de convivencia, en los que asimismo puedan latir *prejuicios* hacia los inmigrantes o minorías étnicas en general. En las encuestas OBERAXE-CIS, primero se aborda a través de supuestos hipotéticos de convivencia, que sirven de indicios para la detección de prejuicios. Para cada propuesta se recaba un gradiente de reacciones: "aceptaría", "trataría de evitarla" o "rechazaría" (cada tipo de relación con inmigrantes planteada). La tabla 3.11 reúne las respuestas registradas en las tres encuestas que se comparan, para cada una de las propuestas de convivencia o relación hipotéticas. Contribuye a la comparación de los resultados y a trazar las variaciones de las respuestas. Precisamente es la evolución de estos indicadores directos de xenofobia (tan vulnerables al sesgo de la *deseabilidad social*) lo que suscita el interés analítico, y menos la exactitud de los datos porcentuales. Hemos de fijarnos en el orden de prelación y las variaciones entre fechas. Que la serie abarque tres fechas contribuye al interés y la solidez de los análisis.

De modo general, los últimos datos de encuesta dibujan avances hacia la normalización de la convivencia con inmigrantes, aunque no en todos los supuestos de convivencia que se plantean, como puede apreciarse mejor en la tabla 3.11. Las reticencias siguen exteriorizándose más hacia la relación contractual de "alquilar un piso a inmigrantes" (49% de aceptación tanto en 2014 como en 2012) y a distancia de la segunda menos aceptada: "llevar a su hijo/a a un colegio donde haya muchos niños hijos de inmigrantes" (62% en 2014; dos puntos más que en 2012 y uno respecto a 2008). En el polo opuesto se sitúa la relación laboral o de estudios (igualitaria) con inmigrantes (82% en 2014; apenas un punto más que en las dos encuestas anteriores).

Tabla 3.11.

Aceptación de tipos de relación o convivencia con inmigrantes

Encuestas OBERAXE-CIS (% horizontal)	"Ahora le voy a leer una serie de posibles relaciones entre Ud. y personas inmigrantes. Por favor, dígame en cada caso si aceptaría ese tipo de relación, trataría de evitarla o la rechazaría"											
	Aceptaría			Trataría de evitarla			Rechazaría			Depende [NO LEER]		
	2008	2012	2014	2008	2012	2014	2008	2012	2014	2008	2012	2014
Vivir en el mismo barrio en el que viven inmigrantes	63	63	63	23	24	24	8	7	8	4	4	4
Vivir en el mismo bloque en el que viven inmigrantes	64	64	64	22	24	22	7	7	7	5	5	6
Alquilar un piso a inmigrantes	48	49	49	21	21	18	19	17	19	9	9	11
Trabajar/ estudiar con inmigrantes	81	81	82	10	10	9	3	3	3	4	4	4
Que un inmigrante sea su jefe en el trabajo	74	78	78	12	11	10	5	4	4	5	4	5
Que su hijo/a lleve amigos inmigrantes a casa	78	76	77	11	13	11	4	4	5	5	6	6
Que su hijo/a se case con una persona inmigrante	65	64	65	17	17	14	7	7	9	7	9	9
Llevar a su hijo/a a un colegio donde haya muchos niños hijos de inmigrantes	61	60	62	24	26	23	7	6	8	4	5	4

Para que pueda apreciarse mejor la evolución de cada respuesta, además de aportar una mayor perspectiva temporal, el gráfico 3.21 compendia los porcentajes de aceptación de los ocho supuestos de relación social entre españoles e inmigrantes que se han recabado en las encuestas OBERAXE-CIS realizadas hasta 2014. Todas ellas se han tenido en cuenta para ordenar los supuestos (de más a menos aceptación) y ofrecer una visión de conjunto. Encabezando la lista aparece la relación no jerarquizada de *trabajo* o

estudio con inmigrantes, la menos fluctuante y siempre con un respaldo igual o superior a ocho de cada diez encuestados (82% en 2014; 81% en 2012 y 2008-2009; 80% en 2011). A ella sigue, en 2014 y 2012, la relación laboral jerarquizada: *"que un inmigrante sea su jefe de trabajo"* (78% como en 2012; 75% en 2011; 73% en 2010). Próximo a ella, *"que su hijo/a lleve amigos inmigrantes a casa"* (77% en 2014; 76% en 2011 y 2012; 74% en 2010), que hasta entonces se posicionaba como la segunda relación de mayor aceptación. En todo caso, reúnen en torno a las tres cuartas partes de los encuestados y con mínimas variaciones anuales, como puede apreciarse en el gráfico 3.21.

Otros avances, ya registrados en 2012 sobre la aceptación o normalización de la convivencia con inmigrantes, también se mantienen en 2014. Es el caso de los aumentos en las modalidades de convivencia que tradicionalmente han recabado menos adeptos: la relación de *"alquilar un piso a un inmigrante"* (49% en 2014, como en 2012; cinco puntos más que 2011) o las vecinales: *"vivir en el mismo bloque en el que viven inmigrantes"* y *"vivir en el mismo barrio en el que viven muchos inmigrantes"*. Ambas recuperan el porcentaje de aceptación obtenido en 2008: 64 y 63%, respectivamente, en 2014 al igual que en 2012. Un dato positivo en la dirección de una mayor aceptación de la convivencia vecinal con inmigrantes. Una vez superado el impacto inicial, los años de convivencia vecinal pueden haber contribuido a la tolerancia y al acomodo mutuo (nativos y forasteros) o de superación de los estereotipos iniciales. Se han allanado recelos iniciales, que fueron más expresos en 2010, cuando tan solo el 55% de los encuestados respondió que *"aceptaría"* vivir en un barrio de elevada densidad de población inmigrante (en el mismo bloque, el 59%).

El supuesto de relación contractual de *alquiler de vivienda* cierra el gráfico, aun manteniéndose los avances de 2012 y estando próximo de alcanzar el respaldo de la mitad de los encuestados (49% en 2012 y 2014; diez puntos menos que en el supuesto de relación vecinal). Esas mayores reticencias pueden deberse a la confluencia de *prejuicios* con experiencias propias o ajenas (transmitidas por personas próximas o a través de los medios de comunicación) de situaciones de impago, de hacinamiento y de degradación, en general, de viviendas alquiladas a inmigrantes³¹.

31 Según estimaciones de Leal y Alguacil (2012: 131-140), más de dos tercios de los inmigrantes de países en desarrollo siguen en situación de cesión o alquiler, frente al escaso 17,4% de los hogares españoles. Las condiciones de alojamiento mejoran a medida que se afianza el proyecto migratorio y se va produciendo un proceso de integración laboral, legal y económica. En la primera fase de su estancia en el país, alquilar habitaciones es la opción más adecuada para poder sobrevivir con los bajos ingresos que obtienen de un trabajo precario. Además, este tipo de alquiler no requiere de papeles. El llamado en la jerga sociológica *capital relacional* también es importante, porque en ocasiones se accede a las viviendas compartidas a través de compatriotas conocidos o compañeros de trabajo.

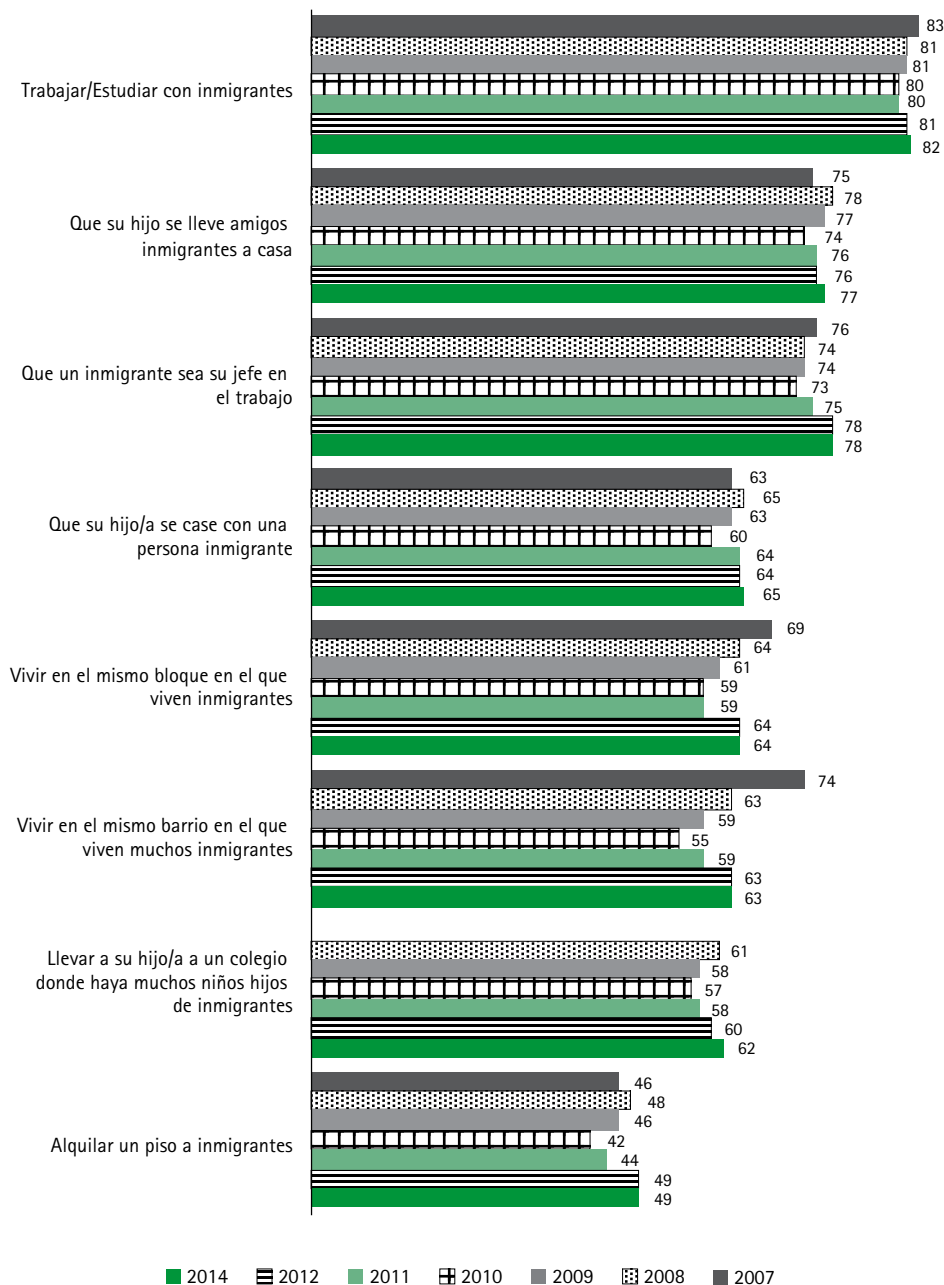
También, ha de tenerse presente que este supuesto es (de los planteados) el de menor vulnerabilidad al sesgo de *deseabilidad social*. Lo que no es extensible al supuesto de relación matrimonial, todo un clásico de la indagación empírica sobre la *distancia social* entre grupos raciales o étnicos³². Un indicador muy expreso de xenofobia, que recaba un 65% de aceptación en 2014, con apenas variaciones a lo largo del tiempo. Al fenómeno de las denominadas *parejas mixtas* se apunta como un posible principio del fin de la mono-identidad, de la evitación y rechazo de formas de interacción entre propios y extraños (Cea D'Ancona y Valles, 2010a; Telles y Ortiz, 2011; Steingress, 2012; Cortina y Esteve, 2012; Martínez Sahuquillo, 2012).

32 Una escenificación la ofrece la película "Adivina quién viene a cenar esta noche", dirigida por Stanley Kramer en 1967, y protagonizada por Katharine Hepburn, Spencer Tracy, Sidney Poitier y Katharine Houghton. Una película que refleja la disonancia entre actitudes ("lo que se dice") y conductas ("lo que se hace") ya mostrada por Lapiere en 1934, en cuestiones que atañen a *prejuicios raciales*; también la coexistencia del discurso tolerante de las palabras y el discurso arcano de los hechos. La película muestra el conflicto que vive una familia liberal norteamericana de los años sesenta, que han educado a su única hija en la inexistencia de diferencias raciales, pero cuyos esquemas mentales cambian cuando su hija se presenta en casa con un brillante médico negro con el que desea casarse en breve. El temor al rechazo social que dicho matrimonio interracial planteará a su hija es la justificación del rechazo inicial por parte de los padres de ella y, con posterioridad, los de él, que horas después también acuden a la casa de ella a cenar. La presión de los hijos y el debate consiguiente concluye con la aprobación de los padres, de ambas partes, aunque conservan sus reticencias.

Gráfico 3.21.

Aceptación de diferentes modalidades de relación con inmigrantes

Encuestas OBERAXE-CIS de 2007 a 2014 (%)



Las encuestas OBERAXE-CIS no preguntan por las razones de los diferentes grados de aceptación de los supuestos de convivencia. Pero cabe hacer una aproximación analítica en la que se controle en parte la influencia de determinadas circunstancias biográficas del encuestado. Es lo que se presenta en la tabla 3.12. En ella se han dispuesto los porcentajes de aceptación de cuatro de las relaciones hipotéticas planteadas, según existan o no circunstancias en la vida real sobre las que pregunta la encuesta. A saber: si se tiene o no vecinos, compañeros, amigos y familiares que sean "inmigrantes". Se espera que la opinión varíe según exista o no experiencia real de convivencia.

La tabla 3.12 ofrece los datos correspondientes a las tres encuestas que se comparan. En ella puede constatare que, cuando ya se cuenta con experiencia directa o previa, los porcentajes de aceptación siempre exceden a los correspondientes a cuando se habla desde la inexperiencia directa o desconocimiento. Las diferencias porcentuales son mayores en los supuestos de mayor proximidad: las relaciones de matrimonio y amistad. En la aceptación de un posible matrimonio de un hijo/a con un inmigrante, la distancia en 2014 es de veinte puntos porcentuales entre quienes tienen relación familiar con inmigrantes (81%) y quienes carecen (61%); en 2012 fue de veinticuatro puntos. Igualmente, en la aceptación de "que un hijo/a lleve amigos inmigrantes a casa", veintitrés son los puntos que en 2014 separan a quienes tienen amigos inmigrantes (88%) de aquellos que carecen de ellos (65%); en 2012 fueron veinticuatro puntos y en 2008 veintidós.

Las cifras más altas de aceptación (entre quienes opinan desde la experiencia vivida) se hallan en el supuesto, no jerarquizado, de relación *laboral* o *escolar*. El 90% de los consultados, que ya cuentan con relación de compañerismo en el trabajo o en centros educativos, responden que "aceptan o aceptarían" dicha relación tanto en 2014 como en 2012 (91% en 2008). Cuando no se tiene dicha experiencia previa los porcentajes menguan hasta el 79, 81 y 78%, respectivamente. Y, respecto a las relaciones vecinales ("vivir en el mismo bloque en el que viven inmigrantes"), también se registran amplias distancias entre quienes tienen vecinos inmigrantes (70% en 2014 y 2012; 72% en 2008) y aquellos que no tienen (53% en 2014; 57% en 2012 y 55% en 2008). Por lo que, cabe concluir que una parte de la erosión de actitudes *prejuiciosas* hacia los inmigrantes se debe a las propias experiencias reales de convivencia social.

Tabla 3.12.

Aceptación de supuestos de convivencia con inmigrantes, según tipo de relación en la vida real

Encuestas OBERAXE-CIS (% en cada combinación)	Vecinos inmigrantes		
	Sí	No	Total
Vivir en el mismo bloque en que viven inmigrantes	2008 72 (1.472)	55 (1.246)	64 (2.766)
	2012 70 (1.261)	57 (1.149)	64 (2.463)
	2014 70 (1.541)	53 (869)	64 (2.475)
Trabajar/estudiar con inmigrantes	Compañeros de trabajo o estudios		
	2008 91 (827)	78 (1.164)	75 (2.766)
	2012 90 (682)	81 (844)	81 (2.463)
	2014 90 (684)	79 (709)	82 (2.476)
Que su hijo/a lleve amigos inmigrantes a casa	Amigos		
	2008 91 (1.112)	69 (1.637)	78 (2.766)
	2012 89 (1.122)	65 (1.332)	76 (2.463)
	2014 88 (1.295)	65 (1.115)	77 (2.478)
Que su hijo/a se case con una persona inmigrante	Familiares		
	2008 79 (432)	62 (2.318)	65 (2.768)
	2012 85 (421)	61 (2.027)	65 (2.462)
	2014 81 (548)	61 (1.898)	65 (2.477)

Entre paréntesis figura la base muestral sobre la que se calcula el porcentaje.

Una ilustración de cómo el tiempo de convivencia real está contribuyendo a su mejora, al acostumbramiento o acomodo mutuo, nos lo ofrece el siguiente fragmento de entrevista también correspondiente a 2014:

Yo he tenido gente abajo, colombianos viviendo, cuatro familias juntas. Viviendo en el quinto y yo en el cuarto. Pues al principio viva la Rusia³³. Pero, poco a poco les hemos ido hablando, diciendo “por favor, haced caso, les rogaríamos y tal”, y hemos llegado a ser buenos amigos. Ya se han ido, pero hemos llegado a ser buenos amigos. O sea que mi experiencia en eso, tampoco es negativa.

Ellos se dan cuenta que siguen sus costumbres de allí. Pero, cuando les tienes que decir “oiga, que aquí a las diez, once, diez y media de la noche, once de la noche, excepto en algún día especial del año, pues acostumbramos de tal”. Antes se tiraban ahí con la música y tal hasta la una, las dos, las tres. Pero yo sabía que en esos países existía eso. Yo llegaba a comprenderlo. Pero, en vez de bajar gritando, pues yo bajaba allí y les hablaba en buena voz: “yo les rogaría, por favor, que entienda que nosotros a estas horas ya”. En el tiempo han mejorado totalmente. En mi caso sí.

Varón, 70 años, profesor de idiomas, jubilado, casado con mujer extranjera. Estudió y trabajó en Latinoamérica y Europa. Afirma tener desde pequeño un gusto especial por escuchar idiomas diferentes y conocer culturas diversas. Es abiertamente católico. (MEDIM).

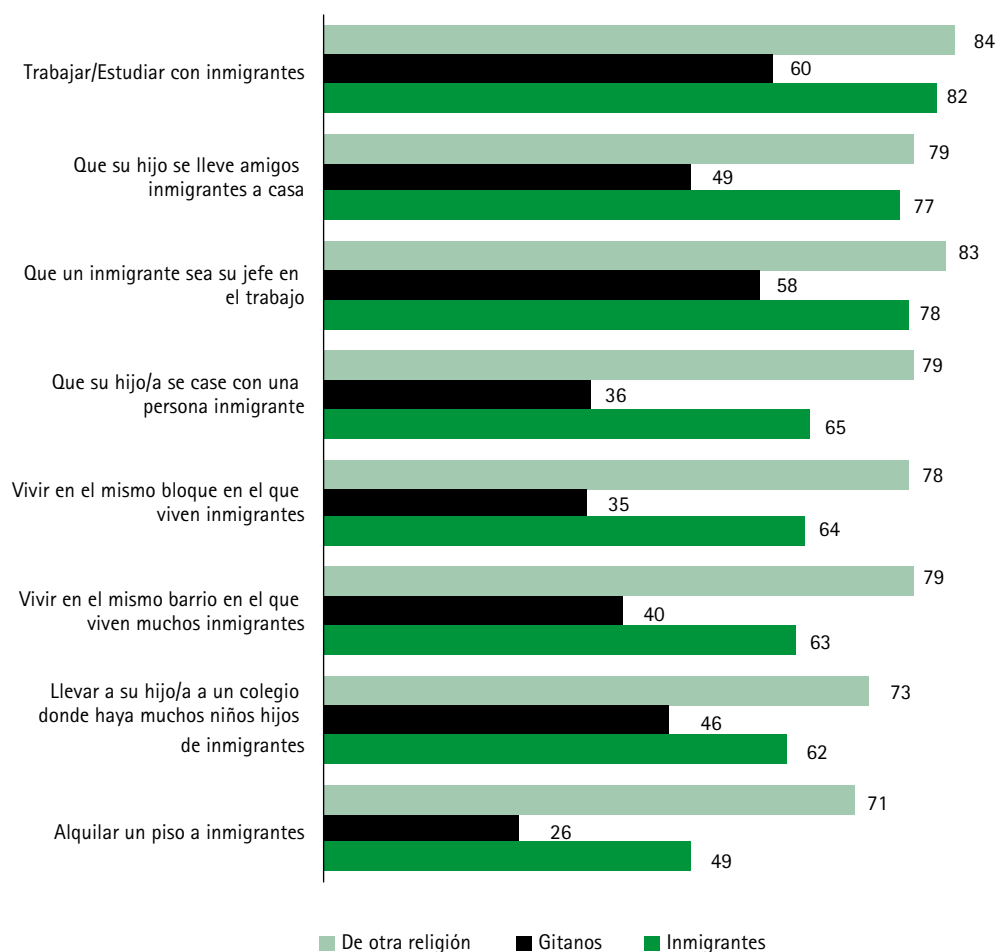
La encuesta OBERAXE-CIS de 2014 presenta la novedad de interrogar sobre la aceptación de los mismos supuestos de convivencia para dos colectivos que suelen suscitar mayores reticencias: los “gitanos” y las personas de “religión diferente”. El gráfico 3.22 reúne los porcentajes de aceptación de los distintos tipos de relación para los tres grupos sobre los que se pregunta. Como era de prever, en todos los supuestos de relación las mayores reticencias se manifiestan hacia los gitanos. El porcentaje más bajo se registra en la relación contractual de alquilarles una vivienda (26%; veintitres puntos menos que en el caso de inmigrantes), en la vecinal, “vivir en el mismo bloque” (35%) y la matrimonial (36%). En estos dos últimos supuestos se sitúan veintinueve puntos por debajo de los porcentajes correspondientes a los inmigrantes. En general, la aceptación a convivir con gitanos que se declara es muy inferior a la expresada hacia los inmigrantes. Los máximos se observan en esos dos tipos de relación de proximidad, seguida de que un hijo tenga relación de amistad (“se los lleve a casa”). La distancia se acorta (se reduce a dieciséis puntos) en el supuesto de tenerlos como compañeros de colegio (46% de aceptación en caso de gitanos y 62% de inmigrantes).

33 Estudios anteriores, como los realizados por Bergalli (2001), González y Álvarez-Miranda (2005) o Pérez-Agote, Tejerina y Barañano (2010), destacan los problemas de convivencia en barrios que, en un breve lapso temporal, han acogido a un número elevado de personas de países, culturas y etnias diferentes. Problemas relacionados con el ruido (hacer más ruido, hablar más alto, poner la música alta, hacer fiestas en casa), la limpieza en espacios comunes, el *hacinamiento* de la vivienda, junto con la invasión y el deterioro de los espacios públicos (plazas, parques, zonas deportivas).

Cuando se pregunta por la relación con “personas que profesan una religión diferente a la suya”, la aceptación a convivir supera a la declarada hacia los inmigrantes en todos los supuestos planteados, aunque en una proporción desigual. La distancia es mínima, de apenas dos puntos porcentuales, en los supuestos de tenerlos como compañeros de trabajo o estudios y como amigos. En ambos casos se alcanzan porcentajes de aceptación mayoritarios: 84 y 79% hacia personas de otra religión; 82 y 77%, si son inmigrantes. Por el contrario, la distancia se agranda hasta veintidós puntos en el supuesto de alquilarles un piso: 71% de aceptación si son personas de otra religión y 49% si son inmigrantes (bajando hasta 26% respecto a los gitanos). La explicación posiblemente esté más en la imagen de inseguridad que les transmiten (inmigrantes y gitanos) para el pago del alquiler y el cuidado de la vivienda, que en otro tipo de prejuicios.

Gráfico 3.22.

Aceptación de diferentes modalidades de relación con personas inmigrantes, gitanas y que profesan una religión diferente – Encuesta OBERAXE-CIS 2014 (%)



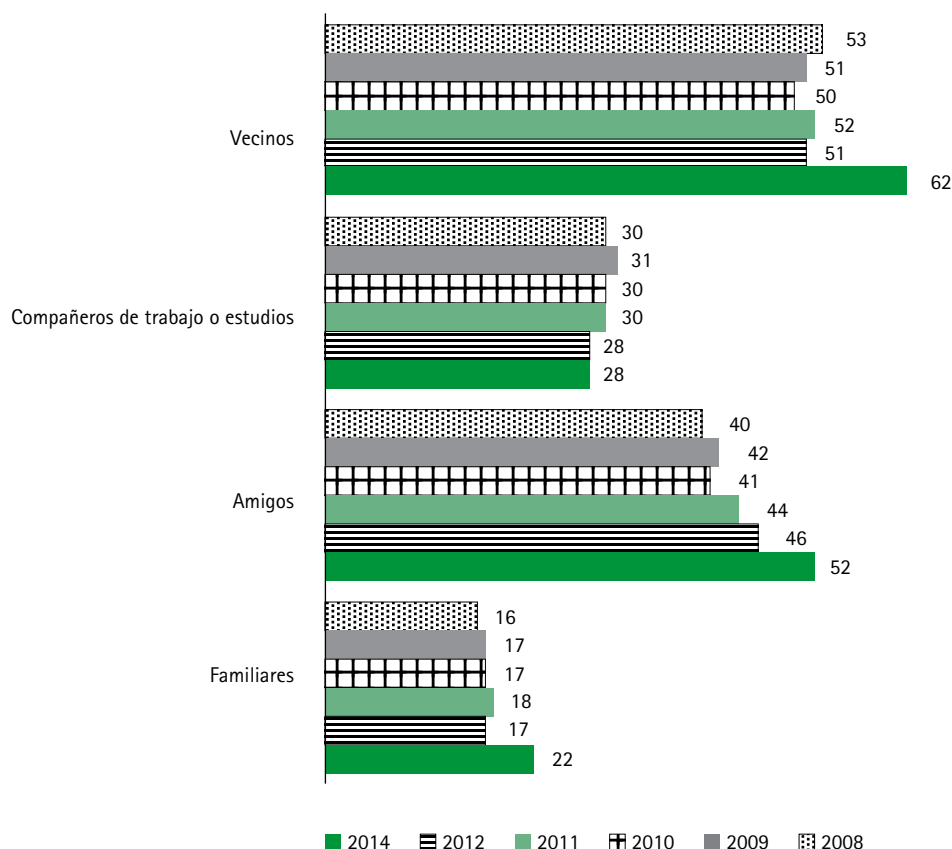
Las encuestas OBERAXE-CIS también descienden al plano de las relaciones "reales", una vez planteados los supuestos de relación hipotéticos. Pulsan la extensión de cuatro tipos concretos de relación de menor a mayor proximidad: tenerlos como vecinos, compañeros (de trabajo o estudios), amigos o familiares. El gráfico 3.23 representa los porcentajes de respuesta recabados respecto a los inmigrantes en las encuestas realizadas hasta la fecha (las respuestas correspondientes a gitanos y personas de otra religión se representan en el gráfico 3.25). En el gráfico que ahora se comenta puede observarse que en el plano de las relaciones de convivencia "reales", la de *vecindad* continúa siendo la más habitual entre autóctonos y foráneos. Incluso aumenta en once puntos en la última encuesta: el 62% de los encuestados declara tener vecinos inmigrantes (en 2008, el 53%). A dicha relación sigue la de *amistad*, de mayor interés analítico por ser una relación elegida y no sobrevenida. El 52% de los sondeados en 2014 dice tener amigos o amigas inmigrantes (seis puntos más que en 2012). En estos dos tipos de relación, al igual que en la familiar, los valores máximos se alcanzan en 2014. Un 22% de los encuestados dice tener familiares inmigrantes (cinco puntos más que en 2012). En cambio, la relación de *trabajo* o *estudios*, se mantienen en igual porcentaje en 2014 y 2012 (28%; dos puntos menos que en 2011, 2010 y 2008).

En la interpretación del bajo porcentaje de relaciones laborales o escolares con inmigrantes ha de tenerse presente que, a diferencia de los otros tres tipos de relación, en ésta a una proporción considerable de encuestados "no procede" preguntar. Entiéndase población jubilada, parada o trabajadora en el hogar propio. El porcentaje se eleva hasta el 43% de los 2.477 encuestados en 2014 (37% en 2012; 35% en 2011; 28% en 2010; 25% en 2009 y 27% en 2008). Cuando se recalcula el porcentaje sobre una nueva base (1.404 en 2014), de la que se han eliminado los casos "no procede", la cifra se eleva hasta el 49% (nueve puntos más que en 2012), abarcando una extensión que se aproxima a la relación *amical*.

Gráfico 3.23.

Relación de autóctonos con inmigrantes

Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2014 (%)



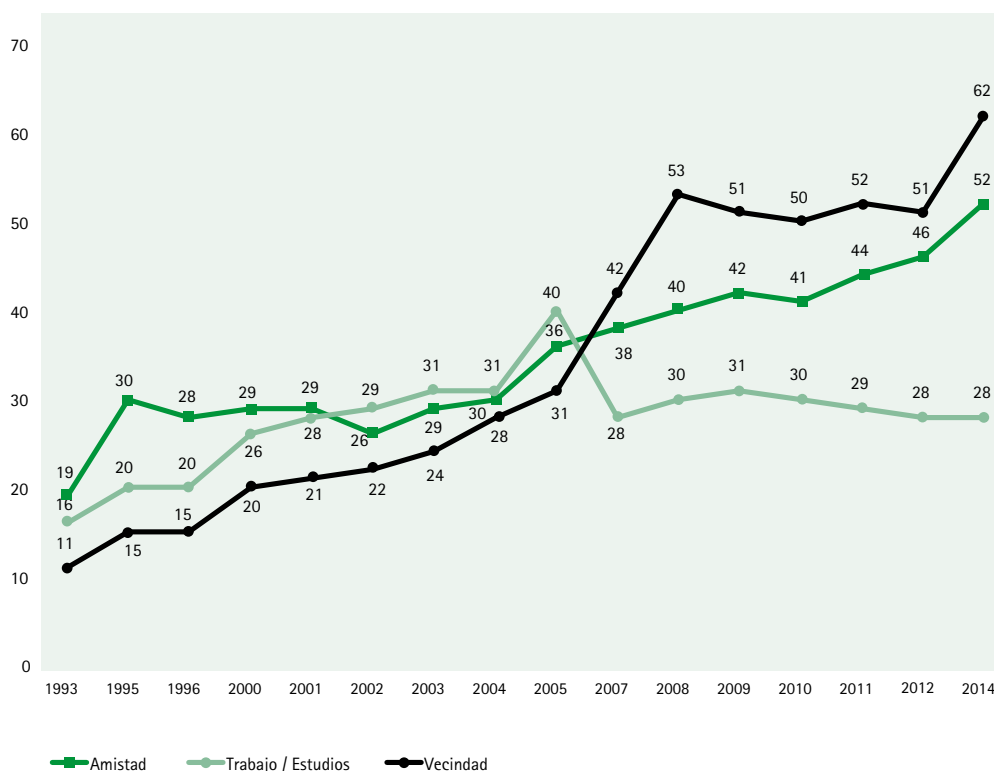
El gráfico 3. 24 traza la evolución de los tres modos básicos de interacción social entre españoles e inmigrantes, de los que se dispone de información demoscópica desde 1993: las relaciones de amistad, compañerismo y vecindad. En el inicio de dicho lapso temporal, año 1993, apenas uno de cada diez encuestados declaraba contar con vecinos extranjeros inmigrantes. En la encuesta de 2014 el porcentaje se eleva hasta el 62% (once puntos más que en 2012), alcanzando la mayor proporción en toda la serie temporal. Hecho que sorprende, dado que en 2014 (a diferencia de 2005, cuando también se produjo un aumento considerable de las relaciones vecinales declaradas), la presencia inmigratoria que contabilizan los registros estadísticos dista mucho de dicho incremento (como se viera en el capítulo 1); sino que, por el contrario, se ha ido conteniendo en los últimos años. Por lo que, la persistencia de las cifras demoscópicas sobre relación *vecinal* con extranjeros en cotas tan elevadas (que incluso alcanzan a seis de cada diez encuestados en 2014) tiene en parte que ver con un fenómeno ya señalado: la población autóctona sigue viendo al inmigrante extranjero, aunque éste haya dejado de ser contabilizado como "extranjero" en los registros estadísticos, al haber ya adquirido la nacionalidad española.

En 2014 también alcanzan un máximo las relaciones de amistad entre autóctonos y extranjeros inmigrantes: se eleva hasta el 52% (seis puntos más que en 2012). Un dato muy positivo a valorar, al tratarse de un modo de interacción elegido (a diferencia de las otras dos). Su trayectoria ha sido también ascendente y gradual. Por el contrario, las relaciones de *compañerismo* laboral o escolar no se caracterizan por haber seguido una tendencia ascendente completa. Dibuja un ascenso apreciable entre 1993 y 2005 (con tramos alternos de cierta mimesis con cada una de las otras dos relaciones); y se aleja de ambas a partir de 2007, sin bajar del 28% ni subir del 31% (2009). En 2014 repite la cifra del 28% (también registrada en 2012, 2007 y 2001), suponiendo treinta y cuatro puntos y veinticuatro menos que las relaciones *vecinales* y *de amistad*, respectivamente.

Gráfico 3.24.

Evolución de los tipos de relación con inmigrantes en las encuestas.

Encuestas CIS de 1993 a 2005 y OBERAXE-CIS de 2007 a 2014 (%)



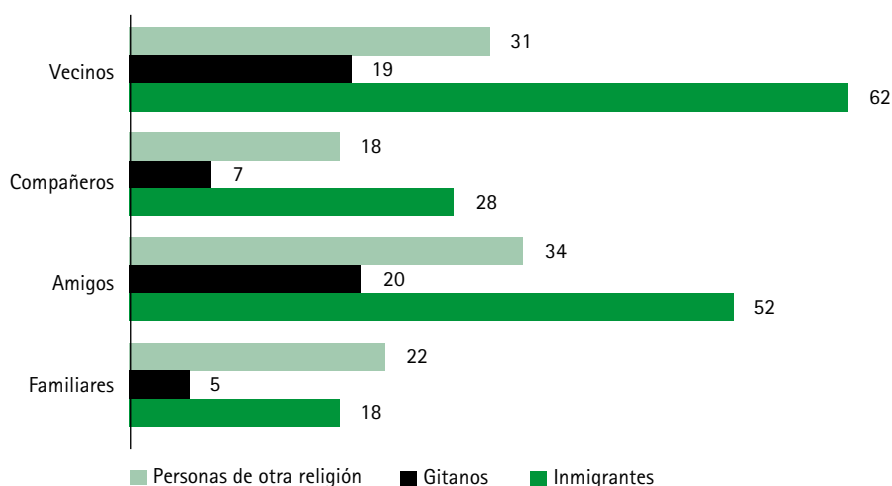
* Porcentajes calculados sobre el total de encuestados: 2.499 (1993), 3.991 (1995), 2.493 (1996), 2.477 (2000), 2.498 (2001), 2.494 (2002), 2.495 (2003), 2.496 (2004), 2.485 (2005), 2.778 (2007), 2.768 (2008), 2.836 (2009), 2.800 (2010), 2.838 (2011), 2.464 (2012) y 2.477 (2014). En 2014 cambia el enunciado de la pregunta. Para cada modalidad de relación, incluida la familiar, se pregunta por cuántos, siendo las opciones de respuesta: muchos, bastantes, pocos y ninguno. Los porcentajes incluidos en el gráfico corresponden a la suma de las respuestas, excluida la opción "ninguno".

Por último, el gráfico 3.25 representa la tenencia de vecinos, compañeros (de trabajo o estudios), amigos y familiares gitanos y personas de otra religión (distinta a la del encuestado), sobre lo que por vez primera se interroga en la encuesta de 2014. Para ello se aplica igual formato de pregunta que cuando se interroga por inmigrantes (también incluidos en el gráfico, para ayudar a su comparación). El gráfico recoge el porcentaje de encuestados que declara tener (muchos, bastantes o pocos) vecinos, compañeros, amigos y familiares de dichos grupos de población. Allí puede verse que, en todos estos tipos de relación, los inmigrantes (en general) superan al resto, y a gran distancia. La relación con "gitanos" es menos frecuente. En caso de darse, es más como vecinos (19%) y amigos (20%) que como compañeros (7%) o familiares (5%). Con personas de "otra religión" los porcentajes ascienden, aunque se sitúan por debajo de los inmigrantes. La distancia llega a exceder los treinta y un puntos en la relación de vecindad (62% con inmigrantes, 31% con personas de otra religión) y dieciocho en las de amistad (52% inmigrantes, 34% personas de religión diferente). En cambio, se acorta en las relaciones familiares a solo cuatro puntos (22 y 18%, respectivamente)³⁴.

Gráfico 3.25.

Relación de autóctonos con personas inmigrantes, gitanas y que profesan una religión diferente

Encuestas OBERAXE-CIS de 2014 (% de tenencia)



34 El *Eurobarómetro Especial* 393, de junio de 2012 (TNS 2012b) constata que los círculos sociales de los europeos se van diversificando: dos de cada tres ciudadanos de la UE27 tiene amigos o conocidos que son de diferente religión (67%; tres puntos más que en mayo de 2009: Eurobarómetro 71.2); y seis de cada diez tienen amigos con origen étnico diferente del suyo (59%; dos puntos más). España ocupa la posición décima del ranking de países, con un 70% de encuestados que dicen tener *amigos o conocidos de etnia diferente* (cinco puntos más que lo declarado en el *E.B. 71.2*, de 2009). Se sitúa por encima del conjunto de la UE27 (59%; once puntos más). A la cabeza se ubican Luxemburgo, Suecia, República de Chipre y Reino Unido. Las últimas posiciones, y a gran distancia, las ocupan Polonia, República Checa y Austria. Cuando la pregunta corresponde a personas con *otra religión o creencia*, España (69%: seis puntos más que en el eurobarómetro de 2009) también se sitúa por encima del conjunto de la UE27 (67%), pero solo dos puntos porcentuales por encima. Pasa a ocupar la posición número trece del ranking (de menor rango o recorrido que el ítem anterior). En esta ocasión los cuatro países en cabecera son Países Bajos, Reino Unido, Luxemburgo y Suecia. En el extremo contrario están Polonia, República Checa y Grecia. Por otra parte, sorprende que en España, al igual que en Luxemburgo, Dinamarca y República Checa un porcentaje igual (o similar) de encuestados declare tener amigos o conocidos de origen étnico o de religión diferente, a diferencia de otros países.

La tabla 3.13 describe los perfiles sociológicos de la población encuestada que manifiesta tener relación de amistad, vecindad o de trato (en contextos laborales o educativos) con inmigrantes. De las tres relaciones contempladas, la de *vecindad* ha venido siendo la que menores variaciones acusa en el análisis bivariable. Distancias entre las categorías diferenciadas en las variables que, incluso se recortan más en 2014. Un ejemplo lo proporciona la primera variable que aparece en la tabla: sexo. Igual proporción de varones y mujeres declaran tener relación vecinal con inmigrantes (62%), a diferencia de cuando se pregunta por las relaciones de amistad (57% varones y 48% mujeres) y de compañerismo (32% varones y 24% mujeres). Las diferencias en cambio se agrandan, como era esperable, cuando se cruza por tamaño de *hábitat*: veintitrés puntos separan los ámbitos rurales de los urbanos, donde es más probable tener vecinos inmigrantes.

Aunque el detalle más preciso se encuentre en la tabla, para facilitar una visión conjunta de la misma, a continuación se destacan los grupos de población que tienen en exceso o defecto cada una de las tres relaciones. De las tres relaciones contempladas, sin duda la que mayor variación registra su elección es la relación de *amistad*; la de mayor interés analítico al ser una relación elegida. Quienes más declaran tener amigos inmigrantes son: personas de menos de 30 años (70% en 2014; 60% en 2012 y 55% en 2008), estudiantes (75% en 2014; 66% en 2012 y 55% en 2008), no creyentes (69% en 2014; 60% en 2012 y 54% en 2008), de izquierdas (66% en 2014; 57% en 2012 y 49% en 2008), valoran positivamente la inmigración (67% en 2014; 62% en 2012 y 52% en 2008), declaran un elevado grado de confianza en las personas (66% en 2014; 63% en 2012 y 54% en 2008), nivel bajo de racismo (65% en 2014; 59% en 2012) y alto de ingresos (65% en 2014; 57% en 2012 y 58% en 2008). Por el contrario, el porcentaje más bajo se registra en las personas de menor nivel de estudios (21% en las tres encuestas), amas de casa (32% en 2014; 26% en 2012 y 24% en 2008), quienes se consideran de derechas (33% en 2014; 32% en 2012 y 37% en 2008) y declaran un grado elevado de racismo (32% en 2014 y 28% en 2012)

Las *relaciones laborales* y en ámbitos estudiantiles obviamente alcanzan porcentajes mínimos entre personas de 65 años y más (4% en 2014 y 2012; 3% en 2008), jubilados o pensionistas (5% en 2014; 8% en 2012 y 7% en 2008), "amas de casa" (3% en 2014 y 2012; 4% en 2008). Y los máximos entre estudiantes (77% en 2014; 76% en 2012 y 60% en 2008), jóvenes en general (51% en 2014 y 2008; 50% en 2012) y quienes trabajan (46% en 2014 y 2008; 43% en 2012)

En las relaciones de *vecindad* las diferencias porcentuales son mínimas, como antes se ha señalado. La única excepción es la ya destacada relativa al tamaño del hábitat. El porcentaje se eleva hasta el 70% en 2014 (diez puntos más que en 2012 y ocho que 2008) entre los residentes en municipios de más de 100.000 habitantes. Por el contrario desciende hasta el 47% (en 2014 y 2012; 40% en 2008) en los municipios de hasta 5.000 habitantes. Para mayor detalle véase la 3.13.

Tabla 3.13.

Perfil sociodemográfico de quienes tienen relación con inmigrantes

Encuestas OBERAXE-CIS (% en cada combinación)	Relación de amistad			Relación vecinal			Relación laboral o de estudios		
	2008	2012	2014	2008	2012	2014	2008	2012	2014
TOTAL	40	46	52	53	51	62	30	28	28
SEXO									
Varones	44	49	57	54	53	62	38	31	32
Mujeres	37	42	48	53	49	62	22	24	24
EDAD									
Menos de 30	55	60	70	55	55	65	51	50	51
30 – 49	49	57	63	57	53	65	41	34	35
50 – 64	34	40	49	54	51	64	22	24	25
65 y más	19	23	27	45	46	54	3	4	4
ESTUDIOS									
Primarios y menos	21	21	21	48	44	56	6	6	4
EGB, FP1, ESO	36	40	47	53	50	62	27	20	22
Bachillerato, FP2	49	56	63	56	58	67	41	41	38
Medios, superiores	54	59	63	52	50	57	39	41	39
OCUPACIÓN									
Empresario, profesional sup.	51	55	61	50	47	59	32	33	40
Profesional medio	48	50	58	56	54	62	32	34	31
Trabajador alta cualificación	35	41	49	50	50	62	30	24	24
Trabajador baja cualificac.	36	46	49	55	54	67	28	27	26
SITUACIÓN LABORAL									
Trabaja	49	55	61	56	54	66	46	43	46
Jubilado o pensionista	23	28	36	49	48	56	7	8	5
Parado	51	53	61	61	53	65	31	24	22
Estudiante	55	66	75	50	59	63	60	76	77
Amas de casa	24	26	32	46	45	60	4	3	3
IDEOLOGÍA POLÍTICA									
Izquierda	49	57	66	60	57	68	38	38	33
Centro	43	43	51	55	51	62	30	28	27
Derecha	37	32	33	49	47	54	30	18	19
RELIGIOSIDAD									
Muy/bastante practicante	31	34	40	45	42	59	16	15	15
Poco practicante	32	40	45	51	49	60	24	22	26
Nada practicante	46	48	47	56	56	63	34	30	24
No creyente	54	60	69	61	57	64	48	42	38
TAMAÑO DE HABITAT									
Hasta 5.000 habitantes	31	39	45	40	47	47	23	22	20
5.001-20.000	34	40	49	44	41	60	29	25	25
20.001-100.000	41	45	49	53	48	60	29	24	26
Más de 100.000 habitantes	46	51	58	62	60	70	33	33	33

CLASE SOCIAL (subjetiva)									
Alta y media-alta	50	55	55	47	38	54	38	33	33
Media	43	45	54	53	50	60	32	29	30
Media-baja	36	46	52	55	55	66	28	27	25
Baja	32	46	50	55	53	67	19	21	22
NÚMERO DE INMIGRANTES									
Excesivo	35	37	44	56	52	60	24	21	22
Elevado	41	45	50	52	50	64	32	29	28
Aceptable	51	62	68	50	53	66	41	37	38
VALORACIÓN INMIGRACIÓN									
Muy positiva-positiva	52	62	67	56	59	66	39	39	38
Ni una cosa ni otra	30	41	49	51	47	60	24	21	21
Muy negativa-negativa	34	33	38	52	47	58	23	20	20
MOVILIDAD TERRITORIAL									
Sí	44	50	59	56	53	64	30	28	32
No	37	42	47	51	50	61	30	28	25
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR									
Sí	49	54	61	57	54	65	35	28	32
No	35	40	46	51	49	60	27	27	24
EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO									
Sí	51	56	62	57	55	66	41	33	32
No	36	39	45	51	49	60	25	24	25
CONFIANZA EN LAS PERSONAS									
Baja	33	34	42	49	45	59	23	21	21
Media	39	46	51	55	52	63	32	27	29
Elevada	54	63	66	56	60	65	38	40	34
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL									
Buena o muy buena	47	49	54	51	51	59	32	33	33
Ni buena ni mala	38	40	50	55	48	62	28	24	26
Mala o muy mala	37	49	54	53	54	65	30	27	25
INGRESOS									
Hasta 600 euros	24	47	46	47	52	61	10	17	15
601 – 1.200 euros	32	40	48	53	54	63	22	24	20
1.201 – 2.400 euros	48	50	58	57	54	62	40	35	31
Más de 2.400 euros al mes	58	57	65	54	52	63	45	39	46
RACISMO DECLARADO									
Nada (0)		59	65		56	68		32	32
1 – 3	-	44	54	-	50	62	-	28	27
4 – 6		36	38		50	57		23	23
7 – 10		28	32		38	56		19	19

Como en informes anteriores, el análisis multivariable se va a limitar a la única relación de las tres que pueda actuar de indicador de xenofobia *versus* xenofilia: la relación de *amistad* con inmigrantes o extranjeros. Precisamente la que genera mayores distancias porcentuales entre las categorías extremas de las variables, como se ha podido ver en la tabla 3.13. La aplicación de los análisis de *regresión logística* y *discriminante* concluye con los modelos estadísticos resumidos en la tabla 3.14. En las tres encuestas, la *edad* es la variable que más determina la tenencia o no de relación de amistad con inmigrantes. Esta decrece a medida que aumenta la edad del encuestado. A ella sigue la *valoración* que se dé a la *inmigración*, tanto en la encuesta de 2012 como en la de 2014. En esta última se anteponen la variable *confianza en las personas* a la *ideología política*, que pasa a ser la cuarta variable de mayor efecto predictivo y en la dirección descrita en el análisis bivariable.

También contribuye contar con *experiencia de desempleo* (por su conexión a la edad del encuestado) y de *emigración exterior* y de *movilidad territorial* (aunque en peldaños diferentes). Quienes más han viajado, más probabilidad tienen de tener amigos de otros países. El tamaño del *hábitat* (más probable a medida que éste aumenta) y el *sexo* del encuestado también muestran poder predictivo. Si bien, esta última variable sólo en 2014 (ser varón aumenta la probabilidad de tener relación de amistad en un 6,74%, comparado con las mujeres). El efecto predictivo de las últimas dos variables es, no obstante, de menor relevancia estadística.

Tabla 3.14.

Variables explicativas de la relación de amistad con inmigrantes, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria

Encuestas OBERAXE-CIS	Análisis discriminante			Análisis de regresión logística					
	Variable	F	Coefic. estructura	Variable	Coef.B	Error típico	Wald	Exp B	% Incremen. Probab.
2008	Edad	88,654	-0,652	Edad	-0,023	0,004	29,789	0,977	-0,44
	Religiosidad	28,299	-0,479	Religiosidad	-0,122	0,058	4,512	0,885	-3,03
	Valoración inmigración	63,040	0,464	Valoración inmigración	0,232	0,059	15,499	1,261	5,06
	Experiencia emigratoria	52,232	0,388	Experiencia emigratoria	0,587	0,118	24,904	1,799	14,47
	Experiencia desempleo	25,400	0,366	Experiencia desempleo	0,339	0,130	6,826	1,403	8,44
	Confiar en personas	37,126	0,347	Confiar en personas	0,072	0,027	7,027	1,075	1,74
	Hábitat	43,369	0,298	Hábitat	0,000	0,000	13,181	1,000	-
	Ocupación	23,076	0,278	Movilidad territorial	0,269	0,116	5,403	1,308	6,70
	Movilidad territorial	32,109	0,202	Ingresos	0,000	0,000	4,137	1,000	-

2012	Edad	107,478	-0,638	Edad	-0,028	0,005	37,998	0,972	-0,46
	Valoración inmigración	93,641	0,573	Valoración inmigración	0,312	0,068	21,085	1,366	6,27
	Estudios	36,814	0,535	Estudios	0,114	0,050	5,226	1,121	2,74
	Confiar en personas	48,861	0,457	Confiar en personas	0,094	0,029	10,805	1,099	2,24
	Ideología política	56,882	0,434	Ideología política	-0,113	0,031	13,051	0,093	-2,66
	Experiencia desempleo	32,843	0,357	Experiencia desempleo	0,303	0,135	5,037	1,354	7,54
	Movilidad territorial	69,751	0,267	Movilidad territorial	0,479	0,126	14,415	1,694	11,85
	Experiencia emigratoria ¹	42,175	0,257	Experiencia emigratoria	0,314	0,126	6,209	1,368	7,85
2014	Edad	86,734	-0,605	Edad	-0,036	0,004	74,538	0,964	-0,45
	Valoración inmigración	74,793	0,550	Valoración inmigración	0,259	0,064	16,553	1,296	5,56
	Confiar en personas	36,932	0,418	Confiar en personas	0,096	0,029	11,159	1,100	2,27
	Ideología política	54,452	-0,399	Ideología política	-0,134	0,033	16,626	0,875	-3,11
	Experiencia desempleo	26,139	0,323	Experiencia emigratoria	0,436	0,131	11,104	1,547	11,80
	Experiencia emigratoria	41,692	0,300	Movilidad territorial	0,514	0,132	15,173	1,673	12,65
	Movilidad territorial	48,350	0,281	Hábitat	0,000	0,000	4,418	1,000	-
	Hábitat	28,847	0,173	Sexo	0,271	0,128	4,460	1,312	6,74
	Sexo ²	32,287	0,156						

Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo							
	Análisis discriminante				Análisis de regresión logística		
	Correlación Canónica	χ^2	% casos correctamente clasificados		R ² Nagelkerke	χ^2	% casos correctamente clasificados
			Muestra original	Validez cruzada			
2008	0,358	194,256	67,6	66,9	0,171	194,803	65,6
2012	0,414 ³	239,433	67,8	67,0	0,228	239,779	67,4
2014	0,408 ⁴	215,072	69,5	69,1	0,218	210,887	68,3

* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como en la tabla 1.3.

- 1 Los modelos *discriminante* y de *regresión logística*, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *edad*, *valoración inmigración*, *estudios*, *racismo declarado*, *confiar en personas*, *ideología política*, *experiencia desempleo*, *movilidad territorial* y *experiencia emigratoria exterior*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: -0,609, 0,538, 0,518, -0,478, 0,431, -0,412, 0,341, 0,257 y 0,252. Las mismas variables conforman el modelo de regresión logística, siendo los *coeficientes de regresión* respectivos: -0,029, 0,204, 0,130, -0,133, 0,078, -0,092, 0,295, 0,492 y 0,306.

- 2 Los modelos *discriminante* y de *regresión logística*, con la variable *racismo declarado* incluyen las variables: *racismo declarado*, *edad*, *valoración inmigración*, *confiar en personas*, *ideología política*, *experiencia desempleo*, *experiencia emigratoria exterior*, *movilidad territorial* y *hábitat*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,590, 0,563, -0,513, -0,387, 0,369, -0,311, -0,285, -0,262 y -0,175. Las mismas variables conforman el modelo de *regresión logística*, siendo los *coeficientes de regresión* respectivos: -0,168, -0,038, 0,135, 0,079, -0,099, 0,410, 0,518 y 0,000.
- 3 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,426, χ^2 de 253,634, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 68,2% y para validación cruzada de 67,5%. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke de 0,243, χ^2 de 254,872 y 67,8% de casos correctamente clasificados.
- 4 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,428, χ^2 de 236,348, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 69,4% y para validación cruzada de 68,7%. En *regresión logística*, la R^2 de Nagelkerke de 0,240, χ^2 de 231,428 y 69,6% de casos correctamente clasificados.

3.2.3. Filias y fobias hacia nacionalidades concretas de inmigrantes

La convivencia de autóctonos con foráneos puede potenciar sentimientos de *filia* o de aproximación, pero también de rechazo o *fobia*. Dependerá del tipo de relación que se establezca con personas concretas y de nuestra capacidad de proyectarla al conjunto de la población a la que pertenece. Las personas tenemos tendencia a la generalización como recurso para justificar sentimientos de aproximación y de rechazo hacia otras personas. Una muestra la tenemos cuando damos tiempo a que la persona se exprese en su argumentación de los sentimientos hacia otros, a través de *entrevistas cualitativas* o reuniones de *grupo* sociológicas, ya hablando en primera persona o lo que se escucha de otros. Un ejemplo lo ofrecen los siguientes fragmentos, que reflejan nuestra tendencia a la generalización (aunque se critique) y a estereotipar cuando expresamos nuestros sentimientos hacia otros.

Porque se dice: “los andaluces son vagos, o los catalanes son muy tacaños o muy trabajadores, y los tal y cual”. Yo me encuentro normalmente gente de todos los tipos en todos.

Varón, 60 años, profesor universitario. Católico y de ideas conservadoras (MEDIM).

Alguna vez lo he escuchado, sobre todo en conversaciones. No lo he visto en alguna acción. Siempre en conversaciones de círculos donde he podido decir algo, y siempre he dicho lo mismo: “soy un supremo y absoluto detractor del generalísimo”. Siempre digo el mismo discurso, el tratar de ver lo que pasó. No porque esa persona sea de un sitio o de otro, de una creencia religiosa o de otra, o de un color o de otro color. Simplemente como verlo como a una persona cualquier que está haciendo eso, que no tendamos a generalizar, y que se piensen las cosas. Muchas veces eso entra en oídos sordos, otras sí es atendido. Pero, sí lo he visto en relación a los marroquíes, los rumanos, los mismos sudamericanos... Diciendo como: “ese es un marroquí”, como asociando que, por ser marroquí, te iba a robar; o por ser rumano, te iba a timar o, si era

sudamericano, era una persona inculta o que no le interesaba la gente de afuera. Yo sí he oído ese tipo de cosas y no me parece que sea sensato, porque probablemente esa persona sí tuvo un altercado con un timador o, con un ladrón o, con una persona grosera o poco cordial. Pero no significa que porque haya sido de ese país todos son así. Es decir, ¿todos los marroquíes son ladrones? No se puede decir. ¿Todos los rumanos son timadores? Tampoco se puede decir.

Varón, 32 años, venezolano en trámites de adquirir la nacionalidad española. De clase social media. Con estudios universitarios. Su mujer vino para cursar estudios. Ambos trabajan. Llevan en España más de dos años (MEDIM).

Cuando la persona es más mayor, tiende a absorber todo lo que hay (como ven todo el día tele), a absorber todo lo que hay en los medios, a escuchar la radio, a mirar la tele y se cierran más y son más cerrados a querer abrirse o querer realmente ver cómo es la otra persona, a descubrir la otra persona. Creo que ahí están las diferencias clave. Y bueno, después, lógico, cuanto más distante es la cultura, más miedo puede llegar a tener una persona de otra. Por ejemplo, no sé, un chino o un árabe ¿No? Dice no, pero los árabes no comen cerdo, bueno, por algo no lo comerán (...) En realidad muchas veces juzgamos simplemente por el color de la piel. Porque es negro y está en la calle, uno ya piensa... El tipo está bien trajeado y está trabajando y dice “no”. Es el prejuicio que cada uno genera, por las experiencias que cada uno ha tenido en su vida, pero bueno...

Varón, 35 años, argentino. Clase media-baja. Soltero. Trabaja de comercial, al no convalidarse su título universitario. Vino a España hace 4 años para estudiar un máster, pero tuvo que ponerse a trabajar (MEDIM).

Mujer de Chile: Muchos creen, pero es muy ignorante, “latino, ¡ah!” Siempre dice, “latino, la mujer voluptuosa, los que bailan...” Es tan distinto todo. Igual pasa en Latinoamérica. Es pura ignorancia en el fondo, de no enterarse, de no querer saber en verdad.

Varón de Chile: Sí, es un estereotipo.

Mujer de Chile: Estereotipo, pero en ambos lados. En Latinoamérica respecto a Europa, como Europa respecto a Latinoamérica. Que piensan, no sé. Boliviano, chileno, mexicano, dominicano, son iguales. Pero, anda a decirle eso a un latinoamericano, que se ofende y dice: “no, yo no soy como los bolivianos, no yo no soy como México”. Lo mismo los españoles, pienso (...)

Mujer de Ecuador: De hecho eso también influye, en la visión que tienen los demás sobre...

Mujer de Perú: A mí me paso un día, que estábamos de fiesta en un sitio que había mucha gente de muchas nacionalidades, y viene un español y me dice: “¿eres ecuatoriana y tú eres peruana? ¿Qué hacéis juntas, si os odiáis?” Y yo: ya ves que no. Mi mejor amiga es ecuatoriana.

GD6 Jóvenes latinoamericanos con trabajos medios (MEDIM).

El colofón que cierra este segundo apartado dedicado a la "convivencia" indaga en las simpatías o antipatías hacia grupos concretos de inmigrantes. Preguntar por el grado de simpatía que suscitan personas de nacionalidades, culturas o etnias diferentes ha sido una forma tradicional de adentrarse en los *prejuicios* o celos hacia los inmigrantes. Las pioneras encuestas del CIS sobre actitudes hacia la inmigración solían incluir una pregunta que pedía, en una escala de 0 ("ninguna") a 10 ("mucho"), que se puntuara la simpatía sentida hacia personas de nacionalidades o regiones del mundo diferentes, y que se especificaban. Las encuestas OBERAXE-CIS, en cambio optan por un formato de pregunta directa y abierta, que busca la repuesta espontánea. Una pregunta que fuera antes probada en la encuesta experimental *MEXEES I*: "*¿Hay algún grupo de inmigrantes, en particular, que le caiga mejor o por el que tenga más simpatía?*". Es la pregunta que sigue a la antes analizada en el subapartado 3.2.2, sobre la tenencia de relación (vecinos, compañeros, amigos, familiares) con inmigrantes. La pregunta sobre la simpatía se acompaña de su contraria: "*¿Y alguno que le caiga peor o por el que tenga menor simpatía?*". Ambas preguntas solicitan una única respuesta, espontánea, sin que medie sugerencia alguna por parte del entrevistador. Una vez respondida la segunda pregunta, se pide la razón de dicha antipatía hacia el inmigrante que se haya mencionado. Mediante ella se quiere indagar en los prejuicios, seguir su evolución y prevenir su posible repercusión en la convivencia entre españoles y foráneos.

El gráfico 3.26 contiene las respuestas a la pregunta de si hay "*algún grupo de inmigrantes en particular que le caiga mejor o por el que tenga más simpatía*"; aquellos que generan más *filias*. El primer dato que sorprende, y del que ya se ha advertido en informes anteriores, es lo exageradamente abultado del porcentaje de *no respuesta* en la encuesta de 2008 (33%) y de su inversión en la respuesta "ninguno" en las encuestas posteriores; incluso llega al 59% en 2014 (cinco puntos más que en 2012 y 2009).

No obstante, y a diferencia de las encuestas anteriores, la encuesta OBERAXE-CIS 2014 sí registra, por separado, a quienes responden "no, ninguno le cae mejor que otro" (55%) de aquellos que dicen "no le cae bien ningún grupo" (4%). En el gráfico 3.26 aparecen agregados para compararlo con lo recogido en las encuestas anteriores. Eso sí, la desproporcionalidad de los porcentajes confirma lo avanzado en el *Informe 2013*. Entonces se cuestionaba la codificación hecha en estas dos preguntas abiertas, que ahora se comentan. Planteábamos que, en el caso de la pregunta relativa a los inmigrantes que despiertan más *filias* ("que le caiga mejor o por el que tenga más simpatía"), es más que probable que la categoría de respuesta "ninguna" agrupase dos respuestas con sentido contrario: 1) la de quienes declaran tener ninguna simpatía ("ninguno" le cae mejor), lo que denotaría rechazo; y 2) la de quienes abiertamente responden "ninguno en particular/no me fijo en el país/depende de la persona", lo que tendría una connotación positiva de aceptación al inmigrante (Cea D'Ancona y Valles, 2014: 270).

A dicha reflexión se llegó a partir de las respuestas obtenidas en las encuestas *MEXEES I* y *II*, en las que previamente se habían probado ambas preguntas. En ellas la respuesta "ninguno" reunía un 6% y un 2% de la muestra, respectivamente. En cambio, una respuesta similar a ninguno, pero con significado opuesto ("Todos, con indiferencia del país/No me fijo en el país/Depende de la persona que sea"), abarcaba al 15% y al 21% de los encuestados y denotaba aproximación más que rechazo al inmigrante. En esa dirección parece ir la respuesta en la encuesta OBERAXE-CIS 2014, que separa lo que antes se agrupaba: "no, ninguno le cae mejor que otro" (55%) y "no le cae bien ningún grupo"

(4%). Por lo que, cabe concluir que la respuesta “ninguno” es mayoritariamente expresiva de *filia*: la negación de preferencia hacia una persona en concreto en función de su nacionalidad. El “no diferencio por nacionalidades, sino por personas”, que recabábamos en los proyectos *MEXEES*³⁵. En consecuencia, 2014 supone también un avance en este indicador.

Cuando se expresan preferencias por nacionalidades concretas, la balanza vuelve a inclinarse (al preguntarse por inmigrantes y no por extranjeros) a favor de los *latinoamericanos*, ya sea en términos genéricos o mencionando nacionalidades concretas (argentinos, ecuatorianos, colombianos,...). Le siguen los *africanos*, *subsaharianos*, y con mínimas variaciones en todas las encuestas, como puede mejor apreciarse en el gráfico 3.26.

35 En las indagaciones cualitativas de dichos proyectos se constató que, quien niega la tenencia de preferencia reitera: “son personas”, “no diferencio por nacionalidades”, “no somos banderas”, “depende de la persona”, “no podemos meter a todos en el mismo saco”. Se manifiestan contrarios a cualquier generalización, a diferencia de lo que atribuye al conjunto de la población: “somos un país muy dado a generalizar”. Y antepone la persona a la nacionalidad ilustrando un discurso xenófilo o aperturista a la inmigración, más expreso en inmigrantes y autóctonos de mayor nivel educativo. La crítica se acompaña de la referencia a los medios de comunicación, a su responsabilidad en la generación y consolidación de imágenes estereotípicas negativas de la inmigración. Para mayor detalle, véase Cea D’Ancona y Valles (2010a) o Cea D’Ancona, Valles y Eseverri (2013, 2014).

Gráfico 3.26.

Inmigrantes que despiertan más filias

Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2014 (%)

"¿Hay algún grupo de inmigrantes en particular que le caiga mejor o por el que tenga más simpatía?" (Respuesta espontánea)



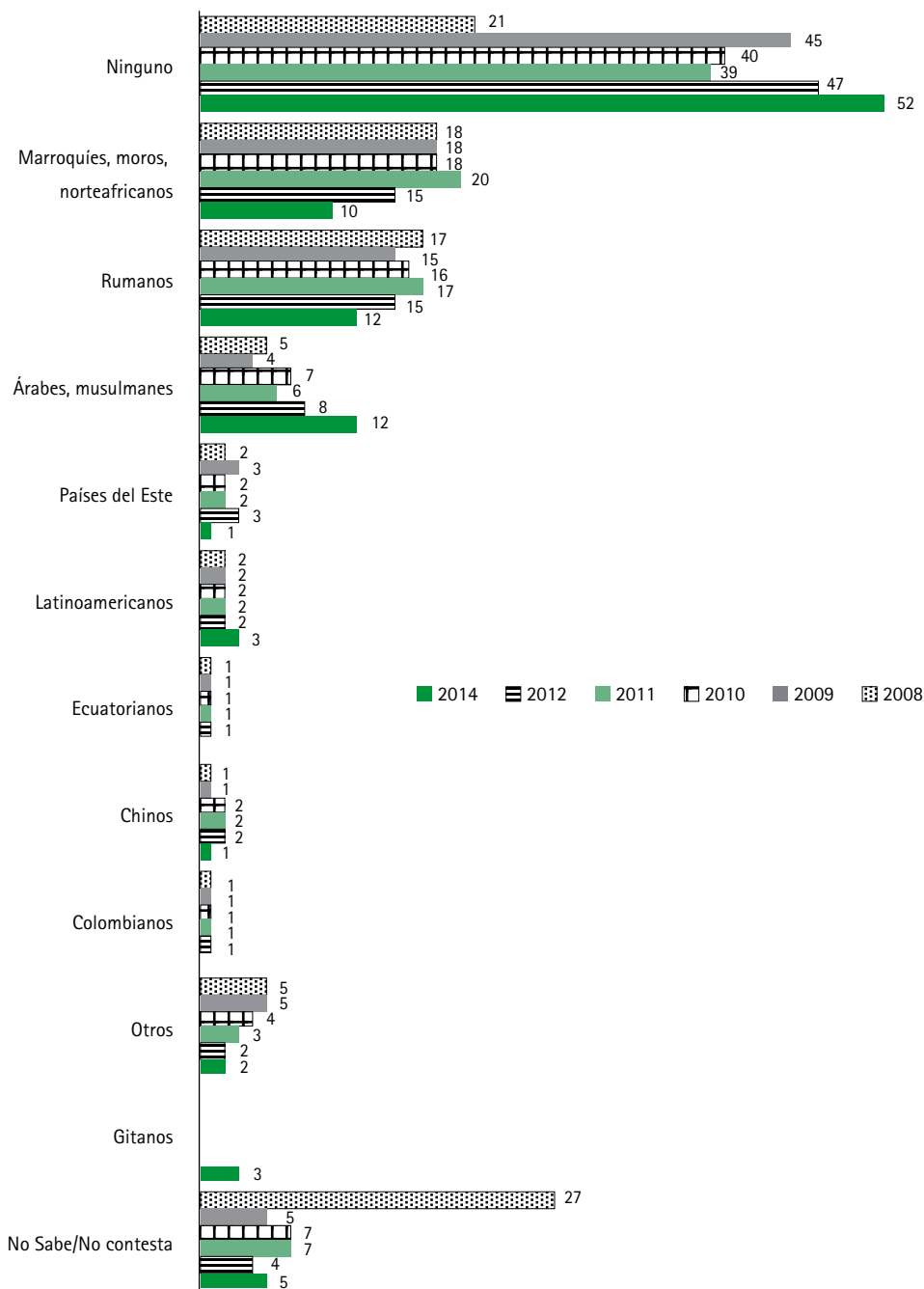
El gráfico 3.27 incluye las respuestas que recaba la pregunta inversa: "*¿Y alguno que le caiga peor o por el que tenga menos simpatía?*". En ella se repite lo que se observa en la pregunta anterior. La respuesta "ninguno", que en 2012 reunía al 47% de los encuestados, en 2014 se eleva hasta el 52% (cinco puntos porcentuales más). Además, reúne dos respuestas similares: "No, ninguno le cae peor que otro" (45%) y "No le cae mal ningún grupo" (7%). Lo que asimismo mostraría aproximación, más que rechazo. Las animadversiones o *fobias* vuelven a ser más expresas hacia los *rumanos*, aunque menos que en las encuestas anteriores: 12% (tres puntos menos que en 2012 y cinco respecto a 2011 y 2008). También desciende la expresada hacia los *marroquíes*, *moros o norteafricanos*, la segunda con más menciones: 10% (cinco puntos menos que en 2012 y diez comparado con 2011). Por el contrario, aumenta la referencia a *árabes y musulmanes*, que pasa a situarse en igual proporción que los *rumanos* (con un 12% de las respuestas, cuatro puntos más que en 2012), alcanzando su valor más alto en la serie de encuestas analizadas. El aumento de su mención en parte coincide con el descenso de la referencia a *marroquíes*. Al igual que ha de tenerse presente que la menor referencia a *rumanos*, en 2014, puede deberse a que, por primera vez, se registra como categoría de respuesta a los "gitanos", con un 3% de menciones. Recuérdese lo ya advertido en otros informes: que las *fobias* se expresen más hacia los *rumanos* se debe, principalmente, a su asociación con los *gitanos*.

Gráfico 3.27.

Inmigrante que despierta más fobias

Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2014 (%)

"¿Y alguno que le caiga peor o por el que tenga menos simpatía?" (Respuesta espontánea)



Aunque no se hace con la pregunta por las *filias* (quién "le cae mejor"), las encuestas OBERAXE-CIS indagan en la argumentación de las *fobias* ("alguno que le caiga peor"). Se hace mediante una pregunta abierta ("*¿por qué le caen peor o tiene menos simpatía por...?*"), que únicamente se formula a quienes hayan especificado algún grupo de inmigrantes específico. Por lo que se exceptúa a aquellos que respondan "todos", "no, ninguno le cae peor que otro" o "no le cae mal ningún grupo". Ello explica que las bases muestrales bajen en esta pregunta. En 2014 se reduce a 1.066 encuestados (el 43% de la muestra total); en 2012 eran 1.204 (el 49% de la muestra).

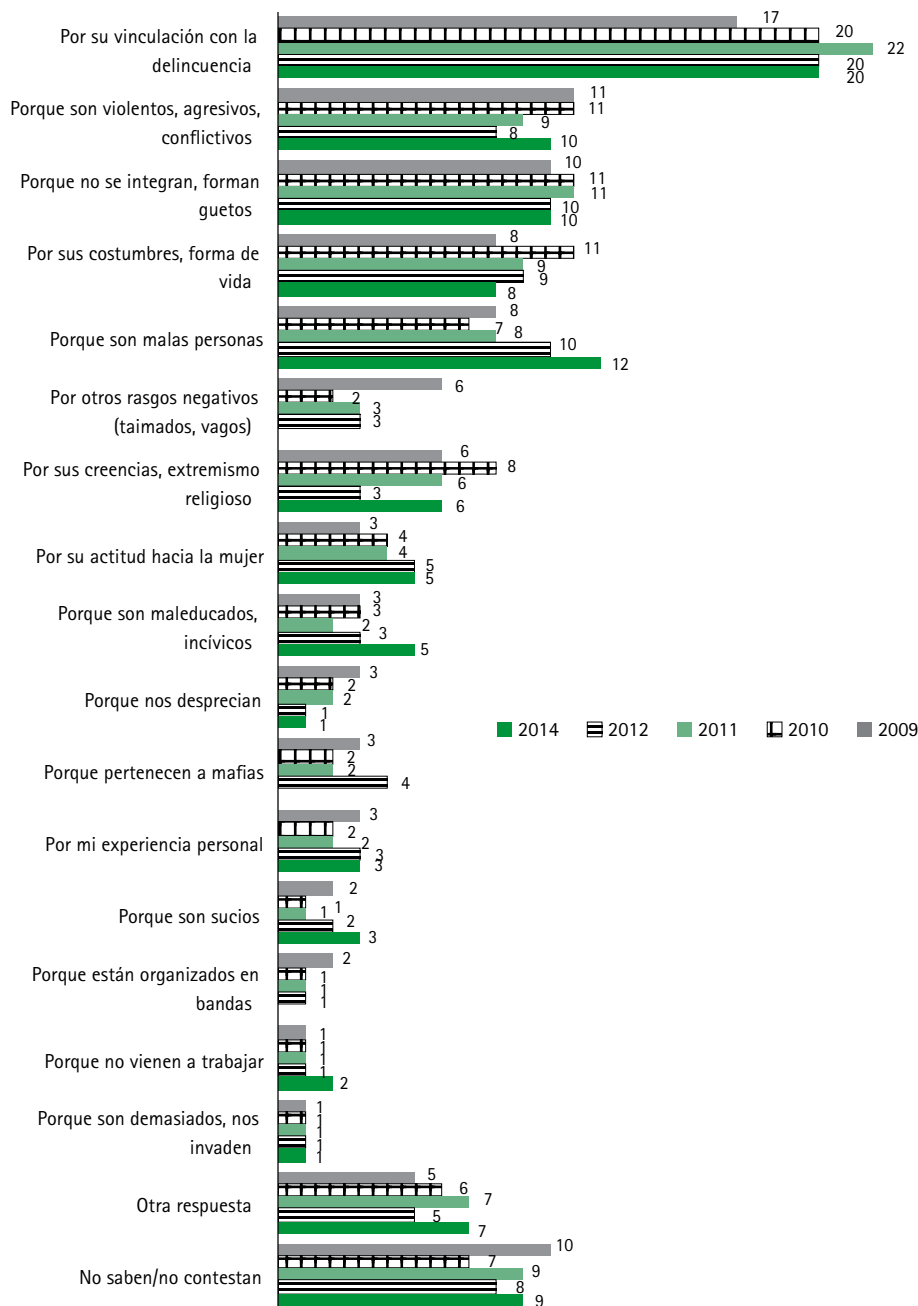
En el gráfico 3.28 puede verse que el rechazo a colectivos concretos de inmigrantes principalmente se argumenta esgrimiendo razones relativas a la capacidad que se les atribuye de integrarse y de cumplir las normas legales y de convivencia. Las razones más mencionadas son: "por su vinculación a *delincuencia* y el crimen organizado" (20%, al igual que en 2012 y 2010; dos puntos menos que en 2011); "porque son poco fiables, *malas personas*" (12%; dos puntos más que en 2012 y cuatro más que 2011), "porque *no se integran*, forman guetos" (10% como en 2012; 11% en 2011 y 2010), y "porque son *violentos*, agresivos, conflictivos" (10%, dos puntos más que en 2012). Asimismo, adviértase los aumentos en 2014 en las menciones "son malas personas" o "son mal educados o incívicos". En ambas se alcanzan valores más altos que en las encuestas anteriores.

Gráfico 3.28.

Razón de la menor simpatía

Encuestas OBERAXE-CIS de 2009 a 2014* (%)

"¿Por qué le caen peor o tiene menos simpatía por ...?" (Respuesta espontánea)



* Base muestral 2009 = 1.412; 2010 = 1.467; 2011 = 1.497; 2012 = 1.204; 2014 = 1.066

3.3. Exteriorización del rechazo a la inmigración

Como se ha ido viendo en la serie de informes anteriores, el rechazo a la inmigración se manifiesta de formas diversas. Unas más expresas en forma de *agresiones* físicas y verbales³⁶, y otras más sutiles, que se quedan en el plano de las *miradas* o los *comentarios* despectivos. Aunque la gravedad de estos quiera rebajarse, negándoles el calificativo de “xenófobos”, sí constituyen el primer peldaño del rechazo: visual y verbal. De acuerdo con Allport (1954/1977), son cinco los peldaños o gradientes que exteriorizan el rechazo al otro. Van de lo más sutil a lo más expreso: 1) *hablar mal* de las personas de otras religiones, etnias o países (rechazo *verbal*); 2) *evitar el contacto* (favoreciendo la segregación de las minorías); 3) *discriminación* (privación de derechos y oportunidades); 4) *ataque físico* (violencia con distinto grado de intensidad); 5) *exterminio* (genocidio y expulsión).

Los extranjeros entrevistados, tanto para los proyectos *MEXEES* como *MEDIM*, nos han relatado experiencias vividas de percepción de rechazo. Las más extendidas son las *visuales* (miradas hirientes, despreciativas), que podrían catalogarse de *racismo* o *xenofobia visual*. Junto a ellas, las *verbales* (comentarios, cuchicheos en voz baja), y el evitar el *contacto* con el otro. “Prejuicios pequeños que noto todos los días. Simplemente ves la cara que ponen o lo que dicen o cómo se apartan, como si tuviese una enfermedad”; “La mayoría te mira mal” o “cuando te dicen puto moro y tal”.

Hay mucho rechazo, pero está como escondido porque la gente no lo dice (...) Aquí lo veo y lo noto. Lo noto con mi hija porque la gente: “Ah, ¿tú, de dónde eres?” “De Rumania”. “Ah, pues sí, sí, pues los gitanos... sois gitanos de esos que...”. Es que no todo el mundo es gitano. Es que la gente te viene con eso (...) Ahora con la crisis, yo lo noto mucho.

Mujer rumana, 43 años. Trabaja más de cuarenta horas semanales en el servicio doméstico (en varias casas) y también en una empresa (en servicio de limpieza). Lleva siete años y medio en España. Vino “sin saber lo que me esperaba, sin saber idioma ni nada” (MEXEES II)

Duele un poco decirlo, pero claro que puede ser así. Uno lo ve un poco en la mirada que te pegan algunos españoles. Yo no estoy robando. Solo estoy ofreciendo un servicio. A mí me dicen que haga y diga algo y ya está (...) Yo estoy orgulloso de mi tierra, de mis raíces. Por eso me duele cuando nos miran con desconfianza. Creo que ser morenos nos delata, nuestro origen, nuestros rasgos, por así llamarle. Pero, si todos somos humanos. No merecemos humillaciones, ¿no? Recuerdo que una vez una señora me dijo que mejor me fuera a mi país, que acá ya no servíamos. Eso me molestó mucho, pero preferí no decir nada...

Varón, 48 años, paraguayo, clase baja. Vino a España hace 12 años. Su exmujer y sus hijos (ya mayores) viven en Paraguay. Trabajó como obrero de la construcción; después junto con un familiar inició un negocio de venta de productos latinoamericanos, pero no perduró. Se dedica a la venta ambulante (MEDIM)

36 Los Informes *RAXEN* cifran buena parte de las agresiones que se denuncian. Pero no todas se denuncian ni contabilizan.

Un racista es racista porque se siente superior a la otra raza y sí que hay ese racismo. Ojalá el racismo fuera sólo eso. O sea, solo una pelea porque tú eres moro o porque tú eres... Bueno, tampoco es agradable ¿no? Pero ojalá solo se limitara en eso. El racismo en verdad es una cosa más, que va más allá, que está en la mente de la gente y la tiene presente. Y, aunque tú te sientes con gente y te muestren que no es racista, o no te digan que eres una mora de mierda, no te digan esas cosas, pero sí que al final sí que son racistas. Se sienten superiores a ti, sí que...

Mujer, 21 años, marroquí, clase media-alta. No lleva el *hiyab* y habla perfectamente el español. Vino a España de pequeña con su familia. Se siente "diferente", "más abierta" que las personas de su país porque "ha podido vivir los dos mundos". Buena relación con españoles. Reside en Barcelona. Su padre vino de manera ilegal. Su intención era ir a Francia y se quedó en Barcelona. Su madre y ellas vinieron de manera legal (mediante reagrupación familiar) (MEDIM).

Entre los objetivos de la *Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia* (aprobada en el Consejo de Ministros del 4 de noviembre de 2011) precisamente está el mejorar los sistemas de recogida de información estadística institucional sobre "incidentes racistas" y xenófobos, discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia³⁷. Por *incidentes racistas* y *xenófobos* se entiende "cualquier incidente que es percibido como racista por la víctima o cualquier otra persona"³⁸. A ello se suma el promover la creación de *Servicios de Fiscalías de delitos de odio y discriminación* en todas las demarcaciones territoriales en que el número de incidentes e infracciones de este tipo así lo aconseje. También, la realización de actuaciones específicas de formación dirigidas a los funcionarios de la Administración de Justicia y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, poniendo especial énfasis en la adecuada recogida de los "incidentes racistas" y su contabilización. En palabras del que fuera director de OBERAXE, Nicolás Marugán (2012: 202), se precisa "una mayor respuesta institucional y social ante las manifestaciones públicas de xenofobia, racismo, intolerancia o islamofobia, en algunos casos por la falta de instrumentos para condenar los discursos y manifestaciones claramente discriminatorias".

Durante los últimos años, el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia ha actuado en la mejora de los sistemas de información³⁹. Uno de los resultados del proyecto europeo *FIRIR* (Formación para la

37 En este sentido se están produciendo avances, mediante la colaboración con el Ministerio del Interior, que ha incorporado una serie de modificaciones en el *Sistema Estadístico de Criminalidad* (SEC), regulado por la Instrucción del Secretario de Estado de Seguridad número 1/2013, con la intención de registrar de forma precisa cualquier incidente relacionado con delitos de odio.

38 Desde la creación del *Consejo de Víctimas de Odio y Discriminación* (Covidod), en abril de 2014, que cuenta con el apoyo de 20 ONGs, su objetivo es igualmente conseguir una Ley integral contra los delitos de odio y discriminación, que permita combatir el problema y facilitar la ayuda a las víctimas. La *Directiva Europea 2012/29*, de Normas Mínimas de Derechos, Apoyo y Protección a las Víctimas de Delitos, reconoce como colectivos "especialmente vulnerables" a quienes padecen los crímenes de odio. La Ley ha de garantizar la formación específica y la coordinación de todos los agentes implicados en el proceso (Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Fiscales, Forenses, Psicólogos, Magistrados, Asociaciones, etc.), para que las víctimas de crímenes de odio sean atendidas por especialistas en la materia y sus derechos estén garantizados.

39 En el Informe de la Agencia de Derechos Fundamentales (FRA) de 2014, España se ubica entre los 5 países de la UE que identifican y registran incidentes relacionados con delitos de odio, los clasifican en función de cinco categorías de motivación y los publican de forma sistemática y permanente.

Identificación y Registro de Incidentes Racistas)⁴⁰ ha sido la publicación de un *Manual de apoyo* para la formación de fuerzas y cuerpos de seguridad en la *identificación y registro de incidentes racistas o xenófobos* (Antón *et al.*, 2012). Entre sus objetivos está perfeccionar la formación en materia de igualdad de trato y no discriminación, por origen racial o étnico, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Se busca mejorar la detección y el registro de los incidentes racistas y xenófobos⁴¹. También, difundir la formación adquirida para sensibilizar a los diversos actores involucrados. Además, se destaca el apoyo a las víctimas de la discriminación, proporcionado por entidades como: Movimiento contra la Intolerancia, Fundación Secretariado Gitano, Unión Romani, ACCEM, Cruz Roja, Fundación CEPAIM, MPDL, Red Acoge y SOS Racismo, entre otras.

Detengámonos a continuación en el escenario que nos dibujan los datos demoscópicos más recientes. Comprobemos si igualmente se han producido avances en la sensibilidad de la sociedad española en contra del racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia. El recorrido se hará ajustándose a las cuestiones que incluyen las encuestas OBERAXE-CIS. Comienza por el posicionamiento hacia la violencia y los partidos de ideología racista o xenófoba, concluyendo con la autodeclaración de racismo.

3.3.1. Violencia racista o xenófoba

Desde 2008, todas las encuestas OBERAXE-CIS han preguntado (a la población española) por ataques o *agresiones violentas de inmigrantes a españoles*: si *"estas acciones violentas suponen un problema importante para nuestro país o, por el contrario, se trata de hechos aislados"*. Pero únicamente se ha planteado la pregunta inversa, sobre los ataques o agresiones violentas de españoles a inmigrantes, en las encuestas de 2008 y 2014 (por la necesidad de abreviar el cuestionario y el haber constatado que el indicador descartado resultaba menos eficaz en términos analíticos, al menos en 2008).

El gráfico 3.29 reúne las respuestas a ambas preguntas incluidas en 2014 para facilitar su comparación. Como primero se interroga por los *ataques o agresiones violentas de inmigrantes a españoles*, éste es el primero de los gráficos que aparecen. Además es el único del que se dispone de datos recabados en seis encuestas. En dicho gráfico puede verse que en 2014 sigue aminorándose la consideración de estos ataques o agresiones violentas como un "problema importante" en nuestro país. Se alcanza el mínimo en toda la serie temporal analizada. Uno de cada tres encuestados en 2014 así lo estima; tres puntos menos que en 2012 y quince respecto a 2009 (fecha en la que alcanzó su mayor porcentaje: 48%). Este es otro dato positivo porque muestra que la magnificación de la violencia de *inmigrantes hacia españoles* (precisamente la que en los informes *RAXEN* se indica como minoritaria) mengua y no depende del contexto económico.

40 Con referencia JUST/2011/PROG/AG/D4; y liderado por la Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a través del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE).

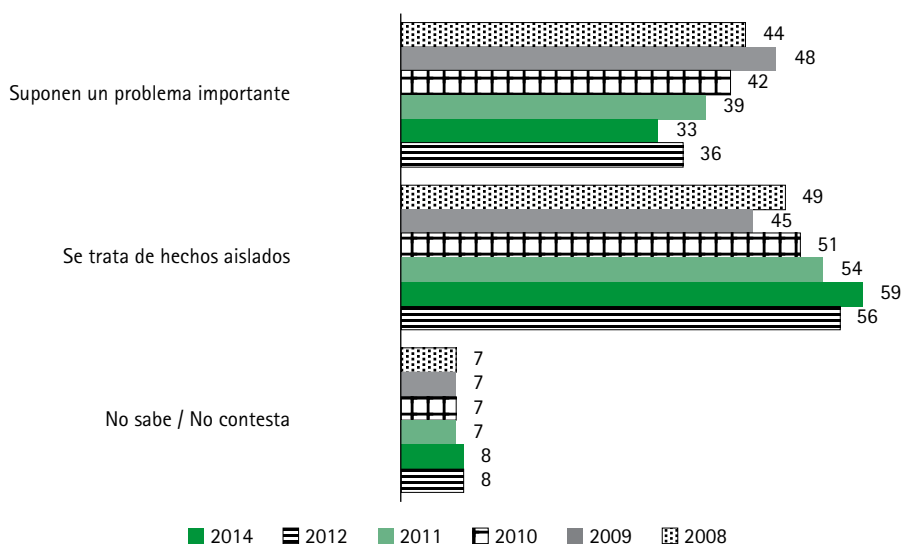
41 En 2014 se registraron en España 1.285 "delitos de odio", de acuerdo con el Ministerio del Interior (que recoge datos de todos los cuerpos policiales, exceptuando la Ertzaintza). La mayoría de los incidentes están relacionado con la orientación sexual de las víctimas (513 casos) seguidos de los de tinte racista (475), por discapacidad (199), creencias religiosas (63), antisemitas (24), y aporofobia (11). Por territorios, se han registrado más en Andalucía, Cataluña, Valencia y País Vasco.

Gráfico 3.29.

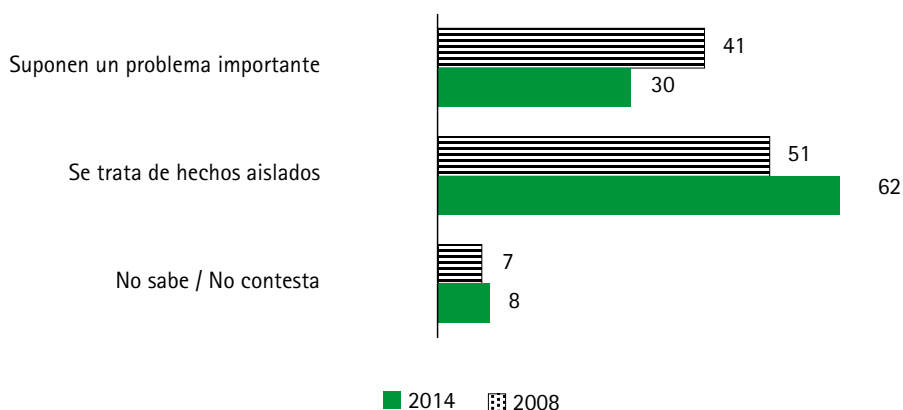
**Percepción de la extensión de la violencia de inmigrantes a españoles
y de españoles a inmigrantes**

Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2014 (%)

"De vez en cuando aparecen noticias sobre ataques o agresiones violentas de inmigrantes a españoles. En su opinión, ¿estas acciones suponen un problema importante o se trata de hechos aislados?"



"Igualmente, de vez en cuando aparecen noticias sobre ataques o agresiones violentas de españoles a inmigrantes. En su opinión, ¿estas acciones suponen un problema importante o se trata de hechos aislados?"



La misma evolución descendente detecta la pregunta inversa sobre los ataques o *agresiones violentas de españoles a inmigrantes*, y con igual formato de pregunta (que se detalla en el gráfico 3.29). En él puede verse que la pregunta recaba una respuesta similar a cuando se planteaba el supuesto inverso (la agresión de inmigrantes a españoles). Su calificación como "problema importante" se reduce al 30% en 2014; once puntos menos que en 2008. Los mismos puntos de distancia que en la pregunta anterior. Hecho destacable que muestra la consonancia en la respuesta a ambas preguntas. Y que la diferencia en las respuestas a ambas preguntas sea de tres puntos, tanto en la encuesta de 2008 como de 2014, puede deberse al conocido *efecto de orden* en la mecánica de encuesta: cuando se plantean dos preguntas similares, que abordan una misma temática, al encuestado se le da la oportunidad de una mayor reflexión en la respuesta a la segunda pregunta y que su acuerdo con ella descienda ligeramente respecto a la primera (Cea D'Ancona, 2005). Esta es una explicación a tener en cuenta en la interpretación de la ligeramente menor magnificación de la violencia de españoles a inmigrantes, cuando son más las agresiones de españoles a inmigrantes que se difunden a través de los medios. Sirva como ejemplo, la agresión de ocho *skins* a un hombre pakistaní de casi 50 años, en Girona en septiembre de 2008 (la semana del trabajo de campo de la encuesta de 2008), o como afirma el titular de un artículo publicado en *El País*, el 29 de abril de 2014: "La rutina de los hechos aislados de racismo". En él se critica la tibieza de la lucha contra la xenofobia en el deporte en España, en referencia al plátano que lanzaron al barcelonista Dani Alves en El Madrigal (Villareal). Su autor, Eduardo Rodríguez, afirma que

"Vendría a ser la fruta madura caída por su propio peso del árbol de la ignorancia y de la exaltación. Un hecho aislado, coetilla que funciona como un bálsamo relajante frente a la hinchazón del espectáculo. El problema es que la historia está llena de hechos aislados. Basta pinchar cualquier servidor de noticias en Internet para comprobar la rutina de los hechos aislados. Y ahí solo aparecen los censados o los publicados, bien por la gravedad del hecho, bien por la trascendencia del personaje, del país o del deporte en el que ocurre. Aun así, se trata de una rutina enciclopédica".

Retomando los datos de encuesta, otro dato positivo nos lo ofrece la mayor sensibilidad en contra del pronunciamiento de *insultos racistas* que recaba la encuesta de 2014. A la pregunta "*Puede ocurrir que ciertas personas pronuncien insultos racistas. ¿Cree Ud. que estas personas deberían ser sancionadas por la Justicia*", el 54% de los encuestados en 2014 responde "en todos los casos"; seis puntos más respecto a 2012, alcanzando el valor más alto en la serie analizada. Un ascenso que coincide con el descenso tanto de la opinión contraria a su penalización, "en ningún caso" (11%; tres puntos menos que en 2012), como la que la condiciona al tipo de insulto pronunciado: "depende" (27%; dos puntos menos comparado con 2012, aunque dista del más bajo obtenido en 2009: 22%).

A este aumento de sensibilización en contra del pronunciamiento de *insultos racista* ha podido contribuir que, desde los medios, se haga más crítica a ellos. Un caso reciente (aunque dos semanas posterior a la encuesta), y al que también hacía referencia el artículo de prensa anterior, fue la recriminación pública (ampliamente difundida por los medios de comunicación) de los comentarios racistas que realizó (el 9 de abril de 2014) el dueño de los Clippers, Donald Sterling, a su novia recriminándola por juntarse con afroamericanos ("no los promociones, no los llesves a mis partidos"). El comisionado de la NBA le impuso la mayor sanción impuesta a un directivo hasta la fecha: la expulsión de Sterling de la NBA y la máxima multa permitida, de 2.5 millones de dólares (1.8 millones de euros), que serán dedicados a la lucha contra

la discriminación. Su expulsión también coincidió en el tiempo con la realizada en España por el Villareal, que retiró de por vida el carnet al socio que lanzó el plátano al jugador Dani Alves (fue delatado por los mismos simpatizantes que se encontraban a su lado en el campo).

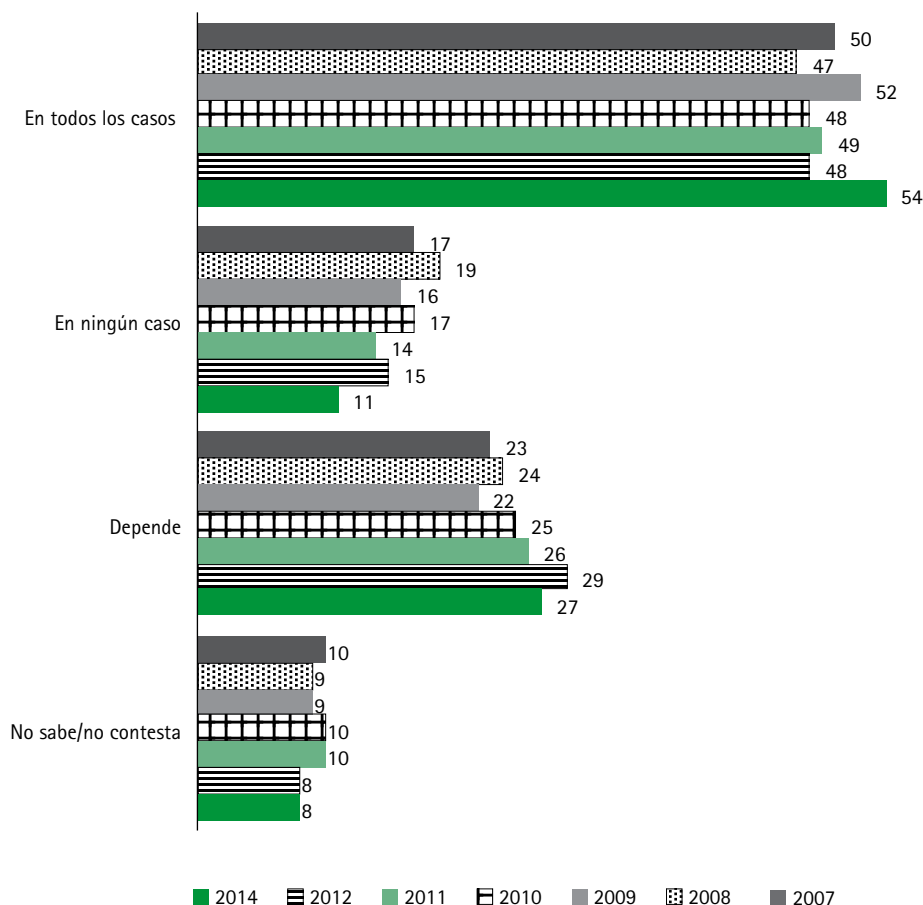
Al aumento también ha podido contribuir que la pregunta añadida al término "racista", "xenófobos" e "intolerantes", proporcionando una mayor especificidad a la pregunta. Adviértase que cualquier cambio en el enunciado de la pregunta y su ubicación en el cuestionario puede afectar a la respuesta. Así se constató en esta pregunta cuando, en la encuesta de 2009, cambió de ubicación, poniéndose detrás de la pregunta sobre la aceptación de partidos racistas. El porcentaje de encuestados que se pronunciaron a favor de su sanción "en todos los casos" aumentó hasta el 52%. Pero, en la encuesta de 2010 la pregunta volvió a su ubicación original (antes de la pregunta sobre la aceptación de partidos racistas) y el porcentaje descendió, retomando los porcentajes de 2008.

Gráfico 3.30.

Penalización judicial del pronunciamiento de insultos racistas

Encuestas OBERAXE-CIS de 2007 a 2014 (%)

"Puede ocurrir que ciertas personas pronuncien en público insultos xenófobos racistas o intolerantes ¿Cree usted que estas personas deberían ser sancionadas por la Justicia?"



Hasta la encuesta de 2014, el enunciado de la pregunta sólo incluía "insultos racistas".

Tras la pregunta relativa a la sanción judicial de insultos racistas, la encuesta OBERAXE-CIS de 2014 incorpora una pregunta similar, aunque más genérica, sobre la expresión "en público de opiniones que inciten a la xenofobia, el racismo y la intolerancia". Llamativamente, el porcentaje de los encuestados que opinan que debería sancionarse "en todos los casos" aumenta cuatro puntos, situándose en el 58%; "en ningún caso" el 10% y "depende" baja hasta el 23%. A la vista de los porcentajes de respuesta que se recaban, parece haber más acuerdo con la sanción penal de la "opinión" que del

“insulto”. Lo cual resulta llamativo. Es probable que igualmente se deba al *efecto de orden* antes apuntado, por la proximidad con la anterior, tanto espacial como temática. Aunque en esta ocasión, dicha proximidad y reflexión de la respuesta ha propiciado que el encuestado recapacite sobre la importancia de pronunciarse a favor de la sanción judicial. No hace falta llegar al insulto, los comentarios despectivos y sarcásticos son igualmente hirientes.

Un día por la mañana iba en mi asiento en el autobús y presencié un suceso que me sorprendió bastante. Una chica de nacionalidad ecuatoriana o peruana (no lo sé con exactitud) estaba un poco perdida con el trayecto de dicho autobús y no se dio cuenta de que tenía que haber bajado en una parada. Amablemente le pidió al conductor que si, por favor, podía parar. A lo que éste contestó que se tenía que esperar a la siguiente. Cuando llegó la siguiente parada, la chica se bajó del autobús dando las gracias amablemente. Es entonces cuando me sorprendí con el comentario discriminatorio y desagradable de un hombre mayor que estaba en el autobús y dijo en alto: “anda esta panchita, si es que desde luego que no se enteran de nada. Solo vienen aquí para tener hijos. No valen para nada”. Me quedé bastante sorprendido. La chica fue amable en todo momento y no faltó al respeto a nadie. Me quedé con ganas de contestarle, pero preferí callarme y dejar a ese hombre con su ignorancia y su mala educación.

Observación improvisada de un joven universitario (MEDIM).

Lo que sí que existe todavía es, por parte de los pacientes, cierta discriminación hacia los médicos que no son españoles. Eso sí que se nota. Sobre todo por la gente más clasista, o que pertenece... (...) En alguna ocasión sí lo he visto y se lo he oído a gente que conozco que “me ha atendido un sudaca, un panchito, un no sé cuántos”. Es decir, comentarios que dices, pues que bueno, que evidentemente ves que no son comentarios feos ¿no?

Varón, 32 años, médico, clase media-alta, homosexual (su pareja es de un país de Latinoamérica, con quien piensa casarse). No percibe haber vivido muchos hechos discriminatorios, y sitúa la discriminación principalmente en el discurso político. Se considera de izquierdas, al igual que su círculo familiar más próximo. Vivió un tiempo en Ceuta (MEDIM)

Una de las cuestiones que me dijeron a mí, y me violentaron muchísimo, que no tenía nada que ver con el racismo, pero es violenta. Para mí es violenta porque para nosotros no hablamos como ustedes. O sea, el lenguaje es difícil de entender que no están enfadados cuando te dicen: “¡Anda, joder, ándate a tomar por culo!”. Es difícilísimo llegar a entender (...) Había un poco de maltrato de este tipo, de este tipo de cosas, de decirte *Machupichu*, de decirte *panchita*, en plan chiste, sí, pero lo sientes. Pero es que tú estás en el trabajo... No sé, cuestiones así (...) “¡Oye!, ¿pero en tu país te cobran impuestos por crecer porque son todos bajitos?”

Mujer ecuatoriana, 33 años, médico que llegó a España para hacer la especialidad y conocer Europa. Ha vivido momentos duros y de indignación en relación al trato recibido en el trabajo, teniendo que luchar por hacerse un sitio. Actualmente goza de una posición estable en un hospital. Se relaciona más con españoles (MEXEES II)

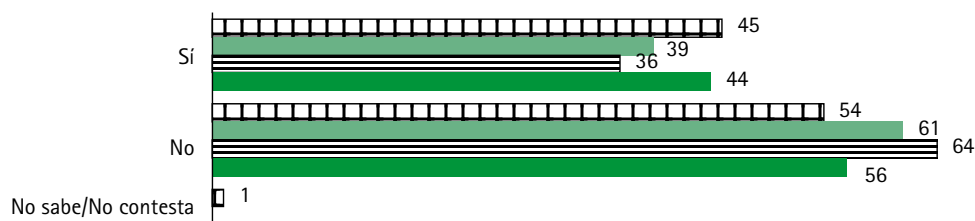
La encuesta OBERAXE-CIS 2014 incorpora, al igual que hicieran las tres encuestas anteriores, una pregunta que mide precisamente la *xenofobia* que comúnmente se cataloga de baja intensidad: hacer comentarios contra los inmigrantes. La pregunta exacta es: *"Durante las últimas semanas ¿ha visto o escuchado algún comentario en contra de los inmigrantes?"*. El 44% de los encuestados en 2014 respondió que sí, como puede verse en el gráfico 3.31. La proporción es similar a la que se obtuvo en 2010 (45%). Supera en ocho puntos la recabada en 2012. Por lo que, puede afirmarse que en 2014 se quiebra la tendencia descendente que mostraran las dos encuestas anteriores. Son más quienes denuncian que escuchan comentarios en contra de los inmigrantes, que en las encuestas de 2012 y 2011. Y, aunque "en la calle (transportes, espacios públicos, etc.)" siga siendo el lugar donde más se escuchan (58%; seis puntos menos que en 2012), en 2014 se experimenta notoriamente la mención a la "televisión" como el lugar "donde ha escuchado tales opiniones": 51% (dieciocho puntos más que en 2012 y veinticuatro respecto a 2011). En esta respuesta igualmente nos aproximamos a 2010, cuando el 49% de los encuestados así lo señaló. Ello de nuevo lleva a reflexionar sobre la actuación de los medios de comunicación y los mensajes que transmiten.

Gráfico 3.31

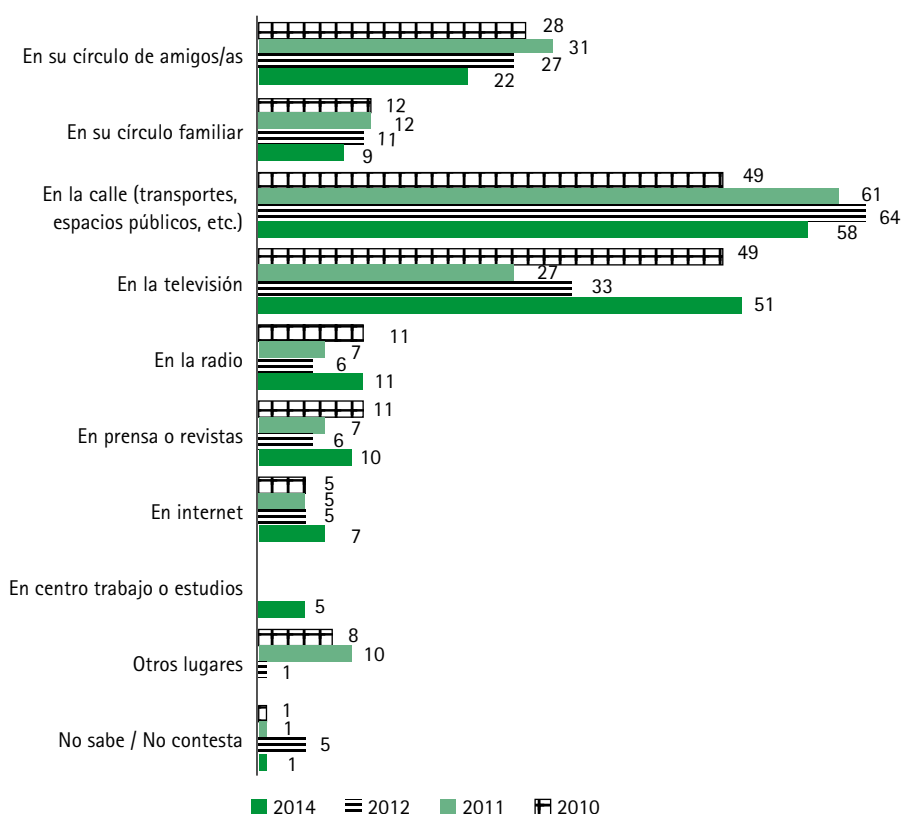
Presenciar comentarios contra los inmigrantes

Encuestas OBERAXE-CIS de 2010 y 2014 (%)*

"Durante las últimas semanas, ¿ha visto o escuchado algún comentario en contra de los inmigrantes?"



"¿Dónde ha escuchado tales opiniones?"



* Pregunta que se incorpora sólo en las dos últimas encuestas. La primera pregunta actúa de pregunta filtro. La segunda es una pregunta de respuesta espontánea "multirespuesta", que sólo se formula a quienes han respondido "sí" a la primera. De modo que los porcentajes son los correspondientes a dicha base muestral: 1.077 en 2014, 875 en 2012, 1.103 en 2011 y 1.276 en 2010.

3.3.2. Aceptación de partidos xenófobos

El voto a formaciones políticas contrarias a la inmigración es una expresión manifiesta de xenofobia. Las últimas elecciones al parlamento europeo, del 25 de mayo de 2014, es un claro reflejo del avance de los partidos euroescépticos y de corte fuertemente xenófobo en Europa. En Francia, el *Frente Nacional*, liderado por Marine Le Pen, pasa de 3 a 23 eurodiputados⁴². En Grecia, *Amanecer Dorado*⁴³, dirigida por Nikolaos Micholijajos, se convirtió en la tercera fuerza más votada con un 9,3% de los votos. En Reino Unido, el partido UKIP, liderado por Nigel Farage, fue el más votado con un apoyo de 30% (en 2009 fue la segunda fuerza más votada con 13 escaños, detrás de los 25 eurodiputados conservadores). En Austria, el *Partido Liberal Austriaco* FPÖ, liderado por Heinz Christian Strache, se convirtió en la tercera fuerza más votada en el país con un 20,1% de los votos⁴⁴. En Dinamarca, el ultranacionalista y xenófobo Partido Popular Danés, liderado por Kristian Thulesen Dahl, logró más de una cuarta parte de los votos (once puntos más que en 2009), obteniendo cuatro eurodiputados. En Hungría, la formación ultraderechista del Jobbik (la tercera fuerza en el Parlamento húngaro y que promueve el odio a los gitanos y judíos), liderado por Gábor Vona, obtuvo el segundo puesto con el 14,7% de los votos. E incluso en Alemania, el partido ultraderechista NPD, liderado por Udo Voigt, obtuvo un 1% de los votos, consiguiendo por vez primera un representante en el Parlamento Europeo.

Al ascenso de estas formaciones políticas populistas, de ultraderecha y xenófobas, contribuye a la confluencia de: discursos *nacionalistas* (defensa de la identidad sociocultural y religiosa del país), *islamófobos*, *euro-escépticos* (rechazo del Tratado de Maastricht y de la ampliación de la Unión Europea, en especial a Turquía; más recientemente, del rescate financiero a países europeos deficitarios); y *xenófobos*, que culpabilizan a los inmigrantes del aumento de la delincuencia, del desempleo y del deterioro del Estado de Bienestar. A ello se suma el creciente descontento hacia los partidos políticos tradicionales (que se plasma en un voto de castigo o de protesta, mediante el voto a una formación política alternativa), en un contexto de crisis económica y de ascenso de las cifras de desempleo.

España aún parece ser la excepción a este alarmante avance de las formaciones políticas xenófobas, euroescépticas y de extrema derecha en Europa. Quizás por el recuerdo (aún próximo) de los cuarenta años de dictadura franquista, o simplemente por la ausencia de un líder carismático y populista que aglutine las diferentes formaciones políticas existentes con escasa representación. No obstante, en las elecciones municipales y autonómicas celebradas el 22 de mayo de 2011, el partido xenófobo *Plataforma per Catalunya* (PxC), liderado por el antiguo militante de Fuerza Nueva, Josep Anglada, logró el 19% de los votos (multiplicando por cinco los apoyos obtenidos en 2007) y obtuvo 67 concejales,

42 En las elecciones presidenciales de 2012 ya consiguió 6.3 millones de votos (el 18,3% de los votos emitidos). Su mejor resultado hasta la fecha.

43 En junio de 2012 entró a formar parte del Parlamento griego, tras alcanzar el 7% de los votos (18 escaños) en las elecciones legislativas de mayo; en las elecciones de 2009 apenas obtuvo el 0,3% de los votos. A primeros de octubre de 2013 su líder fue detenido, junto a otros dieciséis miembros del partido, por asociación criminal y el asesinato del cantante de hip-hop y militante antifascista Pavlos Fisas, el 18 de septiembre en la periferia de Atenas, por un simpatizante del partido.

44 En las elecciones parlamentarias del 29 de septiembre de 2013 obtuvo el 20,7 % de los votos (3,2 puntos más que en 2008).

con el lema "*primero los de casa*". Por detrás de él se situó *España 2000*, que consiguió cuatro ediles en la Comunidad Valenciana y uno (con más de 4.000 votos) en Alcalá de Henares, la tercera ciudad más poblada de Madrid. Por lo que se convirtió en la segunda fuerza de ultraderecha del país, aunque sus líderes no se definan así: "España 2000: 'No somos de ultraderecha, pero primero lo nuestro'" (*El Mundo.es*, 24/5/2011).

El ascenso electoral de estas formaciones xenófobas es preocupante, pero no lo es menos la extensión de los discursos contrarios a la inmigración en formaciones políticas que se auto-presentan como moderadas. El efecto contagio ya fue resaltado por Rydgren (2003, 2004), en sus análisis del populismo radical de derechas en Francia y Suecia, y más recientemente por Valdez (2014). Muestran como la presencia de estos partidos contribuye al aumento de la *xenofobia*, al propiciar el endurecimiento de discursos contrarios a la inmigración en las demás formaciones políticas para restarles votos. O, como afirmara De Lucas (2012: 17), "Nadie negará que hoy, en nuestro contexto, tanto en España como en Europa, crece la preocupación ante la extensión de un mensaje xenófobo e incluso racista que vuelve a tomar fuerza ante la inminencia de citas electorales, es decir, una vez más, ante la tentación de utilizar las políticas de inmigración (y, obviamente, los modelos de integración) como herramienta electoral. Y es que, pese a que ya sabemos muy bien que se trata de un grueso error, su rentabilidad a la hora de la captación del voto parece difícil de rechazar".

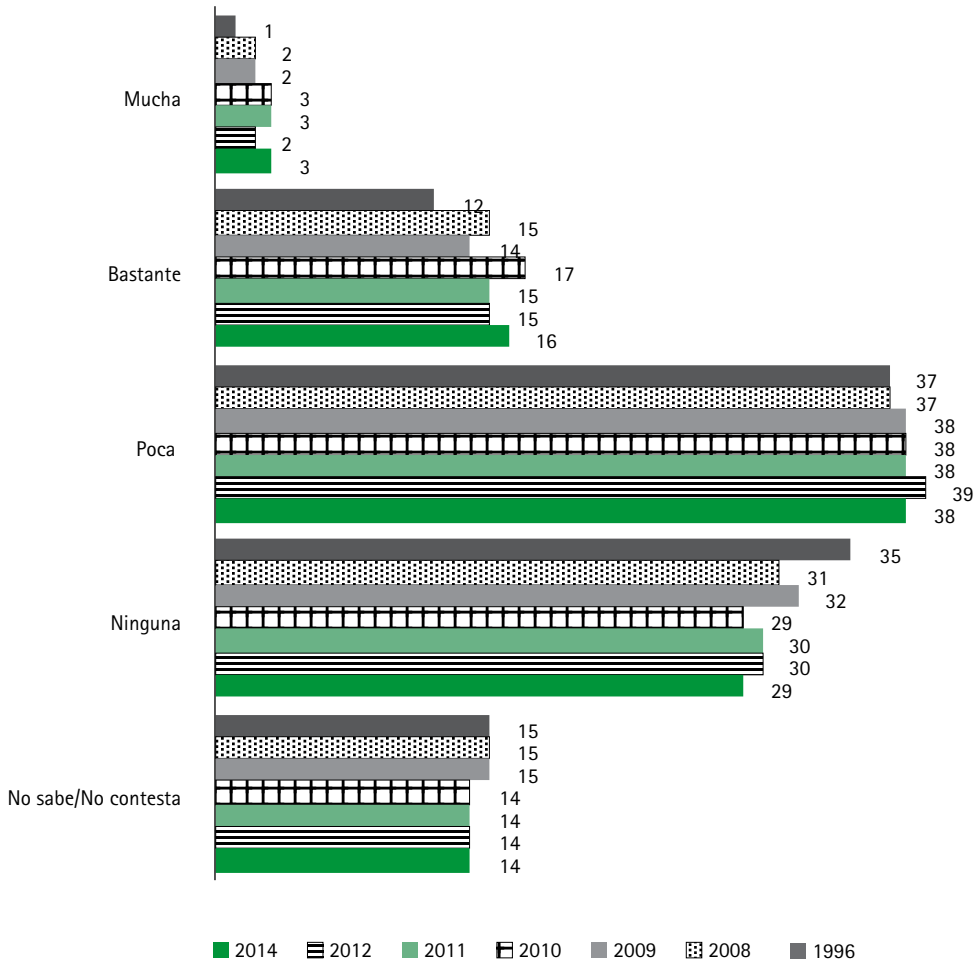
Pero, ¿qué aceptación de los partidos de ideología racista o xenófoba pronostica la sociedad española? El gráfico 3.32 muestra la evolución de la respuesta a una pregunta que ha mantenido igual formato en la serie de encuestas sobre actitudes hacia la inmigración del CIS y las posteriores de OBERAXE-CIS. El gráfico recoge la última del CIS, de 1996, junto a las seis encuestas OBERAXE-CIS que la incluyen. La pregunta se enuncia en los términos siguientes: "*¿Cree Ud. que en España tendría mucha aceptación, bastante, poca o ninguna un partido de ideología racista o xenófoba?*". Por encima del detalle de las oscilaciones anuales, la visión sinóptica que permite el gráfico muestra una estructura de gran estabilidad en la opinión pública española sobre este asunto, con variaciones interanuales apenas apreciables. Las respuestas "poca aceptación" (38% en 2014) y "ninguna" (29%) continúan siendo las más mencionadas; si bien la última alcanzó el mayor porcentaje en 1996. La *no respuesta* se mantiene alta y estable (14%). Por lo que, la prolongación de la crisis económico-financiera tampoco parece haber contribuido a alzar los temores a que derive en una mayor aceptación de partidos de ideología racista o xenófoba en España, a diferencia de lo acaecido en otros países europeos. Al contrario, la respuesta apenas ha variado en la serie de encuestas que incluyen la pregunta.

Gráfico 3.32.

Aceptación de partidos racistas

Encuestas CIS 1996 y OBERAXE-CIS de 2008 a 2014 (%)

“¿Cree Ud. que en España tendría mucha aceptación, bastante, poca o ninguna un partido de ideología racista o xenófoba?”



La tabla 3.15 muestra los perfiles sociodemográficos de quienes comparten que los *partidos de ideología racista o xenófoba* tendrían mucha o bastante aceptación; y de aquellos partidarios de que se sancione judicialmente el pronunciamiento en público de insultos xenófobos, racistas o intolerantes, para las tres fechas que se comparan. En ella se espera observar perfiles contrapuestos, dado el sentido de las preguntas contrastadas.

Empezando por la penalización de *insultos racistas*, la encuesta de 2014 corrobora que el acuerdo asciende a medida que aumenta el nivel educativo del encuestado (veintiún puntos de diferencia entre las categorías polares, frente a los trece de 2012 o los nueve de 2008); se vira hacia la izquierda en la escala de ideología política (diecisiete puntos en 2014; dieciséis en 2012 y nueve en 2008) y se confía más en las personas (once puntos en 2014 frente a los veintidós de 2012). A diferencia de las anteriores encuestas, en 2014 la variable *ingresos* sí condiciona la opinión favorable a la penalización y en la dirección esperable de aumento, a medida que se asciende en la escala de ingresos (trece puntos de diferencia entre las categorías polares). No obstante, los otros indicadores que miden la posición socioeconómica del encuestado (*ocupación, situación económica personal, clase social subjetiva*) no muestran efecto. Si otras variables que a lo largo del informe se ha visto que son clave en la explicación de las actitudes hacia la inmigración. Tal es el caso de las variables percepción del *número* de inmigrantes, *valoración de la inmigración* y *racismo declarado*. Si bien, con un menor efecto predictivo que el de otros indicadores.

En suma, quienes más se muestran partidarios de que se sancione el pronunciamiento en público de *insultos* xenófobos, racistas o intolerantes son, en 2014, las personas con estudios medios o superiores (61%; siete puntos más que en 2012), los estudiantes (61%; también siete puntos más que en 2012 y once comparado con 2008), los que se ubican a la izquierda política (64%; apenas cuatro puntos más que 2012), quienes consideran el número de inmigrantes aceptable (61%; también cuatro puntos más que 2012), valoran positivamente la inmigración (64%; solo dos puntos más que en 2012, pero nueve respecto a 2008), quienes ganan más de 2.400 euros al mes (65%; diecisiete puntos más que en 2012 y quince comparado con 2008) y quienes no se consideran racistas (61%). Resaltable es, además, el aumento de diez puntos registrado entre los jubilados o pensionistas (53%) o los nueve de los trabajadores de baja cualificación (55%) y los habitantes de municipios de menos de 5.000 habitantes (57%).

Por el contrario, en la aceptación que se pronostica de un *partido* de ideología racista o xenófoba son mínimas las variaciones observadas en las variables incluidas en la tabla 3.15. La excepción son las tres variables siguientes y únicamente en 2014: *edad, ingresos* y *racismo declarado*. Se hace visible una mayor aceptación conforme asciende el grado de racismo que la persona declara (una diferencia de veintidós puntos entre las categorías polares), aumenta su nivel de ingresos (dieciséis puntos de diferencia) y descende su edad (diez puntos). Por lo que la respuesta a esta pregunta no muestra un perfil que sea coincidente con el tipo sociológico *reacio* a la inmigración. La única excepción es la variable *racismo declarado*, en la que sí hay consonancia; a diferencia de la variable *edad* o *ingresos*, cuya evolución es de dirección opuesta a la observada en el conjunto de las preguntas de encuesta que se han analizado a lo largo del *Informe* y que sí actúan como indicadores de racismo y xenofobia. Por ello no se obtienen modelos predictivos con significatividad estadística.

Tabla 3.15.

Penalización del insulto racista y aceptación de partidos xenófobos, según características sociodemográficas

Encuestas OBERAXE-CIS (% en cada combinación)	Sancionar insultos racistas			Aceptación de partidos xenófobos		
	2008	2012	2014	2008	2012	2014
TOTAL	47	49	54	17	17	19
SEXO						
Varones	46	50	53	18	18	20
Mujeres	48	48	54	17	17	18
EDAD						
Menos de 30	46	49	56	22	21	24
30 – 49	48	52	57	17	21	22
50 – 64	49	49	52	18	15	15
65 y más	45	43	49	12	11	14
ESTUDIOS						
Primarios y menos	44	41	40	11	14	9
EGB, FP1, ESO	46	46	52	16	16	16
Bachillerato, FP2	48	52	57	21	18	24
Medios, superiores	53	54	61	21	21	23
OCUPACIÓN						
Empresario, profesional superior	48	53	57	19	18	21
Profesional medio	51	51	55	17	20	23
Trabajador alta cualificación	45	47	52	15	16	18
Trabajador baja cualificación	46	46	55	17	16	14
SITUACIÓN LABORAL						
Trabaja	47	52	55	18	21	21
Jubilado o pensionista	48	43	53	15	11	16
Parado	49	50	57	20	20	21
Estudiante	50	53	61	32	15	26
Amas de casa	45	46	44	13	13	15
TRABAJO						
Asalariado fijo	48	48	54	17	17	20
Asalariado eventual	50	49	55	17	20	16
Empresario	45	50	47	16	14	23
Autónomo	42	48	50	17	18	18
IDEOLOGÍA POLÍTICA						
Izquierda	53	60	64	16	21	22
Centro	47	45	52	17	16	18
Derecha	44	44	47	22	19	25
RELIGIOSIDAD						
Muy practicante	47	45	49	17	15	14
Poco practicante	43	48	52	15	13	15
Nada practicante	51	49	53	18	18	17
No creyente	49	52	58	21	24	26
TAMAÑO DE HABITAT						
Menos de 5.000 habitantes	53	48	57	17	18	21
5.001 – 20.000	45	50	55	12	17	14
20.001 – 100.000	45	46	53	16	17	19
Más de 100.000 habitantes	48	50	53	21	18	20

CLASE SOCIAL (subjetiva)						
Alta y media-alta	49	36	53	20	23	21
Media	47	49	56	18	18	19
Media-baja	50	50	52	16	17	19
Baja	46	47	51	13	16	18
NÚMERO DE INMIGRANTES						
Excesivo	44	42	48	19	19	21
Elevado	50	49	55	15	15	15
Aceptable	49	57	61	15	18	21
MOVILIDAD TERRITORIAL						
Sí	49	52	57	19	19	21
No	45	46	51	16	17	17
EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO						
Sí	47	50	56	19	21	21
No	48	48	52	16	15	18
VALORACIÓN INMIGRACIÓN						
Muy positiva-positiva	53	62	64	16	19	19
Ni una cosa ni otra	45	41	51	20	12	14
Muy negativa-negativa	44	39	44	17	19	22
RELACIÓN DE AMISTAD CON INMIGRANTES						
Sí	51	55	58	17	20	20
No	45	43	49	17	15	17
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR						
Sí	49	51	56	16	17	20
No	46	47	52	18	17	18
CONFIANZA EN LAS PERSONAS						
Baja	43	39	48	17	18	20
Media	46	50	55	17	16	19
Elevada	56	61	59	18	19	18
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL						
Buena o muy buena	48	50	57	19	17	22
Ni buena ni mala	49	47	51	15	16	16
Mala o muy mala	43	50	54	18	19	19
INGRESOS						
Hasta 600 euros	46	45	52	13	16	11
601 – 1.200 euros	46	48	53	16	16	17
1.201 – 2.400	50	49	55	17	17	22
Más de 2.400 euros al mes	50	48	65	20	26	27
RACISMO DECLARADO						
Nada (0)		60	61		15	15
1 – 3	-	47	55	-	16	17
4 – 6		41	46		21	24
7 – 10		29	45		35	37

3.3.3. Racismo declarado

Este último apartado del capítulo se dedica al análisis del grado de racismo que se declara en las encuestas⁴⁵. Desde 2011, las encuestas OBERAXE-CIS incorporan un indicador directo de racismo, que anteriormente había sido probado en las encuestas experimentales *MEXEES I y II* (Cea D'Ancona, 2014; Cea D'Ancona y Valles, 2010). Exactamente se pregunta, "*Y en la escala de racismo, dónde se ubicaría Ud., siendo 0 "nada racista" y 10 "muy racista"*". Con ella quiere complementarse las respuestas obtenidas a través de indicadores indirectos de racismo y xenofobia. Pero, a su vez, se desea obtener una respuesta con ciertas garantías de validez. Por lo que se decidió que estuviese ubicada hacia el final del cuestionario. En las encuestas experimentales *MEXEES* era la penúltima pregunta del cuestionario⁴⁶. Se quería evitar el sesgo de la *deseabilidad social*, por lo que la pregunta quedó camuflada entre otras que compartían la misma escala de medición, para facilitar que la persona la respondiese con normalidad. En las encuestas OBERAXE-CIS la pregunta se ha ubicado entre dos preguntas cuya respuesta va de "0" a "10". Son las relativas al grado de *confianza en las personas* (donde 0 significa "nunca se es lo bastante prudente" y el 10 que "se puede confiar en la mayoría de la gente") e *ideología política* (en una escala de "0" izquierda a "10" derecha)⁴⁷.

Al ser un indicador tan directo de racismo, la pregunta tiene el interés de analizar los casos que abiertamente se declaran "racistas", pese a lo que ello supone de exposición a la sanción social. El 21% de los encuestados en 2014 se sitúan en valores de la escala entre 5 y 10. Incluso un 1% se declara "muy racista" (puntuó 10 en la escala). Un 34% se considera "nada racista" (0) y el 43% restante se considera algo racista (eligiendo un valor entre 1 y 4). Sólo un 2% de los encuestados no responde a la pregunta en 2014. Los porcentajes son similares a los recabados en las dos encuestas anteriores, no habiendo diferencias entre las puntuaciones medias respectivas. Como recoge el gráfico 3.33, la puntuación media se mantiene estable en las tres encuestas: 2,25 en 2014 (desviación típica de 2,40); 2,29 en 2012 y 2011 (con igual desviación típica: 2,41). No obstante, habrá que ver qué conclusión se extrae a partir del análisis conjunto de todos los indicadores incluidos en la encuesta (al que se concede mayor validez). Este se realiza en el capítulo que cierra el *Informe*: el que se redacta bajo el encabezamiento *Epítome*.

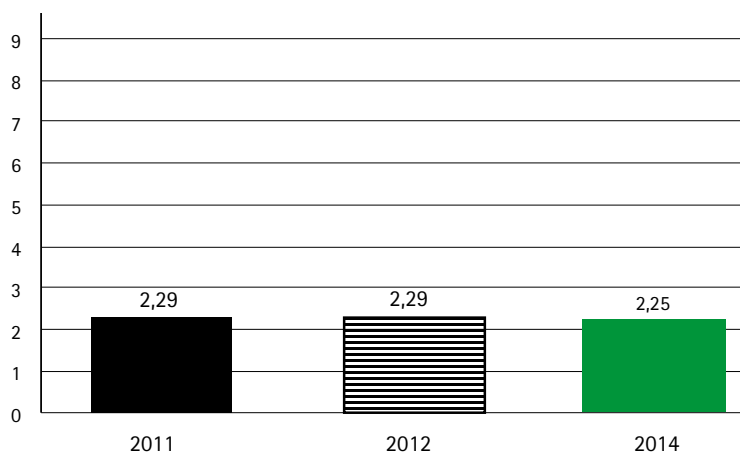
45 Aunque a lo largo de este *Informe* se ha ido viendo su efecto como variable predictora de xenofobia.

46 A la que seguía la pregunta "*¿Ha habido alguna pregunta en la que se haya sentido incómodo?*".

47 No queda detrás de esta última pregunta porque a la *ideología política* siguen otras preguntas (tradicionales en las encuestas del CIS) referidas al voto en las pasadas elecciones generales. A esta última le siguen las demás preguntas sociodemográficas, siendo la pregunta referida al nivel de *ingresos* la última del cuestionario (como en las anteriores encuestas OBERAXE-CIS).

Gráfico 3.33.
Racismo declarado (medias)

"Y en la escala de racismo ¿dónde se ubicaría Ud, siendo 0 "nada racista " y 10 "muy racista"?"



¿Y quién se declara más racista? En la tabla 3.16 puede verse que las *medias* apenas difieren. El valor más alto (alrededor de 3) corresponde a quienes: se declaran *de derechas* (3,67 en 2014; 3,11 en 2012 y 3,41 en 2011), *valoran* negativa o muy negativamente la *inmigración* (3,48 en 2014; 3,58 en 2012 y 3,31 en 2011), consideran *excesivo el número de inmigrantes* (2,89 en 2014; 3,13 en 2012 y 2,81 en 2011), no tienen *relación de amistad* con inmigrantes (2,84 en 2014; 2,76 en 2012 y 2,68 en 2011), *confían poco* en las personas (2,77 en 2014; 2,95 en 2012 y 2,89 en 2011), no tienen *relación de amistad* con inmigrantes (2,84 en 2014; 2,76 en 2012 y 2,68 en 2011) y residen en municipios rurales, de menos de 5.000 habitantes (2,69 en 2014; 2,69 en 2012 y 2,38 en 2011); y en ese orden. No obstante, son solo cuatro variables en las que los gradientes aparecen pronunciados (más de un punto de diferencia entre categorías polares) y en evolución secuencial ascendente o descendente: *valoración de la inmigración*, *ideología política*, *percepción del número de inmigrantes* y *grado de confianza en las personas*.

Tabla 3.16.
Racismo autodeclarado, según características sociodemográficas

Encuestas OBERAXE-CIS (Medias en cada combinación)	Racismo declarado		
	2011	2012	2014
TOTAL	2,28	2,29	2,25
SEXO			
Varones	2,20	2,28	2,22
Mujeres	2,35	2,31	2,27
EDAD			
Menos de 30	2,27	2,38	2,20
30 – 49	2,34	2,18	2,27
50 – 64	2,27	2,36	2,29
65 y más	2,20	2,35	2,19
ESTUDIOS			
Primarios y menos	2,11	1,66	1,92
EGB, FP1, ESO	2,43	2,50	2,42
Bachillerato, FP2	2,27	2,25	2,16
Medios, superiores	1,95	1,98	1,94
OCUPACIÓN			
Empresario, profesional superior	2,21	2,17	1,97
Profesional medio	2,20	2,18	2,01
Trabajador alta cualificación	2,34	2,36	2,43
Trabajador baja cualificación	2,11	2,27	2,23
SITUACIÓN LABORAL			
Trabaja	2,24	2,43	2,34
Jubilado o pensionista	2,20	2,22	2,20
Parado	2,49	2,19	2,27
Estudiante	1,93	1,84	1,84
Amas de casa	2,34	2,37	2,13
TRABAJO			
Asalariado fijo	2,20	2,29	2,23
Asalariado eventual	2,34	2,22	2,28
Empresario	2,66	2,34	2,31
Autónomo	2,41	2,39	2,26
IDEOLOGÍA POLÍTICA			
Izquierda	1,74	1,68	1,73
Centro	2,43	2,57	2,48
Derecha	3,41	3,11	3,67
RELIGIOSIDAD			
Muy/bastante practicante	2,26	2,35	2,16
Poco practicante	2,53	2,42	2,45
Nada practicante	2,28	2,42	2,27
No creyente	2,00	1,96	2,10

TAMAÑO DE HABITAT			
Menos de 5.000 habitantes	2,38	2,69	2,69
5.001 – 20.000	2,18	2,45	2,00
20.001 – 100.000	2,48	2,33	2,43
Más de 100.000 habitantes	2,16	2,06	2,09
CLASE SOCIAL (subjetiva)			
Alta y media-alta	2,22	2,23	2,31
Media	2,22	2,34	2,20
Media-baja	2,38	2,34	2,34
Baja	2,52	2,04	2,26
NÚMERO DE INMIGRANTES			
Excesivo	2,81	3,13	2,89
Elevado	2,24	2,13	2,19
Aceptable	1,39	1,33	1,48
MOVILIDAD TERRITORIAL			
Sí	2,15	2,20	2,06
No	2,39	2,37	2,41
EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO			
Sí	2,45	2,28	2,28
No	2,18	2,30	2,22
VALORACIÓN INMIGRACIÓN			
Muy positiva-positiva	1,45	1,38	1,45
Ni una cosa ni otra	1,96	2,10	1,88
Muy negativa-negativa	3,31	3,58	3,48
RELACIÓN DE AMISTAD CON INMIGRANTES			
Sí	1,79	1,77	1,72
No	2,68	2,76	2,84
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR			
Sí	1,90	2,02	1,96
No	2,55	2,49	2,47
CONFIANZA EN LAS PERSONAS			
Baja	2,89	2,95	2,77
Media	2,25	2,26	2,32
Elevada	1,64	1,40	1,50
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL			
Buena o muy buena	2,27	2,37	2,11
Ni buena ni mala	2,07	2,19	2,31
Mala o muy mala	2,56	2,36	2,29
INGRESOS			
Hasta 600 euros	2,34	1,89	2,15
601 – 1.200 euros	2,41	2,43	2,19
1.201 – 2.400	2,18	2,33	2,29
Más de 2.400 euros al mes	2,00	2,28	2,33

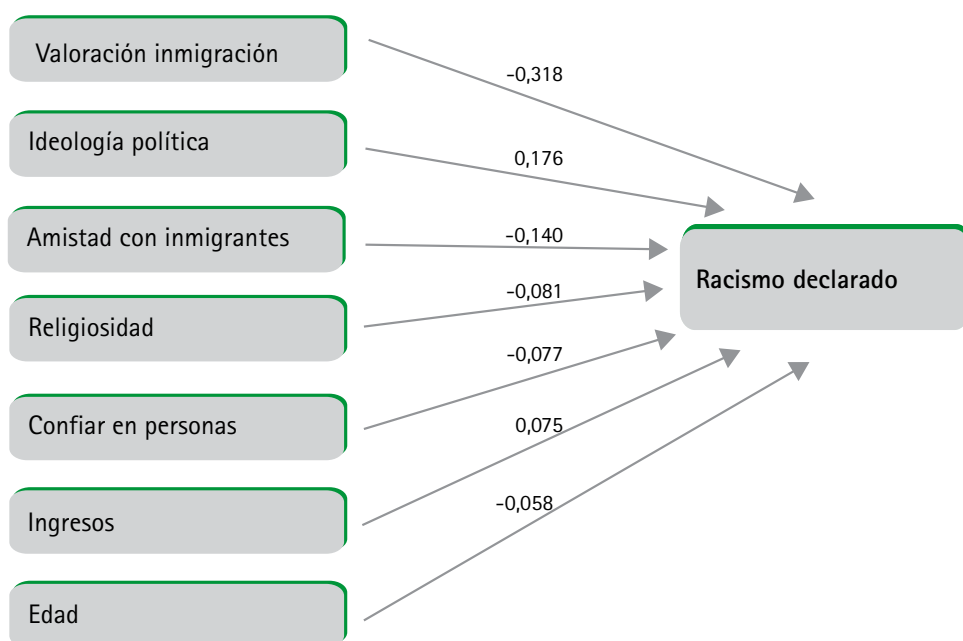
Al ser una variable métrica, se procede al análisis de *regresión lineal múltiple* secuencial para conocer qué variables determinan el grado de racismo (la variable dependiente) que la persona declare en la encuesta. La tabla 3.17 ofrece los modelos estadísticos que se obtienen en las tres encuestas que han incluido la variable *racismo declarado*. En ella puede verse que las dos variables con mayor poder predictivo, y en los tres modelos, son: *valoración de la inmigración* e *ideología política*; y en sentido inverso. El grado de racismo que se declara disminuye conforme se asciende en el gradiente de valoración de la inmigración de muy negativa a muy positiva. En cambio, aumenta a medida que se asciende a posiciones más a la derecha en la escala de *ideología política*.

La tercera variable con mayor poder predictivo en 2014 es *amistad con inmigrantes*; una variable también presente en los dos modelos anteriores. No así otras variables con apenas efecto predictivo propio que componen el modelo: *religiosidad* (también incluida en 2012), *edad* (incluida en 2008) e *ingresos*. La única excepción es *confiar en personas*, que está presente en los tres modelos y con un efecto bajo, similar. Aunque los modelos tienen plena significatividad estadística (de acuerdo al estadístico *F*), el leve efecto de la mayoría de las variables que lo componen (exceptuando *valoración de la inmigración*) motiva que el porcentaje de varianza explicada se quedé en un 21,7% (R^2) en 2014; similar al de 2012 y dos puntos por encima del modelo correspondiente a 2011. Por lo que, el grado de racismo que una persona declare depende, además, de otras variables no incluidas en el análisis.

Tabla 3.17.
Variables explicativas de la declaración de racismo, tras aplicar un análisis de regresión lineal múltiple secuencial

Encuestas OBERAXE-CIS		Coeficientes no estandarizados		Coeficiente Beta	T	Significatividad	Correlación parcial
		B	Error típico				
2011	(Constante)	4,656	0,290	-	16,055	0,000	-
	Valoración inmigración	-0,684	0,056	-0,304	-12,242	0,000	-0,287
	Ideología política	0,160	0,025	0,146	6,333	0,000	0,153
	Confiar personas	-0,092	0,024	-0,090	-3,860	0,000	-0,094
	Amistad con inmigrantes	-0,447	0,117	-0,092	-3,809	0,000	-0,093
	Edad	-0,013	0,003	-0,097	-4,187	0,000	-0,102
	Experiencia emigratoria	-0,286	0,110	-0,058	-2,607	0,009	-0,064
	Ocupación	0,108	0,031	0,079	3,467	0,001	0,084
2012	(Constante)	2,665	0,458	-	5,818	0,000	-
	Valoración inmigración	-0,715	0,068	-0,305	-10,539	0,000	-0,412
	Ideología política	0,136	0,030	0,118	4,539	0,000	0,131
	Nº inmigrantes	0,348	0,079	0,119	4,384	0,000	0,110
	Estudios	0,180	0,043	0,109	4,134	0,000	0,107
	Amistad con inmigrantes	-0,440	0,120	-0,091	-3,657	0,000	-0,108
	Confiar personas	-0,092	0,026	-0,091	-3,571	0,000	-0,085
	Hábitat	-0,000	0,000	-0,054	-2,280	0,023	-0,058
	Religiosidad	-0,129	0,055	-0,061	-2,348	0,019	-0,054
	Situación económica personal	0,149	0,064	0,058	2,339	0,019	0,061
2014	(Constante)	4,671	0,331	-	14,123	0,000	-
	Valoración inmigración	-0,720	0,060	-0,318	-12,006	0,000	-0,311
	Ideología política	0,202	0,031	0,176	6,594	0,000	0,177
	Amistad con inmigrantes	-0,671	0,127	-0,140	-5,281	0,000	-0,142
	Religiosidad	-0,168	0,058	-0,081	-2,910	0,004	-0,079
	Ingresos	0,000	0,000	0,075	2,990	0,003	0,081
	Confiar personas	-0,079	0,027	-0,077	-2,973	0,003	-0,081
	Edad	-0,008	0,004	-0,058	-2,107	0,035	-0,057
Relevancia del modelo de regresión							
	R	R²	R² corregida	Error típico estimación	F	Significatividad	
2011	0,443	0,196	0,193	2,16335	58,285	0,000	
2012	0,476	0,226	0,221	2,12318	46,837	0,000	
2014	0,470	0,221	0,217	2,12000	54,545	0,000	

Para que pueda visualizarse mejor el modelo correspondiente a la encuesta de 2014, el gráfico 3.34 representa las variables independientes o explicativas que lo integran, junto a su efecto predictivo. Al ser variables con distintos niveles de medición, la magnitud de sus efectos se compara mediante los coeficientes de regresión estandarizados (*coeficientes beta*). De acuerdo con ellos, se han ordenado las variables de mayor a menor efecto. De modo que, el grado de racismo declarado disminuye en $-0,318$ unidades de desviación típica por cada aumento en una unidad de desviación típica en la valoración de la inmigración de muy negativa a muy positiva. Por el contrario, aumenta en $0,176$ por cada ascenso en la escala de ideología política a posiciones más a la derecha. O, por ejemplo, tener amigos inmigrantes disminuye el grado de racismo que se declare (en $0,140$) comparado con aquellos que carecen de relación de amistad con inmigrantes. De modo similar se interpretan los otros coeficientes. Y su signo es acorde con la dirección ascendente o descendente que presentan sus medias en la tabla 3.16.

Gráfico 3.34.**Modelo predictivo del racismo autodeclarado en la encuesta (coeficientes beta*)***OBEXAXE-CIS 2014*

*Cuanto más se acerque el valor del coeficiente a 1 mayor es el efecto de la variable. El signo expresa si la relación entre las variables es directa (ambas avanzan en la misma dirección) o inversa (una aumenta, mientras que la otra variable disminuye).

Con estos análisis se da por concluido el análisis desglosado de cada uno de los indicadores de racismo y xenofobia presentes en las encuestas OBERAXE-CIS. La fotografía que captan de la evolución de las actitudes hacia la inmigración en España es más positiva que en años anteriores. Veremos qué nos muestra su análisis conjunto, a lo que se dedica el capítulo que sigue a continuación, que cierra este *Informe*, a modo de *epítome* (al igual que en los anteriores).

EPÍTOME



Los capítulos anteriores han ido confirmando lo que ya anunciaba el *Informe 2013*: el hecho de percibir una inmigración más controlada y una menor presencia de inmigrantes¹ mejora la imagen de la inmigración y la actitud hacia ella, aun en contextos de incertidumbre económica y laboral (que en general promueven una mayor crítica a la inmigración). Los análisis segmentados de cada indicador de racismo y xenofobia incluido en la encuesta OBERAXE-CIS 2014 así lo corroboran. En ellos la percepción del número de inmigrantes de nuevo es la variable que más determina los modelos estadísticos que se obtienen para su explicación.

El *epítome* de esta serie de informes no se configura como una sinopsis de los apartados que lo integran, sino como un balance-reflexión último que lleve a su relectura. En éste, como en los precedentes, se quiere ofrecer *grosso modo* una panorámica de los avances y retrocesos en los diferentes indicadores demoscópicos de racismo y xenofobia, como paso previo a su análisis conjunto. De esta forma quedan más destacados los avances que la encuesta de 2014 registra y los retrocesos en comparación con las anteriores.

Entre los **avances** más destacables, en la dirección de estados de opinión pública más receptivos a la inmigración, están:

- El notorio descenso en la valoración de *“las leyes que regulan la entrada y permanencia de extranjeros en España”* de ser “demasiado tolerantes” (28% de los 2.477 encuestados en 2014), es consonante con la bajada en la percepción de la presencia inmigratoria de “excesiva” (38%). Un descenso de ocho puntos respecto a noviembre de 2012 y quince puntos menos que en 2011, cuando alcanzó la cifra más alta de la serie analizada (43%). De lo que se deduce que se amplía la imagen de “control” de la inmigración, aunque seis de cada diez encuestados en 2014 aún pidan una política inmigratoria más restrictiva (sumando los que valoran las leyes “demasiado” o “más bien tolerantes”).
- De manera menos pronunciada, se incrementa la opinión favorable a la *regularización* de inmigrantes. La respuesta más favorable a la regularización, “regularizar a todos”, alcanza la cifra más alta en 2014 (15%), tres puntos más que en 2012 y seis respecto a 2008.

1 En 2014 sigue el descenso de la percepción en “exceso” de la presencia inmigratoria, que se iniciara en 2011. Aunque el 38% de los 2.477 encuestados aún lo consideren excesivo, son ocho puntos menos que en 2008-2010, y apenas uno que 2012. Un descenso acorde con la menor presencia de inmigrantes que contabilizan los registros estadísticos y los mensajes que los medios de comunicación transmiten.

- Un estado de opinión similar registra la pregunta relativa a *"las personas de otros países que solicitan asilo"*. Prosigue la tibia tendencia ascendente de las opciones más favorables de "acogerlas "sin restricciones" (13%) y de hacerlo "si se comprueba que están perseguidas" (38%).
- Por el contrario retrocede la opinión favorable a la *"repatriación de inmigrantes en paro de larga duración"*. Agrupa al 37% de los encuestados en 2014, tres puntos menos que en 2012 y siete respecto a 2011 (cuando alcanzó la cifra más alta), y ello pese a las evoluciones contrarias de la tasa de desempleo en la población española y extranjera.
- También retrocede el discurso de la preferencia de los españoles sobre los inmigrantes en los tres ámbitos sobre los que se interroga: de acceso a la atención sanitaria, a centros escolares y al mercado laboral. La *preferencia* más demandada continúa siendo *"a la hora de acceder a un puesto de trabajo"*, con un 62% de aceptación en 2014 (tres puntos menos que en 2012 y cuatro respecto a 2011 y 2010), aunque aún diste del menor porcentaje recabado en 2007 (56%). Donde más descende la aceptación de que *los españoles deberían tener preferencia* es *"a la hora de elegir el colegio de sus hijos"*. Ésta se repliega al 49% (siete puntos menos que en 2012 y once respecto a 2010, cuando alcanzó la cifra más elevada: 60%). Aunque también haya descendido, sorprende la aún elevada proporción de españoles que defienden su preferencia *"a la hora de acceder a la atención sanitaria"*, 43% (cuatro puntos menos que en 2012 y 2010), y pese al conocimiento de los ajustes habidos en la atención a sanitaria a la población inmigrante, tras la aplicación del *Real Decreto Ley 16/2012*, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud.
- Se amplía la aceptación de las distintas formas de diversidad anexa a la inmigración. En todas las variedades sobre las que se pregunta (de países, culturas, color de piel y religión), en 2014 se alcanza la valoración media más alta en la serie de encuestas analizadas, con medias que van desde 5,68 (diversidad de religiones) hasta 6,72 (de culturas), en una escala del 1 al 10. Que la diversidad de *religiones* se mantenga como la menos aprobada por la población española (aunque haya aumentado la valoración media) se explica por su conexión con la religión musulmana, el "fanatismo religioso", y su menor vulnerabilidad al sesgo de *deseabilidad social* (a diferencia de la diversidad atribuida al color de la piel).
- Continúa la evolución descendente de la opinión a favor de la exclusión de ámbitos escolares por llevar pañuelo (*velo islámico*) y la protesta contra la *edificación de una mezquita*. En el primer supuesto, el descenso es de ocho puntos respecto a 2012 y de diecinueve respecto a 2010, cuando alcanzó el porcentaje más alto (49%), en 2014 baja al 30%. La protesta contra la *edificación de una mezquita*, igualmente descende, aunque menos. Se sitúa en el 38% en 2014, cuatro puntos menos que en 2012 y once respecto a 2010 (el año en que se recabó una mayor islamofobia, como se vio en el capítulo 2 y en informes anteriores).
- El reconocimiento de la riqueza cultural que implica *"la presencia de hijos de inmigrantes en las escuelas"* prosigue la tenue tendencia ascendente que se inició en 2011, situándose en el 61% en 2014 (un punto más que en 2012, y ocho más que en 2007, cuando se recabaron mayores reticencias).
- En consonancia con los anteriores indicadores de tolerancia hacia la diversidad de culturas y religiones, la encuesta de 2014 registra el mayor aumento en la posición más aperturista hacia la

diversidad cultural: que los inmigrantes *"mantengan su cultura y costumbres"*, aunque aprendan nuestra cultura y costumbres, es la opción elegida por el 43% de los encuestados en 2014 (seis puntos más que en 2012 y diez respecto a 2010 y 2011).

- En el ámbito del empleo, es destacable el descenso del estereotipo negativo que atribuye a la inmigración responsabilidad en el descenso de salarios y en la detración de puestos de trabajo, aun siendo desfavorables los datos estadísticos de empleo. Un descenso de cinco puntos (respecto a 2012 y 2011) en la aseveración más ampliamente compartida de que *"al aceptar sueldos más bajos, los inmigrantes hacen que bajen los salarios"* (72% en 2014); y de cinco puntos (en comparación con las mismas fechas) en la afirmación de que *"los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles"* (57%). En ambos casos es el primer descenso que se registra desde el comienzo de la crisis económica, aunque todavía se esté lejos de los porcentajes más bajos de 2007 (69 y 46%, respectivamente).
- Asimismo desciende la idea negativa en virtud de la cual se culpa a la inmigración de detraer recursos públicos de otros fines para destinarlos a los inmigrantes. La opinión de que *"los inmigrantes reciben del Estado mucho más de lo que aportan"* se reduce en cinco puntos en 2014 (19%), comparado con 2012 y diez con 2011 (cuando dicha creencia alcanzó el porcentaje más alto). Y que los inmigrantes *"reciben mucha protección por parte del Estado"* (compartido por el 12% de los encuestados en 2014) baja en tres puntos respecto a 2012 y nueve comparado con 2011, aun manteniéndose los inmigrantes como el colectivo que se percibe más "protegido" por el Estado². A su evolución descendente pueden haber contribuido los ajustes en las prestaciones y ayudas públicas producidos, sobre todo, a partir de 2012. En especial los acaecidos tras la aprobación del *Real Decreto 16/2012*, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y *RD 14/2012*, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. Muestra son también los descensos en la opinión de que los inmigrantes reciben *"más ayudas escolares"* (48%; cinco puntos menos que en 2012 y ocho respecto a 2010) y *"más ayudas sanitarias"* (45%). Si bien, en este último caso el descenso ha sido sólo de tres puntos respecto a 2012 y cuatro respecto a 2011 y 2010.
- Conectado con lo anterior, en 2014 también prosigue el descenso de la imagen negativa por la que se culpa a la inmigración del *deterioro de la calidad* de los servicios públicos. La frase *"la calidad de la educación empeora en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes"* es compartida por el 40% de los encuestados en 2014 (cinco puntos menos que en 2012 y diez respecto a 2009, cuando se alcanzó el mayor porcentaje de acuerdo). Que su presencia *"hace que disminuya la calidad de la atención sanitaria"* también desciende llegando al 44% en 2014 (cuatro puntos menos que en 2012 y nueve respecto a 2009).
- En el plano de las *relaciones interpersonales*, uno de los espejos donde observar la pervivencia de *prejuicios* hacia los inmigrantes, igualmente se recaban notorios avances en la encuesta de

2 Los menos, los "parados", con apenas un 8% de los encuestados que los consideran como mucho o bastante protegidos (once puntos menos que en 2011), seguido de "las personas mayores que viven solas" (10%; en 2011 reunía al 18% de los sondeados). Lo que muestra que, en todos los grupos sobre los que se pregunta, desciende la apreciación de protección por parte del Estado.

2014. Que se trate a los inmigrantes "con desconfianza" baja hasta el 31% (cuatro puntos menos que en 2012 y once respecto a 2008), mientras que repuntan las calificaciones del trato "con normalidad (igual que si fueran españoles)" (27%) y "con amabilidad" (20%).

- El *trato* se condiciona menos a la *cultura* del inmigrante (17% en 2014, nueve puntos menos que en 2012) y a su *nacionalidad* (19%, cinco menos). En ambos casos el porcentaje más alto se recabó en 2010 (29 y 27% respectivamente), cuando ascendió el protagonismo de la dimensión cultural en la configuración de las actitudes hacia la inmigración. A ello pudo contribuir el aumento de los debates político-mediáticos en torno a la prohibición del *burka* en los espacios públicos, el *hiyab* en las escuelas, y la difícil integración de los musulmanes en las sociedades europeas (Cea D'Ancona y Valles, 2011 y 2014; Cea D'Ancona, 2015a).
- Se mantienen los avances hacia la normalización de la convivencia con inmigrantes, que ya registrara la encuesta de 2012. La relación contractual de "*alquilar un piso a un inmigrante*" continúa suscitando las mayores reticencias (el 49% de los encuestados en 2014 y 2012 la aceptaría; cinco puntos más que en 2011), mientras que tenerles como *compañero de trabajo o estudios* sigue siendo lo más aprobado (82% en 2014; un punto más que en 2012 y dos respecto a 2010 y 2011).
- En el plano de las relaciones reales de convivencia, aumenta la declaración de relaciones de *vecindad* con inmigrantes (62%, once puntos más que en 2012 y años anteriores) y las de *amistad* (52%, seis puntos más que en 2012 y catorce respecto a 2007), manteniéndose su evolución ascendente.
- Sigue en descenso la tendencia a la magnificación de la violencia de inmigrantes hacia españoles. Que los "*ataques o agresiones violentas*" supongan un "problema importante" alcanza la cifra más baja de la serie analizada: 33% (tres puntos menos que en 2012 y quince respecto a 2009, cuando obtuvo el valor más alto: 48%).
- En cambio, se registra un aumento notorio en la opinión a favor de que la Justicia *sancione el pronunciamiento de insultos* xenófobos, racistas o intolerantes: 54% (seis puntos más que en 2012), alcanzando el valor más alto en la serie de encuestas analizadas.
- No varía la supuesta aceptación que tendría en España "*un partido político de ideología racista o xenófoba*", a diferencia de lo acaecido en otros países europeos. Las respuestas "poca" (38% en 2014) y "ninguna" (29%) continúan siendo las más mencionadas. Lo que convierte este dato en positivo, dado el contexto aún de incertidumbre económica y de empleo.

Los notorios avances en las opiniones y actitudes positivas hacia la inmigración que registra la encuesta de 2014, y que acentúa el cambio de tendencia que ya avanzaba la encuesta de 2012, contrastan con los escasos retrocesos o aspectos a cuidar:

- Retroceden los tibios avances de 2012 en la aprobación de los derechos de sufragio y de nacionalidad. Ambos retornan al porcentaje a favor de su concesión a "*inmigrantes instalados en España de manera estable y regular*", que recabara la encuesta de 2011: 65% en el derecho de *voto en las elecciones municipales*, 57% en las *elecciones generales* y 68% en el de *nacionalidad*. En este último el retroceso ha sido de tres puntos, mientras en los anteriores de apenas dos.

- Continúa menguando el reconocimiento social hacia el enunciado de la frase *"los inmigrantes desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer"*: 67% en 2014 (cuatro puntos menos que en 2012 y quince respecto a 2008, al inicio de la crisis económica). La otra imagen positiva de la inmigración, que reconoce que *"los inmigrantes hacen una importante contribución al desarrollo económico de España"*, también se reduce, aunque menos: 49% (apenas un punto menos que en 2012, pero catorce respecto a 2008)³.
- Se quiebra la tendencia descendente que se venía apreciando en cuanto a la *escucha de comentarios en contra de los inmigrantes*. El 44% de los encuestados responde que sí (ocho puntos más que en 2012), situándose en una proporción similar a la recabada en 2010 (45%). Y, aunque "en la calle (transportes, espacios públicos, etc.)" siga siendo el lugar donde más se escuchan (58%, seis puntos menos que en 2012), en 2014 la mención a la "televisión" como el lugar "donde ha escuchado tales opiniones" experimenta un notorio aumento: 51% (dieciocho puntos más que en 2012 y veinticuatro respecto a 2011). Por lo que igualmente nos aproximamos a 2010, dando pie a reflexionar sobre los mensajes que de la inmigración transmiten los medios de comunicación.
- A ello puede contribuir que en 2014 la población perciba un mayor protagonismo de la inmigración en el conjunto de los medios de comunicación, incluso superan lo declarado en 2010. La respuesta "muchísima atención" (15%) aumenta en nueve puntos respecto a 2012 y "bastante atención" (51%) en siete, alcanzando en ambos casos el mayor porcentaje desde que esta pregunta se incluye en las encuestas OBERAXE-CIS 2010. Lo que refuerza la alerta sobre el tratamiento y protagonismo de la inmigración en los medios de comunicación, al focalizarse más su atención en noticias de cariz negativo que positivo.
- Esta última apreciación queda reforzada cuando se pregunta por *"la imagen que transmiten los medios de comunicación (TV, radio, prensa) sobre los inmigrantes"*. "Más bien negativa" es la respuesta más pronunciada (42%) y excede en seis puntos lo recabado en 2012 (en 2009 era el 46%). De lo que se concluye que, en este último año, la población española percibe un mayor protagonismo de la inmigración en los medios de comunicación y en peores términos que en años anteriores.

Una posible explicación de la evolución de dichas respuestas está, precisamente, en las noticias sobre los intentos de salto a las vallas fronterizas de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, con una mayor presencia de subsaharianos⁴ que han acaparado la atención de los medios de comunicación

3 Asimismo, cuando se pregunta por el *"aspecto positivo que destacaría más de la inmigración"*, en 2014 se mantiene la evolución descendente de las respuestas espontáneas "mano de obra secundaria" (8%) e "impacto positivo en la economía" (7%). Respuestas en las que también se ve el efecto negativo de la prolongación de la recesión-crisis económica y su repercusión en las tasas de desempleo. Por el contrario, "enriquecimiento cultural" se mantiene como la respuesta que acapara más menciones (40%; dos puntos más que en 2012, pero trece más que en 2008), ayudado por el menor protagonismo de los debates político-mediáticos en torno al multiculturalismo, la identidad nacional y el islam habido en el último año.

4 El dominio de estas noticias asimismo explica que la inmigración continúe asociándose sobre todo a *trabajo*, e inclusive más en 2014. *"Necesidad de venir a trabajar"* reúne al 24% de los encuestados en 2014, cinco puntos más que en 2012 y 2011 y siete respecto a 2010 y 2008 (17%). *"Pobreza y desigualdad"* se mantiene como el segundo nexo asociativo principal y en igual porcentaje en 2014 y 2012 (14%; cuatro puntos más que en 2011 y 2008).

en las semanas previas a la encuesta. Por ello no sorprende el aumento en ocho puntos porcentuales (respecto a 2011; última encuesta que incluye la pregunta) de la mención a "africanos, subsaharianos, negros", cuando se pregunta: "*cuando se habla de inmigrantes que viven en España, ¿en quiénes piensa Ud. de manera inmediata?*". El 26% de los encuestados en 2014 los mencionan. Además, ha aumentado en nueve puntos la mención espontánea a "árabes, musulmanes" (situándose en el 14% en 2014). Y, en cambio, se quiebra la evolución ascendente de las referencias a "rumanos" (17%), aun manteniéndose éstos como la población que menor simpatía suscita (12%), junto con los marroquíes (10%) y los musulmanes o árabes, en general (12%). El rechazo hacia ellos se justifica "por su vinculación a delincuencia y el crimen organizado" (20%, al igual que en 2012), "porque son poco fiables, malas personas" (12%, dos puntos más que en 2012 y cuatro más que 2011), "no se integran, forman guetos" (10% como en 2012; 11% en 2011 y 2010) y "son violentos, agresivos, conflictivos" (10%, dos puntos más que en 2012). En el anverso se sitúan los *latinoamericanos*, seguidos por los *africanos* (subsaharianos), que siguen acaparando las filias y con mínimas variaciones en todas las encuestas.

Los notorios avances hacia la tolerancia o apertura a la inmigración que muestra el análisis, por separado, de cada indicador incluido en la encuesta OBERAXE-CIS 2014 precisa, no obstante, de su análisis conjunto. Este permitirá la cuantificación global tanto de los avances como de los retrocesos. Siguiendo el proceder de los anteriores informes, los análisis conjuntos se restringen a las nueve dimensiones de racismo y xenofobia que no han variado desde la encuesta de 2008. Estas dimensiones, junto con los indicadores que las integran, se detallan a continuación⁵:

- 1) *Aceptación de la convivencia con inmigrantes*: vivir en el mismo bloque, vivir en el mismo barrio, amistad hijos con inmigrantes, trabajar/estudiar con inmigrantes, estudiar hijos con inmigrantes, tener un jefe inmigrante, matrimonio hijo con inmigrante, alquilar un piso a inmigrantes.
- 2) *Detracción de prestaciones sociales*: perciben más ayudas sanitarias, perciben más ayudas escolares, disminuyen la calidad de la atención sanitaria, empeoran la calidad de la educación, abusan de la sanidad gratuita, preferencia españoles para acceder a la sanidad, preferencia españoles para elegir colegio.
- 3) *Conveniencia de la sociedad multicultural y pluriétnica*: conveniencia de personas de diferentes países, conveniencia personas de diferentes culturas, conveniencia personas de diferentes razas, conveniencia personas diferentes religiones, enriquecen nuestra cultura, enriquecedora para las escuelas.
- 4) *Concesión de derechos a inmigrantes*: votar en elecciones municipales, votar en elecciones generales, obtener la nacionalidad, cobrar paro, traer a su familia.
- 5) *Detracción de oportunidades laborales*: quitan puestos de trabajo, expulsar inmigrantes en paro, bajan los salarios, preferencia españoles para puestos de trabajo, expulsar inmigrantes delincuentes.

5 Esta agrupación resultó del análisis de componentes principales que se realizó en la encuesta de 2008, que se analiza pormenorizadamente en el *Informe 2009* (Cea D'Ancona y Valles, 2009), a cuya lectura se remite.

- 6) *Permisividad de la política migratoria*: leyes de inmigración tolerantes, protección estatal al inmigrante, número de inmigrantes, perciben más de lo que aportan, regularizar inmigrantes, acoger asilados políticos, positividad de la inmigración.
- 7) *Refractariedad a la sociedad multicultural*: excluir alumnas con velo, protesta por la construcción de mezquitas, mantener su cultura y religión.
- 8) *Necesidad de la inmigración*: cubren trabajos necesarios, mal trato a inmigrantes, contribuyen al desarrollo económico.
- 9) *Penalización del racismo*: aceptación partido racista, sancionar insultos racistas.

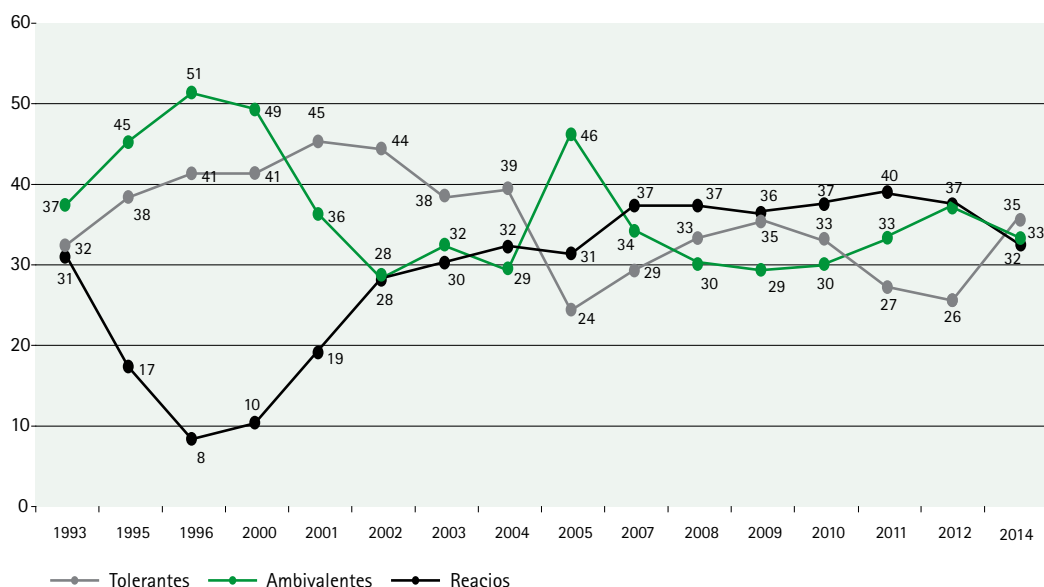
Primero se realiza un análisis de conglomerados *K-medias*, del que se extraiga la tipología de actitudes hacia la inmigración y su peso en el conjunto de la población. Para ello se suman a estas nueve dimensiones de racismo y xenofobia las trece variables sociodemográficas que, en anteriores análisis, han mostrado ser relevantes en su explicación: *sexo, edad, estudios, ocupación laboral, clase social, ingresos, situación económica personal, tamaño de hábitat, ideología política, religiosidad, confianza en las personas, experiencia migratoria (exterior) y experiencia de desempleo reciente*. Como quiere seguirse la evolución respecto a las encuestas anteriores, se mantiene el mismo proceder analítico, siendo tres los tipos de actitudes diferenciados: tolerancia, ambivalencia y rechazo.

El primer cambio que se observa corresponde al peso de cada actitud. Como puede verse en el gráfico 4.1, en 2014 se registra un aumento notable de la *tolerancia* o apertura más expresa a la inmigración. Un aumento de nueve puntos respecto a la encuesta de 2012, quedando el 35% de los encuestados en 2014 clasificados como "tolerantes" o aperturistas. Es un aumento llamativo por su magnitud, aunque no inesperado, dada la evolución antes mostrada de cada indicador.

El aumento de la *tolerancia* revierte en el descenso tanto del *rechazo* como de la *ambivalencia* ante la inmigración. El 32% de los encuestados en 2014 quedan clasificados como *reacios* (cinco puntos menos que en 2012); un porcentaje que iguala al obtenido en épocas de crecimiento económico como 2004 y 2005. La *ambivalencia* desciende al 33% (cuatro puntos menos), asemejándose en volumen a la clasificación obtenida en 2009. Además cambia su configuración. Como es habitual cuando se produce un aumento significativo de la tolerancia expresa, la *ambivalencia* pasa a configurarse como "tenue rechazo". Lo que puede constatarse tanto en la tabla 4.1 como en la 4.2.

Gráfico 4.1.

Evolución de las actitudes ante la inmigración en encuestas CIS y OBERAXE-CIS (%)



La tabla 4.1 especifica los *centros* de los conglomerados de las tres encuestas que se comparan en este *Informe*. En ella puede apreciarse el cambio de configuración de la *ambivalencia* en 2014, que pasa a aproximarse al *rechazo* más expreso a la inmigración y en las nueve dimensiones de racismo y xenofobias que se analizan. Así lo muestra el signo y la magnitud de las medias estandarizadas⁶ que incluye la tabla. Este cambio de configuración de la *ambivalencia* explica la pérdida de peso del *rechazo* en esta última encuesta, como sucedió a la inversa en la encuesta de 2012. Entonces fue la *tolerancia* más neta la que descendió, y la *ambivalencia* se configuró como tenue tolerancia.

La distancia de los *ambivalentes* con los *reacios* se acorta en tres dimensiones de xenofobia. Las llamadas: *permisividad de la política migratoria*, *necesidad de la inmigración* y *penalización del racismo*. En las tres, ambos tipos de actitudes hacia la inmigración registran medias similares. No así en las seis dimensiones restantes y principales cuando se mide el racismo y la xenofobia. En especial, en la denominada *conveniencia de la sociedad multicultural y pluriétnica*, *aceptación de la convivencia con inmigrantes* y *detracción de prestaciones sociales*. La desaprobación de las dos primeras es mínima en el *ambivalente*, a diferencia del *reacio* (donde es más marcada). En cambio la aceptación de la segunda, que los inmigrantes *detrigan prestaciones sociales*, dista en magnitud la correspondiente al *ambivalente* de la del *reacio* a la inmigración.

6 Al ser estandarizadas (para evitar efectos distorsionadores debidos a varianzas desiguales), su valor se interpreta en unidades de desviación típica por encima (signo positivo) y por debajo (signo negativo) de la media

Tabla 4.1.

Centros de los conglomerados finales del análisis de conglomerados K-medias

Encuestas OBERAXE-CIS	2008			2012			2014		
	Tolerantes	Ambiva- lentes	Reacios	Tolerantes	Ambiva- lentes	Reacios	Tolerantes	Ambiva- lentes	Reacios
Aceptación convivencia con inmigrantes	0,11	0,07	-0,39	0,27	0,28	-0,48	0,34	-0,04	-0,31
Detracción prestaciones sociales*	-0,14	-0,01	0,10	-0,35	-0,19	0,60	-0,53	0,24	0,45
Conveniencia sociedad multicultural y pluriétnica	0,25	-0,02	-0,28	0,39	0,23	-0,49	0,48	-0,09	-0,38
Concesión de derechos a inmigrantes	0,00	-0,02	-0,29	0,29	0,22	-0,43	0,33	-0,11	-0,22
Detracción de oportunidades laborales*	-0,48	0,08	0,21	-0,42	-0,11	0,49	-0,58	0,28	0,39
Permisividad de la política inmigratoria*	-0,18	0,20	0,02	-0,05	-0,02	0,02	-0,07	0,03	0,00
Refractarividad a la sociedad multicultural*	-0,04	-0,17	0,19	-0,03	-0,10	0,13	-0,12	0,01	0,12
Necesidad de la inmigración	0,24	-0,19	0,09	0,27	0,06	-0,28	0,31	-0,17	-0,18
Penalización del racismo	-0,20	-0,03	-0,02	0,06	0,05	-0,10	0,09	-0,06	-0,04
Sexo	0,14	0,02	-0,14	-0,00	0,19	-0,19	0,10	0,09	-0,20
Edad	-0,42	-0,64	0,91	-0,18	-0,58	0,71	-0,36	-0,52	0,91
Estudios	0,83	0,07	-0,81	0,95	0,02	-0,71	0,87	-0,14	-0,78
Ocupación laboral	0,77	-0,34	-0,41	1,12	-0,43	-0,38	0,76	-0,44	-0,36
Clase social	0,59	-0,32	-0,29	0,68	-0,33	-0,16	0,50	-0,52	-0,01
Ingresos	0,89	-0,25	-0,51	1,09	-0,29	-0,38	0,77	-0,41	-0,34
Situación económica personal	0,67	-0,66	-0,06	0,75	-0,47	-0,06	0,54	-0,73	0,17
Tamaño de hábitat	0,15	-0,03	-0,11	0,25	-0,01	-0,17	0,25	-0,11	-0,16
Ideología política	-0,07	-0,10	0,17	-0,04	-0,29	0,36	-0,27	-0,02	0,35
Religiosidad	-0,28	-0,37	0,56	-0,15	-0,39	0,51	-0,38	-0,24	0,65
Confianza en las personas	0,31	-0,04	-0,26	0,43	0,15	-0,47	0,51	-0,25	-0,29
Experiencia emigratoria (exterior)	0,06	-0,01	-0,04	0,24	0,02	-0,19	0,13	-0,01	-0,12
Experiencia de desempleo reciente	-0,37	1,18	-0,64	-0,38	0,72	-0,46	-0,13	0,91	-0,79
Base muestral	926	820	1.012	651	909	904	858	812	807
% en muestra total	33	30	37	26	37	37	35	33	32

* Recuerdese que en varias dimensiones (*detracción de prestaciones sociales, detracción de oportunidades laborales, permisividad de la política inmigratoria y refractarividad a la sociedad multicultural*) los valores negativos denotan una actitud favorable a la inmigración. Todas las variables gozan de plena significatividad estadística de acuerdo a la prueba ANOVA y en todas las encuestas.

Para facilitar la descripción de los perfiles de las actitudes, la información numérica contenida en la tabla 4.1 se traduce a palabras en la tabla 4.2. En ella igualmente se compara la encuesta de marzo de 2014 con la inmediatamente anterior, de noviembre de 2012, y la de septiembre de 2008. Esta última se elige porque se realizó cuando comenzaba a calar el inicio de la crisis económica en España y, sobre todo, porque fue la encuesta que marcó el diseño de las posteriores. Su inalteración en los indicadores de racismo y xenofobia ha posibilitado su seguimiento longitudinal hasta la fecha.

En la tabla 4.2 puede verse que el cambio de perfil de las personas clasificadas de *ambivalentes* coincide con el descenso de su nivel educativo medio y de renta (*clase social subjetiva, ingresos y situación económica personal*). También, con su ubicación menos a la izquierda en la escala de *ideología política*, el descenso en la escala de *confianza en las personas* y la mayor experiencia de desempleo reciente. Todo ello difiere de lo que se observara en 2012, cuando la *ambivalencia* se configuraba como tenue tolerancia. El perfil del *ambivalente* en 2014 se asemeja, en cambio, al obtenido en las encuestas de 2009 y 2010 (como puede verse en los informes respectivos de 2010 y 2011).

Los valores más altos de las variables sociodemográficas anteriores definen la *tolerancia* más expresa a la inmigración, mientras que los tenues o intermedios caracterizan la *ambivalencia*. La excepción es la variable *edad*. En ella la polaridad se establece entre el *ambivalente* (de edad media más baja) y el *reacio* (la más alta). Este último continúa caracterizándose por: tener la mayor edad media, el menor nivel educativo y grado de confianza en las personas, posicionarse más hacia la derecha en la escala de ideología política, declarar una mayor creencia y práctica religiosa (lo que interrelaciona con su edad e ideología, marcando un componente muy identitario) y carecer de experiencia emigratoria y de desempleo reciente (precisamente por su edad media más elevada).

Pero en 2014, al igual que en 2009 y 2010, los clasificados de *ambivalentes* son los que presentan medias más bajas en los indicadores que definen tanto su posición socioeconómica (*clase social subjetiva, ingresos, situación económica personal*) como la laboral (*ocupación, experiencia desempleo reciente*). Lo que confluye con su menor edad y consiguiente mayor inestabilidad económica y laboral. Todo lo cual explica que su visión de la inmigración se torne más crítica. No tanto en las dimensiones que atañen a la *convivencia* con inmigrantes, al reconocimiento de la *conveniencia de una sociedad multicultural-pluriétnica* y la *penalización del racismo*, sino en las dimensiones que atribuyen a la inmigración responsabilidad de *detraer prestaciones sociales* y *oportunidades laborales*. La admisión de éstas es más evidente, si bien menor que la manifestada por los *reacios*, como asimismo puede apreciarse en la tabla 4.1.

Al igual que el *rechazo*, la *tolerancia* o apertura a la inmigración queda claramente definida en la encuesta de 2014, y sin apenas variaciones con las encuestas anteriores. No obstante, ha de destacarse que los clasificados como *tolerantes* no sólo aumentan en número en 2014. Además se incrementa su aprobación de la inmigración, obteniendo medias más altas en el conjunto de las dimensiones de racismo y xenofobia que incluye la encuesta. Destaca, en especial, su mayor desacuerdo respecto a que los inmigrantes *detraigan prestaciones sociales y oportunidades laborales*.

Del *tolerante* también sobresale su mayor aceptación de la *convivencia* con inmigrantes, de la *conveniencia de la sociedad multicultural y pluriétnica*, y la *necesidad de la inmigración*. A ello se suma

su predisposición más favorable a la *concesión de derechos* a los inmigrantes instalados en España de manera estable y regular. Todo lo cual coincide con la declaración de una menor experiencia de desempleo reciente, un posicionamiento más a la izquierda en la escala ideológica, una menor práctica religiosa y un mayor grado de confianza en las personas, como puede verse tanto en la tabla 4.1 y la 4.2.

Tabla 4.2.

Características que definen los distintos tipos de actitudes ante la inmigración
Encuestas OBERAXE-CIS 2008, 2012 y 2014

	Tolerante	Ambivalente	Reacio
Aceptación de la convivencia con inmigrantes	Acepta (Más en 2014)	Tibio rechazo (2014) Acepta (2012) Tibia aceptación (2008)	Rechaza (Más en 2012)
Detracción prestaciones sociales	Rechaza (Más en 2014)	Comparte (2014) Leve rechazo (2012) Tibio rechazo (2008)	Comparte (Más en 2012)
Conveniencia sociedad multicultural y pluriétnica	Comparte (Más en 2014)	Tibio rechazo Leve admisión (2012)	Rechazo (Más en 2012)
Concesión de derechos a inmigrantes	Comparte (Menos en 2008)	Leve rechazo (2014) Comparte (2012) Tibio rechazo (2008)	Rechazo (Más en 2012)
Detracción de oportunidades laborales	Rechaza (Más en 2014)	Comparte (2014) Leve rechazo (2012) Tibio admisión (2008)	Comparte (Más en 2012)
Permisividad de la política migratoria	Tibio rechazo	Tibia admisión (2014) Tibio rechazo (2012) Comparte (2008)	Tibia admisión
Refractaridad a la sociedad multicultural	Tibio rechazo (Más en 2014)	Tibia admisión (2014) Leve rechazo	Comparte
Necesidad de la inmigración	Comparte	Leve rechazo Tibia admisión (2012)	Leve rechazo Tibia admisión (2008)
Penalización del racismo	Tibia admisión Leve rechazo (2008)	Tibio rechazo Tibia admisión (2012)	Tibio rechazo
Sexo	Leve predominio varones Indistinto (2012)	Indistinto Leve predominio varones (2012)	Leve predominio mujeres
Edad	Adulto joven	Joven	Mayor
Estudios	Superiores	Medios (Más bajos en 2014)	Muy bajos
Ocupación laboral	Alta cualificación (Más en 2012)	Baja	Baja
Clase social	Elevada	Media-baja (Más baja en 2014)	Media-baja (Más baja en 2008)
Ingresos	Elevados (Más en 2012)	Bajos (Más en 2014)	Bajos (Más en 2008)

Situación económica personal	Muy buena	Mala (Menos en 2012)	Algo buena (2014) Algo mala
Hábitat	Urbano	Medio	Semi-rural
Ideología política	Centro izquierda (Más a la izquierda en 2014)	Centro izquierda (Más a la izquierda en 2012)	Derecha
Religiosidad	Poco practicante (Menos en 2014)	Poco practicante (Nada en 2008 y 2012)	Creyente practicante
Confianza en las personas	Alta (Más en 2014)	Media-baja (Más baja en 2014) Medio-alta (2012)	Baja (Más baja en 2012)
Experiencia emigratoria (exterior)	Alguna Indistinto (2008)	Indistinto	Carece Indistinto (2008)
Experiencia de desempleo reciente	Carece (Menos en 2014)	Tiene (Menos en 2012)	Carece (Menos en 2012)

Mediante el análisis *discriminante* quiere corroborarse la clasificación de actitudes hacia la inmigración que resulta del análisis de conglomerados en la encuesta de 2014. Al ser tres los grupos que ahora se comparan (y no dos como en los análisis de los capítulos anteriores), son dos las *funciones discriminantes* (o combinaciones lineales de variables) que se derivan del análisis y que maximizan la diferenciación entre los grupos. La tabla 4.3 sintetiza los principales resultados de los modelos *discriminantes* que se obtienen en las tres encuestas comparadas. Los modelos igualmente se han obtenido aplicando procedimientos iterativos secuenciales de inclusión y eliminación de variables predictoras, de acuerdo con la significatividad estadística de su capacidad discriminante de las actitudes ante la inmigración.

Las variables predictoras que finalmente componen cada modelo son aquellas que cumplen la doble condición de tener un valor *lambda* bajo (próximo a 0,0) y la razón *F* más alta. Ambos criterios expresan que las *medias* de las variables difieren bastante entre los grupos, provocando a su vez una elevada cohesividad entre los integrantes de cada grupo, como ya se especificó a pie de la tabla 1.3, que inicia la serie de análisis *discriminantes* realizados en este *Informe*. Si bien, este último análisis discriminante es de tres y no de dos grupos.

Las variables predictoras que finalmente integran cada modelo *discriminante* aparecen en la tabla 4.3, ordenadas de acuerdo con su efecto discriminante global. Este efecto es medido por su *índice de potencialidad compuesto*, cuyo cálculo se especifica a pie de la tabla. Aunque el valor de este índice carezca de significado real, permite graduar la posición relativa de cada variable en las funciones discriminantes, siendo su valor, en consecuencia, acorde a su efecto.

La tabla 4.3, además, especifica la significatividad estadística de cada función discriminante, junto a su relevancia para la clasificación de las actitudes en términos de *varianza*. El asterisco (*) indica las variables que integran cada función discriminante, de acuerdo con el valor de su coeficiente de

estructura. La variable queda, finalmente, ubicada en la función en la que presente un coeficiente más alto. Recuérdese que el coeficiente de *estructura* ha de ser $\geq \pm 0,30$ (o próximo) para ser estadísticamente relevante, como asimismo se especifica a pie de la tabla.

Como la tabla recoge, los tres modelos discriminantes están integrados por once variables predictoras, que muestran efecto estadísticamente significativo en la diferenciación de las actitudes ante la inmigración. Si bien, las variables difieren, al igual que su efecto discriminante. El modelo de 2014 se asemeja más al modelo de 2008 que al de 2012. Lo componen ocho variables con claro poder discriminante: *experiencia de desempleo reciente*, *estudios*, *detracción de oportunidades laborales*, *ocupación*, *edad*, *situación económica personal*, *confianza en las personas* y *aceptación de la convivencia*. A ellas se suman tres con efecto de menor significatividad estadística: *clase social*, *religiosidad* y *sexo*.

Que las cuatro primeras variables sean la *experiencia de desempleo reciente*, *estudios*, *detracción de oportunidades laborales* y *ocupación* confirma que en 2014 las variables relacionadas con el empleo son las que más predicen la actitud hacia la inmigración. La *aceptación de la convivencia* con inmigrantes pasa a ser la única dimensión de racismo y xenofobia (aquí analizadas) con poder discriminante significativo. Una dimensión clave en su medición, que también integró los modelos estadísticos obtenidos en 2008 y 2012; si bien estos dos modelos anteriores incluían además otras dimensiones de racismo y xenofobia.

En 2012 la cuarta y quinta variable de mayor poder discriminante fueron: *detracción de prestaciones sociales* y *conveniencia sociedad multicultural*. Ninguna de estas dos dimensiones está incluida en el modelo de 2008. Sí, en cambio, la dimensión que ocupa la novena posición en el ranking que marca el índice de potencialidad compuesta (que se calcula como se indica a pie de tabla): *concesión de derechos*. Esta dimensión ocupó la décima posición en el modelo de 2008. Por delante estaba la dimensión *necesidad de la inmigración* y, por detrás, la llamada *permisividad de la política inmigratoria*. Ambas dimensiones han ido perdiendo significatividad en la medición de las actitudes hacia la inmigración, al no estar presentes en ninguno de los modelos más recientes.

Todos los modelos gozan de plena significatividad estadística y de un elevado porcentaje de éxito de clasificación, que confirma su validez, como asimismo recoge la tabla 4.3.

Tabla 4.3.

**Variables discriminantes de la actitud ante la inmigración en las encuestas
OBERAXE-CIS 2008, 2012 y 2014**

Variable ^I	Lambda de Wilks	F ^{II}	Función discriminante 1		Función discriminante 2		Índice de potencia- lidad compuesto ^V
			Coefficiente de estructura ^{III}	Índice poten- cialidad simple ^{IV}	Coefficiente de estructura ^{III}	Índice poten- cialidad simple ^{IV}	
2008							
Experiencia desempleo reciente	0,552	192,819	-0,535*	0,170	0,457	0,085	0,255
Estudios	0,311	187,983	0,392	0,091	0,605*	0,149	0,240
Edad	0,257	153,243	0,085	0,004	-0,627*	0,160	0,164
Ocupación laboral	0,189	122,516	0,454*	0,122	0,254	0,026	0,148
Situación económica personal	0,215	136,547	0,469*	0,131	-0,024	0,000	0,131
Ingresos	0,175	108,527	0,395*	0,093	0,266	0,029	0,122
Religiosidad	0,165	85,423	0,003	0,000	-0,346*	0,049	0,049
Necesidad inmigración	0,161	77,390	0,162*	0,016	-0,068	0,002	0,018
Aceptación convivencia	0,157	70,943	-0,019	0,000	0,167*	0,011	0,011
Concesión de derechos	0,153	65,540	-0,017	0,000	0,136*	0,008	0,008
Permisividad de la política inmigratoria	0,170	95,489	-0,088*	0,005	0,013	0,000	0,005
2012							
Ocupación laboral	0,524	200,471	0,630*	0,281	-0,251	0,018	0,299
Estudios	0,172	61,114	0,534*	0,202	0,128	0,005	0,207
Ingresos	0,308	117,245	0,501*	0,178	-0,127	0,005	0,183
Detracción prestaciones sociales	0,393	130,856	-0,332	0,078	-0,419*	0,051	0,129
Conveniencia sociedad multicultural	0,168	56,373	0,303	0,065	0,423*	0,052	0,117
Aceptación convivencia	0,230	94,991	0,267	0,050	0,458*	0,061	0,111
Situación económica personal	0,186	71,615	0,348*	0,086	-0,210	0,013	0,099
Confianza en las personas	0,198	77,581	0,289	0,059	0,296*	0,026	0,085
Concesión derechos	0,178	65,964	0,239	0,040	0,388*	0,044	0,084
Experiencia desempleo reciente	0,250	109,736	-0,145	0,015	0,476*	0,066	0,081
Edad	0,214	84,665	-0,067	0,003	-0,446*	0,058	0,061

2014							
Experiencia desempleo reciente	0,539	179,664	-0,093	0,005	0,741*	0,242	0,247
Estudios	0,307	169,028	0,599*	0,201	0,231	0,023	0,224
Detracción oportunidades laborales	0,235	148,157	-0,530*	0,157	-0,067	0,002	0,159
Ocupación	0,164	101,559	0,471*	0,124	-0,019	0,000	0,124
Edad	0,180	113,211	-0,181	0,018	-0,488*	0,105	0,123
Situación económica personal	0,206	125,845	0,365*	0,075	-0,293	0,038	0,113
Confianza en las personas	0,154	91,575	0,351*	0,069	0,019	0,000	0,069
Aceptación convivencia	0,135	64,319	0,315*	0,056	0,169	0,013	0,069
Clase social	0,148	82,800	0,286*	0,046	-0,220	0,021	0,067
Religiosidad	0,138	69,568	-0,171	0,016	-0,205*	0,018	0,034
Sexo	0,142	75,678	0,051	0,001	0,106*	0,005	0,006

Relevancia de las funciones discriminantes canónicas							
Correlación canónica		Lambda de Wilks		Chi-cuadrado ^{vi}		% Aciertos clasificación	
Función 1	Función 2	Contraste funciones 1 a la 2	Contraste de la función 2	Contraste funciones 1 a la 2	Contraste de la función 2	Muestra original	Validación cruzada
2008							
0,809	0,751	0,151	0,436	887,886 (24)	389,482 (11)	93,1	92,2
2012							
0,826	0,686	0,168	0,530	777,611 (22)	277,014 (10)	87,7	85,7
2014							
0,812	0,777	0,135	0,396	832,557 (22)	384,696 (10)	91,6	90,6

- I. En cada paso se introduce la variable que minimiza la *lambda de Wilks* global. La *F parcial máxima* para entrar es 3,84. La *F parcial máxima* para eliminar es 2,71.
- II. Todos los valores *F* obtienen una significatividad plena (0,000).
- III. Los *coeficientes de estructura* expresan las correlaciones bivariantes de las variables predictoras con las funciones discriminantes. Sólo se consideran significativos los coeficientes $\geq \pm 0,30$. Su cuadrado proporciona la proporción de la varianza que la variable independiente comparte con la función discriminante. El asterisco (*) indica la mayor correlación absoluta entre la variable y la función.
- IV. Valor de *potencialidad simple* de la variable *i* en la función = coeficiente de estructura $\times$ χ^2 autovalor relativo de la función discriminante. El *autovalor relativo* es igual al autovalor de la función respectiva entre la suma de todos los autovalores de las funciones discriminantes significativas. En la encuesta de 2008, el *autovalor* de la función 1 es 1,895; para la función 2 es 1,295. Los *autovalores relativos* (o proporción de varianza explicada por cada función) son para la *función 1* el 59,4%; para la *función 2* el 40,6%. En la encuesta de 2012: 2,149 (70,8%) y 0,887 (29,2%). En la encuesta de 2014: 1,939 (56,0%) y 1,524 (44,0%).
- V. Índice de *potencialidad* de cada variable en todas las funciones discriminantes. Se obtiene de la suma de los *índices de potencialidad simples*.
- VI. La significatividad es perfecta (0,000). Los grados de libertad entre paréntesis.

El modelo *discriminante* obtenido en la encuesta de 2014 corrobora, al igual que las dos encuestas con las que se compara, la tipología de actitudes hacia la inmigración que se extrae de los análisis de *conglomerados*. Las dos *funciones* que se derivan la integran combinaciones lineales de variables que logran maximizar la discriminación entre los grupos. La primera *función* (la de mayor poder discriminante) diferencia la *tolerancia* del *rechazo* y la *ambivalencia* (como en las encuestas anteriores). Está formada por la combinación lineal de cinco variables sociodemográficas, donde los *tolerantes* despuntan por situarse en los niveles más elevados. Se trata de las variables: *estudios*, *ocupación laboral*, *situación económica personal* y *clase social subjetiva*. A estos indicadores de estatus socio-económico se suma el mayor grado de *confianza en las personas* (que declaran los *tolerantes*), además de su rechazo más expreso a creer que los inmigrantes *detraigan oportunidades laborales*, y su mayor *aceptación de la convivencia* con inmigrantes.

La segunda *función* discrimina, como en 2008, a los *reacios* de los *ambivalentes* y *tolerantes*. La integra la combinación lineal de las variables: *experiencia reciente de desempleo* y *edad*. A ellas se suma la variable *religiosidad* y, en menor medida, el sexo o género de la persona. De modo que los *reacios* se distinguen, principalmente, por carecer de *experiencia de desempleo* reciente, ser de *edad* avanzada, declarar una mayor creencia y práctica religiosa y haber una mayor presencia de mujeres que en los otros dos grupos (como asimismo muestran los centros de conglomerados detallados en la tabla 4.1). En 2008, a la combinación de las variables *estudios*, *edad* y *religiosidad* se sumaban las dimensiones de *aceptación de la convivencia* y *concesión de derechos*, aunque con poco poder discriminante⁷. La composición de cada función discriminante puede apreciarse mejor en la tabla 4.4, que incluye los grupos entre los que discrimina y la combinación de variables que las componen.

7 Que en 2012 la segunda función distinguiese al *ambivalente* del *reacio* se debió a que la *ambivalencia* pasó a configurarse como tenue *tolerancia* o actitud aperturista a la inmigración.

Tabla 4.4.

Composición de las funciones discriminantes canónicas en la explicación de la actitud ante la inmigración

Encuestas OBERAXE-CIS 2008, 2012 y 2014

Variables discriminantes		Variables no discriminantes
1ª función discriminante	2ª función discriminante	
2008 Experiencia desempleo reciente Situación económica personal Ocupación laboral Ingresos Necesidad inmigración Permisividad de la política migratoria Diferencia a los <i>tolerantes</i> de los <i>ambivalentes</i> y <i>reacios</i> (al ser los centros de sus conglomerados: 1,472, -1,603 y -0,082)	Estudios Edad Religiosidad Aceptación de la convivencia Concesión de derechos Diferencia a los <i>reacios</i> de los <i>ambivalentes</i> y <i>tolerantes</i> (al ser los centros de sus conglomerados: -2,257, 0,610 y 0,534)	Sexo Hábitat Ideología política Clase social Detracción prestaciones sociales Justificación de la violencia Experiencia emigratoria Refractoriedad a la sociedad multicultural Detracción de oportunidades laborales Conveniencia sociedad multicultural y pluriétnica Confiar en las personas Penalización del racismo
2012 Ocupación laboral Estudios Ingresos Situación económica personal Diferencia a los <i>tolerantes</i> de los <i>reacios</i> y <i>ambivalentes</i> (al ser los centros de sus conglomerados: 2,321, -1,397 y -0,549)	Experiencia desempleo reciente Aceptación convivencia Edad Conveniencia sociedad multicultural Detracción prestaciones sociales Concesión derechos Confianza en las personas Diferencia a los <i>ambivalentes</i> de los <i>reacios</i> y <i>tolerantes</i> (al ser los centros de sus conglomerados: 0,964, -1,241 y -0,368)	Clase social Necesidad inmigración Religiosidad Hábitat Detracción oportunidades laborales Ideología política Refractoriedad sociedad multicultural Penalización del racismo Permisividad política migratoria Sexo Experiencia emigratoria exterior
2014 Estudios Detracción oportunidades laborales Ocupación laboral Situación económica personal Confianza en las personas Aceptación convivencia Clase social Diferencia a los <i>tolerantes</i> de los <i>ambivalentes</i> y <i>reacios</i> (al ser los centros de sus conglomerados: 1,713, -1,171 y -1,047)	Experiencia desempleo reciente Edad Religiosidad Sexo Diferencia a los <i>reacios</i> de los <i>ambivalentes</i> y <i>tolerantes</i> (al ser los centros de sus conglomerados: -2,011, 1,232 y 0,052)	Detracción prestaciones sociales Conveniencia sociedad multicultural Ingresos Necesidad inmigración Concesión derechos Permisividad política migratoria Refractoriedad sociedad multicultural Ideología política Hábitat Penalización del racismo Experiencia emigratoria exterior

De la conjunción de los análisis multivariable expuestos cabe concluir que la encuesta de marzo de 2014 confirma el protagonismo de las dimensiones *económicas* y de *empleo* en la configuración de las actitudes hacia la inmigración. A éstas se suma el efecto positivo de la *educación*. La tenencia de valores altos en dichas variables-dimensiones favorece la *tolerancia* o actitud favorable a la inmigración, mientras que el anverso alimenta el *rechazo*. Pero, a diferencia de lo que se observara en los primeros años de la crisis económica, el *rechazo* expreso a la inmigración no aumenta en 2014, sino que se retrae a los niveles registrados durante el contexto de crecimiento económico.

El descenso del *rechazo*, no obstante, confluye con un cambio de perfil del *ambivalente*, al igual que sucediera en 2009 y 2010, cuando la *ambivalencia* también se configuró como tenue *rechazo*. A ello ha podido contribuir que el colectivo de mayor presencia entre los *ambivalentes*, los jóvenes, aún no atisben mejora en su posición económica-laboral, sino un mayor deterioro como consecuencia de la prolongación de la crisis económica. Su mirada crítica de la inmigración está motivada por el deseo de evitar la competencia en ámbitos laborales y de acceso a prestaciones sociales, y no porque no reconozcan las virtudes de las sociedades multiculturales y pluriétnicas.

Pese a ello, de la encuesta de 2014 se concluye que la sociedad española avanza hacia una mayor *tolerancia* o aceptación de la inmigración, y ello a pesar de estar aún en un contexto económico y de empleo desfavorable. Al avance puede haber contribuido que se perciba una menor presencia inmigratoria y un mayor control de los flujos migratorios. Como se muestra en Cea D'Ancona (2015a, 2015b), la recesión o crisis económica activa la imagen de la inmigración como amenaza económica, con el consiguiente incremento de la xenofobia. Pero el crecimiento económico en sí mismo no determina la aceptación de los inmigrantes. Así se vio en el gráfico 4.1, el rechazo a la inmigración se mantuvo alto en momentos de notorio crecimiento económico: 2001-2007⁸. A ello contribuyó el fuerte aumento de la inmigración en un breve período de tiempo (como recoge la tabla 1.1), incrementando la percepción de amenaza. La presencia inmigratoria que se perciba es un determinante clave de xenofobia. Alimenta tanto los sentimientos de amenaza económica (*teoría del conflicto social*) como cultural (*teoría de la identidad social*)⁹. Por lo que al descender la presencia inmigratoria real y la percibida, el descenso del rechazo a la inmigración era vaticinable. Pero, a su vez, ha habido otros factores que han favorecido la aminoración del *rechazo*.

Una de las claves del cambio puede haber sido que el español ha vuelto a verse como "emigrante", como recoge la indagación cualitativa del proyecto MEDIM. El "*volvemos a ser emigrantes*" parece haber contribuido a mejorar la imagen de la inmigración y generar *empatía* (ponernos en el lugar de quien emigra)¹⁰; o "no se comprende la inmigración hasta que no se emigra". Una ilustración la tenemos en los siguientes fragmentos de entrevista y discusión grupal:

8 2007 concluyó con un PIB de +3,8% y una tasa de desempleo del 8,60% (según la EPA).

9 Véase los estudios de Allport (1954), Quillian (1995), Schneider (2008) o Markaki and Longhi (2013).

10 El abordaje autoreflexivo se destacó en el proyecto *Living Together* (Cea D'Ancona y Valles, 2010b), sobre todo en España, Portugal, Países Bajos y Suecia, como estrategia para neutralizar la crítica cultural y comprender situaciones que han solido despertar despertar prevención como la concentración étnica y el sentimiento de invasión. Argumento que se destacó como el punto 10 del *Decálogo de Ciudadanía Europea contra el Racismo y la Xenofobia*, que surgió del Proyecto. El recordar que fuimos (y ahora somos) inmigrantes; el "ponerse en el lugar del otro" como vehículo de aproximación xenofílica.

Yo creo que también una cosa que está ayudando en España ahora mismo para el tema de la integración es el tema de que volvemos a ser emigrantes. Yo creo que España estaba llevando un camino muy malo, porque el crecimiento que estábamos teniendo nos estaba permitiendo convertirnos en un país receptor de inmigrantes y, además, despreciador de inmigrantes. Ahora te das cuenta de que volvemos otra vez a emigrar nosotros y volvemos a estar en el pellejo del discriminado ¿no? Y eso me parece que es una lección que nos merecíamos. Porque estábamos cayendo en la complacencia del pudiente ¿sabes? Y de decir, pues, pues ahora me permito hasta decir que no quiero a estos, cuando hasta económicamente los necesitábamos porque no sólo trabajaban, no sólo cotizaban, sino que tenían hijos a porrón, que eran los que nos iban a pagar las pensiones. Es decir, y a pesar de todo eso y la gente seguían discriminando de una manera visceral además ¿no? Entonces ves esto ahora y ves que sus hijos se van a Suecia y vienen después de pasar penurias durmiendo en un banco de noche, en un no sé cuántos, tal. Y claro, ves que mucha gente cambia el chip. Al final, y si no estás muy preparado para ponerte en tu sitio, la vida te pone en tu sitio de una manera un poquito más fuerte. Pero en ese sentido sí que creo que hay algo que hemos ganado un poco en pro de la integración, y es que hemos ganado un poquito de humildad, porque España es un país que tiende rápidamente a creerse que es la ostia, que somos el imperio de Felipe II y que somos cojonudos. Pero, luego resulta que efectivamente, treinta años después, volvemos a emigrar otra vez. Así que espero que aprendamos de ésta y empecemos a valorar a los inmigrantes como una mano de obra útil, necesaria, y como una mano de obra con una vida detrás, con unos seres humanos que nos tienen mucho que aportar y que tienen mucho que aportar a la sociedad. O sea que bueno, espero que eso también ayude.

Varón, 32 años, médico, clase media-alta, homosexual (su pareja es de un país de Latinoamérica, con quien piensa casarse). No percibe haber vivido muchos hechos discriminatorios, y sitúa la discriminación principalmente en el discurso político. Se considera de izquierdas, al igual que su círculo familiar más próximo (MEDIM)

Mujer 1: Que ahora os toca a vosotros porque, por ejemplo, en mi familia les tocó a mis abuelos, por parte de padre, irse de Italia por lo de la guerra y todo eso. Se fueron a Venezuela a vivir. Yo no lo he vivido, no lo vivía, hasta que me tocó venir aquí por razones familiares. Y claro, cuando te toca vivirlo es cuando dices, “me tenía que haber callado...”.

Mujer 2: Yo creo que realmente nadie puede entender la emigración hasta que no la vive propia, en plan, abandonar tu país, a tus amigos..., para vivir en una sociedad completamente distinta. Que tenga el mismo idioma o no, hay cosas que no se entienden. Entonces, una persona yo creo que no es completamente abierta y consiente de lo que es eso hasta que no lo vive.

Mujer 3: No lo entiendes hasta que no lo tienes vivido

GD10 Mixto (autóctonos e inmigrantes), jóvenes trabajando y estudiando (MEDIM).

No sólo se destaca la importancia de la experiencia emigratoria propia (“vivirlo”), sino también de la educación (“todo se basa en la educación”, “de cómo te enseñen”) y el conocimiento de otras culturas y países: la referencia al tiempo de *convivencia* y su efecto positivo en la integración.

Mujer 2- Yo creo que somos una generación que, sin que nadie se lo haya propuesto, nos han educado en un ambiente en el que estamos acostumbrados a tratar con inmigrantes (...) Todos hemos tenido en nuestro colegio a inmigrantes que se han integrado bien, perfectamente, y no vemos la inmigración como algo de decir “eh, mira a ese moro”, ni nada de eso. Entonces, a lo mejor a quienes habría que educar es a generaciones que están por encima de nosotros, que no han tenido la “suerte”, por decirlo de alguna manera, de en el colegio tratar con inmigrantes y poder conocer su cultura. Yo creo que la gente que no conoce la inmigración es la que más discrimina.

Varón 3: Es lo que yo quería decir, el desconocimiento, cuanto más desconocimiento creo que hay más rechazo. Por ejemplo, creo que quizás suena un poco así, pero una persona de un pueblo que no ha viajado en su vida y a lo mejor llega aquí y dice “ay este moro, este no sé qué”. Sin embargo, el que ha podido moverse ya no sólo por España, sino por el resto del mundo, pues lo tiene más... No le supone problema que una persona de Marruecos o de Nigeria venga aquí a vivir (...)

Varón 2: Y también es un poco una cuestión de tiempo ¿no? Yo creo que la conciencia general española es cada vez más abierta con la inmigración, va a ser más integradora con respecto a los inmigrantes y, al final, yo creo que a lo que tendemos será a una sociedad cada vez más multicultural. Yo me he criado con inmigrantes, con españoles, y con todo el mundo, y yo creo que en general nuestra generación, todos nos hemos criado así y lo vemos como algo normal. Entonces como digo, es una cuestión de tiempo, o sea...

GD8 Jóvenes-adultos de clase media-alta, con relación con inmigrantes (MEDIM).

La mayor experiencia de *convivencia* de autóctonos con foráneos y el efecto positivo del conocimiento mutuo para el desvanecimiento de prejuicios, que ya subrayara Allport (1954) y se desarrollara desde la *teoría del contacto intergrupal* (Pettigrew 1998; Brown and Hewstone 2005; Pettigrew and Tropp. 2006). Téngase también presente que la encuesta de 2014 incluye la mayor proporción de encuestados que declaran tener amigos inmigrantes: 52% (seis puntos más que en 2012 y catorce respecto a 2007).

A la menor percepción de “amenaza” de la inmigración también puede haber contribuido que se vea al inmigrante menos “protegido”, menos acaparador de las “ayudas” o prestaciones sociales, consecuentes de los recortes presupuestarios en ámbitos básicos como la sanidad y la educación (como se vio en el capítulo 3). Pero en la interpretación de la actitud más favorable hacia la inmigración que recoge la encuesta de 2014 ha de tenerse también presente que la inmigración ha sido, en este año, menos objeto de debate político, al no coincidir con campañas electorales, a diferencia de lo que sucediera en 2011 (cuando confluyeron las elecciones a ayuntamientos y parlamentos regionales, en el mes de mayo, y las legislativas nacionales del 20 de noviembre). En palabras de Aja, Arango y

Alonso (2011: 15), "las campañas electorales proporcionan un escenario propicio para la expresión de actitudes hostiles a la inmigración y para la manifestación más o menos abierta y declarada de tendencias a iniciativas xenófobas".

La menor presencia de debates político-mediáticos en torno a la inmigración en este último año, comparado con lo acaecido durante 2010 y 2011 (tal y como recogieron los informes respectivos), contrasta con la crítica que la población hace al tratamiento de la inmigración en los medios de comunicación. De ellos se afirma que le han prestado más atención y dado un tratamiento más negativo que en años anteriores. Incluso ha aumentado la referencia a esos debates como el espacio donde se escucha un discurso que incita a la xenofobia, el racismo y la intolerancia (apartado 3.1.6)¹¹. Este es un dato a tener en cuenta en un contexto aún de incertidumbre económica, pero en el que la sociedad española parece progresar hacia una mayor sensibilidad contraria al racismo, la xenofobia y otras manifestaciones de intolerancia.

11 El punto número 5 del *Decálogo* que resultó del proyecto transnacional *Living Together* (Cea D'Ancona y Valles, 2010b) ya destacó la importancia de mejorar la actuación de los medios: "Fomentar el papel de los medios de comunicación para promocionar el respeto de las culturas y el reconocimiento de la diversidad". También lo fue en el *2nd Expert Seminar on the European Modules on Migrant Integration* (Viena, 3-4 febrero de 2011) y en el *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014* (PECI II). Este recomienda seguir el artículo 48.1 de la *Ley 7/2010*, de 31 de marzo, de la Comunicación Audiovisual, y evitar el fomento del odio, el desprecio o la discriminación por motivos de nacimiento, raza, sexo, religión, nacionalidad, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social. El objetivo es mejorar la percepción pública de la inmigración y la diversidad, la imagen que de ellos transmiten los medios de comunicación.

BIBLIOGRAFÍA



- Aierdi Urraza, X. y Bilbao Urkidi, S. (2009) "La opinión de la sociedad de acogida sobre las políticas sociales dirigidas a los inmigrantes". En L. Cachón y M. Laparra, *Inmigración y políticas sociales*. Barcelona. Bellaterra: 105-147.
- Aja, E., Arango, J. y Oliver, J. (2011) "La persistencia de la crisis". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 12-20.
- Aja, E., Arango, J. y Oliver, J. (2012) "2011: un mal año para la inmigración". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2011*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 12-22.
- Aja, E., Arango, J. y Oliver, J. (2013) "Crisis, mercado de trabajo y cambiantes tendencias migratorias". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis entre la continuidad y el cambio. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2012*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 12-23.
- Alemán Bracho, C. y Soriano Miras, R. M^a (2013) "Servicios sociales e inmigración en tiempos de crisis económica". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis entre la continuidad y el cambio. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2012*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 90-113.
- Alegre Canosa, M. A. (2008) "Educación e inmigración. ¿Un binomio problemático? *Revista de Educación*, 345: 61-82.
- Alegre Canosa, M. Á. y González Motos, Sh. (2012) "La educación del alumnado inmigrante: planteamientos, límites y oportunidades". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2011*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 68-102.
- Allport, F. H. (1954) *The Nature of Prejudice*. Cambridge, M.A. Addison-Wesley
- (1977) *La naturaleza del prejuicio*. Buenos Aires. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Álvarez Gálvez, J. (2014) "El consumo de medios informativos y las actitudes hacia los inmigrantes". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 145: 3-24.
- Álvarez-Miranda, B. (2009) "La acomodación del culto islámico en España. Comparación con Gran Bretaña, Alemania y Francia". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 185-205.
- Álvarez Rodríguez, A. (2013) "El acceso a la nacionalidad: la perspectiva jurídica". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis entre la continuidad y el cambio. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2012*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 130-158.
- Amnistía Internacional (2012) *Elección y prejuicio. Discriminación de personas musulmanas en Europa*. Madrid. EDAI.
- Amuedo-Dorantes, C. y De la Rica, S. (2007) *Immigrants' responsiveness to labor market conditions and their impact on regional employment disparities: evidence from Spain*. Documento de Trabajo 2007/34. FEDEA. Madrid.
- (2009) "¿Complementarios o sustitutivos? Especialización de inmigrantes y nativos en distintas tareas en España". En M. Boldrin, *Efectos económicos de la inmigración en España. Jornadas sobre inmigración. I Informe FEDEA*. Madrid. Marcial Pons: 99-138.
- Andueza Imirizaldu, I. (2009) "Políticas contra la discriminación racial en España. De la cobertura *legal*, a la cobertura *real*". En L. Cachón y M. Laparra, *Inmigración y políticas sociales*. Barcelona. Bellaterra: 295-325.

- Antón, C., Quesada, C., Aguilar, M. Á. y Sánchez, F. (2012) *Manual de apoyo para la formación de fuerzas y cuerpos de seguridad en la identificación y registro de incidentes racistas o xenófobos*. Madrid. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia.
- Aparicio, R. y Portes, A. (2014) *Crecer en España. La integración de los hijos de inmigrantes*. Barcelona. Obra Social "la Caixa". Colección *Estudios Sociales* nº 38.
- Aubarell, G. (2009) "El papel de la política española de inmigración en la estrategia euromediterránea". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 289-308.
- Basabe, N. Páez, D., Aierdi, X. y Jiménez-Aristizabal, A. (2009) *Salud e inmigración. Aculturación, bienestar subjetivo y calidad de vida*. Gipuzkoa: Ikuspegi. Observatorio Vasco de Inmigración. Immigrazioaren Euskal Behatokia. Colección Ikusgai Bilduma, nº 3.
- Barlow, F. K., Paolini, S., Pedersen, A., Hornsey, M. J. et al. (2012). "The contact caveat: negative contact predicts increased prejudice more than positive contact predicts reduced prejudice". *Personality and Social Psychology Bulletin*, 38 (12): 1629-1643.
- Benton, M. y Petrovic, M. (2013) How free is free movement? *Dynamics and drivers of mobility within the European Union*. Bruselas. Migration Policy Institute Europe.
- Berg, J. A. (2010) "Race, class, gender, and social space: using an intersectional approach to study immigration attitudes". *Sociological Quarterly* 51 (2): 278-302.
- Bergalli, V. (2001) "La reacción de la sociedad receptora a nivel local. Una aproximación al caso de "Ciutat Vella" de Barcelona". En C. Solé, *El impacto de la inmigración en la economía y en la sociedad receptora*. Barcelona. Anthropos: 213-248.
- Bericat Alastuey, E. (2009) "La valoración social del multiculturalismo y del monoculturalismo en Europa". *Papers*, 94: 79-111.
- Bescansa Hernández, C. y Jerez Novara, A. (2013) *II Encuesta sobre opiniones y actitudes de los españoles ante la dimensión cotidiana de la religión y su gestión pública*. Madrid. Observatorio del Pluralismo Religioso en España.
- Blalock, H.M. (1967). *Toward a theory of minority-group relations*. Nueva York. John Wiley and Sons.
- Blumer, H. (1958) "Race prejudice as a sense of group position". *Pacific Sociological Review*, 1: 3-7.
- Bobo, L. D. (1983) "White's opposition to bussing: symbolic racism or realistic group conflict?" *Journal of Personality and Social Psychology*, 45 (6): 1196-1210.
- Boldrin, M. (ed.) (2009) *Efectos económicos de la Inmigración en España. Jornadas sobre inmigración. I Informe FEDEA*. Madrid. Marcial Pons.
- Bommes, M. y Geddes, A. (2000) *Immigration and Welfare. Challenging the borders of the welfare state*. Londres. Routledge.
- Bonilla-Silva, E. (2006): *Racism without racists: color-blind racism and the persistence of racial inequality in the United States*. Rowman & Littlefield.
- Brader, T., Valentino, N. A. y Suhay, E. (2004) "Seeing threats versus feelings treats: group cues, emotions and activating opposition to immigration". Comunicación presentada en la reunión anual de la *American Political Science Association*. Sept. Chicago.

- Brown R. y Hewstone, M. (2005) "An integrative theory of intergroup contact." *Advances in Experimental Social Psychology* 37: 255-343.
- Brücker, H., Epstein, G. S., McCormick, B., Saint-Paul, G., Venturi, A. y Zimmermann, K. (2002) "Managing migration in the European Welfare State". En Boeri, T., Hanson, G. y McCormick, B., *Immigration policy and the welfare system*. A report for the Fondazione Rodolfo De Benedetti in association with The William Davidson Institute. New York. Oxford University Press: 1-167.
- Buijs, F., Demant, F. y Hamdy, A. (2006) *Home grown warriors. Radical and democratic muslims in the Netherlands*. Amsterdam. Amsterdam University Press.
- Cachón Rodríguez, L. (2009) *La "España inmigrante": marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de integración*. Barcelona. Anthropos.
- (2011a) "Algunas políticas sobre la inmigración para la crisis y después de la crisis". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 252-261.
 - (2011b) "Conflictos e inmigración en Europa: presentación de una problemática para reforzar la convivencia". En L. Cachón, *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia*. Barcelona. Hacer Editorial: 7-46.
 - (2011c) "Aprender para una mejor convivencia: las experiencias europeas de conflictos ligados a la inmigración vistas desde la realidad española". En L. Cachón, *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia*. Barcelona. Hacer Editorial: 431-497.
- Carrasco Carpio, C. (2008) "Mercado de trabajo e inmigración". En L. Cachón y M. Laparra, *Inmigración y políticas sociales*. Barcelona. Bellaterra: 215-257.
- Carrasco-Garrido, P., De Miguel, A., Hernández, V., y Jiménez-García, R. (2007) "Health profiles, lifestyles and use of health resources by immigrant population resident in Spain". *European Journal of Public Health*, 17 (5): 503-25.
- Carrasco Garrido, P. et al., (2009) "Significant differences in the use of healthcare resources of native-born and foreign born in Spain". *BMC Public Health*, 9: 201-13
- Casa Árabe (Martín Muñoz, G., Arigita, E. y otros) (2009) *Musulmanes en España. Guía de referencia*. Madrid. Casa Árabe-IEAM.
- Castles, S. y Miller, M. J. (2004) *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. México. Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Catalá Pérez, M. (2009) "Marcas sociales para la construcción de la inmigración: léxico, medios de comunicación y conformación cultural. En M. Catalá, *Miradas y voces de la inmigración*. Barcelona. Montesinos. Ensayo: 95-113.
- Cea D'Ancona, M^a Á. (2002/2013) *Análisis multivariable. Teoría y práctica en la investigación social*. Madrid. Síntesis.
- (2005/2012) *Métodos de encuesta: su práctica, errores y mejora*. Madrid. Síntesis.
 - (2009) "La compleja detección del racismo y la xenofobia a través de encuesta. Un paso adelante en su medición". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 125: 13-45.
 - (2014) "Measuring xenophobia: social desirability and survey mode effects". *Migration Studies*, 2 (2): 255-280 (DOI: 10.1093/migration/mnt014).

- (2015a) "Immigration as a threat: Explaining the changing pattern of xenophobia in Spain". *Journal of International Migration and Integration* (DOI: 10.1007/s12134-015-0415-3).
- (2015b) "What determines the rejection of immigrants: an integrative model". *International Journal of Intercultural Relations* (en revisión)
- Cea D'Ancona, M^a Á. y Valles Martínez, M. S. (2009) *Evolución del racismo y la xenofobia en España* [Informe 2009] Madrid. OBERAXE. Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- (2010a) *Xenofobias y xenofilias en clave biográfica: relatos entrelazados de autóctonos y foráneos*. Madrid. Siglo XXI.
- (2010b) *Living Together: European citizenship against racism and xenophobia: Decalogue & final comparative and comprehensive report*. Madrid. OBERAXE. Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- (2011) *Evolución del racismo y la xenofobia en España* [Informe 2011] Madrid. OBERAXE. Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- (2013) *Evolución del racismo y la xenofobia en España* [Informe 2012] Madrid. OBERAXE. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- (2014) *Evolución del racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia en España* [Informe 2013] Madrid. OBERAXE. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Cea D'Ancona, M^a A., Valles, M. y Eseverri, C. (2013) *Inmigración: filias y fobias en tiempos de crisis*. Madrid. Biblioteca Nueva.
- (2014) "Convergencias y divergencias de los discursos e imágenes de la inmigración en etapas de bonanza y de crisis", *Migraciones*, 35: 11-41.
- Cebolla Boado, H. (2008) "¿Están los estudiantes de origen inmigrante en desventaja? Diferencias internacionales e interregionales en España". *Panorama Social 8 - Inmigrantes en España: participación y convivencia*. Madrid. FUNCAS: 97-111.
- Cebolla Boado, H. y Requena, M. (2009) "Los inmigrantes marroquíes en España". En Reher, David-Sven y M. Requena (eds.), *Las múltiples caras de la inmigración en España*. Madrid. Alianza Editorial: 251-87.
- Cebolla Boado, H. y Garrido Medina, L. (2010) "The impact of immigrant concentration in Spanish schools: school, class, and composition effects". *European Sociological Review*, 21: 1-18.
- Chico, D. (2011) "Las políticas de la Unión Europea en materia de inmigración durante el semestre de Presidencia Española". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 294-320.
- Coenders, M., Lubbers, M. y Scheepers, P. (2003) *Majorities' attitudes towards minorities in European Union Member States. Results from standard eurobarometers 1997-2000-2003*. Report 2 for the European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia.
- Coenders, M. y Scheepers, P. (1998) "Support for ethnic discrimination in the Netherlands, 1979-1993: effects of period, cohort, and individual characteristics". *European Sociological Review*, 14 (4): 405-22.
- (2008) "Changes in resistance to the social integration of foreigners in Germany 1980-2000: individual and contextual determinants". *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 34 (1): 1-26.

- Colectivo IOÉ (Pereda, C., Actis, W. y De Prada, M. A.) (1995) *Discursos de los españoles sobre los extranjeros. Paradojas de la alteridad*. Madrid. C.I.S. Colección *Opiniones y Actitudes* nº 8.
- Colectivo IOE y Orti, A. (2007) *La convivencia en Madrid. Discursos ante el modelo de desarrollo de la ciudad y la instalación de población inmigrante*. Madrid: Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la ciudad de Madrid.
- (2010) *Discursos de la población migrante en torno a su instalación en España. Exploración cualitativa*. Madrid. CIS. Colección *Opiniones y Actitudes* nº 64.
- Conejero Paz, E., Ortega Giménez, A. y Ortega Roig, M. (2010) *Inmigración, integración, mediación intercultural y participación ciudadana*. Alicante. ECU Editorial Club Universitario.
- Cortina, C. y Esteve, A. (2012) "¿Y en qué lugar se enamoró de ti? Inmigración internacional y endogamia conyugal". *Papers*, 97 (1): 39-59.
- Criado, Mª J. (2009) "Ciudadanía y migración: la nueva frontera". En J.F. Parra, *La inmigración en España. Algunos datos para el debate*. Valencia. Tirant lo Blanch: 53-86.
- Dearing, J. W. y Rogers, E. M. (1996) *Agenda setting*. Thousand Oaks, C. A. Sage.
- De Lucas, J. (2004) "Ciudadanía: la jaula de hierro para la integración de los inmigrantes". En G. Aubarell, y R. Zapata-Barrero, *Inmigración y procesos de cambio. Europa y el Mediterráneo en el contexto global*. Barcelona. Icaria: 215-236.
- (2009) "Inmigración, diversidad cultural, reconocimiento político". *Papers*, 94: 11-27.
- (2012) "Sobre los fundamentos de la igualdad y del reconocimiento. Un análisis crítico de las condiciones de las políticas europeas de integración ante la inmigración". En J. De Lucas, A. Quiñones Escámez, P. Campelo, A. Izaola e I. Zubero, *Inmigración e integración en la UE. Dos retos para el siglo XXI*. X Premio Francisco Javier de Landaburu Universitat. Eurobask: 11-91.
- De Miguel, A. (2015) *El cambio que viene*. Barcelona. Stella Maris.
- Delgado, L. (2009) "Las interdependencias en la política española de inmigración". En J. F. Parra, *La inmigración en España. Algunos datos para el debate*. Valencia. Tirant lo Blanch: 87-107.
- Delgado, M. y Zamora, F. (2004) "Españolas y extranjeras: su aportación a la fecundidad en España", *Economistas*, 99: 88-97.
- Díaz Crego, M. (2011) "Derecho de extranjería y jurisprudencias del Tribunal Constitucional, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 372-406.
- (2012) "Derecho de extranjería y jurisprudencias del Tribunal Constitucional, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2011*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 402-452.
- Díaz Olalla, J. et al., (2008) *Diferencias en la utilización de los servicios sanitarios entre la población inmigrante y la población española*. Madrid. Fundación de Ciencias de la Salud.
- Díez Nicolás, J. (2005) *Las dos caras de la inmigración*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración, nº 3.

- (2009) "Opinión pública y políticas de inmigración". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 247-265.
- Dirección General de Integración de los Inmigrantes (2011) *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014. Resumen ejecutivo*. Madrid. Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Dolado, J. J. (2006) *Los efectos económicos y las políticas de inmigración: panorámica y reflexiones*. Madrid. Universidad Carlos III.
- Domingo, A. y Sabater, A. (2013) "Crisis económica y emigración: la perspectiva demográfica". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis entre la continuidad y el cambio. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2012*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 60-87.
- Dovidio, J. F. y Gaertner, S. L. (1998) "On the nature of contemporary prejudice. The causes, consequences and challenges of aversive racism". En J. L. Eberhardt y S. T. Fiske, *The problem and the response*. Thousand Oaks. Sage: 3-32.
- Doty, R. (2003) *Anti-immigrantism in western democracies. Statecraft, desire, and the politics of exclusion*. London. Routledge.
- Eseverri Mayer, C. (2010) *Jóvenes en tierra de nadie. Hijos de inmigrantes en un barrio de la periferia de Madrid*. Tesis Doctoral UCM – Instituto Universitario Ortega y Gasset.
- (2011) "Enseñanzas de la «revuelta urbana» en las *banlieues* francesas". En L. Cachón, *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia*. Barcelona. Hacer Editorial: 107-150.
- (2012) "La vida en los suburbios. Experiencia de los jóvenes de origen inmigrante en un barrio desfavorecido". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2011*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 286-309.
- European Commission (2011) *Migrants in Europe. A statistical portrait of the first and second generation*. Bélgica. Eurostat. Statistical Books.
- Fargues, P. (2014) *Is what we hear about migration really true? Questioning eight stereotypes*. European University Institute, Robert Schuman Centre for Advanced Studies, Migration Policy Centre.
- Felgueroso, F., Vázquez, P. y Zinovyeva, N. (2009) "Inmigración y resultados educativos en España". En M. Boldrin, *Efectos económicos de la inmigración en España. Jornadas sobre inmigración. I Informe FEDEA*. Madrid. Marcial Pons: 139-178.
- Fernández, C. y Ortega, C. (2008) "Asimilación laboral de los inmigrantes en España: ¿Trabajo a costa de malos empleos? En J. Dolado y P. Vázquez, *Ensayos sobre los efectos económicos de la inmigración en España*. Madrid. FEDEA.
- Ferrero Turrión, R. y López Sala, A. (2009) "Nuevas dinámicas de gestión de las migraciones en España: el caso de los acuerdos bilaterales de trabajadores con países de origen". *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración. Migraciones Internacionales*, 80: 119-132.
- Fetzer, J. S. (2000) "Economic self-interest or cultural marginality? Anti-immigration sentiment and nativist political movements in France, Germany and the USA". *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 26 (1): 5-23.
- Finotelli, C. y Echevarría, G. (2011) "¿Un mal país para vivir? Veinte años de inmigración en Italia". En L. Cachón, *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia*. Barcelona. Hacer Editorial: 305- 348.

- Fix, M., Papademetriou, D. G., Batalova, J., Terrazas, A., Yi-Ying Lin, S. y Mittelstadt, M. (2009) *Migration and the Global Recession. A Report Commissioned by the BBC World Service*. Migration Policy Institute.
- Flores Juberías, C. y Tent Alonso, P. (2010) "La extensión del derecho al sufragio de los extranjeros en España: ¿reforzando la igualdad o reinventando la ciudadanía? En E. Conejero Paz, A. Ortega Giménez y M. Ortega Roig, *Inmigración, integración, mediación intercultural y participación ciudadana*. Alicante. ECU Editorial Club Universitario: 161-195.
- Foro para la Integración Social de los Inmigrantes (2012) *Informe sobre el estado de situación de la población extranjera*. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- FRA (European Union Agency for Fundamental Rights) (2013) *Fundamental rights: challenges and achievements in 2012. Annual Report 2012*. Luxemburgo: Publications Office of the European Union.
- FRONTEX: European Agency for the Management of Operational Cooperation at the External Borders of the Member States of the European Union (2009) *The impact of the global economic crisis on illegal migration to the EU*. Risk Analysis Unit. Warsaw, August 2009.
- Fundación Pfizer (2008) *Estudio sobre la inmigración y el sistema sanitario público español*.
- Garcés Mascareñas, B. (2011) "«Trouble in Paradise». Reflexiones sobre los discursos y las políticas en torno al asesinato de Theo van Gogh". En L. Cachón, *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia*. Barcelona. Hacer Editorial: 231-270.
- Garcés Mascareñas, B., Franco-Guillén, N. y Sánchez-Montijano, E. (2012) "Entre la exclusión y la inclusión. Los discursos políticos en las elecciones municipales de 2011 en Cataluña". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2011*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 264-285.
- García Cívico, J. (2010) "La medición de la integración social de los inmigrantes a través un sistema de indicadores coherente con la noción de ciudadanía inclusiva". *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, 12: 73-112.
- García Pérez, I. y Troncoso Ponce, D. (2011) "La inmigración en el mercado laboral español: ¿qué ha cambiado entre 2007 y 2009? En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 210-251.
- García Vitoria, I. (2011) "Denegación de entrada y salidas obligatorias del país: las garantías del procedimiento en la jurisprudencia (enero-diciembre de 2009). En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 350-371.
- (2012) "Denegación de entrada y salidas obligatorias del país: las garantías del procedimiento en la jurisprudencia (enero 2010-junio 2011)". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2011*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 356-378.
- Garrido Medina, L. y Miyar Busto, M. (2008) "Dinámica laboral de la inmigración en España durante el principio del siglo XXI". *Panorama Social 8 - Inmigrantes en España: participación y convivencia*. Madrid. FUNCAS: 52-70.
- Giménez, C., Cortés, A. y Jobera, J. (2012) *Convivencia social e intercultural en territorios de alta diversidad. Encuesta 2010 sobre convivencia intercultural en el ámbito local*. Barcelona. Obra Social La Caixa.

- Gómez, E. J. (2007) "Ecuatorianos en España: una visión a través de las fuentes estadísticas". En E. J. Gómez, A. Tornos y Colectivo IOÉ, *Ecuatorianos en España: Una aproximación sociológica*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 179-255.
- Gómez, V. (2011) "Crisis, inmigración y política de empleo. Una visión de conjunto". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 106-129.
- Gómez Ciriano, E. J. (2008) "Inmigración, integración y Tercer Sector". En A. Izquierdo, *El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión*. Madrid. Fundación FOESSA: 325-357.
- González Enríquez, C. y Álvarez-Miranda, B. (2005) *Inmigrantes en el barrio. Un estudio cualitativo de la opinión pública*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración*, nº 6.
- González, C. I., Conde-Ruiz, J. I. y Boldrin, M. (2009) "Efectos de la inmigración sobre el sistema español de pensiones". En M. Boldrin, *Efectos económicos de la Inmigración en España. Jornadas sobre inmigración. I Informe FEDEA*. Madrid. Marcial Pons: 267-308.
- González Enríquez, C., Brey, E., Rivilla Baselga, P. y Herranz Andújar, D. (2008) *Los sindicatos ante la inmigración*. Documento del Observatorio Permanente de la inmigración nº 18. Madrid. Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Guinea Martín, D. y Moreno Fuentes, F. J. (2008) "Acceso, estructura y uso del Sistema Nacional de Salud: efectos sobre las desigualdades en salud y exclusión social". En *VI Informe sobre exclusión social en España 2008*. Madrid. Fundación FOESSA.
- Ha, S. E. (2010) "The consequences of multiracial contexts on public attitudes toward immigration". *Political Research Quarterly*, 63: 29-42.
- Henry, P. J. y Sears, D. O. (2002) "The symbolic racism scale". *Political Psychology*, 23: 253-283.
- Herranz de Rafael, G. (2008) *Xenofobia y multiculturalidad*. Valencia Tirant lo Blanch.
- Houts Picca, L. y Feagin, J. R. (2007) *Two-faced racism. Whites in the backstage and frontstage*. Nueva York. Routledge.
- Huddleston, T. y Dag Tjaden, J. (2012) *Immigrant Citizens Survey. How immigrants experience integration in 15 European cities*. Bruselas. King Baudouin Foundation and the Migration Policy Group.
- Ibarra, E. (2011) *La España racista. La lucha en defensa de las víctimas del odio*. Madrid. Ediciones Planeta.
- Ikuspegi (2009) *Panorámica de la inmigración*. Boletín Ikuspegi nº 30. Bilbao. Observatorio Vasco de la Inmigración.
- Igartua, J. J. (2013) "Impacto actitudinal y canalización cognitiva de estereotipos sobre la inmigración a través de las noticias". *Revista Latina de Comunicación Social*, 68: 599 - 621.
- Igartua, J. J., Barrios, I. M. y Ortega, F. (2012) "Análisis de la imagen de la inmigración en la ficción televisiva de prime time". *Comunicación y Sociedad*, Vol. XXV (2): 5-28.
- Igartua, J., Barrios, I. M., Ortega, F., y Frutos, F. J. (2014) "The image of immigration in fiction broadcast on prime-time television in Spain". *Palabra Clave* 17 (3): 589-618 (DOI: 10.5294/pacla.2014.17.3.2).
- Igartua, J. J. y Cheng, L. (2009) "Moderating effect of group cue while processing news on immigration. Is framing effect a heuristic process?" *Journal of Communication*, 59 (4): 726-749.

- Igartua, J. J. y Humanes, M. L. (2004) *Teoría e investigación en comunicación social*. Madrid. Síntesis.
- Igartua, J. J., Humanes, M. L., Muñiz, C., Cheng, L., Mellado, C., Medina, E. y Erazo, M. A. (2004) "Tratamiento informativo de la inmigración en la prensa española y la opinión pública". Comunicación presentada en el VII Congreso latinoamericano de *Investigadores de la Comunicación*. La Plata (Argentina), 11-16 de octubre.
- Igartua, J. J., Moral-Toranzo, F. y Fernández, I. (2011) "Cognitive, attitudinal, and emotional effects of news frame and group cues, on processing news about immigration". *Journal of Media Psychology*, 23 (4): 174-185.
- Igartua, J. J., Muñiz, C., Calvo, P., Otero, J. A. y Merchán, J. (2005) "La imagen de la inmigración en la prensa y en la televisión. Aproximaciones empíricas desde la teoría del framing". En J. M. Sabucedo, J. Romay y A. López-Cordón, *Psicología política, cultura, inmigración y comunicación social*. Madrid. Editorial Biblioteca Nueva: 239-246.
- Igartua, J. J. y Muñiz, C. (Eds.) (2007) *Medios de comunicación, inmigración y sociedad*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Igartua, J. J., Ortega, F. y Barrios, I. M. (2010) "Análisis de la imagen de la inmigración en la ficción televisiva de prime time". Comunicación presentada en el "*Primer Congreso Nacional de Metodología de la Investigación en Comunicación*" de la Asociación Española de Investigadores de la Comunicación (AE-IC). Celebrado en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid el 13 y 14 de abril de 2011 (<http://www.simpósio-ae-ic-2011.com>).
- Igartua, J. J., Otero, J., Muñiz, C., Cheng, L. y Gómez, J. (2006) "Efectos cognitivos y afectivos de los encuadres noticiosos de la inmigración". Ponencia presentada en las V Jornadas de Comunicación *Medios de Comunicación, Inmigración y Sociedad. Retos y propuestas para el siglo XX*. Celebrado los días 7-9 de marzo de 2006 en la Universidad de Salamanca.
- Izquierdo Escribano, A. (2008) "En la antesala de la recesión: inmigración y modelo inmigratorio". En A. Izquierdo, *El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión*. Madrid. Fundación FOESSA: 17-75.
- (2011) "Del sueldo al arraigo: la tarea de la política inmigratoria tras la crisis". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 262-275.
- Izquierdo, A. y León, S. (2008) "La inmigración hacia dentro: argumentos sobre la necesidad de coordinación de las políticas de inmigración en un Estado multinivel". *Política y Sociedad*, 45 (1): 11-39.
- Izquierdo, A. y Cornelius, W. A. (eds.) (2012) *Políticas de control migratorio. Estudio comparado de España y EEUU*. Barcelona. Edicions Bellaterra.
- Izquierdo, A., Noya, J. (1999) "Lugares migratorios. Una propuesta teórica y metodológica para el análisis de la integración social de los inmigrantes". *Migraciones*, 6: 19-42.
- Jackson, J. S., Brown, K. T. y Kirby, D. T. (1998) "International perspectives on prejudice and racism". En J. L. Eberhardt y S. T. Fiske, *The problem and the response*. Thousand Oaks. Sage: 101-135.
- Jiménez-Martín, S., Jorgensen, N. y Labeaga, J. M. (2009) "Inmigración y demanda de servicios sanitarios". En M. Boldrin, *Efectos económicos de la Inmigración en España. Jornadas sobre inmigración. I Informe FEDEA*. Madrid. Marcial Pons: 179-238.

- Joly, D. y Cachón, L. (2011) "La construcción de la multiculturalidad a partir del conflicto en el Reino Unido". En L. Cachón, *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia*. Barcelona. Hacer Editorial: 47- 106.
- Kinder, D. R. y Sears, D. O. (1981) "Prejudice and politics: symbolic racism versus racial threats to the good life". *Journal of Personality and Social Psychology*, 40: 414-431.
- Kleiner-Liebau, D. (2011) "Aprender del dilema alemán: ¿Integración o marginalización". En L. Cachón, *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia*. Barcelona. Hacer Editorial: 151-198.
- Krysan, (1998): "Privacy and the expression of white racial attitudes. A comparison across three contexts". *Public Opinion Quarterly*, 62: 506-544.
- (1999): "Qualifying a quantifying analysis on racial equality". *Social Psychology Quarterly*, 62 (2): 211-218.
- (2000): "Prejudice, politics and public opinion: understanding the sources of racial policy attitudes". *Annual Review of Sociology*, 26: 135-168.
- Kuehn Dumpiérrez, R. A. (2009) "No solo turistas y jubilados. Acerca de la (invisible) presencia de inmigrantes de Europa occidental en España". En D. S. Reher y Requena, M., *Las múltiples caras de la inmigración en España*. Madrid. Alianza Editorial: 21-75.
- Laparra Navarro, M. y Martínez de Lizarrondo Artola, A. (2008) "Las políticas de integración social de los inmigrantes en España". En L. Cachón y M. Laparra, *Inmigración y políticas sociales*. Barcelona. Bellaterra: 291-324.
- Leal, J. y Alguacil, A. (2012) "Vivienda e inmigración: las condiciones y el comportamiento residencial de los inmigrantes en España". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2011*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 126-156.
- Legrain, P. (2008) *Inmigrantes: tu país los necesita*. Madrid. Intermón Oxfam.
- León Gross, T. (2008) "La inmigración en la construcción mediática de la realidad". En Salinas de Frías, *Inmigración e integración. Aspectos sociales y legales*. Madrid. Sequitur: 17-38.
- León Salas, B. (2008) "Los flujos migratorios en España y su aportación demográfica". *Panorama Social* 8 - *Inmigrantes en España: participación y convivencia*. Madrid. FUNCAS: 8-23.
- (2009) "El control de los flujos migratorios y la gestión política de las fronteras en España". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 31-50.
- Lipman, F. J. (2006) "Taxing undocumented immigrants: separate, unequal and without representation". *Harvard Latino Law Review*, 6: 1-58.
- López de Lera, D. (2006) "El impacto de la inmigración extranjera en las regiones españolas". En J. A. Fernández Cordón y J. Leal, *Análisis territorial de la demografía española*. Madrid. Fundación Abril Martorell: 233-372.
- (2010) "Emigración, inmigración y retorno: tres etapas de un mismo proceso". *Polígonos. Revista de Geografía*, nº 20: 9-27
- López Sala, A. (2009) "El control de los flujos migratorios y la gestión política de las fronteras en España". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 31-50.

- Malo, M. A. y Garrido, L. (2010) "La inmigración extranjera y la Seguridad Social: Una aproximación con la Muestra Continua de Vidas Laborales". *Presupuesto y Gasto Público*, 61: 71-91.
- Marcos del Cano, A. M. (ed.) (2009) *Inmigración, multiculturalidad y derechos humanos*. Valencia. Tirant lo Blanch.
- Maestre Alfonso, J. (2008) *Guatemala. Entre volcanes y poetas*. Madrid. Editorial Almuzara.
- Markaki, Y. y Longhi, S. (2013) "What determines attitudes to immigration in European countries? An analysis at the regional level". *Migration Studies*, 1 (3): 311-337.
- Martínez de Lizarrondo Artola, A. (2009) "Una mirada a los planes de integración de las comunidades autónomas". En L. Cachón y M. Laparra, *Inmigración y políticas sociales*. Barcelona. Bellaterra: 51-74.
- Martínez Quintana, V. (2009) *Multiculturalismo en las sociedades de ocio*. Madrid. Ediasa. Ediciones Académicas.
- Martínez Sahuquillo, I. (2012) "El fin de las identidades unívocas. Cosmopolitización e hibridación de la identidad a través de un caso histórico: los judíos centroeuropeos de la primera mitad del siglo XX". *Revista Española de Sociología*, 18: 9-30.
- Martínez Veiga, U. (2011) *Inmigrantes africanos, racismo, desempleo y pobreza*. Barcelona. Icaria.
- Marugán, N. (2012) "La lucha contra el racismo, la xenofobia y formas conexas de intolerancia y discriminación". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2011*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 188-212.
- Massey, D., Durand, J. y Riosmena, F. (2006) "Capital social, política social y migración desde comunidades de origen en México". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 116: 97-121.
- Massey, D. S. y Sánchez, M. (2010) *Brokered boundaries. Creating immigrant identity in anti-immigrant times*. Nueva York. Russell Sage Foundation.
- McCombs, M. (2004) *Setting the Agenda: The mass media and public opinion*. Cambridge. England. Polity Press.
- Melquizo, A. y Sebastián, M. (2004) "Inmigración y economía: un enfoque global". *Economía Exterior*, 28: 27-34.
- Ministerio de Trabajo e Inmigración (2011) *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014. Resumen ejecutivo*. Madrid. Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- MIPEX (2011) *Tercer índice de políticas de integración* (Migrant Integration Policy Index III).
- Montilla Martos, J. A. y Rodríguez Candela, J. L. (2011) "Las normas generales del Estado en 2009-2010". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 324-348.
- Montilla Martos, J. A. y Rodríguez Candela, J.L. (2013) "Las normas generales del Estado en materia de inmigración en el año 2012". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis entre la continuidad y el cambio. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2012*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 190-211.
- Montilla Martos, J. A., Rodríguez Candela, J. L. y Lancha Muñoz, M. (2012) "Las normas generales del Estado sobre inmigración en 2011". En E. Aja, Arango, J. y Oliver Alonso, J., *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2011*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 312-355.

- Mora, A. (2010) "Integrando la desigualdad: la normalización de la exclusión social de las personas inmigrantes". En E. Conejero Paz, A. Ortega Giménez, y M. Ortega Roig, *Inmigración, integración, mediación intercultural y participación ciudadana*. Alicante. ECU Editorial Club Universitario: 133-160.
- Morales, L., Anduiza, E., Rodríguez, E. y San Martín, J. (2008) "Capital social, pautas identitarias y actitudes hacia "los otros": la incorporación cívica de la población de origen inmigrante en Barcelona y Madrid". *Panorama Social 8 - Inmigrantes en España: participación y convivencia*. Madrid. FUNCAS: 119-142.
- Morales, L., González, A. y Jorba, L. (2009) "Políticas de incorporación y la gestión del asociacionismo de la población de origen inmigrante a nivel local". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 113-138.
- Moré, I. (2009) *Las remesas informales en España*. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración, nº 22.
- Moreno Fuentes, F. J. (2009) "La gestión del bienestar y la inmigración en España". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 73-91.
- Moreno Fuentes, F. J. y Bruquetas Callejo, M. (2011) *Inmigración y Estado de Bienestar en España*. Barcelona. Obra Social "La Caixa". Colección Estudios Sociales nº 31.
- (2012) "Las políticas sociales y la integración de la población de origen inmigrante en España". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2011*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 158-186.
- Moreras, J. (2008) "¿Conflictos por el reconocimiento? Las polémicas en torno a los oratorios musulmanes en Cataluña. En A. Planet Contreras y J. Moreras, *Islam e inmigración*. Madrid. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales: 53-79.
- Moya, D. y Viñas, A. (2012) "El sufragio de los extranjeros en las elecciones municipales de 2011 en España". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2011*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 214-262.
- Müller, A. (2011) "Dilemas de una sociedad multicultural: inmigración e integración en el Estado del bienestar sueco". En L. Cachón, *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia*. Barcelona. Hacer Editorial: 199-230.
- Muñiz Muriel, C., Igartua Perosanz, J. J., Otero Parra, J. A. y Sánchez Hernández, C. (2008) "El tratamiento informativo de la inmigración en los medios españoles: un estudio comparativo de la prensa y televisión". *Perspectivas de la comunicación*, 1 (1): 97-112.
- Nair, S. (2010) *La Europa mestiza. Inmigración, ciudadanía, codesarrollo*. Barcelona. Galaxia Gutenberg.
- Newman, B. J. (2012) "Acculturating contexts and anglo opposition to immigration in the US". *American Journal of Political Science*, 57: 374-390.
- Nicodemo, C. y Nicilini, R. (2011) "Inmigración y desempleo: el impacto de la crisis en algunas comunidades autónomas". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 166-209.
- Nova Melle, P. (2012) "Los inmigrantes son un gasto para los países receptores?" *Boletín Económico del ICE*. N° 3024.

- OECD (2012), International Migration Outlook 2012, OECD Publishing. http://dx.doi.org/10.1787/migr_outlook-2012-en
- Olesti Rayo, Andreu (2013) "La normativa y las políticas de la Unión Europea durante el segundo semestre de 2011 y el primer semestre de 2012". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis entre la continuidad y el cambio. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2012*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 235-252.
- Oliver Alonso, J. (2011) "El mercado de trabajo de la inmigración 2007-2010: los cambios 2009/2010 en el marco de la crisis". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 130-164.
- (2012) "El empleo inmigrante ante la nueva fase de la crisis y la integración de la inmigración". En Aja, E., Arango, J. y Oliver Alonso, J., *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2011*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 26-66.
- (2013) "La inmigración y la doble recesión del mercado de trabajo en España 2011-2012". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis entre la continuidad y el cambio. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2012*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 28-58.
- Olmo, J. M^a del (2009) *Historia del racismo en España*. Almuzara.
- Olzak, S. (1992) *Dynamics of ethnic competition and conflict*. Stanford. Stanford University Libraries.
- Ortega, F. y Peri, G. (2009) "The causes and effects of international labor mobility: evidence from OECD countries 1980-2005". *Human Development Research Paper*, 2009/06.
- Pajares, M. (2009) *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2009*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Documento del Observatorio Permanente de la Inmigración n° 21.
- Pajares, M. y Jubany, O. (eds.) (2011) *Sindicatos e inmigración en Europa, 1990-2010. Análisis comparativo de las dinámicas y acciones en siete países de la Unión Europea*. Barcelona. Icaria
- Pardo, M. F. (2008) "La inmigración y el devenir de las sociedades multiculturales: perspectivas políticas y teóricas". En S. Novick, *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias*. Buenos Aires. CLACSO: 153-171.
- Pedone, Cl. y Gil Araújo, S. (2008) "Maternidades transnacionales entre América Latina y el Estado Español. El impacto de las políticas migratorias en las estrategias de reagrupación familiar". En C. Solé, S. Parella y L. Cavalcanti, *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*. Documento del Observatorio Permanente de la Inmigración n° 19. Madrid. Ministerio de Trabajo e Inmigración: 151-176
- Pehrson, S., y Green, E.G.T. (2010). "Who we are and who can join us: national identity content and entry criteria for new immigrants". *Journal of Social Issues* 66 (4): 695-716.
- Pérez-Agote, A., Tejerina, B. y Barañano, M. (eds.) (2010) *Barrios multiculturales. Relaciones interétnicas en los barrios de San Francisco (Bilbao) y Embajadores/Lavapiés (Madrid)*. Madrid. Trotta.
- Pérez Esparrells, C. y Rahona López, M. (2009) "La inmigración en el sistema educativo español y sus implicaciones para la política educativa". En L. Cachón y M. Laparra, *Inmigración y políticas sociales*. Barcelona. Bellaterra: 149-180.

- Pérez Infante, J. I. (2008) "La problemática estadística de la inmigración". *Panorama Social 8 - Inmigrantes en España: participación y convivencia*. Madrid. FUNCAS: 24-31.
- Pérez, F. y Serrano, L. (2008) "Los inmigrantes en el mercado de trabajo: la experiencia española reciente". *Panorama Social 8 - Inmigrantes en España: participación y convivencia*. Madrid. FUNCAS: 32-51.
- Pettigrew, T. F. (1998) "Intergroup Contact Theory". *Annual Review of Psychology* 49: 65-85.
- Pettigrew, T. F., y Tropp, L.R. (2006) "A meta-analytic test of intergroup contact theory". *Journal of Personality and Social Psychology* 90 (5): 751-783.
- (2011) *When Groups Meet*. New York. Psychology Press.
- Pinyol Jiménez, G. (2009) "La gestión de la acción exterior: ¿Una nueva diplomacia migratoria?". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 267-288.
- Pinyol Jiménez, G. y Sánchez Montijano, E. (2014) "La naturalización en España: una política de claroscuros" *Anuario de la inmigración en España* (Edición 2014). *Inmigración y emigración: mitos y realidades*. Barcelona. CIDOB: 186-209.
- Planet Contreras, A. I. (2008) "Islam e inmigración: elementos para un análisis y propuestas de gestión". En A. I. Planet Contreras y J. Moreras, *Islam e inmigración*. Madrid. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales: 9-52.
- (2012) "Diversidad religiosa y migración en la España de hoy. Análisis de actitudes y del marco legal. En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2011*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 104-125.
- Portes, A. y Rumbaut, R. G. (2006) *Immigrant America: a portrait*. University of California Press. Berkeley.
- (2010) *América inmigrante*. Barcelona. Anthropos.
- Quillian, L. (1995) "Prejudice as a response to perceived group threat: population composition and anti-immigrant and racial prejudice in Europe". *American Sociological Review*, 60: 586-611.
- (1996) "Group threat and regional change in attitudes toward African-Americans". *The American Journal of Sociology*, 102 (3): 816-860.
- Ramiro Avilés, M. A. (2009) "El derecho al sufragio activo y pasivo de los inmigrantes, una utopía para el siglo XX". En A. M^a Marcos del Cano, *Inmigración, multiculturalidad y derechos humanos*. Valencia. Tirant lo Blanch: 151-173.
- Ramírez, A. (2011) *La trampa del velo. El debate sobre el uso del pañuelo musulmán*. Madrid. Catarata.
- Rea, A., Brey, E. y Brion, F. (2011) "La experiencia belga: discriminaciones y reivindicaciones". En L. Cachón, *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia*. Barcelona. Hacer Editorial: 271-304.
- Reher, D. S. y Requena, M. (eds.) (2009) *Las múltiples caras de la inmigración en España*. Madrid. Alianza Editorial.
- Reher, D. S. y Sánchez Alonso, B. (2009) "Argentina y España: siglo y medio de intercambios migratorios". En D. S. Reher y M. Requena, *Las múltiples caras de la inmigración en España*. Madrid. Alianza Editorial: 77-115.
- (2009) "La excepcionalidad española". *El País*, 18 de septiembre de 2009.

- Reher, D. S., Requena, M. y Rosero-Bixby, L. (2009) "Ecuatorianos en España". En D. S. Reher y M. Requena, *Las múltiples caras de la inmigración en España*. Madrid Alianza Editorial: 117- 152.
- Requena, M. y Reher, D. S. (2009) "La reciente experiencia migratoria en España". En D. S. Reher y M. Requena, *Las múltiples caras de la inmigración en España*. Madrid. Alianza Editorial: 289-321.
- Retis, J. (2009) "En torno a las políticas informales de inmigración en España: el espacio mediático del discurso legal". En J. F. Parra, *La inmigración en España. Algunos datos para el debate*. Valencia. Tirant lo Blanch: 109-152.
- Rex, J. (2004) "Multiculturalism and political integration in modern nation states". En J. L. Eberhardt y S. T. Fiske, *The problem and the response*. Thousand Oaks. Sage: 93-108.
- Rivera, B., Casal, B., Cantarero, D. y Pascual, M. (2008) "Adaptación de los servicios de salud a las características específicas y de utilización de los nuevos españoles". Informe SESPAS 2008. *Gaceta Sanitaria*, 22 (1): 86-95.
- Roberts, C. W. (2008) *'The' fifth modality: on languages that shape our motivations and cultures*. Leiden. Brill.
- Roig, M. y Castro, T. (2007) "Childbearing patterns of foreign women in a new immigration country: the case of Spain". *Population*, 62 (3): 351-380.
- Ross, C. E. y Mirowsky, J. (1998): "The worst place and the best face". *Social Forces*, 62: 529-536.
- Rydgren, J. (2003) "Meso-level reasons for racism and xenophobia. Some converging and diverging effects of radical right populism in France and Sweden". *European Journal of Social Theory*, 6 (1): 45-68.
- (2004) "The logic of xenophobia". *Rationality and Society*, 16 (2): 123-148.
- Salinas Jiménez, J. y Santín González, D. (2009) *Análisis económico de los efectos de la inmigración en el sistema educativo español*. Fundación Alternativas. Documento de Trabajo nº 146.
- Sanahuja i Vélez, R. (2011) "El impacto social de la crisis. El papel del mundo local en la integración de la inmigración. Estudio de caso de Barcelona. En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 76-103.
- Sánchez Barricarte, J. J. (2010) *Socioeconomía de las migraciones en un mundo globalizado*. Madrid. Biblioteca Nueva.
- Sandell, R. (2009) "Redes sociales y la inmigración española: un análisis de la inmigración a España 1997-2006". En M. Boldrin, *Efectos económicos de la Inmigración en España. Jornadas sobre inmigración. I Informe FEDEA*. Madrid. Marcial Pons: 29-60.
- Santolaya, P. (2009) "La gestión de la Inmigración en la VIII Legislatura. (2004-2008)". *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 80: 81-95.
- Sartori, G. (2001) *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. Madrid. Taurus.
- Scheufele, D. (2000) "Agenda-setting, priming and framing revisited another look at cognitive effects of political communication". *Mass Communication and Society*, 3 (2-3): 297-316.
- Schlueter, E., Meuleman, B. y Davidov, E. (2013) "Immigrant Integration policies and perceived Group Threat: A Multilevel Study of 27 Western and Eastern European Countries". *Social Science Research*, 42: 670-682.

- Schlueter, E. y Wagner, U. (2008) "Regional differences matter: examining the dual influence of the regional size of the immigrant population on derogation of immigrants in Europe". *International Journal of Comparative Sociology*, 49: 153-173.
- Schnapper, D. (1994) "The debate on immigration and the crisis of national identity". En M. Baldwin-Edwards y M. A. Schain, *The politics of immigration in Western Europe*, Frank Cass: 127-139.
- Schneider, S. L. (2008) "Anti-immigrant attitudes in Europe: outgroup size and perceived ethnic threat". *European Sociological Review*, 24 (1): 53-67.
- Sears, D. O. (1988) "Symbolic racism". En P. A. Katz y D. A. Taylor, *Eliminating racism*. Nueva York. Plenum Press.
- (1998) "Racism and politics in the United States". En J. L. Eberhardt y S. T. Fiske, *The problem and the response*. Thousand Oaks. Sage: 76-100.
- (2005) "Inner conflict in the political psychology of racism". En J. F. Dovidio, P. Glick y L. A. Budman, *On the nature of prejudice. Fifty years after Allport*. Oxford, U.K. Blackwell Publishing: 343-358.
- Semyonov, M., Raijman, R. y Gorodzeisky, A. (2008) "Foreigners' impact on European societies. Public views and perceptions in a cross-national comparative perspective". *International Journal of Comparative Sociology*, 49 (1): 5-29.
- Sendín Gutierrez, J. C. e Izquierdo Irazo, P. (2008) *Guía práctica para los profesionales de los medios de comunicación: tratamiento mediático de la inmigración*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. OBERAXE, Madrid.
- Sherif, M. y Sherif, C.W. (1953) *Groups in Harmony and Tension*. Nueva York. Harper.
- Solanes Corella, A. (2009) "La respuesta internacional al desafío de las migraciones: el caso de la Unión Europea". En A. M. Marcos del Cano, *Inmigración, multiculturalidad y derechos humanos*. Valencia. Tirant lo Blanch: 291-324.
- (2011) "El Derecho y la gestión de los conflictos ligados a la inmigración. En Cachón, L, *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia*. Barcelona. Hacer Editorial: 393- 431.
- S.O.S. Racismo (2011) *Informe anual.11. Sobre el racismo en el Estado Español*. Donostia. Tercera Prensa.
- (2012) *Informe anual 2012. Sobre el racismo en el estado español*. Donostia. Gakoa.
- Stanek, M. (2009) "Los inmigrantes rumanos y búlgaros en España: perfiles sociodemográficos y pautas migratorias". En D. S. Reher y M. Requena, *Las múltiples caras de la inmigración en España*. Madrid. Alianza Editorial: 217-50.
- Steingress, G. (2012) "Parejas mixtas e hibridación transcultural en España. Reflexiones sobre un nuevo fenómeno desde perspectivas comparativas a nivel europeo". *Papers*, 97: 11-37.
- Strabac, Z. y Listhug, O. (2008) "Anti-Muslim prejudice in Europe: a multilevel analysis of survey data from 30 countries". *Social Science Research*, 37: 268-86.
- Tajfel, H. (1982) Social psychology of intergroup relations. *Annual Review of Psychology*, 33: 1-39.
- Tarman, Ch. y Sears, D. O. (2005) "The conceptualization and measurement of symbolic racism". *The Journal of Politics*, 67 (3): 731-761.
- Telles, E. E. y Ortiz, V. (2011) *Generaciones excluidas: mexicano-estadounidenses, asimilación y raza*. Madrid. CIS. [Presentación de Antonio Izquierdo Escribano].

- Terrén Lanane, E. (2008) "La integración educativa de los hijos de familias inmigradas". En A. Izquierdo, *El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión*. Madrid. Fundación FOESSA: 153-211.
- TNS Qual (2011) *Migrant integration. Aggregate Report. Qualitative Eurobarometer*. European Commission. Directorate-General Home Affairs and co-ordinated by Directorate-General for Communication.
- TNS Opinion & Social (2012a) *Special Eurobarometer 380 / Wave EB 76.4. Awareness of home affairs*. European Commission. Directorate-General Home Affairs and co-ordinated by Directorate-General for Communication (DG COMM "Research and Speechwriting" Unit).
- TNS Opinion & Social (2012b) *Special Eurobarometer 393 / Wave EB 77.4. Discrimination in the EU in 2012*. European Commission. Directorate-General Justice and co-ordinated by Directorate-General for Communication.
- Valdez, S. (2014) "Visibility and votes: A spatial analysis of anti-immigrant voting in Sweden". *Migration Studies*, 2 (2): 162-188.
- Valles, M. S., Cea D'Ancona, M^a A. e Izquierdo, A. (1999) *Las encuestas sobre inmigración en España y Europa*. Madrid. IMSERSO. Colección *Observatorio Permanente de la Inmigración*, nº 3.
- Van Dijk, T. A. (2003) *Racismo y discurso de las élites*. Barcelona. Gedisa.
- Van Klinger, M., Boomgaarden, H.G., Vliegthart, R. y De Vreese, C.H. (2014) "Real world is not enough: the media as an additional source of negative attitudes toward immigration, comparing Denmark and the Netherlands". *European Sociological Review* (DOI: 10.1093/esr/jcu089, December 10)
- Verberk, G., Scheepers, P. y Felling, A. (2002) "Attitudes and behavioural intentions towards ethnic minorities: an empirical test of several theoretical explanations for the Dutch case". *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 28 (2): 197-213.
- Virtanen, S. V. y Huddy, L. (1998) "Old-fashioned racism and new forms of racial prejudice". *The Journal of Politics*, 60 (2): 311-332.
- Walker, I. y Pettigrew, T. F. (1984) "Relative deprivation theory: an overview and conceptual critique". *British Journal of Social Psychology*, 23: 301-310.
- Wierzbicki, S. (2003) "The new immigrants and theories of incorporation". En F. Bean y G. Stevens, *America's newcomers and the dynamics of diversity*. Nueva York. Russell Stage Foundation: 114-142.
- Wieviorka, M (1989) *Le racisme, une introduction*. París. La Découverte.
- (2009) *El racismo: una introducción*. Madrid. Gedisa.
- Wihtol de Wenden, C. (2002) "The French debate: legal and political instruments to promote integration". En H. Fassman y R. Münz, *European migration in the late twentieth century. Historical patterns, actual trends and social implications*. Cheltenham, U.K. Elgar Publishing Limited: 67-80.
- (2006) "Una historia de las periferias francesas". *Migraciones*, 20: 7-35.
- Wilson, C. C. y Gutierrez, F. (1985) *Minorities and the Media*. Londres. Sage.
- Yzerbyt, V., Rocher, S. y Schadrón, G. (1997) "Stereotypes as explanations: a subjective essentialistic view of group perceptions". En R. Spears, P. J. Oakes, N. Ellemers y S. A. Haslam, *The social psychology of stereotyping and group life*. Oxford. Blackwell Publishers: 20-50.
- Zanfrini, L. (2007) *La convivencia interétnica*. Madrid. Alianza Editorial.

- Zapata-Barrero, R. (2004) *Multiculturalidad e inmigración*. Madrid. Síntesis.
- (2009) *Fundamentos de los discursos políticos en torno a la inmigración*. Madrid. Trotta.
- Zapata-Barrero, R. y Díez Nicolás, J. (2012) "Islamophobia in Spain. Political rhetoric rather than a social fact". En M. Helbling, *Islamophobia in the West. Measuring and explaining individual attitudes*. Londres. Routledge: 83-97.
- Zapata-Barrero, R. y Zaragoza, J. (2009) "La gestión del derecho de voto de los inmigrantes en España". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 139-163.
- (2011) "Teorizando el enfoque español: coherencia de políticas públicas, interculturalidad y gobernanza multinivel". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 276-293.
- Zinovyeva, N., Felgueroso, F. y Vázquez, P. (2009) "Inmigración y resultados educativos en España". En Boldrin, M., *Efectos económicos de la Inmigración en España. Jornadas sobre inmigración. I Informe FEDEA*. Madrid. Marcial Pons: 139-178.

Índice de gráficos y tablas

Gráficos

Gráfico 1.1.	Tasa bruta de migración neta en la UE27 en el año 2013 (por mil habitantes)	22
Gráfico 1.2.	Evolución de la tasa bruta de migración neta en el conjunto de la UE27 y una selección de países del entorno de España, del año 2001 a 2013 (por mil habitantes)	23
Gráfico 1.3.	Los diez países de la Unión Europea con mayor proporción de población con nacionalidad extranjera en 2012 y 2013 (porcentajes)	24
Gráfico 1.4.	Los diez países de la Unión Europea con mayor proporción de población extranjera en 2013 y datos de extranjeros UE-27	25
Gráfico 1.5.	Evolución de la población extranjera en España desde 2000 a 2014 (a 1 de enero)	29
Gráfico 1.6.	Percepción de la presencia de inmigrantes en España.....	30
Gráfico 1.7.	Percepción en "exceso" del número de inmigrantes en España en 2014 y tasa de extranjeros en cada Comunidad Autónoma en 2014	32
Gráfico 1.8.	Asociaciones espontáneas a inmigrantes en España.....	43
Gráfico 1.9.	Evolución de los extranjeros (con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor) residentes en España desde 1991 a 2014, clasificados por continente o lugar de procedencia	45
Gráfico 1.10.	Valoración leyes de inmigración	50
Gráfico 1.11.	Actuación ante los inmigrantes no regularizados	54
Gráfico 1.12.	Evolución de las noticias sobre "pateras" y "cayucos" en un diario de tirada nacional en España, desde 1990 a 2014	55
Gráfico 1.13.	Actuaciones ante los solicitantes de asilo	57
Gráfico 1.14.	Criterios en la selección de inmigrantes en España	69
Gráfico 1.15.	Representación de los modelos de regresión lineal múltiple que explican la importancia concedida a dos criterios de selección de inmigrantes	77
Gráfico 1.16.	Aprobación de supuestos de repatriación de inmigrantes legalmente instalados	79
Gráfico 1.17.	Acuerdo con la expulsión de inmigrantes en paro.	81
Gráfico 1.18.	Acuerdo con la expulsión de inmigrantes que cometan cualquier delito.	83
Gráfico 2.1.	Aprobación de la concesión de derechos a inmigrantes instalados en España de manera estable y regular	96
Gráfico 2.2.	Extranjeros que han adquirido la nacionalidad española por residencia desde 1996 a 2013	99
Gráfico 2.3.	Preferencia de los españoles frente a los foráneos en la atención sanitaria.....	111
Gráfico 2.4.	Preferencia de los españoles frente a los foráneos en la elección de colegios.....	113
Gráfico 2.5.	Preferencia de los españoles frente a los inmigrantes en el acceso a puestos de trabajo	115
Gráfico 2.6.	Aceptación del discurso de la preferencia de los españoles frente a los inmigrantes.....	117
Gráfico 2.7.	Aprobación de la diversidad	127
Gráfico 2.8.	Representación de los modelos de regresión lineal múltiple que explican la importancia dada a la diversidad de razas y religiones	136
Gráfico 2.9.	Riqueza cultural de la diversidad de culturas en las escuelas	139
Gráfico 2.10.	Valoración de la contribución de la inmigración a la riqueza cultural	140
Gráfico 2.11.	Posicionamiento ante la preservación de cultura y costumbres del inmigrante	141
Gráfico 2.12.	Posicionamiento hacia el uso del velo islámico en ámbitos escolares.....	144
Gráfico 2.13.	Evolución de las noticias sobre velo islámico, integral y hiyab, en un diario de tirada nacional en España, desde 1985 a 2014 (a 31 de diciembre de cada año)	145
Gráfico 2.14.	Posicionamiento hacia la edificación de mezquitas	147
Gráfico 2.15.	Actitud ante la exteriorización de la religión musulmana: la exclusión de alumnas con velo y la protesta contra la edificación de una mezquita.....	149
Gráfico 3.1.	Asociación espontánea de la voz <i>inmigración</i>	164

Gráfico 3.2.	Imágenes positivas de la inmigración	169
Gráfico 3.3.	Imágenes negativas de la inmigración.....	171
Gráfico 3.4.	Imagen general de la inmigración	173
Gráfico 3.5.	Protección de grupos sociales por parte del Estado.....	181
Gráfico 3.6.	Percepción de la protección del Estado a los inmigrantes.....	183
Gráfico 3.7.	Proporcionalidad de las prestaciones del Estado que reciben los inmigrantes.....	184
Gráfico 3.8.	Los inmigrantes reciben más ayudas sanitarias.....	192
Gráfico 3.9.	Los inmigrantes reciben más ayudas escolares	194
Gráfico 3.10.	Deterioro de la calidad de la atención sanitaria	196
Gráfico 3.11.	Abuso de la atención sanitaria.....	198
Gráfico 3.12.	Deterioro de la calidad de la educación	199
Gráfico 3.13.	Deterioro de servicios públicos (o prestaciones sociales)	200
Gráfico 3.14.	Repercusión de la inmigración en el mercado laboral, según la población española	212
Gráfico 3.15.	Repercusión de la inmigración en la economía y el mercado laboral	214
Gráfico 3.16.	Relevancia de la inmigración en los medios de comunicación.....	222
Gráfico 3.17.	Valoración de la imagen de la inmigración en los medios de comunicación	223
Gráfico 3.18.	Trato de los españoles a los inmigrantes	229
Gráfico 3.19.	Factores que influyen en el trato a los inmigrantes	232
Gráfico 3.20.	Trato de los inmigrantes a los españoles	233
Gráfico 3.21.	Aceptación de diferentes modalidades de relación con inmigrantes.....	238
Gráfico 3.22.	Aceptación de diferentes modalidades de relación con personas inmigrantes, gitanas y que profesan una religión diferente.....	242
Gráfico 3.23.	Relación de autóctonos con inmigrantes.....	244
Gráfico 3.24.	Evolución de los tipos de relación con inmigrantes en las encuestas.	245
Gráfico 3.25.	Relación de autóctonos con personas inmigrantes, gitanas y que profesan una religión diferente	246
Gráfico 3.26.	Inmigrantes que despiertan más filias.....	256
Gráfico 3.27.	Inmigrante que despierta más fobias	258
Gráfico 3.28.	Razón de la menor simpatía	260
Gráfico 3.29.	Percepción de la extensión de la violencia de inmigrantes a españoles	264
	y de españoles a inmigrantes	264
Gráfico 3.30.	Penalización judicial del pronunciamiento de insultos racistas.....	267
Gráfico 3.31.	Presenciar comentarios contra los inmigrantes.....	270
Gráfico 3.32.	Aceptación de partidos racistas.....	273
Gráfico 3.33.	Racismo declarado (medias)	278
Gráfico 3.34.	Modelo predictivo del racismo autodeclarado en la encuesta (coeficientes beta*)	283
Gráfico 4.1.	Evolución de las actitudes ante la inmigración en encuestas CIS y OBERAXE-CIS (%).....	294

Tablas

Tabla 1.1.	Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en España.....	27
Tabla 1.2.	Percepción en exceso de la presencia de inmigrantes	34
Tabla 1.3.	Variables explicativas de la percepción "en exceso" del número de extranjeros en España.....	37
Tabla 1.4.	Nacionalidades de las diez principales comunidades de extranjeros con tarjeta de residencia en España en vigor a 31 de diciembre de cada año	46
Tabla 1.5.	Valoración de las leyes de inmigración de "demasiado tolerantes"	52
Tabla 1.6.	Posicionamiento favorable a la devolución de inmigrantes irregulares y a la no acogida de personas que solicitan asilo	61
Tabla 1.7.	Variables explicativas de la valoración de las leyes de inmigración "demasiado tolerantes", la actitud favorable a la devolución de inmigrantes irregulares y la no acogida de personas que solicitan asilo	64
Tabla 1.8.	Valoración de criterios de selección de inmigrantes	71
Tabla 1.9.	Modelos explicativos de dos criterios de selección de inmigrantes.....	74
Tabla 1.10.	Aprobación de supuestos de expulsión de inmigrantes	84
Tabla 1.11.	Variables explicativas del acuerdo con la expulsión de inmigrantes, por paro y por comisión de cualquier delito.....	87
Tabla 2.1.	Aprobación de la concesión, a los inmigrantes instalados, del derecho a obtener la nacionalidad y votar elecciones generales	101
Tabla 2.2.	Variables explicativas de la aprobación de la concesión a los inmigrantes del derecho a obtener la nacionalidad y votar en elecciones generales	104
Tabla 2.3.	Aprobación de la preferencia de los españoles en la atención sanitaria, la elección de colegio y la contratación laboral.....	119
Tabla 2.4.	Variables explicativas del acuerdo con la preferencia de los connacionales en la atención sanitaria, la elección del colegio de sus hijos y la contratación laboral	122
Tabla 2.5.	Valoración media de la conveniencia de la diversidad de razas y religiones	130
Tabla 2.6.	Variables explicativas de la conveniencia de la diversidad de razas/color piel y religiones.....	133
Tabla 2.7.	Clasificación de los encuestados atendiendo a dos ítems de receptividad ante la diversidad cultural.....	151
Tabla 2.8.	Variables explicativas del acuerdo con dos ítems de receptividad ante la diversidad cultural.	154
Tabla 3.1.	Asociación espontánea de la palabra "inmigración" en las encuestas	166
Tabla 3.2.	Valoración positiva de la inmigración.....	174
Tabla 3.3.	Variables explicativas de la valoración positiva de la inmigración.....	177
Tabla 3.4.	Imagen del inmigrante como detractor de recursos públicos, según características sociodemográficas (y de opinión) en la población española	186
Tabla 3.5.	Variables explicativas de la percepción, por exceso, de las prestaciones del Estado para los inmigrantes	189
Tabla 3.6.	Atribución a la inmigración del deterioro de prestaciones sociales básicas.....	202
Tabla 3.7.	Variables explicativas de la atribución a la inmigración del abuso y deterioro de prestaciones sociales básicas.....	206
Tabla 3.8.	Acuerdo con la opinión: "los inmigrantes quitan puestos de trabajo"	216
Tabla 3.9.	Variables explicativas del acuerdo con la opinión: los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles.....	218
Tabla 3.10.	Imagen positiva de la información que los medios de comunicación transmiten de la inmigración.....	224
Tabla 3.11.	Aceptación de tipos de relación o convivencia con inmigrantes	235

Tabla 3.12.	Aceptación de supuestos de convivencia con inmigrantes.....	240
Tabla 3.13.	Perfil sociodemográfico de quienes tienen relación con inmigrantes	248
Tabla 3.14.	Variables explicativas de la relación de amistad con inmigrantes	250
Tabla 3.15.	Penalización del insulto racista y aceptación de partidos xenófobos	275
Tabla 3.16.	Racismo autodeclarado, según características sociodemográficas	279
Tabla 3.17.	Variables explicativas de la declaración de racismo	282
Tabla 4.1.	Centros de los conglomerados finales del análisis de conglomerados K-medias	295
Tabla 4.2.	Características que definen los distintos tipos de actitudes ante la inmigración.....	297
Tabla 4.3.	Variables discriminantes de la actitud ante la inmigración en las encuestas.....	300
Tabla 4.4.	Composición de las funciones discriminantes canónicas en la explicación de la actitud ante la inmigración.....	303



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN Y
EMIGRACIÓN



UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO
PARA LA
INTEGRACIÓN

Por una Europa plural

ISBN 978-84-8417-486-8



9 788484 174868